

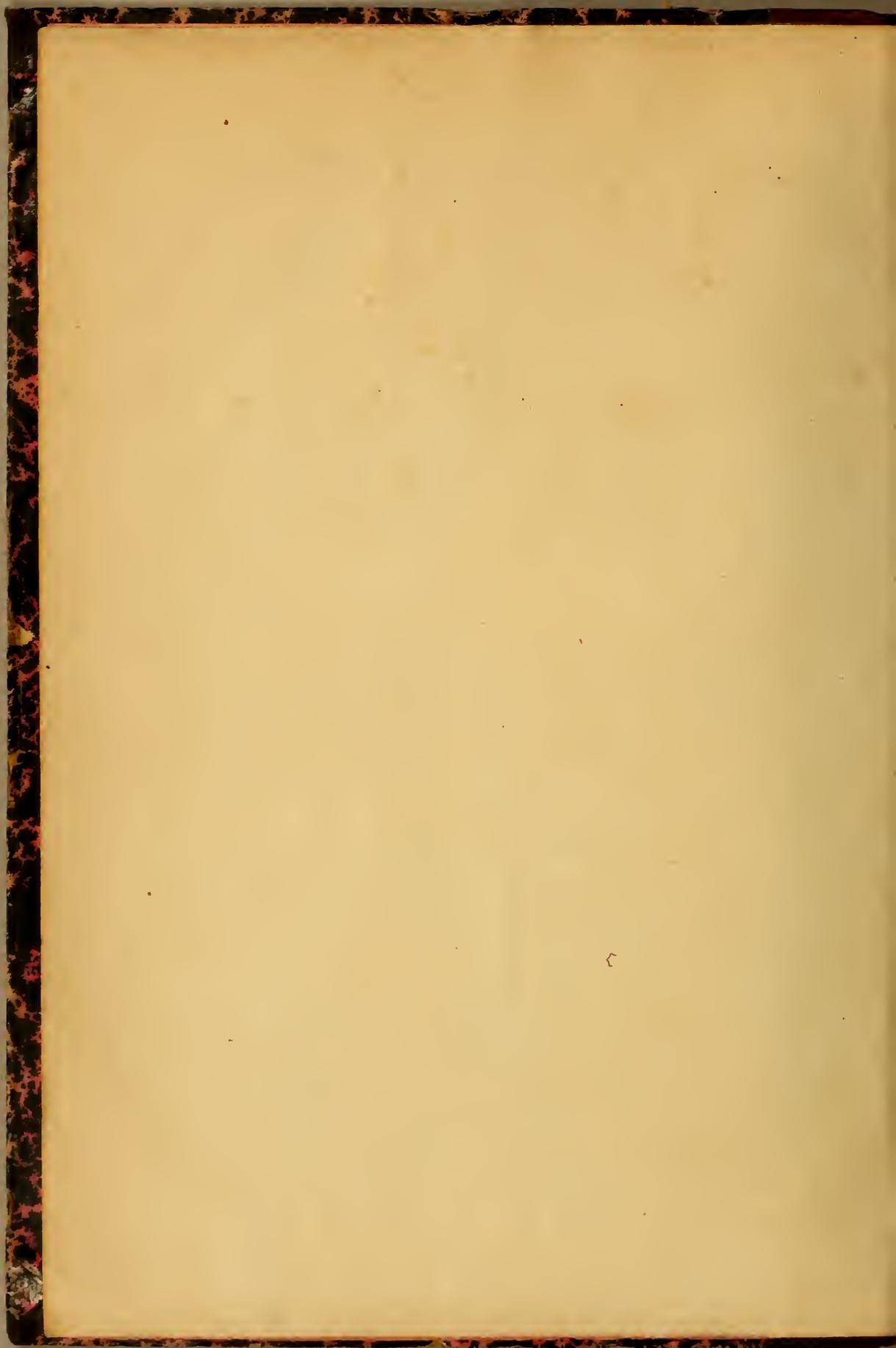
LIBRERIA **puvill**

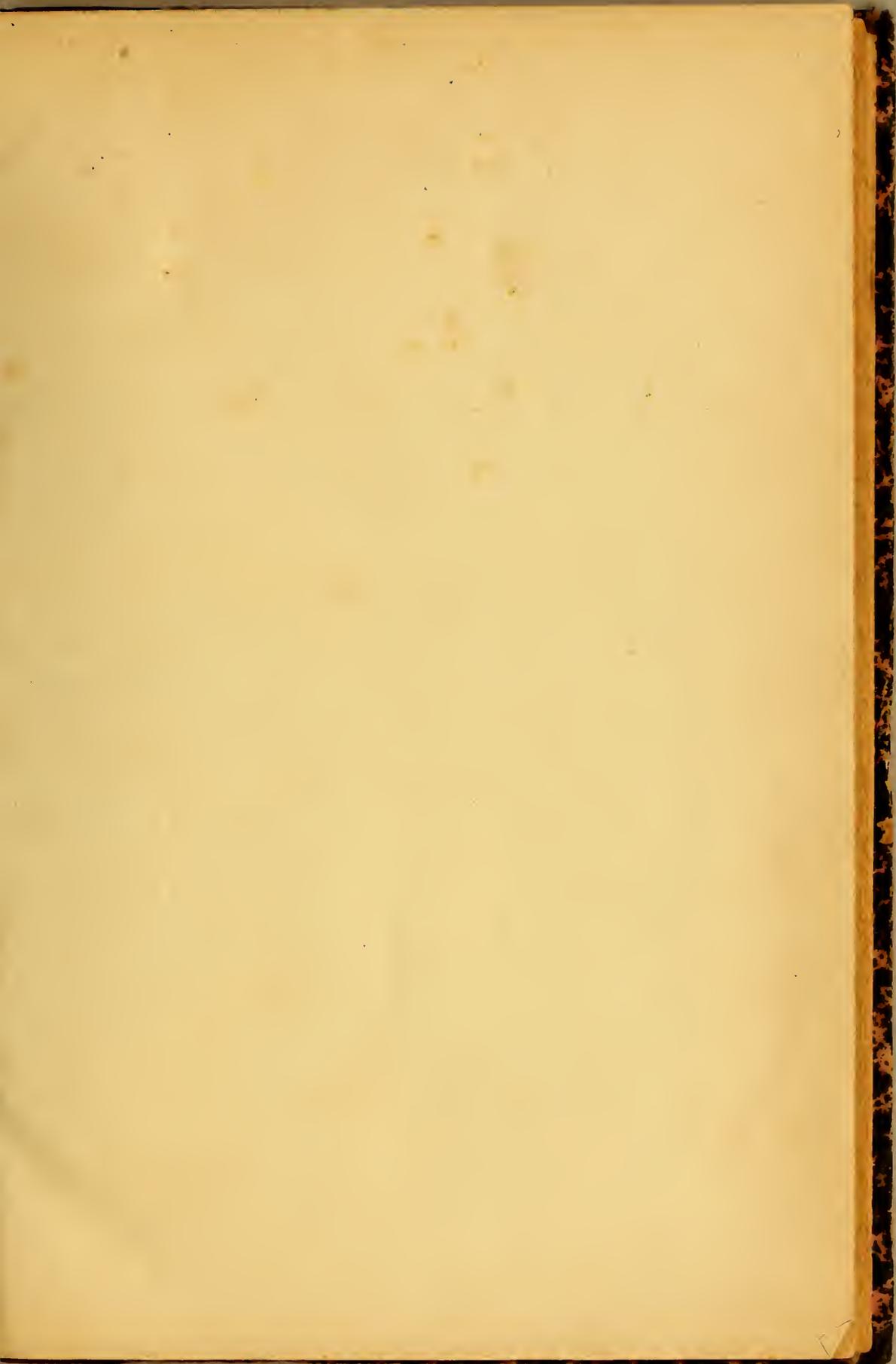
LIBROS ANTIGUOS Y MODERNOS

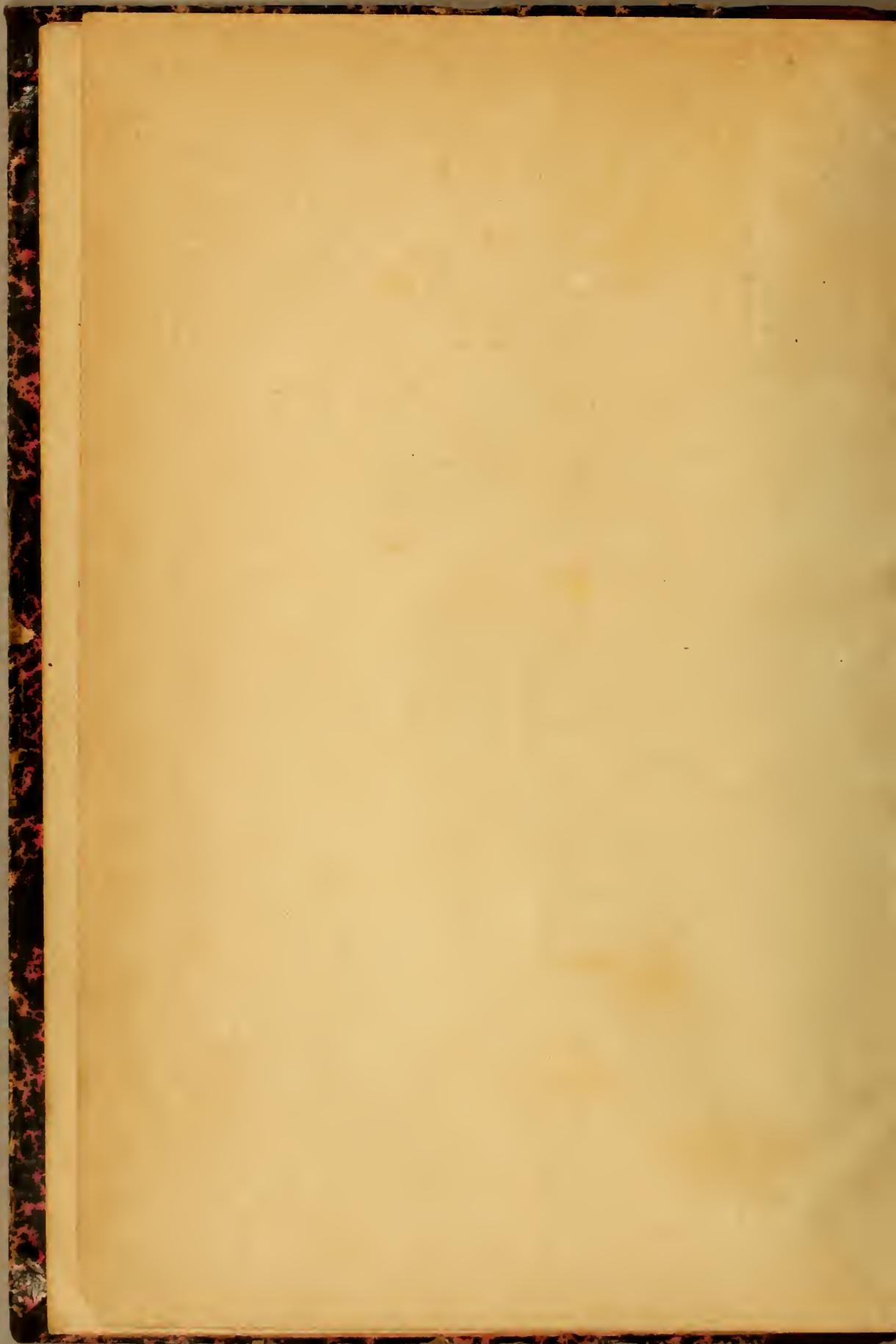
*Boters, 10 y Paja, 29 - Jaime I, 5
Barcelona - 2 (España)*

174

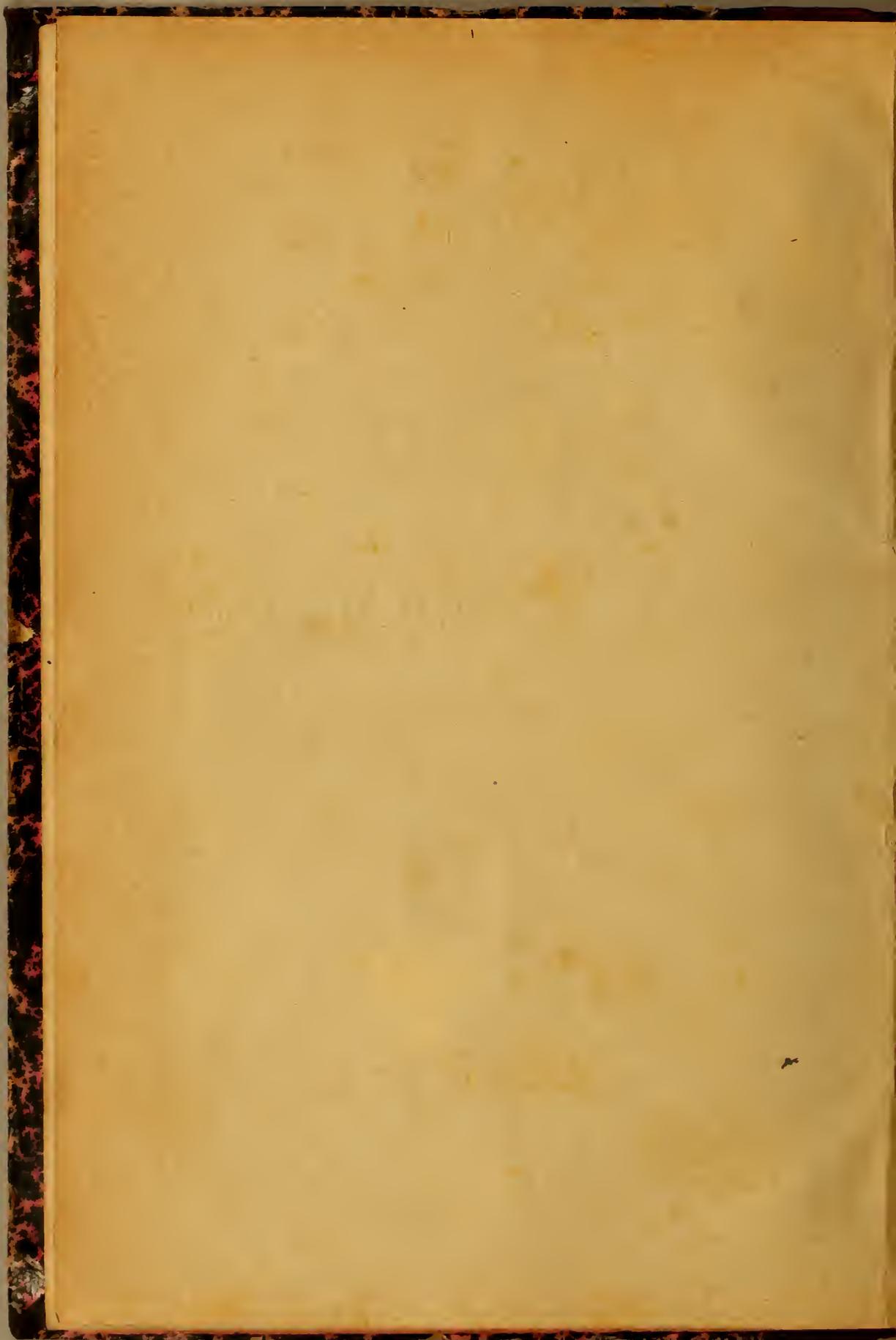
7.000







LOS ANTIGUOS JESUITAS DEL PERU



LOS ANTIGUOS

JESUITAS DEL PERU

BIOGRAFIAS

Y

APUNTES PARA SU HISTORIA

POR

ENRIQUE TORRES SALDAMANDO

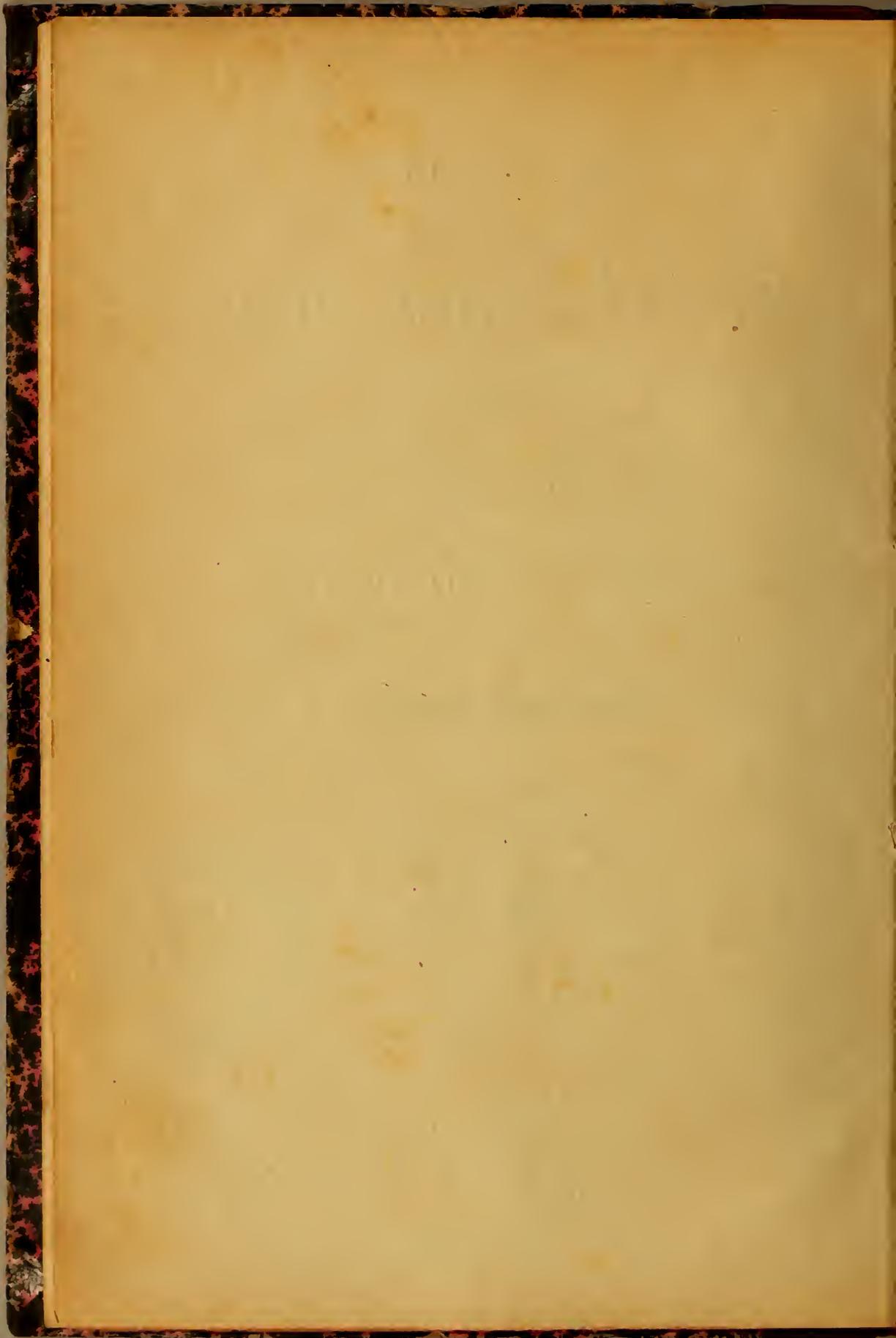


LIMA

IMPRESA LIBERAL, CALLE DE LA UNION—NUM. 317

Junio, 1882.

25 SET 1928



AL BENEMERITO

SEÑOR CORONEL D. MANUEL DE ODRIOZOLA

FUNDADOR DE LA INDEPENDENCIA PATRIA

DEDICA

LAS BIOGRAFIAS

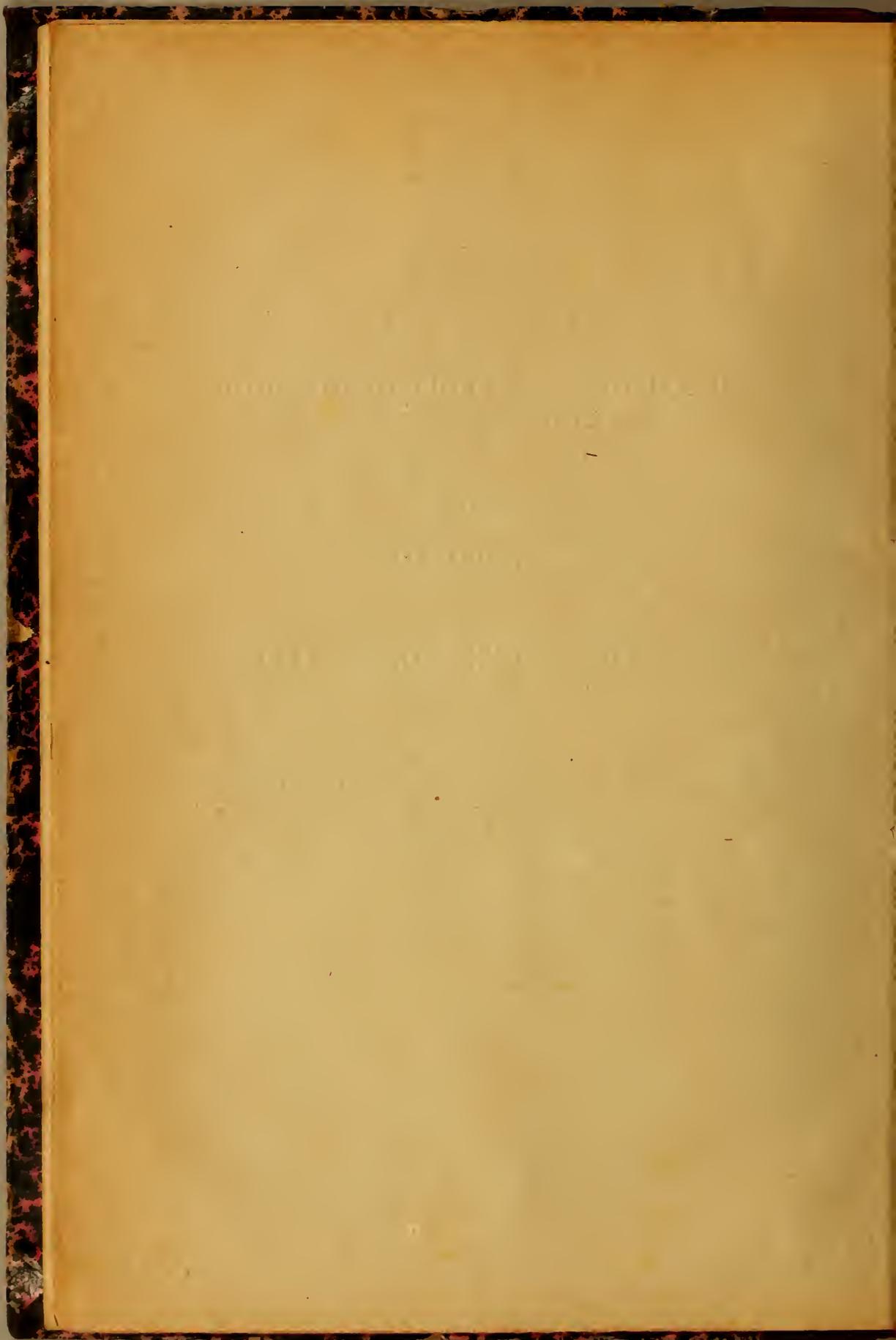
DE

LOS ANTIGUOS JESUITAS DEL PERU

Su amigo:

ENRIQUE TORRES SALDAMANDO.

Lima, Mayo de 1882.



INTRODUCCION.

I.

Descansada la Iglesia de las disenciones que por largo tiempo la afligieron, veía gozosa aumentarse sus dominios con el descubrimiento de un nuevo mundo, en el que, con notable rapidez, extendía su vivificante luz el evangelio, y con la conquista de Granada que felizmente terminaron los católicos reyes Fernando é Isabel.

Nada alteraba esa tranquilidad al empezar el siglo XVI, y aún ésta parecía asegurada, desde que las naciones de mas influencia en Europa, ademas de España, se hallaban regidas por ardorosos defensores del catolicismo: Maximiliano I en Alemania, y Enrique VII en Inglaterra.

Las alianzas de familia de estos soberanos con los reyes españoles, por el matrimonio de sus hijas, Doña Juana de Castilla con Felipe de Hausburg, hijo de Maximiliano, y Catalina de Aragon con Arturo, príncipe de Gáles, heredero del trono de Inglaterra, presagiaban una época de felicidad y de triunfos para el cristianismo que ya se radicaba en las apartadas regiones recientemente descubiertas.

Sin embargo de tan halagüeñas esperanzas, la paz de la Iglesia fué gravemente perturbada, poco tiempo despues, por las predicaciones del religioso agustino Martín Lutero, á consecuencia de las indulgencias concedidas por Leon X á los que contribuyeran á la fábrica de la Basílica de San Pedro; lo que originó el cisma que

no bastaron á evitar las condenaciones del Pontífice, ni las muchas juntas que con ese objeto se celebraron.

La disidencia tomaba cada dia mas colosales proporciones; adoptadas sus doctrinas por la mayoría de los alemanes, se aceptaron muy en breve en Inglaterra, por la negativa del Papa á declarar la nulidad que de su matrimonio con Catalina, viuda del príncipe Arturo, solicitó Enrique VIII, que por muerte de su hermano habia sucedido en el trono á su padre Enrique VII.

España y Francia se veian amenazadas de una invasion protestante sin que pudieran impedirlo sus soberanos; porque Cárlos V, rey entónces de España, se ocupaba en contener las pretensiones de Francisco I de Francia á la corona de Alemania, cuya posesion correspondia á Cárlos por fallecimiento de su abuelo el emperador Maximiliano.

Francisco I penetró en España apoderándose de algunas de sus principales posesiones militares, inclusive el castillo de Plamplona que el Virey Don Antonio Manrique tenia encomendado al Capitan Ignacio de Loyola, quien, batiéndose heróicamente, logró rechazar los primeros asaltos del enemigo; pero herido de gravedad el Capitan, é imposibilitados para continuar dirigiendo la defensa del castillo, se rindieron sus compañeros.

Ignacio fué tratado por los vencedores con las consideraciones que merecia su distinguido comportamiento, y se le condujo á su casa de Loyola, en donde, durante su larga y penosa enfermedad, resolvió dedicarse, en adelante, únicamente á combatir en servicio de la Iglesia.

Concluidos los estudios que juzgó ser necesarios para poner en práctica su resolucion, uniéndose con Fabro, que habia sido su maestro, con Francisco Javier, Diego Laynez, Alfonso Salmeron, Nicolas Alfonso Bobadilla, Simon Rodriguez, Claudio Jayo, Simon Coduri y Pascual Brohet, acordaron fundar una Compañia que trabajara en la conversion de los infieles, en la educacion cristiana de los niños, en la reduccion de los que se habian separado de la autoridad del Pontífice, que con gran pesar veian decaer y á la que ofrecian obediencia y sujecion completas, y en contener los adelantos del protestantismo.

Ordenados de presbíteros San Ignacio y aquellos de sus compañeros que no lo eran, dieron principio á sus trabajos, que produ-

jeron en breve tiempo tan inesperados y extraordinarios favorables resultados, que Paulo III por bula de 27 de Setiembre de 1540 confirmó el Instituto con el nombre de COMPAÑIA DE JESUS; célebre asociacion que perseguida, y aún calumniada, desde el primer dia de su existencia ha permanecido siempre inquebrantable y victoriosa.

Ya entónces habia extendido la Compañia sus trabajos hasta la India oriental en donde Francisco Javier obraba los mayores prodigios en la predicacion del evangelio.

Los diversos propósitos que tuvieron en mira los fundadores de la Compañia al instituir la, debian ejercitarse en el mundo entero, y así lo comprendió Ignacio de Loyola cuando en los momentos de espirar dijo á sus compañeros: «os dejo el mundo por herencia».

Los jesuitas aceptaron este legado y esparciendose por todo el mundo trabajaron incesante y constantemente por su felicidad. Miéntras en Europa combatian á las sectas protestantes, en Asia y en América trataban de la conversion de sus naturales, y tanto en una como en otra parte obtuvieron algunos, por fruto de su trabajo, el martirio que recibieron de manos de aquellos cuyo bien espiritual pretendian.

A su llegada al Perú mucho habia adelantado la conquista. Concluidas las discordias que se ocasionaron entre los conquistadores, se pensaba sériamente en la conversion de los naturales, con cuyo objeto se habian traído religiosos de las órdenes dominica, agustina y francisca. Con la venida de los jesuitas recibieron mayor impulso las misiones, y, tanto en ellas como en el cumplimiento de los otros deberes de su Instituto, fueron sus trabajos de gran utilidad, no solo para el adelanto moral sino tambien para el progreso intelectual del país.

Así lo prueba la historia de la época en que permaneció la Compañia entre nosotros, cuyos méritos han tenido que reconocer, aún á pesar suyo, sus mas tenaces enemigos.

La historia de todas las naciones nos dice: que los jesuitas fueron los sostenedores de los derechos de la Iglesia y del trono de los soberanos; que ellos fueron los sabios de su tiempo, los mas celosos defensores del indio oprimido y del esclavo negro, misioneros abnegados y los protectores del huérfano y del pobre. La misma

historia nos prueba que á los jesuitas de ayer se debió la educacion moral de las sociedades, base de la felicidad de los pueblos, y la experiencia nos enseña que los jesuitas de hoy son los llamados á influir directamente en la regeneracion de las costumbres.

II.

No hay un solo acontecimiento notable de nuestra historia colonial en el que no se encuentre ejerciendo un rol importante á alguno de los clérigos ó religiosos que en esa época florecieron en el país. Vemos que en la conquista, empezada con la proteccion del cura Hernando de Luque, se nos presenta la imponente figura del dominico Fray Vicente Valverde, director principal de cuanto ejecutaron los primeros conquistadores; y cuando se suscitaron disenciones entre Pizaro y Almagro para la demarcacion de los territorios que cada uno de ellos debia gobernar, encontramos de mediador á Fray Tomas de Berlanga; como hallamos despues pacificando el país al Licenciado Pedro de la Gazca.

La conquista de los infieles se llevó á buen término, mas que por la fuerza de las armas, por el incesante trabajo de los misioneros; y la conversion de los indios que aquellas redujeron al dominio de los Reyes de Castilla, se debió tambien á esos religiosos. Estos en aquellas conquistas abrieron caminos, exploraron rios, fundaron pueblos, levantaron templos, grabaron mapas y escribieron la relacion de sus gloriosas empresas, y gramáticas y vocabularios de todas las lenguas y dialectos de los paises que conquistaron.

No solo hicieron esto nuestros antiguos sacerdotes, si no que, ademas de recorrer el país predicando la palabra divina y construyendo edificios suntuosos, protegieron la ilustracion en donde quiera que estuvieron. La célebre Universidad de San Marcos se estableció en los claustros del convento del Rosario por los dominicos; el real colegio de San Martin, que fué el primero de su clase que hubo en el Perú, lo fundó la Compañia de Jesus; el seminario de Santo Toribio de Astorga, se debió al Ilmo. Arzobispo Mogrobojo; y aún el colegio real de San Felipe, del cual salieron hombres

verdaderamente notables, estuvo siempre bajo la direccion de un sacerdote.

Cada una de las órdenes religiosas sostuvo en Lima una Universidad particular, ademas de las que dirigian en otras poblaciones: la órden dominica tenia el colegio de Santo Tomas; la de San Francisco el de San Buenaventura; la de San Agustin el de San Ildefonso; la de la Merced el de San Pedro Nolasco; la Compañia de Jesus su colegio máximo de San Pablo; y hasta la órden de Ministros de agonizantes, que se estableció en el país en el próximo pasado siglo, fomentó la casa de estudios de Santa Liberata; establecimientos todos, en donde, despues de adquirir los religiosos las virtudes del noviciado, iban en busca de la ciencia que siempre les dió favorable acogida.

Aquellos hombres distinguidos fueron los encargados de la educacion de nuestros padres, quienes teniendo siempre por ellos las consideraciones y respetos que merece el que solo se ocupa en servicio de la humanidad, les tomaron por únicos directores en todos los actos de su vida.

III.

Llegado el tiempo en que el Perú se creyó con fuerzas suficientes para emanciparse del dominio de España constituyendose en nacion independiente, el clero y religiones tomaron una parte muy activa en los trabajos que fué necesario emplear para conseguirlo. El prestigio de que disfrutaban, tanto por su reconocida ciencia y virtud notoria, como por pertenecer á las familias de mayor influencia por su nacimiento, su fortuna y elevada posicion social, contribuyo en mucho á la realizacion de esa empresa, harto difícil en verdad atendidas las circunstancias especiales del Perú en aquella época, desde que era el centro del poder español en la América del Sur.

El deseo de que sean conocidos los méritos que contrajeron para con el país esos ilustres sacerdotes que tanto contrivuyeron á darnos patria y libertad, y los adquiridos por sus antecesores en la observancia de las reglas de sus respectivos institutos y cumplimiento de sus deberes sacerdotales, en lo que fueron verdaderos

apóstoles, nos animó á escribir las biografías de los principales y mas notables religiosos de la época colonial, y primeros años de nuestra independencia; no haciendolo de la parte correspondiente al clero, por que, encontrándose en él muchos de gran ilustracion y mérito competente, toca á ellos escribir su historia. Esto no importa una acusacion de ineptitud para esta clase de trabajo á los miembros de nuestras órdenes religiosas, y mucho menos cuando entre ellos estan la Compañía de Jesus y los RR. PP. Descalzos en quienes reconocemos verdadera ilustracion y méritos especiales.

IV.

Despues de haber consultado gran número de obras y la multitud de documentos que contienen nuestros archivos, especialmente el nacional en donde se encuentran tesoros inestimables para los que se dedican al estudio de la historia del pasado del Perú, conseguimos nuestro propósito, arreglando el trabajo que en parte presentamos hoy y en el cual, aunque desprovisto completamente de bellezas literarias, van relatados los acontecimientos que se refieren, con la verdad que debe hacerse en asuntos históricos. Lo hémos dividido en tantas partes cuantas son las órdenes religiosas de que tratamos, á fin de que, no teniendo relacion alguna una parte con otra, pueda considerarse cada una de ellas como obra diferente. Hémos dado la preferencia en la publicacion á las órdenes cuyas crónicas no se han publicado, empezando por la Compañía de Jesus, cuya historia ofrecemos en el presente volúmen en la vida de sus hombres distinguidos; principiámos por esta orden porque establecida nuevamente en el país, cuando no se la conoce sino por lo que en contra suya se ha escrito ó inventado, es necesario desvanecer las preocupaciones que sin fundamento alguno se tienen contra ella.

Una de las mayores dificultades que se nos presentaban para la publicacion era el modo de disponer el orden de las biografías. Despues de diversas convinaciones nos resolvimos á darle el que hoy llevan, dividiendo lo referente á cada orden religiosa en tres séries. Forman la primera las biografías de los escritores; la se-

gunda la de los religiosos que se hicieron notables por sus virtudes ó servicios al país; y la tercera la de aquellas personas que al tiempo de su fallecimiento se admitieron en la religion, y la de los fundadores, patronos ó protectores de las casas, colegios, conventos y monasterios de la órden.

Cada série se divide en cuatro secciones correspondientes á los últimos años del siglo XVI, los siglos XVII y XVIII y los primeros veinticinco años del presente siglo, tiempo que abraza nuestro trabajo.

En la parte referente á escritores habriamos deseado poder colocarles por grupos segun la clase de obras de que fueron autores; pero esta clasificacion se ha hecho casi imposible por cuanto los mismos escribieron generalmente sobre diversas cuestiones y sus obras tienen igual mérito. Sin embargo, hemos procurado poner juntas las biografías de los que escribieron obras de igual clase; cuando lo hicieron de varias, tomamos como principal la que les dió mayor reputacion, y si por todas la tuvieron, consideramos al autor por el mérito de la que se imprimió.

No ha sido ménos la dificultad para determinar el siglo á que algunos pertenecieron, pues han empezado á figurar en grande escala veinte ó treinta años ántes de terminar un siglo y han vivido el mismo tiempo en el siguiente desempeñando siempre un papel importante. Cuando esto ha sucedido en los escritores les consideramos en el siglo que corresponde á la obra que determina el grupo á que pertenece en la clasificacion. En cuanto á los demas, que sin ser escritores se encuentran en iguales circunstancias, figurarán en el siglo en que practicaron los actos mas importantes de su vida en el Perú.

Al fin de las biografías publicaremos un apéndice con los documentos comprobantes de cuanto hayamos dicho, catálogos de los Provinciales, Visitadores, Rectores, Priors y demas primeras dignidades de las casas religiosas, y ademas una bibliografía, por materias, de todas las obras de que fueron autores aquellos cuyas vidas se refieren en la primera série, y de todas las de otros escritores que tienen relacion con la órden de que tratamos, y, por último, índices ilustrativos de todas las cuestiones principales referidas en el cuerpo de la obra, y alfabético por órden de apellidos de todas las biografías que contiene.

Como cada orden religiosa dá diversos calificativos á sus actos, y su organizacion y gobierno varía tambien en ellas lo mismo que el título distintivo de sus dignidades, darémos en el apéndice una explicacion de todo. Tambien la harémos de las constituciones y prácticas que las rigen, á fin de que conocidas esas órdenes, no solo por la vida de sus miembros, sino por su manera especial de ser, se las juzgue como merecen que lo sean instituciones tan benéficas.

Si acaso mereciera alguna aceptacion nuestro trabajo nos consideraremos superabundantemente recompensados por el que hemos empleado para llevarlo á cabo, para lo que no hemos tenido otras aptitudes que la buena voluntad con que lo emprendimos.

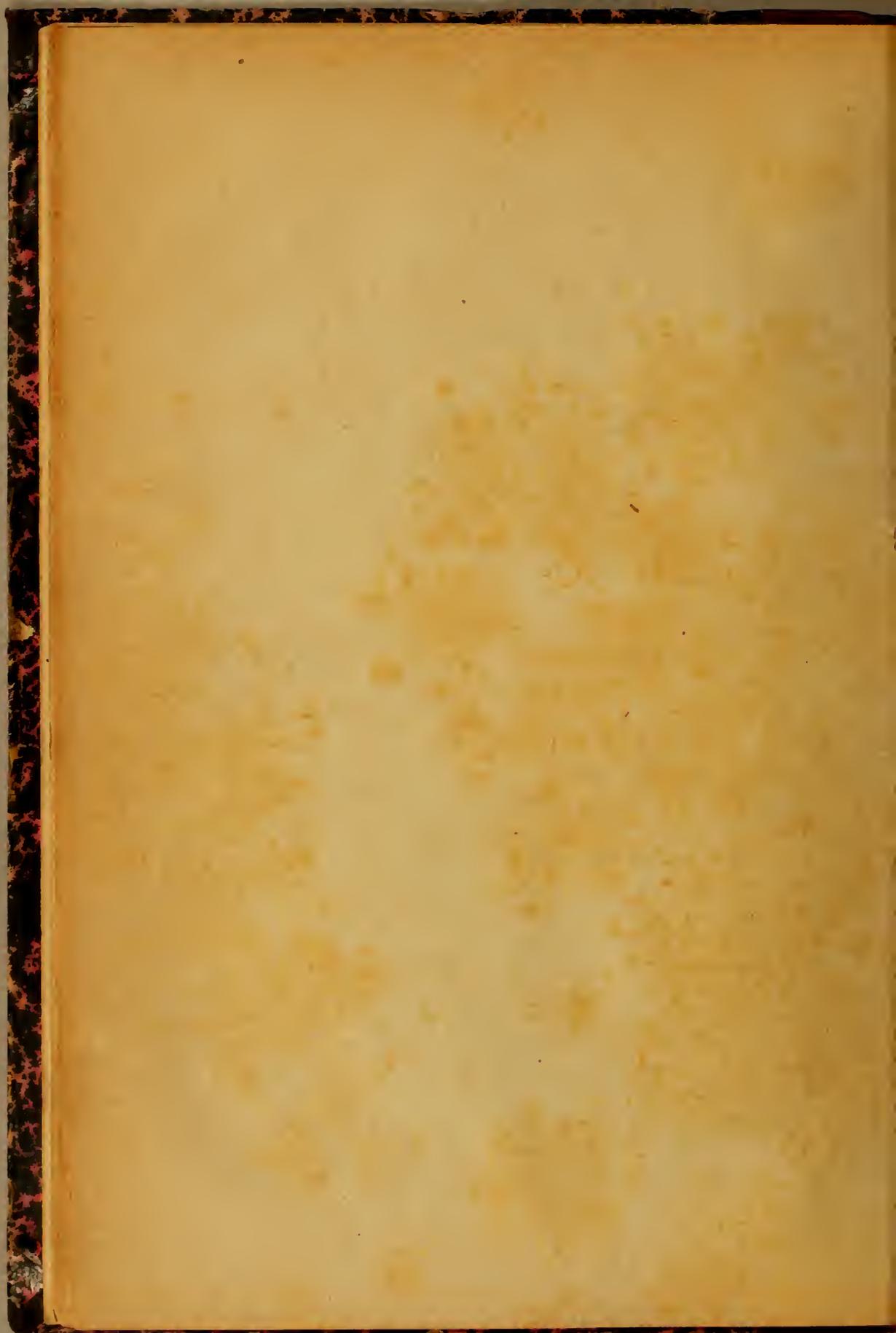
V.

Al terminar debemos manifestar nuestra gratitud al Señor Coronel D. Manuel de Odriozola que como director de la Biblioteca Nacional puso á nuestra disposicion, para que fuesen consultados, los documentos inéditos y multitud de manuscritos preciosos que encerraba esa Biblioteca, y aun mas todas las obras y manuscritos de su biblioteca particular; debemos confesar tambien nuestro reconocimiento al Sr. Manuel M. Bravo que nos permitió consultar el Archivo nacional prestandonos muchísimas facilidades para obtener las copias que de sus documentos nos eran necesarias; al Dr. D. Manuel Gonzalez de la Rosa que nos ha franqueado su magnífica *Bibliografía peruana*, obra inédita en cuyo arreglo ha empleado mas de ocho años recorriendo las principales bibliotecas de Europa, y la cual, lo mismo que los inéditos del P. Anelo Oliva y otros apuntes biográficos de jesuitas, nos han servido para comprobar la exactitud de los que ántes habíamos obtenido y para rectificar y aumentar algunos de ellos; á Monseñor Pedro Garcia Sanz que nos entregó varios apuntes biográficos y bibliográficos referentes á nuestros antiguos jesuitas y una historia inédita de la Compañía que nos ha sido de mucha utilidad y asi mismo al Señor General de Mendiburu que nos ha franqueado la parte inédita de su conocido y reputado *Diccionario histórico biográfico del Perú*. Tam-

bien debemos mencionar al Señor D. Carlos Paz-Soldan por las considerables rebajas que nos ha concedido en el precio de la edicion contribuyendo de esta manera á la cooperacion que han tenido los señores antes mencionados, en esta obra, que si se hubiese escrito por quien poseyera la ilustracion y dotes necesarias para un trabajo de esta clase, seria digna de figurar entre las que sirven de consulta para el estudio de nuestra historia literaria y religiosa.

ENRIQUE TORRES SALDAMANDO.

Lima, Mayo de 1882.



LOS ANTIGUOS

JESUITAS DEL PERÚ

PRIMERA SERIE

BIOGRAFIAS DE ESCRITORES.

SECCION PRIMERA

ESCRITORES DEL SIGLO XVI.

EL P. JOSE DE ACOSTA

SEGUNDO PROVINCIAL DE LA COMPAÑIA EN EL PERU.

(N. 1540. + 1600.)

Ninguno de los antiguos escritores que se ocuparon de la historia del Nuevo Mundo ha conservado hasta hoy tan universal y merecida fama como el jesuita José de Acosta, autor de la *Historia natural y moral de las Indias*; obra en la que, según opinión de autoridades respetables, hay que admirar las observaciones y los juicios del historiador filósofo; y la cual, sin embargo del adelanto de las ciencias en los tres siglos que casi han trascurrido desde su publicación, se consulta con interés por los que se dedican al estudio de la historia americana; pues es el fruto de especiales y serias investigaciones, practicadas por uno de los hombres más inteligentes é instruidos. Pero si el P. Acosta se ha hecho célebre como autor de esa historia, no lo es menos como teólogo, como filósofo y como orador.

Muy pocos fueron los escritores de la Provincia jesuítica del Perú en el siglo XVI. Establecida la Compañía en el país en el último tercio de ese siglo, se ocupó especialmente en la conquista

y reduccion de los salvajes; circunstancia por la que, sin embargo de encontrarse en ella hombres eminentes por su ilustracion y talento, casi no han dejado otro testimonio de sus méritos que el recuerdo de las heróicas virtudes que ejercitaron en la difícil empresa á que estuvieron dedicados. Por esto, al dar á conocer á los escritores de aquel siglo, consideramos en primer lugar al P. José Acosta, pues no hay duda alguna que de derecho le corresponde, desde que, no solo entre los jesuitas sino entre todos los de su época, consiguió mayor reputacion.

I.

EL P. JOSÉ DE ACOSTA, hijo de Antonio de Acosta, rico y honrado vecino de Medina del Campo, nació en esta ciudad por los años de 1540; y allí, en el de 1553, á los trece de su edad, fué recibido en la Compañía, á la cual pertenecieron cuatro de sus hermanos. Concluido su noviciado bajo la direccion del V. P. Baltasar Alvarez, y los estudios posteriores con notable aprovechamiento, recibió el sacerdocio y se le encargó de la regencia de algunas cátedras en diversos colegios de España, en los cuales se distinguió de los demas maestros por su erudicion y elocuencia. Fué el primer catedrático de teología que tuvieron los jesuitas en Ocaña.

En 1568 se habia fundado la Provincia peruana con muy corto número de religiosos, y aún cuando el año siguiente se habian mandado algunos otros, como estos no eran suficientes á satisfacer las necesidades de la nueva Provincia, se resolvió enviar á ella al P. José de Acosta, al P. Andres Lopez y al hermano estudiante Diego Martinez, los cuales partieron de S. Lucar de Barrameda el 8 de Junio de aquel año y arribaron al Callao el 27 de Abril del siguiente. Las Provincias españolas no podian desprenderse de muchos operarios por el gran número de colegios que tenian á su cuidado, y por esto no acompañaron algunos otros mas al P. Acosta.

El motivo especial de la venida de este Padre fué para que estableciera en el colegio de Lima una cátedra de teología moral, cuya ereccion habia pedido al General de la órden el fundador de

la Provincia P. Gerónimo Ruiz del Portillo. En efecto, pocos dias despues de su llegada á Lima inauguró el P. Acosta la cátedra con una conferencia pública, que fué la primera que tuvo la Compañia en el Perú. La presidió el mismo Acosta, fué susten-tante de la tésis el hermano Martinez, é hizo de replicante el P. Lopez. Los tres compañeros de viaje obtuvieron en la actuacion un éxito brillante.

Acosta habia alcanzado en España gran crédito de orador, y el P. Portillo, deseando obtener el resultado favorable que era de esperarse de los apostólicos trabajos de un religioso tan distin-guido, le encargó de la visita del colegio del Cuzco, que habia fundado el año anterior de 1571, autorizándole para que pre-dicara en las ciudades y pueblos que creyera convenir. Acosta cumplió su comision satisfactoriamente; en el Cuzco recibió á siete novicios, y nombró Rector del colegio al P. Juan de Zúñiga, en lugar del P. Luis Lopez que lo era. Despues con éste y otros Padres mas se ocupó de la predicacion en Arequipa Chucuito y la Paz, consiguiendo en todas partes para la Compañia las simpatias generales. Cuando se encontraba en la Paz fué llamado á Chuqui-saca por el Virey Don Francisco de Toledo, que pretendia con-quistar á los indios Chiriguanas. No tomó parte alguna Acosta en aquella empresa, pero acompañó á los expedicionarios hasta ori-llas del rio Pilcomayo, y entónces él se dirigió á Potosí en donde predicó tambien algunos meses. Regresó Acosta á Lima en Octu-bre de 1574 y tomó la regencia de la cátedra de teología hasta mediados de 1575, en que se le encargó del rectorado del colegio máximo de San Pablo, del cual en 1º de Enero de 1576 ascendió á Provincial, por nombramiento del Visitador P. Juan de la Pla-za. El sucesor del Venerable P. Portillo solo tenia treinta y cin-co años.

II.

Quince dias despues de posesionado Acosta del gobierno, el 16 de Enero de 1576, reunió en Lima una congregacion provincial, la cual está considerada como la primera del Perú; porque otra que habia celebrado Ruiz del Portillo con sus consultores no reunió los requisitos que para tales actos exigen los Estatutos de la ór-

den. La congregacion fué presidida por el Provincial, y á ella asistieron el Visitador P. Juan de la Plaza, los consultores Bartolomé Hernandez, Juan de Montoya, Diego de Bracamonte, Luis Lopez y Alonso de Bárcena, el Rector de San Pablo P. Baltasar de Piñas y el Procurador de la Provincia P. Diego de Ortun. Despues de cuatro sesiones terminó la congregacion el 27 de dicho mes de Enero, habiendo servido de secretarios los Padres Bárcena y Lopez, y de diputados los Padres Hernandez y Piñas.

Se trató en ella de adoptar las medidas mas conducentes para que la Compañía pudiera cumplir los deberes que se habia impuesto al establecerse en el pais; y se resolvió, entre otras, pedir autorizacion al General para fundar misiones y residencias en pueblos de indios, y para la creacion de seminarios en donde fueran educados los hijos de los caciques; y, á fin de facilitar la conversion é instruccion de los indígenas, se acordó que se arregláran catecismos mayor y menor, artes, vocabularios, confesonarios y cartillas en quechua y aymará, que eran las lenguas mas generalmente usadas. Los jesuitas no solo escribieron aquellas obras en los idiomas referidos, sino en todas las lenguas americanas, formándose un monumento imperecedero, que recuerda constantemente su amor á la ciencias, y sus inestimables servicios en favor de la civilizacion.

Quedaron sin tratarse en la congregacion algunos asuntos de importancia que era necesario resolver; y tampoco se habia elegido Procuradores que asistiesen en Roma á una general, que próximamente debia verificarse. Atendiendo á ésto, reunió Acosta en el Cuzco la segunda provincial el 8 de Octubre del dicho año de 1576. A ella concurrieron, ademas del Provincial, el Visitador Plaza, los consultadores Montoya, Bárcena, Bracamonte y Luis Lopez, el Rector del Cuzco P. Juan de Zúñiga, el ex-Provincial P. Ruiz del Portillo y el P. Andres Lopez Procurador de la Provincia. Solo faltaron tres Padres profesos, porque sus servicios eran indispensables en el colegio de Lima; pues el P. Piñas ejercia el Rectorado, y los PP. Hernandez y Miguel de Fuentes tenian otros cargos. El 16 terminó la congregacion, dejando elegidos como primer Procurador al Rector de San Pablo, y como segundo al P. Bracamonte, despues de ocho sesiones, en las cuales fueron secretarios los PP. Luis y Andres Lopez, y diputados los PP. Montoya y Ruiz del Portillo.

Las congregaciones provinciales solo podian reunirse cada seis años, y al tener el General conocimiento de las dos celebradas por Acosta, aun cuando aprobó todo lo que en ellas se habia resuelto, le reconvinó ásperamente por haber faltado á las disposiciones del Instituto.

En la congregacion manifestó Acosta que Diego de Porres Sagredo y su esposa doña Ana de Sandoval habian ofrecido rentar el colegio de San Pablo, si se les concedia el título de fundadores y se aceptaban por la Compañía otras condiciones que se especificaban en un memorial, que con tal objeto le habían presentado, y que leyó. El Provincial no tenia facultad para admitir fundadores de los colegios ya establecidos, ni tampoco para fundar colegios de caciques, que era una de las pretensiones de Sagredo. Se resolvió participar este ofrecimiento al General, y pedirle que facultase ámpliamente á los Provinciales para recibir, en cualquier tiempo, por fundadores de los colegios que no los tuvieran á aquellas personas que los rentasen. En cuanto al de caciques, debia repetirse el postulado de la congregacion anterior.

Despues de terminada aquella, recibió el P. Acosta propuestas mucho mas favorables que las de Sagredo, por parte de Juan Martinez Rengifo respecto á la dotacion de San Pablo, lo que hizo que el Provincial recomendara muy particularmente este asunto al Procurador P. Piñas. Martinez Rengifo fué el fundador de aquel colegio, pues no pudo admitirse á Sagredo, por cuanto el de caciques, que queria que se fundara, debia existir separado del máximo.

El colegio del Cuzco, fundado por el Provincial Ruiz del Portillo, se habia sostenido desde su establecimiento por el Capitan Diego de Silva y su esposa doña Teresa Orgoñez, quienes, considerando que probablemente seria clausurado si le faltaba su proteccion, resolvieron hacerse fundadores. Silva por su testamento otorgado en 1576, confirió á su esposa las facultades convenientes para la realizacion de su deseo. La viuda ofreció para ésto treinta mil pesos, y aun cuando no pudieron aceptarse, por falta de autorizacion del General, por estar aquel colegio en iguales circunstancias que el de San Pablo, la congregacion, á la cual sometió Acosta este negocio, resolvió sugetarlo tambien á la voluntad de aquel. Este, por patente de 9 de Setiembre de 1578, autorizó

á Acosta para arreglar el contrato respectivo con doña Teresa, á la cual y á su esposo declaraba fundadores. La escritura se otorgó en el Cuzco por la viuda y el Rector del Colegio P. Gerónimo Ruiz del Portillo.

III.

Los pueblos del interior del país llamaron preferentemente la atención de la Compañía para establecer sus colegios y residencias, porque en ellos podía atenderse con facilidad á la conquista y reduccion de los indígenas de las provincias comarcanas. Esta consideracion obligó al Provincial P. José de Acosta á aceptar en 1577, para la Compañía, la doctrina del pueblo de Juli que le fué ofrecida por el Virey D. Francisco de Toledo. Acosta mandó á ella al P. Diego Martinez, como Superior, y á los PP. Alonso de Bárcena, Diego de Bracamonte y Pedro de Añazco, quienes establecieron aquella residencia en donde se formarontantos ilustres misioneros, con cuyos importantísimos trabajos se consiguieron la conquista de inmensos territorios y la reduccion de sus salvajes habitantes, sin que se emplearan otras armas que la manifestacion de las verdades eternas, sostenidas, por los infatigables obreros, con el ejemplo de sus virtudes que les atrajo el respeto y la veneracion de los infieles.

IV.

El Cabildo de Arequipa cuando estuvo allí el P. Acosta, ofreció al Provincial Ruiz del Portillo diez y siete mil pesos para la fundacion de un colegio en aquella ciudad; pero como dicha suma no fuera bastante para sostenerlo debidamente, aceptó el ofrecimiento para mejor oportunidad, obligándose á mandar dos misioneros todos los años por el tiempo de cuaresma. Esto se cumplió hasta 1578, que Diego Hernandez Hidalgo legó capitales suficientes para llevar á cabo aquella fundacion, la que se verificó en 16 de

Agosto del expresado año de 1578, con los bienes de aquel y veinte y siete mil pesos á que elevó el Cabildo su anterior promesa.

Era entónces Provincial el P. Acosta, el cual, con acuerdo del Visitador Plaza, aceptó el legado de Hidalgo; y aun cuando le fué negada por el Virey la licencia que era necesaria para fundar el colegio, procedió á hacerlo, por cuanto Hidalgo habia dispuesto que si no tenia lugar dentro del año de su fallecimiento, quedara sin efecto el legado, y en tan corto plazo no era posible recurrir al Soberano en demanda del permiso que no queria conceder Toledo. El P. Andres Lopez fué el encargado por Acosta del cumplimiento de su resolucion.

Toledo, al tener conocimiento de esto, mandó clausurar el colegio que Lopez habia establecido, demoler los cimientos del templo que empezaba á construirse, y que se restituyesen á Lima los Padres que estuvieran en la ciudad; todo lo que se ejecutó por el Corregidor de Arequipa en 30 de Setiembre del mismo año de 1578. Desde entónces se sostuvo una oposicion sistemática entre el Virey y la Compañía hasta la terminacion del gobierno de aquel y del Provincial, en 1581.

El colegio de Potosí, que se habia fundado por el P. Acosta al principio de su gobierno, con licencia de la real Audiencia de Charcas, siguió la misma suerte que el de Arequipa, pues en el mes siguiente de clausurado éste, lo fué tambien aquel, se embargaron sus bienes y remitieron á Lima los Padres que en él residian. Alegaba el Virey que no bastaba la licencia de la Audencia para su fundacion.

No quedó en esto la lucha de Acosta y de Toledo. Durante el provincialato del P. Gerónimo Ruiz del Portillo se habia establecido en el colegio de San Pablo las cátedras de latinidad, retórica, artes, teología, casos de conciencia y lenguas del pais; las cuales funcionaban con tal general aceptacion, que la juventud estudiosa acudia á ellas abandonando los claustros de la Universidad de San Marcos. Esta que miraba un rival poderoso en el colegio de San Pablo, y que se creía ofendida porque Acosta no habia aceptado su direccion por la Compañía cuando le fué ofrecida por el Virey, por no tener permiso de su General, aprovechó la oportunidad que se le presentaba, para humillar á quien conside-

raba su contrario. Se quejó al Virey por la falta de asistencia de sus alumnos, y entónces Toledo, por provision del mes de Octubre del mismo año de 1578, ordenó que ningun estudiante pudiese oír facultad alguna en los monasterios y conventos de la ciudad, imponiendo severas penas á los contraventores. Las cátedras públicas de la Compañía quedaron, por consiguiente, clausuradas.

La Compañía reclamó en la Corte de los procedimientos de Toledo, y el Rey Felipe II, por reales cédulas de 22 de Febrero de 1580, resolvió todas las cuestiones que habian originado la reclamacion. Se aprobó el procedimiento de Acosta al fundar el colegio de Arequipa; se declaró bastante la licencia de la Audiencia de Charcas para la fundacion del de Potosí, y ambos se mandaron restituir al estado que tenian quando se clausuraron. En cuanto á las cátedras, se dispuso que la Compañía podia leer libremente, á cualquiera hora del dia, gramática, retórica, griego y lenguas del pais y las demas que quisiere; y á la hora de las catedrillas en la Universidad las otras facultades, no haciéndolo de las mismas materias que en ellas se leyesen; pero con la restriccion de que los estudiantes de la Compañía no podian graduarse con solo los estudios hechos en su colegio.

Ademas de las cédulas por las que se resolvía todo esto, se sobrecartó al Virey, con la misma fecha, otra expedida en 11 de Junio de 1567, que habia traido el P. Portillo, y por la cual se ordenaba al Gobernador Lope Garcia de Castro y á sus sucesores, que protegieran el establecimiento de la Compañía. Los jesuitas se presentaban vencedores, pero Toledo se negó á ordenar el cumplimiento de las reales disposiciones. Lo hizo el Virey D. Martin Henriquez en 14 de Agosto de 1581, cuando ya era Provincial, el P. Baltasar de Piñas.

Los colegios de Arequipa y Potosí volvieron á funcionar, y el de San Pablo continuó siendo el centro de reunion de la juventud estudiosa: allí se educó lo mas selecto y escojido de la nobleza del pais hasta 1582 que se fundó el célebre y memorable colegio de San Martin, que tambien dirigieron los jesuitas. Al inaugurarse nuevamente las cátedras, encargó el Provincial Piñas de las de teología al P. Acosta.

V.

Durante su gobierno recorrió el P. Acosta varias veces la Provincia, predicando en las poblaciones de su tránsito; fomentó las misiones continuas de su orden, y resultado de ellas fueron los colegios de Panamá, Chuquisaca y la Paz, que se fundaron en el periodo de sus dos inmediatos sucesores; fundaciones que en las dos últimas ciudades se habia pretendido hacer desde 1572 que predicó allí el mencionado Padre. Solo vinieron al Perú en ese tiempo quince jesuitas, quienes con el P. José Tiruel y, bajo su direccion, llegaron á Lima el 4 de Abril de 1578. A estos PP. acompañaron solo dos coadjutores, aunque por real cédula de 17 de Setiembre de 1577 habia ordenado el Rey que de la real hacienda se diera á los jesuitas lo necesario para su viaje y el de dos criados por cada sacerdote.

El provincialato del P. Acosta debió terminar el 1.º de Enero de 1580. Para sucederle nombró el General en 1579 al P. Baltasar Alvarez, Provincial de Toledo; nombramiento que no tuvo efecto, por cuanto esta Provincia pidió que continuase con aquel cargo, el cual ejerció hasta el 25 de Julio de 1580 que tuvo lugar su fallecimiento. A falta del P. Alvarez estaba designado el P. Baltasar de Piñas, que entónces desempeñaba su procuracion en Roma. Cumplida su comision regresó al Perú, y se encargó del gobierno de la Provincia el 25 de Mayo de 1581. Acosta siguió, como hemos dicho, de catedrático en San Pablo, lo fué tambien de prima de escritura en la Universidad, nombrado por Toledo, de quien estuvo de consultor por algun tiempo, lo que fué igualmente de los Vireyes D. Martin Henriquez y Conde del Villar D. Pardo y del Tribunal de la Inquisicion que le tuvo á la vez de Calificador. Tambien fué Acosta examinador sinodal del Arzobispado.

VI.

El 15 de Agosto de 1582, el Santo Arzobispo D. Toribio Alfonso de Mogrobojo reunió en Lima un concilio provincial, en

cumplimiento de una real cédula de 29 de Setiembre de 1580. A este concilio concurrió el P. Acosta como teólogo consultor, y á él se le encargó del arreglo de sus actas.

Las principales decisiones del concilio se adoptaron por iniciativa del P. Acosta, que disfrutó de la entera confianza de Santo Toribio. Los importantes estudios que habia hecho sobre América, sus grandes y notables conocimientos científicos, su erudicion extraordinaria, la solidez de su juicio, lo escojido de sus doctrinas y la uncion de su palabra le dieron una superioridad incontestable respecto de los demas miembros de ese respetabilísimo cuerpo, del cual formaron parte eminentes y distinguidos sacerdotes; y no es extraño que lo hubiera conseguido quien, como Acosta, está considerado á la altura de San Ambrosio y San Bernardo.

Mandó el concilio en la sesion de 15 de Agosto de 1583 que se publicaran unos catecismos que en quechua y aymará se habia ordenado que fueran arreglados en el segundo que celebró en 1567 el Illmo. Sr. D. Fray Gerónimo de Loayza. Santo Toribio encargó de su cumplimiento al P. Acosta, y éste presentó, y fueron aprobados, los que los jesuitas del colegio de San Pablo tenian escritos desde que se acordó que se hiciera por la congregacion de 1576. Estos catecismos mas unos sermones, artes y vocabularios se compusieron en castellano y en aquellas lenguas por Acosta, por el célebre historiador Blas Valera, por el insigne misionero Alonso de Bárcena y por el P. Bartolomé de Santiago. Acosta pronunció en la catedral la oracion de clausura del concilio en la fiesta celebrada con ese objeto el 18 de Octubre de 1583. Sus decisiones se pusieron por aquel Padre en latin y castellano, y, despues de aprobadas por las cortes de Roma y de Madrid, dirigió su publicacion.

VII.

Acosta se embarcó para Europa en 1585 llamado por Felipe II; pero como la armada que tomó en Cartajena para continuar su viage tuviera que tocar primero en Méjico aprovechó la ocasion que se le presentaba para visitar este país. Ordenes superiores le obligaron á permanecer en él por cerca de tres años, y en ese tiempo se dedicó al estudio de su historia.

Estuvo en España en 1588; allí mereció particulares atenciones y marcadas pruebas de deferencia por parte de Felipe II, que se complacia en oírle relatar las particularidades que había notado en América, lo que hacía Acosta en conversaciones amenas é instructivas, que eran de gran utilidad para el monarca, quien le recibió siempre con la franqueza y honores que solo se concede á los Grandes de España.

A la muerte de San Francisco de Borja recayó la elección de General en el P. Everardo Mercuriano. Los jesuitas españoles que deseaban que esa dignidad se conservara entre ellos, como había sucedido hasta entonces, miraron con desagrado esa elección; descontento que vino á acentuarse cuando por muerte del P. Mercuriano se eligió el 19 de Febrero de 1581 para sucesor suyo al P. Claudio Acquaviva, natural de Nápoles. Desde entónces se pretendió por algunos que España y sus colonias estuvieran bajo la dirección de un Vicario general; pero aun cuando esta opinion contaba muchos partidarios, ninguno de ellos egercía sobre el Rey y el Pontífice la necesaria influencia para conseguir que les protegieran hasta obtener la realizacion de su intento. El P. Acosta, que pensaba de la misma manera, alcanzó que aquellos soberanos obligaran al P. Acquaviva á reunir una congregacion general á cuya resolucion debia someterse aquel asunto. La congregacion se reunió en 20 de Noviembre de 1592, y á ella concurrió el P. Acosta por especial dispensacion de S. S., pues no era del número de los que tenían derecho de asistencia. El P. Acquaviva sostuvo y probó la necesidad de no introducir reforma alguna en las Constituciones de la órden; opinion que apoyó la mayoría de los congregantes dejando burlados los deseos de los españoles. Acosta, que por primer vez se encontraba vencido, permaneció en Roma hasta 1594, y allí regentó la cátedra de teología del colegio Romano que dejó vacante el P. Cardenal Toledo. Regresó á España enviado por el Pontífice para reformar algunas órdenes religiosas, lo que no se efectuó.

La Academia española escogió á Acosta, como uno de los maestros de la lengua, para la formacion de su primer diccionario, y en su órden desempeñó, en los últimos años de su vida, difíciles, honrosos y elevados cargos: Gobernó como Prepósito la casa profesa de Valladolid, enseñó en Plasencia, fué Visitador de las Provincias de

Aragón y Andalucía, de ésta última en 1588, cuando era Provincial el P. Bartolomé Nuñez de los Nuevos, y falleció de Rector en Salamanca el 15 de Febrero de 1600 de 60 años de edad, y á los treinta de haber recibido la segunda profesion.

Acosta está considerado como uno de los sabios mas eminentes de su siglo: fué gran filósofo, profundo teólogo, astrónomo distinguido, notable naturalista, y orador elocuente.

La biografía de este Padre la escribieron Nieremberg, Anelo Oliva, Barrasa y otros varios autores. Se dan noticias muy importantes sobre su vida en la *Crono-historia de la Provincia de Toledo* del P. Alcazar, en la *Historia de la Compañía* del P. Sachino y en todos los diccionarios biográficos. Sus obras se mencionan en la mayor parte de las referidas y en las principales bibliografías. Son innumerables los autores que elogian al célebre jesuita.

VIII.

La obra que mas nombre le ha conquistado es la *Historia natural y moral de las Indias*, que publicó en Sevilla en 1590 en un vol. en 4.º y que dedicó á la Infanta Doña Isabel Clara Eugenia de Austria.

Lleva esta portada: *Historia natural y moral de las Indias. En que se tratan las cosas notables del cielo y elementos, metales, plantas y animales dellas y los ritos y ceremonias leyes y gobierno y guerras de los Indios. Escrita por el P. José de Acosta de la Compañía de Jesús. Impreso en Sevilla en casa de Juan Leon, junto á las siete Rebueltas. Año de 1590.* Tiene 535 págs. con la portada. En la pág. 13 comienza el primer libro de la Historia; las anteriores están ocupadas con las dedicatoria, licencias privilegios, y proemio. En la pág. 536 tiene un grabado con esta inscripcion interior *Pev á pev* y bajo de él: *Fué impresso en Sevilla en casa de Juan Leon, junto á las Siete Rebueltas, 1590.* En seguida hay 28 págs. nc. que contienen *Tabla de las cosas mas principales etc.* y 3 pnc. de *Tabla de algunos lugares de la sagrada escritura etc.*, Termina con *Laus Deo*, un pequeño grabado é *Hispani Excudebat Joannes Leonnis, Año, 1590.*

Apenas publicada en Sevilla, se reimprimió en aquella ciudad en 1591 al mismo tiempo que se hacia otra edicion en Barcelona

en la imprenta de Jayme Cendrat, en un vol. 8.º de IX y 345 págs. á costa de Lelio Marini, veneciano, quien la dedicó á D. Enrique de Cardona, Gobernador de Cataluña. Despues se hicieron nuevas ediciones en Madrid: en 1608 en 4.º de 553 págs. en casa de Alonso Martin; otra en 1609, tambien en 4º, y últimamente en 1792, en 2 vols. en 4º.

Fué traducida al latin por Teodoro de Bry que la insertó en la tercera parte de la *Historia occidental*, impresa en 1602; otra traduccion latina está incluida en la parte IX de la obra francesa *Des grandes voyageurs*; Juan Pablo Gallucci la vertió al italiano y publicó en Venecia en 1596, en un vol. 4.º de 173 fojas; una traduccion alemana por Juan H. Linschot salió en Francfort en 1598, en un vol. en folio; otra flamenca en 4º en 1617 que despues se insertó en la *Coleccion de viajes* impresos en holandes; Roberto Regnaul hizo una traduccion al frances que se imprimió en 1598, despues en 1600 en un vol. 8º de 375 fjs., y posteriormente en 1606 con 352 págs. David Clement cita una cuarta edicion en 1616. Hay tambien una traduccion inglesa hecha por Eduardo Grindston en 1604 en Londres.

La historia contiene siete libros. En los primeros se trata de lo que toca al cielo, temperamento, y habitacion del nuevo mundo por hombres y animales; en los dos siguientes se refiere lo que hay de notable en él en metales, plantas y animales; y los tres últimos se ocupan de los indios y de sus ritos, costumbres, gobierno y guerras y sucesos principales de su historia; la obra corresponde pues perfectamente á su título de *Historia natural y moral de las Indias*.

Esta notable historia adquirió muy en breve gran reputacion entre propios y extraños, lo que se prueba evidentemente con las muchas traducciones é ediciones que de cada una de ellas se han hecho sin contar las seis en español. El Benedictino Feijoo llama á su autor el Plinio del Nuevo mundo; Tournefort en la introduccion de su obra de botánica le menciona entre los sobresalientes investigadores de las plantas; Cavanilles le prodiga merecidos elogios en sus «Anales de Historia natural» y Camus en las «Memorias sobre la coleccion de viajes». Los botánicos Ruiz y Pavon en 1778, en honor del sabio jesuita, dieron el nombre de *Acosta aculeata* á una planta que descubrieron en las montañas de Huánuco.

Algunos autores afirman que los dos primeros libros de la his-

toria natural son una traducción de los que publicó Acosta con el título *De Natura novi orbis*; inexactitud que se manifiesta con la lectura de ambas obras. Es cierto que el P. Acosta reprodujo en la *Historia* gran parte de las ideas emitidas en aquella, pero esto no es ni puede llamarse propiamente traducción.

IX.

Sin embargo del indiscutible mérito que adquirió el P. Acosta con su *Historia natural y moral de las Indias*, no ha faltado quien pretenda oscurecer la gloria que le corresponde por haber sido el primero que trató las diversas cuestiones que en ella se comprenden. Se le acusa de haberse aprovechado, en la parte referente á Méjico, de dos obras inéditas del religioso dominico Fray Diego Duran, tituladas: *Historia de los Indios de la Nueva España* y *Antigüedades de los Indios de la Nueva España*. Esta aseveración la hace Torquemada en las págs. 120 y 127 del tomo II de la *Monarquía Indiana*; la trae D. Antonio de Leon en el *Apéndice de la Biblioteca Indiana* columna 711, y hoy la repite Lord Kinboroug en el tomo 6 pág. 332, y en el tomo 7 pág. 185 de su obra *Antiquity of the Mexico*.

Todo el fundamento de estos autores para señalar como plagario al P. Acosta no es otro, sin duda alguna, si no que Dávila Padilla en la pág. 864 de la *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de Méjico*, edición de 1596, refiriéndose al mencionado P. Duran dice: «Vivió muy enfermo y no le lucieron sus trabajos, aunque parte de ellos están ya impresos en la *Filosofía natural y moral del P. Acosta* á quien los dió el P. Juan Tovar.»

Para comprobar la falsedad en que han incurrido estos escritores basta fijarse en que Acosta declara que lo que refiere *lo vió, consideró ú oyo de personas fidedignas*, sin mencionar que hubiese tomado noticia alguna transmitida por escrito. Al contrario, en el *Proemio* dice: «Del nuevo Mundo é Indias occidentales han escrito muchos autores diversos libros y relaciones en que dan noticias de las cosas nuevas y extrañas que en aquellas partes se han descu-

bierto, y de los hechos y sucesos de los españoles que las han conquistado y poblado. Mas hasta ahora no he visto autor que trate de declarar las causas y razones de tales novedades y extrañezas de naturaleza, ni que haga discurso ni inquisicion en esta parte, *ni tampoco he encontrado libro cuyo argumento sea los hechos é historia de los indios antiguos y naturales del Nuevo Orbe.*»

Si Acosta hubiese tomado algo de Duran lo habría declarado desde que confiesa que no toda su narracion es fruto de su vista y exámen, sino tambien de informes ajenos.

El P. Feijoo en el *Discurso XIV* que tituló *Glorias de España* asegura que el historiador Acosta no tuvo de quien trascribir cosa alguna. Refiriendose á él dice: «Inglaterra y Francia, ya por la aplicacion de las Academias, ya por la curiosidad de sus viajeros, han hecho de algun tiempo á esta parte no leves progresos en la historia natural; pero no nos mostraran obra alguna, *trabajo de un hombre solo* que sea comparable á la *Historia natural* de América, compuesta por el P. José de Acosta y celebrada por los eruditos de todas las naciones. He dicho trabajo de un hombre solo, por que en esa materia hay algunas colecciones, que abultan mucho, en las que el que se llama autor, tuvo que hacer poco ó nada, salvo el acinar en un cuerpo materiales que estaban divididos en varios autores. El P. Acosta es original en su género, y se le pudiera llamar con propiedad el Plinio del nuevo mundo. En cierto modo mas hizo que Plinio, pues éste se valió de las especies de muchos escritores que le precedieron, como él mismo confiesa, y el P. Acosta no halló de quien trascribir cosa alguna.»

X.

Fueron tambien obras del P. Acosta, ademas de las ya referidas y de las cartas annuas del tiempo de su provincialato en el Perú y relaciones de su visita en Aragon y Andalucía, las siguientes:

De natura novi orbis. Salamanca 1588; y *De promulgatione evangelii apud barbaros sive de procuranda Indorum salute.* Salamanca 1588. Esta obra se imprimió en un solo vol. con la ante-

rior, llevando la siguiente portada: *De natura novi orbis, libri duo, et de Promulgatione evangelii apud barbaros, sive de Procuranda Indorum salute, libri sex—Salmanticæ Apud Guillelmum Foquel M.D.LXXXVIII.* Un vol. 8.º de XII y 640 págs.; las XII primeras contienen la portada, dedicatoria del autor á Felipe II y las licencias del Concejo de Indias y del Provincial de Castilla P. Egidio Gonzales Dávila para la impresion. De la pág 1 á 106 estan los dos libros titulados *De Natura novi orbis*, cuyo indice ocupa las pág. 107 á 110. Las siguientes contienen los seis libros restantes. En la 111 esta la carátula: *De procuranda salute indorum Libri sex—Salmanticæ Apud Guillelmam Foquel M.D.LXXXVIII.* Las págs. 112 á 124 contienen el Premio de la obra, las restantes hasta la 633 los seis libros de ella; las otras siete tienen el índice de estos libros.

En 1595 se hizo otra nueva edicion en Salamanca, y en 1596 otra en Colonia Agrippine in officina Birckmannica, en 8.º de 581 págs. Se reimprimió en Leon en 1670, y posteriormente se han hecho otras ediciones.

De vera Scripturæ interpretandæ ratione ac de Christo in Scripturis revelato, libri IX; obra notable, en la cual se expone con sabia y exelente doctrina las verdades fundamentales de la religion. Se imprimió en Roma en 1590 en un vol. 4.º; despues en Leon en 1592, en 8.º; y posteriormente en Salamanca y en Venecia.

De temporibus novissimis, libri VII, en donde se trata de los últimos dias del mundo y venida del Antecristo con admirable erudicion teológica y fundamentos incontestables. Se publicó formando un solo tomo con la anterior citada *De Christo revelato* y de la misma manera en todas las ediciones que de esta se han hecho, menos en el apéndice de los *Comentarios* del expositor Menochio en donde se reimprimió únicamente aquella.

Publicó tambien el P. Acosta tres volúmenes de *Sermones* que se imprimieron: en Salamanca en 1590 el 1.º; el 2.º en Venecia en 1596; y el 3.º en Colonia en 1600.

La Ciropedia ó crianza del Rey Ciro; y *Elogios de varones ilustres de la Compañia de Jesus en el Perú* Estos en un vol. 4º que no llegó á imprimirse y cita Nieremberg en algunas de las vidas que escribió.

XI.

Las obras escritas y publicadas por Acosta en cumplimiento de las disposiciones del Concilio de Lima fueron las siguientes:

Sumario del Concilio provincial que se celebró en la ciudad de los Reyes el año 1567 Madrid 1591 un folleto en 4º

Concilium limense, celebratum anno 1583 sub Gregorio XIII Summ. Pont. auctoritate Xisti Quinti. Pont. Max. approbatum. Jussu Catholici Regis Hispaniarum, atq; Indiarum, Philippi Secundi, editum. Madriti Ex-officina Petri Madrigalis Thyppographi. Anno Dñi 1591.

Como es tan poco conocida esta edicion vamos á describirla teniendola á la vista; lo que hacemos por que en ninguna de las muchas bibliografias que hemos examinado encontramos exactas las referencias que en ellas se hacen.

El libro es en 4º y solo tiene 88 fojas numeradas. Antes de ellas se encuentran 1 de portada, 1 con las licencias para la impresion, 1 con el privilegio que para esto se concedió y otra con la *fé de erratas* y *tassa* que se hizo para la venta. De las 88 siguientes solo de la 15 á la última contienen las resoluciones del concilio; de las otras ocupan: de 1 á 6 la dedicatoria que hace el P. Acosta á D Fernando de Vega y Fonseca Presidente del Spmo. Concejo de Indias; de 7 á 12 las agregaciones que hizo la congregacion de Cardenales al concilio y todo lo referente á ellas; y de 12 vuelta á 14 una carta del Cardenal Caraffa á los ilustrisimos prelados que lo compusieron. Despues del folio 88 está en 7 fojas, y sin cifrar, la nómina de los que concurrieron y suscribieron las actas del concilio y varios certificados á esto referentes, y últimamente 6 fojas mas sin numerar en las que está el *Indice geral.* de lo contenido en el tomo. Tiene este 107 fojas, y no 94 como generalmente se le señalan.

Del *Concilio tercero* se hizo segunda edicion en Madrid en 1614 en 92 fojas 4º, y del *Sumario del segundo* otra en ese año en Sevilla.

El P. Fray Francisco Haroldo publicó en Roma en 1678 un vol. en folio que tituló *Lima limata* y en esta obra insertó el *Su-*

mairo y Concilio tercero referidos. D. Francisco Antonio Montalvo imprimió también en Roma en 1684 con 355 págs. un vol. fol. *Concilia limana, constitutiones synodales et alia utilia monumenta quibus Beatus Thoribius archiepisc. Limanus ecclesie Peruani imperii mirifice illustravit* y en esta obra reprodujo la de Acosta referente al Concilio de 1583. También está en *Concilia limana* del Dean D. Juan Francisco de Valladolid, impreso en Roma en 1698. Así mismo se han reproducido el *Sumario y Concilio* en la *Coleccion de los Concilios de España* hecha por Aguirre, y en la nueva edicion publicada por Tejada en castellano en 6 vol. fólío. Hay otra traduccion publicada en Lima en 1612 por órden del P. Mendoza Obispo del Cuzco.

XII.

Hemos indicado anteriormente que Acosta con los P.P. Bárcena, Santiago y Valera arreglaron en quechua y aymará, y publicaron con la traduccion castellana, aquellás obras cuya impresion habia ordenado el concilio. Fueron estas:

Doctrina christiana, catecismo breve y catecismo mayor, Anotaciones ó escolios sobre la traduccion en las lenguas quechua y aymará. Exposicion de la doctrina christiana. JHS. Impresso. *En la ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo de Turin, primero Impressor en estos Reynos del Perú. Año M.D.LXXXV.* Un vol. 4º con 84 págs.

Algunos bibliografos señalan como hecha la impresion de este catecismo en 1583, otros en 1584, y no pocos en 1586; pero la verdadera fecha es la de 1585 que indicamos, pues no pudo hacerse antes desde que hasta principios de este año no se tuvo en Lima noticia de la licencia que para su impresion en esta ciudad se habia expedido en Madrid en 7 de Agosto de 1584. De esta impresion tratamos largamente en la biografía del P. Andres Lopez.

Una segunda edicion de la parte quechua y español se hizo en Sevilla en 1604; otra en aymará y castellano, en Roma, ese mismo año por el P. Diego de Torres Bollo, y en 1607 lo insertó completo el P. Dr. Fray Luis Gerónimo de Oré en su *Rituale seu manuale peruanum*.

Tercero catecismo y exposicion de la doctrina christiana por sermones. Para que los curas y otros ministros prediquen y enseñen á los indios y á las demas personas. Conforme á lo que en el sancto Consilio provincial de Lima se proveyó. JHS. Impresso con licencia de la Real Audiencia. En la ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo de Turin, primero impressor en estos Reynos del Perú. Año M.D.LXXXV. Está tassado en un real por cada pliepo de papel. Un vol 4º con 32 págs. de Preludio, 8 ind. y 416 text. con cuarenta sermones.

El concilio provincial celebrado por el Illmo. Señor Arzobispo D. Diego [Antonio de Parada en 1772 mandó hacer una nueva edicion de este tercer catecismo, la cual se imprimió en Lima en el siguiente año 1773; pero solo en quechua y español en un vol. de 151 págs. 4º Ultimamente se hizo en Paris en 1866 una tercera edicion igual á la anterior.

«Confesonario para los curas de Indios. Con la instruccion contra sus ritos: y Exhortacion para ayudar á bien morir: y summa de sus privilegios: y forma de impedimentos del matrimonio. Compuesto y traducido en las lenguas Quichua y Aymará. Por autoridad del Concilio Provincial de Lima del año 1583. JHS. Impresso en la ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo de Turin, primero Impressor de estos Reynos del Perú. Año de M.D.LXXXV. El confesonario tiene 27 fjs., la instruccion 16, y 24 la exhortacion: Total 67.

Las actas del concilio provincial de 1583 escritas por Acosta, y los originales de los catecismos quechua y aymará forman parte de la coleccion de mss. de la biblioteca de la Academia de la Historia en Madrid, á la cual fueron obsequiados por la biblioteca de Salamanca, segun nos ha manifestado el Dr. Manuel Gonzales de la Rosa. Probablemente quedarían en el colegio de esta ciudad en el cual falleció el P. Acosta; y de donde se sacarían en 1767 que tuvo lugar el extrañamiento de la Compañia y secuestro de sus bienes.

EL P. BLAS VALERA

HISTORIADOR DE LOS INCAS Y LINGÜISTA

(N. 1531.+1593.)

Cuando acontecimientos extraordinarios trajeron al Perú la invasión europea, si bien es verdad que se cometieron desafueros é injusticias con motivo de la conquista y repartición de las tierras, también es cierto que su suelo se cubrió con una población numerosa de españoles de sangre limpia, que, confundiéndose con los antiguos súbditos del imperio, dotaron al país de una nueva raza fuerte y vigorosa que les aventajaba en inteligencia y en valor. A ella pertenecieron muchos ilustres capitanes y distinguidos escritores, que con sus obras éstos, como aquellos con sus hazañas, han inmortalizado su nombre y dado gloria y honra al país en que nacieron. En el número de los segundos está el célebre jesuita Blas Valera, nacido en el pueblo de San José de Chachapoyas del capitán español Luis de Valera y de Francisca Perez.

El 9 de Noviembre de 1568, á los 17 años de su edad, fué recibido Blas en la Compañía por el Provincial Gerónimo Ruiz del Portillo en Lima; no sin oposición de sus consultores, tanto por la naturalidad del origen de aquel, como porque no pertenecía por completo á la raza conquistadora.

Pasó su noviciado en el colegio de San Pablo, á donde se tenía por entonces; mas cuando aun no habia terminado los estudios necesarios para alcanzar las órdenes sagradas, fué mandado en 1571 al colegio del Cuzco con los PP. Alonso de Bárcena y Bartolomé de Santiago, para ser de los primeros operarios de ese colegio; en donde se hacían indispensables los servicios de estos Padres, porque poseían con perfección las lenguas quechua y aymará, necesarias para enseñar y doctrinar á la mayoría de los vecinos de aquella ciudad, capital antigua del imperio.

Importantes fueron los trabajos de éstos tres jesuitas en el citado colegio, en el cual Valera recibió el sacerdocio. Despues se ocupó por algun tiempo en hacer misiones en los pueblos inmediatos al Cuzco, en los cuales consiguió siempre favorable éxito; lo que era de esperarse, pues los indios veían en Valera á un miembro de su familia, y por tanto le escuchaban y atendian con placer.

Los españoles encontraron en el Perú una civilizacion tan antigua y perfectamente desarrollada, como no la tenia ninguna de las otras naciones americanas. Conocer el origen de esa civilizacion y la manera como habia podido adelantar en un país que no tenia relacion alguna con las otras naciones del Universo, llamaba preferentemente la atencion de los hombres pensadores; algunos se ocuparon de escribir la *Historia de los Incas*, aunque no consiguieron hacerlo con la perfeccion que apetecian, por las dificultades que para esto se presentaban; pero ellas fueron superadas por el jesuita Blas Valera que, en elegante latin, dejó consignados los hechos memorables del extinguido imperio.

Una obra de esta naturaleza debia aceptarse generalmente con interes, desde que en ella se presentaba la historia de un país hasta entónces ignorada. Se remitieron los originales á Europa para obtener las licencias necesarias para su publicacion, y, á fin de que se hiciera con la brevedad y lo mas perfectamente posible, se mandó tambien al autor para que se encargase de dirigirla.

Ocupábase de ésto el P. Valera en Cádiz, cuando fué saqueada aquella ciudad por los ingleses en 1596. En el destrozo que hicieron de la ciudad desapareció la mayor parte de los originales de esa historia, y esta circunstancia y el fallecimiento de aquel Padre, poco tiempo despues, impidieron que se realizaran los deseos de la Compañia.

Pero si la obra de Valera no es perfectamente conocida, la poca parte que de ella pudo salvarse ha sido bastante para que su nombre se haya inmortalizado. De ella se aprovechó para escribir sus *Comentarios reales* el célebre inca Garcilazo de la Vega, el cual en el lib. 1º, cap. VI, part. 1º. pág. 5, de la primera edicion hecha en Lisboa en 1609, dice: «Sin lo que Pedro de Cieza y el P. Joseph de Acosta y Gómora dicen acerca del nombre del Perú, se nos ofrece la autoridad de otro insigne varon, religioso de la sancta Compañia de Jesus, llamado el P. Blas Valera, que escrivia la historia de

aquel imperio en elegante latin y pudiera escribirla en muchas lenguas, por que tuvo don de ellas; mas por la desdicha de aquella mi tierra, que no mereció que su república quedara escrita de tal mano, se perdieron sus papeles en la ruina y saco de Cadiz que los ingleses hicieron año de mil y quinientos y noventa y seis, y él murió poco despues. Yo hube del saco las reliquias que de sus papeles quedaron, para mayor lástima de los que se perdieron, que se sacan por los que se hallaron, quedando tan destrozados que falta lo mas y mejor: hízome merced de ellos el padre maestro Pedro Maldonado de Saavedra, natural de Sevilla, de la misma religion, que en este año de mil y seiscientos lee Escritura en esta ciudad de Córdoba».

Probablemente quedaría en el archivo del colegio de Lima alguna copia completa de la obra Valera, pues el P. Sandoval, que ingresó á la Compañía en 1605, se refiere á esa historia en el lib. V fol. 459 del *Tratado de la restauracion de la salud de los Etiópes*, que publicó en 1646. Parece tambien que el P. Anelo Oliva se sirvió de ellos para la introduccion de sus *Varones ilustres*, que tituló *Historia de los Incas*, y que lo mismo hizo el renombrado Fernando de Montesinos en sus *Memorias historiales*. Oliva y Montesinos escribieron al mismo tiempo; los dos relacionan acontecimientos que no pudieron conocer sino en vista de esos manuscritos, desde que no se mencionaron por Garcilazo ni por ninguno de los historiadores que le precedieron hasta la época en que aquellos escribian, ni se han referido despues por ningun otro escritor. Montesinos fué muy favorecido de los jesuitas y no es estraño que le hubiesen prestado facilidades para componer su historia.

El mismo Oliva en la citada introduccion refiere que vió en el colegio de la Paz un vocabulario quechua que dejó allí el P. Torres Bollo como obra de Valera. Ocupandose de él el historiador Lorente en su *Historia de la civilizacion peruana* dice: que aún cuando solo alcanza hasta la letra H habla del Raimi como 39 soberano del Perú, de Cappac Iupanqui como del 45, de Cuyus Manco como del 64, y de Cappac Iupanqui Amanteo como del 65; y en seguida, juzgando aquella obra se espresa así: «Estos principes ofrecen todo el aspecto de imaginarios, no precisamente porque entre los antiguos curacas no haya podido haber muchos monarcas de vastos dominios, sino porque todas las antiguedades manifies-

tan que ántes de los incas no existió una larga série de dominadores del Perú, que estuvo dividido por muchos siglos en pequeños señorios; y aun dando esa série por cierta, su memoria no habria podido conservarse en el órden cronológico que el vocabulario les atribuye. Por esta causa dudamos mucho que esa obra sea del juicioso Valerá, y nuestra duda se fortifica al leer en ella que Atahuallpa solo reinó tres años, el último despues de muerto su hermano Huáscar, quien falleció en el Cuzco á causa de las heridas recibidas en un combate. Tan claro error no se concibe en un sabio escritor que nació poco despues de sucesos tan ruidosos y tuvo la mejor oportunidad para averiguar lo cierto.»

Sensible es no poder dar mas estensas noticias del distinguido peruano Blas Valera; y á no ser por lo que de él dice, aunque incidentalmente, el P. Jacinto Barrasa en su *Historia de la Compañía*, que inédita poseé Monseñor García Sanz, no se sabría que fué él uno de los que tomaron parte en la formación de los catecismos que mandó arreglar el concilio de Lima de 1583. En el cap. XVIII de la primera parte de esa historia, al tratar de los Padres que el Provincial Portillo llamó al colegio del Cuzco, cuando lo fundó, dice el citado P. Barrasa: «Fueron los tres llamados el insigne y apostólico varon Alonso de Bárcena, y los P.P. Bartolomé de Santiago y Blas Valera, famosos lenguas y prèdicadores de indios; que aunque no hubiesen hecho mas que componer por órden del concilio limense la doctrina cristiana y los dos catecismos mayor y menor en compañía de otras personas bien versadas en las dos lenguas quechua y aymará, que son las mas universales del Perú, bastara para gran alabanza y memoria de sus nombres por haber sido obra de tanta gloria de Dios Nuestro Señor, que dió luz á todos los curas y pastores de almas para enseñar con acierto á sus feligreses los misterios de nuestra santa Fé, que ántes dificultosamente aprendian ó lastimosamente ignoraban.»

EL V. P. JUAN DE ATIENZA,

PRIMER RECTOR DEL COLEGIO DE SAN MARTIN DE LIMA.

(N. 1346+1592)

I.

En los primeros años de establecida la Provincia peruana, y mientras ésta pudo contar con operarios propios para satisfacer cumplidamente sus deberes, se mandaron á ella de las provincias españolas muchos esclarecidos sugetos, cuyas prendas notorias de virtud, ilustracion y talento garantizaban suficientemente el buen desempeño de cualesquiera ministerios, cargos ó dignidades que se les encomendaran.

Se trataba en España en 1579, por el P. Baltasar de Piñas, Procurador de la Provincia peruana, de reunir cincuenta jesuitas para traer á ésta. El P. Juan de Atienza, Rector entónces del colegio de Valladolid, pidió al General que le permitiera ser uno de los que debian pasar al Perú; solicitud que fué atendida, concediendole, ademas, al peticionario la profesion de cuatro votos, que debia hacer antes de su partida; como lo verificó en el colegio de Sevilla en el año mencionado de 1579.

Llegaron los jesuitas á Lima el 20 de Mayo de 1581 y al abrirse, al siguiente dia, las cartas del General, se encontraron nombrados en ellas: para Provincial el P. Piñas, y para Rector del colegio de San Pablo el P. Juan de Atienza; quienes se posesionaron respectivamente de estos cargos el 25 del referido mes.

El P. ATIENZA fué natural de Tordehumos, cerca de Valladolid, en donde nació en 1546, é hijo primogénito del Consejero real de Castilla D. Bartolomé de Atienza, autor de los comentarios de las leyes reales, jurisconsulto distinguido que mereció la confianza del Emperador Carlos V, cuyo testamentario fué.

En 1564, que se encontraba el P. Atienza de cursante en leyes en la célebre Universidad de Salamanca, se le recibió en la Compa-

ña en el colegio de esa ciudad. Pasados los dos años de probacion y concluidos los estudios teológicos se le mandó á leer filosofia al colegio de Avila, en el cual fué despues Prefecto de espíritu. Como Procurador de provincia tomó parte en la congregacion que se celebró en 1573 por el Provincial de Castilla Gil Gonzales Dávila para elegir Procuradores que nombraran sucesor á San Francisco de Borja; despues se le encargó de fundar el colegio de Villa-Garcia, en el que fué Rector y Maestro de novicios; de éste pasó al de Valladolid, en el cual introdujo importantes mejoras y terminó su construccion.

II.

Al P. ATIENZA se debió la creacion del Colegio real de San Martin de Lima, memorable plantel, gloria y honor de América, en cuyo recinto dos hermosos patios estuvieron adornados con los retratos de sus hijos, ostentando las insignias de las dignidades que obtuvieron, para que, perpetuándose el recuerdo de sus méritos, sirvieran de ejemplo á las generaciones que les sucedieron é hiciesen nacer en ellas el amor y la dedicacion al estudio; base de los altos puestos y nombre que alcanzaron.

El P. Baltasar de Piñas, inmediatamente despues de haberse encargado del provincialato, emprendió la visita á que estan obligados los Provinciales, y, mientras esto tenia lugar, quedó á cargo del gobierno el P. Atienza, en su carácter de Rector de San Pablo.

El crecido número de alumnos que concurrían á las lecciones públicas de este colegio y la aceptacion que en general merecian sus maestros, manifestaban la necesidad de crear un seminario para seglares, independiente de aquel. Por entónces no habia en Lima colegio alguno de esta clase, y los estudios se hacían asistiendo á las cátedras que en sus conventos sostenian las órdenes religiosas.

Un virtuoso sacerdote llamado Blas Curiana se ocupaba, en su casa, en enseñar gratuitamente á algunos niños. El P. Atienza que tuvo noticias de la conducta desinteresada del clérigo le comur

nicó sus deseos de fundar aquel establecimiento. Convinieron en que la Compañía tomara á su cargo la direccion de los discipulos de Curiana, y que ellos fuesen los fundadores del colegio que se proyectaba; para esto cedió aquel la renta de una corta capellania, que era la única de que gozaba.

El Provincial Piñas aprobó el procedimiento del P. Atienza, quien solicitó del Virey D. Martin Henriquez de Almanza la licencia respectiva para efectuar la fundacion; la que concedió aquel, con acuerdo de la Audiencia, el 11 de Agosto de 1582, dejando á voluntad de los jesuitas el título del colegio y el arreglo de sus constituciones.

Para que el colegio pudiera instalarse con la brevedad posible, nombró el Virey una comision que se encargase de recaudar las erogaciones que voluntariamente hicieran los vecinos de Lima, y las cuales debian servir para la adquisicion del local en donde funcionara aquel. Formaron la comision el oidor D. Cristobal Ramirez de Cartagena, que la presidió, el ex-Provincial P. José de Acosta, el P. Juan Gomez, el fiscal de la Audiencia Juan Martinez Rengifo y el regidor Martin de Ampuero.

Fueron tan considerables las limosnas recibidas que, pocos dias despues de la provision del Virey, dió principio á sus trabajos el colegio en local propio y convenientemente dispuesto; del que se trasladó al que hoy es Palacio de justicia. Este edificio fué obra digna de los jesuitas; en él construyeron una magnifica capilla, que hoy no existe, dedicada á la Virgen de Loreto, en la cual el oro y la plata se emplearon con profusion asombrosa.

El colegio se tituló de San Martin, en honor del Virey; se enseñaron en él artes, teología, cánones y leyes; y llegó á contar en sus claustros hasta trescientos estudiantes, cuando ya se habia fundado el real de San Felipe y el seminario de Santo Toribio.

Las constituciones del colegio se aprobaron por el Virey el 13 de Octubre del mencionado año de 1582, y su fundacion se confirmó por real cédula de 5 de Octubre de 1588 y breve de S. S. el Papa Sixto V, de 25 de aquel mes y año. El mismo Papa concedió varios indultos, gracias é indulgencias á los Rectores, maestros y colegiales; y Clemente VII declaró dia festivo en Lima el de San Martin, patron del colegio, con jubileo público en su capilla.

Mereció además este colegio honores de real; y como tal ostentó en su portada las armas españolas, que colocó allí el Virey D. Garcia Hurtado de Mendoza al lado del JHS. de la Compañía. Se instituyeron doce becas de dotacion real; pero sus poseedores solo disfrutaron de los honores y privilegios que se les otorgó en diversas épocas, pues sus pensiones las satisfacian los que las ocupaban; y aun parece que no se percibió por el colegio la renta de un mil y quinientos pesos ensayados que se le señaló por la real cédula de 5 de Octubre de 1588, ya citada.

La direccion del seminario quedó á cargo de un Vice-Rector sujeto al Rector del Colegio de San Pablo, por cuya razon fué el primero de aquel el P. Juan de Atienza; el Vice-Rectorado se dió al presbitero Curiana. Catorce fueron los fundadores de ese establecimiento que tanto contribuyó á que la Universidad de San Marcos disfrutara del prestigio que tuvo en las mas renombradas de Europa.

III.

Los méritos del P. Atienza le hicieron ascender de Rector del colegio de San Pablo á Provincial en 1585, en cuyo año dejó de serlo el P. Baltasar de Piñas; en San Pablo quedó de Rector el P. Juan Sebastian de la Parra, el cual fué tambien sucesor del P. Atienza en el provincialato.

En el colegio de San Pablo se habia fundado por el Provincial Piñas una congregacion de los estudiantes. Atienza inauguró su gobierno declarándola unida á la de la *Annunciata* de Roma, conforme á una patente del General Claudio Acquaviva.

El P. Atienza alcanzó la confirmacion real y privilegios que se concedieron al colegio de San Martin, que él fundó cuando era Rector de San Pablo. Consiguió que á aquel se le independizara completamente de éste, nombrándosele Rectores separados. Fué el primero el P. Pablo José de Arriaga.

Las misiones no fueron desatendidos por el Provincial. En 1586 encargó á su antecesor P. Piñas y á los Padres Diego Gonzalez Holguin y Juan de Hinojosa con el coadjutor Juan de Santiago del establecimiento de una residencia en Quito, y allí obtuvieron los trabajos de Piñas y de sus compañeros la recompensa

que merecian. Se fundó un colegio que estuvo sujeto al Perú hasta 1605, én que fué incorporado á la Provincia del Nuevo Reyno, de la cual volvió á la del Perú en 1610, para separarse nuevamente en 1620 por órden del General, expedida el 3 de Noviembre de 1617.

En 1584 el Provincial Piñas habia resuelto aumentar las misiones hasta el Paraguay, con cuyo objeto nombró á los Padres Francisco de Angulo y Alonso de Bárcena; pero como no hubiera podido llevarse adelante esta mision, su sucesor, el P. Juan de Atienza, encargó de ella á los nombrados Angulo y Bárcena, á quienes acompañó el coadjutor Juan de Villegas. Entónces empezó la conquista del Gran Chaco, Tucuman y Paraguay, de cuyos paises se formó en 1607, por órden del General Claudio Acquaviva, la Provincia del Paraguay.

Al mismo tiempo que se ocupaba el Provincial Atienza de las misiones del Paraguay y Quito, y en fomentar las establecidas por sus dignos predecesores, Portillo, Acosta y Piñas, mandó á Santa Cruz de la Sierra, en 1587, á los PP. Diego Martinez y Diego de Samaniego con el hermano Juan Sanchez, quienes consiguieron la fundacion de un colegio en esa ciudad. A la de Chuquisaca fueron en 1591 los PP. Manuel Vasquez y Antonio de Vega, y entónces el Obispo y Cabildo pidieron la fundacion de otro, que estableció el P. Atienza, despues de obtenidas las licencias correspondientes.

Reunió el P. Atienza congregacion provincial el 16 de Agosto de 1588; en ella fueron elegidos Procuradores los PP. Diego de Zúñiga y Esteban Cabello; sirvieron como secretarios éste último y Diego de Torres Bollo, Rector del Colegio del Cuzco; como diputados los PP. Baltasar de Piñas, Rector de Quito, y Gerónimo Ruiz del Portillo, y terminó la congregacion el 26 del mismo mes, despues de celebradas ocho sesiones.

IV.

En el barrio de San Lázaro de Lima habian formado los indios un pequeño pueblo, contrariando las reales disposiciones que ordenaban que todos los que, por cualquier motivo tuviesen que perma-

necer en la ciudad, residieran en el pueblo del Cercado que estaba á cargo de la Compañía.

El Virey Conde del Villar Don Pardo ordenó que á éste pueblo se agregaran los indios del de San Lázaro; pero como no se hubiera cumplido hasta la llegada del Marques de Cañete, libró éste provision en 28 de Agosto de 1590, mandando que lo resuelto por el Conde del Villar se ejecutara por el Corregidor del Cercado Don Juan Ortiz de Zárate.

Esto tuvo lugar cuando el Santo Arzobispo D. Toribio Alfonso Mogrobejo se ocupaba de la visita de la Arquidiocesis, por lo que, al trasladarse los indios, el Provisor les nombró un cura además del que en el Cercado tenían los jesuitas; fundándose en que en San Lázaro estaban al cuidado de un sacerdote que, en virtud de sus facultades, eligia el Arzobispo. Cuando éste regresó de la visita no se habia posesionado del curato el nombrado por el Provisor, y entónces nombró á otro en su lugar; nombramiento que el Virey se negó á reconocer. Era entónces cura del Cercado el P. Hernando de Mendoza, hermano del Virey, con el cual habia venido de España.

Suscitose competencia entre el Virey y el Arzobispo, quien alegaba que los jesuitas no tenían título ni derecho alguno para ejercer la cura de almas en el pueblo; pretendió tambien visitar la parroquia, á lo que se opuso el P. Atienza, como Provincial de la Compañía, sosteniendo que no podian ser visitadas las doctrinas de religiosos que no vivian *extra-claustra*, como sucedia en el Cercado; pues, además de que el cura estaba sujeto á la obediencia de un Superior, residian con él otros Padres en la casa parroquial formando comunidad.

La cuestion se llevó hasta la Curia romana, formándose abultados expedientes; y allí la Congregacion de Cardenales, por breve de 10 de Junio de 1591; la resolvió en favor de la Compañía. Esta, al mismo tiempo que en la corte romana se tramitaba su oposicion, ocurrió al Rey solicitando que nuevamente se le confirmase en la posesion de las parroquias del Cercado y de Juli que le habian concedido los Vireyes. El Rey accedió á esta peticion, por real cédula de 25 de Junio de aquel año, declarando que no se innovara en el particular mientras él no resolviera otra cosa en contrario. Con esta cédula y la declaratoria de la Congregacion, debidas al P.

Atienza, y por haber fundado la Compañía en aquel pueblo, posteriormente, un colegio y casa de tercera probacion, quedó en posesion tranquila de la parroquia, fuera de la jurisdiccion del ordinario, hasta 1767, que extrañada la órden, se declaró á aquella auxiliar de la de Santa Ana de Lima.

V.

Desempeñando el provincialato falleció el P. Atienza el 1º de Noviembre de 1592 en el colegio de San Pablo. El Rector P. Juan Sebastian de la Parra tomó el gobierno como Vice-Provincial, lo que fué hasta 15 del mismo mes que llegó á Lima el Procurador Zúñiga trayéndole nombramiento de sucesor de Atienza.

Este Padre fué uno de los mas notables jesuitas del Perú. No solo desempeñó cargos y comisiones importantes en su órden, sino que tambien fué consultor de la Inquisicion y del Virey. En los concilios reunidos por Santo Toribio en 1582 y 1591, á los que concurió, como Rector de San Pablo al primero y como Provincial, al último, dió á conocer que era eminente teólogo y jurisconsulto. En el de 1582 contribuyó, en union del P. Acosta, á que se adoptaran las saludables providencias que por dicho concilio se dictaron. Bajo su inspeccion y la de aquel P. se imprimieron en el colegio de San Pablo los catecismos y doctrinas arreglados por órden del concilio.

Las virtudes del P. Atienza fueron sólidas y verdaderas, y por ellas y su ilustracion estuvo considerado como modelo de perfecciones.

Escribió: *Litteris de missionibus in peruvio institutis annos 1590 y 91*, y tambien una: *Relacion de la fundacion de los colegios de la provincia del Perú*, la cual se encuentra en el Archivo Nacional de Lima.

Escribieron la vida del P. Atienza los PP. Nieremberg y Anelo Oliva en sus respectivas obras que titularon *Varones ilustres*; el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia peruana* y otros varios autores. Le elogian Nadassi en *Varones ilustres*; Echave en la *Estrella de Lima*; Montalvo en *El sol del nuevo mundo*; Pinelo en la *Vida de Santo Toribio*; los cronistas Melendez, Calancha y Córdova

Salinas; y el General Mendiburu en el *Diccionario histórico biográfico del Perú*. La carta sobre las misiones se menciona en varias bibliografías.

EL P. ALONSO DE BARCENA.

(N. 1528.+1598.)

Hay entre los jesuitas cierto número cuya existencia pasa casi completamente ignorada y de quienes, con muy raras excepciones, no queda después ni el recuerdo de su nombre; aun cuando los trabajos á que se dedican son de mucho mayor provecho que los de aquellos que cautivan la atención general en las cátedras universitarias, en el púlpito ó con escritos de indiscutible mérito. Tales son los encargados de las misiones entre infieles. A estos verdaderos apóstoles tocó en América la grandiosa empresa de reducir á los indígenas á la vida civil y cristiana, lo que en gran parte consiguieron haciendo prodigios de extraordinaria abnegación y caridad; por ellos las selvas incultas se convirtieron en ordenados pueblos y en hermosas y productivas campiñas, los espesos bosques en fáciles caminos, muchos caudalosos y no explorados ríos en vías navegables de pronta comunicación, y una multitud de salvajes feroces en súbditos humildes de la Iglesia. Sin embargo, son muy raros aquellos cuya memoria ha salvado del olvido en que yace la de la mayor parte de esos obreros evangélicos; y á no ser por las obras interesantísimas que en varias lenguas americanas escribió el P. Alonso de Bárcena habría cubierto la suya el mismo denso velo que oculta hoy la de aquellos.

Fué el P. BÁRCENA natural de Baeza, en el Obispado de Córdoba en Andalucía. Allí nació en 1528, de padres tan cristianos como nobles y honrados, quienes con la enseñanza y el ejemplo fomentaron en su hijo el amor á la virtud.

En aquel tiempo la mayor aspiración de una familia cristiana era la de ver, por lo menos, á uno de sus más estimados miembros

adornado con las órdenes sacerdotales; y á Alonso de Bárcena tocó entre otros de su familia alcanzar tan ambicionada dignidad, despues de haber hecho los estudios necesarios de filosofía y teología como discipulo del célebre P. Juan de Avila.

Muy pronto mereció Bárcena gozar de gran estimacion como orador sagrado, y mayor aun como virtuoso; mas, sin embargo del brillante y lisongero porvenir que se le presentaba en su carrera, atendida su reputacion y las condiciones favorables de la hidalguia de su casa, deseando que sus servicios á la Iglesia produjeran para ésta mayor fruto que el que podia conseguirse en la católica España, resolvió incorporarse en la Compañia de Jesús, cuyos trabajos en la India progresaban notablemente y en donde creia que los suyos podian ser de alguna utilidad.

La Compañia le acoció en su seno en 1565, en cuyo año habia cumplido Bárcena treinta y siete de edad. Corrido el tiempo de noviciado solicitó del General que le destinara á las naciones extranjeras, y, despues de repetidas instancias, vió cumplidos sus deseos en 1569 que se le mandó pasar á las del Perú con los Padres que debia conducir á esta Provincia el P. Bartolomé Hernandez.

El 19 de Mayo de ese año, 1569, partieron de S. Lucar de Barrameda, y el 8 de Noviembre fueron recibidos en el colegio de S. Pablo de Lima. Al dia siguiente el P. Bárcena explicó á los indios el catecismo y doctrina cristiana en su idioma, no sin gran asombro de los que le escuchaban; él y sus compañeros de viaje habian aprendido el quechua y aymará durante la navegacion. Tambien se encargó al P. Bárcena de la predicacion en el templo de S. Pablo, y se comprende cual seria el fruto obtenido por quien estaba considerado en España por uno de sus oradores eminentes.

Hasta la llegada de los Padres no habian los primeros jesuitas, fundadores de la Provincia, extendido sus trabajos mas que á los alrededores de la capital; pues el corto número de ellos tenia que atender á las necesidades y servicio del colegio de S. Pablo en el cual se habia establecido una cátedra de gramática para el público y tambien el noviciado; pero con el aumento que tuvieron con los nuevos operarios se empezó á establecer las misiones entre los indígenas; con este objeto, y por orden del Virey D. Francisco de Toledo, se encargó la Compañia en 1570 de la reduccion de los indios de la provincia de Huarochirí. A ésta se mandó por el Pro-

vincial Ruiz del Portillo al P. Bárcena con algunos otros, tan peritos como él en lenguas del país. No fueron infructuosos los desvelos de los misioneros en aquella provincia pues, en poco mas de un año que permanecieron allí, fundaron ocho pueblos con los indios de setenta parcialidades ¹ que lograron reunir; y habrían conseguido mucho mas, si las enfermedades repetidas que les affligieron, y aun la muerte de algunos de los Padres no les hubieran impedido permanecer allí por mas tiempo.

Regresó Bárcena á Lima; pero apenas estuvo en ella pues fué destinado al colegio del Cuzco, que acababa de fundarse por el Provincial Ruiz del Portillo. Aquí se ocupó tambien en la instruccion y enseñanza de los indios hasta 1577 que fué enviado á ser uno de los fundadores de la residencia de Juli. Despues se ocupó en predicar en la Paz, Chuquisaca y Potosí. En este colegio prestó importantísimos servicios hasta el 31 de Agosto de 1586 que, por órden del Provincial P. Juan de Atienza, emprendió la conquista del Tucuman, en union del P. Francisco de Angulo y del coadjutor Juan de Villegas.

Cuatrocientas leguas de especísimos bosques, habitados por fieras y salvajes, separaban el Tucuman de Potosí, y el P. Bárcena y sus abnegados compañeros las atravesaron á pié, sufriendo las contrariedades consiguientes á tan arriesgada empresa.

Bárcena á su llegada á Esteco participó al Obispo D. Fray Juan de Victoria la comision que llevaba de sus superiores. El respetable Prelado recibió á esos obreros evangélicos con las atenciones que merecian hombres que, como aquellos, solo buscaban la salud espiritual de los indios, aun á riesgo de su vida. El Obispo tomó inmediatamente á Bárcena y Angulo como sus consultores para el gobierno de su diócesis.

Se ocuparon aquellos jesuitas de la reduccion de las naciones próximas á Esteco hasta 1590 que llegaron á esta ciudad los Padres Juan Font y Pedro de Añazco, con los cuales emprendió Bárcena la conquista de los indios ribereños del rio Bermejo, y en ella consiguió tan favorables resultados como los que siempre habia ob-

¹ Parcialidad se llama hasta hoy entre los indígenas á los miembros de una misma familia, que viven reunidos en un pueblo sin relacion ninguna con personas de otra parcialidad ó familia: es pues una especie de tribu.

tenido en sus anteriores trabajos. Bárcena recorrió también las naciones de los Sites, Quilinos y Uroquillas; acompañó al Gobernador D. Juan Ramirez de Velasco en la conquista del valle de Calchaqui; y en todas partes fue constante su predicación.

El Provincial P. Juan Sebastian de la Parra envió mayor número de operarios al Tucuman en 1593, y ordenó al P. Bárcena que pasase á la Asuncion del Paraguay. Aquí no solo se ocupó de las misiones entre infieles, sino en otras muchas y honrosas comisiones de que se le encargó por las autoridades civiles y eclesiásticas. Fué el primer Comisario de la Inquisicion en esas provincias.

Cansado Bárcena de la vida agitada de misionero que por mas de veinte y cinco años habia sobrellevado con extraordinaria constancia, y, mas que todo, debilitado por la edad, se retiró al colegio del Cuzco, y allí, entregado á la contemplacion y penitencia, falleció el 15 de Enero de 1598, de 69 años de edad. Bárcena poseyó todas aquellas virtudes que hacen al hombre justo y al sacerdote perfecto; y éstas ejercidas en su vida de misionero le conquistaron el título de Apostol de Tucuman y Paraguay. La Compañía le concedió la profesion de cuatro votos, premio que solo acuerda á aquellos de sus miembros que, despues de mucho tiempo de grandes y difíciles pruebas, han manifestado humildad, paciencia, fidelidad y constancia.

En su ejercicio de misionero aprendió Bárcena once idiomas americanos; de estos escribió catecismos, ártes y vocabularios en quechua, aymará, puquina, tenocoté, catamarca, guaraní, moxa, y otros, segun consta en las actas de la congregacion provincial del Cuzco en 1576; del cap. XVIII de la *Historia de la Compañía* del P. Jacinto Barrasa, inédita aun; de la *Historia* del P. Sachino; en el fol. 273 tomo II de la *Crono-historia de la Provincia de Toledo* del P. Bartolomé Alcazar, (Madrid 1710); en el fol. 17 de la *Biblioteca* de Allegambe; en el prfo. 20, cap. 74, fol 116 de la *Descripcion del Gran Chaco* por el P. Lozano (Córdova, 1733) y en el tomo I del *Catálogos de las lenguas* del docto P. Hervas, (Madrid, 1808); y también en la vida que de ese venerable Apóstol escribió Anelo Oliva en el cap. I del libro III de sus *Varones ilustres*.

El P. Lozano refiere, en el prfo. 19 del cap. y obra mencionadas, que Bárcena escribió en 1588 una: *Carta al Provincial del Perú P. Juan de Atienza sobre las misiones del Chaco*.

EL P. ANDRES LOPEZ.

(N. 1547.+1583.)

I.

Teólogo notable de la Universidad de Salamanca era el P. Andres Lopez en 1568 que fué recibido en la Compañia en el colegio de esa ciudad. Concluida su probacion, la que hizo en el noviciado de Medina del Campo, se le destinó al colegio de Madrid, en el cual se encontraba en 1571, que recibió orden de acompañar al P. José de Acosta que pasaba al Perú á establecer en el colegio de Lima una cátedra de teología. Acosta era el designado para catedrático, y Lopez y el hermano Diego Martinez para alumnos fundadores. Los tres jesuitas llegaron á Lima el 27 de Abril de 1572 y á los pocos dias dieron principio á sus trabajos de la cátedra con una conferencia pública.

En el Perú recibió Lopez las órdenes mayores; fue Procurador de Provincia en 1576, primer Rector del colegio de Arequipa desde 6 de Agosto de 1578, que lo estableció por disposicion del Provincial Acosta, hasta Octubre de ese mismo año que fué clausurado por orden del Virey Toledo. Tambien fué Rector primero del colegio de Chuquiabo en 1582 que se fundó; pero como fuera elegido primer Procurador en Roma y Madrid, por la congregacion reunida por el Provincial P. Baltasar de Piñas en 3 de Diciembre de ese año, tuvo que dirigirse á Europa á cumplir su comision, lo que verificó en la armada que salió del Callao en 11 de Abril de 1583.

El P. Lopez desempeñó la comision para la que su Provincia le eligiera, como lo hacian esperar los servicios que á ésta habia prestado. Consiguio de las cortes ante las que fué enviado la consecion de varias gracias y privilegios; y del General que mandase algunos operarios. Entre esos estuvieron los PP. Diego Alvarez de

Paz, Pablo José de Arriaga, Juan de Frias Herran, Diego de Samaniego, y tantos otros cuyos nombres se recuerdan hoy, ó entre los mas notables é ilustres escritores, ó entre los hombres mas dignos de veneracion por su virtud.

II.

Las armas españolas agregaron con la conquista del Perú su extenso territorio á los dominios castellanos; pero los ministros del evangelio incorporaron á sus infieles habitantes en el seno de la Iglesia. Para conseguirlo con facilidad se dedicaron aquellos, de preferencia, al estudio del idioma de los indios; y en concideración al favorable éxito que de esta manera se alcanzaba en su conversion, pues eran catequizados en su lengua, se declaró en el concilio que, en 4 de Octubre de 1552 celebró el Ilmo. Sr. Loayza, que: atendiendo á que la quechua era la general del pais se permitia á los doctrineros que pudieran usar de ella en sus misiones; disposicion que se amplió en el segundo reunido por el mismo Ilmo. Loayza en 2 de Marzo de 1567.

Vacante la silla metropolitana por fallecimiento del Ilmo. Sr. Loayza, se nombró para sucederle á D. Diego Gomez de la Madrid; pero habiéndosele promovido á la de Badajoz, se designó para Lima al Inquisidor de Granada D. Toribio Alfonso Mogrobejo, á quien se confirieron por el Consejo de Indias las facultades é instrucciones necesarias para el buen gobierno de la diocesis.

Se le ordenó, por cédula de 29 de Setiembre de 1581, que reuniese un concilio, con arreglo á lo dispuesto en la seccion 25 cap. V. del Tridentino; pues aun cuando el Ilmo. Sr. Loayza habia celebrado los dos mencionados de 1552 y 1567; el primero no tenia forma ni autoridad de concilio, y el segundo estaba aun sin autoridad apostólica.

Santo Toribio se posesionó de su Iglesia en 24 de Abril de 1581, y pocos dias despues convocó á la celebracion del concilio á los diez Obispos sufragáneos entónces de Lima. Reunióse aquel y tuvo su primera accion el 15 de Agosto de 1582, la 2.^a en igual dia de 1583, y la quinta y última en 15 de Octubre de este año.

Se resolvió en el concilio que el celebrado en 1567 se cumpliera en todo lo que no fuese contrario á las resoluciones del que entónces tenia lugar, y se ordenó que las disposiciones que de aquel quedaran vigentes se redujeran á un sumario.

En la parte 2.^a cap. I. número 2 de este sumario se dice: «Que guarden todos conformidad en la doctrina y en el modo de enseñar á los indios, para eso se procure que haya un catecismo hecho y aprobado con autoridad del Obispo, por el cual doctrínen todos, y el que no lo hiciere sea penado».

En cumplimiento de esta disposicion se ordenó en la seccion 2.^a del concilio de 1582: que se tradujese al quechua y aymará el indicado catecismo y que se imprimiera; como se verificó en 1585 en un vol. 4.^o de 84 págs. «En la ciudad de los Reyes por Antonio Ricardo de Turin, primero impressor en estos Reynos del Perú».

III.

El Iltmo. Santo Toribio conocia con perfeccion las lenguas quechua y aymará, y esto ha hecho presumir á algunos autores que los catecismos y doctrinas, arreglados conforme con las disposiciones del concilio, lo fueron por él; pero comprueba lo contrario una real cédula que se encuentra original en el Archivo nacional en Lima, en el legajo 1196, que dice:

«EL REY—Conde del Villar, pariente, á quien he proveido por mi Virey, Gobernador y Capitan General de las Provincias del Perú, ó á la persona ó personas á cuyo cargo fuere el gobierno de ellas, y muy Reverendo, en Cristo, Padre, Arzobispo de la ciudad de los Reyes, del mi consejo. El Padre Andres Lopez, de la Compañia de Jesús, me ha hecho relacion que en el concilio provincial que últimamente se celebró en la ciudad de los Reyes en esas Provincias, se aprobaron unos catecismos y doctrinas cristianas que hicieron los Padres de la dicha Compañia en las lenguas de los indios, por comision del dicho concilio, para enseñar á los dichos indios; y se mandó que en todas esas Provincias se enseñase y doctrinase á los dichos indios por los dichos catecismos y doctrinas; y que así convenia que se imprimiesen en esas Provincias, porque acá no habria quien los supiese corregir, y podria ser de mucho in-

conveniente el trocarse algunas letras, suplicándome lo mandase proveer; é visto por los de mi Consejo de las Indias, lo he tenido por bien; y así, luego como viéredes esta cédula, daréis órden como, habiéndose hecho en los dichos catecismos y doctrinas el exámen que convenga, se impriman en esa tierra; advirtiéndome á que se haga con cuidado y como se requiere; y sean uniformes en todas esas Provincias, conforme á lo que está acordado.—Fecho en San Lorenzo á 7 de Agosto de 1584 años.—Yo el Rey.—Por mandado de S. M. Antonio de Erasso».

IV.

Desde 1576 habian procurado los jesuitas, arreglar catecismos, ártes y vocabularios &, en las lenguas de los indios, y traer una persona entendida que se encargara de su publicacion.

En la congregacion provincial que en 16 de Enero de 1596 reunió en Lima el P. José de Acosta, y cuyas actas originales están en la Biblioteca nacional, en un vol. 4.º se dice: «Pareció cosa muy conveniente y aun necesaria, que la compañía haga dos catecismos en las dos lenguas quechua y aymará, uno pequeño que lo puedan tener de memoria los indios y otro mayor y copioso para los que enseñan la doctrina, y se den al Rey ó á alguna persona del Consejo, para que á su costa se impriman llevándose el fruto de ellos, como para que con su autoridad se reciban en todo el Perú, mandándolo el Rey á los obispos; y advirtiéndose que sean muy mirados y examinados y aprobados por muchos lenguas y teólogos para su autoridad, y para que sean mejor recibidos—Item: es necesario que se haga un árte, vocabulario, confesonario y cartilla, con las oraciones en las dos lenguas quechua y aymará, y se enseñen las oraciones en las dos lenguas respectivas, y que los lleve el procurador *ó se envíe persona propia á hacerlo imprimir*, como cosa tan necesaria de todo servicio del Señor ».

En Octubre del mismo año celebró Acosta en el Cuzco otra congregacion y en ella se dice: «Acerca de los catecismos que en la congregacion pasada se trató, pareció se habia de poner en ejercicio lo allí tratado, y que por ahora el P. Maestro Bárcena

acabase de enmendar y corregir el catecismo breve, arte y confesonario en las lenguas quechua y aymará, con sus dos sumarios para los viejos; y el P. Procurador los lleve y haga imprimir aprobados de lenguas, teólogos, y de algun ordinario; dejados por ahora los catecismos y vocabularios mas copiosos para otro tiempo que estén acabados y puestos en perfeccion».

Pobablemente no estarian terminadas las correcciones de que se encargó al P. Bárcena, pues el P. Baltasar de Piñas, Procurador elegido en esa congregacion, no llevó al General aquellas obras. En la contestacion al postulado sobre la impresion, que está en el mismo volumen, dice el General: «De esto nada ha traído el Procurador; cuando se nõs envien estos libros se procurará lo que hemos contestado á la congregacion de Lima». A ésta se habia respondido: «Procúrese que el catecismo y confesonario escritos en una y otra lengua se publiquen y se impriman para el uso de los nuestros y de los indios; sin embargo, los examinaran ántes aquellos que designarẽmos.»

Mientras que se ocupaban los jesuitas de perfeccionar los catecismos y procurar su publicacion, fué convocado el concilio de Santo Toribio, y á él concurrió el P. Acosta como teólogo consultor.

En la primera accion, 15 de Agosto de 1582, se aprobaron las desiciones del celebrado por el Iltmo. Loayza en 1567, en la forma que antes hemos expuesto, y se nombró al P. Acosta para el arreglo de los catecismos que se mandaban hacer, en la parte que de ese concilio habia quedado vigente. Aquel Padre procuró entõnces la terminacion de los que en su órden se habian compuesto, y en la accion segunda, que fué un año despues de la primera, se aprobaron esos catecismos. Se acredita que los presentados por Acosta fueron aquellos de que se ocuparon las congregaciones referidas, desde que consta que los jesuitas arreglaron los del concilio, y fijándose en que en la congregacion celebrada en 3 de Noviembre de 1582, tres meses despues de reunido aquel, no se hace mencion ninguna de ellos, cuando desde Octubre de 1576 no se habia tenido congregacion ni remitido al General los catecismos. Los jesuitas habian procurado dar á sus obras la autoridad necesaria para que fueran generalmente aceptadas, y ninguna podia ser mejor que la aprobacion del concilio.

V.

Conseguida por los jesuitas la aprobacion de los catecismos y la órden de imprimirlos, faltaba solo tratar de su ejecucion. Entónces se encargó al P. Andres Lopez, Procurador de la Provincia peruana en Madrid, que solicitara la cédula que ántes hemos copiado; él presentó al Consejo de Indias un *Memorial* manifestando la necesidad de que la impresion se hiciera en Lima, y consiguió la autorizacion que se deseaba. A su regreso vino conduciendo la imprenta; por esto es que hemos tratado esta cuestion en la biografia de éste Padre, pues á él se debe tan inmenso beneficio. Antonio Ricardo vino, segun dice la congregacion de Enero de 1576, como *persona propia á hacerlo imprimir*.

VI.

Se ha dicho por respetables escritores que la imprenta fué introducida en el Perú ántes de 1583, fundándose en que el haberse ordenado por el concilio que se imprimieran los catecismos, manifiesta que ya entónces habia una imprenta bien organizada; pero, prescindiendo de que el ordenarse la impresion de una obra no comprueba que haya imprenta donde ésto se manda; basta fijarse en los términos de la cédula trascrita, recordando las disposiciones legales que regian entónces, para convencerse de que la imprenta fué traída para la publicacion de los catecismos.

Cuando se celebró el concilio estaba prohibida en América la publicacion de toda clase de libros, y para que pudiera hacerse en España debian antes ser examinados por el Consejo Supremo de las Indias, segun cédulas de 21 de Setiembre de 1556 y 14 de Agosto de 1560 que son la ley 1.^a tít. 6.^o lib. 4.^o de la Recp. de Indias. Solo en 8 de Mayo de 1584 vino á declararse: que cuando se hiciera algun arte ó vocabulario de las lenguas de los indios bastaba para que pudieran imprimirse que fuesen examinados por el diocesano y la real Audiencia del distrito. Esta cédula dejó vigentes las anteriores respecto de otra clase de libros; luego: si solo desde

1584 pudo hacerse en América determinadas impresiones, es evidente que ántes de ese año no existió en el Perú imprenta alguna, desde que no pudieron aprovecharse sus trabajos.

Para el establecimiento de las imprentas era necesario recabar previamente autorizacion real; y si nos fijamos en que desde Mayo de 1584 bastaba, para que fueran impresos en el Perú el catecismo y los vocabularios, las licencias del ordinario y de la Audiencia, nos convenceremos de que al concederse á los jesuitas, por cédula de Agosto de ese año, real permiso para hacerlo en Lima de los del concilio, esa autorizacion importa la del establecimiento de la imprenta; puesto que si la hubiera habido no habrian necesitado de esa cédula para aquella publicacion. Ademas es evidente que el conceder permiso para imprimir donde no hay imprenta es concederlo para su establecimiento.

VII.

Los bibliógrafos mas notables están de acuerdo en señalar los catecismos como los primeros libros impresos en el Perú: y eso comprueba que la imprenta fué traída para su publicacion.

Si los catecismos fueron escritos por los jesuitas, y si para la publicacion de éstos se trajo imprenta al Perú: es evidente que aquellos Padres fueron sus introductores en el pais y no Antonio Ricardo, como generalmente se creé.

Manifiesta que la imprenta fué de los jesuitas y no de Ricardo, la referencia que se hace en los catecismos de haberse editado en la casa de la Compañía, al cuidado de los PP. José de Acosta y Juan de Atienza.

Si nos hubiera sido posible obtener una cópia de aquellas advertencias las reproduciríamos aqui; pero como testimonio de que la impresion se hizo en el colegio de San Pablo, presentamos lo que se dice en una historia de la Compañía, que poseé inédita Monseñor Garcia Sanz, y que escribió el P. Jacinto Barrasa. Hablando del P. Acosta en el concilio, dice: « Se le encargó por los mismos Padres de él, el formar el catecismo de la doctrina cristiana pequeño y grande, el confesonario y otras necesarias para instruccion de los indios. Lo cual todo dispuestó en lengua castella-

na, se tradujo en las dos quechua y aymará, que son las mas generales y corren lo mas del Reyno. IMPRIMIÓSE TODO EN NUESTRO COLEGIO y con los cuadernos ó libros que comenzaron á correr, y se repartieron por diversas partes, se comenzó luego á manifestar notable fruto, así en los doctrineros como en los indios, por enseñárseles toda la doctrina cristiana uniformemente; que ántes la diversidad que habia en la enseñanza, era de mucho daño y perjuicio á la rudeza de estos neófitos ».

Monseñor Eyzaguirre, en el tomo 1.º de su conocida obra *Intereses católicos de América*, afirma tambien que los catecismos se imprimieron en una pequeña imprenta que tuvieron en su colegio los jesuitas. Pero lo que mas convence que fueron ellos sus introductores en el Perú, es el haberlo sido en todas las partes de América, en donde la hubo en su tiempo. En Juli la tuvieron en 1612, como comprobamos en la biografía del P. Luduvico Bertonio; en Quito fueron sus introductores, segun refiere D. P. Fermin Cevallos en la pág. 384 del tomo 2.º del *Resúmen de la historia del Ecuador*, que publicó en Lima en 1870 en 6 vols. en 4.º; D. José Maria Gutierrez en la pág. 658 de la *Enseñanza pública superior de Buenos Ayres*, impresa en esta ciudad en 1868, en un vol. en folio, sin embargo de atacar á los jesuitas por cuanto hicieron en ese país, confiesa que la primera imprenta de Buenos Ayres se fundó por el Virrey Vértiz en 1768, con la que tuvieron los jesuitas en su colegio de Córdoba; lo cual testifica tambien D. Miguel Luis Amunátegui en el tomo 1.º pág. 229 de *Los Precursores de la Independencia de Chile*. Este mismo autor asegura que la primera impresion que se conoce ejecutada en Santa Fé de Bogotá, fué en la imprenta de la Compañía de Jesus en 1740; y reproduce parte de una carta del P. Diego de Moya, de 28 de Noviembre de 1746, dirigida á una monja de esa ciudad, en cuya carta dá razon del estado de la imprenta que dirijia el hermano Francisco de la Peña que es, dice, *impresor de oficio*. El mismo Gutierrez, en su obra *Orígen del arte de imprimir en la América del Sur*, dice: « Los Padres de la Compañía de Jesus clandestinamente, tal vez, y procediendo de su cuenta y riesgo y sin prévio permiso de la Corte de España, variaron tipos, construyeron prensas y dieron á la estampa en las misiones del Paraguay una série de libros de doctrinas, gramáticas y diccionarios de la lengua guaraní desde 1703 hasta 1727 ».

Luego, si en todas sus Provincias tuvieron imprenta los jesuitas, y no hubo otras que las de ellos, y si al Perú procuraron traerla para imprimir sus catecismos, y éstos se imprimieron por ellos, es incuestionable que fueron ellos los introductores de la imprenta en el Perú.

VIII.

Volvamos al P. Lopez, á quien habíamos olvidado tratando de hacer conocer uno de los méritos que contrajo en el Perú la Compañía, estableciendo en él la imprenta. Regresaba Lopez á su Provincia, cuando una enfermedad violenta puso término á sus dias en Panamá en Abril de 1585. El P. Diego de Samaniego, que era uno de los que formaban la expedicion, quedó de Superior de ésta; la cual llegó á Lima en Junio del año mencionado.

No sabemos que el P. Lopez hubiera escrito algo mas que el *Memorial* que presentó en España, solicitando el real permiso para imprimir en Lima los catecismos del concilio. El P. Anello Oliva, que dedicó á su vida el cap. V. del lib. 3º de los *Varones ilustres*, no dice una sola palabra respecto de esto, ni tampoco el P. Alcázar en la *Crono-historia de la Provincia de Toledo*, en la cual dá otras noticias referentes á aquel Padre. Alcázar dice que nació en Medina del Campo, y Oliva asienta que fué en Villa-García. En el libro donde se anotaba el nombre de los Padres que venian de España, no se le señala al P. Lopez lugar de nacimiento; asi es que no podemos determinarlo. El P. Freylin que escribió la *Vida del P. Diego Martínez*, y que en ella lo hace de la de otros varios que fueron compañeros de éste en sus trabajos, dice: que no se ocupa del P. Lopez, porque ya estaba escrita su vida en el cap. VII. del lib. 4º de los *Varones ilustres*; obra que quizá sea la que con este título escribió el P. Ignacio de Arbieto, ó los *Elogios* del P. Acosta; pues no pudo Freylin referirse á Oliva que escribió mucho despues que él.

EL P. PEDRO DE AÑASCO.

(N. 1550+1605)

La mayor parte de las naciones infieles de la América española del Sur fué el campo en donde los jesuitas de la Provincia peruana, en los últimos años del siglo XVI, demostraron cuanto puede una voluntad firme y decidida, y la abnegacion y la constancia que les trasmitió Loyola por herencia. Unos pocos hombres, desprovistos completamente de cuanto es menester para la conservacion de la vida, y muchas veces sin mas compañía que un Cristo y un breviario, recorrieron desde los llanos de Colombia hasta el Tucuman y Paraguay, alcanzando, solo con su palabra, mas que lo que habian conseguido hasta entónces las armas españolas: la conquista de inmensos territorios.

Pero, no solamente prestaron este beneficio, si no que aun mas, los que primero penetraron en esas regiones, despues de estudiar, con la mayor perfeccion posible, los idiomas de sus habitantes se dedicaron á escribir cartillas, catecismos, gramáticas y vocabularios, sin otro interes que el de facilitar á sus sucesores el ejercicio de su ministerio.

De éstos respetables misioneros es el P. PEDRO DE AÑASCO, nacido en Chachapoyas en 1550. Fué su padre un capitan del mismo nombre, natural de Segovia, que vino de Guatemala al Perú en 1534 con el General D. Pedro de Alvarado, que comandó a los Chachapoyas en 1553 en la campaña contra Francisco Hernandez Giron, fué Gobernador de aquella provincia y continuó militando hasta su fallecimiento acaecido en Lima en 1576.

El Provincial Ruiz del Portillo concedió al P. Añasco la sotana de la Compañia en 1572, en Lima. Cuando en 1577 admitió el P. Acosta la doctrina de Juli, le mandó á ella con los demas jesuitas que, á las órdenes del P. Diego Martinez, establecieron esa residencia. Desde entonces se empleó constantemente en las mi

siones de infieles, en cuyo ejercicio falleció en la Asuncion del Paraguay el 12 de Abril de 1605, sin haber recibido la segunda profesion que rehusó cuando le fué concedida. En 1593 habia entrado al Paraguay con el P. Alonso de Bárcena, despues de haberle acompañado en el Tucuman, casi por tres años, en las misiones en que estuvo ocupado.

El P. Añasco escribió: *Arte, Catecismo y Vocabulario* en nueve lenguas de indios, segun refiere Gonzalez Dávila en el *Teatro eclesiástico de Indias*, el P. Sotwel en las *Biblioteca de escritores de la Compañia*, el P. Allegambe en su obra del mismo título, el P. Cordara en la *Historia de la Compañia*, el P. Lozano en la *Descripcion del Gran Chaco* y otros muchos autores. Escribió tambien: *Carta al Provincial del Paraguay sobre la conversion de los indios Matará, Abipónes y otros cercanos á la ciudad de Concepcion*, cuyas naciones recorrió como misionero; y *Catálogo de los ejemplos y virtudes de los Padres y Hermanos de la Provincia del Perú*, que menciona el P. Nadasi en su *Menologio*. La carta se refiere en la obra, ántes citada, del P. Lozano. Escribieron la vida del P. Pedro Añazco: el P. Anelo Oliva en el cap. XIII, lib. 3.º de los *Varones ilustres*, el P. Barrasa en la *Historia de la Compañia*, el Gral. Mendiburu en el *Diccionario historico-biográfico del Perú*, y otros mas.

EL P. ESTEBAN DE AVILA.

(N. 1519.+1601.)

EL P. ESTEBAN DE AVILA nació en 1519 en la ciudad de Avila, en España, y en ella, despues de haber terminado sus estudios en el colegio que allí tenían los jesuitas, ingresó á la Compañia, á los veinte años de su edad.

Llegado el tiempo en que debia Avila tomar la direccion de una cátedra, se le encomendó la de teología del colegio en el que habia sido recibido; la cual regentó hasta 1577 que se le mandó al Perú con otros Padres que se enviaron á él bajo la direccion del P. José Tiruel.

En Lima se encargó al P. Avila, por el Provincial Acosta, de la cátedra de prima de teología del colegio máximo de San Pablo, la que se fundó entónces, y tuvo á su cargo hasta su fallecimiento acaecido en 14 de Abril de 1601.

Cuando éste tuvo lugar se encontraba el P. Avila de catedrático de prima de teología en la Universidad de San Marcos, desde Enero de aquel año en que el Virey D. Luis de Velasco Marqués de Salinas concedió á la Compañía dos cátedras en esa Universidad; una de prima y otra de filosofía. En la de prima tuvo el P. Avila por sucesor al eminente peruano P. Juan Perez de Menacho, que habia sido su discípulo. Ambos durante el tiempo que la regentaron dejaron su renta en tesorería, y se aplicó despues á la fábrica del salon general de funciones literaris de esa Universidad.

El P. Avila, á quien sus letras y virtud hicieron célebre, está considerado en el número de los mas esclarecidos doctores de San Marcos, que conserva su retrato en el salon de grados. Fué examinador sinodal del Arzobispado y calificador de los Inquisicion; concurrió al cuarto concilio provincial reunido por Santo Toribio en 1591, como Procurador del Obispo de Santiago de Chile y como teólogo diputado.

Escribieron la vida de este notable jesuita el P. Anelo Oliva, en el cap. XVIII del libro 3º de sus *Varones ilustres*, el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia peruana*, el P. Nadassi y el P. Nieremberg en sus respectivas obras, y el P. Alonso Messia, que la publicó en la segunda edicion de la obra de Avila titulada *De censuris ecclesiasticis*. La ha escrito tambien, últimamente, el General de Mendiburu en el primer tomo de su *Diccionario histórico biográfico del Perú*. Las obras se mencionan en las principales biografias y son las siguientes:

De censuris ecclesiasticis. Tractatus absolutissimus.—Lugdunus apud Horatium Cardon. 1608. Un vol. 4.º

Una segunda edicion se hizo en la misma ciudad en 1616 por el P. Alonso Messia en un vol. 4º de 422 págs. texto, á dos cols. Lleva la siguiente portada: *De censuris ecclesiasticis. Tractatus Stephani de Avila, Abulensi, Presb. Soc. Jesu ac primario quodam in Lima Regni Peruani Academia. Hac prae auctore. Editio novissima summo studio relecta et ab erroribus vindicata.—Lugduni 1616. Una tercera edicion se hizo en Colonia en 1623 con 460 págs. 4.º*

Compendium summa seu manualis Doctoris Navarri in ordinem alphabeti redactum.—Lugdini, 1609. Un vol. 16.º Segunda edicion en Venecia en 1614 en 32.º, y tercera en Paris en 1620 en 4.º Hay un autógrafo de ella en la Biblioteca de Lima.

Las obras del P. Avila merecieron la aprobacion de teólogos y letrados de nota.

EL P. BARTOLOME DE SANTIAGO.

(1551+1589)

Si el crédito de los escritores se obtuviera mas por el número de obras que salen de su pluma que por el mérito de ellas, hay muchos, verdaderamente notables, que no disfrutarian del prestigioso nombre de que gozan. Esto habria sucedido al P. Bartolomé de Santiago, que no escribió mas que la pequeña parte que le fué señalada en los catecismos y doctrinas que, por órden del concilio de 1583, arreglaron en quechua y aymará los jesuitas del Perú; obras en las que se encuentran estas lenguas en toda su perfeccion y pureza, pues en su composicion intervinieron los P.P. Valera y Santiago para quienes eran, respectivamente, familiares. Además, por imperfectos que fuesen aquellos catecismos, estos Padres merecen ser eternamente recordados, pues fueron los primeros peruanos que escribieron en las lenguas de su patria.

El P. Santiago fué recibido en Lima por el Provincial Geronimo Ruiz del Portillo el 5 de Diciembre de 1569, hasta cuyo año habia permanecido en Arequipa al lado de su madre, que era una india llamada Francisca, por cuyo motivo conocia regularmente el aymará; en el que se perfeccionó en la Compañia, en la cual aprendió tambien la quechua. Su padre fué el caballero español D. Juan de Santiago, vecino principal de Arequipa, en donde nació el P. Bartolomé en 1551.

Fundado el colegio del Cuzco en Mayo de 1571 se mandó á él al P. Santiago, y alli terminó su noviciado, hizo sus estudios y se

ordenó de sacerdote. Algun tiempo permaneció despues en este colegio, y durante él se empleó exclusivamente en predicar á los indios y en enseñar la doctrina á algunos mudos que habia entre ellos, valiendose para esto de varios ciegos que sabian hacerse comprender de aquellos por medio de signos y gesticulaciones con las cuales se entendieron cuando veian. Los ciegos esplicaban de esta manera á los mudos lo que el Padre queria que aprendiesen, y así pudo instruir á muchos en las principales verdades de la fé mientras estuvo práctico en semejante manera de enseñar.

Santiago volvió á Lima en 1583; aquí se le ocupó tambien en predicar á los indios en su idioma. Con ellos fundó en 1584 una congregacion de la cual el Provincial Baltasar de Piñas le nombró Prefecto; fundacion que se verificó á mérito de una bula de Su Santidad que autorizaba el establecimiento de doce en los colegios de la Provincia. Otra igual congregacion tuvo á su cargo en Potosí, en donde falleció, á los cuatro meses de su llegada, el 13 de Enero de 1589, de 37 años de edad, dejando gratos recuerdos por sus notorias virtudes. El P. Sachino le menciona y elogia en la *Historia de la Compañia*, y el P. Barrasa en la de la *Provincia del Perú*.

P. JUAN ALONSO PEREZ DE ARANDILLA.

El Provincial P. Baltasar de Piñas recibio en el noviciado de Lima el 20 de Marzo de 1583 á Juan Alonso Perez de Arandilla, natural de Sasúar en el Obispado de Osma en Castilla la vieja, é hijo de Martin de Arandilla y de Magdalena Perez. Tenia el nuevo jesuita veinte años y era colegial de San Martin.

Fué el P. Alonso Perez autor de la *Devocion á San José*, que los bibliógrafos citan como obra del P. Juan Alonso, haciendo aparecer como apellido el segundo nombre del jesuita. Aseguramos que el P. Perez es el autor, por cuanto del exámen del libro donde estan anotadas las admisiones de los novicios no hay entre éstos ninguno que tuviera el apellido de Alonso, y por que era costumbre en la Compañia suprimir el de los Padres que tenian dos nombres en todo lo que con ellos tuviera referencia. Asi vémos que en las actas de las congregaciones provinciales se llama únicamen-

te: Juan Sebastian, Francisco Javier, Luis Jacinto, Manuel Segundo & á los Provinciales Parra, Grijalva, Contreras y Parodi, que las presidieron, lo mismo que se hacia en las comunicaciones con los Generales. En varias obras publicadas hemos visto observada la misma costumbre, y entre otras en las renombradas del P. Juan Sebastian de la Parra, en las cales dice tan solo: *Por el P. Juan Sebastian de la Compañia de Jesus.*

Hay aún otro motivo que fortifica nuestra creencia de ser el P. Perez el autor de la *Devocion á San José*; y es la de que al margen del asiento de su admision en el libro referido, que está en el legajo 1147 del Archivo nacional de Lima, dice: *El hermano Juan Alonso*, cuando en el cuerpo se le nombro Juan Alonso Perez de Arandilla y dan las noticias biográficas que hemos referido al principio.

Aun cuando no es de gran mérito la obra de Perez, segun parece, no hemos querido dejar de considerarlo en el número de los escritores de la Compañia; pues cualquiera que sea el de las obras de éstos ocuparán un lugar en nuestras biografías.

Al P. Perez se le menciona en vários catalógos de escritores peruanos, en el *Diccionario* del General Mendiburu y en algunas bibliografías.

EL P. DIEGO MARTINEZ

(N. 1542.+1626.)

Entre los misioneros de la Provincia peruana que, ademas de haber contribuido eficazmente á la conversion de muchos pueblos, en el siglo XVI, se ocuparon, en el escaso tiempo que sus penosos trabajos les permitian de descanso, en dar á conocer el idioma de los paises en que ejercieron su ministerio, escribiendo las obras necesarias para este objeto, es uno de los mas notables el P. Diego Martinez, natural de Rivera, cerca de Llerena en Estremadura.

Aquí nació el P. Diego en 1542, siendo sus padres dos pobres y honrados labradores, Juan Serrano y Leonor Garcia. Bautizaronle ocho dias despues de su nacimiento, el 10 de Julio, dándole el nombre de Diego Martin, que se convirtió en Diego Martinez, cuando fué jesuita, por la costumbre que hubo en la Compañía de no usar apellido cuando se hacia de dos nombres, como sucedió con el P. Juan Sebastian de la Parra y con otros muchos.

Los primeros diez y seis años de su vida los pasó Martinez al lado de sus padres, ayudándoles en sus labores de campo; pero como éstos deseaban darle la necesaria instruccion para hacerle sacerdote, le enviaron á estudiar á Salamanca; mas como no contában con recursos bastantes para sostenerle durante el largo tiempo de los estudios universitarios, se acomodó Diego de criado de otros estudiantes, en cuya condicion permaneció hasta terminar sus estudios de artes, filosofía y teología, que hizo con gran aprovechamiento.

Desde que principió los estudios teológicos, pretendió Diego que se le admitiera en el número de los jesuitas; lo que se le concedió, cuando hubo terminado aquellos, el 17 de Octubre de 1566, que fué recibido en el colegio de Salamanca por el Rector P. Pedro Sanchez. Pocos dias despues se le mandó á Medina del Campo, en donde estaba el noviciado de la Provincia de Castilla, y el que entónces dirijia el V. P. Baltasar Alvarez.

Apenas corrido un año de noviciado, se mandó á Martinez, por el Visitador de Castilla P. Gil Gonzales Dávila, al colegio de Salamanca, del cual pasó al de Burgos y Bellimar, en donde durante tres años no tuvo otra ocupacion que la de acompañar á los misioneros y ayudarles, esplicando al pueblo la doctrina. En ese tiempo estuvo en las montañas de Burgos y en las Encartaciones, y recorrió Vizcaya y Navarra.

Despues de estas ocupaciones se empleó á Martinez en oficios de coadjutor temporal, haciéndole portero, despensero y sacristan de varios colegios. En el desempeño de estos destinos permaneció hasta 1571 que se le mandó venir al Perú con los PP. José de Acosta y Andres Lopez, con quienes llegó á Lima el 27 de Abril del siguiente año 1572.

Hasta entónces no se habia conferido á Martinez ni aún las órdenes menores, sin embargo de que en la Universidad de Sala-

manca habia conseguido fama de aventajado teólogo. En Lima sostuvo un acto público de teología, pocos dias despues de su llegada, y en él aseguró el crédito de que disfrutaba. Como premio á su esclarecido talento, y mas que todo á la gran virtud que habia manifestado en el tiempo que tenia de jesuita, se le ordenó de menores el 20 de Setiembre del mismo año.

Poco tiempo estuvo en el colegio de San Pablo, del que se le hizo Ministro. Despues de ordenarle de subdiácono, se le mandó en 1573 al colegio del Cuzco, en donde recibió las últimas órdenes el 12 de Marzo.

Permaneció en este colegio hasta 1577, en que el Virey D. Francisco de Toledo encargó á la Compañía de la doctrina de Juli, á la cual se mandó á Martinez de Superior con los PP. Bárceña, Añasco y Bracamonte. En Juli se concedió á Martinez la profesion de cuatro votos, que hizo el 29 de Abril de 1582, en manos del Provincial Baltasar de Piñas que entónces visitaba la residencia.

Estuvo Martinez de Superior hasta fines de este año en que se le destinó al colegio de la Paz, en donde residió hasta 1584 que volvió al colegio del Cuzco; en ambos se ocupó en instruir á los indios y en hacer misiones en los pueblos inmediatos.

En 1586 acordó el Provincial P. Juan de Atienza con sus consultores, el establecer la mision de Santa Cruz de la Sierra, y para ejecutarlo comisionó á los PP. Diego Martinez y Bartolomé de Santiago, á los cuales acompañó el Coadjutor Juan de Sanchez. No fué posible á estos jesuitas llegar hasta Santa Cruz de la Sierra, á causa de encontrarse interceptado el camino desde Cochabamba por unos indios que se habian sublevado. El P. Martinez resolvió ocuparse en predicar en aquella poblacion y lugares cercanos, mientras pudieran continuar su marcha; lo que se efectuó el 10 de Abril de 1587, que llegó á Copachuncho una partida de soldados mandados por el Gobernador de Santa Cruz para acompañarles en el camino. En aquel pueblo estaban los Padres, despues de haber recorrido todo el valle de Misque, Tiraque y otros lugares.

Llegaron los misioneros á Santa Cruz el 17 de Mayo, y desde entónces ejercieron sus ministerios con la constancia y caridad que distinguen á los jesuitas. El P. Martinez se dedicó al estudio de la lengua gorgotoqui, y el P. Samaniego al de la chiriguana.

para facilitar así el desempeño de sus obligaciones con los indios, de quienes se valieron para su aprendizaje, pues no habia nada escrito respecto de ellas. A los tres meses de estar los Padres en Santa Cruz predicaban y confesaban en aquellas lenguas, y en éstas escribieron ártes, catecismos y vocabularios, y ademas compusieron algunos cánticos devotos para las funciones religiosas. Arregló tambien el P. Martinez el catecismo en lenguas chané, capaccoro y payono; y en éstas catequizó á los indios de esas naciones, en lo que le ayudó notablemente el hermano Juan Sanchez.

En 1599 que llegó al Perú el Visitador P. Esteban Paez, ordenó al P. Martinez que le esperase en el colegio de la Plata, á fin de que instruyéndole del estado y necesidades de las misiones, antes de visitarlas, poder atender mejor á todas ellas. El P. Martinez satisfizo cumplidamente los deseos del Visitador, y éste le encargó de cumplir las disposiciones que dictó para el adelanto de la mision, ordenándole que regresara á la Plata tan luego que las hubiese ejecutado. Asi lo hizo, y entónces recibió nombramiento de Rector de este colegio, que lo fué hasta 1606 en que el Vice-Provincial P. Diego Alvarez de Paz le encargó de las misiones de Tiahuanuco y Viacha.

En el mismo año 1606 celebró congregacion provincial el P. Esteban Paez, quien por haberse elegido en ella Procurador al P. Alonso Mesia Venegas, Rector del Cuzco, nombró en su lugar al P. Martinez que se posesionó del cargo el 6 de Octubre, ejerciéndolo únicamente hasta Diciembre del siguiente año que se le designó sucesor á solicitud suya.

Continuó el P. Martinez en el colegio del Cuzco hasta 1611, dedicado siempre á la predicacion y enseñanza de los indios. En este año recibió una carta del General por la que le concedia permiso para establecerse en Lima sin tener otras ocupaciones, mientras viviese, que aquellas que voluntariamente quisiera.

Inmediatamente que recibió el P. Martinez la autorizacion del General, se puso en camino para Lima, á donde llegó el 6 de Setiembre del ya referido año de 1611. Tomó por residencia el colegio del Cercado; pero deseando emplear aun las pocas fuerzas que le quedaban en la prosecucion de su ministerio de misionero, se trasladó el año siguiente al colegio de San Pablo, en donde por catorce años ejerció tan santa y humanitaria ocupacion. El 6 de

Febrero de 1626 volvió al Cercado; pero como deiz dias despues fuese sorprendido por una grave enfermedad, se le trasladó nuevamente á San Pablo en cuyo colegio falleció el 2 de Abril á los 84 años de edad, 61 de Compañía y 45 de profeso.

Las virtudes que adornaron al P. Martinez se acreditaron con las correspondientes informaciones, y aun cuando quedó terminado el proceso del ordinario no se ha seguido el apostólico para conseguir su beatificacion.

El Rector de San Pablo P. Diego de Torres Vazques, que habia sido compañero del P. Martinez en las misiones de Tiahuanuco y Viacha, escribió la *Carta de edificacion*. Su vida fué escrita en 1629 en un vol. 4º de 612 texto, por el P. Juan Maria Freylin por orden del mismo P. Torrés Vazques que en 1628 ascendió de Rector á Provincial. Tambien se escribió por el P. Anello Oliva en el cap. XVI. lib. 3º de los *Varones ilustres*, y por el P. Barasa en la *Historia de la Provincia*, obras todas inéditas hasta hoy. Muchos autores elogian las virtudes singulares de Martinez, pero pocos mencionan sus obras; lo hace el P. Bartolomé Alcázar en el fol. 342 del tomo II de la *Crono-historia de la Provincia de Toledo*, en donde reproduce una *Carta al P. Gil Gonzales Dávila* escrita en Juli en 1581 referente á sus trabajos en las misiones, y en la que se dan muy importantes noticias con respecto á ellas.

Los Catecismos en gorgotoqui, chiriguana, chané, capaccoro y payono, y las ártes y vocabularios en las dos primeras, que escribió el P. Martinez, no han oido publicados. Aquel Padre no solo hablaba con perfeccion estas lenguas sino tambien la quechua y la yymará.

EL P. DIEGO DE SAMANIEGO.

(N. 1542+1627)

Diego de Samaniego, nacido en Valladolid en 1542, fué recibido en la Compañía en el colegio de Salamanca en 1563, en cuyo año debía graduarse en la facultad de medicina de aquella célebre Universidad.

Desde que terminó su noviciado prestó sus servicios en la Provincia de Castilla, en especial en el colegio y casa profesa de Valladolid, hasta 1585 que fué comprendido en el número de los jesuitas que bajo las órdenes del P. Andres Lopez debian pasar al Perú. En Abril de aquel año falleció el Procurador en Panamá, y Samaniego quedó de Superior de sus compañeros de viaje. Llegaron á Lima en Junio de 1585, y pocos dias despues se mandó á aquel Padre á la residencia de Juli, en donde estuvo encargado de una de sus parroquias y aprendió quechua y aymará.

Aquí permaneció hasta 1586 que el Provincial P. Juan de Atienza le señaló por compañero del P. Diego Martinez para establecer la mision de Santa Cruz de la Sierra; mas como no les hubiera sido posible llegar á esta ciudad al tiempo que debieran, por estar el camino interceptado desde Cochabamba por unos indios sublevados, se dedicaron ambos jesuitas á predicar en esta ciudad y los valles de Misque, Copachuncho, Tiraque y otros, hasta que les fué posible entrar en Santa Cruz; lo que tuvo lugar en 17 de Mayo. Cuatro dias despues, que fué la pascua de Pentecostes, predicó Samaniego en la catedral, y su sermon, segun dice el P. Freylin en la vida del P. Martinez, fué el primero que hubo en esa ciudad. A los tres meses de su llegada, el P. Samaniego predicaba y confesaba en lengua chiriguana, que era una de las que hablaban los indios del lugar, y en ella compuso catecismo, árte y vocabulario y algunas oraciones y cánticos para las funciones religiosas.

En 1589 el Gobernador de Santa Cruz D. Lorenzo Suarez de Figueroa, fundó en Chiquitos la ciudad de San Lorenzo de la Frontera, cuya direccion espiritual encargó al P. Samaniego que le habia acompañado á fundarla. De aquí se le mandó á reducir los indios Itatines, y, despues de haber trabajado algun tiempo entre ellos, regresó á la residencia de Santa Cruz, en donde falleció el 7 de Mayo de 1627 de 85 años de edad, 64 de jesuita y 42 de misionero en el Perú. El P. Juan Navarro, Superior de Santa Cruz en ese año, escribió la *Carta de edificacion* referente á este Padre; Freylin le dedicó el cap. XV del lib. 2.º de la *Vida del P. Diego Martinez*; el P. Anelo Oliva el cap. XIII del lib. 3.º de los *Varores ilustres*, y el P. Barrasa uno de su *Historia de la Provincia del Perú*. El P. Alcázar en la *Crono-historia de la Provincia de Toledo* menciona honorificamente al P. Samaniego, cuyas virtudes alaba; lo mismo hacen el P. Nadasí en su *Monologio*, y otros varios autores.

Samaniego escribió *Carta al Provineial del Perú*, fechada en San Lorenzo de la Frontera en 13 de Enero de 1600, refiriendo sus trabajos en las misiones. Esta carta y otras de menos importancia se reproducen por el P. Freylin. Los *catecismo, arte y vocabulario en lengua chiriguana* parece que no han sido publicados.

EL P. BARTOLOME DE ESCOBAR.

(N. 1560+.1625)

Don Alberto Antonio de Escobar y su esposa Doña María Ponce de Leon, nobles y ricos propietarios de la ciudad de Sevilla, fueron los padres legitimos de Bartolomé de Escobar que nació en aquella ciudad el 24 de Agosto de 1560.

Veinte años tenia Bartolomé, y se encontraba de cursante en leyes en el colegio real de San Martín de Lima, cuando resol-

vió hacerse jesuita. El 18 de Febrero de 1580 recibió la sotana en el colegio de San Pablo de manos del Provincial P. José de Acosta.

Sobresalió Escobar en los estudios de filosofía y teología, los que unidos á los de legislación que habia practicado en San Martín, le hicieron notablemente instruido. Por mucho tiempo estuvo dedicado á la predicacion en la cual se distinguió por su elocuencia. En Lima entabló Escobar relaciones de amistad con el Capitan D. Pedro Mariño de Lobera, que habia militado en la conquista de Chile y acopiado muchísimos datos referentes á sus servicios, á los que ejecutaron sus compañeros, y á los principales y mas notables acontecimientos de esa época. Próximo á morir el capitan, deseando que no se echaran en olvido las noticias que su obra contenia, suplicó al P. Escobar que se encargara de su arreglo y publicacion; á lo que accedió éste, despues de haber conseguido el permiso necesario de sus superiores.

Falleció Lobera en 1594, y el P. Escobar cumplió religiosamente su encargo; pues poco tiempo despues estaba lista para darse á la prensa la *Crónica del Reino de Chile que escribió el capitan D. Pedro Mariño de Lobera, arreglada y reducida ó nuevo método y estilo por el P. Bartolomé de Escobar de la Compañia de Jesus.*

Dedicó Escobar esta obra á D. Garcia Hurtado de Mendoza, Marques de Cañete, en aquel tiempo Virey del Perú, y de quien era consultor. En el título se indica cual fué el trabajo del P. Escobar; no solo enmendó el estilo de los manuscritos de Lobera, sino que les dió distinta forma que la que recibieron de su autor; trabajo especial y único quizá en su género. Se ha publicado en Santiago de Chile en 1865 por D. Diego Barros Arana y forma el tomo VI de la *Coleccion de Historiadores* de aquel país.

Falleció Escobar en Lima el 3 de Abril de 1625, despues de tres años de una grave enfermedad ocasionada por la picadura de una uta en la cara. D. Fernando Arana en *Hijos de Sevilla*, Mella en el *Diccionario histórico-biográfico*, Cordara en la *Historia de la Compañia*, el P. Nadasi y otros distinguidos escritores, que tambien escribieron la vida de este venerable jesuita, dicen: que fué varon de insigne santidad y doctrina y que su caridad no tuvo limites pues su ocupacion constante fué consolar á los aflijidos, asistir á los enfermos é instruir á los ignorantes.

Varios escritores chilenos mencionan al P. Escobar por el arreglo que hizo de la obra de Lobera y algunos suponen que vino de Sevilla al Perú cuando ya era jesuita. En esto hay una notable equivocacion; pues fué recibido en Lima, como hemos dicho al principio, segun consta de los documentos de la Compañia que se encuentran en el Archivo Nacional, y particularmente en un libro titulado: *Admision de novicios y relacion de los Padres que vienen de España*, el que comprende desde 1568 hasta 1610. Este libro está en el legajo 1647, y de él hemos tomado los apuntes referentes á la recepcion de aquel Padre. Tambien se ha dicho que Escobar conoció á Lobera en Chile, sin fijarse en que la Compañia se estableció en aquel país en 1593 con los P.P. Piñas, Olivares, Vega, Aguilar y Estella, y que no fueron á él otros jesuitas hasta 1595, cuando ya el capitan habia fallecido en Lima.

Escribió Escobar tres obras de liturgia y ciencias eclesiásticas y ademas varios volúmenes de Sermones que citan Nicolas Antonio, los P.P. Backer, Mellado y otros. Son aquellos los siguientes:

Sermones de Historii Sacre Scripturæ.—Un vol. 4º

Conciones de Christi testamento et codicillo.—Un vol. 4º

Sermones varios—Leon 1617.—Un vol. 4º de 825 págs texto.

Pro XL horis in Quadragesima—Lugdini apud Horatium Cordon 1617.—Un vol. 4º

Sermones de la Concepcion de Nuestra Señora.—Lisboa 1622.

Conciones super omnes Beatæ Virginis festivitatis.—Parisiis 1624.—Un vol 4º

Conciones Quadragesimales ac de Adventu.—Mussi Ponti 1625.
Un vol. 4º de 743 págs. texto.

EL P. JUAN DE LA PLAZA

(N. 1527.+1602.)

Nació en Medina del Campo en 1527. Estudió en la Universidad de Henáres, de la cual pasó al colegio de Singüenza. Concluidos sus estudios se graduó de Doctor en 1531, siendo ya sacerdote. En este año fué recibido en la Compañía, en la que, pasados los dos de segunda probacion, se le nombró Maestro de novicios, atendándose á su ilustracion y á las particulares dotes de gobierno que habia manifestado poseer. En este tiempo escribió las prácticas que se observaban en esê noviciado de la Compañía.

Siendo profeso de cuarto voto, concurrió en Roma á las congregaciones generales de 1558, 1565 y 1573, en las cuales se eligió, sucesivamente, Prepósitos de la Compañía á los Padres Diego de Laynez, Francisco de Borja y Everardo Mercuriano.

Gobernó el P. Plaza varios colegios, y cuando estaba de Rector de Granada se le designó para Provincial de Andalucía, cuya Provincia dirigió desde Enero de 1562 hasta Mayo de 1565, siguiendo despues como Vice-Provincial Rector del colegio máximo. Siendo Provincial reunió la primera congregacion en Granada en Abril de 1565, y en ellas se eligieron Procuradores que concurriesen á la general que debia designar sucesor al P. Laynez. En 1574 le nombró el P. Mercuriano de Visitador de las Provincias del Perú y de Méjico. Salió de Cádiz el 10 de Octubre, acompañado del Procurador del Perú Diego de Bracamonte, que regresaba á él, y de la mision que éste conducia. Llegaron á Lima el 20 de Junio de 1575, y el 10 de Julio dió principio el P. Plaza á la visita, llevando por sócio y secretario al P. Luis Lopez, que ántes lo habia sido del Provincial P. Gerónimo Ruiz del Portillo.

Durante la visita nombró al P. Acosta en lugar del P. Portillo, al cual mandó de Rector al colegio del Cuzco en 1577, pasando el P. Juan de Zúñiga, que lo era, al Rectorado de San Pablo;

porque el P. Baltasar de Eñías dejaba vacante este puesto por habersele elegido Procurador en Roma y Madrid, por la congregacion provincial celebrada por el P. Acosta en el Cuzco en 8 de Octubre de 1567.

Aceptó el P. Plaza al Capitan Juan de Rivas por fundador de un colegio que deseaba establecer en Chuquiabo; lo que no pudo hacerse entónces por haber negado el Virey Don Francisco Toledo la licencia necesaria. Tambien autorizó al P. Acosta para la creacion del Colegio de Arequipa, en 1578, sin embargo de haber negado el Virey la autorizacion que para esto se le pidió.

El Visitador Plaza permaneció en el Perú hasta 1579. El 9 de Setiembre del año anterior celebró en el Cuzco un acuerdo secreto con el Provincial P. José de Acosta y los consultores Juan de Montoya, Gerónimo Ruiz del Portillo, Alonso de Bárceña y Luis Lopez. El 23 concluyó aquel despues de resolver sesenta y ocho cuestiones referentes al gobierno de la Provincia; muchas de las cuales habian sido tratadas en las congregaciones que habia reunido el Provincial en 15 de Enero y 8 de Octubre de 1576, á las que habia asistido el Visitador. Tambien dictó el P. Plaza, en 6 de Octubre de 1578, veinte y seis resoluciones sobre facultades de los Provinciales; las que, lo mismo que las decisiones del acuerdo, fueron aprobadas y confirmadas por el General de la órden P. Everardo Mercurio.

Terminada la visita del Perú se dirigió el P. Juan de la Plaza á practicar la de Méjico, á donde llegó en Marzo de 1580. Se ocupaba de hacerla cuando regresó de Roma el Procurador P. Pedro de Rivas llevándole nombramiento de Provincial. Se posesionó Plaza de su nueva dignidad el 11 de Febrero del indicado año de 1580, y la ejerció hasta 1585, que siguió de Prefecto de espíritu del colegio máximo. Como Provincial concurrió al concilio que en 1584 celebró el Arzobispo de Méjico; y de órden de éste compuso un catecismo en lengua mejicana.

Falleció el P. Plaza en la dicha ciudad de Méjico el 21 de Diciembre de 1602. Hacén relacion de algunos de sus servicios el P. Alcázar en la *Crono-historia de la Provincia de Toledo*, el P. Francisco Javier de Alegre en la *Historia de la Provincia de Nueva España*, el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú* y el P. Anello Oliva en el cap. I. del lib. 2.º de sus *Varones ilus-*

tres. Escribió la vida del P. Plaza el P. Juan Eusebio Nieremberg en el tomo IV. de sus *Claros varones de la Compañía de Jesus*. Se ocupa extensamente de su larga permanencia como Visitador en el Perú, el P. Sachino en su *Historia de la Compañía*.

Consideramos al P. Plaza en el último lugar entre los escritores jesuitas de la Provincia peruana en el siglo XVI, porque ni fué peruano, ni escribió en el Perú, ni sus obras tienen interés alguno para éste.

SECCION SEGUNDA

ESCRITORES DEL SIGLO XVII.

EL P. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA.

APOSTOL DEL PARAGUAY.

(N. 1585 + 1652)

I.

Así como entre todos los países de la América cupo al Perú la prerogativa de poseer en abundancia cuanto dá la naturaleza en sus tres reinos; tocó también á su hermosa capital el privilegio de contar siempre entre sus hijos á hombres eminentes que llamaran la atención de sus contemporáneos y de las generaciones que les sucedieron, ya por sus heróicas virtudes, como por las portentosas empresas que ejecutaron, ó por el mérito de las producciones de su singular inteligencia.

Gran número de estos afortunados hijos de la antigua ciudad de los Reyes formaron parte de las órdenes religiosas, en cuyos claustros se reunieron siempre en íntima armonia la ciencia y la virtud, armas poderosas con las cuales se vence cuanto se opone á la realizacion de los principios evangélicos: la felicidad de los hombres. Por esto no es sorprendente ver que un solo religioso consiguiera en la conquista de los infieles mas que lo que se alcanzaba por la fuerza de las armas; porque guardados por aquellas pudieron ejecutar lo que sin éstas no es posible hacer por supremos que sean los esfuerzos que se empleen, aún cuando se tenga una voluntad decidida y una constancia inquebrantable.

La Compañía de Jesus fué la que tuvo mayor número de esos obreros de la civilizacion cristiana, y entre ellos se recuerda, tanto por la importancia de sus trabajos como por el mérito de sus escritos, al P. ANTONIO RUIZ DE MONTOYA.

II.

En Lima vió la luz primera el P. Ruiz el 13 de Junio de 1585. Sus padres, el capitan D. Cristóbal Ruiz de Montoya, natural de Sevilla, y Da. Ana de Vargas, que lo era de Lima, concibieron grandes esperanzas con el nacimiento de Antonio, al cual creían ver ya ocupando el elevado puesto á que la condicion de sus padres y la fortuna que poseían le llamaban. Antonio fué pues, desde entónces, rodeado de las atenciones y cuidados mas prolijos, y cuando estuvo en edad de poder ingresar al colegio real de San Martin consiguió D. Cristóbal que se le nombrara en una beca, para que disfrutara de las esensiones y privilegios concedidos á sus poseedores.

Cuando se ocupaban en hacer los arreglos necesarios para el ingreso de Antonio, falleció Da. Ana de Vargas, y entónces resolvió D. Cristóbal llevar á su hijo á España para que allí estudiara en alguna de sus Universidades. Empezaron el viaje y cuando llegaron á Panamá fué atacado Antonio de una grave enfermedad; temeroso su padre de que la prosecucion del viaje pudiera tal vez hacerle perder la vida, determinó regresar al Perú, como en efecto lo hizo; pero poco despues de estar en Lima falleció el viejo Capitan dejando á Antonio de solo nueve años y dueño de una considerable fortuna.

Como era natural, D. Cristóbal nombró tutores á su hijo, encargándoles que su educacion fuese en el colegio de San Martin mientras pudiera mandársele á España al lado de su familia; disposicion que se cumplió vistiendo Antonio la beca roja de los martinianos.

Notables cualidades de inteligencia y prendas raras de virtud se dejaron notar en el niño Antonio, que por algun tiempo se presentaba por los maestros como modelo de sus compañeros; mas cuando ménos se esperaba abandonó los claustros de San Martin y sentó plaza de soldado para la conquista de Chile.

Las contrariedades y grandes sufrimientos que tuvo que soportar en la lucha con los araucanos, que eran por consiguiente insoportables para Antonio, que solo tenia diez y seis años, le desidieron á separarse de la profesion, que, en mala hora habia adop-

tado y dirigirse á España. En esta vez, como cuando quiso llevarle su padre se regresó de Panamá, y en Lima ingresó nuevamente al colegio de San Martin.

Notables adelantos habia hecho en sus estudios cuando solicitó se le admitiera en la Compañia, en la cual fué recibido por el Provincial P. Rodrigo de Cabredo, en el colegio de San Pablo, el 11 de Noviembre de 1606.

III.

Siete meses tenia de noviciado cuando se le señaló á solicitud suya para ir al Paraguay entre los operarios que llevaba el P. Diego de Torres Bollo para fundar esa Provincia, en la cual habia de desplegar el P. Montoya su caridad evangélica conquistando con ella á una multitud de infieles y glorias imperecederas para su patria y para la Compañia.

Treinta años empleó apostólicamente el P. Ruiz Montoya en esa Provincia predicando el evangelio, fundando pueblos, y levantando templos para la adoracion del verdadero Dios, realizando para conseguirlo empresas verdaderamente asombrosas; caminó millares de leguas, solo, por lugares completamente desconocidos, salvando impedimentos al parecer insuperables; atravesando bosques habitados de fieras y salvajes, trepando por sierras y montañas casi inaccesibles, espuesto á la inclemencia del tiempo, y estando muchas veces entregado á merced de las corrientes de los rios hasta entónces no surcados, mas que por los naturales del lugar en cuya busca se dirigia para su conquista y conversion.

El General de la órden premió el mérito de Montoya concediéndole la profesion de tres votos en 1620. Poco despues obtuvo nombramiento de Superior de las veintiseis reducciones que tenia la Compañia en Uruguay, Paraná y Tapé, las cuales aumentó con trece mas el Venerable Padre.

Quizá habria terminado su existencia el P. Ruiz, como muchos de sus compañeros jesuitas, recibiendo el martirio de manos de aquellos en cuyo beneficio y provecho espiritual habia siempre trabajado, si la obediencia no le hubiese obligado á separarse de sus misiones.

Cuando estas se encontraban en un estado floreciente fueron atacadas y destruidas por los brasileros que redujeron á servidumbre á cuantos indios pudieron sorprender, lo que obligó al Gobernador de Buenos Ayres y al Obispo del Paraguay á solicitar del Provincial P. Francisco Lupercio Zurbano, que enviase quien diera cuenta al Soberano de las tropelias cometidas por los brasileros y de las necesidades que experimentaba la Provincia. El Provincial celebraba entónces congregacion, reunida el 20 de Julio de 1637, y aún cuando en ésta se eligió Procurador al P. Francisco Diaz Taño, comisionó la misma congregacion al P. Ruiz de Montoya para que satisficiera la voluntad del Gobernador y del Obispo.

Emprendió Montoya su viaje á España; allí presentó al Rey, acompañado de un memorial y certificaciones de su encargo, la importante obra que escribió con el título de *Conquista espiritual del Paraguay, Paraná, Uruguay y Tapé por los religiosos de la Compañía de Jesus*, relacionando las importantes conquistas y reducciones que alcanzaron en aquellos países los jesuitas, las tropelias de los brasileros, el estado de los indios y la necesidad que tenían de la proteccion real. Todo se imprimió en Madrid en 1639 en un vol. en 4º. El Rey despachó muchas cédulas en favor de los indios y renovó todas los privilegios y esenciones que ántes se les habian concedido; documentos que Montoya remitió al Paraguay con el Procurador Diaz Taño.

Volvia el P. Montoya á la Provincia del Paraguay por el camino de Lima, cuando en el colegio de Salta recibió órden de regresar á esta ciudad para noticiar al Virey de las bejaciones que los brasileros inferian aún á las misiones jesuíticas sin embargo de las reales disposiciones que á su favor habia conseguido.

Montoya encontró en Lima favorable acogida por parte del Virey y Tribunales, quienes, amparando á los jesuitas en sus posesiones, informaron al Rey y al Pontífice de aquellos acontecimientos.

La avanzada edad de Montoya y los sufrimientos y fatigas de su larga vida de misionero, debilitaron sus fuerzas de tal manera que no pudo regresar á sus misiones, y se vió obligado á permanecer en el colegio de San Pablo de Lima, en el cual falleció el 11 de Abril de 1652.

La fama de santidad adquirida por este religioso atrajo extraordinaria concurrencia á sus funerales; á ellos asistieron el Virey, el Arzobispo, la Audiencia, los cabildos y todas las corporaciones y nobleza. Su cuerpo fué conducido en ombros por el Virey y los Oidores á la sepultura que le estaba destinada; en ella permaneció hasta que fué reclamado por la Provincia del Paraguay, á donde se remitió dejándose en Lima, su patria, uno de sus huesos que se conserva entre las reliquias del templo de los Desamparados.

La *Vida del P. Antonio Ruiz de Montoya* fué escrita por D. Juan Francisco Xarque que la imprimió en Zaragoza en 1662. Esta sirvió de guia á la que escribió el P. Alonso de Andrade en el primer tomo de *Varones ilustres* publicado en 1666 en Madrid. Un extracto de ella publicó Monseñor Garcia Sanz en el periódico *La Sociedad* en el número correspondiente al 11 de Marzo de 1879. También escribieron la vida del P. Montoya el P. Machoni en *Insignes misioneros del Paraguay*, y el P. Nadassi en *Varones ilustres*, el P. Nicolas du Toict en el cap. XI part. 1.^a de la *Historia del Paraguay*, el P. Francisco Diaz Taño en *Varones ilustres* de esa Provincia y el P. Lozano en la *Historia de la Compañia* en aquella. El mismo Montoya en la *Conquista espiritual* relaciona sus servicios, y otros muchos autores elogian sus virtudes.

IV.

El eminente peruano misionero del Paraguay Antonio Ruiz de Montoya no solo escribió la *Conquista del Paraguay*, ya referida, sino también *Tesoro de la lengua guaraní*, Madrid 1639, un vol. 4.^o de 407 fojs., *Arte y vocabulario de la lengua guaraní*, Madrid 1640, un vol. 4.^o de 234 págs., *Catecismo de la lengua guaraní*, Madrid 1648, un vol. 4.^o, de 336 págs. Estas obras son de un mérito indisputable no solo por su alta importancia científica para el estudio de esa lengua, sino porque con su auxilio, como con el de todas las americanas, pueden resolverse los graves y difíciles problemas que continuamente se presentan cuando se trata de averiguar el origen de individuos y de pueblos cuya civilización apenas conocemos.

Cuando Montoya penetró en el Paraguay, los guaranis ocupaban no solo este territorio sino el Estado oriental del Uruguay, las provincias argentinas de Corrientes y Entre-rios, el Brasil y las Guayanas. Un tamoyo de las cercanias de Rio Janeiro habría podido entenderse con cualquier individuo del valle de las Conchas cerca de Buenos Ayres, y el vocabulario de la lengua del Brasil pudo servir de guia á un viajero en sus relaciones con los bolivianos. La dominacion de la raza guaraní se extendia, pues, desde las costas del Atlántico hasta la falda oriental de los Andes, y desde la confluencia de los dos grandes tributarios del Plata, los rios Paraná y Uruguay, hasta las bocas del Orinoco en el mar de las Antillas; sin que falte quien sostenga que los Caribes de estas islas tuvieron un origen guaraní, y que su llegada hasta allí fué siguiendo el curso de aquel rio.

El conocimiento de una lengua tan extendida se hacía indispensable entre los jesuitas para atraer á los indígenas de esas inmensas regiones á la vida social y cristiana, por lo que el P. Ruiz de Montoya se dedicó á su estudio desde su llegada al Paraguay.

Don Juan Maria Gutierrez en sus *Observaciones sobre las lenguas guarani y araucanna*, dice, refiriéndose á la primera: que es como á manera de mosaico en cuya formacion mas que los arranques del génio han intervenido la lentitud y la paciencia; que sus palabras son compuestas de partículas de diferentes sonidos y de significacion no menos variada y á veces contradictoria, hasta tal punto, que con razon pondera el P. Ruiz la dificultad que ha tenido para templar la armonia de sus voces.

Para estudiar y conocer con perfeccion este idioma tuvo que emplear Montoya la paciencia, la sagacidad y la constancia que caracterizan á su órden; y para escribir sus obras en él, se vió obligado á inventar signos que representaran los variados sonidos que una misma vocal tiene en el guaraní, dándole á aquellas una fisonomía tipográfica especial. Por esto, dice el doctísimo P. Hervas, que el *Tesoro de la lengua* no puede leerse sin admirar en el autor un prodigio de talento y de trabajo para reducir á reglas claras el artificio gramatical y las muchas y variadas pronunciaciões de aquella lengua una de las mas difíciles de América.

El P. Lozano, en su *Historia del Paraguay*, afirma: que el gua-

raní es sin controvecia una de las lenguas mas copiosas y elegante que reconoce el orbe. El P. Ignacio Chomé, insigne misionero que conocia todos los idiomas civiles europeos y otras muchas lenguas asiáticas, africanas y americanas, en carta que escribió en 1732 al P. Vanthiennen sobre las misiones guaranis, dice, refiriéndose á su idioma: «Confieso que teniendo algun conocimiento de la lengua extrañé mucho hallar en ella tanta magestad y energía. Cada palabra es una definicion exacta que explica la naturaleza de lo que se quiere dar á entender, y dá de ello una idea clara y distinta. Nunca hubiera yo imaginado que en el centro de la barbarie se hallase una lengua, que, en mi juicio, no es inferior á las que habia aprendido en Europa. Tiene por otra parte sus delicadezas y agrados, y pide muchos años para poseerla con perfeccion.»

V.

Las obras del P. Montoya sobre la lengua guaraní se han reimpresso por el sabio aleman Julio Platzman en una lujosa edicion en Leipzig en 1876, imitando en ellas el papel y la forma de tipos y grabados que se usaron en las primeras ediciones. El mismo año se ha hecho en Viena otra edicion por el Visconde de Porto Seguro al tiempo que Platzman arreglaba la suya. Aquella es superior á la de Platzman por las importantes mejoras y noticias en ella introducidas.

En el Paraguay se hizo en el siglo pasado la segunda edicion de aquellas obras. En 1722 se publicó en el pueblo de Santa María la mayor en un vol., en 4.º el *Vocabulario* del P. Montoya aumentado por el P. Pablo Restivo, y en 1724 salió á luz en el mismo pueblo el *Arte de la lengua guaraní*, en un vol. 4.º, de 256 págs., aumentado con los escolios, anotaciones y apéndices del P. Pablo Restivo de la misma Compañía, sacados de los papeles del P. Simon Bandini.

El P. Restivo fué uno de los misioneros del Paraguay que con mas perfeccion conocieron el guaraní. En 1696 publicó con el anagrama Blas Pretovio un *Arte* de aquella lengua, y en 1724 di-

rigió al cacique Nicolas Yupanqui en la redaccion y arreglo de una *Explicacion del Catecismo en la lengua guaraní* que se publicó en aquel año en un vol., en 4.º de 228 págs..

En la Biblioteca pública de Lima, que poseyó gran número de inéditos de los antiguos jesuitas, había uno del P. Montoya titulado *Silex Divini amoris*, que trata de la contemplacion y grados de ella. Esta obra se escribió en Paraguay y, como cuando se hizo no había aún imprentas en ese lugar, se sacaron gran número de copias para repartir á los colegios principales.

Tambien escribió el P. Montoya *Avisos y documentos espirituales muy provechosos para el alma* los cuales no sabemos si han sido ó no publicados.

EL P. DIEGO GONZALES HOLGUIN

(N. 1552 + 1618.)

Mas que por sus servicios á la Compañía, por haber sido autor de un arte y vocabulario de la lengua quechua, se recuerda al P. Diego GONZALEZ HOLGUIN.

De ilustre y distinguida familia, avecindada en Cáceres de Extremadura, nació el P. Diego, siendo el menor de cuatro hermanos, de los que los otros tres fueron el P. Pedro Gonzalez, célebre predicador de la Provincia de Castilla, el General Gonzalo de Solis, que estuvo de Gobernador en Santa Cruz de la Sierra, y D. Antonio Gonzales, del Consejo Supremo de las Indias.

Tan luego como cumplió Diego nueve años, le mandaron sus padres á la Corte, para que protegido por su pariente D. Juan de Obando, Presidente del Consejo de Indias, pudiera dedicarse á estudios sérios y obtener alguna dignidad, proporcionada á su ilustracion y nacimiento.

La Universidad de Alcalá de Henáres concedió una beca á Diego Gonzales; quien, cuando debia graduarse al terminar sus

estudios, se afilió en la Compañía, en la cual fué recibido en 1568 por el Provincial de Castilla P. Manuel López.

Se encontraba de Catedrático en el colegio de Alcalá, cuando el P. Baltasar de Piñas, Procurador de la Provincia peruana, arreglaba una mision para ésta. El P. Holguin fué considerado para formar parte de ella, y en ésta vino al pais en 1581.

Inmediatamente despues de su llegada se le mandó al colegio del Cuzco, en el cual recibió las órdenes mayores, y se ocupó en contínuas misiones. De allí pasó á la residencia de Juli, en donde permaneci6 hasta 1586, en que con los PP. Piñas é Hinojosa se le mandó á fundar las de Quito.

De regreso en el Perú, desempeñó el Rectorado de Chuquisaca en 1600, y de allí pasó de Superior á la residencia de Juli. Estaba en ésta en 1607 que el P. Diego de Torres Bollo, que iba á fundar la Provincia del Paraguay, le escogió por compañero.

En esta Provincia ejerció el honroso cargo de Comisario General de la Inquisicion; se declaró defensor de los indios cuando fué á élla el Visitador real D. Francisco de Alfaro; abogó en Chile contra el trabajo forzado de aquellos, é influyó con el P. Torres Bollo para que la Compañía libertara á todos los que por diversos títulos le pertenecian. En Quito habia contribuido en union de este Padre en 1592 á la pacificacion del pueblo que se habia amotinado, protegido por el Cabildo, negándose á pagar las alcabalas impuestas por el Virey D. Garcia Hurtado de Mendoza.

Terminado el Provincialato del P. Torres Bollo en el Paraguay en 1615, hasta cuyo año fué su socio y secretario el P. Holguin, se nombró á éste Rector del colegio de la Asuncion, de donde, terminado su gobierno, se le mandó de Superior á la residencia de Mendoza, en la cual falleció en 1618 de 66 años de edad y 46 de jesuita, lleno de méritos y virtudes.

La vida del P. Holguin fué escrita por el P. Anello Oliva en el capítulo VII. libro 3.º de los *Varones ilústres*, y por el P. Jacinto Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú*. Se refieren sus servicios por el P. Ovalle en la *Histórica relacion del Reyno de Chile*, por el P. Lozano en la *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*, por el P. Alegambe y otros autores. Las obras de Holguin se relatan en las principales bibliografias, y son aquellas las siguientes:

Tratado de privilegios de los indios, que se imprimió en Lima en 1608 por Francisco del Canto.

Gramática de la lengua quechua y Arte nuevo de la lengua del Inca, que se imprimió también en Lima por el indicado Canto en 1607 en un vol. 4º de 144 fojas.

La *Gramática* está dividida en cuatro libros; en los dos primeros se contiene todo el artificio gramatical y las reglas necesarias para saber bien la quechua, y en los otros dos todo cuanto es conveniente saber para la erudición y perfección en el hablar de los que se dedican á su estudio. En 1842 se hizo una segunda edición de la gramática en un vol. 4º de 320 págs. En ésta no se determina el lugar de la impresión, que fué en Lima, según asevera el Dr. D. Mariano Felipe Paz-Soldan en la *Biblioteca peruana* y en el *Catálogo* de obras de su *Diccionario Geográfico del Perú*; pero Ballivian y Rojas asienta en el *Archivo boliviano* que lo fué en Génova, sin que haya duda que ambos se refieren á la misma edición, desde que determinan el año en que se hizo y el número de páginas que tiene. En 1852 se hizo tercera edición por Schudt en Alemania. La casa de Maisonneuve de París, publicó últimamente un catálogo de 2638³ obras relativas á América y Filipinas que ponía en venta. En ese catálogo señaló 2000 francos como precio de un ejemplar completo de la primera edición de la Gramática del P. Gonzales Holguin.

Este Padre publicó en 1607, en la citada imprenta de Canto en dos vols. 4º de 375 y 322 páginas, un *Vocabulario en quechua y español y viceversa*, del cual hicieron los jesuitas una nueva edición en 1754.

La gramática y el vocabulario, resultado del trabajo de veinte y cinco años en el ejercicio de su ministerio entre los indios, al que estuvo dedicado el P. Holguin, son la guía mas perfecta y segura para el conocimiento de la quechua, y ellos han servido de base á reputados filólogos para investigar el origen de los indios á quienes suponen pertenecer á las razas de las naciones semíticas.

Dejó inédito un vol. 4º: *Pláticas sobre las reglas de la Compañía*, que está en la Biblioteca de Lima.

EL P. PABLO DE PRADO.

No sabemos otra cosa de este jesuita que el haber sido Superior de la residencia de Juli, y autor de un: *Directorio espiritual en la lengua española y quechua general del Perú*, que se publicó en Lima en 1641 en un vol. 12º

EL P. LUDOVICO BERTONIO.

(N. 1552.+1623.)

I.

Dos eran las lenguas dominantes entre los naturales del Perú al tiempo de la conquista, lenguas cuyo estudio era indispensablemente necesario para todos los que debían ocuparse en la conversión de aquellos, y lo fueron tanto que los primeros concilios, reconociéndolo así, ordenaron que se publicara catecismos, cartillas, gramáticas y vocabularios en ambas lenguas para facilitar aquellos ministerios; pero si bien es cierto que con esas obras se proporcionó un medio eficaz para conseguir el fin que se propusieron los concilios al disponer su publicación, ellas no daban luz bastante para conocer debidamente esos idiomas. Los jesuitas procuraron estudiarlos cuanto mejor posible fuera, y conseguido esto publicaron ártos y vocabularios tan completos como convenia para darlos

á conocer en todos sus detalles. El P. Diego Gonzalez Holguin publicó en 1607 y 1608 los que correspondían á la quechua y el P. Ludovico Bertonio las referentes al aymará; obras todas tan completas y perfectamente arregladas como no se ha publicado ninguna otra. Del P. Holguin nos hemos ocupado ya, vamos á hacerlo ahora del autor de las obras en aymará, cuya lengua se hablaba por los indios canchis, canas, collas, collaguas, lupacas, pacaces, carancaes, charcas y otros, cuyas naciones forman hoy los departamentos peruanos del Sur, y los de la Paz, Sicasíca y otros de Bolivia,

Cada una de estas naciones tenia pequeñas diferencias en la lengua; pero la que mejor y mas elegantemente la hablaba era la de los lupacas, á la cual pertenecian los indios de Juli, en donde el P. Bertonio estudió aquella lengua y escribió sus obras, que antes de publicar sometió á la censura de los mas entendidos que entre ellos se encontraban.

II.

Fué el P. LUDOVICO BERTONIO natural de la Roca Contrada en la Marca de Ancona en Italia, y vino al Perú en 1581, seis años despues de su ingreso en la Compañia, lo que verificó á los veinte y tres de su edad. En el Perú terminó los estudios para coadjutor espiritual y en 1593 fué incorporado. Sus servicios en el país fueron siempre como misionero, especialmente en la residencia de Juli, en donde se ocupó tambien del arreglo y publicacion de las obras mencionadas y otras varias en aymará. Atacado por la gota, que lo puso casi invalidado, se le trasladó de Juli al colegio de Arequipa, y de éste al máximo de San Pablo de Lima en el que falleció el 3 de Agosto de 1625, de 73 años de edad y 50 de jesuita. Sus virtudes ejemplares hicieron que se le considerara con la veneracion concedida á los santos. Cordara en la *Historia de la Compañia* le menciona y elogia, como lo hacen Sotwell y los PP. Backer, los que con otros varios autores relacionan sus obras.

III.

Las obras de Bertonio fueron:

Arte de la lengua aymará con una selva de frases en la misma lengua y su declaracion en romance.....Dedicado al R. P. Juan Granlem de la misma Compañia.—JHS.—Impresso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto. 1612. Un vol 4º menor con 348 págs.

Vocabulario de la lengua aymará.—Primera parte donde por abecedario se ponen en primer lugar los vocablos de la lengua española para buscar los que le corresponden en la lengua aymará.....Dedicado al Itmo. y Rdo. Sr. D. Romingo de Valderrama y Centeno, Obispo de la Paz.—JHS.—Impresso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto.—1612. Un vol. 4º menor con 420 págs.

Vocabulario de la lengua aymará.—Segunda parte donde por abecedario se ponen en primer lugar los vocablos de la lengua aymará para buscar los que le corresponden en la lengua española.....JHS. Impresso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli en la Poovincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto.—1612. Un vol. 4º menor con 378 págs.

Confesonario muy copioso en dos lenguas aymará y española con una instruccion acerca de los siete sacramentos de la Santa Iglesia y otras varias cosas como puede verse por la tabla del mismo libro.Dedicado al P. Joan Sebastian Provincial de la misma Compañia.—JHS.—Impresso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli Provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto.—1612. Un vol 4º cou 359 págs.

Libro de la vida y milagros de Ntro. Señor Jesucristo en dos lenguas aymará y romance traducido del que recopiló el Licenciado Alonso de Villegas, quitadas y añadidas algunas cosas y acomodado á la capacidad de los indios.....Dedicado al Itmo. Sr. D. Alonso de Peralta Arzobispo de los Charcas.—JHS.—Impreso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli, en la provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto.—1612.—Un vol 4º de 669 págs.

Sermones y Doctrina cristiana. Un vol. 4º

Antes de estas obras habia publicado Bertonio: *Arte breve de la lengua aymará para introduccion del Arte grande de la misma lengua* un vol. 8º: y *Arte y gramática muy copiosa de la lengua aymará con muchos y variados modos de hablar para su mayor declaracion con la tabla de los capítulos y cosas que en ella se contienen*—Roma. Por Luis Zannetti año de 1603.

No fueron estas únicamente las obras de Bertonio. El P. Ovalle en el lib. VII cap V. epítome 2º col. 651 de la *Histórica relacion del Reyno de Chile* inserta una *Carta al P. Francisco Rocco* escrita en 24 de Enero de 1615 sobre los sucesos principales de Chile, carta que contiene noticias muy importantes para la historia de este país. El P. Francisco Mercier que escribió: *Historia de los cuatro evangelios en lengua aymará con varias reflexiones para exhortar é instruir á los indios*, dice: que la saco de un libro que en 1600 dió á luz el P. Ludovico Bertonio.

Tambien se considera por algunos autores como obra de Bertonio: *Noticia sobre las naciones que hablan el idioma aymará*, obra que se dice haber sido impresa en Juli. Probablemente ¿esta no es otra que la introduccion de la gramática en la cual da aquella noticia.

VI.

En las obras del P. Bertonio consta que fueron publicadas en la casa de la Compañia de Jesus de Juli por Francisco del Canto, y esto ha hecho suponer que la imprenta en que se hizo no fué de los jesuitas, sino que aquel conocido impresor llevó para ese objeto la que tenia en Lima, porque la avanzada edad de Bertonio no le permitia trasladarse á esta ciudad para corregir sus pruebas.

En primer lugar, si bien es cierto que Bertonio tenia sesenta años cuando se hizo la impresion de sus obras, no consta que entonces tuviera impedimento alguno para venir á Lima en donde murió trece años despues. Pero aún suponiendo que al P. Berto-

nio por su edad ó por cualquiera otra circunstancia no le hubiera sido posible trasladarse á Lima, no habría habido impedimento alguno para que en el colegio de San Pablo se hubieran hecho las correcciones necesarias en la impresion, como no lo hubo para que se hicieran en Roma las del arte y gramática del mismo Bertonio publicadas allí en 1603. Ni era de temerse que haciéndose en Lima las correcciones sufriesen algun cambio las palabras, pues pudo encargarse de ese trabajo ó al P. Francisco de Contreras, que por orden del Virey dió su aprobacion al vocabulario para que aquel concediera la licencia necesaria para su impresion, ó al P. Diego de Torres Rubio que, despues de hecha, lo corrigió para alcanzar el permiso para la venta. Luego si hubo en Lima quien pudiera exáminarlo hubo tambien quien pudiera corregirlo, desde que los censores debian cuidar de la perfeccion en la escritura y de la propiedad de los términos; y ésto se prueba mas facilmente fijandonos en que uno de esos censores fué el P. Torres Rubio quien por muchos años fué catedrático de aymará y que cuatro despues que Bertonio publicó un arte y vocabulario de aquella lengua.

Aún en el caso de que Bertonio no hubiera podido trasladarse á Lima y que aquí no se encontrara quien pudiera encargarse de las correcciones de sus obras, habria sido mas fácil hacer venir á un Padre cualquiera de los entendidos en la lengua, solo con ese objeto, que mandar á Juli imprenta é impresores, lo que ocasionaba grandes gastos que no hubieran emprendido los jesuitas desde que no era absolutamente indispensable. Además, para llevar la imprenta de Canto á Juli era necesario obtener previamente autorizacion del Consejo Supremo de las Indias, y ésta no la habrian pedido los jesuitas solo por imprimir las obras de Bertonio.

Pero no solamente no llevó Canto su imprenta á Juli, sino que ni aún estuvo allí. Solo en el año de 1612 no fué posible llevar la imprenta hacer la impresion de mas de dos mil páginas que tienen las obras de Bertonio, y restituir la imprenta á Lima. Consta que en la de la gramática y vocabulario se empleó mas de ese tiempo, por los documentos que, referentes á esas impresiones, se encuentran en el legajo 1187, código 21,629 de nuestro Archivo nacional, los que publicamos en el *Apéndice*.

Por ellos se vé que en 30 de Agosto de 1610 examinó el vocabulario el P. Francisco de Contreras, en Lima, por orden del

Virey Marques de Montes-claros, quien á mérito de ese exámen concedió en 24 del mismo mes la licencia necesaria para la impresion. Consta, tambien por ellos, que en 1612 se presentaron al Virey los pliegos impresos para que, despues de confrontados con el original, se tasaran para la venta, cuya confrontacion hizo el P. Torres Rubio en 21 de Agosto de ese año; y no solo por ésto se prueba que de 1610 á 1612 se imprimió el vocabulario, sino tambien por que hasta el 28 de Febrero de este último año no se concedió por el Virey autorizacion para imprimir la *Vida de Cristo* que lo fué despues de aquel.

La impresion de la vida de Cristo terminó en 1613, pues hasta Octubre de este año no se presentó para la tasacion y confrontacion. Despues de la *Vida de Cristo* siguió la de la *Explicacion de Evangelios* y demas obras de Bertonio que probablemente terminaria en 1614, manifestando todo que desde 1610 hasta 1614 funcionó la imprenta de Juli, al mismo tiempo que Canto trabajaba con la suya en Lima.

Del expresado año de 1612 en que aparece Canto imprimiendo en Juli se encuentra tambien como impreso por él en Lima un vol. fol. que lleva este título: *Proviciones y cartas del Rey Philipe tercero nuestro Señor, y del Excelentísimo Sr. Marques de Montes-claros Virey del Perú con otros sus órdenes y decretos sobre la nueva forma que se dá en la guerra y buen asiento del Reyno de Chile. Con licencia del dicho Sr. Virey.—Impresso en Lima por Francisco del Canto. Año M.DC.XII.* Esta obra se encuentra en la Biblioteca de Lima, salon 2º estan 4 anaq. C. núm. 74.

Esta impresion prueba el error en que han incurido los que aseguran que Canto no hizo ninguna en Lima en ese año, creyendo que lo fué por un Bejarano la: *Relacion de las Exequias que el Excelentísimo Sr. D. Juan de Mendoza y Luna, Marques de Montes-claros y Virey del Perú hizo á la Reyna nuestra Señora Doña Margarita de Austria. Por el R. P. Presentado Fr. Martin de Leon de la órden de San Agustin.*

Aún cuando en la portada de esta obra no se dice la oficina en que se imprimió, es evidente que lo fué en la de Canto. Esa portada es un grabado y al pié dice: *Fr. Franciscus de Bejarano Scudebat.—Lima 1612*, lo que quiere decir que Bejarano hizo el grabado mas no la impresion.

Si no hubiera sido la imprenta de Canto la que sirvió para la publicacion de esta obra, ántes y despues de 1612 habría impresiones hechas en la que se editó la Relacion; pero manifiesta que fué en la de Canto el solo hecho de aparecer un fraile agustino como editor de ella cuando es constante que esa órden nunca tuvo imprenta ni los frailes pudieron ser impresores, y que tampoco hubo otra imprenta que la de Canto en aquel tiempo.

Junto con los pliegos del vocabulario que se remitieron para la confrontacion se mandó la licencia que para que fuese publicado habia concedido el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra en Juli el 2 de Julio de 1611. Al pie se pusieron algunas instrucciones para la forma que debia dar Canto al primer pliego que faltaba imprimir y por cuyas instrucciones parece que no solo no fué la imprenta de Canto sino que ni aún estuvo en Juli. Esas instrucciones dicen:

«Aqui la opinion del P. Contreras, y en seguida, tras de ésta, puede ponerse la licencia y privilegios de S. E., en suma no mas como es costumbre, y despues la dedicatoria en latin para el Señor Obispo de la Paz, cuyo titulo comienza: *Illme at Reverdme D. Dominico Valderrama Centeno &*, todo lo cual tomará un pliego; la dedicatoria de letra grande y tambien la suma del privilegio y licencia del P. Provincial, las aprobaciones unas de letra cursiva y otras de letra comun; y sirvase el Sr. Francisco del Canto de hacer que todo este pliego vaya muy bien impreso de buena tinta y sin borrones, *para que sea conforme á la letra del mismo libro que por ser nuevamente fundida sabió buena la obra que con ella se hizo, y aún que los cuerpos del vocabulario no son sinó 812 sirvase sacar 825 para enviar á algunas partes.*

En la primera plana pongase el título como está y un JHS. de las mejores estampas que hubiere y *al remate de ella podrá decir así: Impreso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli pueblo de la Provincia de Chucuyto en la Imprenta de Francisco del Canto.—Año M.DC.XII.*

Si Canto hubiera corrido con la impresion en Juli no habría sido necesario advertirle que el pliego que faltaba se hiciera en *letra nuevamente fundida*, ni determinarle el número de ejemplares que se habian tirado para que de aquel hiciera el aumento que deseaban. Además á Canto se le autorizó para que pusiera que la

edicion se habia hecho en su imprenta y él se limitó á poner al frente de los libros: *Impresso en la casa de la Compañia de Jesus de Juli en la Provincia de Chucuyto. Por Francisco del Canto*, lo que indudablemente no habría hecho si la imprenta hubiera sido suya.

Los jesuitas, aún cuando por leyes especiales estaban autorizados para tener imprentas en sus casas y colegios, debian ponerlas á cargo de seglares. A fin de llenar aparentemente esta fórmula arreglaron con Canto que prestara su nombre para aparecer como impresor, y asi se hizo.

Canto imprimió el primer pliego en Lima porque debiendo contenerse en él la tasacion y fé de erratas, era mas conveniente hacerlo aquí, desde que la distribucion de los ejemplares debia correr á cargo del Provincial, y no es fundamento bastante para probar que no hubo imprenta en Juli, que solo se conozcan de sus trabajos las obras de Bertonio, pues solo hay noticia de estas por la importancia lingüística que encieran, que á no ser así quizá tampoco se conocerian.

Por el tenor de la licencia para imprimir el vocabulario consta que habia imprenta en Juli. Disponiendose por las leyes entónces vigentes que donde hubiera aquella se pudiese publicar artes y vocabularios en lenguas de los indios, no se necesitaba determinar el lugar en que debió hacerse cuando se concedia el permisó para su impresion; y como no era permitido que funcionara imprenta alguna, ni trasladar de un lugar á otro las ya establecidas sin prévia autorizacion del Consejo de Indias, es evidente que el no indicarse en la licencia concedida para la impresion del vocabulario de Bertonio el lugar donde debia hacerse, fué porque los jesuitas habian ya establecido su imprenta.

EL P. DIEGO DE TORRES RUBIO

(N. 1547.+1638.)

Tres jesuitas, igualmente notables y que tuvieron el mismo nombre, prestaron al mismo tiempo sus servicios en la Provincia del Perú; tres ilustres sacerdotes cuyos relevantes méritos, virtudes ejemplares y escogida ciencia han perpetuado su memoria. Son éstos los Padres Diego de Torres, á quienes se distingue hoy agregándoseles su segundo apellido de Bollo, Rubio y Vazquez. Del segundo de los nombrados nos vamos á ocupar en la presente biografía.

EL P. DIEGO DE TORRES RUBIO nació en 1547 en Alcázar de Consuegra, Arzobispado de Toledo en Castilla la vieja. Estudió en Valencia, y en esta ciudad se le recibió en la Compañía en 1566 á los 19 años de edad. Aun era subdiácono en 1577, cuando fué traído al Perú en la mision que de diez y seis operarios condujo el P. José Tiruel. En Lima se le confirieron las órdenes del Presbiterado, y en seguida se le mandó á tercera probacion al colegio de Potosí, en el cual se dedicó al estudio de la lengua aymará. Por mas de treinta años la enseñó despues en el de Chuquisaca y compuso un *Arte y Vocabulario*, que se imprimieron en Lima en 1616. Compuso tambien una *Gramática quechua, Vocabulario español y quechua y Vocabulario quechua y español*, que se publicaron en 1603 en Roma, probablemente al cuidado del P. Torres Bollo que en aquel año estaba en Europa de Procurador de la Provincia.

De la gramática y vocabularios se dió á luz nueva edicion en 1619 en Lima por Francisco Laso, en un vol. en 8º de 103 fojas, y otra en 1700 por José Contreras, en un vol. 8º de 115 folios, agregados unos romances, un catecismo pequeño, muchas oraciones, relacion de los dias de fiesta y de ayuno para los indios y un *Vocabulario de la lengua chinchaysuyo* que habia compuesto el P. Juan de Figueredo de la misma Compañía, quien arregló esta edi-

cion, haciendo algunas correcciones en la gramática y añadiendo los vocabularios. Publicóse otra, tambien en Lima, en 1754, en un vol. 8.º de 259 págs., corregida y aumentada por un religioso de la Compañía la anterior del P. Figueredo con muchos vocablos, advertencias y observaciones, y una adición á los vocabularios formada en vista de una nueva edicion que entónces se hacia del que en 1608 publicó el P. Diego Gonzalez Holguin. A aquella última edicion contribuyó ademas del Padre, cuyo nombre nos es desconocido, el Dr. D. Bernardo de Zuvieta y Rojas, Catedrático de quechua en la Universidad de San Márcos de Lima, quien aumentó á los vocabularios, segun se dice en la dedicatoria que de esa edicion se le hace, todas las frases y locuciones introducidas en la lengua despues de la anterior. Las repetidas ediciones de la gramática y vocabularios de Torres Rubio, aun cuando con alteraciones y reformas, manifiestan su importancia y el gran mérito que encierran.

El P. Torres Rubio no solo conocia con perfeccion las lenguas quechua y aymará, sino tambien poseyó la guaraní, de la cual publicó un *Arte* en 1627. No ha faltado quien asegure que este trabajo fué del P. Fray Luis de Bolaños, religioso franciscano, de quien se dice que: « por humildad no lo dió á la estampa, dejando á otros el lauro y las glorias de su trabajo ».

No dudamos que el P. Bolaños hubiera escrito un *Arte de la lengua guaraní* desde que lo aseguran escritores distinguidos; pero aun cuando su humildad hubiese llegado hasta consentir que se publicara como obra de otro autor, creemos no equivocarnos al asegurar que esto no se hubiera hecho con el de un jesuita, pues Bolaños habria preferido á un religioso de su órden. Ademas, aun suponiendo que Torres Rubio se hubiese prestado á presentar al público como suyo el trabajo de Bolaños, tenemos seguridad que no lo habria hecho, pues la Compañía no le hubiera concedido la autorizacion competente; pues ni necesitaba aumentar el catálogo de sus obras de lenguas americanas con su *Arte guaraní*, inferior en mucho al que por ese mismo tiempo se ocupaba en escribir el Padre Antonio Ruiz de Montoya, ni la Compañía se apropia nunca obras ajenas. En el artículo referente al P. Bartolomé de Escobar, hemos visto que escribió la historia de Chile sirviéndose de las noticias recojidas por Mariño de Lobera, y aun cuando tu-

vo derecho para llamarse autor no lo hizo, y tituló la obra: *Crónica del Reyno de Chile por el Capitan D. Pedro Mariño de Lobera, reducida á nuevo método y estilo por el P. Bartolomé de Escobar de la Compañia de Jesús*. Si de esta crónica no se llamaron autores los jesuitas, sin embargo del trabajo que tuvieron para que fuese *reducida á nuevo método y estilo*, parece fuera de duda que menos se presentarian como autores de obras en cuya composicion no tomaron parte alguna. Por otra parte, el P. Torres Rubio habia publicado ya sus gramáticas, ártes y vocabularios de quechua y aymará, bastantes para acreditar á su autor, sin que le hiciera falta á su reputacion de entendido en lenguas americanas la gramática guaraní.

A la congregacion provincial reunida en el colegio de San Pablo en Lima en 1612, concurrió el P. Torres Rubio como Rector del colegio de Potosí, el cual gobernó por algun tiempo; único Rectorado que tuvo, pues los principales servicios prestados en los sesenta años que permaneció en el Perú, fueron empleados apostólicamente en la predicacion del evangelio entre los infieles y en la enseñanza de los idiomas del pais; pues, como ántes hemos referido, solo en Chuquisaca enseñó aymará por mas de treinta años.

Falleció en el colegio de esta ciudad el 13 de Abril de 1638 á los 91 años de edad, 72 de jesuita y 50 de haber recibido la segunda profesion. Torres Rubio tuvo gran inteligencia, claro ingenio, sublime humildad, rara elocuencia y suma modestia, lo cual le conquistó los respetos y consideraciones merecidas por quien se halla adornado por tan exelentes cualidades. El P. Juan Eusebio Nieremberg escribió su biografía en sus *Claros varones de la Compañia de Jesús*, y los PP. Nadassi y Barrasa en sus obras. Tambien se le menciona por Sotwelll, Backer y Nicolas Antonio, los cuales con otros bibliógrrrfos relacionan sus obras en quechua y aymará. Lo relativo á la gramática guaraní lo encontramos en la *Revista de Buenos Ayres*

EL P. JUAN DE FIGUEREDO

(N. 1648.+1724.)

Hijo de D. Diego de Figueredo y D^a Maria de Buendia fué el P. JUAN DE FIGUEREDO, que nació en Huancavelica en 1648.

Diez y seis años tenia cuando cambió la beca roja del colegio de San Martin por la sotana de jesuita en 1665. En la Compañía alcanzó en 1671, la profesion de cuatro votos, y su principal ejercicio fué el de misionero, despues de haber ejercido algunos rectorados y desempeñado varias cátedras. Su fallecimiento tuvo lugar en el colegio de San Pablo el 18 de Marzo de 1724. Fué tambien Procurador de este colegio, catedrático de quechua de los Padres de tercer probacion en el colegio del Cercado, y ministro intérprete general de la lengua por la Inquisicion.

Escribió *Arte y vocabulario de la lengua chinchaysuyo*, que fueron los primeros de este dialecto. Se publicaron en 1700 agregados á la *Gramática y vocabulario quechua* que en 1600 habia escrito, y publicado tambien, el P. Diego de Torres Rubio, los cuales en la nueva edicion salieron aumentados y corregidos por Figueredo. El chinchaysuyo es solo un dialecto de la quechua, generalmente usado por los indios del antiguo Arzobispado de Lima. En 1574 se hizo nueva edicion de la gramática y vocabulario del P. Torres, que habia arreglado el P. Figueredo, y del vocabulario de éste por otro Padre de la Compañía; cuya edicion fué la cuarta de la gramática y vocabulario quechua, y la segunda del chinchaysuyo.

EL P. LUIS DE VALDIVIA

(N. 1560.+1642.)

I.

Apenas descubierto el nuevo mundo por el afortunado genoves que lo encontró á la mitad de su camino cuando se dirigía en busca de las Indias orientales, adjudicó á sus compañeros de viaje las tierras que legítimamente poseían los habitantes del país, y dispuso de la libertad de éstos, entregándoles á aquellos para que aprovecharan de su trabajo personal, con el pretexto de que cuidaran de instruirles en las principales verdades de la religion.

Asi se establecieron en América las encomiendas, que convirtieron á los indios en esclavos de los encomenderos, especie de señores feudales, en cuyo servicio pereció la mayor parte de aquellos, agoviados por el excesivo trabajo que se les impuso por solo el deseo de acumular fortuna. Ni fueron mas felices que éstos los que quedaron libres de esa servidumbre, porque las enormes contribuciones de dinero ó de especies que se les impuso, hicieron de cada uno de ellos simples instrumentos de trabajo para el dominador extranjero.

No faltó, sin embargo de lo justo que se creía tal procedimiento, quienes trataran de librar al desgraciado indio de la opresion á que estaban reducidos, y mas de una vez su voz llegó á ser atendida por los soberanos españoles, que, en repetidas ocasiones, dictaron muchas providencias que les eran favorables. Pero quienes alcanzaron mayores gracias para los indígenas, fueron los jesuitas, que, con entusiasmo sin igual, se presentaron siempre como sus protectores y defensores contra los abusos y arbitrariedades de sus amos. Uno de esos jesuitas fué el P. Luis de Valdivia que en Chile trabajó incesantemente en servicio de los indígenas, alcanzando para éstos del trono castellano, mercedes que pudieron conseguirse solo por la influencia ejercida por el prestigio que le conquistaron su ilustracion y su virtud.

II.

Fué el P. LUIS DE VALDIVIA natural de Granada en España, en cuya ciudad se le recibió en la Compañía en 1581, á los veinte años de su edad. Recien ordenado de sacerdote, en 1589, se le destinó á la Provincia del Perú, á cuyo colegio máximo de Lima llegó el 8 de Diciembre.

Servia en esta Provincia en 20 de Setiembre de 1592 que llegó de España el P. Antonio Pardo conduciendo cincuenta operarios, de los cuales debian destinarse ocho para establecer la Compañía en Chile; pero el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra resolvió mandar, en lugar de los designados, á otros que estuviesen prácticos en las misiones de infieles y entre éstos consideró al P. Luis de Valdivia, Rector entónces del noviciado de Lima, que antes habia servido en las misiones del Cuzco y de Juli.

En Chile fueron los jesuitas acogidos con las mayores atenciones, tanto por parte de la nobleza, clero y religiones como por la del pueblo. Fundóse un colegio en Santiago, y al P. Valdivia se le encargó del Rectorado; por el Superior de la mision P. Baltasar de Piñas. Poco tiempo permaneció Valdivia en Chile, porque fué llamado al colegio de San Pablo de Lima para ser catedrático de teología, pues disfrutaba de gran crédito por su ilustracion en la materia.

Hacia medio siglo que la lucha entre españoles y araucanos venia destruyendo la vida y la fortuna de muchos peninsulares; la corte de Madrid que deseaba poner término á tan fatales acontecimientos, á fin de poder dictar las medidas mas conducentes á este objeto, pidió informe al Virey D. Luis de Velasco, Marques de Salinas, el cual comisionó al P. Valdivia para que, con la experiencia que habia adquirido de las cosas de Chile en el tiempo que habia servido en él, se dirigiera nuevamente á este pais con el objeto de estudiar los motivos de la prolongacion de la guerra, y de que, en vista de ellos, propusiera los medios que juzgase ser mas convenientes emplear para conseguir su pronto término. La conquista de Chile presentaba mayores dificultades que la de las

otras naciones americanas, á causa del carácter indomable y feroz de los araucanos, á quienes no habia sido posible dominar, aun cuando en algunas batallas se les habia vencido por los españoles.

El P. Valdivia despues de catorce meses de permanencia en Chile, recorriendo el pais en averiguaciones constantes entre indios y españoles, adquirió el convencimiento de que la guerra se prolongaba solo por culpa de los militares encargados de su terminacion. Regresó Valdivia á Lima en Abril de 1606 á dar cuenta al Virey del modo como habia cumplido su comision, y en ese año concurrió á la congregacion celebrada el 7 de Agosto por el Provincial Esteban Paez, en la cual sirvió de compañero del Secretario el eminente jesuita limeño P. Juan Perez de Menacho.

Pocos meses estuvo Valdivia en Lima, pues fué mandado en 1607 á dar cuenta personalmente al Rey del cumplimiento de su comision. En Madrid, despues de haber manifestado Valdivia las causales que, segun su opinion, impedian finalizar la guerra, propuso como único medio, si nó para evitarla en lo absoluto, por lo ménos para impedir que siguieran experimentándose los funestos resultados que hasta entónces, que se redujera aquella á hacerla únicamente defensiva, en la forma que indicaba en los memoriales que con tal objeto presentó, y que se libertára á los indios del tributo y trabajo personal obligatorio. En la corte fueron aceptadas sus opiniones, y el Rey, para manifestarle su complasencia y como premio de los servicios que le habia prestado, le ofreció el obispado de la Imperial, el cual rehusó Valdivia aceptando únicamente el cargo de Visitador general. Por entónces el General de la órden P. Claudio Acquaviva declaraba á Chile Vice-Provincia del Paraguay y nombró de Vice-Provincial al Padre Valdivia.

A éste se le autorizó por el Rey para que eligiera á la persona que debia ser el Gobernador del pais y poner en práctica sus proyectos, y Valdivia designó á D. Alonso de Rivera que anteriormente lo habia sido.

El 12 de Mayo de 1612 estuvo Valdivia de vuelta en Chile, y entónces recorrió nuevamente el pais para poner en práctica su sistema de defensa, no sin tener que sufrir las muchas y constantes oposiciones que le hicieron los militares que pretendian que

la guerra continuára de la misma manera que hasta entónces; pero esas oposiciones, que llegaron hasta la corte, fueron vencidas por el P. Gaspar Sobrino á quien mandó allí Valdivia, pues de parte del ejercito habia ido el general Pedro Cortez, como su procurador y apoderado, para solicitar la revocatoria de las reales cédulas que habia recabado Valdivia, cuyo sistema de guerra desacreditaban los militares, porque les privaba de las utilidades que obtenían con la continuacion de aquella del modo anteriormente empleado.

El Gobernador Rivera falleció en 9 de Marzo de 1617, y entónces, con arreglo á las reales cédulas que encargaron á éste del gobierno de Chile, quedó el P. Valdivia como único árbitro para su ejecucion. En este tiempo era este Padre Gobernador eclesiástico del Obispado de la Imperial.

Despues de ocho años de contínuos é incesantes trabajos y de no pocos sufrimientos, se restituyó Valdivia á Lima, y dos años despues en 1622 fué llamado á la Provincia de Castilla. En ésta sirvió de Prefecto de estudios del colegio de Valladolid y despues de Director de la congregacion de sacerdotes del colegio de San Ignacio. El Rcy le concedió una plaza en el Consejo de Indias, la que rehusó aceptar.

Falleció este venerable jesuita de 81 años de edad en el colegio de Valladolid el 5 de Noviembre de 1642.

III.

Valdivia disfrutó en España de mucho crédito por su sabiduria y su virtud; de todas partes del pais se le mandaban en consulta los mas difíciles casos de conciencia que se presentaban, todos los que absolvía en el retiro y soledad en que permanció los últimos años de su vida entregado á la oracion y penitencia, Entónces escribió la *Historia de los particulares sucesos y cosas de mi vida*, no por el deseo de transmitir á la posteridad la memoria de sus innumerables trabajos sino por habérselo mandado así la santa obediencia, segun lo refiere el P. Ovalle en la pág. 412 de la *His*

tórica relacion del reyno de Chile. En esa misma época escribió dos volúmenes en latin sobre los mas notables casos de conciencia que absolvió: uno *De casibus reservatis in commune*, y otro *De casibus reservatis in societatis*.

En Lima se ocupó tambien en 1606 y 7 en dirigir la impresion de las siguientes obras que él habia escrito:

1.º *Arte y Gramática general de la lengua que corre en todo el reyno de Chile, con un vocabulario y confesonario....juntamente con la doctrina christiana y cathecismo del concilio de Lima en español, y dos traducciones de él en lengua de Chile, que examinaron y aprobaron los dos Reverendísimos Señores Obispos de Chile cada cual la de su Obispado.*—Lima, 1606, un vol. 16º, que se reimprimió en Sevilla en 1684.

2.º *Doctrina christiana y cathecismo de la lengua Allentiac que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, con un confesonario, arte y vocabulario breves.*—Lima, 1607, un vol. 16º con 13 fojas.

3º *Confesonario breve en la lengua Allentiac, que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera de la Provincia de Cuyo.*—Lima, 1607, con 7 fojas y numeracion seguida de la anterior

4.º *Arte y gramática breve de la lengua Allentiac, que corre en la ciudad de San Juan de la Frontera, de la Provincia de Cuyo, jurisdiccion de Chile.*—Lima, 1607, un vol. 16º con 15 fojas

5.º *Vocabulario breve de la lengua Allentiac de los vocablos mas comunes y necesarios para cathequizar y confesar en esta lengua.*—Lima, 1607, un vol. 16º con 10 fojas sin numeracion. Todas estas obras se imprimieron por Francisco del Canto.

Como Vice-Provincial de Chile escribió en 22 de Octubre de 1612. 1.º *Carta al Provincial del Paraguay P. Diego de Torres Bollo sobre la mision que se envió á Puren*, la cual traé el P. Ovalle en la historia antes citada.

2.º *Relacion de la muerte de los Padres de la Compañia de Jesús que perecieron á manos de los Araucanos. Escrita al Provincial del Perú en 24 de Diciembre de 1612.*—Lima, 1613.

3º *Carta annua de la vice-Provincia de Chile de los años 1611 y 1612*, cuyo original está en la Biblioteca real de Madrid de la pag 150 á 389 del tomo 129 de mss.

Referentes á las comisiones que desempeñó en Chile, escribió el P. Valdivia varios memoriales, notables por el orden con

que trata las cuestiones que propone y por la firmeza y moderacion de su lenguaje. Fueron estos:

1.º *Memorial al Rey sobre la comision conferida en 1608 al Marqués de Montesclaros para continuar la guerra de Chile.*—Madrid, 1609, un cuaderno con 24 fojas en folio.

2.º *Compendio de algunas de las muchas y graves razones en que se funda la prudente resolucion que se ha tomado de cortar la guerra de Chile ha ciendo la defensiva y señalando raya, y del poco fundamento que tiene la contraria opinion de proseguir la guerra como hasta aquí se ha seguido.*—Lima, 1611, folio, 8 fojas; memorial que se ha reproducido por el P. Diego Rosales en su *Historia general del Reyno de Chile*.

3.º *Carta para el Sr. Conde de Lemus Presidente de Indias, fecha en Lima á 4 de Enero de 1607. En que dá particular relacion de lo tocante á lo sucedido en la guerra y paces de la Provincia de Chile, á donde le envió el Virey del Perú, y de lo particular que él allá hizo.* Se imprimió en seis fojas en folio.

4.º *Relacion de lo que sucedió en la jornada que hicimos el Sr. Presidente Alonso de Rivera, Gobernador de estos Reynos, y yo, desde Arauco á Paicavi, á concluir las paces de Elicura, último Regua de Tucapel y las de Puren y la Imperial escrita.....al salir de Paicavi de vuelta á Leguo.*

5.º *Memorial al Marques de Montesclaros Virey del Perú escrito en 1.º de Marzo de 1612 sobre la visita eclesiástica de que estuvo encargado el autor. Esta memoria y las dos anteriores con otros muchos documentos se encuentran en la Biblioteca de Lima en un vol. fol. que lleva este título: Proviciones y cartas del Rey Philipe tercero nuestro Señor, y del Excelentísimo Sr. Marques de Montesclaros Virey del Perú con otros sus órdenes y decretos sobre la nueva forma que se dá en la guerra y buen asiento del Reyno de Chile. Con licencia del dicho Sr. Virey.*—Impresso en Lima por Francisco del Canto Año de M.DC.XII.

6.º *Memorial sobre mis servicios en Chile, el cual se imprimió en 15 fofas sin indicacion de año ni lugar.*

7.º *Relacion de lo sucedido en Chile. Lima. 1617, en folio.*

El P. Olivares en la *Historia de Chile* lib. V. cap. XXX., cita como obra del P. Valdivia. 8.º *Suma de cargos que hace al Gobernador Alonso de Rivera sobre el disimulo que tenía con los que con-*

travenian á las órdenes reales en punto de indios y una *Refutacion* á la respuesta del Gobernador.

No solo escribió Valdivia las importantes obras de historia y lenguas de Chile, y las teológicas de casos de conciencia que hemos relacionado, sino tambien:

1.º *Historia de la Provincia Castellana de la Compañia de Jesús*, en un vol.

2.º *Varones ilustres de la Compañia de Jesús*; obra que fué de gran utilidad al P. Juan Eusebio Nieremberg para escribir sus *Claros varones*, como él lo refiere.

Para la instruccion religiosa de los indios arregló un vol. en araucano titulado *Misterium fidei*. Algunos creen que esta obra es el catecismo breve que se publicó á continuacion de la gramática, y no otra distinta.

Fueron, pues, veinte y tres las obras que nos legó el P. Valdivia como testimonio de su ilustracion, acreditándose en todas ellas los beneficios inestimables que presta la Compañia en donde quiera que se encuentre.

Prolijo é interminable seria el enumerar los autores que ya de un modo particular ó incidentalmente se ocupan del P. Valdivia, de quien es imposible que presindan, ni dejen de recordar con admiracion y gratitud, los que escriban la historia política religiosa ó literaria de Chile, pues cualquiera que sea la faz bajo la cual se trate, se presenta la respetable personalidad del P. Luis de Valdivia, desempeñando un papel interesante en sus acontecimientos. Sus obras se relacionan en las mas notables bibliografías.

EL P. GABRIEL DE VEGA.

(N. 1567.X1603.)

Nació en 1567 en el pueblo de Barrios en el Arzobispado de Toledo, siendo sus padres D. Gabriel de Vega y Da. Emilia de la Rinaga. Ingresó á la Compañía en el colegio de Córdova, en España, en 1583, y ocho años mas tarde, que terminó sus estudios, se ordenó de sacerdote. En 1592 se le mandó al Perú con el Procurador Diego de Zúñiga considerado en el número de los ocho jesuitas que, de los cincuenta que trajo aquel, debian destinarse á establecer las misiones de Chile; y aún cuando el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra dejó á algunos de ellos en Lima, enviando en su lugar á otros prácticos en misiones, el P. Vega quedó entre los designados.

En Chile se encargó al P. Vega de la enseñanza de los morenos y despues de las misiones de Arauco y Tucapel. Enseñó artes durante tres años en el colegio de Santiago, del que se le volvió á mandar de misionero al sur de Chile en compañía del P. Francisco de Villegas. Sirvió por cuatro años en el ejército encargado de la conquista de Arauco, y falleció en el colegio de Santiago el 21 de Abril de 1605.

Escribió *Arte y vocabulario de la lengua de Chile con algunas anotaciones*, que se conserva inédito en el Archivo nacional de Lima. Leon Pinelo considera como obra de Vega la *Carta annua de la Provincia del Perú de 1603*, lo que creemos que no sea exacto, pues aún cuando las cartas de esta clase se escriben no siempre por el Provincial que las firma, sino por un Padre especialmente nombrado para este objeto, el cual durante el año se ocupa de recopilar los datos que han de servirle para el arreglo de aquella, esta comision se dá siempre á uno que reside en el colegio máximo, y el P. Vega en ese año no estuvo en el de Lima. Quizá escribiría los apuntes ó relacion referentes á Chile, pues de cada colegio se hace relacion anual que se remite al encargado en el colegio máximo de escribir la carta general de la Provincia.

EL P. RAFAEL FERRER.

Habiéndose fundado el colegio de Quito por el P. Baltasar de Piñas en 1586, se mandaron á éste del de Lima los sujetos necesarios para su servicio. Entre ellos se contaba al P. RAFAEL FERRER, natural de Valencia en España, al cual destinaron los superiores de misionero de infieles.

Después de haber trabajado entre los yumbos, se internó en el país de los cofanes en donde permaneció por nueve años, sin tener compañero alguno, como afirman algunos historiadores. Fundó allí el pueblo de San Pedro en 1602, el de Santa María en 1604 y después el de Santa Cruz. De 1605 á 1608 se empleó el P. Ferrer en reconocer el río Marañón y algunos de sus principales afluentes, habiendo sido el primer jesuita que recorrió mas extensión en ese río. Hizo también otras exploraciones y descubrió el lago Pequeya y el curso del río Putumayo.

Terminadas estas exploraciones, que hizo por mandato del Conde de Monterey, regresó á Quito en Junio de 1609, y presentó á la real Audiencia informes escritos sobre las naciones que había recorrido. Solicitó del Vice-Provincial que residía en aquella ciudad que le señalara el compañero de que hasta entonces había carecido, lo que se comunicó al Provincial de Lima, remitiéndole copia de las relaciones de Ferrer. El Provincial, atendida la necesidad que manifestaba este de aumentar los misioneros, nombró á los PP. Paz y Arnolfini.

Llegaron estos padres á Quito en Febrero de 1610, é inmediatamente se dirigieron á las misiones acompañados del P. Ferrer. Continuaron los trabajos emprendidos por éste, y cuando se creían seguros entre los cofanes fué muerto alevemente el P. Ferrer por esos indios que le arrojaron al río desde un elevado puente en 21 de Junio de 1611. Los indios se habían sublevado porque creían que se les iba á someter á la misma servidumbre en que estaban los que poseían los Encomenderos de Quijos.

Los cofanes tienen una lengua particular en la que Ferrer escribió un *Compendio de la doctrina cristiana*, el que en 1767 se encontraba en el archivo de Quito. Su obra principal fué el *Informe sobre las misiones de los cofanes y exploracion de sus rios*, que ántes hemos mencionado.

Escribieron sobre este jesuita el P. Nieremberg en sus *Claros Varones*, el P. Juvencio en la *Historia de la Compañia*, el P. Tanner en su obra *Insignes misioneros de la Compañia de Jesus*, el Licenciado Fernando de Montesinos en sus *Memorias historiales*, el P. Rodriguez en *El Marañon y Amazonas*, el P. Velasco en la *Historia del Reyno de Quito*, el P. Nadasi en su *Monologio*, D. Pedro F. Zevallos en la *Historia del Ecuador*, el General de Mendiburu en su *Diccionario histórico biográfico del Perú* y otros vários.

EL P. ENRIQUE RICHTER.

(N. 1653+1695.)

Nació en Koslaw en 1653. Estudió en la Universidad de Praga y á los 16 años de edad fué recibido en la Compañia en la Provincia de Bohemia en la cual terminó sus estudios.

Enviado en 1684, á solicitud suya, á las misiones de América empleó sus primeros trabajos en los pueblos que ya se habian fundado en las de Maynas, y despues entre los indios conibos y jivares pertenecientes á aquella mision.

Los jesuitas tenían conocimiento de la existencia de los conibos por que algunos de estos bajaban frecuentemente por el rio Ucayali al pueblo de la Laguna, residencia principal de los jesuitas en las misiones de Maynas. En 1685 emprendieron éstos

la conquista de aquellos infieles, la que hasta entónces no se habia principiado por falta de operarios, pues los pocos religiosos que trabajaban en esas misiones no podian atender debidamente á los conibos por la gran distancia que los separaba del pueblo de la Laguna.

En 25 de Diciembre del año mencionado de 1568, unos treinta conibos dieron parte á los jesuitas de que por el rio habian penetrado á su nacion algunos hombres desconocidos, y los jesuitas mandaron inmediatamente con los mismos indios al P. Richter y al hermano Francisco Herrera con algunos omaguas, de los cuales dos debian servirles de intérpretes.

Despues de dos meses de navegacion llegaron los comisionados al pueblo de San Miguel, y el P. Richter con los trabajadores que llevaba edificó apresuradamente una iglesia, que arregló como mejor pudo, tomó posesion del pueblo y bautizó á cincuenta infieles. Hecho esto regresó á la Laguna, para de allí volver con otros misioneros, dejando mientras tanto en San Miguel al hermano Herrera. Este y cuatro indios conibos intentaron hacer una entrada á los Piros, pero fueron muertos por sus flechas.

Los exploradores habian sido unos misioneros franciscanos á quienes el Virey habia encomendado el reconocimiento del rio Ucayali. A su llegada á San Miguel el 4 de Setiembre de 1686 tomó posesion del pueblo, á nombre del Rey, el Capitan D. Francisco de la Fuente que comandaba la escolta que se dió por compañía á los misioneros. El 8 de Octubre arribaron á San Miguel algunos indios anunciando el próximo regreso del P. Richter con varios otros religiosos y muchos españoles é indios que venian á continuar las misiones. Entónces los franciscos, atendiendo á que el P. Richter se habia posesionado ántes que ellos de este territorio, abandonaron el pueblo el 22 de dicho mes de Octubre, navegando aguas arriba por el Gran Paro. Desde entónces el P. Richter quedó encargado de la conquista y reduccion de los conibos la que consiguió fundando nueve pueblos entre ellos.

El rio Ucayali se reconoció en 1686 en toda su extencion por las circunstancias expresadas. El viaje de entrada de los franciscanos fué desde las montañas del Pangoa hasta San Miguel, y el de los jesuitas desde la boca del rio hasta el pueblo mencionado. Des-

pues hizo el P. Richter mas de cuarenta excursions por el rio, de las cuales fué de doscientas leguas la mas corta.

Muchas veces pretendió aquel Padre conquistar á los jivares, pero siempre sin fruto, pues son pueblos feroces é inhumanos, que habitan en montañas inaccesibles. Los españoles habian construido algunos años ántes entre estos salvajes la ciudad de Sogroña; pero, como no pudieron vencer, ni aún resistir los continuos ataques de los indios, se vieron obligados á abandonarla y destruirla.

El Presidente de la Audiencia de Quito D. Mateo de Leon, conociendo la eficaz importancia de los trábajos de los jesuitas, resolvió, de acuerdo con la Audiencia, encargarles de la reduccion de los mencionadoo jivares. El Virey del Perú y el Obispo de Quito aprobaron esta resolucion, y cuando se había comprobado la dificultad de la empresa, los jesuitas aceptaron el encargo que se les hacia. Destinaronse los Padres que debian emprenderla, y por Superior de ellos al P. Richter, á quienes acompañaron algunos indios convertidos.

Despues de cinco años de inútiles esfuerzos y de navegaciones penosisimas por rios hasta entónces inexplorados, resolvieron los indios dar muerte al P. Richter por cuya causa decian no se abandonaba una conquista que en tan largo tiempo no habia producido resultado alguno favorable. Encargóse de la ejecucion de aquel plan á un indio Enrique, que disfrutaba de la entera confianza del Padre, al cual le asesinó al hacer una entrada entre los piros en 1695, cuando solo tenia Richter 42 años de edad.

Los apostólicos trabajos y gloriosas empresas del P. Richter se relacionan en las *Cartas edificantes* del P. Davin, en la *Historia de Quito* del P. Velasco, en *El Perú* de D. Antonio Raymondi, y por el P. Hervas en el *Catalogo de las lenguas*. Segun este Padre, Richter fué autor de *catecismos y vocabularios en lenguas campa, pira, coniba y cocama*. Es probable que hubiera escrito tambien *Relucion de su entrada en el país de los conibos y exploracion del rio Ucayali*, aun cuando quizá se preparaba á hacerlo á la terminacion de sus viajes.

EL P. RAYMUNDO SANTA CRUZ.

Natural de Ibarra en el Ecuador. Sirvió en las misiones de Maynas desde 1651 que fué llevado á ellas por el P. Gaspar Cujia hasta 1662 que pereció ahogado en un torrente. Santa Cruz escribió *Arte y vocabulario de la lengua cocama* la cual fué el primero que la aprendió.

SANTA CRUZ catequizó varias naciones y fundó algunos pueblos. El camino desde las misiones hasta el colegio de Quito del cual dependían se practicaba rodeando por el Perú, en lo que se empleaba mas de un año. El P. Santa Cruz, conociendo los inconvenientes que esto ofrecía, resolvió establecer un camino directo de Quito á las misiones, lo cual consiguió despues de no pocos trabajos dirigiendose por los rios Napó y Pastaza hasta la cordillera cercana de Quito. Así lo refiere el P. Velasco en su *Historia* repetidas veces citada.

EL P. LORENZO LUCERO.

Natural de Pasto. Trabajó durante veinte y nueve años en las misiones del Marañon, de las cuales fué Superior por veinte hasta 1688 que se le nombró Rector del colegio de Popayan. De éste pasó con igual empleo al de Cuenca en 1696 que se dividió la

Provincia del Nuevo Reyno quedando este colegio sujeto á la de Quito que entónces se formó. La fama de santidad del P. Lucero se extendió de tal manera entre los infieles, que salian á su encuentro para ser bautizados cuando tenian noticia de su aproximacion. El P. Vieyra compara á Lucero con San Francisco Javier, y se confiesa asombrado de su sabiduría y de sus hechos. Fué autor de una *Carta de la muerte que dieron al P. Pedro Suarez los indios albijitas, y destrozo que hicieron en su mision.* Parte de ella publicó el P. Rodriguez en el lib. V. caps. IV y V de *El Marañon y Amazonas*, en cuya obra, en el cap. XIII. del libro citado, se reproduce una *Carta al Provincial del Nuevo Peyno sobre la mision de los Gayes*, escrita en 3 de Junio de 1681 por dicho P. Lucero. Rodriguez alaba á este Padre recordándole como uno de los mas infatigables y abnegados misioneros. Se le nombra tambien por el P. Velasco en la *Historia del Reyno de Quito* y por el P. Hervas en *El Catálogo de las lenguas*, en donde se refiere que perfeccionó gramáticas de muchas lenguas de indios, especialmente las de *paranapura y cocama.*

EL P. FELIPE SUAREZ.

Fundó en 1627 el pueblo de San José de Chiquitos, en el cual reunió los indios boros, penotes, caotes y piguocas. Se ocupó constantemente en el mencionado pueblo en el cual falleció. El P. Hervas dice que fué el primero que escribió la *Gramática de la lengua chiquita.*

EL P. JUAN ESPEJO.

Misionero de los Moxos. Fundó en 1691 el pueblo de San José, y escribió *Gramática de la lengua utuntur*.

Minguna otra noticia hemos podido obtener respecto de este jesuita, cuyos servicios en las misiones, sin embargo de su importancia, solo fueron conocidos por los miembros de su orden. Así sucedió con la mayor parte de los misioneros, cuya existencia pasaba ignorada para el mundo aún cuando muchas veces la terminaron con el sacrificio y el martirio. Es verdad que ellos no trabajaron nunca para conseguir recompensa de los hombres, pues toda su ambición era el atraer al seno de la Iglesia á aquellos que no la conocían. Tener la satisfacción que dá el cumplimiento del deber, y la esperanza de una felicidad interminable eran los únicos móviles que dirigieron siempre las acciones de esos hombres extraordinarios.

EL P. GASPAS RUTZ.

Natural de Alemania.—Escribió *Gramática de la lengua górgotoqui del Perú*. Leon Pinelo en el tom. II tit. XVIII col. 721, del *Epítome de la biblioteca oriental y occidental* le llama Gaspar Ruiz.

EL. P. MIGUEL PASTOR

Español—Después de siete años de misionero en la residencia de Juli, falleció allí en 1603 de 36 años de edad, asistiendo á los indios en una peste que entónces se padeció. Según el P. Juvenio en la *Historia de la Compañía*, dejó el P. Pastor seis volúmenes de varias obras en lengua aymará.

EL P. BERNABE COBO

(N. 1582.+1657.)

I.

Las fabulosas riquezas que se supuso que existían en el Dorado, atrajeron á la América, á fines del siglo XVI, á una multitud de aventureros deseosos de ganar fortuna tan facilmente como era de esperarse conseguirlo, en un país considerado entónces como un paraíso, y en el cual se figuraban que habían de disfrutar de toda clase de felicidades.

Pero no solo abandonaron su país hombres cansados de luchar en vano con la fortuna, sino gran número de jóvenes inespertos, que creyendo verdad cuanto oían referir de aquella tierra deliciosa, llenos de halagadoras esperanzas, se lanzaron en busca de esa soñada felicidad. Entre éstos estuvo BERNABÉ COBO, nacido en 1582, en Lopera, pueblo de Jaén, en España, quien, cuando solo tenía trece años, se embarcó para América en la armada que salió de San Lucar de Barrameda en 1596, abandonando las comodidades de que disfrutaba al lado de su madre Da. Catalina de Peralta, viuda entónces de Juan Cobo, padre de aquel. D^a Catalina fué hermana del Licenciado Alonso Diaz de Peralta, caballero de la orden de Calatrava, y cura en el pueblo de Lopera, en el que fué Alcalde su padre D. Juan de Peralta,

Las ilusiones de Bernabé, como la de todos aquellos que vinieron á América con el mismo objeto, se desvanecieron bien pronto, no sin haber sufrido ántes grandes contrariedades. Despues de haber recorrido Cobo las Antillas y Venezuela sin encontrar lo que buscaba, resolvió dirigirse á Lima en donde creia que habian de terminar sus sufrimientos. Llegó á esta ciudad á principios de 1599, y á los pocos meses se contaba en el número de los alumnos del colegio de San Martin, que dirigia el P. Francisco Zamorano, ocupando una de las becas que en ese año fundó el P. Visitador Esteban Paez, para que fueran sostenidas por el colegio de San Pablo.

Será para algunos sorprendente el ver al jóven aventurero de colegial real apenas hubo llegado á Lima, en donde no solo no tenia familia sino que era completamente desconocido; pero nada es mas natural para quien conoce la Compañia de Jesus. En la armada que partió de Panamá en 1599, y en la cual vino Bernabé Cobo, vino tambien el P. Esteban Paez, que acababa de ser Provincial en Méjico, y habia sido nombrado Visitador del Perú. Durante el viaje debió este Padre tratar á Bernabé, y, conociendo las bellas cualidades que le adornaban, resolvió, sin duda, prestarle proteccion; hé aqui por qué al establecer aquel Padre las becas en el colegio de San Martin concedió una á nuestro Cobo.

En este plantel manifestó Cobo gran inclinacion al estudio, conquistándose con esto la estimacion de la Compañia, en la que, despues de haber pretendido por mas de un año que se le admitiese en ella, se le recibió por el Provincial P. Rodrigo de Cabredo en el noviciado de San José del Cercado el 14 de Octubre de 1601, junto con el P. Ignacio de Arbieto.

El 18 de Octubre de 1603 prestó Cobo los primeros votos, empezando entónces los estudios necesarios para alcanzar las órdenes sagradas, las que se le confirieron en 1612, terminados los estudios teológicos. En 1615 se le mandó á Juli á hacer la tercera probacion, y despues hasta 1618 estuvo de misionero en Potosí, Cochabamba, Oruro y la Paz. En este último año se encargó del Rectorado del colegio de Arequipa que ejerció hasta 1621, en cuyo año pasó á la residencia de Pisco, en la cual estuvo hasta 1626. Desde fines de 1627 hasta 1630 permaneció en el colegio del Callao de Rector de él.

Visitó Cobo las principales poblaciones del Perú en 1626 acompañando, por orden del Ilustrísimo Sr. Arzobispo D. Gonzalo de Ocampo, al Arzobispo de Mira á quien la Santidad de Urbano VIII habia enviado al país con el objeto de recojer limosnas para la fundacion de un colegio para los armenios, que el Pontífice proyectaba establecer en Roma.

En 1630 se le mandó á Méjico, despues de haberle concedido la segunda profesion. Permaneció en Méjico hasta 1650, en cuyo año volvió al Perú, en donde falleció en el colegio máximo de Lima en 9 de Octubre de 1657 á los 75 años de edad, de los cuales pasó 61 en América.

II.

El P. Cobo durante el tiempo que recorrió el Perú, Tierra-firme, Nueva España y las principales Antillas estuvo dedicado á estudiar el suelo que pisaba, su geografía, meteoros, animales, plantas, minerales, y á sus habitantes y costumbres, con el objeto de escribir una historia en la que se desvanecieran las falsas y exajeradas noticias que de aquellos países se propagaban en Europa y de las cuales habia sido víctima. Cobo escribió aquella obra titulándola *Historia General de las Indias*, la que concluyó en 1636 despues de 30 años de trabajo. De la segunda parte, de las en que dividió á aquella, extrató la *Historia de la fundacion de Lima*, la que dedicó en Méjico el 24 de Enero de 1639 al Doctor Don Juan de Zolórzano Pereira. Sin embargo siguió perfeccionando ambas hasta despues de 1653, segun parece por las referencias que se hacen en la dichas *Historias*.

Tambien escribió Cobo diez volumenes de *Botánica* que se suponen perdidos.

De la *Historia General* solo se ha publicado por Don Antonio José Cabanilles la *Descripcion del Perú* en el tomo VII de los *Anales de historia natural*, que publicó en Madrid de 1799 á 1804, y comprende 344 págs. con mas cuatro láminas. La obra completa se conserva inédita en la Biblioteca del Rey de España.

La *Historia de la fundacion de Lima* se ha publicado en esta ciudad en el presente año por el Dr. D. Manuel Gonzalez de La-Rosa en un vol. 4º frances, que es el primero de la *Coleccion de Historiadores del Perú* que se propone dar á luz.

III.

Respecto de la *Historia General* nos dá minuciosos detalles el naturalista Cabanilles en su *Discurso sobre algunos botánicos Españoles del siglo XVI*, leído en el real jardin botánico de Madrid en 1804, que se publicó en la pág. 99 del tomo VII de los *Anales* citados. En ese discurso, refiriendo la manera como describia Cobo los vegetales, dice Cabanilles:

« Como se proponia describirlos con exactitud, los observaba repetidas veces y en temperaturas muy diversas; y por lo mismo notó que sus tamaños, flores, y hasta la forma de sus hojas, solian variar de modo que era muy difícil, cuando no imposible, reconocerlos y determinarlos. Verdad inconcusa, y mucho mas en aquellos tiempos, en que se ignoraba la existencia, modificaciones y empleo de los órganos sexuales, como igualmente las diversas, bien que constantes formas, de los pericarpos, y la fábrica interior de las semillas. Tambien notó que una misma planta tenia varios nombres en diversas provincias, resultando de aquí falsas especies en perjuicio de la ciencia; y, para evitarlo en lo posible, indagó los que tenia cada vegetal en las lenguas quechua y aymará, los que ponía al describirla, añadiendo el sitio en que crecía, sus virtudes y usos económicos.

» Imitó en esto Cobo á sus predecesores y coetáneos, mas no en las descripciones. Fueron las de aquellos oscuras, y limitadas á la forma de raíces y hojas, comunes muchas veces á plantas de diversas virtudes. Las de Cobo, al contrario, perspícuas y tan completas como no se podia exigir de uno que no conocía los sexos ni su oficio. Dió muchas á la verdad diminutas; pero en otras desplegó la fuerza de su genio observador y filosófico, y, elevando su estilo á una altura antes desconocida, pintó los vegetales

con colores tan vivos y con caracteres tan sólidos y constantes, que hoy los puede reconocer cualquier botánico. Todas las descripciones de esta naturaleza están marcadas con el sello duradero de la verdad y de la mas prolija exactitud; y si empleó en hacerlas 40 años, es porque se propuso escribir para la inmortalidad.»

Despues de copiar la descripcion del amancae y trinitaria continua:

« Cuando contemplo á Cobo tan cuidadoso en retratarnos con fidelidad los vegetales que observó en América, llego á sospechar que estaba penetrado con anticipacion de las verdades y fundamentos sólidos que adoptaron despues los reformadores de la Botánica, para elevarla á la dignidad actual, á saber: que tenia ésta límites que la separaban de las ciencias que auxilia, y por objeto el conocimiento de los vegetales, y que era imposible reconocer éstos sin descripciones exactas y duraderas. Por haber desconocido los antiguos estas máximas inconcusas, confundieron nuestra ciencia con la Medicina, y sus tratados de plantas se redujeron á compilar y hacinar virtudes, muchas veces soñadas, sin acordarse de describir los simples con caracteres fijos para perpetuar sus conocimientos. De aquí aquellas fórmulas rutinarias limitadas á hojas y raices: de aquí aquella confusion de nombres multiplicados por capricho: de aquí, en fin, el no haber podido comunicar sus descubrimientos á las generaciones que les siguieron. No asi Cobo, que, apesar de no haber tenido mas modelo que la naturaleza, como la tuvieron Teofrasto, Dioscórides y Plinio, supo copiarla con exactitud, y fué el primero que dió modelos acabados á sus coetáneos y á muchos de sus sucesores.

» Si al mérito incontestable de Cobo en la historia de los vegetales se añade el peculiar en la de los animales y minerales; y si á éstos, dignos por si solo de eternizar su nombre, acercamos el que se adquirió al describir la América como geógrafo y físico, notando sus límites, climas, meteoros é influjo en los vivientes; y en fin, el prolijo exámen que hizo de los manuscritos coetáneos á la conquista, y las informaciones que tomó de varios vasallos de los Incas, ó de la primera generacion de aquellos, para componer la parte política y religiosa de su obra; será preciso mirarle como á uno de los mas beneméritos de su siglo, condolerse de la perdida

de sus obras, y sentir que las que nos quedan hayan estado siglo y medio desconocidas, con perjuicio del honor nacional y de las ciencias.»

Cabanilles denominó *Coboea*, en honor del P. Cobo, á una planta mejicana de la familia de las *Bignonacias*.

IV.

El mismo Cabanilles, en una de las notas de su discurso, refiriéndose á la *Historia General* dá los siguientes detalles, que tambien se contienen en la introduccion de la *Historia de Lima*: «Hállase repartida en tres partes, cada una en su cuerpo. Trata la primera de la naturaleza y cualidadds del Nuevo Mundo, con todas las cosas que de suyo cria y produce, halladas en él por nuestros españoles, la cual contiene catorce libros. Habla en el primero del universo en general, de los climas y divisiones cosmográficas, de los elementos, del aspecto del cielo austral, y de los vientos que se experimentan en América. En el segundo, de los nombres, linderos, magnitud, y sitio de ésta; del peculiar del Perú, de sus divisiones, cualidades, temples y meteoros, especialmente de las tempestades, volcanes y terremotos. En el tercero, del reino mineral en toda su estencion, empezando por los combustibles, y acabando por los metales. En el cuarto, quinto y sexto, de los vegetales, distribuidos en yervas, arbustos y árboles. En el septimo de los mariscos y peces. En el octavo de las aves. En el nono de los insectos, reptiles y cuadrúpedos. En el décimo de los animales y plantas llevadas allá por los españoles, y de las causas de su prodijiosa multiplicacion. En los cuatro últimos, de la naturaleza, condicion y costumbres de los Indios, especialmente del Perú, y del gobierno que sus Reyes tenían, asi en cuanto á la administracion de la hacienda como en lo perteneciente á la religion.

» La segunda parte consta de quince libros. En los dos primeros sé trata del descubrimiento y pacificacion de las primeras provincias de América, en particular del Perú. En el tercero de los

Gobernadores y Vireyes que hubo, dando cuenta de los sucesos memorables que se verificaron hasta 1653. En el cuarto y quinto, de la forma con que se estableció el dominio español, y del gobierno que continuaba respecto á Españoles é Indios. En los siguientes se describe el Perú por sus Obispados y Provincias; y en el último, vá la descripción de la América austral situada fuera de los términos del Perú.

» La tercera parte contiene catorce libros. Se trata en los dos primeros del descubrimiento conquista y cualidades de la Nueva España. En el tercero, de los gobernadores que ha tenido. Desde el cuarto comienza la descripción de sus provincias y de todas las de la América septentrional. Dáse razón de la fundación y estado que tenía en 1653 la ciudad de Méjico, sus pobladores, y familias que de ellos descienden. En el último se describen las islas de ambos mares del Norte y del Sur, hasta las Filipinas y Molucas, añadiendo un breve tratado de las navegaciones de todas estas Indias y Nuevo Mundo. Es muy probable que el manuscrito orijinal de Cobo exista entero en las colecciones de los que poseían los Jesuitas de Lima al tiempo de su extincion.»

V.

Referente á la *Historia de la fundacion de Lima* dice el Dr. D. Manuel Gonzalez de la Rosa en la biografía del P. Cobo, lo siguiente:

«Ya que permanece aun inédita la gran obra de Cobo, nos es grato publicar, al cabo de mas de dos siglos, la *Historia de la fundacion de Lima*, que él dice no es sino un extracto de la segunda parte de su *Historia general de las Indias*. El manuscrito que tuvimos el placer de descubrir en la Biblioteca *Colombina* de Sevilla, en 1870, vé al fin la luz pública en la misma ciudad de los Reyes que describe, mediante los esfuerzos de uno que vió en esta capital la luz primera.

» De los cincuenta años que pasó en el Perú el P. Cobo, casi cuarenta consagró á escribir su obra, que si no es una historia

propiamente dicha de la capital del Vireynato, porque tal no fué su mente, nos da respecto á su fundacion y á la de todas sus instituciones una descripcion cabal y los documentos originales respectivos, que dificilmente se encontrarian en ninguna otra parte.

»El P. Cobo titula su obra tan solo *Historia de la fundacion de Lima*; y corresponde el contenido al título, pues su objeto principal es describir, citando siempre los documentos oficiales, todo lo relativo á la fundacion de la ciudad de los Reyes y de todos los establecimientos civiles y religiosos que tuvo en su primer siglo. (1535—1635). Como relacion sensilla de un testigo casi ocular, que con estilo llano, y apoyado en piezas oficiales, en su mayor parte inéditas ó pérdidas, narra los orígenes de la capital del Perú, la obra del jesuita que hoy publicamos, creemos que será bien acogida por los amigos de la historia patria. Si con razon se ha dicho que Lima es el Perú, la *Historia de Lima* se puede decir que sintetiza la historia de éste, y merece ocupar un lugar honorífico en la *Coleccion de historadores* que nos hemos propuesto dar á luz.

»Los que en un libro de esta especie busquen tradiciones, anedoctas y episodios chistosos, de que tanto gustan algunos de nuestros contemporáneos, aquí no encontraran nada parecido; pero sí la relacion documentada y exacta de todo lo que constituye esta gran ciudad, antigua Atenas de Sud-América y reina del Pacífico. Aquí leerán con todos sus detalles: cómo se fundó la capital del Perú; quiénes fueron sus primeros pobladores y dónde residieron; los edificios que primero se construyeron, sus templos, conventos, colegios, universidad, hospitales y hermandades; quiénes fueron sus Vireyes hasta 1630 años en que el autor salió de Lima para Méjico, quienes sus arzobispos, y los acontecimientos que á ellos y á dichas fundaciones se refieren. En fin, el lector demasiado exigente, no encontrará quizá cuanto él desea; pero lo que se contiene lo hallará relatado con claridad, presicion y datos fidedignos, sin contar multitud de cosas que dificilmente se encontraran en ningun otro libro, como por ejemplo, el origen de la poblacion del Callao.»

En el *Catalogo* de la Biblioteca de Salvá y en otros se dá tambien noticias importantes relativas á la *Historia de la fundacion de Lima*.

VI.

Ningun historiador de la Compañía en el Perú nos dá dato alguno referente al P. Cobo, quizá lo hiciera el P. Francisco Javier de Alegre en la *Historia de la Provincia de Nueva España de la Compañía de Jesús*, que en 1841 publicó D. Carlos María Bustamente. En los *Diccionarios biográficos* mas notables se hace mención del P. Cobo; pero en ninguno se dan noticias bastantes para arreglar una biografía; las que respecto de él ofrecemos hoy han sido tomadas de los documentos del archivo nacional, que hemos examinado y entre los cuales no se encuentra la *Carta de edificación* que al fallecimiento de Cobo debió escribir el Rector de San Pablo P. Geronimo Pallas.

En la vida del Conquistador Francisco Pizarro escrita por Quintana en sus *Varones ilustres*, que publicó Rivadeneyra en el tomo XIX de la *Biblioteca de autores españoles*, se cita al P. Cobo como autoridad irrecusable en cuestiones de Indias. Córdova Salinas en la pág. 685 de la *Crónica de la orden Seráfica*, copia una cédula cuya autenticidad garantiza el P. Cobo; y Montalvo, en el lib. V cap. XIX pág. 432 de *El Sol del nuevo mundo*, reproduce lo que en la *Historia de Lima* refiere Cobo respecto de Santo Toribio.

EL P. JUAN ANELLO OLIVA.

I.

El 10 de Setiembre de 1597 llegó á Lima el P. Felipe Claver conduciendo doce operarios que á sus órdenes habia mandado el General Claudio Acquaviva para la Provincia del Perú, uno de los cuales fué el P. JUAN ANELLO OLIVA, estudiante del colegio de Nápoles, de cuya ciudad era natural.

En Lima terminó Oliva sus estudios y recibió las órdenes sagradas, pasando en seguida á tercera probacion á la residencia, de Juli, en la que se ocupó en misiones. Despues sirvió en los colegios de Chuquisaca, Potosí, Arequipa y el Callao, y de este último era Rector en 1636.

Desde que terminó sus estudios, se dedicó Oliva á formar relaciones de los servicios de los Padres que entónces había en la Provincia, y de los que de sus antecesores oía referir; apuntaciones á que dió mayor extension tomando de las cartas annuas las noticias que ellas contenían. Habia Oliva adelantado mucho su trabajo, cuando el Visitador P. Gonzalo de Lira que tuvo conocimiento de él en 1625, al hacer la visita del colegio de Chuquisaca en donde entónces se encontraba, le ordenó que lo perfeccionase para su publicacion; orden que se repitió por la congregacion provincial reunida en Lima por el P. Nicolas Duran Mastrilli en 1630.

A los pocos meses presentó Oliva sus trabajos al Provincial, quien, despues de examinados y aprobados por los censores que nombró, concedió su licencia para que fuesen publicados el 10 de Diciembre de 1631.

Es probable que el P. Oliva hubiese desempeñado algunos cargos proporcionados á su ilustracion, lo que no nos ha sido dado

descubrir. Solo sabemos de sus últimos años que los pasó en el colegio de San Pablo de Lima, en donde falleció el 5 de Febrero de 1642. La *Carta de edificación*, que no hemos conseguido leer, fué escrita por el P. Antonio Vazquez, Rector entónces de aquel colegio.

II.

No se limitó el P. Oliva en sus escritos á referir los méritos y virtudes de aquellos jesuitas que se habian hecho dignos de que se perpetuase su memoria, sino que dedicó la primera parte, de las cuatro en que los dividió, á la historia incásica del Perú, la de la conquista de éste por los españoles, y la de los primeros años del coloniage hasta el establecimiento de la Compañía en 1568, con mas los servicios de ésta hasta la terminacion del gobierno del Provincial P. Gerónimo Ruiz del Portillo en 1576. El P. Oliva tituló su obra:

Vidas de varones ilustres de la Compañía de Jesus de la Provincia del Perú. Repartidas en cuatro libros: En el primero se trata del Reyno y Provincias del Perú, de sus Incas, Reyes, descubrimiento y conquista por los Españoles de la corona de Castilla con otras singularidades concernientes á la historia, y en los otros tres las vidas de los dichos Padres.

La obra está dividida en dos vols., aun cuando la numeracion de las fojas de ambos es seguida. El primer tomo tiene 3 fojas de portadas, 5 de aprobaciones, 1 de licencia del Provincial Duran, 13 de prólogo y 59 de índices, todas sin cifrar; sigue la primera parte con 228 fs. y termina el vol. con 279 de la segunda parte. El segundo tomo comienza en la pág. 507, en que dá principio la parte tercera de la obra, que abraza hasta la 971; en la siguiente principia la cuarta y última parte, que ocupa hasta la pág. 1163.

Cada una de las partes de la obra tiene portada especial; la de la primera dice: *Libro primero.—De los Reynos del Perú, Reyes que tuvo, descubrimiento, conquista de ellos por los Españoles, principio de la predicacion evangélica con la entrada de la religion de la Compañía*

ña de Jesús.—Introduccion á las Vidas de los Varones ilustres della. Por el P. Anello Oliva de la misma Compañía, natural de Nápoles.

El segundo libro tiene diez capítulos de los que cada uno de los nueve primeros contiene la vida de uno de los nueve Provinciales que tuvo la Provincia peruana desde su fundador el P. Gerónimo Ruiz del Portillo hasta el P. Gonzalo de Lira, cuyo gobierno terminó en 1628; el cap. X se ocupa del P. Juan Romero que fué el primer Vice-Provincial de Chile que estuvo sujeto á la Provincia del Perú, y cuyo gobierno terminó el mismo año 1628.

El libro tercero tiene treinta capítulos correspondientes á otras tantas vidas de jesuitas sacerdotes, notables por sus virtudes; y el libro cuarto comprende quince capítulos de otras tantas vidas de coadjutores y novicios.

La obra está dedicada al General P. Mutio Viteleschi. En ella solo hay interesante la primera parte; pues relaciona acontecimientos y sucesos notables de la época de los incas, que no se refieren en ninguna de las historias hasta ahora publicadas. En los otros libros, escritos solo con el objeto de conservar la memoria de los jesuitas mas distinguidos en la práctica de las virtudes y en la observancia de las reglas de su instituto, para que sirviesen de ejemplo á sus sucesores en su orden, no ofrecen interes alguno para el historiador; pues se limitan, en su mayor parte, á referir la manera como consiguieron llegar á un alto grado de perfeccion y á elogiar los méritos que con esto alcanzaron.

Esta obra, como otra muchas de gran importancia, está hasta hoy inédita, destinada quizá á seguir con el tiempo la suerte que ha tocado á otras tantas, de las que ni aún se sabe que fueron escritas, y de cuyos autores no hay ni siquiera el recuerdo de su nombre.

Mientras en el archivo nacional de Lima solo hay diseminadas en diversos legajos cuatro ó cinco vidas de las escritas por el P. Anello Oliva, el Museo británico de Londres poseé un autógrafo completo, y otro en Lima el Dr. Don Manuel Gonzalez de la Rosa, en dos vols. en 4.º De este ejemplar, que fué del archivo de los jesuitas del Perú, llevó á Francia Mr. Chaumette des Fosses el primer vol., el que, á su fallecimiento, lo adquirió Ternaux Compans, quien lo vendió en la subasta que hizo de libros americanos, en la que fué comprado por el Dr. de la Rosa; el segundo vol. lo adquirió este señor en Lima en la venta que se hizo de los libros

de un síndico de la Congregacion de San Felipe Nery, cuya biblioteca se formó con parte de la de los jesuitas, y á la cual pertenecia la obra completa de Oliva. Rezabal y Ugarte en *Alumnos de los cuatro colegios mayores*, refiere que vió en el Archivo de temporalidades de jesuitas, un autógrafo completo de los *Varones insig-nes* por el P. Oliva en dos vols. en 4º, los cuales son indudablemente los que tiene el Dr. Gonzalez de la Rosa.

III.

Con los *Varones ilustres* del P. Oliva ha sucedido lo que con otras muchas obras, de las que se considera como distinta á cada una de sus partes. De la descripcion que hemos hecho de aquella, en vista del autógrafo del Dr. de la Rosa, se vé que el P. Oliva aun cuando se ocupó de la historia del Perú, fué solo en la primera parte y por vía de introduccion á las vidas de los jesuitas que se propuso dar á conocer. Mientras tanto los principales bibliógrafos relacionan esa primera parte como independiente de los cuatro libros de que consta los *Varones ilustres*. Uno de aquellos es Leon Pinelo, quien en el tomo II. tit. XX. col. 761 de su *Epítome de la Biblioteca oriental y occidental* dice: ANELO OLIVA: *Historia del Reyno del Perú y de la fundacion en él de la Compañia de Jesus*: y despues en el tit. XXIII. col. 832 del mismo tomo: ANELO OLIVA: *Vida de los Varones ilustres de la Compañia de Jesus que han florecido en el Perú*; agregando en el Apéndice correspondiente á dicho tit. XXIII: *Ms. en cuatro libros y parece del catálogo de algunos que se imprimió en Sevilla en 1632 en 4º.*

Siguiendo á Pinelo los bibliógrafos que han escrito despues que él, han venido haciendo al P. Oliva autor de una *Historia del Perú* y de *Vidas de Varones ilustres*, divididas en cuatro libros.

Es verdad que la primera parte es una historia completa del Perú hasta fines del siglo XVI; pero el autor no la consideró independiente de las vidas que escribió, y no hay por que hacer una separacion que en realidad no existe.

En cuanto á la publicacion que se dice hecha en Sevilla en 1632, se ha padecido tambien un lamentable error. No pudo hacerse aquella en este año, porque despues del 10 de Diciembre de 1631, que concedió el Provincial Duran la licencia para la impresion, no salió armada ninguna del Callao. Es cierto que en 1632 se dió á luz en Sevilla: *Historia de los Varones insignes de la Compañia de Jesus en el Perú*, en un vol. 4.º; pero ésta fué obra del P. Alonso Messia Venegas y no del P. Oliva, segun refiere el P. Jacinto Barasa en la *Historia de la Provincia del Perú*, que tiene inédita monseñor Garcia Sanz, en la que se dice que la hizo imprimir cuando fué á Europa de Procurador en 1630. Tambien señala estas vidas, como obra de Messia, el P. Juan de Rho en *Variarum virtutes historis*.

Lo único que hay publicado de la obra de Oliva es un compendio de la primera parte que arregló en francés Ternaux Compans, publicado en Paris en 1857 en un vol. 12.º de 128 pág. con el título de *Historia del Perú*. En este compendio se suprimió todo lo que tenia relacion con los jesuitas, por no considerarse necesario para la historia, aun cuando en esa parte se contienen noticias muy importantes sobre los ritos y costumbres religiosas de los indios.

EL P. DIEGO DE TORRES BOLLO.

(N. 1550.+1638.)

I.

El P. Diego de Torres Bollo, á queien tambien se llama Villalpando por haber nacido en esta ciudad de Castilla la vieja, fué hijo del Capitan Diego de Torres Bollo, natural de Benavente, y originario de las montañas de Burgos, y de su esposa D^a Ana de Castro, hija de un distinguido militar que sirvió á las órdenes de Carlos V.

Estudió Diego en el lugar de su nacimiento y después en Salamanca. Terminados sus estudios, le enviaron sus padres á Madrid á que se ejercitara en negocios de comercio; pero como no se encontraba con aptitudes á propósito para esto, regresó al lado de su padre que estaba en Monreal de gobernador de los estados del Conde de Monterey. Poco tiempo permaneció Diego allí porque ingresó á la Compañía, hácia la cual habia siempre manifestado particular devoción. Fué recibido en ella el 16 de Noviembre de 1573 por el Provincial de Castilla P. Gil Gonzalez Dávila, en el colegio de aquella ciudad, del que era entonces Rector el P. Alonso Rodriguez.

Tuvo el primer año de probación en el noviciado de Medina del Campo, que dirigia el P. Baltasar Alvarez, y el segundo en la casa profesa de Burgos. De aquí pasó con otros siete novicios á estudiar artes al colegio de Avila, y de éste al de Salamanca para el aprendizaje de la teología, en cuya ciencia tuvo por maestros al eximio doctor P. Francisco Suarez, al P. Bartolomé Perez que en 1596 fué Asistente de España, y al P. Dr. Martinez que habia sido su profesor en artes. Con estos tres maestros aprendió Torres Bollo la teología escolástica, y la moral con el P. Francisco de Atienza.

En 1581 vino al Perú con el P. Baltasar de Piñas, que en 1577 habia ido á Europa como Procurador de la Provincia. Ya estaba Torres ordenado de sacerdote, y desde su llegada empezaron á aprovecharse sus trabajos; se le nombró en 1582 Superior de Juli, que se miraba como la entrada á las misiones de infieles, y á donde se destinó siempre á los sujetos de mayor virtud é ilustración de la Provincia. Residían entonces allí los Padres Diego Martinez, Superior, Diego de Bracamonte, Alonso de Bárcena, el Padre Dr. Montoya, que habia sido Provincial de Sicilia, y el P. Juan Beltran, de todos los cuales se conserva grata memoria. Juli hasta entonces se habia considerado únicamente como misión; pero á indicaciones del P. Torres se constituyó en residencia permanente. En ella sirvió este Padre por mas de tres años predicando á los indios en su idioma, la quechua y aymará, que le fueron perfectamente conocidas.

El Provincial P. Juan de Atienza convocó á congregación provincial para el colegio del Cuzco, y á éste concurrió Torres, co-

mo Superior de Juli, para asistir á aquella congregacion. No se verificó ésta; pero el P. Torres quedó allí de Rector de aquel colegio, cuyo gobierno tuvo por siete años hasta el de 1592, en que se le llamó de Lima para que hiciera allí la segunda profesion. Por esta circunstancia estuvo presente á la muerte del Provincial Juan de Atienza ocurrida el 1º de Noviembre de ese año. Quince dias despues se recibieron en Lima las patentes de nombramiento de Provincial y Rectores, y en ellas vino designado el P. Torres para Rector del colegio de Quito, que entónces dirigía el P. Baltasar de Piñas.

A su llegada á Quito encontró el P. Torres amotinado el pueblo, que se negaba á pagar las alcabalas impuestas por el Virey D. Garcia Hurtado de Mendoza; y á no ser por los trabajos del P. Torres y sus compañeros jesuitas, no habría cesado el desorden sin haber tenido que lamentar grandes desgracias, las que se evitaron por la sagacidad, prudencia y discrecion de aquel Padre, al cual manifestó el Rey su reconocimiento, por real cédula de 18 de Agosto de 1593, por los servicios que con esto habia prestado á la corona.

Muy pocos meses estuvo el P. Torres en Quito, pues el P. Juan Sebastian de la Parra le escojó por compañero y Secretario al emprender la visita de la Provincia. Con este objeto regresó de Quito el P. Torres, y cuando se visitaba el colegio de Potosí le dejó en él de Rector el Provincial. En este colegio recibió el P. Torres á veinte y seis novicios, fundó la capilla de San Bartolomé, y trabajó con incesante empeño en la conversion de los infieles. Hasta 1599 rijió el P. Torres el colegio de Potosí, pues habiendo llegado á Lima el 4 de Agosto de aquel año el P. Estéban Paez, como Visitador de la Provincia, le nombró por compañero. En el colegio de Arequipa se dió principio á la visita, acompañando al Visitador, ademas de su sócio, el Provincial Rodrigo de Cabredo y su secretario P. Alonso Messia Venegas hasta Potosí. De aquí tuvo que regresar el Provincial al colegio de San Pablo porque se aproximaba el tiempo de celebrar congregacion.

II.

Continuaron la visita los Padres Paez y Torres hasta el Tucuman y Paraguay, y aún se ocupaban en ésta cuando, reunida por Cabredo la congregacion provincial en Lima el 19 de Diciembre de 1600, se eligió en ella por Procurador en Roma y Madrid al P. Torres, atendiendo á las cualidades especiales que le distinguián y al conocimiento que tomaba de la Provincia por la reciente visita que de toda ella hacía por entónces. Se dirigió á Europa el P. Torres, y como fuera atacado el navío en que hizo la navegacion por una flota inglesa, con la cual tuvo que sostener un reñido combate durante la noche, sirvió en él el Padre animando á la tripulacion con la palabra y el ejemplo.

En Madrid hicieron gran estimacion del P. Torres el Rey Felipe III y su favorito el Duque de Lerma, y á la influencia que en éstos ejerció, fué debida la derogatoria de una real cédula que prohibia la plantacion de viñas en América, y mandaba arrasar las existentes. Negoció tambien Torres la órden para el establecimiento de un colegio para hijos de caciques en cada uno de los Obispados de América, creacion que produjo notables beneficios.

Al P. Torres se debe tambien la fundacion de un colegio en Salamanca para la educacion de nobles americanos, lo que dispuso la reyna D^a Margarita de Austria, esposa de Felipe III., dirigida por dicho P. Torres. En Roma tuvo favorable acogida del Papa Clemente VIII, que le concedió especiales gracias para la Provincia peruana. Tambien consiguió que el General P. Claudio Acquaviva decretase la division de la Provincia Peruana en las tres de Nuevo Reyno, Perú y Paraguay, lo que se hacia necesario pues por su gran extension y las muchas casas y colegios que tenía, no era posible atender oportunamente á sus necesidades por el Provincial que residía en Lima.

III.

Regresó el Procurador al Perú acompañado de cincuenta jesuitas, que debían distribuirse en las tres Provincias indicadas, y durante el viaje fundó la residencia de Cartajena de Indias, prosiguiendo de allí á Lima, á donde llegó el 22 de Noviembre de 1604.

Aquí entregó al P. Esteban Paez el nombramiento de Provincial sucesor del P. Cabredo, el que le había sido conferido conforme á lo acordado en la congregacion que celebró este último, de la que fué uno de sus postulados que se concediera aquella dignidad al P. Paez, cuyas prendas de gobierno eran notorias, y tenía conocimiento de las necesidades de la Provincia por la visita que entónces practicaba de ella. Paez se posesionó del Provincia-lato el 23, y entónces el P. Torres presentó los poderes que el General le habia conferido para proceder á la division de la Provincia.

Para verificarlo se dirigió el P. Torres al Nuevo Reyno. Agregó á éste el colegio de Quito, en el cual estableció cátedras de artes y teología, y fundó un noviciado en esta ciudad. En Santa Fé obtuvo del Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero la concesion de un curato que sirviera de residencia para el estudio de las lenguas del pais. Este Iltsmo. Arzobispo fundó entónces un seminario para ordenandos, poniéndolo bajo la direccion de los jesuitas, y encomendó al P. Torres del arreglo de sus constituciones. Visitó este Padre la residencia de Cartajena, que habia progresado notablemente por los trabajos de los PP. Francisco de Perlin y Hernando de Monroy, aquienes el P. Torres habia dejado allí cuando fundó aquella residencia, la que declaró colegio sujeto á la Provincia peruana. En Santa Fé cooperó aquel Padre á la fundacion del monasterio de Santa Clara, y en Cartajena al de Carmelitas descalzas.

IV.

Tres años empleó el P. Torres en recorrer la Provincia del Nuevo Reyno y determinar su extension. Concluidos estos trabajos en 1607, volvió á Lima para de allí proseguir con la separacion del Paraguay. En Lima escojió á diez y seis sujetos, la mayor parte teólogos, para que le acompañaran al establecimiento de aquella Provincia. Envió á éstos por mar hasta Chile, y él, con su sócio y Secretario P. Diego Gonzalez Holguin, se dirigió por tierra á Santiago por la via de Tucuman, dedicándose ambos en su tránsito á la predicacion y á otros sagrados ministerios. En el Cuzco y en Potosí, en donde habia gobernado sus colegios, se le ofrecieron mas de seis mil pesos para ayudar á las fundaciones que debia hacer en cumplimiento de su comision.

El P. Torres formó la Provincia del Paraguay de este pais, Tucuman, el Chaco y la presidencia de Chile; pero poco despues declaró á ésta Vice-Provincia de aquella. Fundó Torres las misiones de Arauco y de Chiloé, y en 1611 el seminario de San Francisco Javier en Santiago de Chile, al cual se unió el establecido por el Obispo D. Juan Perez de Espinosa. En el Paraguay creó aquel varias residencias y colegios, de los que el de Córdoba se constituyó en Universidad en 1622. En Asuncion arregló con el Obispo el establecimiento de las misiones de Guaira, Paraná, Uruguay é indios Guaicurus, cuyos buenos resultados son bastante conocidos. Fundó tambien una residencia en Buenos Ayres, que convertida despues en colegio, fué uno de los principales de la Provincia. Celebró congregacion provincial en Santiago de Chile en 1607, y en ella se eligió Procurador al P. Juan Romero.

En Chile dió libertad el P. Torres á los indios que estaban destinados para el servicio de la Compañia; y, tanto en este pais como en Tucuman, defendió vigorosamente á aquellos contra el trabajo forzado y el servicio personal que se les imponia. En esto fué ayudado entusiastamente por el P. Gonzalez Holguin.

El P. Torres estuvo de Provincial hasta 1615, en cuyo año,

despues de entregar el gobierno al P. Pedro de Oñate, se retiró al colegio de Buenos Ayres. Se ocupaba en éste de misionar á los indios y á los negros, cuando la obediencia le mandó al colegio de Chuquisaca, en el que, despues de tres años de tisis pulmonar, falleció el 8 de Agosto de 1638 á los 87 años de edad, 65 de jesuita y 50 de segunda profesion.

V.

No solo tuvo el P. Torres la gloria de haber sido el fundador y el primer Provincial de las Provincias del Nuevo Reyno y del Paraguay, y de que, por su iniciativa ó por su orden, se hubiesen creado los establecimientos de que hemos hecho referencia, y la de haber servido de defensor de los indios en Chile y Tucuman, y de los derechos del Soberano apaciguando la sublevacion de Quito; sino que tambien nos legó, como testimonio de su ilustracion, las obras que el escaso tiempo de que disponía le permitió que escribiera; fueron estas:

1.º *Historia del Perú y de los acontecimientos notables acaecidos en los últimos años*; de la cual se hizo al mismo tiempo dos ediciones en Roma en 1603, una en español y otra en italiano. En 1604 se tradujo al francés y publicó en Paris en un vol. de 56 fojas en 4.º Algunos bibliógrafos aseguran, que no se hizo en Roma las dos ediciones mencionadas, sosteniendo unos que solo se hizo la española, y otros que la italiana; pero está fuera de duda que las dos se verificaron, pues ambas existen en la Biblioteca de Lima.

2.º *Comentarios del Perú. Breve relacion del fruto que se recoje en los indios*, impresa en Roma en 1603. Esta obra se tradujo al italiano y publicó en Venecia en 1604, en Roma en 1643 y nuevamente en 1644. Una traduccion alemana salió á luz en 1604, y otra latina hecha por Juan Hay se publicó en Maguncia en aquel año y en Antuerpía en 1650.

3.º *Carta al P. Claudio Acquaviva Prepósito General de la Com-*

pañía sobre la Provincia de Chile y Paraguay; la cual inserta Ovalle en su *Histórica relacion del Reyno de Chile*.

4º *Relacion del establecimiento y fundacion de la Provincia del Nuevo Reyno de la Compañía de Jesús*, inédita en el archivo nacional de Lima.

5º *Castas anuales de la Provincia del Nuevo Reyno*.

6º *Cartas anuales de la Provincia del Paraguay y Chile*.

7º *Relacion de los sucesos de mi vida y servicios prestados en la Compañía de Jesús*. Esta relacion fué escrita por orden del Provincial P. Antonio Vazquez, segun refiere el P. Jacinto Barrasa en su *Historia de la Provincia del Perú*, de la que se aprovechó para escribir en ésta la vida del P. Torres, que hemos tenido presente al arreglar esta biografía. Tambien la escribieron el P. Juan Pastor, el P. Nieremberg y otros.

Ultimamente se ha escrito una muy interesante, mas que por las noticias que dá referentes al P. Torres, por la relacion de sus servicios y los de la Compañía en Chile respecto de las encomiendas y tributos de los indios. Está esta biografía en el *Apéndice* que hizo una sociedad de literatos mejicanos á la segunda edicion que publicaron del *Diccionario Universal de historia y biografía* de Mellado, en 1856 en Méjico, en 10 vols. folio.

VI.

Muchos son los historiadores que se ocupan del P. Torres; pero ninguno lo hace con la detencion que el P. Pedro Lozano en la *Historia de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay*, que se publicó en Madrid en dos vols. en folio en 1754 y 1755; obra que comprende desde el establecimiento allí de los jesuitas hasta la terminacion del gobierno de aquel Padre, de cuyos actos en ese tiempo trata únicamente el vol. II. Tambien tienen extensas é importantes noticias biográficas de aquel ilustre jesuita: el P. Miguel de Olivares en su *Historia militar, civil y sagrada de Chile*, y en la *Historia de la Compañía de Jesús en Chile*, las cuales forman los tomos IV. y VII. de la *Coleccion de Historiadóre de Chile*, y el P. Alonso de Ovalle en la *Histórica relacion*.

Todos esos escritores tratan mas en particular de los servicios y trabajos del P. Torres en sus respectivos paises. En cuanto á los que prestó en el Nuevo Reyno y en el actual Ecuador se dá noticia de ellos por el P. Cassani en su *Historia del Nuevo Reyno de Granada*, y por el P. Manuel Rodriguez en *El Marañon y Amazonas*. De su incorporacion en la Compañia, y algunos de sus servicios en España y en América, trata muy en general el P. Bartolomé Alcázar en la *Crono-historia de la Provincia de Toledo*.

EL P. PABLO JOSE DE ARRIAGA.

(N. 1563.1622.)

EL P. PABLO JOSÉ DE ARRIAGA fué natural de Vergara, en Vizcaya: estudió en Madrid en los colegios de la Compañia, la cual le recibió, de quince años de edad, el 24 de Febrero de 1579 en aquella ciudad; pasó al Perú en 1585 y en Lima recibió el sacerdocio y enseñó artes.

En 1582 se habia fundado el colegio real de San Martin que se puso á cargo de un vice-Rector subordinado al Rector del colegio máximo de San Pablo. Este orden se observó hasta 1588 en cuyo año se independizaron completamente ambos establecimientos nombrandose Rector especial al colegio de San Martin. Tocó este nombramiento al P. Pablo José de Arriaga, quien en tres distintas épocas le tuvo bajo su direccion, completando en ellas veinte y cuatro años de gobierno. Recordar ésto es el mejor elogio que puede hacerse de tan respetable jesuita.

Aquel rectorado y el del colegio de Arequipa, que ejerció desde 1612 hasta 1615, fueron los únicos que desempeñó el P. Arriaga. Antes de su venida al país habia servido en el colegio de Ocaña y enseñado en el de Belmonte;

Arriaga regresó á Europa en 1601 acompañando al Procurador de la Provincia P. Diego de Torres Bollo, con el cual volvió á Lima en 1604, terminada su comision.

Aún cuando desde el principio de la conquista se habia procurado exterminar la idolatria entre los indios, no habia podido conseguirse por circunstancias que no es del caso referir. Con el objeto de evitar, en cuanto posible fuera, que los antiguos ritos y costumbres religiosas se extendiesen nuevamente entre ellos, se nombró, de acuerdo entre el Virey y el Arzobispo, Visitadores que, recorriendo el país, trataran de la conversion de los idólatras, y que emplearan los medios que creyesen mas conducentes para evitar que en tiempos posteriores volvieran á aparecer. Arriaga acompañó por algun tiempo á los Visitadores trabajando con empeño en la propagacion del evangelio.

Durante la visita se convencieron los encargados de ella de que eran inútiles todos sus esfuerzos si no se trataba de la educacion cristiana de los niños, y de castigar á los adultos que despues de convertidos volvian á su antigua religion. Las autoridades aprobaron la idea de los Visitadores, y entónces se ordenó por el Virey Principe de Esquilache la creacion de un colegio para los hijos de caciques, en el pueblo del Cercado, y de una cárcel en el mismo pueblo. Ambos establecimientos empezaron á funcionar en 1619 á cargo de la Compañia. Su construccion fué dirigida por el P. Arriaga.

El Provincial Frias Herran, que en 1619 habia sucedido al P. Diego Alvarez de Paz, que falleció ejerciendo ese cargo, tenía urgente necesidad de comunicar al Gral. de la orden cuestiones importantes cuya pronta resolucion se hacia indispensable. No era posible esperar la reunion de la congregacion provincial para encargar de eso á los Procuradores que se eligieran, pues aquella no podia celebrarse ántes de 1624, ni habia seguridad de que entónces hubiera armada en que hacer el viaje. Todas estas circunstancias decidieron en 1622 al P. Herran á enviar á Europa un comisionado en la armada que en ese año partía de Portabello, y encargó de aquella comision al P. Pablo José de Arriaga.

Hizo su viaje este Padre sin ninguna novedad hasta la salida de Portobello; pero cuando se apróximaba á la Habana la armada en que lo hacía, fué sorprendida por una recia tempestad. Los vein-

te y ocho navios que formaban aquella, impelidos por la tormenta, se dispersaron en distintas direcciones; algunos de ellos arribaron á diversos puertos, otros naufragaron, y cuatro quedaron barados en un banco, sin que fuera posible que pudieran prestarse socorro alguno. En uno de éstos iba el P. Arriaga, quien, desde el momento que empezó el peligro, se dedicó á prestar á los navegantes los auxilios de la religion. Terminada esta penosa tarea, y cuando se agotaron los esfuerzos hechos para salir del baradero en que estaban, reunió el P. Arriaga en la cubierta del buque á todos los que en él había. Colócese en la popa y, tomando en las manos el crucifijo que llevaba, exhortó á penitencia á sus oyentes, hasta que agobiado por el exesivo trabajo de esos momentos, superiores á su edad y á sus fuerzas, cayó desfallecido, terminando su existencia pocos momentos despues. El P. Cordara lo refiere asi en su *Historia de la Compañia*, como lo hacen el P. Barrasa en la vida que de aquel escribió en la *Historia de la Provincia del Perú* y el P. Anello Oliva en el cap. XXII del libro 3º de los *Varones ilustres*. El Gral. de Mendiburu tambien trae en su *Diccionario* la biografía del P. Arriaga.

Escribió varias obras que citan sus biógrafos, y Sotwel, Nicolás Antonio, los PP. Backer y otros autores; son estas:

1º *Directorio espiritual*.—Lima 1608. Un vol 8º; segunda edicion Sevilla 1617; tercera Leon 1619.

2º *Tratado de la perfeccion religiosa y de la obligacion que tienen todos los religiosos de aspirar á ella, compuesto en Ita. por el P. Lucas Pinelo de la Compañia de Jesús, y en otra segunda edicion corregida y aumentada por el mismo autor. Traducido por el P. Pablo José de Arriaga*.—Barcelona 1610. Un vol. 8º Se hizo segunda edicion en Madrid en 1611.

3º *Rethoris Christiani, partes VII*.—Lugdini per Horatium Cardon. 1619.—Un vol 12º

4º *Extirpacion de la idolatria del Perú*.—Lima 1621; obra con la que ninguna publicacion referente á las supersticiones y ritos religiosos de los indios puede compararse en interes, pues contiene las extensas y bien meditadas observaciones del autor durante el tiempo que se ocupó en las visitas.

5º *Libro de ejercicios espirituales y devociones con instrucciones para aquellos que se educan en nuestros seminarios*. Ms. de 260 págs.

en 8º; lo citan los PP. Backer y hay un autógrafo en la Biblioteca de Lima.

6º *De Beata Virgine; De Angelo Custode*, Mss. de la Biblioteca de Lima que los PP. Backer dan por perdidos.

7º *Vida del V. P. Diego Alvarez de Paz*, la que, según el P. Barrasa se perdió por la muerte de Arriaga que la llevaba para imprimir.

EL P. LUIS DE TERUEL.

En 1610 regresó al Perú el Procurador de la Provincia en Roma y Madrid P. Alonso Messia Venegas conduciendo escogidos operarios, cuyos servicios eran indispensables para el adelanto de los trabajos de la Compañía en el país. Vino entre ellos el P. Luis de Teruel, que en Europa disfrutaba de crédito como misionero.

El Arzobispo de Lima estableció en 1612 la visita eclesiástica encargada de extinguir las supersticiones religiosas y la idolatría de los indios. Se nombró, entre otros, por Visitador al Dr. D. Hernando de Avendaño, quien tomó por compañeros, durante el tiempo que empleó en las visitas, á los PP. Luis de Teruel, Pablo José de Arriaga y Pablo de Paredes.

Cuando el Dr. Avendaño estuvo acompañado por el P. Teruel, recorrió, no solo el territorio del Arzobispado de Lima, sino los de los Obispos del Cuzco y de Chuquisaca. En todas estas partes ejerció el P. Teruel el celo que animaba á la Compañía en favor de la propagación del evangelio.

Los trabajos de este Padre en las visitas se relacionan por el P. Arriaga en su obra *Extirpación de la idolatría entre los indios*, en la cual están insertas algunas cartas de aquel, referentes al desempeño de su comisión.

El P. Teruel, lo mismo que el P. Arriaga, escribió cuanto había visto y observado respecto de las creencias, ritos y ceremonias

religiosas de los indios en el largo tiempo que se ocupó de las visitas en un: *Tratado de la idolatría de los indios*, al que Leon Pinelo en la *Biblioteca oriental y occidental*, tit. XIX col. 747 llama: *obra grande y de mucha erudición*.

Parece que el P. Teruel continuó de misionero hasta su fallecimiento, acaecido en Lima el 3 de Diciembre de 1670; porque, escribió: segun Alegambe, D. Nicolás Antonio y el mismo Leon Pinelo, *Gramática de la lengua tabalosa del Perú*; y sabido es que solo los misioneros escribieron tratados sobre lenguas indígenas.

EL P. PABLO PAREDES.

Nombrado para á acompañar al Dr. D. Hernando de Avendaño en la visita eclesiástica encargada de la extirpacion de la idolatria de los indios, se ocupó en ella por algun tiempo. Concluida que fué escribió un *Informe al Provincial del Perú* dando cuenta de sus trabajos; informe que está inédito en el archivo nacional de Lima. Tambien parece que escribieron igual informe los PP. Benito Arroyo y Gaspar de Montalvo, que fueron los primeros jesuitas que se ocuparon de la visita.

EL P. JUAN VAZQUEZ.

Es tradicion generalmente aceptada que el apóstol santo Tomas recorrió las Américas predicando el Evangelio. Por todas partes se dice que se han encontrado pruebas de la visita de aquel discípulo de Jesucristo, y ha llegado á creérse que un bordon que llevaba aquel, y sobre el cual gravó los preceptos del Decálogo, es la varita de oro que determinó el lugar donde Manco Cappac debia establecer la capital de su imperio; bordon que el santo regaló, al principio de su predicacion en el Perú, al cacique Apotampo de quien se dice que descende el mencionado fundador de la dinástica incásica, y el que se trasformó de esa manera cuando nació éste.

Los cronistas Melendez y Calancha, D. Francisco Antonio Montalvo en *El Sol del Nuevo mundo*, el P. Bartolomé Alcázar en la *Crono-historia de la Provincia de Toledo*, D. Alonso de la Cueva en la *Historia eclesiástica de Lima*, D. Juan de Santa Cruz Pachacutec Yupanqui en su *Relacion de antigüedades deste Reyno del Peru*, y otros muchos distinguidos escritores, refieren la venida de aquel santo al Perú, y tros como el P. Alegre en su *Historia de la Compañia de Jesus en la Nueva España* y Brasseur de Borbourg en la *Historia y antigüedades de los Quiches*, relacionan algunos de sus echos en Méjico, como el P. Lozano y el P. Ruiz de Montoya en el Paraguay.

Pero sea de ello lo que fuere, lo cierto es que en diversas partes del Perú, se asegura que se han reconocido señales que comprueban la venida del apóstol Tomas.

Los cronistas citados y los biógrafos del Santo Arzobispo Toribio Mogrobojo, aseguran que éste hizo edificar una capilla en un pueblo de la Provincia de Chachapoyas sobre una gran peña que reconoció aquel y en la que estaban *impresas las plantas de dos piés*,

las señales de dos rodillas y la de un báculo de peregrino, que todos dicen y creén que son de Santo Tomas Apóstol.

Algun tiempo despues se encontraron nuevas huellas de la permanencia del santo en el país, en unas piedras del pueblo de Calango, quince leguas distante de Lima. Respecto de ellas nos dá razon el P. Juan Vazques de la Compañia quien, segun afirma Calancha en el lib. II cap. III de su *Crónica*, continuó *por muchos años con atencion, deligencia y curiosidad las noticias y tradiciones de estas piedras.*

El P. Vazquez, que por algun tiempo acompañó á los Visitadores contra la idolotria, recojió todas cuantas noticias pudo, para conocer el origen de las huellas que se advertian en las piedras mencionadas, lo que le facilitó el conocimiento que tenia de las lenguas quechua y aymará. Despues de examinar á diversos indios, vecinos, naturales ó comarcanos de aquel pueblo, escribió el fruto de sus investigaciones, afirmando como indudable la *Venida y predicacion del Apóstol Santo Tomas al Peru*; y lo hizo de una manera tal, que el P. Calancha pone su opinion como irrecusable.

Solo conocemos del escrito del P. Vazquez las pocas palabras que cópia en su crónica Calancha, y son estas:

«Conviene todos en que, en los antiquísimos tiempos, anduvo un hombre blanco, alto y barbudo por todos estos valles y tierras, predicando una ley que enseñaba el camino del cielo y prohibia los vicios que arrojaban las gentes al infierno; quitó las borracheras, adulterios y el casarse con muchas mugeres; dormia y echábase á reposar un poco de la noche en una piedra que está en el valle de arriba, donde estampó todo su cuerpo por la espalda, cerebro y pantorrillas; y en otra loza junto al pueblo se subia á predicar contra los ídolos por haber en aquellos contornos innumerables y ser la sentina de los hechiceros y donde los demonios daban ordinarias respuestas y contínuos oráculos. Desde que una vez los mandó callar este hombre, nunca mas hablaron y para siempre enmudecieron. En esta piedra dejó una vez señalada la huella del pié izquierdo y unas letras que pintó con el dedo. La otra huella dejó en otra piedra grande de la banda del rio donde predicaba á la multitud. Espantaba el ver las maravillas que hacía y el señalar sus huellas cuando pisaba. Enseñóles lo que habian de hablar con Dios. A este persiguieron y él los dejó yén-

dose á otras tierras. Veneránbanse mucho estas tres lozas, como lugares donde habitaba aquel gran Señor; por allí cerca hay adoratorios y muchos idólatras».

Pero ya que solo se conserva hasta hoy del escrito del P. Vazquez la pequeña parte que hemos trascrito, no sucede lo mismo respecto de sus servicios á la órden, de los cuales hay mayor noticia aun cuando no suficiente para darle á conocer por completo. Fué el P. Vazquez Rector del colegio máximo de Lima, del de la Transfiguracion del Cuzco y de la casa del Cercado. En la congregacion provincial reunida por el P. Juan Sebastian de la Parra en 12 de Agosto de 1612, se le eligió Procurador en Roma y Madrid, comision que cumplió á satisfaccion de sus superiores. Falleció en el colegio de San Pablo el 8 de Febrero de 1644.

EL P. JOSE DE BUENDIA.

(N. 1644.+ 727.)

I.

Una de las glorias literarias del Perú en el siglo XVII es el P. JOSÉ DE BUENDIA, limeño, quien como historiador, orador sagrado y filósofo ocupó un lugar distinguido entre todos sus contemporáneos. Testigos irrecusables son las obras que publicó y de las que una sola es bastante para que se considere á su autor en el número de las notabilidades literarias de su época. La literatura, la historia y la poesía fueron los ramos á que mas dedicacion prestó durante sus estudios, sin que por esto descuidara la teología, la jurisprudencia y demas ciencias que entónces se cursaban en las Universidades.

Antes de pertenecer á la Compañia le condecoró la beca roja del colegio real de San Martin, que le fué concedida por ser descendiente de conquistadores como hijo del Capitan D. José de Buendia y de D^a Maria de Pastrana, personas ilustres, emparentadas con lo mas distinguido de la nobleza del país.

En 1665, en cuyo año tenía veinte y uno de edad, abandonó José de Buendía los claustros del colegio de San Martín para pasar al noviciado de San Antonio, en el cual le recibió el Provincial P. Diego de Avendaño, célebre teólogo y uno de los mejores escritores de la Compañía, el cual había sido su maestro. Dos años después prosiguió en el colegio de San Pablo los estudios, y concluidos, y ordenado de sacerdote, hizo la tercera probación.

Ocupado Buendía en la enseñanza y en la cátedra sagrada, dedicando los *tiempos libres* á la escritura de las obras que la obediencia le encargara, pasó la mayor de su vida. Enseñó filosofía, con notable aceptación, en el colegio de San Pablo y en el del Cuzco, y falleció en éste el 4 de Mayo de 1727 poseyendo desde 1679 la profesión de cuatro votos.

Pocas son, á la verdad, las noticias que ofrecemos de la vida del reputado escritor P. Buendía; pero si ésta no es bastante conocida, no por eso dejará de sostenerse su memoria con el crédito que hasta hoy ha merecido por el indiscutible valor de sus escritos.

El P. Jacinto Melendez, que era Rector del colegio del Cuzco cuando acaeció su fallecimiento, lo participó á los otros colegios de la Provincia en carta de 10 de Mayo, remitiendo la relación de los méritos, y elogio de las virtudes de aquel Padre á la *Carta de edificación* que enviaría oportunamente. Parece que esta carta no llegó á escribirse, pues no se hace mención de ella en ningún documento del Archivo nacional, en donde en el legajo 1147 está la de aviso. En un extracto, que tenemos á la vista, de las que recibió el colegio de Huamanga desde 1648 á 1759, solo encontramos respecto de Buendía lo siguiente: «P. Joseph Buendía, Cuzco. El P. Jacinto Melendez se remite á otra larga que escribirá. De la que no se dá razón después en el mencionado extracto, lo que manifiesta que no llegaron á cumplirse los deseos del Rector Melendez.

No hemos encontrado tampoco biografía completa del P. Buendía, pues las noticias que respecto de él se dan por varios notables escritores no pueden estimarse como tales.

II.

Nacido el P. Buendia cuando la América se hallaba infestada por el gorgorismo, y educado en esta escuela, sus escritos adolecen de los mismos defectos que los de sus contemporáneos. Sin embargo, en todos hay que admirar su erudicion y gran inteligencia, pues, apesar del estilo confuso que emplea, se vé en ellos magníficas imágenes y bellísimos pensamientos.

No todas las obras de Buendia se publicaron con su nombre; algunas salieron anónimas y otras como escritas por otro autor. Entre las primeras está una relacion del sudor milagroso de una imágen de la Virgen en el colegio del Callao, y entre las segundas *La Estrella de Lima* que se publicó con el nombre de D. Francisco de Echave y Assu.

III.

La obra que mas se conoce del P. Buendia es la *Vida del V. P. Francisco del Castillo*, en la que se encuentra gran número de datos muy interesantes, tanto referentes á la historia del pais, como á la vida de muchos jesuitas notables de la Provincia. Esta obra forma un vol 4º de 16 fnc. de prel. é ind. y 666 texto.

La impresion fué costeadada por el P. Antonio Bolívar Mosquera, Procurador de la Compañia para las imformaciones que se hicieron referentes á aquel Padre. Bolívar, alumno distinguido del colegio de San Martin, en donde estudió cánones y leyes, fué natural de Cartajena de Indias; leyó filosofía y teología en el colegio máximo de Lima, y falleció en las misiones el 11 de Febrero de 1683 de 47 años de edad y 31 de jesuita.

En el cap. VIII del lib. V relaciona Buendía el terremoto acaecido en Lima en Noviembre de 1687, cuya parte ha reimpresso el Coronel Odriozola de la pág 23 á 33 de la coleccion de relaciones que publicó en 1863 con el título de *Terremotos*. De toda la obra

se publicó un compendio por Monseñor García Sanz en 1863 en Roma en un vol 4º. En éste como en la edicion primitiva se ve un retrato del P. Castillo.

IV.

La descripcion de las fiestas que tuvieron lugar en el país durante la dominacion española, ya por la exaltacion de un nuevo soberano al trono, ó por la coronacion de un Pontífice ó recibimiento de un Virey ó Arzobispo, como tambien la de los honores que á la muerte de éstos se tributaba á su memoria, únicos acontecimientos considerados entónces de gran importancia, se encomendó siempre, por la autoridad que había dispuesto su ejecucion, á los escritores de mayor mérito.

En 1701 se recibió en Lima la nueva del fallecimiento del Rey Carlos II, y, segun costumbre, el Virey Conde de la Monclova ordenó que se oficiaran en la Iglesia catedral las honras fúnebres respectivas. Tuvieron lugar éstas, con la solemnidad correspondiente, y el Virey encargó de su descripcion al P. José de Buendia, cuya ilustracion notoria y distinguido talento le hacian disfrutar de un nombre prestigioso entre los escritores de entónces. Buendia satisfizo los deseos del Virey dando á la estampa en un vol. 4º de 189 fojas texto, que Monclova dedicó al sucesor de Carlos, la deseada relacion.

V.

De las obras anónimas de Buendia conocemos, ademas de las dos mencionadas, una relacion de la ruina que padeció Lima en 20 de Octubre de 1687, la que se publicó en el mismo año, en 8 pnc. fol. Consta que aquel Padre fué su autor por que íntegra está reproducida en el cap. XVIII del lib. V pág. 634 de la vida del P.

Castillo impresa seis años despues. El Coronel Odriozola la reimprimió tambien de la pág 23 á 33 de su coleccion de relaciones de terremotos; en la que de la pág. 1 á 15 estan los caps. VIII y IX del lib. II de dicha vida en los que Buendia refiere los acaecidos en Lima é Ica el 13 de Noviembre de 1655, y 12 de Mayo de 1664.

Hemos afirmado que el P. Buendia fué tambien el autor de la relacion del sudor y llanto milagroso de la imagen de la Virgen y de La Estrella de Lima, y vamos á presentar las pruebas de nuestra aseveracion.

Se sabe que el P. Buendia es el autor de esa relacion porque Fray Cipriano de Herrera, que fué uno de los censores de ella, en el f. 2 dice: «De órden del Excmo. Sr. Conde de Castellar..... he visto la relacion del milagroso suceso.....que ha escrito el P. José de Buendia (que aunque ha escondido la mano se trasluce bien su luz).....»

Desde que se publicó *La Estrella de Lima* se ha venido repitiendo que el P. José de Buendia tuvo parte en su arreglo; pero ninguno de los escritores que ha hecho esta aseveracion, ha presentado comprobante alguno que la justifique; de tal manera que el Sr. General de Mendiburu en el *Diccionario historico biográfico del Perú* dice, en el artículo dedicado al supuesto autor D. Francisco de Echave y Assu: que ignora el fundamento en que se apoyan los que lo aseguran. Nosotros creémos haber encontrado la prueba incontestable de que el P. Buendia fué el verdadero autor.

En el ejemplar que poseé el Sr. Coronel. D. Manuel de Odriozola, dice, escrito de letra antigua, al lado del nombre de Echave: *El P. Joseph de Buendia es quien lo escribió para descargo de la conciencia del difunto.* Esta anotacion la considerariamos sin ningun valor si en el ejemplar de la Biblioteca Nacional de Lima, que fué de los jesuitas, no la encontráramos tambien, de la misma letra con que en la pápina anterior dice: *De la Bibliotheca del Collexio Máximo de San Pablo de la Compañia de Jhs. de Lima;* lo cual manifiesta que fueron los jesuitas quienes escribieron esas anotaciones.

El mérito de la obra y la gran erudicion que en ella manifiesta su autor, comprueban que éste fué uno de los hombres de mas ilustracion de aquel tiempo, en cuyo número parece que no estuvo el Capitan Echave, pues no hay noticia alguna que hubiera

escrito nada ántes ni despues de *La Estrella de Lima*; y ni aún siquiera aparece alguna vez como censor en la multitud de obras que se publicaron en su época: lo que evidentemente no sucedería si hubiese tenido la ilustracion que se deja ver en el autor de *La Estrella*.

Generalmente se dice que Echave escribió además de *La Estrella* citada un *Compendio histórico de la Santa Iglesia metropolitana de Lima*; error en que han incurrido los bibliógrafos por que, indudablemente, no han conocido esa obra, en cuyo título dice: *Descripcion sacro-política de las grandezas de la ciudad de Lima y compendio histórico eclesiástico de su Santa Iglesia metropolitana*. Han hecho los bibliógrafos dos obras de una sola, y ésto es tan cierto que ninguno señala fecha de impresion á la segunda.

Aún hay otra prueba mas convincente que las anteriores, y es el estilo perfectamente igual que se vé en *La Estrella de Lima* y en la *Vida del P. Castillo*; y no solo existe esa semejanza sino que en las dos, al hacer un elogio de Lima, se encuentran iguales pensamientos expresados de la mismas manera; y como la vida de Castillo se publicó cinco años despues que la *Estrella* aparecería Buendia como plagiarío de Echave si él no hubiera escrito las dos obras; lo que no puede suponerse en un hombre de su ilustracion y mérito literario.

A fin de que pueda juzgarse al escritor Buendia, no solo copiamos en seguida la parte en que hay semejanza en el estilo en las dos obras mencionadas, sino algo mas de la *Estrella*.

En la página 2 de esta obra dice Buendia: «Despues que el año del Señor 1606, en que falleciendo á esta luz mortal, para arder en inmortal lumbre, su Ilustrisimo Pastor Beato Toribio Alfonso, le lloró el Perú en uno, y otro occidente anohecido; uno por la region, en que vive, otro por el Pastor, que se le muere: se hubiera de dolor sepultado en una misma urna con su Prelado y Esposo la ciudad de los Reyes Lima, á no juzgar mas importante fineza reservarse á la pena en alguna parte viva, y quedar no del todo muerta al sentimiento de tal pérdida, para la aclamacion de sus heróicas virtudes, de que informados en fiel noticia los Reynos de Europa, boló á los piés del Universal Pastor de la Iglesia, de cuyo solo contacto brotan mas seguras dichas. De la amena estacion del Rímac, despues que en piadoso llanto lo hizo correr rio de lágri-

mas, se trasladó Lima por moradora á las riberas del Tíber. Allá bolaron en ansias los corazones, y en las diligencias de su culto, el alma de nuestro reconocimiento. Iban de Lima á Roma deseos, bolvian de Roma á Lima esperanzas: y encontrándose en el aire suspiros de quien ama, y rumores de quien consuela, en el corazon de esta Metrópoli era batalla de dudas, que atormentan en detenciones, que afligen.....» Despues página 4 dice «Hallábase la ciudad de los Reyes mas que el Paraíso floreciente con una sola virgen Rosa de Santa María, primicia bien colmada de la Fé, flores y frutos á un tiempo de honestidad y de honra que cultivó á riego de luces para cosecha de glorias la, esclarecida siempre, Religion de Predicadores, Primada en estos Reynos de las Religiones. Veíase, mas que el cuarto cielo, ilustrada con el benigno esplendor de San Francisco Solano, ástro de primera magnitud en el Cielo Seráfico. Pero como el blason y escudo de sus Armas sean las tres coronas de sus Reyes, y la flor de Rosa, y la luz de Solano, eran lustre y gala de los dos, faltava el último esmalte á la tercera corona de su cabeza, como diadema de sus glorias. Ganó Rosa la primacía en la aprobacion de la Iglesia; sucedióle en la exaltacion del culto Solano. Mas antiguas son las flores que la luz bellísima de los astros: el dia tercero de la primera formacion del mundo vistió floridas galas la tierra: el dia cuarto se esmaltó de estrellas el firmamento. Primero exhaló fragancia la Rosa que el Sol se coronase de rayos. Antes rayó en primavera la tierra que se sembrase de astros el Cielo. Presidieron en su beatificacion Rosa y Solano. Tardaba ya Toribio, Esposo de esta Iglesia, y Padre del Nuevo Mundo. Húbose la Providencia divina en la glorificacion del Perú como en la formacion del Universo. Avia de sacar á luz al primer hombre para esposo de Eva, para Padre y cabeza del linaje humano, para Señor y Príncipe de los elementos: Avia de ser tálamo de sus desposorios el paraíso y todo el mundo la dote, como cantó elegantemente estos versos epitalamios Alcimo Avito:

*Pro thalamo Paradisus erat,
Mundusque debatur in dotem.*

» Y para hacer mas festivo el dia del Esposo y la Esposa, vistió Dios de floridas galas la tierra, encendió en amiga luz

los faroles del Cielo para que Cielo y tierra, con el vistoso traje de flores y luces, hicieran mas plausible la dicha del primer hombre y coronasen de guirnaldas de rayos y rosas las doradas coyundas de su desposorio. Esta atencion prevenida á los honores de Toribio reconozco en el culto anticipado de nuestra Guzmanana Rosa y nuestro seráfico Solano. Engalanó Dios al Perú en Cielo y tierra: primavera de flores son el aliño perpetuo de sus campos y como Reyna vestida de púrpura descuella la Rosa. En la esfera celeste, sin interposicion de porfiadas sombras, se descogen madejas de oro peynadas de rayos de luz, entre cuyos benignos incendios es Planeta mas benévolo Solano. Todos fueron estudiados adornos de la Providencia que en tempranas flores, y madrugadoras luces prevenia los cultos de Toribio, Príncipe, Pastor y Esposo desta Santa Iglesia de Lima, Padre del Perú, custodio deste segundo, si ya nó primer Paraíso del Orbe: que asi le llaman los que con probabilidad discurren reconociendo señas de aquel primer jardin de las delicias de Dios en la constante amenidad deste País Indiano, la benignidad de su clima, la moderacion de su temple, la imperturbable claridad de su Cielo, la segura paz de sus nubes, la suave respiracion de sus ayres, la gala continua de sus flores, la estable abundancia de sus frutos en repetidas cosechas al año, vestidos á un tiempo de hoja, flor y fruto los árboles, sin demandarse á demasías de calor el Estío, ni el Invierno á las destemplanzas del yelo: tan amigo el temperamento que en los doce meses del año solo se experimenta un tiempo que es el de la Primavera, sin que se hechen ménos en Lima ni los huertos de Hiblea, ni las florestas de Thesalia, ni las delicias de Chipre, transpontines deliciosos de Vénus, Flora y Amaltéa. Por el risueño sitio de Lima sin duda cantó Claudiano:

Hunc neque candentes audent vestire puínce
Hunc venti pulsare timent, hunc lædere nimbi,
*Pars acrior anni*
Exulat, æterni patet indulgentia veris.

» El Paraiso pues plantado en Lima era el tálamo feliz del desposorio de Toribio y su Iglesia: *Pro thalamo Paradisus erat:* y la dote el Nuevo mundo en el Perú: *Mundusque debatus in dotem.* Y

viéndose ya Lima florecer en cultos de Rosa y brillar en esplendores de Solano ardía en fervorosas esperanzas de la gloria de su Príncipe y Padre, Pastor y Prelado Toribio.»

La parte de la Vida de Castillo en que hay igualdad de estilo con *La Estrella de Lima* es en el cap. VIII del lib. II pág. 159 al referir el terremoto que arruinó á Lima en 1655. Dice así:

«Si como viven los mas quejosos de la fortuna, y mal contentos con su suerte, dieran en quejarse de sus pátrias, no les faltara razon para la queja. No hay temple que en todo sea afortunado, ni tierra que sea cabalmente dichosa. Disposicion fué sin duda de la naturaleza, no privilegiar á alguna, por no dejar sentidas á las demas. De un género abundan unos países, de que carecen otros, los frutos que rinde un campo, no los permite otro valle, para que con la abundancia de unos y carestía de otros, se comerciasen los Reynos. Si hay país en la tierra mas abundante, y delicioso, es Lima, en el Perú, que puede ser (así lo nombra el doctísimo Padre Rodrigo de Arriaga) segundo Paraiso, si al primero lo anegaron inundaciones del diluvio; en ninguna otra parte es mas benigno el cielo, ni mas risueño y blando el aspecto é influjo de las Estrellas, ni mas frescos y saludables los aires, ni mas templado el ardor de los Soles, ni mas piadoso el destemple de los frios. Los campos son todo el año Primavera, sin sentir los desaliños del Invierno; y no solo á señalados tiempos, sino en continúa fecundidad, corren y se ponderan las cosechas, sin que el rigor de las heladas las quemé, ni del cielo las tormentas las talen. Las nubes aquí no saben sino regar fecundando con el rocío; no abortan, como en las provincias de arriba, rayos, cuyo funesto esplendor es muerte de los sembrados, y ruina fatal de los hombres, atónitos al estruendo, y temerosos á las iras del rayo. Con casi iguales términos describe San Basilio el Magno el Paraíso en la *homil. de Paradiso.*»

Después de haber leído lo anterior no creo que quedará duda alguna de que Buendia y no Echave es el autor de *La Estrella de Lima*.

VI.

La Estrella de Lima es de gran importancia para la historia del pasado del Perú. En ella no solo se relacionan las manifestaciones públicas con que se celebró la beatificación del Santo Arzobispo Toribio Alfonso Mogrobejo; allí se contienen las biografías de este Santo y de los siete ilustrísimos señores que le sucedieron en el gobierno de la Arquidiócesis; allí se refiere el establecimiento de las órdenes religiosas en el país y se dá noticia de los varones ilustres que en ellas florecieron; allí se recuerda á los Arzobispos, Obispos, Inquisidores, Consejeros, Oidores, Vireyes y hombres eminentes por su ilustracion y virtudes que dieron la ciudad de Lima, su cabildo metropolitano y los colegios de San Martin, San Felipe y Santo Toribio; tambien se mencionan á los hijos ilustres de la Universidad de San Salvador de Oviedo, en la que practicó sus estudios el recién beatificado Arzobispo; se describe la Iglesia metropolitana de Lima, relatandose la historia de la fundacion de cada una de sus capillas, con muchas noticias biográficas de sus fundadores; y últimamente, además de gran número de datos históricos de notable interes, se encuentra en la misma obra los panegíricos que pronunciaron en las fiestas de la beatificación los mas distinguidos oradores de esa época, de los cuales, se relacionan sus méritos al describir la celebracion del día en que aquellos se pronunciaron.

Todo ésto, mezclado con multitud de citas mitológicas, históricas y teológicas, que revelan la gran ilustracion del autor, forma *La Estrella de Lima*, dividida en dos partes. *La Parte primera: Contiene las demostraciones del público regocijo con la nueva feliz del Breve de la beatificación y los prevenidos adornos de su gran templo y capilla; La Parte segunda: Contiene la celebridad de su festivo octavario, oraciones panegíricas y concurso de las nobilísimas órdenes de la ciudad que lo celebran.*

Los panegiristas en aquellas festividades fueron: el Dr. Don Pedro de Cárdenas y Arbieto, Obispo de Santa Cruz de la Sierra;

Dr. D. Juan de Moráles Valverde, Chantre de la Catedral; Fray Juan de Francia y Sanz, dominico; Dr. D. Diego Martinez de Andrade y Valladolid, cura de Chiquian; Fray Jose de Pardo Ayala, agustino; Fray Bernardo de Mispilihar, mercedario; P. Pedro López de Lara, jesuita; Ldo. D. Antonio Alonso Garces, cura de Cochas; P. Alonso Messia, jesuita, y Fr. Francisco Sotelo, dominico.

Adornan el tomo tres magníficos grabados, obra de J. Mulder, de Ambéres; de los cuales es uno el plano de la ciudad de Lima, que es el primero que de ella se ha levantado. Otro, que está colocado ántes de la página primera, representa á Santo Toribio confirmando á Santa Rosa, la que, vestida de beata dominica, se encuentra arrodillada delante del Santo, que, de pontifical, está sentado en un lujoso sillón colocado sobre tres gradas cubiertas por una alfombra que tiene esta inscripcion: *Beatus Turribius Archiepiscopus Limanus*. Completan el cuadro un familiar del Arzobispo y dos personas mas, que parecen ser los padres de Rosa. El tercer grabado, que forma la falsa portada, ostenta las armas reales de España, las del Pontífice reinante, las de la catedral de Lima y las de la ciudad, como para manifestar el concurso que el Rey, el Papa, Lima y su Pastor tomaron en la beatificacion del Santo. En el centro del grabado está el beato Toribio, vestido de pontifical, bendiciendo á dos indios arrodillados ante él. A la derecha, en compartimiento separado, se representa á Santa Rosa suspendida en el aire en los momentos que el niño Jesús la corona de rosas; en otro compartimiento á la izquierda está San Francisco Solano predicando á los indios. Estos tres cuadros ocupan la mitad del alto del grabado, siendo el compartimiento del centro de doble anchura que los colaterales. Descansan los tres sobre una base, en cuyo centro, encerrado en un óvalo, dice: *La Estrella de Lima convertida en sol sobre sus tres coronas. El Beato Toribio Alfonso Mogrobejo su segundo Arzobispo*; á los lados los escudos de la catedral y de Lima. En la parte superior, y formando una corniza á los compartimientos del centro, estan los escudos del Rey y el Pontífice, y en el medio un pequeño cuadro que representa á Santo Toribio dormido en el campo. Corona todo esto el Espíritu santo rodeado de ángeles y de una luz brillante.

Pero lo mas notable de esta obra es que en unos ejemplares

aparece dedicada al Rey y en otros al Papa. Esta dedicatoria la hemos visto en el que tiene el Dr. D. Manuel Gonzalez de la Rosa; en los otros que conocemos está la del Rey. El plano de Lima solo se encuentra en el ejemplar que tiene el Dr. D. Mariano Felipe Paz-Soldan. Creemos que se harian muy pocos ó que, de órden superior, se mandó quitar de la obra; pues no se explica de otro modo que sea tan raro encontrarlo cuando *La Estrella de Lima* es una de las obras antiguas cuya adquisicion no es difícil hoy. Tiene la obra 17 fnc. de portada, dedicatoria, aprobacion, licencias, privilegio, erratas, tasa, prólogo, protesta, y advertancias; mas 381 págs. de texto y 5 nc. de índice.

VII.

De sus eminentes dotes de orador dejó el P. Buendia suficiente testimonio en su vol 4º de *Sermones varios* que se publicó en Madrid en 1627; en la *Oracion fúnebre del inmortal valor de las armas españolas*.—Lima 1695 en 4º; y en *Oracion fúnebre del V. P. Fray Francisco Camacho, religioso sacerdote de la órden hospitalaria de San Juan de Dios*, impresa en Lima en 1701; y en otros muchos sermones que tambien se publicaron. De la oracion fúnebre del V. Camacho se hizo una tercera edicion por D. Benito Juan Calvo Arana en Lima en 1756, en un vol. 4º de 42 fnc. Tambien está inserta en la *Cronología hospitalaria del órden de San Juan de Dios*, al fin de la parte referente á la *Provincia del Arcángel San Rafael del Perú*.

No sabemos cuando se imprimió ésta pero nos consta que lo fué por que en la edicion que hizo Arana de la oracion fúnebre se dice, en una especie de introduccion que la precede: que se publica con la misma protesta con que se imprimió en la mencionada cronología. La primera edicion de la oracion fúnebre se hizo por el Prior de San Juan de Dios Fray José de Ocaña.

Tambien escribió Buendia varias poesias latinas de las que algunas se publicaron, las otras obras de que hemos hecho referencia llevan las siguientes portadas;

Vida admirable y prodigiosas virtudes del Venerable y Apostólico Padre Francisco del Castillo de la Compañía de Jesus, natural de Lima, ciudad de los Reyes de la Provincia del Perú. Dirigida al muy ilustre señor Don Salvador Fernandez de Castro y Borja, Marques de Almuña & hijo del Excelentísimo señor Don Pedro Fernandez de Castro & Conde de Lemus & Virey que fué, Governador y Capitan General del Perú; y Ahijado del Venerable Padre Francisco del Castillo. Por el P. Joseph de Buendia de la Compañía de Jesus, Cathedrático de Filosofía es su colegio Máximo de San Pablo de Lima, su patria.—Con privilegio.—En Madrid: Por Antonio Roman—Año de M.DC.XCIII.

Parentacion real al Soberano nombre é inmortal memoria del católico Rey de las Españas y Emperador de las Indias el Serenissimo señor Don Carlos II. Fúnebre solemnidad y sumptuoso mausoleo que en sus reales exequias en la Iglesia Metropolitana de Lima consagró á sus piadosos manez El Exmo. señor Don Melchor Portocarrero Lasso de la Vega, Conde de la Monclova, Comendador de la Zarza en el órden y caballería de Alcántara, del Consejo de Guerra de Su Magestad y Junta de guerra de Indias, Virey Governador y Capitan General en estos Reynos y Provincias del Perú, Tierrafirme y Chile. Escribiala de órden de Su Excelencia el R. P. M. Joseph de Buendia de la Compañía de Jesus.—Con licencia de los Superiores. En Lima. Pon Joseph de Contreras. Impressor Real, del Santo Oficio y de la Santa Cruzada.—Año de 1701.

Sudor y lágrimas de María Santissima en su santa imagen de la Misericordia. Reconocidas á 29 de Setiembre dia del Arcángel San Miguel año 1675. Venerada en la capilla de Loreto de la Iglesia de la Compañía de Jesus en el Presidio y Puerto del Callao. Segun consta del proceso jurídico hecho ante el juez ordinario de órden del Illustirssimo y Reverendissimo señor D. Fray Juan de Almoguera, Arzobispo de Lima, del Consejo de su Magestad. Que escribe y consagra á la Exma. señora D^a Teresa María Arias de Saavedra, Pardo, Tavera y Ulloa, Marquesa de Malagon, Condesa de Villa Alonso, Señora de las villas del Viso, Paracuellos, Fuente el fresno, Fernan Caballero, la Porzuna, Benefarzes y San Miguel, Vireyna del Perú Tierrafirme, Chile &—La noble Congregacion de los SS. Virgen de Loreto de Puerto del Callao—Con licencia—En Lima—En casa de Juan de Quedo 1676.

Relacion del ejemplar castigo que envió Dios á la ciudad de Lima, cabeza del Perú, y su costa de Barlovento con los espantosos temblores del día 20 de Octubre del año 1687.—Con licencia en Lima por Joseph de Contreras año 1687.

La Estrella de Lima convertida en Sol sobre sus tres coronas. El Beato Toribio Alfonso Mogrobojo su segundo Arzobispo: Celebrado con epitalamios sacros y solemnes cultos por su esposa la Santa Iglesia Metropolitana de Lima, al activo y soberano influjo del Exmo. é Illmo. Sr. Dr. D. Melchor de Liñan y Cisneros, Obispo antes de las Iglesias de Santa Marta y Popayan; Presidente, Gobernador, y Capitan General del Nuevo Reyno de Granada y Visitador de su real audiencia, Arzobispo de los Charcas y actual Arzobispo, (octavo en orden) de la Santa Iglesia de Lima; Virey Gobernador y Capitan General que ha sido de los Reynos del Perú, Tierrafirme y Chile. Descriccion sacro política de las grandezas de la ciudad de Lima y Compendio histórico eclesiástico de su Santa Iglesia Metropolitana. QUE DESCRIBE DON FRANCISCO DE ECHAVE Y ASSU, Caballero del orden de Santiago, Corregidor del Cercado de Lima por su Magestad y consagra al muy Alto muy Poderoso y muy Católico Sr. D. Carlos Segundo, Rey de las Españas y Emperador del nuevo mundo de las Indias.—Amberes.—Por Juan Bautista Verdussen.—Año 1688.

EL P. RODRIGO DE VALDEZ.

(N. 1609.+1682.)

Corría el noveno año del siglo XVII cuando vino á este mundo, en la ciudad de los Reyes, un niño á quien dieron el nombre de Rodrigo sus legítimos padres, el General D. Rodrigo de Valdez y D.^a Elvira de Leon Garavito, personas de la mas esclarecida nobleza. Doña Elvira, que llevaba este nombre en honor de su madre D.^a Elvira de Illescas, fué hija, tambien legítima, de esta señora y de D. Francisco de Leon Garavito, natural de Sevilla, colegial de San Martin de Lima, Regidor del Cabildo de esta ciudad,

asesor del Vireinato, y fundador y primer catedrático de la cátedra de vísperas, y segundo de la de prima de cánones de la Universidad de San Márkos, de la que fué Rector.

Segun cuentan las crónicas nobiliarias, D. Francisco era de la familia de los duques de Alburquerque y de San Pedro Alcántara y de otras no ménos antiguas é ilustres, á las que perteneció la célebre D^a Leonor de Garavito, cuya notable y heróica castidad contribuyó á libertar el reino de Leon del tributo de cien doncellas ofrecidas por Mauregato al moro Abderramen, de donde se originó la fábula de Simancas.

Los padres de Rodrigo le dedicaron á la carrera militar alcanzando que su deudo el Virrey Marques de Montesclaros, que le profesaba marcada distincion, le destinara en una plaza de sus guardias; pero cambió la casaca por la sotana de jesuita á los diez y siete años de su edad en 1626, recibéndole en el noviciado de San Antonio el Provincial P. Gonzalo de Lira.

Pertenecían entónces á la Compañia dos tios de Rodrigo, catedráticos notables en el colegio de San Pablo, y cuyos servicios á la órden fueron de gran importancia. Estos Padres eran Jacinto de Leon Garavito, hermano de doña Elvira, la esposa del General Valdez, y el P. Hernando de Leon Garavito, hijo de D. Gomez de Leon, sabio jurisconsulto, Regidor de Arequipa, y abogado de la Audiencia de Sevilla, su patria, hermano del ya mencionado D. Francisco.

Pasados los dos años de segunda probacion, empezó Rodrigo sus estudios en el colegio máximo, que se le hicieron sumamente fáciles, porque á una aventajada inteligencia reunió memoria tan feliz, que repetia gran número de versos del principio al fin ó al contrario, solo con leerlos ú oírlos leer una vez con atencion. La práctica exagerada de virtud á que se dió Valdéz en el noviciado hizo nacer en él tantos escrúpulos de conciencia que abatieron su ánimo, de tal manera que los superiores con el objeto de distraerle, aun cuando solo era estudiante le hicieron *operario* encargándole de la explicacion de la doctrina en las escuelas públicas de la ciudad, ministerio que solo se encomienda á sacerdotes experimentados.

Terminó Valdez sus estudios con un acto público que dedicó á su pariente el Virey Marques de Montesclaros. Recibió en se-

guida las órdenes sagradas y empezó la tercera probacion, despues de la cual y de haberse ocupado en misiones en Huarochirí y Huancavelica, en donde estableció una residencia, se le concedió la profesion de cuatro votos en 1642. En este año regresó á Lima para ser catedrático de artes en el colegio de San Pablo, en el que fué despues de prima de teología y Prefecto Regente de estudios.

Cuando regentaba esta cátedra se le encargó de la Prefectura de la congregacion del colegio del Callao, y en seguida de la de seglares de Nuestra Señora de la O fundada en el de Lima. Valdez construyó la hermosa y elegante capilla de esta congregacion é hizo traer, espresamente desde Roma, los cuadros que adornan su techo y muros.

Las atenciones de Valdez en la cátedra, la congregacion, el púlpito y el confesonario, á que la obediencia le habia destinado, se aumentaron considerablemente con las continuas consultas del Virrey, de la Inquisicion y de particulares,

Debilitado por los años y por el excesivo trabajo que aquellas ocupaciones le ofrecian, creció en él de una manera extraordinaria aquella melancolía que desde el noviciado se apoderó de su espíritu; la que degeneró en locura en 1682, por el sentimiento que experimentó al saber la muerte de dos amigos suyos. Turbada por completo su razon y aniquilado su cuerpo por las crueles mortificaciones á que sin descanso lo habia sujetado, dió término á sus dias el 26 de Junio de 1682.

El P. Francisco del Cuadro, Rector del colegio máximo á la muerte de Valdez, escribió la *Carta de edificacion* respectiva el 30 de Agosto de 1682, la que se imprimió en ese año en Lima, y despues junto con un poema escrito por Valdez.

Sus últimos años los pasó Valdez en la casa profesa de los Desamparados, á la que cedió una magnífica hacienda que heredó de sus padres. Asi mismo dió mas de treinta y seis mil pesos, que se impusieron sobre los bienes del colegio de San Pablo, para renta de aquella casa que le reconoce entre sus benefactores, y otras varias cantidades y rentas que se destinaron en servicio de la Compañía.

El P. Valdez estuvo considerado en el número de los mejores oradores de su época; pero como la mayor parte de sus sermones

fueron siempre improvisados, porque su gran memoria y la escogida ilustración que poseyó en toda clase de ciencias, le permitían hacerlo de ese modo, no ha quedado nada de ellos; solo se conoce como obra suya unos versos hispano-latinos que escribió en una de las vacaciones anuales de la regencia de su cátedra, en los que se propuso hacer un panegírico de su ciudad natal. La mayor parte de los versos tienen notas que manifiestan gran erudición, en su autor; fueron escritas sin que éste consultase obra alguna para hacerlo.

Al fallecimiento de aquel Padre se recojieron los borradores, destrozados, por un hermano estudiante, y reunidos los pedazos cuidadosamente, salieron á luz en 1687 en Madrid, publicados por D. Francisco Garavito de Leon y Messia, sobrino del autor, quien los tituló *Poema heróico hispano-latino. Panegírico de la fundacion y grandezas de la muy noble y leal ciudad de Lima*, y aun cuando esos versos no son los de un poema, dice el sobrino de Valdez: « Llamo Poema heróico esta Poesia; porque aunque el número de su metro no lo permita lo piden lo heróico y sublime de sus asuntos y de las sentencias y voces con que se esplican. »

Otras muchas composiciones poéticas se dicen que fueron escritas por Valdez; pero estas fueron destruidas por él en uno de los peores momentos de su enagenación mental.

Ya que el *Poema heróico* ha logrado ver la luz pública y que se le considera por muchos como una de las fuentes de nuestra pasada historia, creemos necesario dar alguna idea de él, y con este fin copiamos en seguida el juicio crítico que el distinguido literato limeño D. José Antonio de Lavalle publicó en 1861 en la *La Revista de Lima*. Dice el Sr. de Lavalle:

« La obra del padre Valdéz, no es un poema como se titula, porque le faltan las condiciones que el arte exige para darle ese dictado: es puramente una especie de crónica rimada, en la que se va dando cuenta y noticia de mil varios asuntos, relativos unos y ajenos otros, á la historia de la ciudad motivo del escrito. Está en romance asonante y dividido en 38 párrafos y en 572 cuartetos. En todo él no se emplean sino palabras provenientes directamente del latin, conservándose en todas ellas la ortografía de esta lengua, de manera que puede ser entendido fácilmente por todo el que conozca aquel idioma, aunque ignore el castellano. Su estilo

es revesado y oscuro, lleno de retruécanos y de hipérboles. Está plagado de notas que revelan grande erudicion sagrada, histórica, mitológica y geográfica: algunas contienen noticias curiosas sobre Lima; pero las mas no tienen mas objeto que ostentar una erudicion idijesta, segun era costumbre de los escritores de la época, que en cada una de sus obras depositaban cuanto habian aprendido en su vida. En toda la obra reina tanta hinchazon, tan exajerado pedantismo, que es cosa verdaderamente difícil, desentrañar del fárrago que las envuelve, las noticias que contiene.

» Comienza el poema, puesto que poema se titula, por una dedicatoria al príncipe Don Carlos, el que despues fué conocido con el nombre del *Hechizado*, en la que se aglomeran las mas bajas adulaciones á él, á su padre Felipe IV y á su madre la reina Mariana. En la tal dedicatoria se citan multitud de reyes y reinas, de todos paises y tiempos, formando de muchos de ellos los juicios mas equivocados é inexactos, á punto de mencionar con elojio á Fredegonda y á la infame Catalina de Médicis. Continúa por una *exhortacion afectuosa*, como el autor la llama, al reino de Portugal, para que vuelva al dominio de Felipe el *grande*—grande como un pozo, decia Mazarino, que cuanta mas tierra se le quita mas grande es—y una *súplica reverente* al rey de Inglaterra para que torne al seno de la iglesia. Pasa despues el autor á quemar incienso á Don Luis Mendez de Haro, al conde de Santisteban y á Don Manuel Henriquez de Guzman, Plenipotenciarios españoles, que firmaron la paz con Francia en la isla de los Faisanes y ajustaron el matrimonio de Luis XIV con Maria Teresa. Concluidos estos preámbulos, que ocupan ocho párrafos, dedica el autor uno al paseo del estandarte real por las calles de Lima, otro al primer viaje de Pizarro, y el siguiente al descubrimiento del estrecho de Magallanes; pero sin dar noticia ninguna de como pasaron aquellos sucesos, sino únicamente declamando algunos conceptos, dignos de Don Diego Rabandan. Luego pasa á ocuparse de algunas cosas que tocan mas directamente á la historia de Lima, como la fábrica de sus muros y de su puente, de la fuente de la Plaza Mayor y de la Casa de Moneda. Hace mencion de los vireyes que la gobernaron hasta el señor Liñan y Cisneros, de sus Conventos, Universidad y otras instituciones y establecimientos públicos; y despues de 200 páginas de hipérboles, exajeraciones y bombás-

ticos conceptos, concluye el poema por un elogio de Santa Rosa; pero todo esto sin orden, sin método, sin hilacion ninguna, sin plan y sin objeto.

» Del cuerpo de la obra es imposible sacar dato ni noticia de ningun valor, ni aun entender las mas veces lo que el autor quiere decir; mas bien en los sumarios de los párrafos, se encuentra alguna que otra cosa útil é importante, y algo tambien en las notas. De todos modos, el poema del padre Valdez ofrece algun interes, para el que se proponga estudiar la historia del Perú y de su literatura, ya por las noticias, aunque pocas, que contiene, ya porque marca una época en la marcha de las letras en el Perú. El padre Valdez es el inmediato predecesor de Peralta, que conserva algo de su estilo, aunque notablemente mejorado: luego vinieron Bravo de Lagunas y Olavide, los mejores escritores nacionales, á nuestro entender, que enteramente desembarazados del mal gusto que puso á la moda Góngora, lucen un estilo claro, puro y brillante, digno de los mejores tiempos de la literatura española.

» Aparte del interés local que puede tener el Poema del padre Valdéz, ofrece, quizás, alguno mas general. En su composicion muestra la íntima relacion de la lengua latina con la castellana; y en su estilo manifiesta el estado de decadencia de las letras españolas, tan robustas poco tiempo ántes, y la influencia que ejercieron Góngora y sus imitadores, al traves de los mares y apesar de la distancia, en los ingenios americanos.

» El libro del Padre Valdéz, fué publicado despues de su muerte, por su sobrino el Doctor Don Francisco Garavito de Leon, Cura del Sagrario de Lima. Se imprimió en Madrid en 1687, precedido de varias dedicatorias del editor, á S. M. Carlos II, á la Señora Doña Leonor Garavito de Leon, sobrina del autor, hermana del editor y esposa del Presidente de Quito Don Lope de Munive, y al Padre Carlos de Noyelle, General de la Compañia. A las dedicatorias siguen varias composiciones en elogio del Padre Valdéz, escritas todas en su mismo estilo, un Prólogo del Doctor Garavito, que dá pobrísima idea de su intelijencia, y una carta del Padre Francisco del Cuadro, Rector del colegio máximo de S. Pablo de Lima, á los Padres Rectores de los demas colegios del Perú, sobre la vida y muerte del Padre Rodrigo de Valdéz.....»

El Sr. de Lavallo dá á continuacion algunas noticias biográfi-

cas de Valdez, tomadas de la carta del P. Cuadro, que ocupa 28 fojas del volúmen, y en seguida, despues de referir la manera como se salvó el *Poema heróico*, dice:

«¿Hizo el buen novicio un servicio á la fama literaria del P. Valdez y á la historia del Perú, salvando de la destruccion el *Poema histórico de la fundacion de la muy noble y leal ciudad de Lima*? La fama del Padre Valdez poco hubiera perdido, sin duda, con que el tal poema hubiese corrido la suerte de sus demas obras; en cuanto á la historia del Perú, cualquiera cosa, por insignificante que sea, que sobre ella se encuentre, es un verdadero tesoro para el investigador, en la escasez de datos y noticias que existen, y en la oscuridad que envuelve uno de sus mas largos y mas interesantes períodos.»

EL P. IGNACIO DE ARAMBURU.

(N. 1598.+1685.)

Garcí Lopez de Morales, procedente de una de las doce casas troncales de Soria, primer Canciller mayor de la Real Audencia de Lima, fué uno de los que contribuyó á la pacificacion del Perú cuando las discordias de los conquistadores le habian completamente trastornado. Los servicios de aquel fueron recompensados con cuantiosas encomiendas de indios, cuya renta le permitió fundar el opulento mayorazgo de su casa, cuyo primer poseedor fué su hijo el Dr. D. Juan Morales de Aramburú, colegial del real de San Martin, Caballero de la órden de Santiago, Oidor y despues Presidente, Gobernador y Comandante general de Quito.

Los descendientes de éste poseyeron aquella vinculacion, sosteniendo el esplendor y dignidad que correspondía á lo ilustre de su origen y á los respetos debidos á lo elevado de los cargos y empleos que desempeñaron. Figuraron todo ellos entre los mas

notable de la nobleza, y, por las alianzas que con otras casas contrajeron, contaron entre sus relacionados al Virey Marques de Montesclaros, al Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero, al General D. Pedro Osorez de Ulloa, de la orden de Alcántara, General de batalla y Presidente de Chile, al Obispo de Concepcion D. Diego Zambrano de Villalobos, á D. Diego Fernandez de Velasco, Gobernador de Cartajena y Presidente de Panamá, y á muchos personajes notables como los Leon Garavito, los Messía y otros. Por esos mismos enlaces vinieron á ser ascendientes de los Aramburú el conquistador Nicolás de Rivera el viejo, D. Luis de Guzman, Gobernador de Veracruz y Popayan, etc. El primer Aramburú que vino al país fué D. Diego, hijo segundo de la casa de Ollardo en Guipuzcoa.

A esta distinguida familia perteneció el P. IGNACIO DE ARAMBURU, quién, despues de haber estudiado por algun tiempo en el colegio de San Martin, se afilió entre los hijos de Loyola, á los 17 años de su edad en 1615 en el noviciado de San Antonio en Lima, lugar de su nacimiento.

Como orador sagrado conquistó el P. Ignacio gran reputacion, pues reunía todas aquellas condiciones que son necesarias para conseguirlo. Asi lo dice el P. Juan del Campo en la *Carta de edificacion*, que, respecto de él, escribió como Rector de San Pablo en 25 de Agosto de 1685 que acaeció su fallecimiento.

Pondera el P. Campo las ejemplares virtudes y raras prendas de ilustracion é inteligencia que adornaron al P. Aramburú, y dice en aquella carta que: la cuantiosa herencia que tocó á éste á la muerte de sus padres, la empleó en obras pías y en la construccion del altar de San Ignacio del templo de San Pablo de Lima; obra de arte entre los de su clase.

Quizá sean del P. Aramburú algunos de los muchísimos sermones que están inéditos en el Archivo nacional. Solo tenemos noticia de haberse conservado de sus escritos, copia de parte de una *Carta sobre el gobierno del Virey Conde de Lemus*, que está en la Biblioteca de Madrid entre otras de varias cartas referentes al mismo asunto, en un volúmen titulado: *Copia de capítulos de cartas de varias personas de los Reynos del Perú, que escriben a Madrid á sus correspondientes, acerca del gobierno del Exmo. Señor Conde de Lemus, Virey de dichos Reynos.*

Hubo tambien en la Provincia peruana en el siglo XVII otro jesuita de la ilustre familia del conquistador Garcé Lopez de Morales. En la carta que el Rector de San Pablo escribió avisando á los demas colegios el fallecimiento de aquel Padre, se dice: que fué autor de varias obras; pero ni allí, ni en ningun otro documento ó libro, hemos encontrado otra noticia respecto de ellas. Sin embargo, deseando que los pocos datos que hemos podido reunir referentes á la vida de ese jesuita, puedan aprovecharse alguna vez por quien, en posesion de otros mas, escriba su biografía, los apuntamos en este lugar como simple noticia de uno de los parientes distinguidos del P. Ignacio de Aramburú.

El autor recomendado por el Rector de San Pablo, fué el P. FRANCISCO DE ARAMBURU, Catedrático de prima de teología de la Universidad de San Márcos, y de cánones en el colegio real de San Martin, de donde fué alumno. En la congregacion que el 1º Agosto de 1618 reunió el Provincial Diego Alvarez de Paz, se le eligió Procurador en segundo lugar en las cortes de Roma y de Madrid, con el P. Nicolas Duran Mastrilli.

Su recepcion en la Compañia, se verificó el 10 de Julio de 1590, por el Rector de San Pablo P. Juan Sebastian de la Parra, comisionado por el Provincial P. Juan de Atienza. Aramburú, que tenía entónces 17 años, fué natural de Lima é hijo del General D. Diego de Aramburú y de D^a Catalina Zambrano, hermana del Obispo ántes citado. D. Diego, que fué hijo del Dr. D. Juan de Morales, y por consiguiente nieto del conquistador Garcé López tuvo alojados en la casa de su mayorazgo á los Inquisidores mientras fabricaron la de éste Tribunal, del que fué Canciller y primer ministro. Su hijo el P. Francisco falleció en Lima el 12 de Agosto de 1657.

EL P. CRISTOBAL DE ARANDIA.

(N. 1590.+1671.)

Nació en Lima, y en esta ciudad fué recibido en la Compañía, de diez y nueve años de edad, el 6 de Agosto de 1609. Era entónces alumno del colegio de San Martín. Fueron sus padres D. Cristóbal de Arandia y D^a Juana Collazos. En 1653 estaba de Rector en el Callao. Falleció en Lima el 6 de Abril de 1671.

Escribió una *Carta sobre el gobierno del Virey Conde de Lemus*, de la que se encuentra copia entre los inéditos de la Biblioteca de Madrid

EL P. IGNACIO DE ARBIETO.

(N. 1585.+1676.)

Muchos nobles españoles que carecían de los recursos necesarios para proporcionar á sus hijos la instrucción correspondiente á su clase, deseando asegurarles un honroso porvenir, ya que por aquel medio no era posible conseguirlo, procuraron colocarles en calidad de pages de los Vireyes destinados á la América. En esta condicion pasaron al Perú muchos jóvenes pertenecientes á antiguas é ilustres familias, los cuales, favorecidos por sus señores, se educaron convenientemente en el país; y muchos de ellos llegaron á ocupar altos puestos, y aun las primeras dignidades del reino, mientras otros, dedicados al servicio de la Iglesia, consi-

guieron una posicion distinguida en el clero ó religiones, ó disfrutaron de un nombre respetable por su virtud é ilustracion.

En la familia de D. Luis de Velasco, Marques de Salinas, vinieron al Perú en 1596 algunos de esos jóvenes; mas el Virey, tan luego como se posesionó del gobierno en 24 de Julio de ese año, encargó de la educacion de sus pages á la Compañia en su colegio real de San Martin.

Cinco años habian trascurrido, cuando uno de ellos, que solo contaba diez y seis de edad, y que habia aprovechado notablemente en los estudios, resolvió afiliarse en la órden á que pertenecian sus maestros. Para verificarlo obtuvo préviamente el permiso del Virey, quien lo concedió con no poco sentimiento; pues las raras prendas de habilidad y talento que su page habia probado tener al practicar sus estudios, le habian convencido de que sus servicios á la corona, fuera de los claustros, serian para ella de gran utilidad.

El Provincial Rodrigo de Cabredo admitió al pretendiente el 14 de Octubre de 1601 en el noviciado de San José, concediéndole la sotana al mismo tiempo que á otro alumno del colegio de San Martin, el cual, junto con el page del Virey, prestó despues los votos bienales, practicó sus estudios, recibió el sacerdocio é hizo la profesion de cuatro votos.

El nombre de estos dos jesuitas se ha trasmitido á la posteridad grabado al frente de dos obras importantes: *Historia general de la América* y la *Historia del Perú y de las fundaciones que ha hecho en él la Compañia de Jesus*. Fué autor de la primera el P. Bernabé Cobo, del cual nos hemos ocupado anteriormente, y de la segunda el page del Marques de Salinas.

Llamábase éste Ignacio de Arbieto, y era descendiente de Martin Hurtado de Arbieto, Teniente de Corregidor y Encomendero del Cuzco; que debió titularse Marques de Vilcabamba, despues de haber fundado tres pueblos entre los indios de esa provincia, título que no llegó á alcanzar porque falleció cuando solo habia verificado la fundacion de San Juan de la Victoria. Ignacio nació en Madrid en Febrero de 1585, teniendo por padres al Capitan D. Pedro Arias de Arbieto y doña Maria Mejía Dávila.

Prestados por Arbieto los primeros votos el 18 de Octubre de 1603, pasó al colegio de San Pablo para estudiar humanidades

y lenguas, y se hizo sobresaliente en las griega y latina, en especial en la última en la que escribió varias obras.

El Arzobispo Lobo Guerrero le ordenó de sacerdote en 1612, cuando hubo concluido los estudios de teología. Entónces se había trasladado el noviciado á la casa de San Antonio, y allí se le mandó para tercera probacion, la que hizo de una manera edificante. La profesion de cuatro votos se le concedió en 1630.

Pasado el año de probacion tercera, se le encargó de una cátedra de gramática en el colegio de San Pablo, y en 1614 se le mandó á leer filosofía en el de Quito. De este colegio pasó al de Arequipa, y quedó encargado de su gobierno mientras su Rector, el P. Francisco de Contreras, permaneció en Lima para asistir á la congregacion provincial que en 1618 celebró el P. Diego Alvarez de Paz. De Arequipa volvió al colegio de San Pablo á leer teología moral, lo que hizo hasta que fué nombrado Rector de Chuquisaca; de donde, concluido su gobierno, regresó á aquel colegio á regentar la cátedra de teología escolástica, de la que ascendió á la de prima.

Durante un año fué el P. Ignacio de Arbieto instructor del colegio del Callao, y despues maestro de los seminaristas en San Pablo. Estuvo de Rector en el colegio de San Martin, cargo que solo confiaba la Compañía á sacerdotes experimentados en la educacion de la juventud, de ilustracion comprobada y de virtudes notorias. Ejerció igual cargo en el noviciado de San Antonio, y con este carácter concurrió á la congregacion de 1653. Fué tambien Prefecto de espíritu en San Pablo.

Veinte y cuatro años empleó el P. Arbieto en el ejercicio de las cátedras, y solo cesó en él cuando se le encomendaron otras ocupaciones incompatibles. Por esto es que, aun siendo catedrático, estuvo encargado de la congregacion de clérigos establecida en el colegio de San Pablo, en la que, como Director, tuvo que sostener conferencias teológicas semanales para instruccion del clero: objeto que se tuvo en mira al crearla. El P. Arbieto fué uno de los testigos en la causa seguida en 1658 para la beatificacion y canonizacion de Santo Toribio.

El P. Arbieto falleció en Lima en el colegio máximo el 7 de Agosto de 1676; se le hicieron suntuosos funerales, en los que ofició su sobrino el Dr. D. Pedro de Cárdenas y Arbieto, uno de los

hombres mas distinguidos del Perú. El P. Jacinto de Leon Garavito, Rector de San Pablo, escribió la *Carta de edificacion*, que hemos leído. Tambien escribió la vida de aquel el P. Jacinto Barrasa en su *Historia de la Provincia*, en la cual llama á dicho Padre *varon inocentísimo*. Dan asi mismo noticias biográficos del P. Arbieto los bibliógrafos y los *Diccionarios biográficos*; pero todas de muy poco interes.

Los últimos años de su vida los pasó el P. Arbieto en el colegio de San Pablo como Consultor del Provincial y ocupado en escribir la historia de la Provincia peruana, que no llegó á publicarse, y que inédita se encuentra en el legajo 1141 en el archivo nacional de Lima, tan destruida por el tiempo y tan carbonizadas sus fojas que desaparecen solamente al tocarlas, sin que por tanto sea posible tomar en ella dato ni noticia alguna. La obra del P. Arbieto desaparecerá bien pronto sin haber encontrado una mano generosa que, sacándola del olvidado rincon en que se encuentra, salve, publicándola, las noticias importantes que contiene sobre la historia nacional; mas feliz ha sido el P. Cobo, pues ya que no es conocida toda su obra ha logrado verse publicada la *Descripcion del Perú* en 1804 por Cabanilles, y en este año de 1882 la *Historia de la fundacion de Lima*.

Arbieto tituló su obra: *Historia del Perú y de las fundaciones que ha hecho en él la Compañia de Jesus*. Esta la cita como anónima D. Antonio de Leon Pinelo en el tomo II col. 655 de su *Eptotome de la Biblioteca oriental y occidental*; lo que hacen otros muchos autores.

Stowell fol. 392, Lasor en el *Orbe Universal*, tomo II p. 327, Nicolas Antonio p. 622, Alvarez Baena en *Hijos de Madrid*, tomo II p. 395, los PP. Backer y todos los escritores que se ocupan del P. Arbieto le consideran como autor de una *Historia de la Provincia del Perú* en uno ó dos vol. y de *Vidas de los Varones ilustres*, en otro; lo que tambien hace Pinelo, tomo II tít. XX col. 759, y tít. XXIII col. 832, aun cuando había colocado entre los anónimos la verdadera historia, haciendo así tres obras de una sola; lo que se repite por todos los bibliógrafos que han escrito, siguiéndole, sin ocuparse en examinar el origen de las noticias que aquel dá.

Es cierto que Arbieto escribió la vidas de los jesuitas ilustres de la Provincia peruana; pero lo hizo en la *Historia* forman-

do parte de ella y no independientemente, pues van intercaladas en el testo, segun refiere el P. Barrasa en la que él escribió. No ha habido, pues, nunca las dos obras que mencionan los autores citados, ni lleva la que en realidad existe el título que le suponen, sino el que ántes hemos indicado.

Arbieto dividió su obra en dos volúmenes. Respecto de ella, dice el P. Barrasa en la vida que de él escribió: « Humilde mas que nada fué el P. cuando habiendo gastado muchos años en escribir los dos tomos de la historia de la Provincia del Perú, los expuso á la censura comun en la leyenda del refectorio; de donde unos y otros, segun varios gustos y pareceres, salian reprobándole, ya la frase, ya el estilo ó poniéndole á pleito el punto ó caso no bien averiguado. Todo lo oía y callaba, y enmendaba lo que le advertian aunque fuesen hermanos los censuradores. Mas es, que remitiéndose á España para que allá plenamente se censurase dichos libros, volvieron no aprobados del todo, sino apuntados para que se corrigiesen en parte; siendo así, que no solo el trabajo sino el costo para la impresion había él puesto y enviado. Calló y pasó por este desaire, avisando solo que se dispusiese de aquella limosna en favor del que se la dió; pues no se lograba en los libros. Hijos son estos del alma ¿cómo se sentiría al verlos tratar mal, taohar y borrar y aun dar con ellos en el caos del olvido y desprecio? Sentiríalo el P. Ignacio como quien de ello tuvo noticia; pero ni se quejó, ni enojó, como si tocase á orro el malogro ó desaire.»

El P. Barrasa afirma que el P. Arbieto estuvo constantemente dedicado á la predicacion y que nunca pronunció un sermon ó plática sin haberlos escrito ántes; quizá sean muchos de ellos, algunos de los fragmentos que en gran número se encuentran esparcidos en varios legajos del archivo nacional; los que no habria sido difícil coordinar, si para la eleccion de empleados de ese establecimiento se hubiese atendido siempre mas á las aptitudes de los pretendientes que al favoritismo de los partidos. Arreglados esos escritos, se conocería á sus autores, y podria juzgarse si muchos que disfrutaron de gran reputacion como oradores sagrados en la Compañía, merecieron la fama que se les dió. Tambien servirían para el estudio de la historia de la literatura colonial.

Parece tambien, por lo que dice el P. Barrassa, que Arbieto escribió: *Suma de las obras teológicas del P. Francisco Suarez*. A este respecto se expresa así: «Bajó por la santa obediencia á Lima, á leer en su colegio teología escolástica, corriendo todas las cátedras hasta la de prima, apasionado discípulo del eximio Dr. P. Francisco Suarez, cuyas obras tenia *sumadas* y asi tan *in promptu*, todas sus opiniones como quien las habia escrito.»

Conocemos del P. Arbieto la *Aprobacion* que en 1637 dió, por orden del Virey, á la crónica agustiniana del P. Calancha, publicada en Barcelona en 1638, y la que en 1650 dió al *Amphiteatrum misericordiae* del célebre P. Diego de Avendaño, obra impresa en Leon en 1660.

EL P. JACINTO BARRASA.

Desde los primeros tiempos de la dominacion española, las órdenes religiosas que se establecieron en el país, tanto por sus servicios á éste como por los méritos de ciencia y de virtud de cada uno de sus miembros, alcanzaron un alto grado de esplendor y de prosperidad. Natural era no dejar sujeto á la inconstancia de la memoria, el recuerdo de los trabajos de esas órdenes en favor del país, y el de los ejemplos de abnegacion y caridad cristianas que nos dieron muchos de sus mas ilustres y distinguidos hijos. Para evitar que fueran olvidados, cada una de aquellas órdenes nombró en el siglo XVII cronistas encargados de escribir su respectiva historia; y aun cuando todos ellos dieron cumplimiento al mandato de los superiores, no todos consiguieron que sus escritos fuesen publicados por la imprenta.

La Compañía de Jesus nombró historiador de la Provincia peruana al P. Ignacio de Arbieto; más, sin embargo de que terminó su encargo, no merecieron sus escritos la aprobacion del General P. Juan Pablo Oliva. Este ordenó nuevamente al Provincial

del Perú: que se escribiera la historia de los colegios de la Provincia, con los elogios de sus fundadores, y el P. Cabero, que lo era, leyó aquella orden en la congregacion provincial de 7 de Setiembre de 1674, manifestando que era necesario encargar de este trabajo á un sujeto de letras, erudicion y juicio. Los congregados fueron de opinion que ese nombramiento correspondia hacerlo al Provincial, y designaron como competentes para el puntual desempeño de la comision, á los PP. Martin de Jáuregui y Jacinto Barrasa. El P. Cabero, sin embargo, sometió á votacion el nombramiento, y la suerte designó al segundo.

Este Padre, que por entónces era uno de los mas notables de la Provincia, satisfizo cumplidamente los deseos del General, presentando en 1769 para su aprobacion, en un vol. 1350 pág. fol., el trabajo que habia ejecutado; y al que tituló: *Historia de las fundaciones de los Colegios y casas de la Provincia del Perú de la Compañia de Jesus, con la noticia de las vidas y virtudes religiosas de algunos varones ilustres que en ella trabajaron*; historia que parece que no ha sido publicada y cuyos inéditos, casi completos, tiene Monseñor Garcia Sanz.

El P. Barrasa para el arreglo de esta historia se sirvió de la que habia escrito el P. Ignacio de Arbieta, que, como ya hemos referido, no alcanzó la aprobacion del General. El nuevo cronista en la vida de Arbieta, nos dice: que su historia no fué aprobada, porque en ella se encontraban muchas inexactitudes; pero si esto hubiera sido verdad, lo mas racional habria sido que los censores hubieran indicado los defectos de que adolecia para que se hubiesen corregido por el autor.

La historia comprende desde la fundacion de la Provincia en 1568 hasta la terminacion del gobierno del P. Hernando Cabero en 9 de Octubre de 1678. En ella, conforme á su título, se relaciona la manera como se fundaron los colegios de la Provincia, se elogian á sus fundadores, y se refiere la vida de los jesuitas mas notables que en ellos terminaron sus dias.

El P. Barrasa no se ocupó absolutamente de la historia política del país, y ni aun siquiera de su descripcion geográfica como era costumbre de todos los cronistas. Esta omision trata aquel Padre de salvar, alegando que ya se había hecho satisfactoriamente por el M. R. P. Fray Antonio de la Calancha en su *Crónica mora-*

lizada de la orden de San Agustin en el Perú, al cual se refiere, lo mismo que á Garcilaso y al cronista Antonio de Herrera.

El P. Jacinto Barrasa, cronista de su orden y afamado predicador del siglo XVII, nació en Lima y fueron sus padres el Capitan D. Agustin de Barrasa y D^a Feliciana de Gutierrez de Medina. Estudió en el célebre colegio de San Martin, ántes de su ingreso á la Compañía, en la que profesó de cuatro votos en 1660.

Los servicios del P. Barrasa fueron siempre como catedrático y en el púlpito. Disfrutó de gran reputacion como orador sagrado; fundó la *Escuela de Cristo* en la capilla de la Contricion en el templo de San Pablo; fué Prefecto de espíritu en éste colegio, y Director de la congregacion de seglares de nuestra Señora de la O. Falleció en éste colegio el 22 de Noviembre de 1704 de avanzada edad, y colmado de merecimientos.

Los principales *Sermones* predicados por Barrasa se publicaron en dos volúmenes, uno en Madrid en 1677, y otro en Lima en 1678. Este último lo dedicó á su hermano Fray José Barrasa, Rector del colegio de San Pedro Nolasco de la orden de la Merced. Se publicó por separado el *Panegírico* que pronunció en 26 de Agosto de 1669, último dia del octavario que la orden de Predicadores celebró en su templo del Rosario por la beatificacion de Santa Rosa.

EL P. RODRIGO DE CABREDO

(N. 1560 1681.)

Despues de haber hecho conocer á los jesuitas que escribieron durante el siglo XVII la historia general de la Compañía en el Perú, creemos conveniente ocuparnos de aquellos que en las *Cartas annuas* relacionan los acontecimientos principales de la Provincia durante el tiempo á que ellas se refieren; pues son esas cartas una memoria anual que los Provinciales remiten al General de la orden, dándole cuenta de cuanto se ha trabajado en la Pro-

vincia y de todo aquello que tiene relacion con su historia, recordándose los méritos y virtudes de los jesuitas ilustres que durante ese período fallecieron. La coleccion de ellas en cada Provincia forma su historia completa, y las de todas la general de la Compañía. Muchas han sido publicadas, ya coleccionadas ó por separado, segun su mérito y ellas sirven de fuente á los historiadores.

Siendo, como en efecto son, las cartas de la Provincia peruana anales históricos de ella; los que las escribieron deben ser considerados en el número de sus historiadores. Pero, como muchos de los Provinciales escribieron además, y aun publicaron, otras obras de mérito superior, ya con relacion á la Provincia ó como catedráticos en ella, y las que les han conquistado la reputacion que no ha podido darles las *annuas*, colocaremos sus biografías en el lugar correspondiente al grupo de escritores á que por aquellas obras pertenecen.

Segun esto, y siguiendo el órden de tiempo en que se escribieron aquellas cartas, corresponde el primer lugar entre sus autores en el siglo XVII al P. Rodrigo de Cabredo; pues aun cuando su provincialato tuvo principio en 2 de Octubre de 1599 terminó en 4 de Agosto de 1604 y por tanto es mayor su tiempo de gobierno en este siglo que en el anterior.

En Nájera, pueblo de Rioja en Castilla la vieja, nació en 1560 RODRIGO DE CABREDO, y en 1577 se afilió en la Compañía. Estudiaba entónces en la Universidad de Salamanca, en donde habian fijado su residencia sus padres legítimos, el antiguo Alcalde de hijos dalgo de Valladolid D. Pedro Jimenez de Cabredo y Doña Catalina de Arriz.

El noviciado y estudio de artes terminaron para Rodrigo con adelantos notables de virtud y letras; por los que mereció que al principiar la teología se le mandara al colegio romano, en donde, segun reciente disposicion del General, debian practicar esos estudios los dos sujetos mas distinguidos de cada una de las Provincias. Regresó á Castilla á la conclusion de aquellos, y despues de ordenado de sacerdote, para regentar una cátedra de artes. Pasado el curso, le escogió por Secretario el Provincial P. Cristóbal de Rivera, y terminado el período de éste, quedó de Rector del colegio Ingles de Valladolid. Era este plantel el seminario de estu-

dios de los jesuitas que se destinaban para servir en las islas británicas en donde por aquellos tiempos era la Compañía perseguida. Desempeñando este rectorado se nombró á Cabredo Provincial del Perú; en donde el 2 de Octubre de 1599 sucedió al V. P. Juan Sebastian de la Parra.

A su llegada á Lima encontró allí el P. Cabredo al P. Esteban Paez, que aun cuando desde el 4 de Agosto del año citado estaba recibido por Visitador de la Provincia, había postergado la visita hasta la venida de aquel con el objeto de emprenderla en su compañía. Se efectuó por ambos, en union de sus respectivos Secretarios; hasta el colegio de Potosí, de donde el Padre Cabredo, con el suyo P. Alonso Messía Venegas, regresó á Lima porque se aproximaba el tiempo de celebrar congregacion provincial, continuándose la visita por el P. Paez y su Secretario hasta 1601. Despues de la congregacion prosiguió Cabredo la que á él correspondia.

La congregacion se reunió el 17 de Diciembre de 1600 y terminó sus sesiones el 26. Fueron en ella Secretarios los PP. Diego Alvarez de Paz, Rector del colegio de Quito, y Juan Perez de Menacho; Diputados PP. Juan Sebastian de la Parra, Consultor de Provincia y Juan Beltran, al cual, en segundo lugar, se eligio Procurador en Roma y Madrid con el P. Diego de Torres Bollo, Secretario del Visitador.

En 1599 se habia promovido al Iltmo. Dr. D. Bartolomé Lobo Guerrero, del Arzobispado de Méjico al de Santa Fé de Bogotá; quien con el objeto de establecer aquí la Compañía llevó á los PP. Alonso de Medrano y Francisco de Figueroa. Hizo esto el Arzobispo, no solo por el afecto que tenía á los jesuitas, bajo cuya direccion habia practicado sus estudios en España, sino porque tenía conocimiento de la favorable aceptacion que en Bogotá habian recibido los PP. Francisco de Victoria y Alonso de Linero que algunos años ántes habian estado allí de misioneros.

Desde la llegada del Arzobispo se trató de la fundacion de colegios y, á fin de obtener las licencias respectivas y el número de operarios suficientes para esas fundaciones, se mandó á Europa al P. Medrano para que recabase del Rey y del General lo que se pretendía.

La Provincia del Perú á la que tocaba el gobierno de los colegios

y casas que se fundáran en el Nuevo Reino, no se encontraba en aptitud de regirlos convenientemente; pues no contaba con el número necesario de sujetos para su buen servicio; y la gran distancia que separaba Santa Fé del Paraguay y Chile, límites de la Provincia, no permitía, por las dificultades que presentaban los caminos, que el Provincial pudiera visitar á tiempo, los colegios que allí se crearan. Estas circunstancias se tomaron en consideracion por el P. Cabredo y demas asistentes á la congregacion ántes mencionada, y en ella se acordó pedir al General que las fundaciones que se solicitaban en el Nuevo Reino, las concediera con independendencia del Perú. En efecto, por real cédula de 30 de Diciembre de 1602, expedida en Valladolid, se autorizó el establecimiento de la Compañía en el Nuevo Reino, y á mérito de esto ordenó el General la creacion de esa Provincia; lo que se efectuó por el P. Diego de Torres Bollo en 1604, dejando sujeto á la del Perú el colegio de Panamá que ésta tenía fundado, y que dirigió hasta 1696.

Cabredo fué Provincial hasta el 23 de Noviembre de 1604, como ántes hemos referido. En este año ascendió á esa dignidad el P. Visitador Esteban Paez, entónces Rector de San Pablo, en cuyo lugar quedó Cabredo. Tuvo este rectorado hasta 1609 que pasó á Méjico como Visitador y Provincial. De aquí fué llamado á Roma por el General Viteleschi, y, cuando se dirigía á esta ciudad, falleció en Chamberí el 18 de Julio de 1618.

Sus servicios en el Perú fueron de gran importancia para el adelanto y progreso de las misiones de infieles, las que protejió decididamente; de su órden se emprendieron en 1601 las de los indios chiriguanas y otras.

El noviciado que se habia establecido, al fundarse la Provincia en 1568, en el colegio de San Pablo, estaba desde 1596 en la casa del Cercado. Como ésta no ofreciera la independendencia y comodidades indispensables para una de su clase, resolvió el Provincial Cabredo trasladarlo á otra mas á propósito. Esto se efectuó en 24 de Noviembre de 1599 con licencia del Virey D. Luis de Velasco, quien la concedió én atencion á que el Marques de Cañete en 27 de Febrero de 1596 habia aprobado el establecimiento que del noviciado habia hecho en ese año en aquel pueblo el P. Juan Sebastian de la Parra. Para que se verificara por Cabredo aquella tras-

lacion cedió unas huertas en el dicho pueblo, el Licenciado D. Alonso de Bobadilla, á petición del cual se puso el nuevo noviciado bajo la protección de San José.

Poco favorable fué á los novicios la traslación; pues, á consecuencia del mal temperamento que allí se experimentaba, sufrieron todos graves enfermedades de las que algunos de ellos fallecieron, lo que obligó al mismo Provincial en 1602 á restituir á los hermanos á su antigua casa parroquial.

Los estudios fueron también especialmente atendidos por el Provincial Cabredo, en cuyo tiempo se concedió á la Compañía, en 1601, por el Virey D. Luis de Velasco dos cátedras: una de artes y otra de teología, en la Universidad de Lima. De la de teología encargó el Provincial al P. Esteban de Avila, y por muerte de éste al célebre limeño P. Juan Perez de Menacho. La de artes la regentó el P. Francisco Aguayo.

El P. Cabredo fué uno de los mejores oradores de la Compañía, y como á tal se le encargó de la *oracion fúnebre en las exequias que se hicieron en 1598 en la traslación de los restos del P. Baltasar Alvarez á Villagarcía*. Esta oracion se publicó en 1616 en la *Vida del P. Alvarez*, escrita por el P. Luis de la Puente; y posteriormente en las varias ediciones que se ha hecho de las obras de este Padre.

También se publicó en Lima, en 1609 escrita por Cabredo cuando era Rector de San Pablo, la *Historia del insigne milagro que hizo Dios por la invocacion del Padre Ignacio de Loyola en la ciudad de Lima, á 8 de Noviembre de 1607 en un religioso dominico*. Un vol. 4.º

En la Biblioteca de Lima estan las *Cartas annuas de la Provincia del Perú de los años 1599 á 1604* y las correspondientes á su gobierno en Méjico. Estas son dos cuadernos en fólío con mas de 80 páginas cada uno; las del Perú estan en 4.º

Segun el P. Barrasa fué el P. Cabredo autor de un *Coloquio del antiguo Patriarca Joseph, hijo de Jacob*, en verso castellano, el que, dividido en dos partes, se representó por los estudiantes del colegio de San Martin en las fiestas de aquel colegio al recibimiento del Virey Marqués de Montesclaros en 1604. Este coloquio afirma aquel Padre que «es obra tan consumada en lo sustancial y

accesorio, en lo útil y deleitable como ninguna otra puede serlo mas.» En 1621 se representó nuevamente en la plazuela de San Pablo en celebracion de la canonizacion de San Ignacio.

La vida del Provincial Cabredo se escribió probablemente en España. En el Perú lo fué por el P. Anelo Oliva en el cap. VI del lib. 2.º de los *Varones ilustres* y por el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia*. Los servicios que prestó Cabredo fuera del Perú se refieren en las historias de las Provincias respectivas.

Entre sus virtudes se cuenta la devocion que siempre tuvo á la Virgen María, en honor de la cual fundó varias cofradías al hacer la visita de la Provincia. Es una de ella la de la Visitacion, que estableció en 1602 en el colegio de Chuquisaca con el mismo fin que la de seglares de nuestra Señora de la O, de Lima.

EL P. ESTEBAN PAEZ.

(N. 1549+1617.)

Habiendo recorrido el P. Esteban Paez, como Visitador, la Provincia del Perú, que comprendía desde Quito hasta Chile, Tucuman y Paraguay, inclusives, en lo que se ocupó desde Octubre de 1599 hasta mediados de 1601, volvió al colegio máximo de San Pablo, tanto para disponer el viaje á Europa de su Secretario P. Diego de Torres Bollo que habia sido elegido Procurador por la congregacion que en Diciembre anterior reunió el Provincial Rodrigo de Cabredo, como tambien para dar cumplimiento á las órdenes del General que le obligaban á permanecer en la Provincia terminada que fuese la visita.

Quedó Paez como simple operario en el colegio de San Pablo, de que entónces era Rector el P. José Tiruel; quien con repetidas

instancias habia pedido al Provincial que le designara sucesor; pues, por su avanzada edad y por algunas enfermedades de que adolecía, no le era posible desempeñar ese cargo. El Provincial Cabredo atendiendo á los justificados motivos que alegaba el P. Tiruel nombró en su lugar al P. Paez, quien ejerció el rectorado desde aquel año 1601 hasta 1604 que ascendió á Provincial en lugar del P. Cabredo, segun los pliegos de provision que á su vuelta de Roma trajo el Procurador Torres Bollo.

Este nombramiento se habia otorgado á solicitud de la congregacion que celebró Cabredo, en la que se acordó pedir al General que lo concediera atendiendo á que el P. Paez con la visita que entónces hacía en la Provincia iba adquiriendo pleno conocimiento de su estado y necesidades.

El P. Paez habia probado que reunia dotes especiales de gobierno desde que hizo sus estudios teológicos en el colegio romano, al que se le mandó del de Alcalá, en donde habia sido recibido á los 17 años de su edad, el 15 de Abril de 1566, y estudiado artes, de las que fué su maestro el P. Alonso Deza.

Cuando ingresó Paez á la Compañía estaba de alumno de la Universidad de Alcalá al cuidado de un pariente suyo; por que sus padres residian en el pueblo de Morata en la Vega de Tajuña, cerca de Madrid, de cuyo pueblo era Esteban natural.

El colegio romano se habia fundado con el objeto de formar en él á aquellos sujetos de la Compañía que, además de una aventajada inteligencia, poseian fortaleza de espíritu, carácter enérgico y otras cualidades especiales que hacian juzgarles con aptitudes de ejercer con provecho los empleos y dignidades mas elevados de la órden. El cultivo esmerado de la inteligencia y el estudio de la ciencia de gobierno era el constante ejercicio de los estudiantes de Roma.

Para que todas las Provincias disfrutaran de las ventajas que esa educacion ofrecía, se mandaba anualmente de cada uno de ellos á ese colegio dos de los mas meritorios estudiantes, en los cuales los Superiores hubiesen notado que se reunian los requisitos convenientes para llenar el fin de aquella creacion. El P. Paez fué uno de los favorecidos, en su oportunidad, por su Provincia de Castilla.

Después de la tercera probación, que hizo Paez en el mismo colegio, se le encargó de una cátedra de teología en el de Nápoles; la que desempeñó por cuatro años con notable aprovechamiento de sus discípulos. De Nápoles se le mandó á Castilla en 1580 para que, en union del P. Luis de Guzman, visitara los colegios de Portugal con el fin de hacer cesar algunas discordias suscitadas entre los jesuitas de esa Provincia, á consecuencia de sus opiniones respecto de la persona á quien correspondía suceder en el trono al Cardenal D. Enrique, que habia fallecido en 31 de Enero de aquel año, el cual lo ocupó por muerte del desgraciado Rey D. Sebastian.

Por los trabajos de los P.P. Paez y Guzman se alcanzó el fin que se propuso su General al encargarles tan importante comision; pues uniformadas las opiniones de la Compañia en favor del Rey de España D. Felipe, fué este reconocido al fin por Rey de Portugal, merced á la influencia de los jesuitas.

Cumplido su encargo por los mencionados Padres, regresaron á España, en donde en Agosto del referido año 1580, el P. Guzman entró á ser Provincial de Toledo, y el P. Paez Rector del colegio de Caravaca. Después fué Paez Secretario del Provincial P. Gonzalo Dávila desde 11 de Abril de 1589 hasta igual dia de 1593, en cuyo año partió á Méjico con igual cargo con el Visitador P. Diego de Avellaneda.

Terminada la visita de este Padre, quedó el Secretario Paez de Provincial de Méjico hasta 1599 que se le ordenó venir al Perú como Visitador, en cuyo carácter fué recibido el 2 de Agosto de ese año, poco dias después de su llegada á Lima. En seguida gobernó el colegio de San Pablo, hasta que lo ocupó el P. Rodrigo de Cabredo en 1604, al cual reemplazó Paez en el gobierno de la Provincia.

La Universidad de San Márcos en la que regentaban los jesuitas una cátedra de filosofía y otra de teología concedidas por el Virey D. Luis de Velasco, Marques de Salinas, no se manifestaba muy favorable á la Compañia. Esto obligó al Provincial Esteban Paez á hacer renuncia formal de ellas, en 1605, en cuyo año tenía la de teología el célebre P. Juan Perez de Menacho.

Al P. Torres Bollo se le habia comision por el General pa-

ra que fundara las Provincias del Nuevo Reino y la de Paraguay, Tucuman y Chile, cuyos territorios formaban parte de la del Perú. La primera quedó establecida en 1604, y la segunda en 1607. El colegio de Quito que al crearse la del Nuevo Reino se habia dejado sujeto á la peruana, se agregó á aquella en 1605; pero fué restituido á ésta en 1610, cuando era Provincial el P. Juan Sebastian de la Parra.

Dispuesta aquella separacion de Provincias, visitó nuevamente el P. Paez, acompañado de su secretario P. Gonzalo de Lira, los colegios, casas y residencias que quedaron bajo su jurisdiccion; á la cual se habia aumentado, durante su gobierno, el colegio de Huamanga, en que, segun provision del Virey Conde de Monterey de 18 de Junio de 1605, se convirtió la residencia fundada el año anterior.

La Provincia carecia de un noviciado que reuniera las condiciones necesarias para un establecimiento de su clase. Las donaciones hechas por Ruy Gomez Machuca, no habian sido suficientes para la ereccion de uno, y solo pudo hacerse con ellas algunos arreglos indispensables en la casa del Cercado en donde estaba. Aquí permanecieron los novicios hasta el 18 de Abril de 1610 que se estrenó el de San Antonio; cuya fundacion habia arreglado el P. Paez en 1605 con D. Antonio Correa, que lo dotó convenientemente: fundacion que aceptó el General Claudio Acquaviva, nombrando por patron de aquel noviciado al referido Correa.

El Provincial Paez atendió debidamente á las necesidades del colegio de San Martin, al cual prestó decidida proteccion. Gran crédito habia alcanzado este establecimiento, y muchas personas por mil motivos dignas de que sus hijos se contáran en el número de sus alumnos, se veían privadas de conseguirlo porque no se lo permitían sus recursos. El Provincial manifestando la proteccion que concede siempre la Compañia á aquellos que se dedican al estudio, fundó, siendo Visitador, doce becas para aquel colegio, que serian sostenidas por el de Ssn Pablo.

Celebró congregacion Provincial el P. Paez el 7 de Agosto de 1606, y en ella fueron elegidos Procuradores los PP. Alonso Messia Venegas, Rector del colegio del Cuzco y el P. Cristóbal de Obando, Rector del noviciado. Esta congregacion fué la sexta que hubo en la Trovincia, y la primera á que concurrieron cuarenta

profesos. Despues de haberse tratado importantes cuestiones sobre el mejor órden de los trabajos de la Provincia, se terminó la congregcion el 19 del mismo mes. En ella fueron Secretarios los PP. Juan Perez de Menacho y Luis de Valdivia, y Diputados Diego Martinez y Juan Sebastian de la Parra.

En 14 de Junio de 1608 se nombró á éste para sucesor del Provincial; nombramiento que, como el de Rectores de colegios que en la misma fecha se hicieron, fueron recibidos en Lima en 1609. Desde entónces permaneció Paez en el colegio máximo de Lima como Consultor, hasta que terminaron sus dias el 5 de Noviembre de 1617. En su enfermedad fué visitado aquel por el Virey, el Arzobispo y las personas mas notables de la ciudad; las cuales asistieron á sus funerales dando una prueba elocuente de las consideraciones á que sus méritos le habian hecho acreedor.

Paez escribió siendo Rector de Caravaca *Vida de Martí Diaz*. Tomó parte en su arreglo el P. Gonzalo Gomez, Rector tambien de aquel colegio.

Las *Cartas annuas de la Provincia del Perú*, están en parte en Archivo nacional de Lima; sin que tengamos noticia de la *Relacion de la visita*, que debió mandar al General en cumplimiento de los Estatutos de la Compañia. Las *Cartas annuas de Méjico* sabemos que están en la Biblioteca del colegio romano.

La vida de Paez fué escrita por el P. Anello Oliva en el capítulo VII del lib. II de los *Varones ilustres*, y por el P. Barrasa, en la *Historia de la Provincia peruana*; cuyos dos biografías hemos leído. Hacen mension de Paez, el P. Alcázar en la *Crono-historia de la Provincia de Toledo*, Nadassi en su *Año de dias memorables*, y otros varios autores, entre ellos el P. Olivares en sus historias de Chile.

EL P. JUAN DE FRIAS HERRAN.

I.

La Provincia peruana á la que por complacer á la de Toledo se le privó en 1581 de ser gobernada por el V. P. Baltasar Alvarez, tuvo la fortuna de que muchos de los operarios que á ella se mandaron de España hubiesen sido dirigidos en su noviciado por ese gran maestro del espíritu; de quien aprendieron las virtudes religiosas que en tan alto grado le adornaron. La vida de cada uno de ellos es una leccion constante de la manera como deben cumplirse los preceptos evangélicos; pues el amor de Dios y la felicidad de los hombres, fundada en el cultivo de la inteligencia y la práctica de la virtud, fueron el único anhelo de sus trabajos y fatigas.

JUAN DE FRIAS HERRAN, uno de aquellos dignísimos operarios, vino en 1585 á la Provincia con el Procurador Andres Lopez. En Lima practicó sus estudios teológicos, bajo la direccion del P. Estevan de Avila, y á su terminacion recibió las órdenes sagradas. Frias Herran debió al P. Alvarez, en el noviciado de Medina del Campo, su patria, el caudal de virtudes que le distinguieron, y su ilustracion al P. Estevan de Avila en el Perú; virtudes é ilustracion que le hicieron merecer la profesion de cuatro votos y el encargo de algunos empleos y dignidades de su orden y de fuera de ella.

II.

Mandado al colegio de Quito para leer artes, contribuyó en esta ciudad á la pacificacion de los alborotos ocasionados entónces por la imposicion de alcabala, ordenada por el Virey D. García Hurtado de Mendoza, en cumplimiento de una real cédula de 1^o de Noviembre de 1591. El Presidente D. D. Miguel Barros de San Millan habia sido preso, los Oidores se ocultaron en un con-

vento, y el cabildo apoyaba á los amotinados que se negaban á reconocer y pagar esa alcabala. Sólo por la influencia de los jesuitas se pudo restaurar el orden ántes de que llegaran las fuerzas que envió á allí el Virey de Lima á órdenes del General del Callao D. Pedro Arana. El Rey por una real cédula manifestó su reconocimiento á los jesuitas.

Estaba aun en Quito el P. Frias de Herran, en 1594, cuando el Obispo D. Fray Luis López de Solis fundó el seminario de San Luis poniendolo bajo la direccion de los jesuitas, y el P. Frias fué nombrado su primer Rector. Esta fundacion fué aprobada en 1595 por Felipe II que la tomó bajo su patrocinio concediendole honores y privilegios de real por cédulas de 1600. Carlos II confirmó y declaró sus títulos de colegio real y mas antiguo con todos los honores y derechos de los colegios mayores de sus reinos por cédula de 18 de Marzo de 1694.

III.

Regresó el P. Frias Herran á Lima en 1599, en cuyo año pasó á Chile con el Visitador P. Esteban Paez, quien, á fines de 1600, le dejó de Rector del colegio de Santiago en lugar del P. Luis de Valdivia que volvía al de Lima á regentar una cátedra de teología. Durante su rectorado colocó el P. Frias la primera piedra del templo de aquel colegio, que fué destruido pocos años despues por un terremoto. De Santiago pasó el P. Herran al colegio de Chuquisaca en 1606 para suceder en el rectorado al V. P. Diego Martinez. Despues dirigió el de Huamanga y en seguida el del Cuzco en 1618.

La Compañía tenía establecidos estudios mayores en este colegio, y el P. Frias considerando la necesidad de crear un seminario como el de San Martín de Lima, que permitiera á los seglares concurrir á las cátedras con independencia de las que tenía la Compañía en su colegio principal; solicitó, para verificarlo, la autorizacion correspondiente del Provincial Diego Alvarez de Paz en Mayo de 1619. Obtenida que fué ésta, compró el Rector una casa inmediata al colegio; pero ántes de que estuvieran terminados los

arreglos que hubo que hacer en ella para apropiarla al objeto para que se destinaba, fué llamado á Lima el P. Frias, remplazandole en el rectorado el P. Diego de Torres Vazquez.

Frias Herran vino á Lima de Prefecto de estudios del colegio de San Pablo; pero, por fallecimiento del Provincial el 21 de Diciembre de aquel año 1619, sucedió en el provincialato el 17 de Enero de 1620, como nombrado en segundo lugar; cargo que, en virtud de nueva patente de confirmacion y próroga que recibió del General, desempeñó hasta 1626 que fué remplazado por el P. Gonzalo de Lira; quien desde el 23 de Marzo de 1625 estaba de Visitador en la Provincia. Frias Herran á los pocos meses de su provincialato fué nombrado por la Inquisicion su Calificador, cargo que ejerció hasta su fallecimiento.

El Virey Príncipe de Esquilache había autorizado en 1º de Junio de 1619 la creacion del nuevo colegio del Cuzco, que se tituló de San Bernardo. El Provincial Alvarez de Paz lo inauguró en 31 de Julio, nombrando Vice-Rector de él al P. Pedro de Molina, sujeto al Rector del colegio de la Transfiguracion, á quien declaró Rector de aquel. Diez fueron los alumnos fundadores, y consignamos aquí sus nombres, á fin de que no se pierda su memoria, como ha sucedido con los primeros alumnos de San Martin. Fueron aquellos Luis de Esquivel, José de Torres, Diego Valer, Diego de Zúñiga, Francisco Henriquez, Francisco de Honor, Agustín de Honor, Juan de Victoria, Gerónimo Costilla y Agustín Duran.

El colegio de San Bernardo estaba destinado para la educacion de los nobles y principales del Cuzco prefiriendose á los descendientes de los conquistadores. Atendiendo á ésto el P. Frias Herran, siendo ya Provincial, solicitó del Virey Esquilache que concediera título y honores de real á aquel colegio; lo que fué otorgado por aquel en provision de 16 de Agosto de 1620, que publicó por bando en el Cuzco el Corregidor D. Nicolas de Mendoza Carvajal, Caballero de Santiago, el 16 Febrero de 1621; en cuyo dia se verificó una lucida procesion por los catedráticos y alumnos del colegio, acompañados de las autoridades y nobleza en celebridad del honor que recibía la antigua capital del Imperio. Existía en el Cuzco, desde algunos años ántes, el seminario de San Antonio, que tuvo que ceder la precedencia de asientos, en funciones públi-

cas, al colegio de San Bernardo por su título de real que aquel no tenía.

Separado del gobierno del vireynato el Príncipe de Esquilache, ante quien se habian estrellado todas las pretenciones de preferencia del seminario de San Antonio, obtuvo éste de la Audiencia gobernadora, que, sin previo juicio y sin oír siquiera al colegio de San Bernardo, declarara por decreto de 13 de Enero de 1622 que este colegio debía ocupar el segundo lugar en concurrencia con aquel.

El P. Frias, celoso por la conservacion de las prerogativas y honores de los colegios de su Provincia, no pudo consentir en que se privara al de San Bernardo de un derecho tan legítima y legalmente adquirido como era el de precedencia al de San Antonio. Interpuso la respectiva queja ante el Virey Marques de Guadalcázar, sucesor de Esquilache, quien por provision de 31 de Agosto de 1622, expedida con consulta del Dr. D. Feliciano de la Vega, revocó la disposicion de la Audiencia, restituyendo á San Bernardo en el uso y ejercicio de sus derechos.

Este colegio se convirtió en Universidad particular para los estudios de filosofía y teología; y en cuanto á las demas facultades sus alumnos obtuvieron los grados en la Universidad de San Marcos; por que así lo dispuso una cédula de 23 de Febrero de 1622 que ordenó que aquella Universidad graduara á los que hubiesen practicado sus estudios en los colegios de la Compañía; bastando para la obtencion del grado, conforme á un decreto del Virey Marques de Guadalcázar de 22 de Mayo de 1625 que los graduandos presentasen un certificado de aprovacion del Prefecto de estudios mayores de la Compañía.

Conforme á la cédulas de 1622 y decreto de Guadalcázar, ya citados, los alumnos del colegio de San Martin de Lima y los de todos los de la Compañía, fueron admitidos en la Universidad á todos los grados que aquella confería; los que ántes solo recibieron los alumnos de becas reales en San Martin pagando, segun cédula de 21 de Setiembre de 1621, los mismos derechos que los alumnos del real colegio de San Felipe que sostenía la Universidad.

No solo se fundó en el Cuzco el colegio de San Bernardo por el P. Frias Herran. Durante su provincialato se estableció allí el

colegio de San Francisco de Borja para la educacion de los hijos de los caciques; cuyo colegio fundó el Virey Príncipe de Esquilache por provision de 9 de Abril de 1621, cumpliendo una real cédula de 13 de Setiembre de 1616. Este colegio, como el que en 1617 se había fundado con igual objeto en el Cercada de Lima, se puso por el Virey bajo la direccion de los jesuitas, señalandoles rentas de la caja general de censos.

Los colegios de San Bernardo y de San Francisco de Borja funcionaron con regularidad, produciendo inmensos beneficios al país, hasta el extrañamiento de la orden en 1767. De San Bernardo salieron muchos hombres eminentes que dieron al Perú honor y gloria, asegurando la reputacion nunca desmentida que alcanzaron los jesuitas de insignes é inimitables maestros.

Hasta 1825 continuaron sus labores escolásticas ambos establecimientos, á cargo de Rectores nombrados por el Gobierno. En aquel año, por decreto, de 28 de Julio, del Dictador Simon Bolivar se refundieron ambos, fundandose con ellos el colegio de ciencias y artes; el que en 4 de Abril de 1827 se estableció en el local del de la Transfiguracion, donde hoy funciona. El de San Bernardo sirve de palacio á las autoridades políticas y judiciales, y el de San Francisco de colegio de señoritas.

IV.

La instruccion pública mereció los principales cuidados del Provincial Frias Herran. No contento con fomentar, con sin igual esplendor, el colegio de San Martin, y de haber fundado el de San Bernardo, procuró el establecimiento de otro de la misma naturaleza en la ciudad de Chuquisaca. A su solicitud el Virey Príncipe de Esquilache fundó en 1623 el real de San Juan Bautista de Charcas, que tambien dirigieron los jesuitas.

Hemos indicado que el colegio de San Bernardo se convirtió en Universidad particular para los estudios de filosofía y teología. Esto se verificó en virtud de una bula de S. S. Gregorio XV, expedida en 9 de Julio de 1621, y mandada cumplir por reales cédulas de 2 de Febrero y 26 de Marzo de 1622. Por aquella bula auto-

rizó S. S. á los Obispos de las diócesis en que tuvieran colegios los jesuitas, para que confriesen á sus alumnos los grados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores en filosofía y teología, siempre que aquellos colegios distaran mas de doscientas millas de alguna Universidad pública; grados que valdrian en todas las Universidades de América y de Europa.

Conforme á esta bula, todos aquellos colegios se convirtieron en Universidades especiales de filosofía y teología. El de San Juan Bautista estuvo comprendido en este número, y por lo tanto sus alumnos recibieron aquellos grados del Ilmo. Obispo de Charcas. Los primeros Doctores en teología graduados en aquel colegio fueron Don Juan Rodríguez de Leon, despues Canónigo de Tlascala en Méjico y D. Lorenzo López Barriales, Racionero de la Catedral de Charcas.

El colegio de Santiago de Charcas quedó, en virtud de la bula y cédulas citadas, constituido en Universidad, y á los religiosos que allí estudiaban se les concedió por el Obispo, siempre que era necesario, aquellos grados. Despues del extrañamiento se declaró este colegio Universidad pública por real cédula de 10 de Abril de 1778. Los jesuitas al establecer allí Universidad le dieron el título de San Francisco Javier.

La Universidad de San Marcos reclamó ante el Soberano de las reales cédulas en virtud de las que los colegios del Cuzco y Chuquisaca quedaron erigidos en Universidades, y aún cuando alcanzó su revocatoria, esta no subsistió por que el Supremo Consejo de las Indias ordenó el cumplimiento de las primitivas cédulas, á mérito de la solicitud que con tal objeto presentó el Procurador de la Provincia en Madrid P. Cristóbal Garia Yañez á nombre de su Provincial Juan de Frias Herran y de los Obispos, Cabildos seculares y eclesiásticos, autoridades y nobleza de las ciudades favorecidas.

Paulo V, por bula de 11 de Mayo de 1619, había concedido á los dominicos la misma gracia que despues otorgó Gregorio XV á los jesuitas, y entónces la Universidad no entabló reclamacion alguna.

V.

El Provincial Frias Herran, que había conseguido durante su gobierno elevar la Provincia al grado de esplendor y de prosperidad en que consiguió colocarla, no solo por el aumento del número de los colegios de instruccion, y por los honores á éstos concedidos, sino por la proteccion decidida que prestó á las misiones de infieles, tuvo que ordenar la separacion de los catedráticos jesuitas que enseñaban en la Universidad de San Marcos.

El Príncipe de Esquilache había concedido al colegio de San Pablo dos cátedras en aquella Universidad, una de ártes de que encargó al P. Francisco Aguayo, y otra de teología que regentó el P. Juan Perez de Menacho. El Provincial Frias aceptó el honor que se hizo á su colegio máximo con aquella concesion, por que no sospechaba que por parte de la Universidad se presentarían inconvenientes para que aquella institucion recibiera la confirmacion real.

Solicitada ésta en Madrid por el Procurador de la Compañía, se expidió cédula en 23 de Setiembre de 1623 pidiendo informe al Virey sobre la *conveniencia ó inconveniencia* de conceder la aprobacion pedida. El Virey solicitó el informe de la Universidad y entonces el Provincial Frias Herran renunció á nombre de su orden la regencia de las cátedras. Probablemente la Universidad opinaria en contra; pues el Provincial procedió, sin duda, en cumplimiento de lo que el General Mutio Viteleschi le había ordenado en cartas de 25 de Marzo de 1621 y de 4 de Noviembre de 1622. En la primera dice: «Las cátedras que el Sr. Virey nos dá en esa Universidad no se admitan de ninguna manera si no es con beneplácito y gusto de la la misma Universidad; y si estan admitidas y la Universidad contradice, se dejen luego.»

VI.

Por orden del General, de 3 de Noviembre de 1617, expedida á solicitud del Visitador del Nuevo Reino P. Gonzalo de Lira, se agregaron á esta Provincia, en 1620, los colegios que la del Perú tenía en Quito. El principal de ellos se constituyó en Universidad particular con arreglo á la bula de Gregorio XV; pero por cédula de Felipe IV se declaró Universidad pública con todos los honores de la de Salamanca, á cargo del Rector del colegio máximo y con el título de San Gregorio magno.

En el mismo año que se efectuó aquella segregacion ascendió á la silla episcopal de Trujillo, un ilustre peruano, antiguo alumno del colegio de San Martin. Era éste el Dr. D. Cárlos Marcelo Corne, quien en 1622 creó á sus expensas, y en la casa de su nacimiento, el seminario de San Cárlos y San Marcelo, que dirigieron los jesuitas, y en 1625 acordó con el Cabildo la fundacion de un colegio; lo que se verificó en 1627 cuando era Provincial el P. Gonzalo de Lira. Parece que Corne hubiera querido indemnizar á la Provincia peruana de la pérdida sufrida con los colegios que se agregaron á la del Nuevo Reino; pues por el seminario de San Luis quedó el de San Marcelo, y por el colegio principal el que se fundó despues.

En 27 de Octubre de 1620 celebró el P. Frias con el Capitan Pedro de Vera Montoya y su esposa D^a Juana Luque de Alarcon el contrato para fundar un colegio en la villa de Pisco en donde la Compañía tenía estabiecida residencia desde fines del siglo XVI. La fundacion se verificó en 1629 por el Provincial Diego de Torres Vazquez.

Pero si por el norte con la separacion de los colegios de Quito se limitaba la extencion de la Provincia, se aumentó al mismo tiempo por el Sur con la Vice-Provincia de Chile.—En 1607 había formado parte de la Provincia del Paraguay, que se fundó en ese año de las misiones peruanas del Tucuman, Paraguay y Chilo. La distancia que mediaba entre los colegios de Chile y el máximo

de Córdoba, dificultaba que aquellos fuesen oportunamente visitados por los Provinciales, á causa de los inconvenientes que para verificarlo ofrecian los caminos. Esta circunstancia obligó al General P. Vicente Carafa á separar la Vice-Provincia chilena de la Provincia paraguaya y agregarla á la jurisdiccion del Perú; lo que se efectuó en 1625 siendo Provincial el P. Juan de Frias Herran. Estuvo sujeta la Vice-Provincia á la del Perú hasta 1683 que por disposicion del General Carlos Noyele se constituyó en Provincia independiente.

VII.

Frias Herran puso en Lima la primera piedra del templo de San Pablo en 1624, y hasta la terminacion de su gobierno procuró siempre el adelanto de la obra.

No quedó olvidado por el Provincial Frias Herran el cumplimiento de ninguno de los deberes de su cargo. Visitó la Provincia dictando importantes y saludables providencias, y despues reunió congregacion provincial en Lima el 29 de Agosto de 1624, la que terminó el 6 de Setiembre siguiente despues de once sesiones. Se trató en ella, entre otras cuestiones, de fundar casa profesa, de conceder voto en las congregaciones á los Rectores del colegio de San Martin que no lo tenían hasta entónces, y de pedir título de máximo para el colegio de San Pablo; pues aun cuando estaba considerado y hacía funciones de tal no tenía declarado ese rango. El General contestó á ésto «El colegio máximo de la Provincia es el de Lima.»

En la congregacion fueron Secretarios los Padres Francisco de Contreras y Rodrigo Barnuevo, Diputados Pedro de Oñate y Bartolomé de Escobar, y fueron elegidos Procuradores los Padres Cristobal García Yañes y Martin Vazquez.

Celebró el P. Frias Herran con suntuosidad notable en 1621 la canonizacion declarada á los fundadores de la Compañia el Santo P. Ignacio de Loyola y P. Francisco Javier, y la beatificacion del hermano Luis de Gonzaga. En las carta annua de ese año escribió la relacion de esas fiestas y mas extensamente por separado.

Seis años fué Provincial el P. Frias; y al sucederle el P. Gonzalo de Lira en 1626, le mandó al colegio de Arequipa en donde se encontraba cuando por fallecimiento del Provincial en 1628 ascendió á este cargo el Rector de San Pablo P. Diego de Torres Vazquez, á quien reemplazó el P. Frias en el rectorado, como nombrado en segundo lugar. Lo desempeñó hasta 1632 desde cuyo año siguió de Consultor de Provincia hasta su fallecimiento acaecido en 1634 en el colegio de San Pablo, dejando gratos recuerdos por sus importantes trabajos, ilustracion notoria y singulares virtudes.

El P. Antonio Vazquez, Rector entónces de ese colegio, escribió la carta de edificacion que no hemos leído. El P. Anelo Oliva que escribió las *Vidas de los varones ilustres de la Compañía de Jesus de la Provincia del Perú*, aun cuando dedicó al P. Frias Herran el cap. IX del lib. II de esa obra, como aún vivia este Padre cuando se escribió, se limita á referir muy ligeramente los principales actos de su gobierno sin dar ninguna otra noticia respecto de su vida, y servicios á la Compañía. El P. Jacinto Barrasa en su *Historia de la Provincia* le menciona como sucesor del P. Diego Alvarez de Paz al terminar la biografía de éste, y hace un elogio de sus méritos y refiere algunos de sus servicios á la órden, su nacimiento y muerte. Sin embargo ni Oliva ni Barrasa dan material bastante para arreglar una biografía digna de este título. No hemos encontrado tampoco otros autores que se ocupen del P. Frias Herran.

En su caracter de Provincial escribió Frias Herran:

1º *Cartas annuas de la Provincia del Perú de los años 1620 á 1625*; que autográficas estan en la Biblioteca pública de Lima. De la correspondiente á 1621 hay dos copias en la Biblioteca de Madrid una en el tomo 87 de mss. y otra en el 129. J.

2º *Carta de edificacion del V. P. Diego Alvarez de Paz, Provincial del Perú*

3º *Relacion de las fiestas que hizo la Compañía de Jesus de Lima en la nueva de la canonizacion de los Santos Ignacio de Loyola, su fundador y Francisco Javier, y beatificacion del Beato Luis de Gonzaga, de la misma Compañía.* Autógrafo de la Biblioteca de Lima, y ms. Biblioteca de Madrid, tomo 87. J.

4º *Alegucion del derecho de precedencia que tiene el colegio real de San Bernardo del Cuzco y le corresponde en concurrencia del semina-*

rio de San Antonio de la dicha ciudad. Autógrafo del Archivo Nacional de Lima.

Como Rector de los diversos colegios que tuvo bajo su direccion escribió el P. Herran algunas *Cartas de edificacion*.

EL P. GONZALO DE LIRA.

Solo por haber sido el P. Lira Visitador y Provincial en el Perú, y por esto autor de las *Cartas annuas y relaciones* correspondientes á la época en que ejerció aquellas dignidades, le consideramos entre los escritores; pues habiéndole adornado ejemplares y edificantes virtudes en mayor grado que á la mayoría de los otros jesuitas, tiene preferente derecho para que se le cuente en el número de los que por ellas se hicieron acreedores de veneracion y de respeto.

EL P. GONZALO DE LIRA nació en 1566 en Oropesa, España. Fué su padre Don Francisco de Frías Trexo, quien por haber heredado un mayorazgo con condicion de apellido tomó el de Trujillo. Doña María de Lira, madre de Gonzalo, falleció cuando éste solo tenía seis años.

Siendo Gonzalo de edad competente para los estudios, se opuso á una beca de gramática en el colegio que en la villa de su nacimiento habia fundado Don Francisco de Toledo. De este colegio pasó á la Universidad de Alcalá para estudiar jurisprudencia; pero allí decidió hacerse jesuita, y fué recibido en la Compañia en 1583 por el Rector del colegio de esa ciudad P. Francisco de Benavides que le mandó al noviciado de Villarejo de Fuentes.

Hechos los votos bienales, volvió á aquel colegio y estando en él, cuando ya habia terminado sus estudios teológicos bajo la direccion del exímio Doctor P. Francisco Suarez y recibido las ór-

denes sagradas, fué designado para pasar al Perú con el Procurador Diego de Zúñiga. Estuvo en Lima el 20 de Setiembre de 1592.

De Lima se le mandó á las misiones de Santa Cruz de la Sierra; pero en el Cuzco recibió órden de quedarse en ese colegio, en el cual enseñó teología moral y fué Ministro. En 1599 se le nombró Rector del colegio de Arequipa, cargo que desempeñaba cuando tuvo lugar la erupcion del volcan de Omate, y que ejerció hasta 1601. Cuando aconteció aquel fatal suceso, el Rector Lira, con gran solicitud y esmero, empleó todos sus cuidados y atenciones en aliviar las necesidades de los pobres que en gran número acudian á las puertas del colegio.

Volvió á Lima el P. Lira á ser Rector del noviciado, en donde recibió la segunda profesion el 2 de Febrero de 1602, y en cuyo empleo se encontraba el 6 de Noviembre de 1604 en que, por nombramiento del General, entró á ser Compañero del Provincial Esteban Paez que en ese dia principió su gobierno, y estuvo como tal Compañero hasta 1607 que fué señalado Visitador y Provincial de la Provincia del Nuevo Reino que se habia fundado recientemente por el P. Diego de Torres Bollo.

El P. Lira se dirijió con notable acierto en aquella Provincia, no solo conservando sino aumentando lo que su ilustre antecesor habia principiado. Fundó estudios completos de artes y teología en el colegio de San Bartolomé de Bogotá, fundó noviciado en Tunja, admitió algunas residencias de doctrinas de indios, y emprendió las misiones de infieles á las que hasta entónces no se habia dado principio, y en las cuales tomó una parte muy activa como simple operario. Terminada la visita y provincialato, se posesionó Lira en 1613 del rectorado del colegio de Santa Fé, despues de cuyo período regresó á Lima, de donde se le mandó al Cuzco, cuyo temperamento se juzgó que sería mas favorable á su quebrantada salud.

Cuando concluyó la visita del Nuevo Reino informó al General sobre el estado de la Provincia y sus necesidades, pidiendo, entre otras cosas, que se le agregara el colegio de Quito, dependiente entónces de la Provincia del Perú. El General ordenó la agregacion el 3 de Noviembre de 1617, y se cumplió en 1620 gobernando la Provincia peruana el P. Juan de Frías Herran.

En el Cuzco estuvo el P. Lira como Prefecto de espíritu, descansando de los trabajos de la cátedra y gobierno; pero no de los del púlpito, en donde lució como notable é ilustrado orador. Del Cuzco se le mandó á visitar el colegio de Arequipa, y, despues, en 1624 al de Chuquisaca como Superior. Por entónces se habia nombrado al P. Agustin Quirós de Visitador de Méjico y del Perú; pero habiendo fallecido dicho Padre en aquel reino, se nombró por el General Mutio Viteleschi para el Perú al P. Gonzalo de Lira, quien empezó á ejercer el cargo en 23 de Marzo de 1625.

Practicada la visita siguió como Provincial en 1626, y cuando recorría nuevamente la Provincia, falleció en el colegio de Chuquisaca en 28 de Mayo de 1628.

En el corto período de gobierno del P. Lira se fundó el colegio de Trujillo, segun real cédula de 8 de Abril de 1627 mandada cumplir en 4 de Setiembre por el Virey Marques de Guadalcazar. En el mismo año el Papa Urbano VIII, por bula de 7 de Enero, confirmó los privilegios concedidos á los alumnos de los colegios de la Compañía por el Papa Gregorio XV, y á los cuales Paulo V habia puesto ciertas limitaciones.

Las misiones de infieles recibieron decidida proteccion del P. Lira, lo mismo que la habian tenido las del Nuevo Reino. Se hizo entónces la visita de la arquidiócesis por el Ilustrísimo Señor D. Gonzalo de Ocampo, y el P. Lira, á peticion de este prelado, señaló ocho jesuitas, á órdenes del P. Miguel de Salazar, que le acompañaran. En ese tiempo aceptó el Provincial varias doctrinas entre infieles, cerca de Huánuco, que tuvo la Compañía á su cargo hasta que el Provincial Antonio Vazquez las renunció por ser innecesarios allí los servicios de los jesuitas.

El P. Lira escribió las *Cartas annuas de la Provincia del Perú de 1626 á 1627* y una *Relacion de la visita practicada en 1625*. Referente á su visita y provincialato del Nuevo Reino escribió un *Informe al R. P. Claudio Acquaviva, Prepósito General de la Compañía de Jesús*. Este informe y las *Cartas annuas* de allí, se citan repetidas veces por el P. Manuel Rodriguez en *El Marañon y Amazonas*, en donde refiere muchos de los actos del gobierno del P. Lira en el Reino, como lo hace tambien el P. Cassani en la *Historia* de esa Provincia.

Leon Pinelo dice en su *Biblioteca oriental y occidental*: P. GONZALO DE LIRA: *Diario de su viaje al Nuevo Reino y Cartas de la mision de los indios cofanes año 1604*. El diario es el informe de la visita, y las cartas de las misiones son las *anuales* de la Provincia. En cuanto á la fecha está equivocada, pues Lira no fué al Nuevo Reino hasta 1607.

Calancha y Córdova Salinas, en las *Crónicas* que escribieron, ensalzan las virtudes y talento del P. Gonzalo de Lira. Trabada, en *El suelo de Arequipa convertido en Cielo*, elogia la caridad y abnegacion de aquel Padre cuando esta ciudad sufrió el terremoto que hemos referido. La vida de ese jesuita ilustre fué escrita por el P. Nieremberg, por el P. Anelo Oliva en el cap. X lib. II de sus *Varones ilustres*, y por el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú*. Su *Carta de edificacion* la escribió su sucesor el P. Diego de Torres Vazquez.

EL P. DIEGO DE TORRES VAZQUEZ.

(N. 1574.+1639.)

I.

El deseo de ocuparse en la conversion de los infieles de que estuvieron animados no pocos ilustres religiosos, atrajo al Perú á muchos abnegados misioneros que, con empeño incesante é inquebrantable constancia, practicaron acciones sorprendentes para conseguirla. Todos esos Apóstoles del Evangelio, despues de haber trabajado en aquella difícil empresa, continuaron dirigiendo todos sus cuidados y atenciones para obtener el bien y el provecho de los convertidos. En el número de ellos estuvieron los PP. DIEGO DE TORRES de la Compañía de Jesus. Hemos visto á Torres Bollo, despues de haber pasado algunos años como misionero, y en el desempeño de diversos cargos, dedicado siempre al servicio de los

indios, recorrer como Provincial el Nuevo Reino, Chile, Paraguay y Tucuman, procurando solo el bienestar y la felicidad de aquellos. Mientras tanto Torres Rubio, sin abandonar sus deberes de misionero, dirige una cátedra en la que van á aprender la lengua de los indios, los que debian sucederle en ese importante ministerio. El tercero Diego de Torres Vazquez, tiene por campo de sus empresas Juli, Potosí, Chuquiabo y Chuquisaca, y aun cuando sus méritos le elevan al primer puesto de la Provincia, sus empeños se dirigen especialmente á la proteccion de los indígenas.

EL P. DIEGO DE TORRES VAZQUEZ fué natural de Sevilla, en cuya ciudad nació en 1574, y se le recibió en la Compañía el 4 de Abril de 1589 por el P. Bartolomé Perez, Provincial de Andalucía; siendo maestro de novicios el V. P. Alonso Rodriguez.

Estaba ya ordenado de sacerdote, prestando sus servicios en el colegio de San Hermenegildo, al que habia sido mandado despues del noviciado, cuando se le señaló para pasar al Perú con el P. Hernando de Mendoza en 1598.

Poco despues de la llegada del P. Torres, se tuvo conocimiento por el Virey D. Luis de Velasco, de que el mar del Sur se encontraba amenazado por una invacion de piratas. Mandó una armada que saliera á su encuentro y en ella fué el P. Torres. A su regreso hizo en Lima la tercera probacion, pasando en 1601 á servir en las misiones de Juli, en donde aprendió con perfeccion las lenguas del país, y estuvo encargado de la parroquia de San Ildefonso.

Tres años permaneció en aquellas misiones sirviendo con la abnegacion y celo apostólicos que emplean los jesuitas para convertir á los infieles. Despues de este tiempo, se le mandó de Ministro al colegio de Chuquisaca, en el cual le fué concedida la segunda profesion en 1607. Dos años mas tarde se encargó del rectorado del colegio de Chuquiabo, en donde, despues de haberle gobernado por seis años, continuó residiendo hasta 1618 que vino á Lima para asistir á la congregacion provincial de ese año. En Chuquiabo principió la construccion del magnífico templo de la Compañía.

En 1619 fué de Rector al colegio del Cuzco, y allí, en 31 de Julio, inauguró el de San Bernardo, cuya direccion fué encomendada á un Vice Rector, subordinado al Rector del colegio prin-

cipal. Después de tres años de rectorado volvió á Lima el P. Torres Vazquez como Prefecto de estudios mayores del colegio máximo de San Pablo, de cuyo cargo ascendió á Rector de colegio en 1624. Con este carácter y como Vice Provincial se encargó del gobierno de la Provincia el 4 de Julio de 1628, por haber fallecido el Provincial P. Gonzalo de Lira.

Como Rector del colegio máximo, puso el P. Torres Vazquez la primera piedra de la basílica de aquel colegio, y cuidó de su construcción con especial solicitud durante su gobierno. Construyó el hermoso estanque de la hacienda de San Juan, propia del colegio, con el objeto de proveer á aquella hacienda del agua necesaria para su servicio, de la que carecía. Se gastó en esta obra cerca de treinta mil pesos. En el Cuzco, siendo Rector, construyó una gran parte del colegio.

El P. Torres Vazquez que durante su rectorado en San Pablo, habia aumentado sus rentas en mas de cuarenta mil pesos anuales, en el poco tiempo que fué Vice Provincial, empleó gran parte de ella en servicio de las misiones.

Hasta 1630 dirigió la Provincia el P. Torres Vazquez, sucediéndole entónces como Provincial el P. Nicolás Duran Mastrilli que venia de serlo en la Provincia del Paraguay.

Desde 1620 D. Pedro de Vera y Montoya y su esposa D.^a Juana Luque y Alarcon, habian pretendido fundar en Pisco un colegio de la Compañia; pero, por diversas oposiciones que á esto se hizo, no se consiguió la autorizacion correspondiente hasta 1627 que fué concedida por real cédula de 14 de Mayo; la que no tuvo cumplimiento hasta 1629, en cuyo año, por órden del P. Diego de Torres Vazquez, quedó establecido el colegio, corriendo la construcción del edificio á cargo del Coadjutor temporal Hermano Diego de la Maza.

Pero, por grandes que hayan sido los servicios que el P. Torres Vazquez hubiese prestado á su órden, ninguno puede compararse con el de haber originado que se generalizara el uso de la quina, cuyas benéficas virtudes se hacen mas notables cada dia.

El Virey Conde de Chinchon D. Luis Gerónimo de Cabrera y Bobadilla, desde que se posesionó del gobierno del Perú, en 14 de Enero de 1629, escojió para su confesor al Padre Torres Vazquez, quien por diez años dirigió la conciencia del Virey.

No hacía aun un año que el Conde y su noble esposa Doña Francisca Henriquez de Rivera se encontraban en Lima, cuando ésta fué atacada de una fiebre intermitente contra la cual la ciencia no conocia hasta entónces medicamento alguno. Los facultativos que la asistían, inclusive Juan de la Vega, declararon que habian perdido toda esperanza respecto de la salud de la Condesa.

Poco tiempo ántes, un indio de las montañas de Uritizonga, en Loja, habia comunicado á un jesuita las virtudes anti-febrífugas de la quina y los Padres la aplicaban ya, con éxito favorable en la curacion de los indios de sus misiones. El P. Torres Vazquez que conocia los maravillosos efectos que aquel medicamento venia produciendo, acordó con el Virey aplicarle á la Condesa la dosis conveniente. Asi lo hicieron, y en breve tiempo la Condesa recuperó la salud que se creía haber perdido para siempre.

Esto sucedia en 1630, en cuyo año el P. Nicolas Duran Mastrelli, sucesor de Torres Vazquez celebró congregacion provincial. Al siguiente año se dirigieron á Europa los Procuradores P. Alonso Messía Venegas y P. Hernando de Leon Garavito, llevando gran cantidad de la corteza de la quina, cuyo conocimiento extendieron por el mundo los jesuitas. El Cardenal de Lugo la repartía en Roma á cuantos de élla necesitaban; el P. Annat, confesor de Luis XIV de Francia, propinó á éste aquel medicamento, que fué llevado hasta la China para librar al Emperador Kang Hi de unas fiebres malignas.

La quina se aplicaba entónces en polvo y por esto le llamaron *Polvos de los jesuitas*, hasta que Lineo en 1742 la denominó *Chinchona*, en honor de la ilustre paciente, por cuya enfermedad vino á propagarse el uso de aquella. Injusticia notoria, pues sin los jesuitas ni habría sanado la Condesa, ni se hubieran experimentado las virtudes de la quina, ni su conocimiento se habría extendido por el mundo con la rapidez que aquellos Padres consiguieron hacerlo.

II.

Pero no solo se ha quitado á la quina el nombre que en justicia le había sido primitivamente concedido, si no que, para borrar por completo el recuerdo de los jesuitas, han llegado la novela, la tradicion y la historia, á figurar una Condesa de Chinchon, que «en España administraba á los enfermos la salutífera corteza merced á la cual había recuperado la salud.» Invencion que desmienten de una manera irrefutable, los documentos de los archivos del Perú, y las crónicas genealógicas de España.

Rivarola, en el libro 3^o, pág. 302 del *Blason de España* publicado en Madrid en 1736, dice: que el Conde de Chinchon y D.^a Ana de Osorio, hija de los Marqueses de Astorga y viuda del Marques de Salinas, se casaron el Domingo 11 de Agosto de 1621. Por una circular del Comisario general de la órden de San Francisco en el Perú, que es el documento 29 del núm. 2 del registro 4.^o del Archivo de aquel convento en Lima, y cuyo documento ha publicado D. Felix C. Zegarra, en la pág. 458 del primer tomo de la *Revista peruana*, en 1879, consta: que D.^a Francisca Henriquez de Rivera Condesa de Chinchon y Vireina del Perú, falleció en Cartajena en 14 de Enero de 1641, cuando regresaba á España con su esposo. Este falleció en 28 de Octubre de 1647 sin haber contraído nuevo matrimonio, y cuando aún se conservaba soltero su primogénito el Conde de San Martin de la Vega, nacido en Payta en 1628: lo que comprueba que en los diez y siete años trascurridos desde que se usó la quina con la Vireyna hasta 1647 que falleció el Conde, ninguna Condesa «administraba la cascarilla á los que sufrían de tercianas en los dominios de su esposo»; pues aun cuando el Conde Virey fué casado dos veces, la segunda esposa es la que falleció en Cartajena. Mientras tanto está fuera de duda, que el jesuita Cardenal de Lugo, repartía en Roma ese específico, y que otros jesuitas hicieron lo mismo en distintas partes.

Uno de los historiadores que hace aparecer á la Condesa de Chinchon repartiendo los polvos de la quina en los dominios de su esposo, es el distinguido y reputado escritor inglés D. Clemente

R. Markham, bastante conocido por sus importantes obras referentes al Perú. Markham sin cuidarse de averiguar la época en que contrajo sus matrimonios el Conde de Chinchon, presenta á D^a Ana de Osorio como su segunda esposa; la cual, despues de haberle acompañado en el Vireynato del Perú, «volvió á España, en la primavera de 1640, con su marido, y trayendo consigo una provision de aquella preciosa corteza de quina, que había operado en ella una curacion tan maravillosa, y cuyas virtudes salvadoras tenia propósito de propagar entre los enfermos en las tierras de su esposo y de hacer conocer por todos en Europa». La obra en que esto se refiere, se publicó en Lóndres en 1874 con el título *Memoorias de doña Ana de Osorio, Condesa de Chinchon y Vireina del Perú*.

Si Markham, ántes de escribir su obra hubiese leído la *Crónica de la religiosísima Provincia de los doce Apóstoles de la orden de San Francisco en el Perú*, escrita por Fray Diego de Córdova Salinas, é impresa en Lima en 1653 en fol., se habría convencido de que la Condesa de Chinchon Vireina del Perú, fué D.^a Francisca Henriquez de Rivera y no D^a Ana de Osorio. Así lo dice aquel cronista, su contemporáneo, en el lib. III cap. XIII, pág. 213, al referir los *Patronazgos* de San Francisco Solano, por las siguientes palabras:

«El Excmo. Conde de Chinchon D. Luis Fernandez de Cabrera y Bobadilla, Virey del Perú, no solo se ha mostrado cabal descubriendo la fé de su cristiano pecho para ensalzar la veneracion de nuestro Santo; pero para asegurar sus buenos sucesos con Dios en la primera salida que hizo su primogénito de palacio, el Sr. D. Francisco Fausto Fernandez de Cabrera á los dos años de su feliz nacimiento, fué para ofrecerle á nuestro bendito Padre Solano, viniendo con la Excma. S^a D.^a FRANCISCA HENRIQUEZ DE RIVERA, su mujer, á visitar el sepulcro, y haciendo oracion con fervor y oyendo misa en su capilla, suplicaron devotos al apostólico Padre, tomase por su cuenta la seguridad y sucesion de su casa, ofreciéndole sus dones y limosnas.»

Basta para probar las inexactitudes que contiene la aseveracion de Mr. Markham, lo expuesto anteriormente respecto de los matrimonios del Conde, con lo cual se manifiesta, que el Virey regresó á España solo y viudo, con el sentimiento de haber perdido á su esposa á la mitad de su camino. Esto se encuentra tambien plena-

mente acreditado en un erudito é importante artículo, que con el título de *Doña Francisca Henriquez de Rivera* publicó en la *Revista peruana* en 1879 el inteligente é ilustrado escritor peruano D. Félix C. Zegarra.

Este nos dice, despues de examinar la obra de Markham: «Sensible y mucho es destruir un dibujo hecho con esmero, y en que se revela el cariño con que lo trazara el artista; parece una profanacion introducir el desórden en una obra literaria de aspecto tan perfecto, cuyas partes se unen, se ajustan y se enlazan con la exactitud y la prolijidad que sorprenden en un juguete de la China; pero la verdad no admite contemporizaciones y la verdadera belleza no puede estar jamás divorciada con la realidad de las cosas; ¿qué pintura mas encantadora que la que nos traza Mr. Markham de la Condesa de Chinchon? Separada ya del sólio que adornó con sus virtudes, regresa al hogar nativo, y no olvida la planta que le dió salud en la hora desgraciada de las dolencias; lleva consigo una cantidad de la corteza maravillosa, y se consagra á un ministerio sublime de beneficencia. Su mano está siempre dispuesta á aliviar al desvalido; mendigos, aldeanos y estudiantes encuentran la salud, gracias á sus consejos y á su bienhechora prodigalidad; la Europa entera recibe de sus labios la narracion detallada de las virtudes mágicas de la corteza desconocida. Por la Condesa los sabios la obtienen; por ella la analizan, la estudian, la propagan y adquiere el mundo todo un escudo mas contra las flaquezas y sufrimientos de la humanidad. Bellísima pintura, en efecto, y para la cual no ha ahorrado Mr. Markham ni sus colores mas brillantes, ni su talento, hasta el extremo de ser éste el episodio mas simpático de su libro.

» Pero todo se viene abajo y desaparece como un paisaje, ante el hecho indudable, de no haber sido jamás D^a Ana de Osorio, Vireyna del Perú, y de no haber regresado por consiguiente á España con su esposo el Conde, el cual volvió, sí, á las tierras de Chinchon; pero solo, triste y abrumado por la reciente pérdida de su esposa, la verdadera Vireina del Perú, la verdadera ilustre paciente en la tradicional, primera, notable aplicacion de la cascari-lla, D^a Francisca Henriquez de Rivera, que falleció en Cartajena en 1641 ».

El Sr. Zegarra prueba de una manera incontestable que no

hubo en España, hasta la muerte del Conde en 1647 ninguna Condesa de Chinchon, pues la Henriquez de Rivera falleció en la fecha mencionada, lo que acredita con la circular de que ántes hemos hecho referencia. Pero aun cuando refuta victoriosamente á Mr. Markham en cuanto á la distribucion de la cascarilla en España por la Condesa, no dice el Sr. Zegarra una sola palabra respecto de la manera como se extendió su conocimiento en Europa. Se olvida por completo de los jesuitas, cuando no por la Condesa, sino por ellos « la Europa entera recibe de sus labios la narracion detalla de las virtudes mágicas de la corteza desconocida »; que por los jesuitas: « los sabios la obtienen, la analizan, la estudian, la propagan, y adquiere el mundo todo, un escudo mas contra las flaquezas y sufrimientos de la humanidad ».

III.

Es tal la conviccion que se ha arraigado Vireina de que la Condesa del Chinchon repartía en España los polvos de cascarilla, que muchos notables historiadores no se han librado de incurrir en esa inexactitud. Pero, sí en cuanto á ésto hay diversidad de opiniones, no las hay menos á cerca del modo como llegó á conocimiento de la Condesa la existencia de la quina. Refiérese de diversas maneras por la novela, la tradicion y la historia. Respecto de éstas se expresa el Sr. Zegarra como sigue:

» La relacion mas poética de este hecho memorable, la debemos á Estefania Felícita Ducrest de Saint Aubin, Condesa de Genlis. Hé aquí como, dando rienda suelta á su imaginacion, cuenta el descubrimiento de la cascarilla en la novela *Zuma*:

« Cuando llegaron al Perú el Conde y la Condesa de Chinchon, aun existia con toda su fuerza la animosidad de los indios contra sus opresores, los españoles. Los primeros convocaron una asamblea nocturna sobre la colina del *árbol de la salud*, como llamaban al de la quina, y juraron que moriría, con todos sus parientes y relacionados, cualquiera de ellos que divulgase á los españoles, las virtudes divinas del árbol sagrado. Los jefes indios

eran Asan, hombre feroz y cruel, Jimeo y su hijo Mirvan. El joven Mirvan era esposo adorado de la hermosa Zuma y padre de un niño.

» Una numerosa reunion de jóvenes indias con canastillos de flores, se encontraban á las puertas de Lima á la llegada de la Vireina: Zuma las guiaba, y la Condesa quedó tan admirada de su hermosura, que quiso y logró tenerla en el número de las esclavas indias, empleadas en su servicio particular.

» Cuatro meses despues, la Condesa cayó víctima de las tercianas, hasta el extremo de temerse por su vida; Beatriz, doncella española de la Condesa, sospechaba que Zuma hubiese envenenado á su Señora, y dió las órdenes mas terminantes para que fuese expiada y no penetrase en el aposento en donde se conservaban las bebidas de la Condesa.

» Pero Zuma, muy luego enfermase tambien, y siente la misma dolencia que su ama; su esposo, con el consentimiento de los indios, le lleva secretamente el precioso remedio que había de curarla, favor que había obtenido con la condicion de no dar á Zuma la quina sino por dosis y una sola vez al dia. Zuma resuelve salvar á la Condesa y sacrificarse. Beatriz había ya comunicado sus sospechas al Virey, y una noche, mientras velaban, vieron á Zuma pálida, trémula y llena de zozobra, entrar al cuarto de la Condesa é introducir en la botella de su medicina, unos polvos que traía ocultos en el seno. El Virey se precipita, quiebrase la botella, Zuma se desmaya, y en este estado es conducida á la prision, acusada de haber querido envenenar á la Condesa.

» Mirvan, deseando participar de la suerte de su esposa, se confiesa su cómplice, y, despues de haber sido juzgados, son sentenciados á la hoguera, en fuerza de la declaracion del médico de la Vireina, segun la cual, la enfermedad de su paciente era desconocida, y debía naturalmente atribuirse á las mortíferas propiedades de los polvos de Zuma.

» La Condesa solo supo lo que sucedia en la mañana del dia destinado á la ejecucion de los culpables, y apesar del estado de agonía en que estaba, insistió en que se le trasportase al lugar en que había de verificarse el horroso espectáculo; llegada á él ordenó que se pusiera en libertad á los criminales y con ellos regresó á su palacio.

» Mientras tanto, los indios conmovidos por la magnanimidad de la Vireina, olvidan su atroz juramento y revelan al Virey las virtudes de la quina. El Conde se apresura á comunicar á su esposa tan extraordinaria revelacion; conócese así el heroico sacrificio de Zuma, la Condesa vence en ocho dias sus dolencias, y el Virey agradecido hace erigir un obelisco de mármol sobre el cual se leían estas palabras: *A Zuma, amiga y libertadora de la Vireina, y bienhechora del antiguo mundo.* A los dos lados de este obelisco se plantó un *árbol de la salud*, y el Virey se apresuró á enviar á Europa los polvos preciosos, que se llamaron, por mucho tiempo *los polvos de la Condesa*, y que en latin conservan todavía este nombre.

» Ricardo Palma nos dá otra version. Principia por pintarnos la ciudad de Lima, consternada por la enfermedad de la Vireina; « las campanas plañian fúnebres rogativas, y los monges de la cuatro órdenes religiosas que á la sazón existían, congregados en pleno coro, entonaban salmos y preces ». Los habitantes cruzaban por la plaza y se detenian ante la puerta lateral de palacio, dentro de cuyas paredes « todo se volvía entradas y salidas de personajes mas ó menos caracterizados ».

« En un gabinete de palacio estaban pensativos y acongojados, el Virey y su amigo el Marques de Zárate, y á ellos acababa de unirse el Dr. Cleto Martinez, catalan, recién llegado al Perú en calidad de médico de la casa del Virey, quien venía á anunciar que la enfermedad de la Condesa no tenía mas remedio que un milagro. « El Virey había llegado á Lima en Enero de 1629, y dos meses mas tarde su bellísima y jóven esposa á la que había desembarcado en Payta, para no exponerla á los azares de un probable combate naval con los piratas. Algun tiempo despues se sintió la Vireina atacada de esa fiebre periódica que se designa con el nombre de terciana, y que era considerada por los Incas como endémica en el valle del Rimac .

» El anuncio fatal del Dr. Martinez aumenta la afliccion del Virey, cuyas tiernas exclamaciones son interrumpidas por la entrada de un nuevo personaje, de un hijo de Loyola, que anuncia la salvacion de la Condesa y pide ser conducido al lecho de la moribunda.

» Un mes despues, el restableimiento de la enferma era completo, gracias al específico suministrado por el jesuita ».

Reproduce en seguida el Sr. Zegarra, la relacion de Palma referente á la manera como fué descubierta por los indios la virtud antifebril de la quina, y despues continúa: « Se puede asegurar que el descubrimiento de la cascarilla estuvo lejos de revestir las formas dramáticas con que la han adornado los dos escritores que hemos citado. Obligados á dar interes á sus respectivas narraciones, no han titubeado, tanto Mme, de Genlis, como nuestro Ricardo Palma, en recurrir al tesoro de su imaginacion, para adornar la relacion de un suceso, que en sí no ofrecía suficientes recursos para llenar las exigencias del arte literario.

» Las cosas debieron pasar de una manera mucho mas prosaica. Markham, que en lo esencial está de acuerdo con Mendiburu, refiere el incidente que dió origen al conocimiento general de la cascarilla, con estas palabras:

« Pero el acontecimiento mas notable durante el mando de este Virey, (Conde de Chinchon), fué la curacion de su esposa el año 1630, de unas tercianas por medio de la cascarilla. La noticia de su enfermedad llegó á oídos de D. Francisco Lopez de Cañizares, Corregidor de Loja, que conocía las virtudes febrífugas de la corteza. Me he convencido de que los indios no conocian el remedio, en la época de los Incas. No lo mencionan Garcilaso ni Acosta, en sus enumeraciones de las medicinas indígenas, ni se encuentra en las maletas de los curadores ambulantes, cuya *materia médica* se ha trasmitido de padres á hijos, durante siglos. Parece sin embargo que lo conocian los indios de los alrededores de Loja, ciudad de los Andes, como á 230 millas de Quito. Se dice que un jesuita fué curado de fiebres en Malacotas, cerca de Loja, con la corteza que le dieron los indios desde 1600, y que, como en 1626, un indio de Malacotas reveló las virtudes secretas de la quina al Corregidor Cañizares. En 1630, pues, la remitió á la Vireina, y el nuevo remedio, administrado por su médico el Dr. D. Juan de la Vega, operó una curacion rápida y completa. Se conserva entre los coleccionistas de cascarilla la tradicion de haber sido la especie que curó á la Vireina la que ellos llaman *Cascarilla de Chahuarguera* ».

Zegarra acepta como cierta la opinion de Markham de haber-

se propinado la cascarrilla á la Vireina por haberla mandado e Corregidor de Loja Lopez Cañizares. Nuestro general Mendiburu dice: « que las eficaces virtudes de la quina se hallaban ignoradas, hasta que un indio la hizo conocer al Corregidor de Loja D. Juan Lopez Cañizares, instruyéndole de la fácil aplicacion de ese sublime remedio en los padecimientos febriles ».

Confiesa el General « que presentada en Roma la quina por los padres de la Compañía, dieron una porcion al cardenal de Lugo, quien la distribuía tratando de hacerla conocer, ». El P. Velasco escribió: « que un indio de Quito había hecho ántes aquella revelacion á un jesuita en la montaña de Uritizonga ». D. Antonio de Alcedo, natural de Quito, agrega: « que el Corregidor de Loja lo comunicó á los jesuitas que la emplearon la primera vez en unas tercianas perniciosas que tenia la Vireina, y que por eso al empezar el uso de la quina en polvo, lo llamaron de la Condesa ».

IV.

Tenemos pues á Markham, y á Zegarra que convienen en que Cañizares remitió la cascarrilla para la curacion de la Vireina; Alcedo que asegura que los jesuitas aplicaron el medicamento que conocían por habérselo comunicado aquel Corregidor; Mme. de Genlis que por Zuma fué que se descubrió las virtudes de ese específico; Palma que hace que sea aplicado por un jesuita sin que tome parte alguna otra persona; y el General Mendiburu que está de acuerdo con lo opinado por Alcedo.

En cuanto á Mme. de Genlis, con solo la lectura de su obra viene el convecimiento de lo ilusorio de aquellos detalles, inventados por la fantástica imaginacion de la novelista francesa; pues ni aún ha sabido dar á sus personajes indios los nombres que entre ellos estuvieron en uso en aquel tiempo. Tampoco se ha cuidado de conservar en alguna parte la verdad histórica que falsea desde el principio de su narracion. La Vireina entró á Lima de una manera completamente privada el 19 de Abril 1629, sin que por tanto

sea cierta la recepcion de la numerosa comitiva de jóvenes indias con canastillos de flores, que dió lugar al conocimiento de Zuma, por aquella señora.

Respecto de la comunicacion que hicieron los indios al Corregidor y á los jesuitas, parece fuera de duda, que estos fueron los primeros poseedores del secreto, no solo por que asi lo diga el P. Velasco en su *Historia de Quito*. sino por que la experiencia lo comprueba.

Dedicados los jesuitas á la reduccion de los salvajes sin emplear contra ellos rigor alguno, sino siempre dulzura, afabilidad y mansedumbre, se hicieron dueños de la voluntad de aquellos naturales, á quienes asistían esmeradamente en sus enfermedades, usando casi siempre las plantas indígenas, cuyas virtudes les comunicaban los mismos pacientes ó cualquiera de los interesados en su restablecimiento. Mientras ésto sucedía con los jesuitas, por parte de los indios, no contaban nunca los Corregidores con sus simpatías, por cuanto siempre les oprimieron de una manera atroz; por consiguiente, no habían de haber hecho conocer un remedio infalible para ciertas enfermedades á quien solo les proporcionaban trabajos y opresion, con preferencia á aquellos que desinteresadamente, les concendian la salud del cuerpo y la del alma. Y se manifiesta tambien que fueron los jesuitas los poseedores del secreto el solo hecho de haber sido ellos los propagadores de su uso.

Aun hay otra prueba que acredita ésto. Los jesuitas en su colegio de Lima tenían siempre una botica en donde se repartía medicinas gratuitamente al pueblo, y la calle en que ella estuvo situada se denomina hasta hoy *Calle de la Cascarilla*.

Luego pues, si los jesuitas conocieron las virtudes de la quina, y si ellos la propinaron á la Vireina, parece lógico suponer que debió hacerlo el P. Torres Vazquez, que era su confesor.

En la vida que de éste Padre escribió en su *Historia* el P. Jacinto Barrasa, nos dice, despues de referir los empleos que ejerció en la Compañía: «A estas ocupaciones que tan dignamente, como es comun sentir de cuantos le conocieron, tuvo en Lima el P. Diego de Torres Vazquez, se llegó la de confesor del prudentísimo Virey Conde de Chinchon.....Entró á serlo, y fuélo diez años hasta el de su muerte, con tanta aprobacion del Príncipe, de la ciudad y del Reyno, que ninguno ha sido mas deseado como ni mas

consultado para cuanto por sí, en las materias mas graves, había de disponer el Virey. Este estimó tanto al P. Diego de Torres, que escribió á Nuestro Padre General no se lo apartase del lado mientras gobernaba y aún le diese licencia para llevarle consigo de vuelta á España. Que Torres Vazquez fué confesor de los Condes de Chinchon se refiere tambien por el P. Francisco de Rotalde en la vida del P. Antonio Garriga, impresa en Lima en 1734.

La influencia que el P. Torres ejerció en el Virey hasta el punto de no resolver este asunto alguno de gobierno sin su direccion, deja entender que para la aplicacion de la cascarilla, debió tomar una parte principal.

Aún cuando se imprimió la *Carta de edificacion* que al fallecimiento de Torres Vazquez escribió el Rector de San Pablo P. Antonio Vazquez, no nos ha sido posible consultarla, ni tampoco hemos conseguido el acta de la congregacion provincial celebrada por el P. Nicolas Duran Mastrilli en 1630, ni la carta annua de ese año, por no encontrarse en la coleccion que de todas ellas se conservan en la Biblioteca nacional, en las cuales sin duda alguna, se hacía alguna referencia de la aplicacion de la cascarilla á la Vireina. Sin embargo, atendiendo á los términos de una carta del General de la órden al Provincial Duran, se puede asegurar que el P. Torres Vazquez, fué quien proporcionó la quina á la Condesa. En esa carta, que está en el Archivo nacional de Lima, en el legajo 1179, se dice: «Satisfactorio ha sido saber que la Excma. Señora Condesa de Chinchon hubiese recuperado la salud por medio de los nuestros, sirviéndose concederlo así N. S. para premiar la generosa liberalidad de Sus excellencias para con nuestra Compañía, en especial con el P. que dirige sus aciertos, por cuyo medio se consiguió. Del medicamento recibimos una cantidad con el P. Pdr. y se proveerá lo conveniente para su aplicacion.»

V.

Volvamos al P. Diego de Torres de quien hemos indicado que fué Vice-Provincial hasta 1630. Desde este año continuó de Consultor de Provincia hasta 1638 que ascendió á Provincial. Ejerciendo este cargo, falleció en Lima el 13 de Enero de 1639. Pocos meses ántes habían dejado de existir los otros PP. Diegos de Torres. La Provincia perdió en menos de un año á estos eminentes y distinguidos operarios.

La prudencia, virtudes ejemplares y erudicion reconocidas del P. Torres Vazquez le merecieron que las personas de mayor importancia fiáran de él la direccion de su conciencia. No solo lo hizo el Conde de Chinchon; dirigió tambien al Conde de la Gomeza, á D. Diego de Portugal, Presidente de la Audiencia de Chuquisaca, al Obispo de la Paz D. Fr. Domingo de Valderrama, al del Cuzco D. Lorenzo de Grado y al Oidor D. Francisco de Alfaro, que le llevó en su compañía cuando recorrió la Provincia de Charcas como Visitador real.

El P. Torres Vazquez escribió la *Carta de edificacion* del P. Juan Perez de Menacho, siendo Rector del colegio de San Pablo. Esta carta la ha publicado D. Jose Toribio Polo, en los números 28 y siguientes del periódico *El Siglo*, en 1878, en Lima, suponiendo que ha sido su autor el P. Juan de Frias Herran, Provincial á la muerte de Menacho, ó su sucesor en aquel año P. Gonzalo de Lira. Al aseverar ésto el Sr. Polo es, sin duda, porque no tomó en consideracion que los Provinciales no escribian, estando en ejercicio de ese cargo, otras cartas que las que se referían á sus antecesores inmediatos, que fallecieron desempeñándolo; y que las de los otros Padres las escribieron siempre los Rectores de los colegios en que fallecían. Menacho murió en San Pablo de Lima en 1626, cuando era Rector el P. Torres Vazquez, luego fué el autor de aquella *Carta de edificacion*. Igualmente escribió éste Padre las referentes á los PP. Gonzalo de Lira y Diego Martinez.

Cuando estuvo de misionero en Juli dirigió el P. Torres una

Carta sobre las misiones, la que se publicó por el P. Diego de Torres Bollo en 1604 de la pág. 38 á la 49 de los *Comentarios del Perú*. El P. Barrasa la reproduce en la *Historia de la Provincia*.

Segun este Padre fué Torres Vazquez autor de una *Relacion al Provincial del Perú de la mision que en 1612 hizo á la laguna de Chucuito*, siendo Rector del colegio de Chuquiabo.

Las *Cartas annuas de la Provincia del Perú de los años de 1628 y 29*, fueron las únicas que escribió el P. Torres Vazquez.

VI.

Las importantes misiones del Marañon se emprendieron en 1638 por los jesuitas del colegio de Quito, y aun cuando nunca estuvieron sujetas aquellas misiones á la Provincia peruana, creemos conveniente ocuparnos de ellas, al referir los hechos verificados en el gobierno del P. Torres Vazquez en cuyo tiempo se iniciaron; puesto que la mayor parte de las naciones que las forman, pertenecen al actual territorio del Perú, y nuestro ánimo ha sido referir los trabajos de los jesuitas esta Provincia y los de los peruanos que pertenecieron á la Compañía, cualquiera que sea el lugar en donde los practicaron.

Aquellas misiones se extendían desde el pongo de Manserri-che hasta la boca del rio Negro por 437 leguas, y de Norte á Sur por 275 desde el 1° de lat. merid. hasta los pajonales de Ucayali. Parte de ese territorio y las misiones, quedaron reducidas, por falta de proteccion de los Vireyes, por el E. hasta el rio Yavarí en una extencion de 203 leguas, y á consecuencia de una sublevacion de los infieles, se limitaron por el Sur hasta el rio Chipurana. Ese territorio formó en 1656 la Provincia de Maynas por decreto del Virey Conde de Alba de Liste.

El P. Velasco refiere minuciosamente la conquista y reduccion de esas naciones, y las fundaciones de sus pueblos, en el libro V de la 3ª parte de la *Historia de Quito*, y el Abate Hervás en los caps. IV y V de la primera parte de su importante obra titulada *Catálogo de las lenguas de las naciones conocidas*, impresa en Madrid en 1800 en 2 vols 4º.

Determina prolijamente el P. Velasco, en su *Historia* ya citada las misiones del Marañon, tan numerosas como los idiomas que en ellas se profesan. Recuerda tambien á los 162 jesuitas que fundaron 152 pueblos, propagando la doctrina católica, soportando algunos el martirio con la cristiana resignacion y firmeza de ánimo que les distinguió siempre en sus arriesgadas empresas. Aquellos jesuitas, que segun el P. Hervás fueron 157, penetraron hasta los confines del Gran Pará anunciando el evangelio á mas de quinientos mil indígenas; formaron gramática y catecismos del idioma de cada nacion que catequizaban, dejando estos escritos á sus sucesores, en los archivos de las residencias de las misiones; obras que han desaparecido en su mayor parte, á consecuencia de la expulsion de los jesuitas en 1767, como han desaparecido tambien, casi por completo, los pueblos que fundaron, perdiéndose el trabajo de tantos años, el sacrificio de tantos hombres, y la civilizacion introducida por aquellas Padres en esas feraces montañas, que hoy solo habitan fieras y salvajes.

EL P. NICOLAS DURAN MASTRILLI.

(N. 1570. + 1653.)

El P. NICOLÁS DURAN MASTRILLI, descendiente de la noble y antigua familia de Mastrilli, originaria del reino de Nápoles, nació en Nola, ciudad de aquel reino, en 1570.

Estudió en las escuelas de los jesuitas; y dedicado despues á la carrera de las armas alcanzó la clase de capitán de caballos. Circunstancias que no conocemos le hicieron abandonar aquella honrosa profesion y pretender su entrada en la Compañía, en la que fué admitido.

Pasado el noviciado, y cuando aun era estudiante, se le man-

dó al Perú, en 1592, con el Procurador Diego de Zúñiga. En Lima terminó sus estudios, le ordenó de sacerdote el Obispo de Tucuman D. Hernando Trejo el 23 de Setiembre 1595, leyó por algun tiempo la cátedra de retórica, con general aceptación, y profesó de cuatro votos en 1599, después de haber servido en la residencia de Juli, en donde hizo la tercera probacion y aprendió las lenguas quechua y aimará, que ejercitó en arriesgadas empresas entre los chunchos.

En 1600 se nombró al P. Duran Superior de aquella residencia, y en 1604 Rector del colegio de Quito, en el cual principió la construcción de su magnífico templo, que dejó, al concluir su gobierno, casi terminado. De Quito pasó con igual empleo á Chuquiabó, y allí reemplazó también al antiguo templo con el que existe hoy.

Se encontraba de Rector de la Plata el P. Duran en 1617 que se encargó del provincialato el V. P. Diego Alvarez de Paz quien le nombró su Compañero; mas, reunida por ésta la congregación provincial de 1º de Agosto de 1618, se favoreció en ella con la elección para Procurador, en primer lugar, en Roma y Madrid á dicho Padre; quien, á fines de ese año, se dirigió á aquellas córtes al cumplimiento de su comisión.

Regresó el P. Duran en 1623 nombrado Rector del colegio máximo de San Pablo, conduciendo los planos del templo de la casa profesa de Roma para que sirvieran de modelo en la construcción que se proyectaba hacer para sustituir el que había edificado el Provincial Gerónimo Ruiz del Portillo en 1569.

Había acopiado ya el P. Duran algunos materiales para dar principio á la obra, cuando tuvo que dirigirse á la Provincia del Paraguay, de donde había sido nombrado Provincial, dejando á su sucesor en el rectorado P. Diego de Torres Vazquez el honor de colocar la primera piedra de ese edificio colosal: magnífico y suntuoso monumento que nos ha legado la Compañía de Jesus.

Gobernó el Paraguay el P. Duran desde 1624 á 1628, en cuyo tiempo tuvo por Compañero al P. Diego de Boroa, y reunió la cuarta congregación provincial, la que celebró en Córdoba en 1626. En ella se eligió de Procurador al P. Gaspar Sobrino, que posteriormente prestó en el Perú importantísimos servicios.

Dos veces fué tambien Provincial en el Perú: la primera de 1630 á 1634, y la segunda desde el 13 de Enero de 1639, que entró á serlo por fallecimiento del P. Diego de Torres Vazquez, que ejercía esa dignidad y del cual había sido tambien sucesor en 1630. Tuvo Duran el gobierno de la Provincia hasta 1644 que se encargó de él como Vice-Provincial el Rector de San Pablo P. Bartolomé de Recalde hasta el siguiente año que llegó del Paraguay el P. Francisco Lupercio de Zurbarano, que era el designado para el período siguiente al de Duran.

Este Padre celebró dos congregaciones provinciales: la primera en 1630, en la que se eligieron Procuradores á los PP. Alonso Messía Venegas y Hernando de Leon Garavito; y la segunda en 2 de Abril de 1642. En ésta se nombró para Procuradores á los PP. Bartolomé Tafur y Pedro Refolio.

Durante el segundo gobierno de Duran debió venir como Visitador el P. Cristóbal de Cabrera; pero esperando flota para para al Perú, falleció en Cadiz el 23 de Enero de 1643. Su nombramiento se habia hecho desde 1640.

El P. Duran, como Provincial, aceptó en 1630 la doctrina de Chavin para residencia de los misioneros que debian destinarse á la conversion de los infieles del norte del país, misiones que protegió. Fué el primer cura el P. Pedro de Silva.

Tambien estableció el P. Duran una residencia en Huancaavelica, con permiso del Virey Marques de Mancera de 27 de Agosto de 1640? Esta residencia se convirtió en colegio conforme á una real cédula de 15 de Mayo de 1719, siendo Provincial el P. Antonio Garriga.

Los estudios de los colegios de la Compañía debieron al Provincial Duran la amplitud que convenía á los establecimientos de su clase. A él tocó poner en ejecucion la bula expedida por Urbano VIII en 29 de Mayo de 1634, por la que se renovaban las gracias concedidas por Gregorio XV á los estudiantes de los colegios de la Compañía; los cuales, terminados sus estudios, podían ser graduados de bachilleres, licenciados, maestros y doctores en filosofía y teología por los Obispos de las diócesis en que estuvieran aquellos colegios, siempre que distaran doscientas millas de las Universidades públicas; grados que tendrian valor acadé-

mico en todas las del mundo; cuya gracia habia sido limitada á solo cinco años por el mismo Urbano VIII, y á que solo valieran los grados en las Universidades de América. Aquella bula de 1634 se mandó cumplir por el Supremo Concejo de las Indias en 8 de Agosto de 1639, y en Lima el año siguiente por el Virey Marques de Mancera.

Terminado su segundo gobierno, fué el P. Duran al colegio de Chuquisaca, de donde regresó al poco tiempo al máximo de San Pablo, quedando allí de Consultor de Provincia hasta el 14 de Febrero de 1653 que falleció.

El P. Lozano en la «*Descripcion del Gran Chaco*» dice: que empleó el P. Durau cincuenta años en el ejercicio de los diversos cargos que se le encomendaron en la Compañía.

Todos los escritores que se ocupan de él le llaman Mastriilli Duran, nosotros anteponeamos el Duran, por que así está la firma de este Padre en las cartas annuas que forman parte de los autógrafos de la Biblioteca de Lima, y porque así se le nombra tambien en las congregaciones provinciales á que asistió.

El P. Duran escribió las *Cartas annuas de la provincia del Perú*, correspondientes á las dos épocas en que estuvo de Provincial y la que del año 1638 debió mandar á Roma el P. Diego Torres Vazquez, su antecesor. Escribió las *Cartas annuas de la Provincia del Paraguay de 1624 á 1627*. La de los años 26 y 27 se cita repetidas veces por el P. Lozano en la *Descripcion del Gran Chaco*, y en la *Historia de la Compañía* en esa Provincia. Se publicó en 1636 en un vol. 8.º de 168 pág. con el siguiente título: *Litteræ annuæ Provinciæ Paraquariæ Soc. Jesu (An 1626 et 1627.) Ad admodum R. P. Mutium Vittellescum eiusdem soc. Prepositum generalem. Eis nomine ac misse, scripte, a P. Jacobo Rançonier, belga eiusdem soc.—Antuerpice, Joannis Meursi, 1636.*

Brunet no cita esta edicion latina y solo refiere un traducción francesa que de ella se hizo; Pinelo dice: que fué escrita esa carta en italiano y traducida al latin por el P. Rançonier; pero no hay duda alguna de la existencia de las ediciones latina y francesa pues Maisonneuve ofrece en venta las dos en su catálogo publicado con el título de *Biblioteca Americana*. No pudo ser escrita la carta en italiano; pues siendo un documento dirigido al General de

la órden, conforme á las reglas de ella, debió escribirse en latin. La tradaccion francesa se titula: *Relation de insignes progrès de la religion chrestienne faits au Paraguay, province de l'Amérique Meridionale, et dans les vastes regions de Guair et d'Uruguay, nouvellement decouvertes par les Pères de la Compagnie de Jesus, les années 1626 y 1627. Envoyé par le P. Nicolás Duran, Provincial de la province de Paraguay.*—Paris Sebastian Cramoisy 1638 un vol. 8° de 162 págs. Esta traduccion la hizo el P. Santiago Machaud.

La circunstancia de haberle dado á la traduccion francesa distinto título que el que lleva el original latino, ha dado márgen á que algunos bibliógrafos crean al P. Duran autor de dos obras diferentes.

En la *Carta annua del Perú del año 1639* hace el P. Duran una descripcion del templo de San Pablo y de las fiestas que se celebraron para su consagracion el 30 de Julio de 1638. La parte á esto referente la reproducimos en el apéndice. Se imprimió en *Antwerpice 1643*.

Topo, en la *Biblioteca napolitana*, dice: que el P. Duran publicó un vol. de *Sermones en aimará*. De los en castellano solo sabemos que se publicaron los siguientes que hemos leído:

Sermon predicado en las fiestas que á la Inmaculada Concepcion de la Virgen Nuestra Señora se hicieron por la Congregacion de la Expectacion del parto en la Compañía de Jesus. Predicado por el P. Nicolás Duran Mastrilli. Se imprimió en Lima en 1618 junto con la *Relacion de los fiestas*; hecha por D. Antonio Rodriguez de Leon.

Sermon en el octavario que la.....Religion de Redemptores celebró á la canonizacion de su primer Fundador y Padre San Pedro Nolasco. Predicó el M. R. P. Nicolás Duran Mastrilli, Provincial de la Compañía de Jesus de esta provincia del Perú.—En Lima por Gerónimo de Contreras. 1632, en 4°, 22 fjs. texto. Se publicó á continuacion de un vol. titulado: *Fiestas de la ciudad de Lima á la canonizacion de San Pedro Nolasco*.

Tambien escribió el P. Mastrilli la *Carta de edificacion del P. Diego Torres Vazquez, Provincial dos veces de la Provincia del Perú*, inédita en el legajo 1149 del Archivo nacional de Lima. Igualmente fué autor de otras varias cartas de edificacion.

El P. Martin de Jáuregui en la introducion de las obras

teológicas del P. Leonardo de Peñafiel que publicó, y en la carta annua de 1639, se recuerda y elogia encarecidamente al P. Duran por sus incomparables méritos. Su vida fué escrita por el P. Bartolomé Tafur, Rector de San Pablo en 1639 que acaeció su fallecimiento, y por el P. Jacinto Barrasa en la *Historia de la Provincia*, las que, con otros documentos, hemos consultado para escribir estos apuntes.

EL P. ANTONIO VAZQUEZ.

(N. 1578+1670.)

I.

EL P. ANTONIO VAZQUEZ, hijo de Don Rodrigo Vazquez de Arce, Presidente del Concejo Supremo de Castilla, nació en Madrid en 1578, y en 9 de Octubre de 1596, siendo estudiante del colegio de San Martin de Lima, fué recibido en la Compañía por el Rector de San Pablo P. Baltasar de Piñas.

Despues de haber terminado Vazquez sus estudios, recibido las órdenes sagradas, y hecha la tercera probacion, se le encargó de la regencia de varias cátedras hasta 1620 que le tomó por Compañero el Provincial P. Juan de Frias Herran; quien, despues de terminada la visita, le nombró Rector del colegio de Arequipa. En 1624 fué trasladado con igual cargo al del Cuzco, y en 1632 sucedio al P. Juan de Frias Herran en el rectorado del de San Pablo de Lima que dirigió hasta 1634 en que ascendio á Provincial. Dos años despues, el 29 de Agosto de 1636, celebró en Lima congregacion, y en ella se eligió Procuradores al P. Rodrigo de Barnuevo, que era su Compañero, y al P. Hernando de Leon Garavito.

La Compañía estaba encargada desde 1626 de algunos curatos establecidos en las misiones de Húanuco, por disposicion del

Illmo. Arzobispo Don Bartolomé Lobo Guerrero. El Provincial Vazquez, atendiendo á que los servicios de la Compañía no eran tan necesarios en aquellas partes como en las misiones del Sur, renunció esas doctrinas para que fueran provistas por el Ordinario en la forma acostumbrada.

II.

Hasta fines de 1638 ejerció el provincialato el P. Vazquez, volviendo á encargarse del rectorado que dejó por su promocion. El 31 de Julio de aquel año, en su caracter de Provincial, hizo la solemne dedicacion de la basílica de San Pablo, en cuya construccion se habían empleado quince años. Fué hecha, aunque con algunas modificaciones, con arreglo á los planos de la casa profesa de Roma que había traído el P. Nicolás Duran Mastrillí en 1623 que regresó de Europa nombrado de Rector de aquel colegio.

Grandes fiestas presenció Lima en esa dedicacion. Se había determinado que el 30, á las doce del dia que empezaran los repiques que el Provisor ordenó que se hicieran en la Catedral, siguieran á ésta las demas iglesias de la ciudad durante una hora. Al comenzar aquellos, salió del antiguo templo de San Pablo una lucida procesion acompañada de los Vireyes Condes de Chinchon, Universidad, colegios y corporaciones civiles y religiosas. Sacáronse en lujosas y bien adornadas andas, las efigies de los santos que debían colocarse en el templo, siendo conducida la de San Ignacio por doscientos cincuenta jesuitas. La procesion se dirigió á la Catedral, en donde fué recibida por el Cabildo eclesiástico, porque el Arzobispo visitaba entónces la arquidiócesis. En este templo tomaron el Santísimo destinado para San Pablo, que estaba en una hermosa y magnífica custodia valor de once mil ducados. De la Catedral pasó la procesion á visitar otras iglesias, regresando á S. Pablo al anochecer. Concluyeron las fiestas de ese dia con vistosos fuegos artificiales, iluminacion y otros entretenimientos. El mismo dia se bendijo la campana destinada al nuevo templo, por Fray Gaspar de Villaruel, bautisándola con el nombre de *San*

Agustin, á cuya órden pertenecía aquel. La campana pesaba cien quintales. El 29 se había bendecido el templo por el Provincial P. Vazquez. Era entónces Rector del colegio el P. Gaspar Sobrino.

El 31, dia del fundador San Ignacio de Loyola, fué la fiesta de dedicacion. En el templo, primorosamente arreglado, se encontraba reunido lo mas selecto y notable de la ciudad; los Vireyes, Cabildos eclesiástico y secular, la nobleza, los títulos, las corporaciones y colegios, las comunidades, todo, en fin, cuanto pudo dar mayor realce á la funcion. La misa se celebró por el Maestre-escuela Don Andres García de Zurita, y el sermón fué pronunciado por el Comisario de cruzada Dr. D. Bartolomé de Benavides.

III.

Bien quisieramos describir el magestuoso é imponente templo de San Pablo, notable por su construccion y bellezas artísticas. Para que se tenga una idea de él, copiamos lo que el Dr. D. Manuel Atanacio Fuentes dice en la *Estadística de Lima*, respecto de esa casa de Dios, que nos recuerda el esplendor de su grandeza, y que, por su solidez tan extraordinaria que ha resistido, sin conmoverse, los repetidos ténblores, que despues de su construccion se han dejado sentir en Lima, se asemeja á la Compañía á que debe su existencia, que en lucha constante con los enemigos de la verdad y la justicia, continúa imperturbable su marcha bienhechora.

«Para bosquejar las bellezas artísticas de ese edificio colosal por su forma y construccion, se necesitaría poseer conocimientos de que nosotros carecemos.

»Basta decir que fué obra de los jesuitas para considerarla perfecta y acabada, tanto por su solidez cuanto por su magnificencia. Ni el trascusso de largos años, ni otras muchas causas de destruccion, sobrevenidas desde su construccion hasta la actual época, han producido en el templo el menor deterioro, y puede asegurarse que sus cimientos, hasta el punto mas elevado de las

torres, estan tan sólidos y firmes como si fuera una fábrica hecha ne nuestros dias.

« La Iglesia.....ostenta desde su entrada la magestad propia de la casa del Señor; pues aunque los retablos de las diferentes imágenes de los altares de las naves colaterales son de talla y dorados, y se resienten del estilo antiguo, esto mismo da mas realce á la suntuosidad del templo: el altar mayor con sus columnatas pintadas y sus medias cañas doradas, es imponente y digno de admiracion, siendo, sin duda, el mejor de las iglesias de Lima. El de San Ignacio, todo de madera tallada sin dorar, no es menos interesante, y es necesario considerarlo detenidamente para comprender lo esquisito de su trabajo. La elevacion de este templo es la mayor de los de la capital, pues desde su pavimento hasta la cúspide de la media naranja mide las mismas varas que tiene de longitud.

» La fachada corresponde en todo á su interior: su frente espaciosa de treinta y seis varas, con dos torres á sus costados, como dos centinelas que la custodian, causa un efecto sorprendente al ojo menos acostumbrado á admirar los prodigios del arte en que se han hermanado la sencillez con la elegancia. De trecho en trecho, y entre puerta y puerta de las que dan entrada á la iglesia, se hallan colocados, en sus respectivos nichos, cuatro bultos de santos de la Compañía de Jesus. Son igualmente admirables las campanas por la sonoridad de sus ecos; no siendo ménos ingenioso el modo como se hallan colocadas, para que no puedan ser sustraídas sin destruir un cuerpo de torres, que siendo de quincha son de una solidez incomparable.

» Pero sobre todo, lo que mas llama la atencion en la parte de fábrica, es la Penitenciaría. La estructura y construccion de los arcos que sostienen su bóveda, han resistido á los grandes y ruinosos temblores que ha habido desde que se construyó, sin sufrir la menor lesion.

» La sacristía es otra notabilidad de este edificio. Sus cómodas, sus pinturas, y quanto contiene son dignas de que se haga mencion de ellas. Su techo se compone todo de cuadros con marcos dorados de diferentes configuraciones, siendo el de enmedio de una figura irregular y mayor que los otros. Cada caudro de éstos, que son veinte y tres, representa un paso de la vida de San Ig-

nacio, pinturas todas al fresco y tan bien conservadas que parecen recientemente acabadas. Otros dos cuadros de la vida del mismo Santo, tambien al fresco, se encuentran á los lados de las paredes del local, seguidos de veinte y cinco de todos los Patriarcas y Fundadores de todas las religiones.»

El templo, que está dividido en tres naves, con salida especial para cada una de ellas, tiene doscientos cuarenta pies de longitud y ciento veinte y dos de latitud. Las naves colaterales, formadas de cinco arcos cada una, se encuentran cubiertas interiormente por lienzos de escojidas pinturas, muchas de ellas traídas de Europa, adornadas de márcos con prolijas talladuras, cuyas labores se enlazan y confunden, sin dejar ver de los lados en que estan colocados mas que los sócalos de las arquerías que son de mármol de colores. Esos lienzos representan acciones particulares de distintos santos. La Penitenciaría tiene cubiertas sus paredes por lienzos que presentan la Vida de Jesus, quedando al frente de la entrada el cuadro que contiene la elevacion en la Cruz. A la Penitenciaría se entraba por una capilla dedicada á Santa Rita, y que era la porteria del colegio. Es ésta cuadrada, y sobre cuatro columnas que se elevan en el centro descansa una media naranja cuyas bases forman una hermosa arquería.

IV.

Dijimos que el P. Vazquez al dejar el gobierno de la Provincia en 1638 se encargó nuevamente del rectorado de San Pablo. Este lo ejerció hasta 1644, sin que sepamos cuales fueron sus ocupaciones desde este año hasta el 1º de Mayo de 1653 que volvió á ser Provincial. Probablemente se le destinaría en alguna otra Provincia ó á las misiones, lo cual no hemos podido descubrir.

Apenas encargado segunda vez de la direccion de la Provincia convocó á congregacion, la que se reunió en Lima el 1º de Noviembre de ese año. Celebráronse en ella diez sesiones que terminaron el 31. Sirvieron de Secretarios los P.P. Felipe de Paz,

Rector de Huamanga, y Pedro de Rivas, Superior de la residencia de Santa Cruz; de Diputados los Padres Gaspar Sobrino y Bartolomé Tafur, Rector de San Pablo; y se eligió por Procuradores á los Padres Hernando de Leon Garavito y Felipe de Paz, ya mencionado. Tratáronse en la Congregacion varios asuntos de gran interes para la buena direccion de los trabajos de la Compañía en la Provincia, como la de que se prorogase por un año el gobierno de los Provinciales; pues en los tres que entónces duraba, no era posible visitar la Provincia y atender debidamente á sus necesidades, cada dia mas crecientes por el aumento de colegios y misiones que se le ofrecían.

Conforme á las bulas de Gregorio XV y de Urbano VIII se había constituido en Universidad particular el colegio de San Bernardo del Cuzco. El Marques de Mancera, accediendo á las peticiones del Cabildo, del Obispo y de la nobleza, declaró á aquel colegio Universidad pública. Entónces se incorporaron en ella algunos distinguidos doctores, y empezó á ejercer las funciones que como á tal Universidad pública le correspondía. Los jesuitas solicitaron en España la confirmacion de este título; pero, por real cédula de 16 de Agosto de 1654, se declaró sin lugar la confirmacion pedida, ordenándose que los actos del colegio del Cuzco se limitaran únicamente á conferir grados en la forma determinada en las bulas referidas; es decir que á aquellos que hubiesen estudiado en aquel colegio se les concediera por el Obispo los de licenciado, bachiller, maestro y doctor en filosofía ó teología.

Antes de recibir aquellas cédulas se había declarado por el Virey Conde de Salvatierra, que debían ser admitidos á grados en el indicado colegio todos aquellos que habían hecho los estudios necesarios en cualquiera otro ántes de que se erigiera en Universidad, y por esta circunstancia se incorporaron y graduaron muchos doctores. Recibida la cédula, solitó el P. Vazquez, de la Audiencia gobernadora, la revocatoria de aquella disposicion, y la Audiencia en 8 de Julio de 1665 ordenó: que en adelante en cumplimiento de la cédula y bulas referidas solo se graduaran los que hubiesen estudiado en los colegios de la Compañía.

Despues de la congregacion visitó el P. Vazquez la Provincia acompañado de su Socio y Secretario el P. Geronimo Pallas, regresando á San Pablo, despues de haber empleado mas de un año en

la visita. Continuó de Provincial hasta el 1º de Mayo de 1656, que quedó de Consultor de Provincia. Su fallecimiento tuvo lugar el 17 de Abril de 1670 á los 92 años de edad, 73 de jesuita y 55 de profeso de cuatro votos.

La *Carta de edificacion del P. Vazquez* fué escrita por el P. Ignacio de las Roelas, Rector de San Pablo, cuando acaeció el fallecimiento de aquel. Su vida lo fué por el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia*.

De las *Cartas annuas de la Provincia del Perú*, escritas por el P. Vazquez en las dos épocas de su gobierno, se conserva la correspondiente al año 1635 en la Biblioteca de Madrid al fol. 33 del vol. 129. J.

Escribió el P. Vazquez, como Rector de los colegios que tuvo á su cargo, algunas *Cartas de edificacion*, de las que se imprimió la del P. Diego de Torres Vazquez. Las otras de que tenemos noticias son las referentes á los P.P. Francisco de Figueroa, Juan Anelo Oliva, Juan de Zapata, Juan Vazquez, Andres Hernandez, Pedro de Oñate y Juan de Frias Herran.

EL P. FRANCISCO LUPERCIO DE ZURBANO.

Despues de haber regentado por veinte años una cátedra de prima de teología, se encargó en 1635, al P. FRANCISCO LUPERCIO DE ZURBANO del gobierno de la Vice-Provincia de Chile, dependiente entónces de la Provincia del Perú. Ejerció aquel Padre esta dignidad hasta 1638 que pasó de catedrático al colegio máximo de Córdova de Tucuman, lo que fué hasta 1640 que se le nombró Provincial del Paraguay.

El P. Zurbano visitó esa Provincia acompañado de su Secretario el P. Francisco Diaz Taño; protegió con particular esmero las misiones de infieles especialmente las del Chaco; y presidió la sé-

tima congregacion provincial, reunida en el colegio de Córdoba el 20 de Julio de 1644. En esta que se encargó de la representacion de la Provincia en Roma y Madrid, al Rector de aquel colegio P. Juan Pastor.

En la época del P. Zurbano se suscitaron en el Paraguay las ruidosas cuestiones que se promovieron á causa de la oposicion de la Compañía al Obispo D. Fray Bernardino de Cárdenas que pretendió visitar las reducciones del Paraná y Uruguay, que estaban al cuidado de aquella.

Muchos se han ocupado de esta cuestion, lanzando multitud de acusaciones contra los jesuitas, y presentando al Obispo como una víctima de la maldad y de la perfidia de la Compañía, mientras otros hacen aparecer á ésta sacrificada por la vanidad é intrigas de aquel. Dificil sería emitir una opinion acertada en asuntos en los que cuanto se ha escrito ha sido fruto de la parcialidad y del espíritu de partido, si no se encontraran documentos irrefutables que dan bastante luz en la materia; pero, como no interese en nada para la historia de la Compañía en el Perú las discenciones habidas entre los jesuitas del Paraguay y su Obispo, nos abstenemos de entrar en el exámen de los hechos que las originaron, para que se vea de parte de cual de los contendientes estuvo la razon y la justicia. Sin embargo, á fuer de imparciales, no negarémos que sí el Illmo. Cárdenas no supo sostenerse á la altura en que la dignidad de su puesto, su escogida ilustracion y notorias virtudes le habian colocado, la Compañía no le guardó las consideraciones y respetos que por esas circunstancias merecía. Si la moderacion hubiera sido la norma de los procedimientos de ámbas partes no se habrían lamentado las fatales consecuencias y los escándalos que se ocasionaron.

El P. Zurbano permaneció en el Paraguay, como Provincial, hasta 1645 que se restituyó al Perú con igual empleo, para el que había sido nombrado en 1644. Desde este año hasta el siguiente de 1645, que se posesionó Zurbano del provincialato estuvo encargado del gobierno, como Vice-Provincial, el Rector de San Pablo P. Bartolomé de Recalde. En el período del P. Zurbano se separó de la Provincia, en 1648, la residencia de Valdivia que se su jetó á la jurisdiccion de la Vice-Provincia de Chile. Terminado su

gobierno en 1649, que le sucedió el mencionado P. Recalde, siguió el P. Zurbano de Consultor de Provincia hasta su fallecimiento acaecido el 25 de Enero de 1667. La Inquisición le escojó su Calificador desde 1645 que regresó del Paraguay.

El P. Diego Diego de Avendaño, Rector de San Pablo, escribió la *Carta de edificación* respectiva, la que no hemos podido consultar aun cuando está en el Archivo nacional.

Fué autor el P. Zurbano de las *Cartas annuas de la Vice-Provincia de Chile de 1635 á 38; de las de la Provincia del Paraguay de 1640 á 44; y de las de la Provincia del Perú de 1645 á 1648*. Las correspondientes á los años de 1641 á 43 de la Provincia paraguaya se encuentran entre los manuscritos de la Biblioteca de Madrid tomo 129. J; la de 1641 se publicó con el siguiente título: *Litteræ annuæ Provinciæ Paraquariæ Societatis Jesu ad admodum R. P. Mutium Viteleschi Prepositum Generalem ejusdem Societatis.—Insulis 1642*, un vol. 4º Las cartas del Perú y Chile estan en la Biblioteca de Lima.

El P. Lozano, en la *Descripcion del Gran Chaco*, cita repetidas veces las *Cartas annuas del Paraguay*, y relaciona algunos servicios del P. Zurbano en la Provincia. Nieremberg dice: que fué autos de la *Vida del P. Diego de Alfaro*; pero no indica si cuando la escribió era Provincial ó ejercía algun otro cargo. En Lima dió Zurbano, por orden del Virey, su aprobacion, en 8 de Junio de 1656, á la *Crónica de la Provincia peruana del orden de Hermitaños de San Agustin*, escrita por el P. Fray Bernardo de Torres, que se imprimió en Lima en 1657 en fol.

EL P. GABRIEL DE MELGAR.

(N. 1590+1669.)

Regresaba al Perú el P. Diego de Torres Bollo, despues de haber fundado la Provincia del Nuevo Reino, cuando, durante el viaje, pretendió que le admitiera en la Compañía, un jóven de diez y siete años, que en union de sus padres venia tambien al Perú. El P. Torres Bollo accedió á aquella peticion, y el 7 de Marzo de 1607 fué recibido á bordo GABRIEL DE MELGAR, nacido en Madrid en 1590, é hijo de D. Juan de Melgar y de Doña Leonor de Carrascosa.

Melgar había principiado sus estudios en el colegio de Cartajena, y los terminó en Lima en el máximo de San Pablo, despues de haber cumplido los dos años de probacion segunda. Ordenado que fué de sacerdote, se le ocupó en contínuas misiones, y posteriormente se le confirieron destinos importantes de su órden, y concedió la profesion de cuatro votos en 1619. Ejerció Melgar el rectorado del noviciado de Lima y el de los colegios del Cuzco y Arequipa, fué Consultor de Provincia, Prefecto de espíritu en San Pablo y Provincial del Nuevo Reino y del Perú. El gobierno de esta Provincia recayó en él, en 5 de Enero de 1658, por muerte del P. Bartolomé de Recalde, y como tercer designado en el pliego de provision cuyo primer lugar tuvo el P. Leonardo de Peña-fiel, por cuyo fallecimiento entró á ser Provincial el mencionado Recalde. Desempeñó Melgar el provincialato hasta el 6 de Enero de 1661, que le sucedió el célebre P. Diego de Avendaño. En 21 de Julio de 1659 recibió Melgar por Visitador de la Provincia al P. Andrés de Rada que venia de ejercer igual comision en la Provincia de Méjico.

Respecto del provincialato del P. Melgar en el Nuevo Reino

no tenemos otros datos que los que nos suministran las congregaciones de la Provincia peruana. En la que reunió en Lima el 2 de Abril de 1642 el P. Nicolas Duran Mastrilli, encontramos entre los asistentes al P. Melgar como *operario* de la Provincia; pero en la siguiente que celebró el P. Antonio Vasquez en 2 de Noviembre de 1653, vemos que se pone en duda el derecho de asistencia de aquel Padre por haber venido de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, *donde acababa de ser Provincial*, restituyéndose á esta Provincia del Perú; y por haber celebrado otra congregacion en dicha Provincia y presidídola como Provincial. «Y pareció á los PP. *ad plura suffragia* que debía ser admitido en esta congregacion de su propia Provincia, sin obstarle razon en contrario, especialmente habiendo pasado mas tiempo de dos años, despues que asistió y presidió á la dicha congregacion.»

En el Perú celebró Melgar la congregacion de 3 de Agosto de 1659, que terminó el 17 del mismo mes, despues de ocho sesiones. En ella sirvieron de Secretarios los PP. Juan de Arroyo y Antonio de Velasco, Rector del colegio de Oruro; de Diputados los PP. Antonio Vazquez y Francisco Lupercio de Zurbano, y fueron elegidos por Procuradores los PP. Juan de Rivadeneira, Compañero del Provincial, é Ignacio de las Roelas, Rector del Cuzco.

En esta cōgregacion se resolvió fundar una residencia en Tarija, por estar comprendida esta poblacion en el número de aquellas en las que había autorizado el General de la Orden que pudiera establecerse por su intermediacion á las tribus de infieles. La necesidad de esa fundacion se había manifestado por el P. Juan de Cervantes en un memorial que dirijió al Provincial Melgar; quien le dió lectura en dicha congregacion. Aquella residencia llegó á fundarse como perteneciente á la Provincia del Paraguay. Tuvo por fundador al General D. Juan Manuel Campero.

El P. Melgar falleció en el colegio de San Pablo de Lima el 30 de Noviembre de 1669, y dos dias despues escribió la *Carta de edificacion* el Rector del colegio P. Ignacio de las Roelas, elogiando en ella la ilustracion y virtudes que distinguieron á aquel Padre.

Melgar escribió las *Cartas annuas de la Provinvia del Perú* de los años de 1656 á 60, pues sus dos predecesores inmediatos no

cumplieron con esa obligacion á causa de haber fallecido el primero sin haber terminado la visita de la Provincia, y el segundo á los pocos meses de encargado de su gobierno.

EL P. ANDRES DE RADA.

Estaba el P. ANDRÉS DE RADA de Visitador de la Provincia de Méjico en 1659, que se le mandó con igual cargo á la del Perú, en donde ejerció esta comision desde el 21 de Junio de aquel año hasta Abril de 1661 que sucedió en el provincialato al P. Diego de Avendaño. El P. Rada como Visitador tuvo por Compañero al P. Luis Jacinto de Contreras, y como Provincial al P. Ignacio de las Roelas. Fué Rada Provincial hasta Abril de 1663 que se le mandó de Visitador y Vice-Provincial al Paraguay, en donde tomó por Compañero al P. Vicente Alcina. En 1665 pasó á Chile, tambien de Visitador y Vice-Provincial, y al año siguiente, 1666, regresó de Provincial al Paraguay, cargo que tuvo hasta 15 de Octubre de 1669. En este año volvió Rada á España, en donde falleció, en Madrid, el 15 de Mayo de 1673, estando de Rector del colegio Imperial. En el Paraguay estuvo encargado de arreglar las disenciones habidas entre los jesuitas y el Obispo Cárdenas, sobre lo que escribió un *Memorial* que está publicado en la pág. 19 del tomo II de la *Coleccion de documentos* referentes á aquellas cuestiones, impresos en Madrid en 1768 en 2 vols. en 4º

Cretineau Joly dice: que la muerte de Rada fué ocasionada por el contagio de una fiebre peligrosa que contrajo en el servicio de los enfermos de los hospitales; que fué grande el aprecio que le conquistaron sus virtudes, lo que se manifestó en sus funerales á los que asistieron el Cardenal de Aragon, el Arzobispo de Toledo, el Consejo de Indias, y los Oficiales Generales del ejército, quienes se disputaron el honor de conducir sus restos al sepulcro.

El P. Rada fué autor de las *Cartas anuales de las Provincias de Méjico, Perú, Paraguay y Chile*, del tiempo que las gobernó y de *Informes sobre las visitas* que hizo en estas cuatro Provincias.

Las pocas noticias que preceden y la de haber nacido en Belmonte el P. Rada, son las únicas que respeto de él hemos podido obtener.

EL P. LUIS JACINTO DE CONTRERAS.

(N. 1603+1682.)

Las especiales dotes de gobierno que durante el noviciado se dejaron notar en el P. LUIS JACINTO DE CONTRERAS, le hicieron merecer que tan luego que terminó los estudios teológicos del colegio de San Pablo, se le nombrara Ministro del real de San Martin, en el que había sido alumno durante cinco años hasta el de 1621, que, á los diez y siete de su edad, le recibió en la Compañía el Provincial Juan de Frias Herran. En aquel célebre colegio había disfrutado Contreras de una beca, como descendiente de conquistadores y pobladores de la ciudad de Chuquiabo, lugar de su nacimiento.

Siendo Ministro se encargó de una cátedra de artes, la que regentó hasta que se le mandó al colegio del Callao de Prefecto de una congregacion allí establecida. Volvió á Lima de Ministro del colegio de San Pablo, y permaneció aquí hasta que fué señalado Rector de aquel. En el Callao, durante su rectorado, construyó el templo de la Compañía, y pasado el trienio se restituyó á Lima de Prefecto de la congregacion de la O, y de Procurador del colegio máximo.

Cuando desempeñaba estos cargos ascendió al provincialato el P. Antonio Vazquez, quien, despues de haber celebrado congre-

gacion en 2 de Noviembre de 1653, publicó los nombramientos de Rectores que había otorgado el General. El P. Contreras tomó entónces de la direccion del noviciado de San Antonio, la que tuvo hasta que fué designado por Compañero y Secretario del P. Andrés de Rada, Visitador de la Provincia. Se ocuparon ambos de la visita desde el 21 de Junio de 1659 hasta hasta Abril de 1661 que entró á ser Provincial el P. Rada, volviendo Contreras de Rector al noviciado, de cuyo gobierno, durante la visita, se encargó al Ministro de él P. Juan de Alloza. Siguió de Rector el P. Contreras hasta 1663 que el Provincial P. Diego de Avendaño le tomó por Compañero encargándole de la visita de la Provincia que su edad y algunas enfermedades de que adolecía no le permitian hacer personalmente. La practicó Contreras con el Secretario de Provincia P. Ignacio de las Roelas.

El conocimiento que tenía el P. Contreras de las necesidades de la Provincia, tanto por haberla recorrido dos veces, una como Compañero del Provincial, y otra en su representacion, como por haber acompañado al Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte en la visita de la arquidiócesis, unido todo á la virtud ejemplar, erudicion notoria y aptitudes de gobierno que le distinguian, le hicieron acreedor de que se le encargara del gobierno de la Provincia en Abril de 1666, que terminó el del P. Diego de Avendaño. Noventa y ocho años tenía entónces de fundada la Provincia, y un solo americano, el limeño P. Leonardo de Peñafiel, había sido Provincial. Bien es verdad que la mayoría de sus antecesores sino vieron la luz primera en América, sus estudios y recepcion en la Compañía se verificaron en el Perú.

Los méritos que para con la Compañía adquirió Contreras en el trienio de su provincialato, hicieron que el General le nombrara para el siguiente, por lo que fué Provincial por seis años hasta el de 1672, que en 15 de Noviembre le sucedió como Visitador y Vice-Provincial el P. Hernando de Cabero. En 1670 terminó Contreras la construccion de la fábrica alta del colegio máximo.

En 1º de Agosto de 1665 había reunido el P. Avendaño congregacion provincial, y en ella fueron elejidos Procuradores los PP. Felipe de Paz, en primer lugar, é Ignacio de Aquinaga en segundo. El P. Paz falleció en la Habana cuando se dirigía á cum-

plir su comision, y al saberse en Lima este acontecimiento, presentó el P. Aquinaga un memorial al Provincial Contreras, manifestando su derecho para dirigirse á Europa por falta del Procurador primero. El Provincial reunió á sus Consultores, y éstos opinaron que miéntras no se celebrara nueva congregacion, como Procurador de la Provincia debía reemplazar al que había fallecido; pues no habiendo llegado á Europa su Compañero el P. Ildefonso Gomez no tenía representacion alguna. Igual opinion emitieron los Rectores de varios colegios, á quienes se pidió su dictámen.

Los Provinciales habían recibido autorizacion para reunir congregacion cada tres años, siempre que fuera necesario, y por esto había consultado el P. Contreras sobre el viaje de Aquinaga, pues estando próximo á cumplirse un trienio despues de la última congregacion, opinaba por que se eligiera nuevo Procurador.

Aun cuando la cuestion fué resuelta á favor de Aquinaga, tuvo éste que permanecer en Lima, por no haber por entónces flota en que emprenden el viaje; mas como se cumplieran los tres años de la congregacion anterior el 1º de Agosto de 1668, reunió otra el Provincial Contreras en este dia, y en ella favoreció la eleccion á los PP. Juan de Urquiza y Gabriel de España, que era Compañero del Provincial.

Al dejar el P. Contreras el gobierno de la Provincia, se retiró al colegio de San Pablo, y allí permaneció como Consultor durante diez años, al cabo de los que falleció el 19 de Diciembre de 1682, de 79 años de edad y 62 de jesuita. La profesion de cuatro votos, requisito indispensable para ser Provincial, le había sido concedida en 1638. A su fallecimiento era Rector de San Pablo, el P. Francisco del Cuadro, el cual escribió la *Carta de edificacion*.

Contreras escribió las *Cartas annuas de la Provincia del Perú, de los años 1666 á 1672*, y tambien una *Carta sobre el gobierno del Virey Conde de Lemus*, de parte de la que hay una copia en la Biblioteca de Madrid.

EL P. HERNANDO CABERO DE HENAO.

(N. 1599+1697.)

El 5 de Diciembre de 1599, en la ciudad de Barcelona del antiguo reino de Aragon, nació de padres ilustres HERNANDO CABERO DE HENAO, quien, despues de haber estudiado en el colegio de la Compañía en Valencia, se afilió en ella en esta ciudad, el 24 de Febrero de 1618, ya próximo á graduarse en la facultad de teología, cuyo doctorado alcanzó pocos años despues.

Mandado á la Provincia del Nuevo Reino de Granada, estuvo en ella de Cura doctrinero de Pontivon, de Ministro del colegio de Santa Fé, Compañero de tres Provinciales, y últimamente de Provincial desde 1659 á 1661, en cuyo tiempo de gobierno estableció las misiones de los Llanos, Topaga y Pauto. Fué tambien en 1652 Procurador de la Provincia en Roma y Madrid.

Nombrado Visitador de Méjico, pasó á esta Provincia, y en ella, concluida la visita, quedó de Provincial hasta 1665 que con igual título regresó al Nuevo Reino; cargo que ejerció hasta 1668, que fué designado Rector del Colegio máximo de Santa Fé, que dirigió hasta 1672. En este año se le encargó de la visita y del gobierno de la Provincia del Perú, como Visitador y Vice-Provincial, y aquí tuvo por Compañero al P. Hernando de Saavedra, en union del cual empezó la visita el 15 de Noviembre de 1672. Convocó Cabero á congregacion provincial, la que se reunió en Lima el 7 de Setiembre de 1674. Duró esta congregacion hasta el 26 celebrándose en este tiempo nueve sesiones. Sirvieron en ella de Secretarios los PP. Juan de Cantoral, Rector del colegio del Callao, y Jacinto Barrasa; de Diputados los PP. Diego de Avendaño y Luis Jacinto de Contreras; y fueron elejidos Procuradores los PP. Gabriel de España y Nicolas de Olea.

En esta Congregacion se resolvió emprender las misiones de los Moxos y de Chanes, por Cochabamba, en donde ofrecía dotar un colegio D. Pedro Sanz de Galarza; misiones á que dieron principio los PP. Cipriano Barrace y Pedro Marban, por orden del Visitador. Se trató tambien de fundar un colegio en la residencia de Huancavelica, pues además de que aquella tenía un capital de setenta mil pesos, ofrecían para la fundacion cuarenta y seis mil D. Juan Villalobos, y otra crecida cantidad D. Juan de Aguilar. Sin embargo, no se fundó el colegio hasta 1719.

En 6 de Octubre de 1675 ascendió el P. Cabero á Provincial, continuando el P. Saavedra de su Compañero. Gobernó Cabero la Provincia hasta el 9 de Octubre de 1678, que le sucedió el P. Francisco del Cuadro, Rector que era de San Pablo. Entónces regresó al Nuevo Reino y en Bogotá falleció el 10 de Abril de 1697.

El P. Cassani en su *Historia de la Provincia de la Compañía de Jesus del Nuevo Reino de Granada*, refiere algunos de los servicios del P. Cabero en aquella Provincia, lo que tambien hace el P. Manuel Rodriguez en *El Marañon y Amazonas*. Otros muchos autores se ocupan de aquel Padre, ponderando su incansable trabajo, su inteligencia y su virtud.

Como Provincial y Visitador de Méjico, Nuevo Reino y el Perú, escribió las *Cartas annuas* á que estaba obligado, y una de las correspondientes al Nuevo Reino, se reproduce por el P. Rodriguez en el § 3 cáp. II fól. 162 de la obra citada. En aquella carta se refiere el estado de las misiones del Marañon, y el impulso que les dió, durante su gobierno en aquella Provincia.

EL P. FRANCISCO DEL CUADRO.

Este ilustre jesuita, de quien el General de Mendiburu, dice que: «fué varon de profunda sabiduría, y cuya vida santa dejó grata memoria,» sirvió por mucho tiempo en el colegio de Arequipa, de cuya ciudad era natural. Siendo Rector de este colegio, acompañó al Obispo D. Fray Gaspar de Villarroel, de quien era director, en la visita de la diócesis, lo que tambien hizo en Lima con el Iltmo. Sr. Arzobispo D. Fray Juan de Almoguera, de quien fué igualmente confesor.

Los méritos especiales de ilustracion y virtud que distinguieron al P. FRANCISCO DEL CUADRO, le hicieron acreedor á que el General P. Juan Pablo Oliva le encargara de la direccion de la Provincia. Fué Provincial el P. Cuadro desde el 9 de Octubre de 1678, que dejó de serlo el P. Hernando de Cabero, hasta igual dia de 1681, que pasó de Rector al noviciado. Al año siguiente falleció su sucesor en el provincialato, el P. Hernando de Saavedra, por cuya causa entró á serlo el Rector de San Pablo P. Martin de Jáuregui, cuyo lugar, como segundo designado, ocupó el P. Cuadro en 1º de Julio de 1682. Desempeñando este rectorado falleció Jáuregui el 20 de Junio de 1683, reemplazándole en su puesto el P. Juan del Campo, que escribió la *Carta de edificacion*, que se imprimió en Lima en aquel año en un vol. 4º

El P. Cuadro fomentó las misiones de infieles, protegió los estudios de la Compañía, y construyó el templo del antiguo colegio de Pisco.

Cuando se construyó ese templo, la poblacion de Pisco se hallaba situada á orillas del mar, y no en el lugar en que hoy está; á donde se trasladó despues del terremoto de 29 de Octubre de 1682. El colegio y templo actuales de la Compañía se construyeron despues de 1705.

El P. Cuadro, exacto observador de su instituto, no dejó olvidado el cumplimiento de ninguna de las obligaciones de los diversos cargos que se le encomendaron. Como Consultor de Provincia y de la Inquisicion, absolvió, de palabra y por escrito, muchos casos que se presentaron de difícil resolucion. Como Provincial visitó la Provincia acompañado de su Secretario el P. Francisco de la Maza, y escribió las *Cartas anuales* de la época de su gobierno. Tambien escribió, como Rector de San Pablo, en 30 de Agosto de 1682, la *Carta de edificacion sobre la vida y muerte del P. Rodrigo de Valdez*, que se imprimió en ese año, y posteriormente en el poema *Grandezas de Lima*, escrito por éste. Otras varias *Cartas de edificacion* lo fueron por el P. Cuadro, entre ellas las de los PP. Luis Jacinto de Contreras, Antonio Bolívar, Andres San Martin y Francisco Lopez Grillo, y las de los Hermanos Juan de Urdánegui y Juan de Frenestá.

EL P. FRANCISCO JAVIER DE GRIJALVA.

(N. 1629.+1723.)

En la villa de Tordelaguna, en Castilla la vieja, lugar de residencia de D. Diego de Grijalva, caballero de Santiago, y Procurador en Cortés por la ciudad de Segovia, su patria, nació por el mes de Enero de 1629, FRANCISCO JAVIER DE GRIJALVA, hijo legítimo de aquel noble señor y de su esposa D^a Francisca de Castañeda y Resa.

A los catorce años de su edad, en 1643, recibió Francisco Javier la sotana de novicio de la Compañía. Concluida la probacion segunda, fué mandado al colegio de San Pablo de Lima, para que en él practicara sus estudios. A la terminacion de éstos, sostuvo lucidos actos literarios, se le confirieron las órdenes sagradas

y mandó seguidamente para tercera probacion á la residencia de Juli, en donde profesó de cuatro votos en 1663.

Los méritos que aquí contrajo el P. Grijalva sirviendo con eficaz provecho de los indios, en las misiones de infieles, le hicieron merecer el nombramiento de Superior de esas misiones en 1666, dignidad que desempeñó con singular acierto hasta 1674 que pasó de Vice-Provincial á Chile.

Por cuatro años tuvo el P. Grijalva la direcion de esa Vice-Provincia. En 1675 reunió una congregacion provincial, en la que se favoreció con la eleccion de Procurador al P. Lorenzo Arizabalo. Visitó la Vice-Provincia hasta la residencia de Valdivia, aprovechando de la paz que en 1674 habian dado los indios, y en 1676 recibió por Visitador al P. Luis de Santisteban, Rector que había sido del noviciado de San Borja.

Regresó al Perú el P. Grijalva en 1680, y aquí fué Rector del colegio máximo de San Pablo desde 1685 hasta 1688 que ascendió á Provincial. En el Perú celebró tambien congregacion el P. Grijalva. Reunióse ésta en Lima el 9 de Setiembre de 1692, en cuyo año el 3 de Noviembre le sucedió en el gobierno de la Provincia el P. Juan Yañez, despues de haberla dirigido Grijalva por seis años.

En la congregacion mencionada fueron Secretarios los P.P. Fernando Tardío, Compañero del Provincial, y Cristóbal Arias, Superior de la residencia de Santa Cruz de la Sierra; Diputados los PP. Juan Yañez, Rector de San Pablo, y Diego de Eguiluz, Prefecto de estudios de éste colegio. Los Procuradores elegidos fueron los PP. Juan de Goycochea, que lo era de Provincia, Nicolas de Mirabal, Rector de San Martin, y Juan Bautista de Aranceaga.

Se resolvió en esta congregacion pedir autorizacion para establecer una residencia en Saña, en donde deseaba fundar un colegio el Licenciado D. Francisco de la Palma y Vera, con cuyo objeto había cedido una hacienda de azúcar, una estancia de ganado y una posesion de casas en la ciudad. La residencia llegó á establecerse, pero solo por poco tiempo.

Se acordó igualmente, repetir al General un postulado que, en la anterior congregacion celebrada en 1686 por el P. Martin de Jáuregui, se le había hecho para que se nombrase un Asistente de

Indias; pues, por las atenciones del de España, á quien correspondía la representacion de sus colonias cerca del General, no era posible que atendiese como convenia á las necesidades de las Provincias de América. Varias veces se repitió este postulado sin conseguir resolucion alguna.

Se pidió tambien que autorizara á los Provinciales para establecer la tercera probacion en los colegios que juzgasen ser conveniente y que revocara la órden que tenia dada de que ninguno pudiera leer teología en Lima, ántes de haberlo hecho en los otros colegios y Universidades de la Provincia, atendiendose á que para muchos era muy desfavorable la temperatura del lugar á donde estaban situados aquellos, y si se observaba la mencionada disposicion, muchos sujetos de reconocido mérito quedarían impedidos para el ejercicio de esas cátedras, privando á los estudiantes de su direccion y enseñanza.

Despues de catorce sesiones, en las que se tomaron en consideracion otros muchos asuntos de importancia para el gobierno de la Provincia, terminó sus trabajos la congregacion el 1º de Octubre.

Al cesar el P. Grijalva en su provincialato, quedó de Consultor, y de 1698 á 1702 se encargó nuevamente del rectorado de San Pablo. Lo avanzado de su edad y algunas enfermedades contraidas por el exesivo trabajo que tuvo en su vida de misionero, y en el ejercicio de los cargos que se le confiaron, le imposibilitaron para continuar prestando otros servicios á la Provincia. Retirado en la casa del Cercado, terminó sus dias el 4 de Marzo de 1723 á los 94 años de edad, 80 de jesuita y 60 de profeso.

Grijalva poseyó una escojida ilustracion, especialmente en materias teológicas. La Inquisicion le tuvo en el número de sus Calificadores, y el Virey, el Arzobispo y otras muchas personas de gran respetabilidad, le consultaron siempre en asuntos de difícil resolucion.

El P. Gines de Tévar lo dice asi en la *Carta de edificacion* que escribió como Rector del Cercado. Parte de ella está en el Archivo nacional legajo 1147. El P. Olivares en su *Historia de Chile* refiere algunos de los servicios que prestó allí el P. Francisco Javier de Grijalva.

La *Cartas annuas de la Provincia del Perú y las de la Vice-Provincia de Chile*, escritas por Grijalva, estan en la Biblioteca de Lima. En el Archivo nacional estan inéditas las *Cartas de edificacion* de los PP. Ignacio de Aramburú, Juan de Jivaja, José Garrido, Diego de Alvis, Diego de Figueroa, Martin de la Cerda, Juan del Campo, Andres Gamero, Juan Bautista de la Rea y Francisco Murga, todas las que hemos leído. La del P. Juan del Campo tiene 20 pág. en fol. Escribió así mismo el P. Grijalva la *Vida del P. Diego de Avendaño*, que se imprimió en Lima en 1689 en un vol. 4.º de 60 folios. En casi todas esas cartas se relacionan los servicios de aquellos Padres, sin determinar el órden ni la época en que los prestaron; defecto de que adolece la mayor parte de los documentos de su clase escritos por los jesuitas, cuyo interés principal era el manifestar en ellos que el difunto había sido modelo de perfecciones. Cuando por casualidad se dice que escribieron algunas obras, no se indica cuales fueron ni si se publicaron ó nó.

EL P. DIEGO DE EGUILUZ.

(N. 1625+1704.)

Al concluir DIEGO DE EGUILUZ en 1647 el curso de jurisprudencia, como alumno del real de San Martin, para recibir el doctorado en la Universidad de San Marcos, renunciando al lisongero porvenir que le ofrecian su ilustre nacimiento, la elevada posicion social de su familia, su vasta inteligencia y los rápidos progresos que había hecho en sus estudios, pues solo contaba veinte y un años de edad; formó parte de los jesuitas de la Provincia del Perú, en cuyo número le aceptó el Provincial P. Francisco Lupercio de Zurbano.

No fueron menores que en San Martín los adelantos de Diego de Eguiluz en los estudios que practicó en el colegio máximo, después del noviciado; saliendo á su terminación tan consumado maestro que el P. Irizarri en la vida del V. Alloza le llama: «varón sapientísimo en ambos derechos y en la teología escolástica.»

La Compañía no quiso privar á sus discípulos de la enseñanza de tan esclarecido sujeto; y por esto, librándole de las atenciones que traen el gobierno de los colegios, le dedicó especialmente á la dirección de las cátedras. Enseñó en San Pablo y en el real de San Martín, filosofía, teología moral y escolástica, sagrada escritura, prima de teología y cánones.

A las atenciones que el cumplido desempeño de esas cátedras exigían del P. Eguiluz, se aumentaron á éste las de Prefecto de estudios mayores del colegio máximo, Consultor de Provincia, y las de Calificador, Consultor y Juez ordinario de la Inquisición, á las que se agregó, posteriormente, la de Consultor del Virrey Conde de la Monclova; dignidad que ejerció al mismo tiempo que el eminente teólogo, jesuita limeño, P. José de Mudarra.

Más de treinta años había pasado aquel Padre en estas ocupaciones, cuando vino señalado de Roma para Socio y Secretario del Provincial Juan de Arroyo; pero como éste hubiese fallecido cuando se recibió la patente de nombramiento, ascendió al provincialato el segundo designado P. Juan Yañez que era Rector de San Pablo. Eguiluz fué por esta circunstancia Secretario de Yañez durante su gobierno, desde 3 de Noviembre de 1692 hasta 1.º de Enero de 1695, en cuyo día sucedió al P. Yañez en su empleo.

Siendo Provincial Eguiluz, se recibió por Visitador el P. Diego Francisco Altamirano el 29 de Marzo de 1697. En unión de éste hizo por tercera vez la visita de la Provincia, y terminada que fué siguió Altamirano como Vice-Provincial desde el 1.º de Enero de 1698, pasando en ese día el P. Eguiluz á Rector del colegio del Cercado, lo que fué hasta 1702 que volvió al de San Pablo libre ya de cuidados y atenciones, y solo con la dignidad de Consultor de Provincia que desde muchos años ántes había desempeñado.

Cuando se posesionó el P. Eguiluz del provincialato del Perú, los alumnos del real de San Martín lucían en los claustros de la

Universidad de San Marcos en crecido número de doctores en todas facultades. Muchos de ellos habían sido Rectores de tan distinguida academia, mientras otros regentaban casi todas las cátedras de libre oposicion, lo que consiguieron compitiendo con los mas aventajados alumnos de los colegios de San Felipe y Santo Toribio. Por esta consideracion el Virey Conde de la Monclova fundó en 1695 en aquella Universidad, una cátedra del Maestro de la sentencias para que fuese servida por los martinianes. El P. Eguiluz, en representacion de la Provincia cuyo gobierno tenía entónces, aceptó la honra que el Virey concedía á ese colegio con la institucion de la cátedra. Sometida su provision á concurso, obtuvo la regencia de ella el Dr. D. Pedro Jiménez de Lara, uno de los mas distinguidos alumnos de aquel célebre colegio. Era entónces Rector de la Universidad el Dr. D. Nicolas Diez de San Miguel y Solier, condiscipulo del nuevo catedrático.

La fundacion de esta cátedra, la de los pueblos de San Pablo y San Luis en la mision de los Moxos, y la separacion del colegio de Panamá, hecha en 1696 por órden del P. Diego Francisco Altamirano estando de Visitador en el Nuevo Reino, son los únicos acontecimientos que conocemos del gobierno del P. Eguiluz. El colegio de Panamá había sido fundado en 1584 por la Provincia peruana y hasta el año ántes mencionado formó parte de ella. El P. Altamirano lo agregó á la del Nuevo Reino.

Al visitar la Provincia puso especial cuidado el P. Eguiluz en la parte correspondiente á las misiones de infieles. Aún cuando en las *Cartas annuas* se ocupó particularmente de sus necesidades y de los medios que debian emplear para conseguir su adelanto, escribió por separado una relacion referente á las de los Moxos. Esta relacion, que se encuentra inédita con 67 págs. 4º en el legajo 1178 del Archivo nacional, se cita por Ternaux Compans en su *Biblioteca Americana*. Lleva el siguiente título:

Relacion de la mision apostólica de los Moxos en la Provincia del Perú de la Compañía de Jesús que remite su Provincial P. Diego de Eguiluz á N. M. R. P. Tyrso. Gonzalez Prepósito General de la misma Compañía.—Año 1696.

Es de tal importancia esta relacion para el conocimiento histórico y geográfico de esa provincia de la actual república de Bolivia, que el reputado escritor Alcides d'Orbigny no pudo prescindir

de recurrir á ella como una de las mejores fuentes para arreglar su *Descripcion geográfica histórica y estadística de Bolivia*, que publicó en Paris en 1845.

En el Archivo nacional estan las *Cartas de edificacion de los PP. Juan de Goycochea, Nicolás de Mirabal y Juan Bautista Calderon*. De estas tres cartas, escritas por Eguiluz, es digna de leerse la del P. Calderon por la multitud de citas y de textos que hay en ella y que manifiestan la erudiccion de su autor.

Conocemos tambien del P. Eguiluz tres *Censuras*. Una que escribió en Marzo de 1672 para que se publicara el panegírico que en 24 de Agosto de 1669 pronunció Fray Bernardo de Herrera en las fiestas del primer octavario que se celebró en Lima en honor de Santa Rosa. La segunda, escrita en 27 de Abril de 1697, aprobando la Oracion fúnebre que dijo el Chantre del coro de Lima Dr. D. Diego José de Salazar, en las exequias de la Reina Doña Mariana de Austria. Esta oracion fúnebre se publicó, en 43 págs. precedida de 10 de la *Aprobacion* del P. Eguiluz, al fin de la *Relacion* que de aquellas honras fúnebres escribió el D. D. Bernardo Romero de Villalobos, la que en 164 folios se imprimió en Lima en el mencionado año de 1697. La tercera censura recayó en 26 de Octubre de 1701 en la *Oracion fúnebre del Rey Carlos II* predicada por Fray Rodrigo de Castro de la órden de la Merced. Tiene esa *Aprobacion* 6 págs. y está publicada, con la oracion á que se refiere, al fin de la relacion que escribió el P. José de Baendía con el título de *Parentacion real*.

A la muerte de Eguiluz, acaecida en San Pablo el 10 de Octubre de 1704, se le hicieron suntuosos funerales en el templo de aquel colegio, á los que asistió lo mas ilustre y notable de la ciudad. El Obispo de Arequipa, de donde era natural el P. Eguiluz, le concedió iguales honores en su catedral encargando de la *Oracion fúnebre* al P. Hernando Colmenero, Rector entónces del colegio de la Compañía en esa ciudad. Esta *Oracion*, y la *Carta de edificacion* que debió escribir el Rector de San Pablo en aquel año P. Diego Francisco Altamirano, se han ocultado á nuestras investigaciones.

EL P. JULIAN DE ALLER.

En 1586 el V. P. Diego Martinez, por órden del Provincial P. Juan de Atienza, fundó una residencia en Santa Cruz de la Sierra, con el objeto principal de que, estableciéndose allí competente número de misioneros, pudiera atenderse con oportunidad á la conquista y reduccion de los infieles de las provincias inmediatas. El P. Martinez intentó la de los Chiriguanas, Chiquitos, Channes y Moxos, y aún cuando sus trabajos fueron constantes, no consiguió gran fruto en sus empresas. Otros misioneros procuraron en distintas ocaciones internarse en aquellas provincias, y algunos de ellos fueron martirizados por los mismos por cuyo bien trabajaban. El P. Miguel de Urrea murió en 1597 despedazada la cabeza por un golpe de maza, y el P. Bernardo Reus en 1629 falleció con el corazon atravesado por las flechas de los salvajes.

Estos contratiempos no producían otro resultado que el de retemplar el espíritu de los misioneros jesuitas, que de todas partes se ofrecían á los Superiores para continuar la labor comenzada por sus heróicos compañeros.

La mision de los Moxos, despues de inútiles tentativas, se encomendó por el Provincial Hernando Cabero, en 1675, al V. P. Cipriano Barrace acompañado del Hermano José del Castillo, quienes lograron al fin dejar establecida y ordenada esa mision.

El trabajo que ofrecía la nueva mision no podía desempeñarse cumplidamente por un solo sacerdote, y el P. Barrace solicitó de los Superiores, el auxilio de nuevos operarios. Con la ayuda de éstos aumentaron considerablemente las conversiones, y en medio de hermosas campiñas, incultas hasta entónces, se formaron pueblos y construyeron templos para la adoracion del verdadero Dios.

El Conde de Lemus, uno de los Vireyes que mas favoreció á la Compañía, había deseado desde 1668 que se diera principio á la reduccion de los Moxos. Con este objeto pidió al Provincial, que era entónces el P. Luis Jacinto de Contreras, que enviase á allí el número de jesuitas que fuese necesario para tan árdua empresa, y éste encargó de ella al P. Julian de Aller, Rector que era del colegio de Chuquisaca.

Aquel Padre principió sus trabajos en el indicado año de 1668, y parece que no tuvieron mejor resultado que los de sus antecesores; pues hasta la época de Barrace no se consiguió el permanente establecimiento de la Compañía entre esos infieles.

Los servicios del P. Aller se refieren por él en la siguiente relacion que inédita está en la Biblioteca de Madrid:

Relacion que el P. Julian de Aller, de la Compañía de Jesus de la Provincia del Perú, y Superior de la nueva Mision de los indios Gentiles, de las dilatadas tierras de los Mohos, que confinan con las de Santa Cruz de la Sierra, y se dió principio por el año de 668 á instancias de el Excellentissimo Señor Conde de Lemus, Virey de dicho Reyno, hace al P. Luis Jacinto de Contreras, Provincial del Perú, su fha. á 9 de Setiembre de 669. Tiene ocho páginas en folio.

Solo en la nómina de los vocales que concurrieron á la congregacion que en Enero de 1668 reunió en Lima el Provincial Luis Jacinto de Contreras, hemos encontrado el nombre del P. Aller, que asistió á ella como Rector del colegio de Chuquisaca, sin que le háyamos visto mencionado en ningun otro documento de la Compañía. Quizá se le mandaría, despues que cumplió su comision cerca de los Moxos, á otras misiones, en donde terminaría sus dias despues de haber prestado algunos servicios importantes, de los que no han quedado ni aún el recuerdo, como ha sucedido con la mayor parte de los misioneros jesuitas. De muchos de éstos que emplearon lo mejor de su vida en servicio de la humanidad, no solo no se conocen sus trabajos, sino que ni aún hay memoria de que hubiesen existido. Mientras tanto, á esos desconocidos apóstoles se debió la conversion de millares de infieles, la fundacion de muchos pueblos, el cultivo de dilatadas campiñas y la exploracion de gran número de rios. A la iglesia dieron muchos hijos, á los Soberanos gran número de súbditos, y al país en que trabajaron virtud y prosperidad.

EL P. ESTANISLAO ARLET.

Uno de los misioneros jesuitas que mas se distinguió en la conquista y reduccion de los indios de la provincia de Moxos, fué el P. ESTANISLAO ARLET, natural de Oppeln en Silecia. El 30 de Octubre de 1679 fué recibido en la Compañía en la Provincia de Bohemia, y en ella sirvió de catedrático hasta 1697 que, á solicitud suya, se le destinó á las misiones de Moxos. Aquí consiguió reducir á los indios Canicianos, cuya ferocidad aterraba aún á los salvajes sus vecinos. El P. Arlet penetró por bosques que parecian inaccesibles, y, salvando cuantos obstaculos le oponian los hombres y la naturaleza para la ejecucion de sus designios, seis naciones son conquistadas solo con la dulzura de su trato y la edificacion de una conducta intachable. Al principio de sus trabajos fundó el pueblo de San Pedro de los Canicianos, á los 14° de lat. aust., cuyo cuidado tuvo durante el tiempo que permaneció en las misiones. Despues se le confrieron algunos rectorados y entre otros el del colegio de Plata.

Arlet escribió en 1° de Setiembre de 1698 una *Carta sobre la mision de los Moxos al General de la Compañía*, haciendo una estensa relacion de los medios que empleó para conseguir la reduccion de los Canicianos y del estado de esas misiones. Esta carta se publicó en la pág. 55 del tomo II de las *Cartas edificantes y curiosas*, en frances, por el P. Carlos Le Govien, y en la pág. 155 del tomo I de la edicion castellana del P. Diego Davin. Tambien se publicó, traducida, en el tomo II N.° 50 del *Well Bott* del P. Stochlein. Los PP. Backer y Cretineau Joly mencionan al P. Arlet en sus obras.

EL P. PEDRO DE SILVA.

EL P. PEDRO DE SILVA, ilustre misionero, perteneciente á la Provincia de Aragon, vino á la del Perú con el Procurador P. Juan Vazquez. Desde su llegada se le ocupó en el ejercicio de misionero hasta 1630 que el Ilmo. Sr. Arzobispo D. Fernando Arias de Ugarte y el Virey Conde de Chinchon encargaron á la Compañía de la doctrina de Chavin para que en ella se estableciera una residencia para los jesuitas que se destinaran á las misiones de los pueblos inmediatos. Al aceptar esa doctrina el Provincial Nicolás Duran Martrilli, nombró cura de aquel pueblo al P. Pedro de Silva, señalándole por compañeros al P. Isidro de Saavedra y á un Hermano Coadjutor. Tomaron estos posesion del curato en 30 de Marzo de 1631, dedicandose aquellos jesuitas desde entónces á la predicacion entre los indios, logrando reducir en varios pueblos á todos los que habitaban hasta mas allá del rio de Huánuco, límite de las misiones que tenía á su cargo la órden de San Francisco.

El P. Silva continuó de misionero en aquella doctrina hasta 1635 que el Provincial Antonio Vazquez la renunció por no ser allí necesarios los servicios de la Compañía. Desde entónces continuó el P. Silva ocupado en diversas comisiones hasta su fallecimiento.

Del P. Silva dice el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia*: «Fué gran religioso y de muy buenas letras, sirviendoles de esmalte ó sobrepuesto, ser uno de los señalados maestros de música que se ha visto en estas partes; como se vió, entre otras ocaciones, en la gran fiesta de la canonizacion de nuestro P. San Ignacio, que, por que fuese todo nuevo cuanto se viese ú oyese en nuestro templo aquel dia, compuso todo el oficio de vísperas y misa, con tanto primor, que con tener todas las religiones de esta ciudad muy buenas capillas de cantores en sus coros, apenas se hallaron tres de cada una que pudiesen cantar la compostura de ella.»

Los trabajos del P. Silva durante el tiempo que tuvo á su cargo la mision de Chavin se refieren en varias *Cartas al Provincial* y en una *Relacion* que respecto de ellos escribió; las que cita repetidas veces el P. Barrasa y estan inéditas en el Archivo nacional de Lima.

EL P. CRISTOBAL MERINERO.

(N. 1608.+1694.)

EL P. CRISTÓBAL MERINERO nació en el pueblo de Coin cerca de Antequera en la Andalucía, en 1608. Se le recibió en la Compañía á la edad de 18 años en 1626. Vino al Perú con el Procurador P. Cristóbal García Yañez, cuando aún empezaba sus estudios, los cuales terminó en Lima bajo la direccion del célebre P. Leonardo de Peñafiel. Ordenado que fué de sacerdote, se le destinó á las de misiones de los indios Hibitos y Cholonos entre los cuales logró fundar un pueblo. Fué Ministro del noviciado de Lima, seguidamente del colegio de Potosí y despues Rector de la Universidad de San Juan Bautista de Charcas. Desempeñando este cargo se le promovió en 1656 al rectorado del colegio de Trujillo, pero cuando iba á tomar posesion de su nuevo cargo le dejó en el del real de San Martin el Provincial, su maestro, P. Leonardo Peñafiel. Desempeñó esta nueva dignidad con el acierto que garantizaban su prudencia, su virtud é ilustracion, que le merecieron se le confiara siempre la direccion de los principales colegios de la Provincia. Despues del rectorado de San Martin ejerció el de los colegios de Arequipa, Potosí, Cuzco y el Callao y fué tambien Consultor de Provincia. Falleció en San Pablo de Lima á los 86 años de edad y 69 de Compañía, en 1694, el 20 de Marzo. El Rector P. Nicolás de Olea escribió la *Carta de edificacion*.

Colmenero dirigió una *Carta al Provincial del Perú sobre la misión de los Hibitos y Cholones*.

El conocido escritor D. Antonio Raimondi, en la pág. 210 del tomo II de su importante obra *El Perú*, siguiendo lo que dice el franciscano P. Amich, en el cáp. XI del *Compendio histórico de las misiones*, afirma: «que las primeras noticias que se tuvieron de los indios infieles que habitan al Este de la cordillera oriental, en la provincia de Pataz fueron suministradas por un pastor de ganado vacuno de esa provincia; quien penetró casualmente allí en 1670 y fué recibido pacíficamente por dichos indios; y que solamente en 1676 fué cuando Fray Juan de Campos y dos religiosos legos atravesaron la cordillera y entraron á su conquista espiritual.»

En contra de esto estan la *Carta de edificación*, escrita por el P. Olea, y la que Merinero dirigió en 1640 á su Provincial dando le cuenta de sus trabajos en ese año entre los indios Hibitos y Cholones, que son á los que el señor Raimondi se refiere. En ambos documentos, que estan en el Archivo nacional de Lima, se dice: que el mencionado P. Merinero y su compañero vivian en las copas de los arboles por las inundaciones; que fundaron un pueblo sobre una colina; y que aquellos religiosos terminaron la misión por que un indiecillo cristiano que llevaron de Lima, á quien castigaron por que se enamoró (sic) de una indiecilla gentil, dijo á los indios: que los Padres los querian sacar para obrajes y mitas; lo que ocasionó algunos desórdenes que les obligó á huir al monte, en donde salió un leon que hizo pedazos á aquel indiecillo que los acompañaba. Segun esto fué en 1640 que se dió principio á la conquista espiritual de esos indios, y no en 1676 y fueron los jesuitas y no los franciscanos quienes la emprendieron.

EL P. ANTONIO PARDO.

(N. 1560.+1618.)

EL P. ANTONIO PARDO, predicador eminente, teólogo consumado, notable humanista, fué natural del Puerto de Santa María en Andalucía, en cuya Provincia le recibieron los jesuitas, estudió, recibió las órdenes sagradas, y leyó gramática por cuatro años en el colegio de Sevilla. En 1592 fué mandado al Perú con el Procurador P. Diego de Zúñiga y algunos otros operarios; pero como quedase en Panamá el Procurador, se encargó de la mision al P. Pardo, quien con ella llegó á Lima el 20 de Setiembre. En Lima se le nombró predicador de Potosí, donde tuvo el mismo fruto y aceptación que había conseguido en ciudades importantes de España. Pasó despues con igual cargo á Panamá, de cuyo colegio seguidamente se le hizo Rector, y el cual gobernó con acierto y prudencia. Regresó á Lima, despues de haber predicado algun tiempo en Quito, y ejerciendo en Lima la predicacion recibio nombramiento de Rector del colegio de Santiago de Chile. En Lima se pidió al Provincial Estevan Paez que suspendiera el viage del P. Pardo y que manifestase al General la falta que hacía en la ciudad; pero el Provincial tuvo que obedecer las órdenes superiores, y el P. Pardo se dirigió á Chile. El General Acquaviva cuando tuvo conocimiento de aquella peticion, nombró sucesor al P. Antonio, que entónces se restituyó á Lima. En seguida se ocupó en continuas misiones por Saña, Trujillo y Chachapoyas hasta su fallecimiento que tuvo lugar, cuando por tercera vez las hacía en dicho pueblo de Saña, el 22 de Junio de 1618, á los 58 años de edad, 40 de Compañía y 17 de profesion segunda. Su vida la traé el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú*.

En 1613 celebró el Iltmo. Arzobispo D. Bartolomé Lobo

Guerrero un sínodo diocesano, y á el concurrió el P. Pardo como teólogo consultor.

Escribió el P. Antonio Pardo: *Relacion de las misiones que hizo en la diócesis del Obispo de Trujillo en 1610*, á la que se refiere en diversas partes de su *Historia* el mencionado P. Barrasa.

En su relacion afirma el P. Pardo: que en uno de los pueblos de la provincia de Chachapoyas existía una fuente que los indios llamaban *Cuyana* que en español se significa *Fuente de los amores*; y que se creía, no solo por los indios sino por muchos españoles, que bastaba el lavar con sus aguas la cara ó alguna cosa de propiedad de la persona de quien se deseaba hacerse querer, ó regar su casa, para conseguirlo. Estaba esta fuente en la cumbre de un cerro cuya subida era muy dificultosa; «pues era un cerro alto á que se subía trepando con pies y manos con peligro de caer y despeñarse.»

El Padre quiso visitar aquella fuente, y acompañado del cura del lugar y del hermano del Encomendero, no sin gran trabajo, logró llegar á ella. «Al fin llegamos á lo alto, dice el misionero, y advertimos que la peña estaba abierta por medio y en aquella hendidura estaba un agujero por donde cabrá bien un brazo del hombre, y entrándole por allí se da luego con la taza ó alberca de agua que se vá destilando por dentro de la peña sin salir afuera, y la agua de la una parte fingían que era para aficionar y la otra para aborrecer.»

Halló allí el Padre varias ofrendas que destruyó. Hizo cerrar el boqueron de la peña y levantar delante de él un muro de piedra que impidiese totalmente poder aproximarse á él.

Despues da noticia el P. Pardo de que en aquellos pueblos se adoraba una enorme piedra colocada sobre otra de menor tamaño en la cima de otro cerro, de donde fueron arrojadas las dos á un valle inmediato.

EL P. MIGUEL DE SALAZAR.

N. 1585+1651.)

EL P. MIGUEL DE SALAZAR, que nació en Arequipa el 28 de Octubre de 1585, tuvo por padres á D. Juan de Salazar y á D^a Micaela Churron.

Hasta 1600 que se le mandó al colegio de San Martin de Lima, había estado de estudiante en el de la Compañía en esa ciudad. Dos años despues vistió la sotana de novicio en la casa de San José del Cercado que dirigía entónces el P. Cristóbal de Obando. Terminados los estudios necesarios para alcanzar el sacerdocio se le confirió éste, y en seguida se le encomendó de la regencia de una cátedra en el colegio de San Pablo.

Permaneció el P. Salazar en este colegio ocupado en distintos ministerios hasta el año de 1626, que el Provincial P. Gonzalo de Lira le nombró Superior de ocho jesuitas que, á solicitud del Iltmo. Arzobispo D. Gonzalo de Ocampo, había señalado para que le acompañasen en la visita de la arquidiócesis. Esta se principió en 17 de Mayo, y el 15 de Julio llegaron los visitadores á Huánuco.

El objeto del Arzobispo al solicitar la compañía de los jesuitas fué para que éstos se ocuparan durante ella como misioneros. En Huánuco celebró S. Iltma. una misa solemne el dia de la Transfiguracion, y bautizó á diez y ocho indios Panataguas, de cuya reduccion y de la de los Tunganices encargó al Dr. Juan Diaz de Quintana y al P. Salazar, á los cuales entregó una efigie del Crucificado para que colocaran en la primera iglesia que erigieran. El 15 de Agosto dieron principio á sus trabajos de misioneros, y, poco despues, fundaron el pueblo de Santa Cruz, en el cual puso el Arzobispo á dos jesuitas como curas doctrineros. Siguió el P. Salazar misionando entre los indios Panacaches y Temuticanos, entre los

cuales fundó otros pueblos de que se encargó también la Compañía. El P. Salazar obtuvo nombramiento de Superior de esas misiones y permaneció en ellas hasta 1635 que el Provincial Antonio Vazquez renunció el gobierno de las doctrinas que se habían fundado. Después se le encargó de algunos rectorados y desempeñando el del colegio del Cuzco falleció en 1651.

Al P. Salazar se le elogia encarecidamente por el P. Barrasa, quien dice: que escribió varias *Cartas sobre las misiones que hizo entre los indios Panataguas, Temuticanos y Tinganices*; las que cita repetidas veces en su *Historia de la Provincia*.

En los *Apuntes para la Historia eclesiástica del Perú* por Don Alonso de la Cueva, que publicó Monseñor Tobar, se relacionan los trabajos del P. Salazar en el tiempo que acompañó al Ilmo. Sr. Ocampo.

EL P. RODRIGO DE BARNUEVO.

N. 1583.+1655.

Importantes debieron ser los servicios del P. RODRIGO DE BARNUEVO para la Compañía, pues siempre le tuvo ocupado en el desempeño de sus primeros cargos. Después de haber estado como Superior en la residencia de Juli, le encontramos de Rector en el colegio de Arequipa desde 1630 hasta 1634, que pasó á ser Compañero y Secretario del Provincial P. Antonio Vazquez. Reunida por éste congregación provincial en Setiembre de 1636, es elegido por primer Procurador su Secretario Barnuevo, que al año siguiente se dirige á Europa á cumplir su comisión. Satisfecho su encargo regresa al Perú, y aquí recibe nombramiento de Rector del colegio de Quito en 1642, y terminado el tiempo para que se le nombró se restituye á Lima, en donde se le encomienda la dirección del colegio máximo de San Pablo. Por cuatro años desempe-

ña este rectorado, desde 1649 hasta 1653, y en seguida se le encargó el provincialato del Nuevo Reino de Granada. Aquí terminaron los días del P. Rodrigo de Barnuevo, en 1654.

Este notable jesuita, nacido en Soria en 1583 de una familia distinguida, fué alumno de la Universidad de Alcalá, en cuya ciudad vistió la sotana de la Compañía en 1600, de diez y siete años de edad. Prestados los votos en 1602, se le mandó á estudiar al colegio de Oropesa, en el que se encontraba cuando se le destinó para venir al Perú con el Procurador Diego de Torres Bollo, con el cual llegó á Lima en 22 de Noviembre de 1604. En San Pablo terminó sus estudios bajo la dirección del eminente P. Juan Perez de Menacho. Barnuevo se distinguió despues por sus conocimientos en materia de instruccion, especialmente en las lenguas griega y hebrea.

Siendo Superior de Juli escribió una *Solicitud para fundar un Colegio de la Compañía de Jesus en Juli*, que se imprimió en Lima en 1665, en un folleto en 4º que hoy es difícil encontrar.

Para aquella fundacion, cedió varias fincas el Licenciado D. Diego García Cuadrado, cura de Ilave; quien, por no ser conveniente la fundacion del colegio, destinó aquellos bienes para el sostenimiento de las misiones.

El General Mendiburu en su *Diccionario* menciona al P. Barnuevo, sin que le háyamos encontrado particularmente citado en ninguna otra obra.

Fué hermano del P. Rodrigo el P. GONZALO DE BARNUEVO, que falleció en el colegio de Huamanga el 22 de Abril de 1620, y á quien elogia Nadassi en su *Año de días memorables*. Aprobó el P. Gonzalo en 1615 el tomo III de las obras del P. Diego Alvarez de Paz, cuya aprobacion está llena de citas y de textos.

EL P. ANDRES ORTIZ DE ORUÑO.

(N. 1551.+1617.)

I.

EL P. ANDRES ORTIZ DE ORUÑO, natural de Logroño, vino al Perú en 1577 en la mision que condujo el P. José Tiruel. Era entonces Ortiz estudiante de teología de la Provincia Bética y había recibido las órdenes de subdiácono. En Lima finalizó sus estudios alcanzando á su terminacion el presbiterado. Enseñó gramática en Potosí y despues en Santa Cruz de la Sierra, á donde se le mandó en 1587 con el P. Dionisio Velasquez, á órdenes del V. P. Diego Martinez, quien le encargó de la reduccion de los indios Quinichicosi cuya lengua aprendió. Misionó tambien entre los *Tobacicocis*, á quienes se llama Chiquitos, «no porque lo sean en su cuerpo, dice el P. Anelo Oliva, pues son de los mas altos de estatura y mejor proporcionados de cuantos indios he visto de diversas naciones en estas Indias occidentales; mas llamados así por razon de que para entrar á sus casas, y por sus puertas, se hacen y ponen chiquitos, por quanto las tienen tan pequeñas las entradas, que no son mas grandes que las bocas ó puertas de los hornos; y así para entrar por ellas se ponen los hombres y mugeres como si fueran patos y entran á sus casas como á gatas. Tienen esta costumbre en edificar sus casas y puertas de esta suerte por mayor fortaleza y guarda para defenderse de sus enemigos y de las otras naciones con quienes traen guerra, que con esto no tienen la entrada fácil cuando les acometen de improviso; y si quieren probar á entrar, ha de ser por *contadero* y no dispuestos para pelear ni para ofender ni defenderse, sino ántes como rendido y sujeto, para que entrando el enemigo de esta suerte, con la cabeza pegada con el suelo, el dueño de la casa que está adentro, muy á su salvo, le dé en ella con una macana &c». Dice el mismo P. Oliva que el nombre de *Tobacicocis* se les dá por la manera de entrar á sus casas pues *tobaci* quiere decir *pato*, y *cocis*, chiquito.

Entre estos indios fundó D. Lorenzo Suarez de Figueroa, en 1589, la ciudad de San Lorenzo de la Frontera, cuyo cuidado espiritual encomendó al P. Diego de Samaniego. Pasó éste despues á reducir los indios Itatines, y entónces quedó en su lugar el P. Ortiz. Al poco tiempo hubo una sublevacion general de los indios, á manos de los cuales perecieron todos los españoles que no tuvieron tiempo de huir, menos el P. Ortiz y el Encomendero D. Pedro de Arteaga que se refugió en su casa. Entónces volvió el P. Ortiz á Santa Cruz de la Sierra, y continuó sirviendo en esta residencia hasta que el General Gonzalo de Solis le llevó en su compañía á fundar otra poblacion entre los Chiquitos por órden del Visitador real D. Francisco de Alfaro. Despues trabajó en la conquista de los indios Tapacuras, veinte leguas distantes de la poblacion de San Francisco, á cuya fundacion había contribuido. Terminado este trabajo se le mandó al colegio de Potosí, en donde falleció en 1617, de 66 años de edad y 44 de jesuita.

Cordara en la *Historia de la Compañía*, encarece los méritos contraídos por Ortiz en la conversion de los infieles y por la santidad de su vida. Trae ésta el P. Anelo Oliva en sus *Varones ilustres* cap. XI lib. 3.º. Le recuerda tambien el P. Nadassi en su *Memologio*.

En 1588 se propuso el P. Ortiz por el Provincial P. Juan de Atienza para la profesion de cuatro votos, la que se le concedió.

El P. Ortiz escribió de Santa Cruz de la Sierra una *Carta sobre las misiones*, la que el P. Torres Bollo publicó de la pág. 31 á 36 de los *Comentarios del Perú*, en 1604.

II.

La mision de los Chiquitos aun cuando fué principiada por los jesuitas de la Provincia peruana, se encomendó despues á la del Paraguay, bajo cuyo cuidado estuvo por mucho tiempo. Despues formó nuevamente parte de la del Perú, que la dirigió en los últimos años que estuvo la Compañía en el país. Por esto no se encuentra escrito alguno de sus operarios en el siglo XVII, respecto

de esas misiones; pues todos los autores de las relaciones referentes á los Chiquitos escritas en aquel siglo, fueron de la Provincia paraguaya.

Entre los que escribieron á este respecto en el Paraguay merecen especial mencion los PP. Juan Patricio Fernandez, Lauro Nuñez y Francisco Burgés.

La obra del primero, que se publicó muchos años despues de su muerte acaecida el 4 de Agosto de 1672, contiene detalles importantísimos, no solo sobre los Chiquitos, sino sobre muchos de los indios sus vecinos. Esa obra que se tradujo y publicó en italiano, en Roma en 1727, en alemán en Viena en el mismo año y en latin en esta ciudad en 1733, lo fué por primera vez en Madrid en 1726 con el siguiente título:

Relacion historial de las misiones de los indios que llaman Chiquitos que estan á cargo de los Padres de la Compañía de Jesus de la Provincia del Paraguay. Sacada á luz por el P. Gerónimo Herran Procurador general de la misma Provincia.—Madrid. Manuel Fernandez.—1726. Un vol. 4º de 452 págs.

El P. Lauro Nuñez, que despues de haber sido Rector del colegio de Córdoba, fué compañero del Provincial P. Diego Francisco Altamirano desde 1677 hasta 1681, y Provincial desde 14 de Enero de 1692 hasta 29 de Marzo de 1695, y nuevamente desde 31 de Julio de 1702 á igual dia de 1706, como tambien Procurador de su Provincia en Roma elegido en las congregaciones 13 y 14 en 1689 y 1695, escribió, siendo Provincial, el siguiente:

Memorial al Rey nuestro Señor en su real y supremo Consejo de las Indias, sobre las noticias de las Misiones de los indios llamados Chiquitos y del estado que hoy tienen éstas y las de los Rios Paraná y Uruguay, que estan á cargo de los Padres de la Compañía de Jesus de la Provincia del Paraguay. Se halla en la Biblioteca de Madrid.

El tercer escrito es un *Memorial del estado de las misiones*, presentado por el P. Francisco Burgés, Procurador de la Provincia, al Rey de España. Parte de él corre publicado de la pág. 400 á 424 del tomo VII de las *Cartas edificantes* del P. Davin, y una traduccion francesa hecha por el P. Juan Bautista de Halde, está en el tomo XII de la edicion publicada por Le Govien.

EL P. JUAN DE OLIVARES.

(N. 1564+1653.)

En 1593 siete jesuitas á órdenes del P. Baltasar de Piñas dieron principio á los trabajos de la Compañía en Chile. Desde entónces la mision que allí establecieron formó parte de la Provincia del Perú hasta 1607 que, por órden del General Cláudio Acquaviva, se comprendió el territorio de aquel país en la jurisdiccion de la Provincia del Paraguay que en ese año se fundó. Mas tarde, en 1625, fué declarado Vice-provincia del Perú por el General Mutio Viteleschi y permaneció en esta condicion hasta 1683 que se le elevó al rango de Provincia independiente. (*)

Tanto en la época en que Chile fué únicamente mision de la Provincia peruana como en el tiempo que estuvo sometido á su superior autoridad, brillaron allí muchos esclarecidos jesuitas cuyos méritos nos proponemos relatar, desde que todos ellos son *Jesuitas del Perú* por haber pertenecido á esta Provincia.

Pero aún cuando Chile no hubiera formado parte de la Provincia peruana, muchos de esos ilustres religiosos serían recordados en estas biografías, como lo han sido ya algunos; pues por haber servido en esta Provincia ó por que su recepcion en la Compañía se verificó en ella, hay derecho para considerarles entre sus hijos.

(*) En la pág. 173, en la biografía del P. Juan de Frias Herran, se dice: que el General Vicente Carrafa separó la Vice-Provincia chilena de la del Perú. En ese año era General el P. Viteleschi, y no el P. Carrafa que fué elegido su sucesor el 7 de Enero de 1646. En la misma biografía, pág. 166, se dice: que Felipe II concedió honores al seminario de Quito por cédulas de 1600; error que resultó en la compaginacion. La parte en que esto se refiere debe leerse: «Esta fundacion fué aprobada en 1595 por Felipe II que la recomendó á la real Audiencia. Felipe III la tomó bajo su proteccion concediendole honores y privilegios de real por cédulas de 1620, y Carlos II &c.»

Sea el primero de los operarios de Chile cuya memoria renovemos el P. JUAN DE OLIVARES, que, cuando estaba de catedrático de latinidad en el colegio de Potosí, en 1593 fué señalado por el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra por uno de los fundadores de la mision chilena.

Era Olivares natural del Imperial é hijo de Bartolomé de Olivares y de Catalina Martin. Su admision en la órden había sido, á los 19 años de su edad, en Lima el 13 de Enero de 1584 por el Rector de San Pablo P. Juan de Atienza en representacion del Provincial, que era entónces el mismo á cuyas órdenes se le mandó á Chile.

En este país se empleó Olivares como misionero; pues por haber nacido y criádose en él tenía perfecto conocimiento de las lenguas indígenas. Restituyóse pocos años despues al Perú, y concurrió con el P. Luis de Valdivia á la congregacion provincial celebrada en Lima en 7 de Agosto de 1606. En esta fué elegido primer Procurador el P. Alonso Messía Venegas, á quien el Provincial Esteban Paez señaló por compañero de viaje al P. Olivares, quienes en 1607 se dirigieron á Europa.

Junto con el Procurador y su compañero Olivares fué el P. Luis de Valdivia enviado á dar cuenta al Soberano de la comision que el Virey D. Gaspar Zuñiga y Acebedo Conde de Monterey le había conferido para examinar los motivos que retardaban la terminacion de la guerra con los Araucanos. El P. Olivares debió ser muy util en la corte al P. Valdivia; pues, por haber servido en Chile, debía tener conocimiento de las circunstancias que impedían que finalizase esa lucha en la que no se alcanzaba resultado alguno favorable para las armas españolas. Quiza el Provincial Paez tuvo en mira al nombrar á Olivares por compañero de Messía, que los informes que el P. Valdivia diera al Soberano estuviesen apoyados con su testimonio.

Regresó Olivares al Perú en 1611 de Rector del colegio de San Martin del cual había sido en 1582 uno de los alumnos fundadores. No sabemos el tiempo que estuvo encargado de la direccion de ese colegio, ni los otros empleos en que se le ocupó hasta su fallecimiento acaecido en San Pablo de Lima en 14 de Junio de 1653; ni hemos conseguido otras noticias referentes á este Padre que las que ofrecemos, tomadas de los documentos del Archivo

nacional. El P. Barrasa en su *Historia de la Provincia del Perú*, se ocupa muy superficialmente de éste Padre, y dice que fué autor de una *Historia de Chile con los nombres de los que se distinguieron en la conquista, los que fueron del Perú con Valdivia y los que permanecieron con él*. No conocemos esta obra, escrita quizá por Olivares cuando estuvo en España con el P. Luis de Valdivia y el Procurador Messía.

EL P. ALONSO DE OVALLE.

(N. 1600.+1651.)

Entre los mas notables escritores de la época colonial de Chile está considerado el P. ALONSO DE OVALLE, natural de la ciudad de Santiago, ilustre por su nacimiento, y digno de recuerdo por sus méritos como sacerdote y escritor. Su padre el Capitan D. Francisco Rodriguez del Manzano y Ovalle, mayorazgo de Salamanca y vecino feudatario de Santiago, vino á América en 1599, como capitan de una compañía, con D. Diego Rodriguez de Valdez, su primo, nombrado Gobernador de Buenos Ayres. Era Ovalle visnieto de Gonzalo Nieto del Manzano, Maestre-sala de D. Juan II de Aragon y Navarra, y descendiente de Men Rodriguez de Sanabria. Fué la madre D.^a Maria Pastene, hija de D.^a Maria de Balcárcel y del General D. Juan Bautista Pastene, célebre conquistador, cuyos gloriosos hechos son notoriamente conocidos.

Al P. Ovalle se le admitió en la Compañía por el Provincial P. Pedro de Oñate á los 17 años de edad en 1618, en el colegio de Santiago de Chile, del que era entónces Rector el P. Juan Romero. Se le mandó en seguida al noviciado de Córdoba, de donde regresó á Santiago despues de terminados sus estudios. Cedió á éste colegio la legítima que le correspondía, dotando tres becas á favor de jóvenes nobles y fundando una mision anual para los

contornos de la ciudad. Ovalle, á quien adornaron una inteligencia superior, escojidas letras y otras bellas cualidades, fué uno de los mas notables oradores de su época; enseñó artes en Santiago y tuvo bajo su direccion, como Rector, el colegio de San Francisco Javier, al que, con el máximo de San Miguel, instituyó por sus herederos. Fué tambien Procurador de la Vice-Provincia en Roma y Madrid, elegido en 1640 en la congregacion que celebró el Vice-Provincial P. Juan Bautista Ferrufino.

Durante la permanencia del P. Ovalle en España, enseñó gramática en el colegio de Valladolid, y tuvo conferencias íntimas con el P. Luis de Valdivia. En Roma concurrió en 1646 á la sexta congregacion general, en la que se eligió al P. Vicente Carrafa Prepósito General de la Compañía. Volvió Ovalle, despues de ejercer su procuracion, nombrado Rector del colegio de Concepcion, de cuyo cargo no se posesionó á causa de su fallecimiento acaecido en San Pablo de Lima el 9 de Marzo de 1651, á los pocos meses de su regreso de Europa, y cuando aún no había llegado á Chile.

Escribió Ovalle varias obras. Estas son:

Histórica relacion del Reyno de Chile y de las misiones y ministerios que ejercita en él la Compañía de Jesus. Roma 1646.—Un vol. 4.º mayor. Obra reputada como el monumento literario mas cabal que tiene Chile de la época de la colonia.

En el mismo año hizo el autor otra edicion traducida al italiano. Posteriormente se tradujo al inglés y se incluyó en la coleccion de Churchill, que se titula *Collection of voyages and travels some now first printed from original manuscripts*, publicada en Londres en 1704, en folio. La histórica relacion abraza las 154 primeras páginas del vol. III. Se han hecho nuevas ediciones de la *Collection* en 1732, en 1744 y en 1752.

Relacion verdadera de las paces que capituló con el araucano revelado el Marques de Baydes.—Madrid 1642. Esta relacion se reprodujo en la pág. 301 de la historia anteriormente citada, sin la aprobacion de D. Francisco Galaz y Varona que tiene la edicion especial.

Memorial y Carta en que el P. Alonso del Valle, Procurador general de la Provincia de Chile representa á N. M. R. P. Mutio Vitelleschi, Prepósito General de la Compañía de Jesus, la necesidad que sus misiones tienen de sujetos para los gloriosos empleos de sus

apostólicos ministerios. El memorial fué escrito en Sevilla en 12 de Marzo de 1642, en cuyo año se imprimió en Madrid, en folio.

Vida admirable y ejemplares virtudes del P. Diego de Torres Bollo Provincial de la Provincia del Paraguay, la que cita el P. Bar-rasa en su *Historia de la Provincia peruana*.

Don Ramon Briceño en la *Estadística bibliográfica de la literatura chilena* pág. 520 col. I, cita como obra del P. Ovalle: *Varias y curiosas noticias del reino de Chile*.—Roma, 1644.

La vida del P. Ovalle se refiere por el P. Olivares en sus dos historias, por el P. Cassani en los *Varones ilustres*, en la *Conquista de Chile* por el P. Rosales, por D. José Toribio Medina en la *Historia de la literatura colonial de Chile* y por otros muchos autores, quienes, con los mas notables bibliógrafos, relacionan sus obras.

EL P. BARTOLOME NAVARRO.

(N. 1585.+1639.)

EL P. BARTOLOMÉ NAVARRO, natural de Santiago de Chile, fué hijo de D. Francisco Navarro y de D.^a Beatriz Vazquez. A los 18 años, el 17 de Setiembre de 1602, fué recibido en el colegio de Santiago, en el cual había terminado los estudios de artes. El Presidente de Chile D. Luis Fernandez de Córdova le comisionó para que escribiera la historia de aquel país con arreglo á los apuntes que sobre el particular había hecho el Sargento Mayor D. Domingo Sotello Romay; lo que no llegó á verificarse, á causa de sus multiplicadas atenciones y de su posterior fallecimiento acaecido en 22 de Junio de 1639. Aquellos apuntes sirvieron al P. Diego de Rosales, quien en su historia trae la biografía de Navarro. Se ocupan de éste Padre varios notables escritores chilenos y entre ellos D. José Toribio Medina en su *Historia de la literatura colonial de Chile*.

EL P. LORENZO ARIZABALO.

Nombrado en 1675 Procurador de la Vice-Provincia de Chile en Roma y Madrid por el P. Francisco Javier de Grijalva, se dirigió á aquellas cortes á desempeñar su comision.

Uno de los principales motivos que tuvo en consideracion el Vice-Provincial para otorgar ese nombramiento, fué el de manifestarse al Rey el estado del país y la necesidad que de su proteccion tenía allí la Compañía para el adelanto de las misiones de que estaba encargada. Satisfaciendo la voluntad del P. Grijalva escribió Arizabalo un memorial de gran importancia para la historia política de Chile, el que en 88 fos. se encuentra inédito en la Biblioteca real de Madrid. Su título es;

Relacion al Pey nuestro Señor D. Felipe el IV el Grande en su Real y Supremo Consejo de las Indias del Estado del Reyno de Chile por el P. Lorenzo de Arizabalo, Procurador de dicho Reyno. Empieza el memorial: El real Ejército que tiene V. M. &c.

EL P. GASPAR SOBRINO.

Enviado á España el P. Luis de Valdivia en 1607 á dar cuenta al Rey de una comision que se le había conferido para examinar los motivos de la prolongacion de la guerra de conquista en Chile, no solo se ocupó de cumplir este importante encargo, sino que tambien consiguió que el General de su Orden dispusiera que ocho operarios le acompañasen á su regreso, para con su auxilio poner en práctica los proyectos cuya aprobacion había

alcanzado del Soberano para hacer terminar las causales que originaron su comision.

Muchos jesuitas se ofrecieron á contribuir á la ejecucion de los planes de Valdivia, y entre los pocos que obtuvieron que se les considerara en el número de los ocho que había determinado el General que vinieran con él, estuvo el P. GASPASOBRINO, natural de Zaragoza é hijo de un magistrado principal del Reino de Aragon, que en 1595 había sido Diputado de la nobleza. Sobrino tuvo por ayo en sus primeros años á D. Pedro Paulaza, quien posteriormente fué Obispo de Zaragoza.

Importantes fueron los servicios que Valdivia y sus compañeros prestaron á la Corona desde 1612, que regresó de Europa, procurando la realizacion de los proyectos de aquel ilustre jesuita, que si no se vieron coronados por un éxito brillante, fué resultado de sucesos que ellos no pudieron evitar.

La aceptacion que mereció en la Corte el sistema de guerra defensiva propuesto por el intrépido misionero P. Luis de Valdivia para evitar la continuacion de los estragos que los Araucanos ocasionaban al país y á los colonos peninsulares en la lucha continua que con éstos sostenían, no la alcanzó de los militares de la colonia, interesados en que siguieran observándose en aquella tenaz contienda los mismos procedimientos que hasta entónces.

El proyecto de Valdivia tuvo muchos impugnadores en la metrópoli, y á sus declamaciones se aumentaron las del General Pedro Cortez, á quien los militares de Chile habían nombrado su apoderado para que reclamase de las disposiciones que ordenaban su observancia.

Ya creían próximo su triunfo los opositores de Valdivia, que no habían omitido medio alguno para desacreditar su proyecto, aprovechando de que, por hallarse de regreso en Chile, no había quien hiciera su defensa, cuando apareció en la Corte el P. Gaspar Sobrino comisionado por aquel para sostener allí las ventajas que ofrecía su sistema, no solo para la tranquilidad del país, sino como medio de conseguir fácilmente la conquista y reduccion de los Araucanos que hasta entónces no habían podido alcanzar las armas españolas.

El P. Sobrino, á quien adornaban esclarecido talento, vasta

erudicion, y simpática y magestuosa presencia, se captó muy en breve las simpatías de muchos personajes influyentes, no solo por estas bellas cualidades sino tambien por la moderacion de sus procedimientos.

Presentó este jesuita un memorial al Rey probando que si al ponerse en práctica el sistema de Valdivia no había producido el resultado favorable que se prometió su autor, debía culparse á que aun no se había ejecutado tan completamente como era necesario hacerlo para conseguirlo. Con esto logró Sobrino vencer á sus contrarios, alcanzando que se ordenara el cabal cumplimiento de las reales disposiciones que se habían anteriormente dictado en favor del proyecto cuya defensa se le encomendó.

Volvió Sobrino á Chile en 1616, y aquí se encargó en 1620 del rectorado del colegio máximo de San Miguel que dirigió hasta 1624, en cuyo año se le eligió Procurador en Roma y Madrid, por la congregacion provincial cuarta que celebró en Córdoba el P. Nicolas Duran Mastrilli. Sobrino se dirigió nuevamente á Europa, y, despues de haber cumplido su legacia ante los Soberanos de ambas Cortes, regresó en 1628 designado para suceder en el gobierno de la Vice-Provincia al P. Juan Romero, que la rejía desde 1625 que se fundó.

Estableció el nuevo Vice-Provincial la Universidad del colegio de Santiago, con arreglo á una bula de S. S. Gregorio XV que autorizaba á los Obispos de la diócesis en que tuvieran colegios los jesuitas, para que confirieran á sus discípulos grados universitarios en filosofía y teología. Terminó en 1631 la construccion de templo de aquel colegio el que en 1647 fué destruido por un terremoto. Trabajó incesantemente por el adelanto y progreso de la Vice-Provincia, y á los tres años de haberla dirigido pasó en 1631 de Provincial al Nuevo Reino de Granada. Aquí no fueron menores los servicios que prestó á la Compañía recorriendo el inmenso territorio de aquella Provincia, fomentando el fervor de los misioneros á quienes alentaba con el ejemplo de una virtud acrisolada.

Hasta 1634 ejerció ese alto puesto el P. Sobrino, y al dejar aquella dignidad se le nombró Rector del colegio máximo de Lima. Como tal concurrió á la inauguracion de la Basílica de aquel

colegio en 30 de Julio de 1638, en cuyo año terminó su rectorado.

Quizá se le encargaría despues de otros puestos compatibles con sus merecimientos y en cuyo desempeño pasó los pocos años que le quedaron de vida hasta el 11 de Marzo de 1656, que terminó su carrera en el colegio máximo de Lima.

Como era natural, los méritos de tan ilustre jesuita no debieron dejar de consignarse en la *Carta de edificacion* correspondiente. Cumplió este deber el Rector de San Pablo P. Bartolomé Tafur, quien dice: que Sobrino anduvo siete mil leguas en el ejercicio de los ministerios que se le encomendaron. El P. Rosales escribió tambien su vida en el libro IV de su *Conquista espiritual de Chile*; pero ni ésta ni la *Carta de edificacion* han sido publicadas, ni hemos conseguido verlas. Las pocas noticias que presentamos del P. Sobrino las hemos tomado de los documentos del Archivo nacional de Lima; pues aun cuando los PP. Olivares, Ovalle y Lozano, en sus respectivas obras, hacen algunas referencias á aquel Padre, ninguna de ellas dá material suficiente para una biografía. Los modernos escritores que se han ocupado de Sobrino han seguido las vagas é inexactas noticias que aquellos dan hasta el punto de señalar á aquel como primer Vice-Provincial de Chile, y que dos años despues de estar desempeñando esa dignidad se creó esa Provincia, encargando de su gobierno al mismo Padre.

El *Memorial* que presentó el P. Sobrino en Madrid se imprimió en 12 fojas en fólío sin indicacion de año ni lugar. Tampoco lleva portada y comienza así:

El P. Gaspar Sobrino (á quién el P. Luis de Valdivia ha enviado del Reino de Chile,) propone á V. Magestad algunas razones que prueban la eficacia de los medios resueltos cerca de los negocios del dicho Reino.

Fué igualmente el P. Sobrino, autor de una *Relacion de lo que sucedió en el Reino de Chile despues que el P. Luis de Valdivia de la Compañía de Jesus entró en él con sus ocho compañeros sacerdotes de la misma Compañía el año de 1612*. Se imprimió tambien sin determinar el año ni lugar.

Como Procurador del Paraguay, presentó en Madrid una *Relacion de los frutos de las misiones de la Compañía de Jesus en esa Provincia*, que se imprimió de la misma manera que las otras.

Las *Cartas annuas de la Vice-Provincia de Chile, y Provincia del Nuevo Reino* del tiempo que fueron gobernadas por Sobrino, se escribieron por él. Algunas de las referentes á Chile, se citan, y aun se reproducen en parte, por el P. Ovalle en la *Histórica relacion*.

Algunos escritores dicen: que el P. Sobrino, con los PP. Rodrigo Vazquez, Bartolomé Navarro y Baltasar Duarte, escribió la *Vida de D^a Mayor Paez de Castillejo*.

EL P. JUAN BAUTISTA FERRUFINO.

Siendo aun estudiante de teología fué nombrado Compañero del P. Melchor Venegas, para una mision en Chiloé, para donde se embarcaron en Penco en Noviembre de 1608. Dos años trabajaron apostólicamente estos jesuitas en aquellas misiones, al cabo de los cuales regresó Ferrufino á Santiago, en donde concluyó sus estudios de teología y alcanzó las órdenes sacerdotales. Se le encargó despues de varias cátedras y de la direccion de algunos colegios, en cuyos cargos se ocupó por mas de cuarenta años. Estaba de Rector en el colegio de la Plata en 1624 que se le escojió para Secretario por el P. Nicolas Duran Mastrilli que había sido nombrado Provincial del Paraguay. Se dirigió Ferrufino en su compañía á esta Provincia, en donde le destinó el Provincial de Rector del colegio de Córdoba, tomando por Compañero en su lugar al P. Diego de Boroa.

Concluido el gobierno del P. Duran en 1628, le sucedió en el provincialato el P. Francisco Vazquez Trujillo, quien en 1632 reunió en Córdoba la quinta congregacion provincial. En ella se elijió Procurador al P. Ferrufino que era Compañero del Provincial. Regresó de Europa en 1638, nombrado Vice-Provincial de Chile, cuya dignidad desempeñó hasta 1642. Tres años despues se le nombró Provincial del Paraguay, lo que fué hasta 1651. Tuvo

en este tiempo por Socio y Secretario al P. Francisco Jimenez, que algunos años despues fué tambien Provincial.

En Chile celebró el P. Ferrufino congregacion y en ella se elijió por Procurador al P. Alonso de Ovalle, quien alcanzó de los Soberanos ante los cuales había sido acreditado cuantas gracias tuvo órden de solicitar.

Ferrufino escribió las *Cartas annuas* del tiempo que tuvo á su cuidado la Vice-Provincia de Chile y la Provincia del Paraguay. La correspondiente á Chile en 1641, la inserta el P. Ovalle en el libro VIII capítulo XXIII de su *Histórica relacion*.

Escribió igualmente la *Vida del P. Melchor Venegas*, su compañero en las misiones de Chiloé. El manuscrito sirvió al P. Felipe Allegambe para la redaccion de su obra *Firmamento religioso*, publicada en Madrid en 1744.

Como Provincial del Paraguay escribió la *Relacion del martirio de los PP. Roque Gonzalez de Santa Cruz, Alonso Rodriguez y Juan del Castillo de la Compañía de Jesus, padecido en el Paraguay el 16 de Noviembre de 1628—Madrid en la Imprenta real*.

En cuanto á asuntos que se relacionan con la historia política de Chile, hay de Ferrufino una *Carta al P. Alonso de Ovalle, escrita en 19 de Marzo de 1643 sobre la entrada del Marques de Baides en Chile*; carta que publicó Ovalle en el libro VII capítulo X de su obra anteriormente citada.

EL P. JUAN ROMERO.

(N. 1559+1630.)

Si nos detuviéramos en elogiar las virtudes de cada uno de los jesuitas cuya biografía escribimos, deberíamos hacerlo muy particularmente del P. JUAN ROMERO, quien en el desempeño de los diversos cargos y empleos en que le tuvo ocupado la obediencia, probó siempre el alto grado de perfeccion con que las poseía.

Este venerable jesuita fué hijo de un distinguido y opulento caballero, vecino de la ciudad de Marchena, en Andalucía, que, despues de haber sido criado del Duque de Arcos, era Regidor perpétuo del Cabildo de aquella ciudad, como lo fueron tambien sus antepasados.

Ricibió Romero la educacion que á su clase correspondía. Despues que hizo los primeros estudios en el lugar de su nacimiento, Marchena, pasó á la Universidad de Osuna, en la que, distinguiéndose siempre de sus condiscípulos por su aventajado ingenio y feliz memoria, los continuó hasta graduarse en cánones.

Preparábase á hacerlo tambien en leyes, cuyo estudio había terminado, cuando pidió al P. García de Alarcon, Provincial de Andalucía, que le aceptara en el número de los jesuitas, lo que se le concedió. Fué esto en 1580, en cuyo año contaba Romero veintiuno de edad. A nadie sorprendió la determinacion de éste; pues siempre se le había notado mucha inclinacion á la vida religiosa y gran deferencia por la Compañía.

Pasó Romero su noviciado en el de Montilla, y en el colegio de Granada hizo los necesarios estudios de teología para recibir las órdenes sagradas. Obtenidas que fueron, solicitó que se le destinara á las misiones de América, y entónces fué señalado operario de lá Provincia del Perú, á la que pasó formando parte de una mision que se mandó á ella á órdenes del P. Hernando de Mendoza. Llegó ésta á Lima el 29 de Noviembre de 1589.

En Lima terminó Romero los estudios mayores de teología sosteniendo un acto público con el lucimiento correspondiente á su ilustracion é inteligencia. En seguida se le destinó á la predicacion, en la que disfrutó del crédito que por sus luces y santidad de vida merecía. Se le encargó tambien de la congregacion de los morenos, á los cuales atendió con el amor y caridad que sus circunstancias demandaban. Fué igualmente catedrático de teología en el colegio de San Pablo, y alcanzó en ese tiempo tal reputacion de teólogo eminente que la Inquisicion, el Arzobispo, el Virey, y muchos distinguidos Doctores ocurrían á él solicitando su dictámen para resolver acertadamente los mas graves casos que se les presentaban en cuestiones en las que eran necesarios grandes conocimientos en la materia.

Pero no era éste el campo en donde el P. Romero debía desplegar el celo de que estaba animado en servicio de los hombres. Su mas ardiente deseo era ocuparse única y exclusivamente en la conquista de los salvajes, y no cesó un solo dia de pedir con instancia á los Superiores que se le destinara á las misiones. Las del Tucuman se habían empezado en 1586 por el P. Alonso de Bárcena, y el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra, que juzgaba que los servicios de éste eran ya necesarios en el Paraguay, mandó al P. Romero para que quedase de Superior en su lugar.

Se dirigió Romero al Tucuman en 1593 con los PP. Gaspar Mouroy, Marciel Lorenzana y Juan de Viana, y el Coadjutor Juan del Aguila, y el año siguiente concurrió el P. Romero, en su carácter de Superior, á la congregacion provincial que en Arequipa celebró el mencionado P. Parra.

Hallábase ocupado en aquellas misiones, cuando fué elegido Procurador en Roma y Madrid en 1608 por la congregacion que reunió en Santiago de Chile el P. Diego de Torres Bollo, que el año anterior había fundado la Provincia del Paraguay, en cuya jurisdiccion quedaron comprendidas las misiones del Tucuman. Para la eleccion del P. Romero se tuvo en consideracion que por haber servido por tanto tiempo como misionero podía mejor que ningun otro manifestar al General las necesidades de la nueva Provincia.

Quince años había estado hasta entónces el P. Romero en las misiones, soportando con resignacion evangélica las contrariedades que se oponian á la realizacion de sus designios, todas las que venció con la abnegacion y admirable constancia que le animaron. Muchas veces le faltó el necesario alimento, tuvo que cubrirse con las pieles de las fieras y no poseyó otra habitacion que las copas de los árboles en medio de los bosques.

Cumplió el P. Romero la comision de Procurador tan satisfactoriamente como era de esperarse, atendidas las cualidades recomendables que le distinguieron. De vuelta al Paraguay se le mandó de Rector al colegio de Santiago de Chile en 1614, con algunos de los nuevos operarios que de Europa había traído en su Compañía. Fué Rector hasta 1620 que pasó de Superior á Concepcion en lugar del P. Luis de Valdivia que lo era entónces.

En Chile no fué menor que en Tucuman, el interés que ma-

nifestó Romero por lo conversion de los infieles; y fueron allí de tal importancia sus trabajos, que, al crearse la Vice-Provincia en 1625 por el General Mutio Viteleschi, fué nombrado Vice-Provincial. Desde el año anterior regía nuevamente aquel Padre el colegio máximo de San Miguel.

El P. Gaspar Sobrino sucedió al P. Romero en 1628, y aun cuando éste estuvo nombrado para Provincial del Paraguay, donde entónces gobernaba el P. Nicolas Duran Mastrilli, renunció la nue-dignidad que se le confería, por cuya circunstancia entró á serlo el P. Francisco Vazquez Trujillo, Rector que había sido del colegio de Santiago. En éste continuó residiendo el P. Romero en el mas austero recogimiento, entregado á la oración y penitencia hasta el Sábado de gloria 31 de Marzo de 1630 que, al amanecer ese dia, fué á recibir el premio á que se había hecho acreedor por sus virtudes.

Varias *Cartas al Provincial del Perú* fueron escritas por el P. Romero, dándole cuenta de sus trabajos en el Tucuman. Una de ellas, de fecha 23 de Junio de 1601, fué publicada por el P. Diego de Torres Bollo en 1604 en su obra *Comentarios del Perú*. Como Provincial escribió el P. Romero las *Cartas anuales* de la época de su gobierno. Las correspondientes á los años 1625 y 27, estan en la Biblioteca de Madrid fól. 30 y 178 del tomo 129 J. de manuscritos.

La *Vida del P. Juan Romero* se escribió en Chile, por el P. José Millan y despues por el P. Diego de Rosales en la *Conquista espiritual de Chile*; en Lima por el P. Aneló Oliva en el cáp. XI del lib. 2º de los *Varones ilustres*; en el Paraguay por el P. Pedro Lozano en el cáp. III del lib. 8º de su *Historia de la Compañía de la Provincia*, el mismo que relaciona sus servicios en aquella en su importante obra *Descripcion Corográfica del Gran Chaco*. Tambien refiere sus trabajos allí el P. Jacinto Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú*. Tiene igualmente la *Vida del P. Romero* el P. Alonso de Andrade en el tomo I de sus *Varones ilustres*, y le recuerdan los PP. Ovalle y Olivares en sus respectivas historias.

En un cuaderno de *Apuntes para Historia*, referentes á la Compañía, y que está en el legajo 1187 del Archivo nacional, se encuentra el siguiente, que quizá corresponda al P. Romero de quien nos ocupamos. Dice así: El P. JUAN ROMERO. Leyó cánones. Escribió 2 tomos de *Prædestinatione*.

EL P. SIMON DE OJEDA.

Perteneció el P. SIMON OJEDA á la Provincia del Paraguay, de la que se le nombró Procurador en Roma y Madrid, por la congregacion provincial octava que celebró el P. Juan Pastor en 1651. De 1642 á 45 había sido Vice- Provincial de Chile. A su regreso de Europa fué Provincial del Paraguay de 1658 á 1663, en donde, á los pocos meses de su gobierno, reunió en el mismo año 1658, la novena congregacion provincial, en la que se eligió Procurador al P. Francisco Diaz Taño. Tuvo el P. Ojeda por Compañero en el Paraguay al P. Bartolomé Bonilla.

Algunas de las *Cartas annuas de la Vice-Provincia de Chile*, se citan por Olivares en su *Histórica relacion*. De la Provincia del Paraguay existía una en la Biblioteca nacional de Lima.

EL P. DIEGO ROSALES.

El Vice-Provincial de Chile P. Gaspar Sobrino mandó en 1629 al P. Vicente Modolell como su Procurador ante el Provincial del Perú, en demanda de operarios; pues con urgencia se necesitaban para el sostenimiento y adelanto de las misiones de Arauco. El Provincial P. Diego de Torres Vazquez, cuyo interes por la conversion de los infieles era bastante conocido, no tardó en acceder á la peticion de Sobrino y ocho jesuitas, á órdenes del P. Luis Pacheco acompañaron al Procurador á su regreso.

Los trabajos de esos nueve operarios en la Vice-Provincia

correspondieron á las esperanzas que el P. Torres Vazquez había concebido al escojerles para que satisficieran los deseos del Vice-Provincial; porque todos ellos con incansable afan y ardoroso entusiasmo no omitieron medio alguno para conseguir el fin que se deseaba.

La vida ejemplar de esos ministros evangélicos yace casi sepultada en el olvido; de algunos de ellos no se sabe ni aun ni quienes fueron; de los demás apenas se conoce uno que otro de los hechos mas culminantes de su vida.

Sucede así con el P. DIEGO DE ROSALES, de quien no ha podido aun escribirse una biografía completa, sin embargo del interés y trabajo que para conseguirlo han empleado muchos y notables escritores.

Nosotros aun cuando poseemos mayores datos que los conocidos hasta hoy, no son tan completos como es de desearse, tratándose de un esclarecido personaje que ha inmortalizado su nombre por los méritos que contrajo como sacerdote y escritor.

Segun hemos podido descubrir el P. Diego de Rosales, que había nacido en Madrid á principios del siglo XVII, tomó la sotana de jesuita en la provincia de Toledo por los años de 1620, cuando gobernaba aquella el P. Rodrigo Niño de Guzman. Terminada su probacion y los tres años de estudios de gramática y filosofía se le encargó de la regencia de una cátedra en la villa de su nacimiento, y, poco despues, fué mandado al Perú en donde hizo los estudios de teología, recibió el sacerdocio y empezó la tercera probacion.

Enviado á Chile, no solo se ocupó allí en la predicacion y el estudio, sino que prestó útiles servicios á la causa de la corona en las guerras con los Araucanos. Recorrió gran parte del territorio chileno penetrando en los países infieles hasta donde ningun otro hasta entónces había conseguido hacerlo.

Profesó Rosales de cuatro votos en 1640 en manos del Provincial Juan Bautista Ferrufino. Ejerció el rectorado del colegio de Concepcion, y de allí volvió á Europa como Procurador de la Vice-Provincia en las cortes de Roma y de Madrid á donde fué enviado por el Provincial P. Juan Lopez Ruiz.

Regresó aquel jesuita, despues de cumplir su cometido, para

ser el sucesor de éste. Se encargó de la Vice-Provincia en 1662 y la dirigió hasta 1665 que entró á gobernarla el P. Andrés de Rada como Visitador y Vice-Provincial. Al año siguiente pasó éste al Paraguay dejando en Chile de Vice-Provincial al P. Lopez Ruiz de quien en 1670 volvió á ser sucesor el P. Rosales, que desde que cesó en su gobierno estaba de Rector en el colegio máximo.

Corría el segundo año de gobierno de éste Padre cuando finalizó su existencia, dejando á sus compañeros de religion dignos ejemplos que imitar, y á la posteridad un nombre ilustre, respetable por la santidad de su vida, por sus importantes trabajos, y por el mérito indiscutible de su *Historia general del reyno de Chile*.

De esta historia, que está considerada entre las de primer orden, pues reúne todos aquellos requisitos que son indispensables para ocupar esa categoría, se ha publicado, aun que no completa, la primera parte por D. Benjamin Vicuña Mackena en tres vols. fol. á dos columnas con la siguiente portada:

Historia general del reino de Chile desde la época aborigena hasta la gran rebelion del Siglo XVII por Diego de Rosales (Provincial de la Compañía de Jesús.) Publicada bajo la direccion de D. Benjamin Vicuña Mackena.—Valparaiso—Imprenta del Universo, 1877.

El manuscrito original en 1494 págs. en fol. lo poseyó D. Pedro Salvá, vecino de Valencia é hijo del conocido librero y bibliógrafo D. Vicente. De aquel caballero lo compró el Sr. Mackena. Aquel original lleva el siguiente título:

Historia general del Reyno de Chile, Flandes Indiano, por el P. Diego de Rosales de la Compañía de Jesús, dos veces Vice-Provincial de la Vice-Provincia de Chile, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Procurador General en Roma y natural de Madrid. Dedicado al Rey D. Carlos II.

La segunda parte de esta historia la tituló Rosales *Conquista espiritual de Chile*, y en ella se contiene la vida de los jesuitas mas notables que tuvo la Vice-Provincia. Esta segunda parte estuvo completa en el Archivo nacional de Lima hasta poco ántes de su traslacion del convento de San Agustin al local de la Biblioteca pública. En éste solo había últimamente una parte muy deteriorada. Además de esas vidas escribió Rosales la del P. Francisco de Vargas, la del P. Vicente Modolell y la del P. Nicolas Mascardi.

Los modernos escritores de la Compañía PP. Backer solo dicen del P. Rosales que fué misionero de Chile y que es conocido por la *Historia general* y la *Carta de edificación del P. Francisco de Vargas escrita en 1662*; cuya carta, según ellos, se conserva traducida al latín en la Biblioteca real de Bélgica. El P. Ovalle no pudo escribir nada respecto de un sujeto que aun vivía y por esto se limita únicamente á reproducir algunas *Cartas* escritas por él. Los PP. Sotwell y Allegambe continuadores de la *Biblioteca de escritores de la Compañía*, que escribió Ribadeneyra, no ocupan del P. Rosales.

El P. Olivares en sus historias refiere los servicios de éste pero no dá noticia alguna biográfica. No así el P. Alonso Rodríguez de Leon, Rector del colegio máximo á la muerte de Rosales, y como tal su sucesor en el vice-provincialato, quien escribió la *Carta de edificación*. Un extracto de ésta, arreglado por el P. Victoriano Cuenca, historiador de la Provincia peruana en el siglo XVIII, nos ha servido para la presente biografía.

El reputado escritor que ha dado á conocer la *Historia general*, ha puesto al frente de ella una muy interesante biografía de su autor, la que también ha escrito D. José Toribio Medina en la *Historia de la literatura colonial de Chile*. Sensible es que estos distinguidos escritores no hubieran estado en posesión de los datos que nosotros; pues solo conocían parte de los servicios de Rosales en Chile, ignorando por completo las épocas de su nacimiento, ingreso y estudios en la Compañía y fecha de su muerte.

Para terminar reproducimos lo que respecto de la obra de Rosales se dice en la pág. 546 de la *Estadística bibliográfica de la literatura chilena*, publicada en Santiago en 1862 en un vol. fol. de 546 págs. por D. Ramon Briceño, después de hacer una relación del contenido de dicha historia.

«Por el sucinto extracto que acabamos de presentar de esta obra, puede formarse alguna idea de su importancia, que se rebajaría notablemente si el autor no hubiese tratado la materia con todos los auxiliares que la historia requiere. Testigo ocular de muchos de los acontecimientos que refiere, y bastante próximo á los otros, pudo acercarse cuanto es posible á la verdad. Si las preo-

cupaciones de su siglo, país y religion, y mas que todo los intereses del cuerpo á que pertenecía, le desviaron de ella una que otra vez. defecto es éste de que pocos historiadores se hallan esentos, y el mas fácil de rectificarse por un lector sensato. Pero ¿quién puede recorrer sin complacencia y admiracion las páginas tan frecuentemente destinadas á combatir las doctrinas mas aplaudidas por sus contemporáneos? *El Evangelio no debe hacerse abrazar á la fuerza: la religion nunca puede ser legitimo fundamento de una guerra: para imponer la carga personal, reducir á esclavitud y herrar á los indios, no había ningun derecho, y ellos le tenían á ser libres, á rebelarse contra sus conquistadores, que los vejaban, atropellaban, oprimían.....*

Y el que así escribe ¿es un español, un teólogo, un jesuita de mediados del siglo XVII? Débanse semejantes máximas á los motivos que se quiera; son nuevas ciertamente en los historiadores de tan memorable conquista. En ninguno de ellos hay tampoco que buscar la proligidad con que el P. Rosales nos describe los animales, árboles, plantas y minas de estos países. Añádense á lo dicho las dotes de ser perspicuo, magestunso, animado, y sobre todo tan puro en la dicion que lleva en esta parte grandes ventajas á Solís. No se citará en los diez libros de la *Historia de Chile* un solo concepto, una metáfora incongruente, ni una frase afectada, de las que tantas veces se escaparon á la pluma del panejirista de Cortez. Ni se crea que la hinchazon en el estilo fué un mal de que solo adolecía la Europa hácia la mitad del siglo XVII: pasó tambien aquende los mares, como en retribucion de las enfermedades que del mundo nuevamente descubierto se habían recibido. Léanse si no las aprobaciones y censuras que recayeron sobre el escrito del P. Rosales, para admirarse mas y mas de que se preservase de los delirios á que se entregaron los mas distinguidos ingenios de la época y país en que vivió.»

Como una muestra del estilo que, desde el principio al fin, guarda la obra, inserta Briceño la arenga con que Lincopichon se presentó al marques de Baydes ofreciendole la paz, y continúa:

«Fáciles son yá de coleccionar los motivos por que un libro tan singular se ha visto privado, despues de cerca de dos siglos, de la luz pública que disfrutaban tantos otros, indignos de que un solo amanuense los libertara de la obscuridad que de derecho les per-

tenecía. A fin de hacer resaltar los trabajos de los padres de la Compañía de Jesus para pacificar á los indios de aquellas comarcas, el autor es un enemigo tenaz de la guerra ofensiva con que en varias ocaciones se les quiso reducir. De consiguiente, las misiones del mismo P. Rosales y de sus compañeros, son siempre en su pluma mas fructuosas y útiles para la reduccion de los indios, que los arcabuces, lanzas y soldados por que propendían y que empleaban los Gobernadores. Se apoderaría alguno de éstos del manuscrito, cuando se trataba de la impresion; debió manifestar á la Corte lo peligroso de su doctrina, que abultaría, reproduciendo las que ántes hemos indicado; y la obra se dejaría por lo mismo archivada en la secretaría de los Capitanes jenerales de Chile, ó en la de los Vireyes del Perú.»

EL P. FRANCISCO VAZQUEZ TRUJILLO.

El P. FRANCISCO VAZQUEZ TRUJILLO, despues de haber regido el colegio de Santiago de 1608 á 1611, fué elegido Procurador de la Provincia del Paraguay por la congregacion tercera que reunió el Provincial Pedro de Oñate, en Córdoba, en 1620.

En 1628 entró á ser Provincial del Paraguay, como segundo designado, por no haber aceptado ésa dignidad el P. Juan Romero, primer nombrado para suceder al P. Nicolas Duran Mastrilli que lo era. El P. Vazquez tuvo por Compañero de gobierno al P. Juan Bautista Ferrufino, al cual se elijió Procurador en la congregacion que aquel celebró en 1632. Dos años mas tarde terminó su gobierno, y desde entónces no sabemos cuales fueron sus ocupaciones.

Vazquéz escribió, ademas de las *Cartas annuas de Chile y Paraguay*, por órden del P. Torres Bollo una *Memoria del colegio de San Miguel de la Compañía de Jesus de la ciudad de Santiago de Chi-*

le de la Provincia del Paraguay, 1608. Un cuaderno en 12 fojas 4º en la Biblioteca nacional. En esta memoria consta que la escribió el Rector que en aquel año era de ese colegio, y como lo fué entonces el P. Vazquez Trujillo, segun datos que nos ha suministrado el R. P. Enrich, moderno cronista de la Compañía en Chile, le señalamos como su autor.

Consideramos al P. Vazquez entre los escritores de la Provincia peruana, por que aun cuando sus escritos fueron despues que Chile y Paraguay se habían separado de ella, sus servicios empezaron en estos paises desde que solo eran misiones del Perú, y ademas la *Memoria del colegio de Santiago* se refiere al tiempo que estuvo á órdenes de esta Provincia.

Si el P. Vazquez Trujillo hubiera pertenecido siempre á la Provincia peruana, le colocaríamos entre los PP. de ésta que escribieron sobre historia de la del Paraguay, desde que las *Cartas annuas* de su provincialato son de mayor mérito que la *Memoria* citada.

EL P. VICENTE MODELELL.

(N. 1582.+1665.)

El P. VICENTE MODELELL, nacido en Barcelona en 1582, entró allí en la Compañía, empezó su noviciado en Tarragona y lo concluyó en Valencia, donde hizo los primeros votos. Estudió en Granada, y, despues de enseñar humanidades con gran celo por el adelanto de sus discípulos, cursó la teología, que terminó en Santiago de Chile, á donde vino en 1612 con el P. Luis de Valdivia. Seis años tenía entonces de sacerdote, y desde su llegada le destinó Valdivia á las misiones de Arauco, á donde le llevó en su compañía. Concurrió á fundar la mision de Buena Esperanza, y allí construyó una iglesia, lo que tambien hizo en Concepcion despues

de 1614 que se le nombró Rector de ese colegio. En 1628 se en cargó del rectorado del máximo de San Miguel hasta 1632 y nuevamente de 1647 á 1650.

El terremoto de 13 de Mayo de 1647 arruinó la iglesia de este colegio, á cuya construccion había contribuido en su primer rectorado. Edificó una nueva que, aunque era solo provisoria, hizo de tres naves, dándole 150 piés de largo y 53 de ancho.

Dos veces también fué Vice-Provincial, la primera de 1645 á 1647, y la segunda de 1652 á 1655. Según el P. Rosales, su contemporáneo, «gobernó con gran satisfaccion y agrado de los de casa y de los de afuera, mirando mucho por la disciplina religiosa y celando la observancia de las reglas, siendo él en todo el primero y el ejemplo de los demas. Nadie le vió quebrantar regla alguna ni faltar á las distribuciones de comunidad, ni aún en la vejez, y jamás admitió esenciones, ni permitió que le diesen cosa alguna de regalo, ni particular, por cargado que estuviera de achaques. Toda su vida fué aplicado á los actos de piedad y ejercicios de las virtudes, en las que alcanzó gran perfeccion.»

A los 83 años de su edad, el 20 de Julio de 1665, falleció en el colegio máximo. Las comunidades concurieron al colegio á cantarle su misa y vigilia. Hizo los funerales el Cabildo eclesiástico, á los que asistieron la Real Audiencia, la nobleza, el clero y co-fradías.

El P. Diego de Rosales, Rector del colegio máximo á la muerte de Modolell, escribió la *Carta de edificacion*. Un extracto de ésta, que se ha dignado remitirnos el R. P. Francisco Enrich, con otros datos proporcionados por el mismo, nos ha servido para arreglar la presente biografía; por lo que le estamos muy reconocidos.

Modolell fué un teologo eminente. A él recurrió lo mas notable de Santiago por su ilustracion, para resolver los casos mas difíciles. Fué también aventajado en la poesía y compuso varios AUTOS SACRAMENTALES. Escribió las *Cartas annuas* de los años de su viceprovincialato y también una *Carta al Vice-Provincial sobre la mision hecha en el fuerte de Monterey*, de la que trasladó parte Ovalle en el lib. VII cap. II de su *Histórica relacion*.

Siendo Vice-Provincial escribió en Santiago de Chile, el 26 de Marzo de 1646, la *Censura de la obra titulada Gobierno eclesiástico pacífico por el Illmo. Obispo D. Fray Gaspar de Villarreal*.

En 1645, en que por primera vez fué Modolell Vice-Provincial desempeñó tambien ese cargo el P. Jacinto Perez. Suponemos que por ausencia de aquel se encargó del gobierno el P. Perez, como Rector del colegio máximo, cuyo título se le confirió en ese año. Tambien lo había sido de 1632 á 1635.

EL P. LUIS PACHECO.

Poco tiempo de profeso de cuatro votos debía tener en 1624 el P. LUIS PACHECO, que desde 1609 vistió en Lima la sotana de jesuita; pues está considerado el 38 en orden entre los cuarenta vocales que, á mas del Provincial Juan de Frias Herran, concurren á la congregacion que éste presidió en Lima el 29 de Agosto de ese año. Cinco despues, fué á Chile como Superior de la mision que el P. Torres Vazquez mandó allí con el Procurador Vicente Modolell.

En Chile debió ocuparse Pacheco en las misiones de Arauco ó en el ejercicio de algunos cargos compatibles con sus merecimientos. Solo sabemos que fué Vice-Provincial de 1647 á 1650 en cuyo año siguió de Rector del colegio máximo de Santiago que desempeñó por tres.

Concluido su rectorado regresó á Lima doñde le encontramos entre los asistentes á la congregacion provincial reunida el 3 de Agosto de 1659 por el P. Gabriel de Melgar. Asistió tambien á las siguientes de 1665 y 1668 presididas por los Provinciales Avendaño y Contreras; y en estas dos congregaciones, lo mismo que en la de 59, ocupa el segundo lugar en la lista de vocales.

Desde su vuelta á Lima residió Pacheco en el colegio máximo en donde falleció el 1º de Setiembre de 1670, en cuyo año era Rector el P. Ignacio de las Roelas que escribió la *Carta de edificacion*, que, aun cuando hemos visto en el Archivo nacional, no nos ha sido posible consultar.

Es de creer que el P. Pacheco hubiese escrito las *Cartas anuales de Chile* de su tiempo de gobierno; pues en aquella época se remitieron con exactitud al General, las de las Provincias de América.

EL P. JUAN DE LAS CUEVAS.

Solo por dos años gobernó el P. JUAN DE LAS CUEVAS la Vice-Provincia de Chile, de 1650 á 1652, quizá por haber fallecido en éste último año. En ese tiempo cooperó notablemente á la restauracion del colegio de Santiago arruinado por el terremoto de 1647. Elevó á colegio incoado la residencia de Buena Esperanza á donde mandó á dos Padres mas de los dos misioneros que asistían allí. Pasó hasta Valdivia á visitar la mision, aprovechando de las paces que los Araucanos habían dado al Gobernador Mujica, cuyo viaje hizo por tierra con gran peligro de su vida. De 1635 á 1638 había sido el P. Cuevas Rector del colegio máximo. Escribió la *Carta annua de 1650*.

EL P. JUAN DE ALBIS.

En el año de 1610 pasó de España al Paraguay el P. JUAN DE ALBIS en la mision que trajo á esta Provincia su Procurador el P. Juan Romero. En Chile terminó aquel sus estudios y, despues de ordenado de presbítero, se le encargó por algunos años de una cátedra en el colegio de Santiago.

Al establecerse la Vice-Provincia en 1625 constituyéndose en máximo este colegio se nombró por su primer Rector al P. Albis, quien lo dirigió hasta 1628 que pasó con igual cargo al de Concepcion. Por doce años tuvo su gobierno aquel Padre, hasta el de 1640 que regresó al de Santiago. Después estuvo de Vice-Provincial de 1655 á 1658 que fué nuevamente de Rector al colegio máximo en lugar del P. Juan Lopez Ruiz que en ese año le sucedió en el viceprovincialato.

Albis disfrutó de gran prestigio y autoridad por su ilustracion y ejemplar vida, y fué Calificador de la Inquisicion. A su venida á América se le mandó con esta calificacion: «Hermano estudiante teólogo de mucha religion y aventajado talento.»

Las *Cartas annuas* de que fué autor estan en la Biblioteca pública de Lima. Segun Leon Pinelo lo fué tambien de la *Relacion sobre la armada que envió á Chile el Marques de Mancera*.

EL. P. JUAN LOPEZ RUIZ.

(N. 1594.+1670.)

Próximo el P. Sobrino para emprender su viaje de regreso á Chile, cuando fué enviado á España por el P. Luis de Valdivia, notó tal devocion en uno de los alumnos del colegio Imperial de Madrid cuando le asistía en la misa, que no dudó que sería un sujeto distinguido en la religion. Hablóle Sobrino del estado de Chile, de la necesidad de obreros evangélicos que tratasen de la conversion de los Araucanos; y de los premios que Dios había de conceder á los que trabajaran en tan árdua cuanto meritoria empresa. El niño, que era JUAN LOPEZ RUIZ, sintióse entusiasmado y con fuerzas bastantes para ser uno de aquellos misioneros, y pidió que se le recibiese en la Compañía; con la idea de que si por entónces no podian aprovecharse sus trabajos, siendo tan dificultosa aquella conquista,

bien alcanzaba á ser útil en ella, cuando hubiese concluido su carrera para empezar los ministerios. El P. Sobrino prometió á Ruiz traerle á Chile, y que allí se le concedería la sotana de jesuita. Ruiz abandonó sus estudios, y, acompañando al Procurador, vió satisfechos sus deseos en Santiago en 1616, que fué admitido por el P. Luis de Valdivia, que le mandó al noviciado de Córdoba.

Lopez Ruiz había nacido en Huete, Obispado de Cuenca, en España, en 1594. Siendo aun niño quedó huérfano, al cuidado de un tio suyo Regidor perpétuo de Alcalá de Henares, en donde hizo sus primeros estudios, pasando despues al colegio Imperial de Madrid para continuar los de gramática.

Pasados en Córdoba los dos años de probacion, prestó los votos y empezó á cursar filosofía en el mismo colegio, y concluida ésta principió teología, que fué á terminar en el de Santiago.

Tan luego que recibió las órdenes de sacerdote, le enviaron á Arauco para que se ejercitase en la vida de misionero y aprendiera la lengua de los indios. En 1625 se le mandó á Chiloé acompañando al Iltmo. Obispo D. Fray Luis Gerónimo de Oré, que iba á hacer su visita pastoral, en la que trabajó tan á satisfaccion del Obispo, que le dejó allí de misionero.

Mientras permaneció allí, visitó anualmente todas aquellas islas surcando esos mares tempestuosos en débiles piraguas, y durante la visita predicaba y confesaba á los indígenas. Su mayor anhelo era el bien espiritual de los indios, y para conseguirlo no omitió trabajo ni esfuerzo alguno. La predicacion continúa, la asistencia de los enfermos, y aliviar las necesidades de aquellos, fueron su constante ocupacion. Por dos veces cundió la peste de viruelas entre aquellas gentes, y fué entónces cuando ejercitó el P. Lopez Ruiz con mayor abnegacion su caridad, acudiendo oportunamente á cualquier punto donde era necesaria su asistencia. Su celo por la conversion de los infieles se extendió á llevar la ley del Evangelio hasta los archipiélago de Guaitecas y Chonos, y procuró ponerles en paz con los de Chiloé, con quienes sostenían continuamente guerra.

En 1640 se dijo por un indio, que habia llegado á Castro desde las regiones australes, que junto al estrecho de Magallanes existía la ciudad de los Césares. Los chilotes se entusiasmaron

para ir en su busca, y el P. Ruiz se ofreció para acompañar á los que se alistaron para esa empresa, con el objeto de tratar de la conversion de sus habitantes.

El P. Montemayor le manifestó la imposibilidad que le asistía de abandonar á Castro por ser Superior de la mision allí establecida, y aun que con gran sentimiento, tuvo que desistir de su empeño, nombrando á aquel Padre en su lugar.

Dos años despues le llamó el Vice-Provincial P. Simon de Ojeda al colegio de Penco y le hizo su Sócio y Secretario; mas Lopez Ruiz insistió en que se le permitiera volver á su mision, lo que se le otorgó. A poco de estar nuevamente en élla el P. Lopez Ruiz, entró el pirata holandés Brower, y apoderándose del puerto de Carelmapu lo incendió, mató á su General é hizo grandes estragos. El P. Ruiz que estaba allí reunió las mujeres y niños con los hombres que habían quedado y los llevó á Castro, atravesando furtivamente con sus piraguas el canal de Puquirum. En Castro no habia fuerzas para resistir al enemigo en caso de ataque, por lo que resolvió el Padre abandonar la poblacion. Así lo hizo, internándose en las montañas con todos los vecinos y personas que había logrado salvar. Penetró el pirata en Castro en donde incendió la poblacion. Cuando aquel se retiró, volvieron todos al pueblo, y dejándoles aqui el P. Ruiz pasó á las demas islas, y despues á Calbuco y Lacuí para tranquilizar los ánimos agitados contra la autoridad por las sugerencias de los piratas. Consiguió su propósito, y en seguida se dedicó á reconstruir los templos que había devorado el incendio.

No satisfecho con ésto, pretendió conquistar á los indios de Cunco y de Osorno, cuando el cacique de aquellas tierras mandó un mensaje al Gobernador pidiendo la paz y misioneros. En esta expedicion no consiguió que se le destinara, pero se mandó á ella al P. Agustin de Villaza.

Pocos años despues, en el de 1655, se le nombró Rector del colegio máximo, lo que fué hasta 1658 que ascendió á Vice-Provincial. En 1662 tuvo por sucesor al P. Diego de Rosales, quien en 1670 le reemplazó nuevamente en el viceprovincialato, que desde 1666 ejerció dicho P. Ruiz por segunda vez.

Pocos meses despues de haber cesado en el desempeño de ésta dignidad finalizó su existencia en 14 de Diciembre del indi-

cado año de 1670, en el noviciado de San Borja. El P. Luis Santistéban Rector entónces de ésta casa, escribió la *Carta de edificación*, y el P. Rosales su vida en la *Conquista espiritual de Chile*; un extracto de ésta formado por el R. P. Enrich, nos ha servido para la presente biografía.

Las *Cartas annuas de Chile* escritas por el P. Lopez Ruiz, estaban en parte en la Biblioteca de Lima.

EL P. ALONSO RODRIGUEZ DE LEON.

(N. 1593.+1684.)

El P. ALONSO RODRIGUEZ DE LEON fué natural de Lima é hijo de D. Alonso Rodriguez de Leon, de la familia de los célebres Pínelo, y de D^a María de Herrasti, notables por sus nobleza y crecida fortuna. D. Alonso Rodriguez de Leon fué hermano de D^a Josefa, esposa del Dr. D. Gregorio de Rojas y Acevedo, padres que fueron del Iltmo. Obispo de Santiago, y despues de la Paz, el Dr. D. Alejo Fernando de Rojas y Acevedo.

Al P. Alonso, á los 19 años de edad, despues de haber estudiado por cinco años gramática y ártes en el colegio de San Martín, con notable aprovechamiento, y cuando hacía uno y medio que estudiaba cánones, se le recibió en la Compañía por el Provincial Juan Sebastian de la Parra, el 24 de Febrero de 1612.

Unico heredero de los cuantiosos bienes que poseyeron sus padres, los invirtió en obras piadosas y en beneficio de la Compañía. Al colegio del Callao cedió treinta y cinco mil pesos y se le declaró confundador. Con este dinero se construyó iglesia, mejoró la casa, y aumentó la quinta de campo que aquel colegio poseía.

Despues de haber gobernado algunos colegios de la Provincia peruana, y asistido á las congregaciones tenidas desde 1653 á 1668, se le mandó en 1670 de Rector al colegio máximo de San-

tiago que rigió hasta 1672, en que, por muerte del P. Diego de Rosales, se encargó del gobierno de la Vice-Provincia. En 1674 fué reemplazado en éste por el P. Francisco Javier de Grijalva, y entónces se restituyó al Perú, en donde el 24 de Agosto de aquel año asistió, como operario de la Provincia peruana, á la congregacion que ese dia reunió el Visitador y Vice-Provincial P. Hernando Cabero. En ésta ocupó el tercer lugar entre los profesos, pues lo era desde 1630. En la de 1653 fué el 32 en el órden de asistentes, inclusive el Provincial. En la de 1668, presidida por el P. Contreras, sirvió de primer Secretario.

Siendo Vice-Provincial de Chile mandó misioneros á Coquimbo, y fundó allí el colegio. Continuó las obras empezadas por su antecesor Rosales en Santiago y Penco, construyendo en ambos colegios sus iglesias. Celebró congregacion, y en ella se nombró Procurador al P. José Maria Adamo.

Desde su vuelta al Perú residió generalmente el P. Rodriguez en el colegio del Callao, en donde falleció el 18 de Julio de 1684. El Rector de ese colegio P. Juan Yañez escribió la *Carta de edificacion*. El P. Barrasa al ocuparse de aquel colegio en la *Historia de la Provincia*, no pudo, segun disposiciones de la Compañía, al tratar de su fundadores, elogiar al P. Rodriguez que aun vivía; por ésto se limitó á decir: «Deseándose labrar una iglesia, edificar mas habitacion y aviarse con nuevos beneficios para la hacienda de campo, se ofreció á todo, con la mucha que heredó de sus padres, siendo su hijo único, el P. Alonso Rodriguez de Leon, de nuestra Provincia, dedicado á Dios en ella desde sus tiernos años hasta llegar en edad madura á gobernar algunos de sus colegios y últimamente la Vice-Provincia de Chile. Por esta donacion que fueron de treinta y cinco mil pesos, se le dió al dicho Padre título de Confundador».

Rodriguez escribió la *Carta de edificacion sobre la ejemplar vida y santa muerte del P. Diego de Rosales, Vice-Provincial de la Vice-Provincia de Chile*, y tambien *Cartas annuas de 1672 y 1673*.

EL P. LUIS DE SANTISTEBAN.

Cuando gobernaba la Vice-Provincia el P. Francisco Javier Grijalva, se nombró Visitador de ella al P. LUIS DE SANTISTEBAN. Ejerció esta comision en 1676, y concluida ésta siguió de Rector del noviciado de San Borja, que en 1668 había gobernado tambien. No sabemos si el P. Santisteban recibió su nombramiento del P. General, ó fué únicamente delegado del P. Hernando Cábero, que en 9 de Octubre de 1675 se encargó del provincialato del Perú, despues de estar en él desde el 15 de Noviembre de 1672 como Visitador y Vice-Provincial sin haber visitado Chile. *La Relacion de la visita en Chile*, escrita por el P. Santisteban, debe estar en la coleccion de *Cartas annuas* de la Biblioteca de Lima. Solo se sabe, por lo que dice el P. Rosales en su *Conquista espiritual de Chile*, que el P. Santisteban escribió en 1670, *Vida del P. Juan Lopez Ruiz*.

EL P. FRANCISCO FERREYRA.

EL P. FRANCISCO FERREYRA, nació en la ciudad de Santiago de Chile por los años de 1620. Aquí ingresó á la Compañía, pasó su noviciado en Bucalemu, y, despues de prestados los primeros votos, regresó á Santiago para cursar filosofía. Terminado su estudio, siguió con el de la teología, lo que hizo con tanto aprovechamiento, que mereció que se le encargara por muchos años de la rencia de una cátedra. Antes de hacer la solemne profesion de cua-

tro votos, fundó, de mancomun con su hermano P. Gonzalo, el noviciado de San Borja en Santiago en el año 1646, renunciando ambos el título de fundadores y aceptando únicamente el de benefactores.

El P. Ferreyra dirigió la construcción de ese noviciado en la Cañada, y en 1647, que se le nombró Rector del noviciado de Bucalemu, reconstruyó su iglesia arruinada por el terremoto de ese año, probando en ésto el especial talento que tenía para la dirección de esas obras. Tratóse de reedificar la iglesia del colegio de Santiago, y se comisionó al P. Ferreyra para que pasara á Lima á tomar las medidas del templo de San Pablo y estudiar prolijamente su forma y construcción. Regresó á Chile en 1672 y se dió principio á la obra, encomendándose á él y á su hermano el P. Gonzalo el cuidado de ella. Para que pudiera hacerlo con mayores facilidades, se le nombró Rector del colegio en 1677, y, pasado el término, Vice-Provincial en 1680, cargo que ejerció hasta 1683, que el General P. Carlos Noye elevó la Vice-Pravincia al rango de Provincia independiente. Habia entónces en Chile 114 jesuitas, 78 eran sacerdotes y el resto estudiantes y coadjutores.

El P. Ferreyra continuó encargado del cuidado de la obra del nuevo templo, y aun cuando fué atacado de una grave enfermedad de perlesía que le imposibilitó para caminar, se hacía conducir en una carretilla por uno de los peones, y así inspeccionaba los trabajos.

En 1692 estaba Ferreyra de Rector en el noviciado de San Borja, y logró tan larga vida que pudo asistir en 1709 á la solemne bendición del templo cuya construcción había corrido á su cargo.

Ferreyra fué eminente predicador, y estuvo considerado como el Demóstenes chileno. Sobresalió en las ciencias y en las artes, y mas que todo en la práctica de las virtudes. Cuando sus ocupaciones no le permitían ausentarse por mucho tiempo de Santiago, durante las vacaciones recorría las chacras de sus alrededores misionando. Fué muy contraído á la enseñanza de la doctrina, especialmente á la gente ruda y á los niños.

El P. Olivares en su *Historia de la Compañía* da noticia de este Padre; tambien lo hacen los PP Backer en su *Biblioteca de es-*

critores, D. José Toribio Medina en la *Historia de la literatura colonial de Chile* y D. Diego Barbosa y Machado en la *Biblioteca lusitana*.

Las *Cartas annuas de Chile* suponemos que fueran escritas por el P. Ferreyra; pues no es creible que hubiese faltado á uno de sus mas importantes obligaciones. De él se conocen un *Panegírico de la luz de los Doctores, Agustino*.—Lima, 1654 8º, y *Sermon de Santa Ana en su iglesia parroquial de Santiago de Chile*—Lima 1654, 4.º

Del panegírico de San Agustin dice el Sr. Medina: «.....Ferreyra presentaba en su discurso la apolojía del gran Agustin, con gran mérito y cierta novedad, entremesclando con frases animadas, anécdotas de buen gusto en el árido campo de la pesada erudicion de los textos latinos.»

EL P. JUAN GONZALEZ CHAPARRO.

Solo sabemos de este Padre que falleció en Lima el 3 de Mayo de 1651 y que escribió una relacion del terremoto de 1647 que se publicó en el año siguiente con esta portada:

Curta del P. Juan Gonzales Chaparro de la Compañía de Jesus y de la Vice-Provincia de Chile para el P. Alonso de Ovalle y del Manzano de la misma Compañía, Procurador General en Roma, en que le dá cuenta del lastimoso suceso del terremoto que hubo en la ciudad de Santiago de Chile en Indias—En Madrid—Por Diego Diaz de la Curierra. Año 1648, 2 fojas fól. Se tradujo al frances con este título. Relation de l' horrible tremblement qui a ruiné de fons en comble la florissante Cité de S. Jacques de Chile aux Indes Occidentales—A Bruxelles, Chez Jean Mommart, 1648.—4º de 22 págs.

Una copia del original castellano está en la Biblioteca de Madrid al fól. 117 del tomo H 180 de manuscritos de Chile. Tiene 6 fojas.

EL P. CRISTOBAL DIOSDADO.

Segun el P. Ovalle cáp. II lib. VIII de la *Histórica relacion*, fué el P. CRISTÓBAL DIOSDADO autor de una *Carta sobre la mision que....hizo á Cuyo con el P. Andres Arizola*.

EL P. SEBASTIAN HAZAÑERO.

El único de los operarios de la Provincia peruana que sirvieron en la del Nuevo Reino, de cuyos escritos solo se conocen los que se relacionan con la historia de esta Provincia es el P. SEBASTIAN HAZAÑERO, natural de Toledo en España. Ingresó á la Compañía en Lima el 22 de Noviembre de 1593, á los 17 años de edad. Fueron sus padres D. Juan de Hazañero y D^a Isabel Gonzalez. En 1618 era el P. Hazañero catedrático de teología en San Pablo, y en 1642 fué de Provincial al Nuevo Reino de Granada, en donde probablemente moriría; pues no le encontramos en ninguna de las congregaciones que despues de ese año se celebraron en el Perú, á donde debió regresar, concluido su gobierno, por ser operario de esta Provincia, como regresó el P. Rodrigo Barnuevo que ese mismo año pasó tambien al Nuevo Reino de Recor del colegio de Quito. La *Cartas annuas de la Provincia del Nuevo Reino de los años 1642 y 1643* escrita por el P. Hazañero se publicaron en Zaragoza en 1654 en un vol. 4^o que contiene las *Cartas annuas de la Provincia del Nuevo Reino de la Compañía de Jesus de los años 1638 á 1643 al R. P. Mutio Viteleschi Prepósito General de la misma Compañía*. En estas cartas se refiere la fundacion de las misiones de Mainas y son de gran importancia para el conocimiento geográfico de esa provincia.

EL P. GASPAR CUJIA.

(N. 1605+1667.)

Todos los Provinciales que gobernaron el Nuevo Reino desde 1638 que se establecieron las misiones de Mainas por operarios de esa Provincia, hasta 1696 que se comprendieron en la jurisdicción de la de Quito, fundada entónces; como todos los que desde este año rigieron la nueva Provincia, se han ocupado en las *Cartas annuas* de aquellas dilatadas misiones. Pero como solo algunos de esos Provinciales pertenecieron á la del Perú ó trabajaron en aquellas misiones, solo las biografías de éstos ocuparan un lugar en esta obra; pues, como hemos dicho en la del P. Torres Vazquez: (p. 193) «nuestro ánimo ha sido referir no solo los trabajos de los jesuitas en esta Provincia (del Perú) y los de los peruanos que pertenecieron á la Compañía, cualquiera que sea el lugar en que los practicaron; sino tambien los méritos y servicios de aquellos religiosos en el país, aun cuando el lugar en que se verificaron no haya pertenecido á la Provincia.» En cuanto á los otros Provinciales que en las *Cartas annuas* tratan de esas misiones, serán recordados en el catálogo de autores cuyos escritos se relacionan con la Provincia.

Inútil ha sido todo nuestro empeño para formar un catálogo completo de los Provinciales del Nuevo Reino, como los que poseemos de los de Quito Paraguay y Chile, Provincias que, como aquella, se formaron de la del Perú. El P. Cassani en su *Historia de la Provincia del Nuevo Reino*, muy rara vez menciona al Provincial durante cuyo gobierno se verificaron los acontecimientos de que se ocupa; Ocariz en sus *Geneologías del Nuevo Reino de Granada*, trae un catálogo de los primeros Provinciales, anteriores á la época á que nos referimos, y tampoco determina á todos el tiempo de gobierno. El mismo P. Cassani en la *Vida de varones ilustres* que escribió al fin de su *Historia*, y en las que publicó en su obra *Glorias del se-*

gundo siglo de la Compañía de Jesus, aun cuando tiene las biografías de algunos de ellos, no indica la época en que fueron Provinciales. Lo mismo hemos notado en otros autores, y por esto es que solo sabemos que lo hubieran sido en el Nuevo Reino, mientras les pertenecieron las misiones, los PP. Francisco de Fuentes, Sebastian Hazañero, Gabriel de Melgar, Rodrigo Barnuevo. Gaspar Cujía. Hernando Cabero y Diego Francisco Altamirano.

De éstos solo el P. Fuentes y el P. Cujía no fueron nunca operarios de la Provincia peruana; pero el segundo sirvió en las misiones y fué uno de sus fundadores, lo que le dá derecho para que se le considere en el número de los jesuitas del Perú; y por haber sido el autor de las *Cartas annuas de la Provincia del Nuevo Reino*: como uno de los escritores de aquella.

Fundó el P. GASPAS CUJIA las misiones del Marañon en 1638 en compañía del P. Lucas de la Cueva. En ellas trabajó durante quince años con infatigable constancia y celo verdaderamente apostólico doctrinando á los neófitos y en fundar pueblos. Visitó la nacion Omagua y con ella celebró paz en 1645. Encontró mas de 1500 indios en las islas de aquel rio y una multitud de ellos en las márgenes del Yurúa.

En 1641 habían entrado á Mainas los PP. Bartolomé Perez y Francisco de Figueroa; pero como estos no fueran suficientes para las necesidades de la mision, fué el P. Cujía á Quito en 1651 de donde consiguió tres Padres mas para que le ayudaran en sus importantes empresas, entre ellos al P. Raimundo de Santa Cruz.

Permaneció el P. Cujía en las misiones hasta 1653 que pasó de Rector al colegio de Cuenca, de donde ascendió el año siguiente, 1654, á Provincial del Nuevo Reino, por haber fallecido el que lo era P. Rodrigo Barnuevo; y lo fué hasta 1658 que quedó de Rector de Santa Fé. Volvió á ser Provincial en 1661 y cuando ejercía este cargo se le llamó de España, en donde se vindicó de ciertas acusaciones que se le hicieron con motivo de algunas discordias promovidas entre las autoridades del Nuevo Reino. A su regreso falleció en Cartagena el 7 de Setiembre de 1667 de 62 años de edad.

El P. Cujía nació en Cerdeña, y desde 1634 que se le mandó al colegio de Bogotá, estuvo dedicado á las misiones de infieles

á las cuales dió principio entre los indios Paeces; despues estuvo en Quito en 1636, y de allí se le mandó á los Mainas.

Los PP. Rodriguez y Velasco, y el General Mendiburu, en las obras ya repetidamente citadas, relacionan los servicios del P. Cujía. Fué autor de varias *Cartas annuas de la Provincia del Nuevo Reino*, y de un *Informe sobre las misiones de Mainas*.

EL P. FRANCISCO DE FIGUEROA.

Despues de haber trabajado por veinte y cinco años en las misiones de Mainas, en donde en 1656 fundó el pueblo de San Antonio Abad entre los Aguanos, fué degollado el P. FRANCISCO DE FIGUEROA, de la Provincia de Nuevo Reino, en la boca del sio Aipeña en 1666 por los indios Cocamas, que en union de otras tribus se sublevaron entónces. El año anterior había escrito el P. Figueroa una *Relacion de las naciones de los Cocamas y otras* que había visitado como Superior de las misiones. Esa relacion estaba, en 1767 que tuvo lugar el extrañamiento de la Compañía, en el archivo del colegio de Popayan, en cuya ciudad nació el P. Figueroa. Dan noticia de éste el P. Mannuel Rodriguez en el *Marañon y Amazonas*, Cassani en los *Varones ilustres*, el P. Velasco en la *Historia de Quito* el General de Mendiburu en un *Diccionario* y otros.

EL P. PEDRO CALDERON.

Dividida la Provincia del Nuevo Reino por decreto de 24 de Noviembre de 1696 expedido por el Visitador P. Diego Francisco Altamirano, cumpliendo con las órdenes que para esto había recibido en 8 de Febrero de 1688 del General P. Tirso Gonzalez de Santalla, se posesionó del Provincialato de la de Quito, cuyo título tomó por haberse formado de los territorios que componían esta Presidencia, el P. PEDRO CALDERON que hasta el año anterior había estado en Europa como Procurador de la Provincia cuya division se practicaba entónces. Cuando tuvo lugar su eleccion en el año 1690 estaba el P. Calderon de Rector del colegio máximo de Santa Fé de Bogotá, en el cual había sido ántes catedrático. Tambien había sido Rector del seminario de San Bartolomé en el que había practicado sus estudios ántes de su ingreso á la Compañía.

Hasta 1700 estuvo el P. Calderon de Provincial de Quito y en este año pasó con igual dignidad al Nuevo Reino. Por tres ejerció este cargo, y cuando creía que por su edad y enfermedades se le librara de nuevos honores, recibió en 1703 nombramiento de Provincial del Perú; pero obligado por sus achaques renunció este cargo, que de buena voluntad habría aceptado pues le volvía á Lima, lugar de su nacimiento, de donde estaba ausente desde que sus padres, siendo aún niño, le llevaron á Santa Fé de Bogotá.

Por esta renuncia desempeñó el provincialato del Perú desde 11 de Mayo de 1704, como segundo designado, el P. Diego Carrillo de Cárdenas. Desde 1703 que se abrió el pliego de provision hasta la fecha ántes indicada que se recibió en Lima la respuesta del P. Calderon estuvo de Vice-Provincial el Rector de San Pablo P. Manuel de Herla, que años despues fué Provincial de Chile.

Como Procurador del Nuevo Reino presentó Calderon un me-

morial en España sobre ciertas cuestiones pendientes entre la Compañía y la órden de Predicadores. Se publicó con la siguiente portada:

Memorial del R. P. M. Pedro Calderon de la Compañía de Jesús Procurador General de la Provincia del Nuevo Reino de Granada presentado en el Real y Supremo Consejo de las Indias en 30 de Marzo de 1693 en respuesta de otro impreso del R. P. M. Fray Ignacio de Quezada, del órden de Santo Domingo, Procurador General de su Provincia de Santa Catalina Mártir de Quito. Dálo á la estampa D. Gerónimo Lezcano y Sepúlveda.—Colonia en la oficina del hermano Dehmen, 1695—Un vol. 54 fs,

Escribió tambien el P. Calderon las *Cartas annuas de la Provincia de Quito de 1696 á 1700*, en las cuales dá importantes noticias de las misiones de Mainas que entónces se encontraban en un estado floreciente, y de la marcha de la recién fundada Provincia. Así mismo fué autor de las *Cartas annuas de la Provincia del Nuevo Reino de Granada, de los años 1700 á 1703*. Lo que en esa época trabajó en ésta Provincia se refiere por el P. Casani en la historia que de ella escribió. En ésta rara vez se nombra á un Provincial; pero se indica generalmente los años de cada acontecimiento: defecto notable pues no se puede saber en que gobierno se verificaron los sucesos si no se conoce ántes el catalogo de Provinciales.

Estando en Madrid el P. Calderon escribió en 3 de Junio de 1694 la *Aprobacion de la Verdadera historia y milagros de la Virgèn de Chinguquirá*, publicada en aquel año por Fray Pedro Tobar.

El P. Calderon fué el único Provincial de Quito en el siglo XVII, y el único jesuita del Perú de quien sabemos que escribió durante él con relacion á esa Provincia.

EL P. GASPAR DE MONROY.

(N. 1551.—1631.)

Antes de constituirse la Provincia jesuítica del Paraguay, todo el territorio que se comprendió bajo su jurisdiccion formó parte de la del Perú, cuyos operarios extendieron hasta ese país sus apostólicos trabajos. Pero no solo fueron sujetos de esta Provincia los misioneros que sirvieron allí ántes de la creacion de aquella, sino la mayor parte de los Provinciales que la rigieron en el siglo XVII desde el año de 1607 que se fundó.

Tanto algunos de esos misioneros como los Provinciales, dejaron en varios escritos noticias interesantes de sus trabajos ó de los de la Compañía en esa Provincia; cuyas noticias son de gran importancia para su historia, y para la de los lugares á que aquellos se refieren.

Algunos de esos religiosos escribieron ademas otras obras que ó se relacionan directamente con la Provincia peruana ó son de órden superior á las que se refieren á la paraguaya. A éstos corresponde en estas biografías el lugar que por sus escritos merecen. A los otros les recordamos entre los pernauos que fueron autores de *Historia de la Provincia del Paraguay*. Estos fueron los Padres Gaspar y Hernando de Monroy, Diego de Boroa y Juan de Viana.

Los trabajos del P. GASPAR DE MONROY fueron siempre como misionero. Despues de haber estado algun tiempo en Juli se le mandó al Tucuman con el P. Juan Romero en 1593, en donde sirvió con admirable celo, lo mismo que lo hizo despues en el Paraguay y Chile. Aquí falleció en el colegio de Santiago en 1631 de 80 años de edad, 50 de jesuita y 30 de profesion de cuatro votos.

Monroy nació en Valladolid en 1551 y en 1580, siendo ya sacerdote, le recibió en la Compañía el Provincial de Andalucía P.

García de Alarcon, De 1611 á 1612 estuvo de Vice-Rector del colegio de Santiago de Chile por ausencia del P. Juan de Viana que fué nombrado en ese año. Monroy escribió del pueblo de Santiago del Tucuman, en 23 de Junio de 1601, una *Carta sobre las misiones* que publicó el P. Diego de Torres Bollo en su obra *Comentarios del Perú* en 1604.

EL P. HERNANDO DE MONROY.

(N. 1562. 1626.)

En 1599 en la mision que trajo al Perú el P. Hernando de Mendoza, vino al país el P. HERNANDO DE MONROY, nacido en 24 de Marzo de 1562 en Lucillos, aldea de Talavera, en el Arzobispado de Toledo. Le recibió en la Compañía en la Provincia de este nombre el Provincial P. Antonio Cordeses en 1577, en cuyo año tenía Monroy quince de edad.

Por veinte y siete años sirvió el P. Monroy de misionero en la Provincia peruana. Estuvo en Juli, Santa Cruz de la Sierra, Tucuman, y últimamente en el Chaco de compañero del P. Juan de Viana. En 1602 se le concedió la profesion de cuatro votos. En 1620 asistió en la residencia de Pisco con el P. Martin Vazquez, y á los trabajos de éstos se debió la fundacion del colegio de esa ciudad. Falleció el P. Monroy en Lima el 29 de Setiembre de 1626, de 64 años de edad, 49 de jesuita y 24 de profeso.

Escribió una *Relacion de las misiones del gran Chaco*, que está inédita en la Biblioteca de Lima.

La vida de este distinguido misionero se escribió por el P. Anello Oliva en el cáp, XXI lib. 3º de los *Varones ilustres*. Le elogia Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú*, y el P. Lozano en la de la del Paraguay y en la *Descripcion del gran Chaco*.

EL P. DIEGO DE BOROA.

(N. 1585.+1658.)

Ya ordenado de sacerdote vino al Perú el P. DIEGO DE BOROA, nacido en Trujillo de España en 1585. En el Perú estuvo ocupado en las misiones hasta 1624 que le llevó al Paraguay el P. Nicolas Duran Mastrilli, que de Rector del colegio máximo de Lima pasaba á Provincial de esa Provincia. Aquí nombró Duran por Rector del colegio máximo de Cordova al P. Juan Bautista Ferrufino que llevaba por Compañero, y tomó en lugar de éste al P. Boroa. Fué éste Rector de aquel colegio, y despues de 1634 á 1640 Provincial. Celebró Boroa la congregacion sexta en 29 de Julio de 1637 en la que fué elegido Procurador en Roma y Madrid el P. Francisco Diaz Taño, que tambien fué Provincial algunos años despues. En su gobierno tuvo Boroa por compañero al P. Laureano Sobrino. Falleció aquel el 13 de Abril de 1658 habiéndose ocupado la mayor parte de su vida de jesuita en el ejercicio de misionero.

De las *Cartas annuas de la Provincia del Paraguay* que escribió en su gobierno, se publicaron en 1642, traducidas al latin por el P. Francisco du Hamel, las correspondientes á los años de 1635 á 37, con el siguiente título:

Litteræ annuæ Provinciæ Paraquariæ Soc. Jesu. (ab anno 1635 ad mensem julium anni 1637). Ad admodum R.P. Mutium Vitellescum ejusdem societatis Præpositum Generalem. Exhispano authographo latince redittæ á P. Franciscus Du Hamel, belga, soc. ejusdem.—Insulis Toscani.—Le Clercq. 1642—Un vol 8º 347 págs.

Estas cartas estan datadas en Cordova el 13 de Agosto de 1637. Una traduccion alemana se publicó en Viena en 1729. Nicolas Antonio no las cita; Leon Pinelo tomo II col. 662 las pone bajo el nombre del P. Du Hamal y como publicadas en fran-

ces. El título que nosotros indicamos consta del catálogo de libros ofrecidos en venta por la casa de Maissonneuve en 1868 en Paris. En este catálogo, publicado con el título de *Biblioteca Americana*, se encuentran las *Cartas annuas* por el P. Boroa signadas con el número 153.

El P. Nieremberg en el tomo II de sus *Varones ilustres* publicó la *Vida del P. Marciel de Lorenzana*, escrita por el P. Boroa. Segun Leon Pinelo, tomo II, título XXIII, columna 833, escribió tambien este Padre una *Carta de la vida y muerte del P. Alonso de Aragon que murió en la ciudad de la Asuncion en el Rio de la Plata, año 1629.*

EL P. JUAN DE VIANA

El Provincial del Perú mandó en 1693 al P. JUAN DE VIANA con el P. Juan Romero y otros á las misiones del Tucuman. En éstas y en la conquista del Chaco prestó aquel Padre muy importantes servicios, como lo refiere el P. Lozano en la *Historia de la Provincia del Paraguay* y en la *Descripcion del gran Chaco.*

El P. Viana estuvo nombrado Rector del colegio de Santiago en 1611 y se posesionó de este empleo el año siguiente. Lo ejerció hasta 1614, y despues en 1615 fué elegido Procurador en Roma y Madrid por la congregacion segunda reunida en ese año por el Provincial Pedro de Oñate.

En Madrid presentó el siguiente: *Memorial al Rey Nuestro Señor D. Felipe III sobre el estado de las misiones de la Compañía de Jesús de la Provincia del Paraguay.* Sabemos que existió este memorial por que asi se dice en un cuaderno de *Apuntes para historia* existente en el Archivo nacional de Lima.

EL P. BALTASAR DE EGUEZ.

En Lima fué recibido en la Compañía el P. BALTASAR DE EGUEZ. Hizo sus estudios en los colegios de San Martín y de San Pablo, y en éste fué su maestro el P. Ignacio de las Roelas. Nació en Valladolid y vino al Perú con su padre D. Martín de Eguéz, alumno del colegio mayor de San Salvador de Oviedo, en Salamanca, Oidor que fué de Valladolid, y Presidente de la real Audiencia de Charcas. El P. Baltasar estuvo de Provincial de Andalucía desde 5 de mayo de 1683 á 5 de Julio de 1685, en cuyo tiempo lo era del Perú su condiscípulo P. Martín de Jáuregui. Como tal Provincial fué el P. Eguéz autor de *Cartas annuas*.

Segun los Padres Bacher escribió un vol 4º *De visione Dei* que se conserva en la Biblioteca de Salamanca.

EL P. RODRIGO VAZQUEZ.

Aun cuando el P. RODRIGUEZ VAZQUEZ recibió en Lima la sotana de jesuita, sus servicios fueron siempre en la Vice-Provincia de Chile. En 1614 se ocupaba en union del P. Agustín de Villasa en las misiones de Arauco; en 1619 y despues en 1642 fué Recor del colegio de Penco; en 1267 del noviciado de Bucalemu; y en 1646 del de San Borja en Santiago. Gobernó la Vice-Provincia de 1632 á 1635 que le sucedió el P. Francisco Lupercio de Zur-

bano. El P. Vazquez nació en Madrid y fué hermano del P. Antonio cuya vida hemos referido ya.

La marcha de la Vice-Provincia en el tiempo que la dirigió Vazquez está relatada por éste en las *Cartas annuas* que escribió. El P. Ovalle, que en su *Histórica relacion* se ocupa de los acontecimientos de la Vice-Provincia en ese tiempo, reproduce algunas de esas cartas en los cáp. XI á XXII del lib. VIII de aquella obra.

EL P. PEDRO GOBEO DE VICTORIA.

(N. 1560.—1630.)

En 1573 cuando solo contaba trece años PEDRO GOBEO DE VICTORIA, vino á la América, como vinieron muchos, por solo el deseo de ganar fortuna, y, despues de veinte y cuatro de una vida agitada y llena de contrariedades, tomó la sotana de jesuita en Lima el 18 de Setiembre de 1597. Regresó á España 1610 y falleció en Sevilla, su patria, en 1630 á los 70 años de edad.

Durante el tiempo de sus aventuras sufrió un naufragio en una costa inhabitada, y se halló en varios combates con los piratas que por aquellos tiempos cruzaban el Pacífico. Por orden de los Superiores escribió cuanto había padecido durante aquel tiempo, y su obra fué publicada en 1610 en un vol 8.º La tituló: *Relacion del naufragio y peregrinaciones de Pedro Gobeo de Victoria en las costas del Perú. Viaje, y riesgos que tuvo en él con sus compañeros.*

El P. Juan Bissel la tradujo al latin y publicó en 1647 con algunos comentarios. Esta traduccion lleva la siguiente portada: *Argonauticon Americanorum, sive historia periculorum Petri de Victoria. ac sociorum ejus. Libri XV.—Monachi, formis Luce Straubii sumpt Js. Wagneri 1647.* Un vol. 4º de 480 págs. texto. Se hizo segunda edicion *Ejedani 1688.*—Un vol. 12, de 405 págs. y tercera *Gedassi apud Egidium Jausoni á Woeserge. 1698—12.*

Arana en *Hijos de Sevilla*, tomo IV pág. 60, Nicolas Antonio, Leon Pinelo, y el General de Mendiburu y los Padres Backer en sus conocidas obras se ocupan del P. Pedro Gobeo de Victoria.

EL P. HERNANDO DE PADILLA.

En la Biblioteca de Madrid, en el tomo 129. J. de manuscritos, se encuentra uno de 28 fojas que se titula: *Relacion del viaje del P. Hernando de Padilla de la Compañía de Jesús, desde Sevilla á Lima en 1628.*

Desde este año parece que el P. HERNANDO DE PADILLA prestó sus servicios en el Perú, probablemente como misionero ó catedrático. Asistió, como profeso de cuatro votos, á las congregaciones de 1665 y 1674, en Lima; pero á la de 1668 no concurrió por estar ausente, segun se dice en el acta de ella. Es cuanto sabemos de este jesuita.

EL P. CRISTOBAL DE ACUÑA.

(N. 1597.-+1670.)

La mayor parte de los conocimientos geográficos adquiridos desde el siglo XVI hasta fines del pasado, se deben á los miembros de las órdenes religiosas. Sus misioneros al penetrar en los

países en que debían ejercitar su ministerio, no se limitaron á la predicacion, sino que, de un modo especial estudiaron tambien el territorio en que lo ejecutaron. La descripcion geográfica de éste connoticias sobre las costumbres, leyes, gobierno, religion y lenguas de sus habitantes, y la enumeracion de los productos del país en sus tres reinos, forma parte siempre de la relacion que mandaban á sus superiores dándoles cuenta de sus trabajos; y muchas veces iban acampañadas de mapas levantados por los mismos misioneros.

Pero no solo por estos motivos existen esa multitud de relaciones que se solicitan con interes para conocer lo que fueron esos países, de muchos de los cuales apenas hay noticia; sino que tambien levantaron esos mapas, é hicieron esas relaciones en cumplimiento de mandato de las autoridades políticas. Por una ú otra causa, tenemos descripciones completas de todos los países de infieles que aun hoy habitan en nuestro territorio, y, gracias á esos misioneros pudo conocerse en toda extension el rio de las Amazonas. Los jesuitas Acuña y Fritz, se recordaran por todo el que se ocupe de ese rio.

EL P. CRISTÓBAL DE ACUÑA, hermano del General Don Juan Vazquez de Acuña, Corregidor y lugar teniente general de Quito, nació en 1597 en Burgos, España, fué admitido entre los jesuitas españoles en 1612, y pocos años despues se le destinó á la Vice-Provincia de Chile, en donde trabajó en las misiones de las fronteras de Arauco. Estuvo tambien en la Provincia del Nuevo Reino, y en ella fué fundador y primer Rector del colegio de Cuenca. Fué á esta Provincia mandado por el Provincial del Perú P. Antonio Vazquez en 1634.

En 1638 dispuso el Virey Marques de Mancera, que una expedicion portuguesa que mandaba el Capitan Pedro Tesceira y había penetrado por el rio Amazonas hasta el territorio de Quijos, se regresara por la misma vía, acompañada de dos personas de inteligencia é ilustracion suficientes, para que, durante el viaje, hicieran las observaciones convenientes, no solo del rio y de los países ribereños, sino de todo aquello que juzgasen que pudiera ser de alguna utilidad, formando de todo, una relacion descriptiva y circuntanciada para presentar al Rey en España, á donde debían dirigirse los comisionados inmediatamente despues de su llegada al Pará. El fiscal de la Audiencia de Quito D.

Melchor Suarez de Poago, propuso que los compañeros de Tesceira fueran dos Padres de la Compañía, y aceptada esta opinion por la Audiencia, se pidió al Provincial que nombrara quienes desempeñasen esta comision. El Provincial eligió á los PP. Cristóbal de Acuña y Andres de Artieda, que era lector de teología en Quito.

La espedicion con los dos comisionados regresó al Pará y de aquí siguieron á España, en donde dieron al Rey relacion cumplida de todo lo acontecido. La escribió el P. Acuña y publicó en Madrid en 1641, acompañada de un memorial al Consejo de Indias sobre el descubrimiento del rio, de una certificacion que dió Tesceira á la terminacion del viaje, de otra del Comisario de la órden de la Merced en el Pará, y de una provicion que, en forma del real acuerdo, expidió la Audiencia de Quito en 24 de Enero de 1639 autorizando la espedicion. Esta se emprendió en 16 de Febrero de ese año y terminó en 12 de Diciembre de 1639. En Marzo de 1640 se dirigieron á España los Padres.

El P. Acuña tituló su relacion: *Nuevo descubrimiento del gran rio de las Amazonas*. En ella trata del origen de este rio, su longitud, latitud y profundidad, los peces, frutos y otras cosas de sus riberas, del clima, producciones, minas, objetos y plantas medicinales etc.; del Napo y de otros rios por donde puede entrarse al Amazonas y se reunen con él; de las naciones que hay en ellos y sus riberas, sus ritos, armas, costumbres y comercio etc. En el mémorial pidió al Rey que se dictasen algunas providencias importantes, que indicaba, para conservar el dominio del vasto y rico territorio del Amazonas, cuyas indicaciones no fueron atendidas.

Artieda regresó á Quito en 1643, y el año siguiente volvió Acuña, despues de haber sido en Roma Procurador de la Provincia, y en España Calificador de la Inquisicion. Volvió el P. Acuña al Nuevo Reino como operario de esa Provincia; pero en 1659 se le restituyó á la del Perú por el Visitador P. Andres de Rada, segun se dice en la congregacion que en este año reunió en Lima el Provincial Gabriel de Melgar; y en la cual se dudó del derecho de asistencia que á ella tenia el P. Acuña, á quien se admitió allí como uno de los profesos mas antiguos de cuatro votos, por ser miembro de la Provincia tanto por lo dispuesto por el Visitador,

como porque su permanencia en el Nuevo Reino por orden del Provincial Vazquez, fué únicamente *ad tempus*. Falleció el P. Acuña en el colegio de San Pablo el 14 de Enero de 1670, de 72 años de edad.

La obra del P. Acuña fué la primera que dió á conocer de un modo especial el Amazonas, y aun cuando este Padre tomó por origen de él al rio Napo, no por esto desmerece su obra; pues aun hoy mismo no falta quien los ostenga, sin embargo de que desde 1696 probó el jesuita Fritz, que su origen era el lago Lauricocha en el Perú.

El *Nuevo descubrimiento* por el P. Acuña, forma un vol. 4.º de 46 fojas, de las cuales las tres primeras ocupan las certificaciones ántes referidas, y las dos últimas el *Memorial* con que acompañó aquella obra. Esta la incluyó el P. Manuel Rodriguez en el *Marañon y Amazonas*, desde el cap. V hasta el XIV del libro II con algunas alteraciones, y en cap. XI del libro VI, reprodujo el *Memorial*. Marin le Roy de Gomberville tradujo el *Nuevo descubrimiento* al frances, y lo publicó en Paris en 1682 con una disertacion sobre el Amazonas, que le sirve de prefacio. En el mismo tomo publicó Gomberville una carta del P. Grillet y el *Diario del viaje de los PP. Juan Grillet y Francisco Bechamelle á la Guayana en 1674*. Otra edicion francesa se hizo en Paris en 1684, y posteriormente en 1716 se publicó, tambien en Paris, una tercera edicion unida al *Viaje de Vood Rogers* y á otros escritos referentes al Amazonas. Una traduccion inglesa se publicó en Lóndres en 1698 en 8º con los viajes de Grillet, traducidos tambien, y los de M. Acarete en el rio de la Plata y Potosí. El Conde Aurelio Anti hizo una traduccion al italiano y la publicó en el tomo I de su obra *Genio Vagante*. Nicolas Sanson formó un mapa del Amazonas con arreglo á las noticias trasmitidas por Acuña en su obra, y publicó dicho mapa en 1680.

Del P. Acuña se ocupan los PP. Rodriguez, Velasco, Gumi-lla y Backer; Leon Pinelo, Nicolas Antonio, Ulloa, el General Mendiburu, Raimondi, Brunnet y Mellado en sus conocidas obras; tambien Navarrete en la *Biblioteca marítima*, tomo I pág. 291, y otros muchos autores.

La obra de Acuña se mandó recojer de orden real, á consecuencia de las cuestiones con los portugueses, de quienes se te-

mió que penetrando por el Amazonas se apoderaran de algunos de los dominios castellanos con los que comunicaba. El cronista de Aragon D. José Pelliza y Tobar en las *Diversas noticias históricas*, dice: que se ordenó al P. Acuña que no publicase nada porque los enemigos de España no pretendieran perfeccionar aquella navegación.

EL P. ALONSO MESSIA VENEGAS.

(N. 1557.+1649.)

Constante empeño ha sido siempre en todos los pueblos, conservar la memoria de sus hombres distinguidos, á fin de que animandose otros á imitarles sostuvieron el esplendor de su nacion. Magníficos y suntuosos monumentos se elevaron en su honra, y los poetas y escritores trataron de inmortalizar sus nombres y sus hechos en composiciones de gran mérito.

Las órdenes religiosas á fin de contribuir en cuánto era de su parte á sostener el brillo de la nacion espiritual á que pertenecen, han procurado tambien que no se olvidara á aquellos de sus miembros cuyas virtudes les habían hecho un modelo constante de perfeccion religiosa, para que sus sucesores, teniendolas presentes en la memoria, procuraran dedicarse á su fiel y exacta ejecucion. Para esto estableció la Compañía que á la muerte de cada jesuita se relacionaran sus virtudes en la carta en que el Superior de la casa en que fallecía comunicaba á las otras este acontecimiento; por esto se llamo á aquellas *Cartas de edificacion*, pues su objeto principal era el de dirigir los ánimos á la observancia de vida que tuvo el religioso cuyos méritos se recordaban.

Y no solo así se procuró presentar dignos modelos, sino que tambien, cuando la fama de santidad que había alcanzado alguno de ellos era de general aceptacion, se mandaba escribir especialmente

respecto de su vida venerable. Asi se hizo de muchos, de los cuales no pocos han alcanzado el honor de los altares.

En el Perú aun cuando la Compañía tuvo gran numero de hijos privilegiados como Martinez, Castillo, Alloza y otros tantos, para ninguno de ellos se ha conseguido que se le coloque en el lugar en que su vida ejemplar y las virtudes extraordinarias que les distinguieron les dan derecho de ocupar; pues aun cuando de todos ellos se han seguido los espedientes del caso en que se acreditan las gracias especiales con que les dotó la Providencia, esperan aun á los piés del trono pontificio la última palabra del Jefe de la Iglesia.

El encargo de referir la vida de aquellos hombres eminentes solo pudo ser desempeñado por quienes, siendo tan virtuosos como ellos, conocieran cuanto alcanza quien observa una conducta en alto grado edificante. Freylin, Buendía é Irizarri fueron los biógrafos de Martinez, Castillo y Alloza, los dos primeros en el siglo XVII, el otro en el siguiente.

Pero no solo se escribió, tanto en la Compañía como en las otras órdenes separadamente la vida de sus mas notables religiosos, sino que tambien se dedicó una parte de sus historias generales á referirlas de una manera especial; y ademas se publicaron varias obras destinadas exclusivamente á recordar á sus *Varones ilustres*. En la Compañía lo hicieron de este modo los Padres Nieremberg, Andrade, Cassani, Tanner, Ribadeneyra, Stowell, Alegambe y otros, sin contar la multitud de autores que se ocupan únicamente de los jesuitas de una sola Provincia, como son Vasconcellos de los del Brasil, Bell de los de Chile, Nadassi de los del Paraguay, Anello Oliva, Acosta, Messía, y otros de los del Perú, y asi de cada una de las que tuvo la Compañía.

EL P. ALONSO MESSÍA VENEGAS, autor de la *Historia de los Varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú*, nació en Sevilla en 1557, en cuyo año era veinte y cuatro de esa ciudad su padre D. Diego Messía. La esposa de éste, madre del P. Alonso, fué D^a Constanza de Venegas, de tan ilustre ascendencia como su esposo D. Diego que provenía de Diego Gonzalez Messía rico home y señor de esta casa en el reinado de D. Alfonso VI, que concurrió á la conquista de Toledo en 1085 y fué casado con D^a Teresa de Ulloa.

El P. Alonso vino al Perú en la familia del Virey Conde del Villar D. Pardo en 1585, y el 15 de Setiembre del año siguiente le recibió en la Compañía el Provincial P. Juan de Atienza.

Después que le ordenó de sacerdote el Ilmo. Obispo de Quito D. Fray Luis Lopez de Solis, el 9 de Abril de 1594 se le nombró Procurador de Provincia, de cuyo oficio pasó á ser Socio y Secretario del Provincial Rodrigo de Cabredo en 1599. Visitó con éste la Provincia, y cuando terminó su gobierno en 1604, se le nombró Rector del colegio del Cuzco que entonces regía el V. P. Diego Alvarez de Paz.

Desempeñaba Messía ese rectorado cuando el Provincial P. Esteban Paez reunió congregación el 7 de Agosto de 1606, en la que se eligió por Procurador en Roma y Madrid al P. Alonso. Se embarcó éste para Europa el 24 de Mayo de 1607 con el P. Juan de Olivares, á quien se le señaló por compañero, y con el P. Luis de Valdivia que se dirigía á España encargado de una comisión por el Virey.

A su regreso vino Messía nombrado Rector de Potosí, y después de ejercer algunos otros rectorados y cuando desempeñaba nuevamente el del Cuzco en 1530 se le eligió segunda vez Procurador. En el cumplimiento de ambas procuraciones consiguió que se concediera por el General de la orden cuanto le había encargado su Provincial, y regresó acompañado de escogidos operarios. Condujo Messía á Europa la quina que poco ántes había salvado á la Condesa de Chinchon, y cuyo conocimiento generalizaron los jesuitas; hizo fundir en Milan los suntuosos comulgatorios de bronce que hasta hace pocos años lucían en el templo de San Pablo, y trajo gran número de reliquias. Publicó en 1632 en Sevilla en un vol 4º de XXV y 327 pús. la *Historia de los varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú*, que había escrito por orden de los Provinciales.

De vuelta á Lima en 1637 permaneció en el colegio de San Pablo hasta 1640 que el Virey Marqués de Mancera le obligó á salir de Lima por creerle autor de unas comunicaciones enviadas á Madrid denunciando las arbitrariedades que se cometían en su gobierno. Un año después se suspendió aquella orden por que el Virey llegó á conocer al autor verdadero de esas cartas, que por cierto no carecían de fundamento pues por real cédula de 51 de

15 de Octubre de 1648 se encargó al sucesor de Mancera que revisase todas las composiciones de tierra que se hicieron en su tiempo, «restituyendo á los indios y deshaciendo los fraudes que se hubiesen cometido contra la real hacienda.»

Messía volvió al colegio de San Pablo y en él falleció el 17 de Octubre de 1649, cuando era Rector el P. Rodrigo de Barnevo.

El P. Juan de Rho en su obra *Variarum virtutes historis* se ocupa del P. Messía; lo hacen tambien Allegambe en su *Biblioteca* y el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú* en la que escribe su vida. Dice éste: que Messía escribió un *Dictámen en favor de la inmunidad y privilegios de la Compañía* cuando un Virey quiso contradecirlos; obra que, segun el biógrafo, era de mucha erudicion y sabiduria.

Algunos autores afirman que la *Historia de los Varones insignes* publicada por Messía en 1632, fué la que escribió el P. Anello Oliva. Esta no solo no se publicó en aquel año, sino que no lo había sido en 1634 que el General resolvió los postulados que, como Procurador de la Provincia del Perú, le presentó Messía. El 38 de aquellos postulados dice: «El P. Anello Oliva ha trabajado muy bien las *Vidas de los varones insignes de la Compañía de Jesús en el Perú* que han parecido muy bien en España en donde se han leído; y el P. Eusebio en Madrid las llevó á su celda y pasó con cuidado, y las aprobaron el P. Eusebio y el P. Hurtado. Hay tambien licencia del Ordinario y del Consejo para que se impriman. Será singular consuelo de la Provincia del Perú que V. P. les haga esta merced, y honre la buena memoria de aquellos Padres, y premie los trabajos del P. Anello Oliva, que verdaderamente lo merecen, y su virtud y celo de la honra de Dios y su religion con que ha trabajado en aquellas partes.» El General contestó en 6 de Mayo de 1634: «Del P. Anello Oliva, de su religion, prendas y buenos trabajos tengo el aprecio que es justo. La licencia que se pide para que se estampe el libro que ha dispuesto de los *Varones ilustres de esa Provincia* la he negado hasta que se vea en Roma este libro, así por la cualidad de la materia de que trata, como para que se examine si contiene alguna cosa contra lo que S.S. tiene prohibido que se imprima. En viéndose tomaremos resolucion de lo que se podrá disponer.»

No puede dudarse de que la obra de Messía se imprimió; pues, además de que así lo afirman varios bibliógrafos, consta de la congregación provincial reunida en Lima en 1763 por el P. Baltasar de Moncada, en cuya congregación se resolvió hacer una segunda edición de la *Historia de los Varones insignes* mandada publicar por la de 1630, que fué la escrita por el Padre Messía.

En la Biblioteca de Lima existía un ejemplar destrozado pero que en el colofon se indicaba haberse publicado en Sevilla en 1632. Este ejemplar, que indudablemente es de la obra de Messía, tiene la foliación que hemos puesto ántes al dar razon de esa obra.

EL P. JUAN MARIA FREYLIN.

(N. 1591.-+1655.)

EL P. JUAN MARÍA FREYLIN, natural de Villanueva, fué recibido en la Compañía de quince años de edad en el de 1606. Nueve años despues vino al Perú en una mision que de ciento sesenta sujetos destinó á las Provincias de America el General P. Mutio Viteleschi. Los señalados para la peruana llegaron á Lima el 28 de Febrero de 1617, y desde entónces estuvo ocupado el P. Freylin ya como misionero entre los indios, ó desempeñando varias cátedras. Falleció en el colegio de Trujillo el 6 de Febrero de 1655.

Freylin por órden del Provincial P. Gonzalo de Lira escribió la *Vida del V. P. Diego Martinez*, cuyo inédito autografo poseen los jesuitas de la Provincia de Toledo. La colacion de esa obra es la siguiente:

Portada: *JHS. Gratias agamus Dno Deo nostro.—Seis cuadros con estas inscripciones.—Xpts Indos ei commendat.—Totus abit in-*

flamas—Orans nequit vulnerari—Noctu luce coruscat—Apparet ei B Virgo—Elevatus G. sinaximtradi.—Vila Del Padre Diego Martinez Religioso de la Compañía de Jesús. Compuesta por el P. Juan Freylin de la misma Compañía. Debajo tiene un claro como para colocar la fecha.—La caratula parece el modelo para la impresion.

Portada 1+3 ppnc. dedicatoria al General Mutio Viteleschi, sin fecha+2 p. en blanco+2 de licencia del Provincial Diego de Torres Vazquez de 3 de Junio de 1629 y aprobaciones de los PP. Alonso Messía, Juan de Zapata y Francisco Guerrero, Lector de teología en S. Pablo+5 pnc. Prólogo al lector+6 pnc. de Indice+612 pags. text.

La *Vida del P. Martinez* está escrita en cuatro libros. En el primero se trata; *Desde su nacimiento hasta su entrada en la mision de Santa Cruz de la Sierra.* En el segundo: *De la nueva y apostólica mision que el P. Diego Martinez y sus compañeros emprendieron entre los bárbaros infieles de Santa Cruz de la Sierra.* En el tercero: *Desde la salida de la Gobernacion de Santa Cruz de la Sierra hasta su dichosa muerte;* y en el cuarto: *De algunas gracias y milagros que Dios Nuestro Señor obró por medio del P. Diego Martinez y quan universal fué la opinion de su santidad.*

El estilo en toda la obra es sencillo y correcto, aun no había infestado el gorigorismo á los escritores americanos. El libro segundo es de gran importancia para la historia de Bolivia. Allí se describen la ciudad y provincias de Santa Cruz de la Sierra; se relacionan las constumbres, lenguas, religion y lugares habitados por los indios Chiquitos, Channes, Itatines y otros; de cuya conversion tratáron el P. Martinez y sus compañeros; se relacionan los servicios de éstos, y otros muchos y notable acontecimientos de la época en que aquel Padre permaneció por aquellos países. Se insertan tambien algunos interesantes documentos.

Stowell, Allegambe, Nicolas Antonio, Leon Pinelo y otros dicen: que el P. Freylin escribió sin, su nombre, *De los claros varones de la Compañía de Jesús*, cuya obra titulan otros: *Elogio de los Padres de la Compañía de Jesús del Perú.*

De la dedicatoria que Freylin hizo de la vida de Martinez al P. Viteleschi se deduce que sí no tenía ya escritas las vidas de

otros jesuitas notables, por lo menos se preparaba á hacerlo. Dice así la dedicatoria:

«Si el labrador agradecido debe á su señor lo mejor del campo, y el hijo que atesora plata en las Indias envía á España lo mejor de sus tesoros para sus padres y parientes; habiendome, por especial orden del cielo, enviado V. P. á este paraiso terrenal *ut operarer et custodirem illum*, para atender con los demas á la labor de él, y cogido sabrosos frutos de virtud que ví en muchos de estos ínclitos varones habitadores de este paraiso, bebido de las claras aguas de sus fuentes, sacado de sus rios, y en particular de este caudaloso del P. Diego Martinez, las piedras preciosas de sus grandes virtudes; no fuera hijo agradecido ni fiel labrador de la Compañía de Jesús si dejara de enviar los bien sasonados frutos de sus hechos y las perlas preciosas de su doctrina. Reciba, pues, V. P. con la benignidad y apacible rostro que suele, este pequeño don, que humildemente le ofrezco, para que animado con el favor y amparo que le mostrare, ose bien presto ofrecer otros semejantes para gloria del Señor, que guarde á V. P. largos años para gran bien de su mínima Compañía.»

EL P. FRANCISCO DE FIGUEROA.

(N. 1592.+1639.)

El P. FRANCISCO DE FIGUEROA, nacido en Sevilla en 1592, ingresó á la Compañía en Lima el 1º de Octubre de 1612, en cuyo año era cursante de teología en el real colegio de San Martín. Por algun tiempo enseñó filosofía en el colegio de San Pablo, y despues teología en el del Cuzco. Nombrado Procurador general de las Provincias de América en España presentó á Felipe III un *Memorial de ocho Padres de la Compañía de Jesus y algunos otros españoles é indios martirizados en la Provincia de Méjico en 1626*, el que se imprimió en Madrid el año siguiente y fué traducido al inglés,

italiano, y aleman. Terminada su comision regresó al Perú y aquí falleció, en Lima, en su colegio máximo el 31 de Diciembre de 1639. Escribió tambien *Vida del V. P. Juan Sebastian de la Parra*, que inédita en un vol. 4º estuvo en el Archivo nacional de Lima. En Febrero de 1633 que residía Figueroa en el colegio del Cuzco dió su aprobacion al *Curso de artes* del P. Alonso Peñafiel.

A la muerte del P. Figueroa escribió la *Carta de edificacion* el Rector de San Pablo P. Antonio Vazquez, de la que extractamos esta biografía.

Arana en *Hijos de Sevilla*, tom. II pág. 37, solo refiere como obra de Figueroa el *Memorial* ántes citado; los PP. Backer en su *Bibliothèque des écrivains de la Compagnie*, la *Vida del P. de la Parra*; Leon Pinelo en el *Epítome de la Biblioteca orientale y occidentale*, tom. II tít. XXIII, considera un autor para cada una de las obras mencionadas, lo que tambien se hace por Nicolas Antonio, tomo I pág. 425 de la *Biblioteca hispano nova*. En el *Diccionario Universal* de Mellado, aumentado por varios escritores notables de Méjico, se presenta como autor del *Memorial* á un P. Francisco Figueroa que nunca estuvo en el Perú. Los PP. Backer y el autor de *Hijos de Sevilla*, aun cuando solo considera cada uno de ellos como del P. Figueroa una de las dos obras que escribió, no hay duda alguna que ambos se refieren almismo Padre desde que les señalan el mismo lugar de nacimiento, igual fecha de ingreso á la Compañía y de muerte, y mencionan sus servicios en el Perú.

La vida del P. Parra no se publicó por haber negado el General la licencia respectiva. Asi consta del memorial presentado por el P. Messia en 1634 y de las respuestas que se dieron á sus postulados. Dicen:

«39—La vida de los PP. Jnan Sebastian, escrita por el P. Francisco de Figueroa, y del P. Diego Martinez, escrita por P. Juan Freylin, se han leído en Sevilla y la corte, admirado á todos, y pedídose de Alcalá para leer en el refectorio. Merécenlo muy bien el trabajo de los autores á quien encargó este cuidado la obediencia, y ella ayudó á que luciese. Tienen las licencias y aprobaciones, y suplica la Provincia á V. P. las mande estampar.»

Respuesta: «Su Santidad tiene prohibido por breve especial, que se estampen vidas de personas que no están beatificadas ó canonizadas, y así ahora no hay lugar á lo que se pide.»

EL P. BARTOLOME TAFUR.

(N. 1589.+1665.)

Don Francisco Tafur de Valenzuela y D^a Isabel Ramirez de Hinojosa, descendientes de los conquistadores y primeros pobladores del Nuevo Reino de Granada, eran Ecomendados de Santa Agueda, pueblo que estuvo situado junto á Mariquita.

Del matrimonio de estos nobles señores nació en 1589 en el pueblo de su encomienda el P. BARTOLOMÉ TAFUR; quien, al tercer año de estar de estudiante en el colegio de San Martín, fué recibido en la Compañía el 19 de Marzo de 1608 por el Provincial Esteban Paez en Lima.

Ejerció en la Compañía el P. Tafur algunos rectorados, fué Consultor de Provincia, y también Procurador de ésta en Roma, para cuyo cargo fué elegido por la congregación provincial que reunió en Lima el 2 de Abril de 1642 el P. Nicolás Duran Mastrilli de quien era Compañero y Secretario.

En Roma cuidó de la edición de las anotaciones puestas á las obras del P. Cardenal de Lugo, de las cuales fueron algunas del sapientísimo y muy célebre jesuita limeño P. Juan Pérez de Me nacho.

De regreso de Roma desempeñó el P. Tafur algunos empleos importantes, y entre otros de 1653 á 1656 el rectorado del colegio máximo, en el que falleció el 5 de Setiembre de 1665, cuando lo era el P. Jacinto de Leon Garavito. Tafur fué autor de las *Cartas de edificación* de los PP Francisco de Contreras, Luis de Santillana, Juan de Córdoba, Juan de Villalobos, Juan de Zapata, Luis de Omonte, Luis de Salazar, Gabriel Perlin Gaspar Sobrino, y Nicolás Mastrilli, todas las que están en el Archivo nacional.

EL P. GERONIMO PALLAS.

Estaba de estudiante en el colegio de Messina, en Sicilia, el P. GERÓNIMO PALLAS, natural de Campaña de Italia, cuando se le mandó al Perú en 1617 con el Procurador P. Juan Vazquez. Terminados que fueron en Lima sus estudios, se le mandó á tercera probacion á Juli, de donde fué Superior en 1636. Estuvo de misionero hasta 1653 que fué designado para Compañero y Secretario del Provincial Antonio Vazquez, y al terminar el gobierno de éste en 1656 entró Pallas á ser Rector del colegio máximo de San Pablo, lo que fué hasta 1659. Despues siguió de Consultor de Provincia hasta su fallecimiento acaecido en el colegio máximo el 3 de Agosto de 1670. El P. Ignacio de las Roelas escribió la *Carta de edificacion*. Pallas como Rector lo hizo de las correspondientes á los PP. Francisco de Aramburú, Gregorio Arroniz, Lorenzo Hinostrosa, Francisco Aguayo, Francisco Cervantes y Hernando de Herrera.

EL P. JACINTO DE LEON GARAVITO.

Perteneció el P. JACINTO DE LEON GARAVITO á la noble y antigua casa de este apellido, de la que hemos dado razon en la vida del P. Rodrigo de Valdez, cuya madre fué hermana del P. Jacinto de quien nos ocupamos. Nació éste en Lima, estudió en San Martin, y en la Compañía consiguió reputacion de teólogo eminente. Dirigió varias cátedras en distintos colegios, especialmente en San

Pablo, en donde por mucho tiempo regentó la de prima de teología. Tanto en el desempeño de éstas como en el de los diversos cargos que se le encomendaron, mereció las congratulaciones de los Generales. Por dos veces fué Rector de San Pablo, la primera de 1663 á 1666 y la segunda de 1675, que dejó de serlo del noviciado de San Antonio, hasta 1678 que quedó de Consultor de Provincia en el colegio máximo, en el que falleció el 11 de Diciembre de año siguiente 1679, en cuyo año era Rector el P. Hernando de Saavedra que escribió la *Carta de edificación*. Garavito lo hizo de las de los PP. Francisco de Villalba, Domingo Pinel, Juan de Lodeña, Gregorio Lopez, Juan de Mena, Bartolomé Tafur é Ignacio de Arbieto.

Siendo Rector del noviciado, cuya casa rigió desde 1672 á 75, escribió una:

Relacion de la salud milagrosa que dió el Bienaventurado San Estanislao de Kostka, Nov. de la Compañía de Jesus, á otro novicio de la misma Compañía en la casa de probacion de San Antonio Abad, el dia 13 de Noviembre de 1673; y consta del proceso que se hizo por orden del Sr. D. D. José Dávila Falcon, Provisor y Vicario general del Arzobispado de Lima en sede vacante. Con licencia en Madrid año de 1674,—4.º de 6 fols.

Cuando falleció el P. Garavito se ocupaba de escribir la *Vida P. Juan de Allosa*. Este trabajo sirvió al P. Fermin de Irizarri, para arreglar la que publicó en Madrid en 1715. Refiriendo ésto Irizarri en su introduccion, dice: que Garavito «fué bien conocido por la nobleza de su sangre, lo singular de sus letras y la exelencia de sus ejemplares virtudes.»

EL P. JUAN ALONSO DE CERECEDA.

Del Oidor de la real Audiencia de Lima D. Alonso de Cereceda, fué hijo legítimo el P. JUAN ALONSO DE CERECEDA, teólogo eminente, gran predicador, y uno de los jesuitas mas notables del Perú.

Nacido en Lima, recibió su educacion en el colegio de San Martin, en donde manifestó su gran inteligencia en diversos actos públicos que sostuvo con lucimiento y crédito de la Compañía. Enseñó teología en el colegio de San Pablo y en las Universidades del Cuzco y Chuquisaca. En el Cuzco fué tambien Prefecto de estudios, Rector de su colegio y Examinador sinodal del Obispado. Esta dignidad la obtuvo tambien en la Arquidiocesis de Lima al mismo tiempo que la de Calificador y Consultor de la Inquisicion. Ejerció el rectorado de los principales colegios de la Provincia, como son los del Cuzco, Arequipa, Potosí, Cercado, el real de San Martin y el máximo de San Pablo. De este último fué Rector desde 1688 á 1691. En la congregacion provincial reunida por el P. Martin de Jáuregui, el 1º de Noviembre de 1686, á la que concurrió Cereceda como Rector de Arequipa, fué elegido éste por tercer Procurador en Roma y Madrid, habiéndolo sido primero y segundo los PP. Nicolas de Olea y Juan de Sotomayor; ninguno de los cuales fué á Europa por haber exonerado de esa obligacion á la Provincia, por entónces, el General P. Gonzalez.

Escribió el P. Cereceda algunas *Cartas de edificacion* y tambien la *Vida del venerable indio Nicolas de Dios Ayllon, fundador del monasterio de monjas Capuchinas de Lima.*

EL P. HERNANDO DE SAAVEDRA.

(N. 1625+1682.)

El P. HERNANDO DE SAAVEDRA fué natural de Santa Fé de Bogotá, de cuya Audiencia real era Oidor su padre el Dr. D. Hernando, quien despues tuvo igual puesto en la de Lima y fué Gobernador de Huancavelica.

Pertenecía D. Hernando á la ilustre y antigua casa de Saavedra, que, segun opinion de muchos historiadores y cronistas, procede de Hércules Alceo, griego que llegó á España el año del mundo 2740. Dícese que un caballero, llamado Alceo Verial, y que descendia de aquel y por otra línea del Emperador Calígula, mató en Galicia una horrible serpiente llamada *Saavedra*, cerca de las lagunas de Veria, ciudad en donde los gentiles adoraban á Baal. Por aquella accion denominaron Saavedra á Alceo, y desde entónces fué éste su apellido y lo trasmitió perpétuamente á sus descendientes. Ferrando de Saavedra, uno de ellos, fundador del Castillo de Eris, Conde de los patrimonios de Galicia, cuyo título equivale al de Presidente de Hacienda, casó con Ildaura Arias, Señora del Castillo de Arias, que descendía de Aria Miro, Rey Suevo de Galicia, en el año 508 de nuestra Era. Arias Ferrandez de Saavedra sirvió con el Rey D. Pelayo. Arias Lucido de Saavedra fué Conde y casó con Brunilda hija del Infante D. Adalgasto, que lo era de Silo y de Adolsinda, Reyes antiguos de Leon. Lucido Arias de Saavedra fué marido de D^a Ermejenda de Figueroa, de noble y antigua casa. Gonzalo Arias Saavedra murió heroicamente en la plaza de Sahara defendiéndola de los moros. Otros muchos acontecimientos, en que tomaron parte los miembros, de esta familia, acreditan su antigüedad y esclarecida estirpe. Por diversos entroncamientos, se encuentran entre los ascendientes de los Saavedras los nombres del Emperador Decio; del de Constanti-

nopla, Phocas; del Príncipe Diomedes; de Laomedonte, Rey de Troya &. Tiene tambien inmediata relacion la casa de Saavedra con Gonzalo Bústios y los Marqueses de Lara, Marqueses y Duques de Rivas, Marqueses de Moscoso, y con los Condes de Castellar. D^a Maria Teresa Saavedra fué la esposa del Virey D. Baltasar de la Cueva, Conde de este título. No fué ménos ilustre la familia de la esposa de D. Hernando; pues era deuda inmediata del Virey Marques de Mancera. Uno de sus hijos fué Dean de la Iglesia de Trujillo.

El P. Hernando estudió en el colegio de San Martin, sobresaliendo entre sus condiscípulos por la agudeza de su ingenio, fácil memoria y escojido talento. Los estudios los terminó en el máximo de San Pablo, despues del noviciado, y durante ellos sostuvo algunas conferencias públicas con tan notable lucimiento, que el P. Hernando de Leon Garavito, dijo en repetidas ocasiones; despues de oirle: «Este Hermano es uno de los sujetos que suele dar Dios en los espacios de un siglo á una religion para honra y crédito de ella;» lo que repite el P. Martin de Jáuregui en la *Carta de edificacion* que escribió á la muerte de Saavedra; agregando que este Padre acredita lo que de los criollos dice Fray Andres de Valdecebro: «Todos estan dotados de singularísima agudeza, y les amanece tan temprano el uso de la razon que á la aurora de su ser son soles de medio dia en el lucimiento.»

En 1672 que sirvía el P. Saavedra la procuracion de Provincia, despues de haber regentado algunas cátedras especialmente la de teología en la que sacó aventajados discípulos, fué designado para Socio y Secretario del Visitador P. Hernando de Cabero, al cual acompañó en la visita de la Provincia. Terminada ésta siguió de Provincial el Visitador hasta 1678, continuando Saavedra con aquellos cargos hasta entónces. En este año se posesionó Saavedra del rectorado del colegio máximo de San Pablo, del que ascendió á Provincial el 9 de Octubre de 1681. Empeñó la visita con su Secretario P. Andres Gamero, y ocupándose de ella tuvo lugar su fallecimiento en la hacienda de San José de la Nasca, á inmediaciones de Ica, el 15 de Junio de 1682, á los ocho meses de su provincialato, 56 años de edad, y 42 de jesuita. Le sucedió en el cargo el Rector de San Pablo P. Martin de Jáuregui en cuyo lugar quedó el P. Francisco del Cuadro, Provincial anterior á Saavedra.

Los méritos de este se elogian en la *Carta de edificacion* que hemos citado, y por el P. Buendia en la *Vida del V. P. Francisco del Castillo*.

Saavedra en el tiempo que fué Rector de San Pablo escribió varias *Cartas de edificacion*, entre otras las de los PP. Bartolomé Mejía, Jacinto de Leon Garavito y Juan de Córdoba.

El Obispo de Arequipa D. Antonio de Leon dispuso en su Cathedral suntuosas exequias por el P. Saavedra, y en ellas pontificó. Iguales honores se le concedieron por el Cabildo de Trujillo, de que era Dean su hermano.

EL P. FRANCISCO DE ANCHIETA.

EL P. FRANCISCO DE ANCHIETA, Rector que fué de los colegios de Pisco y de la Paz, y Superior de la mision de Santa Cruz de la Sierra, profesó el 2 de Febrero de 1691 y falleció en San Pablo de Lima el 28 de Abril de 1734. Escribió en 1694, siendo Superior de Santa Cruz, la *Carta de edificacion del P. Marcos Herrera*. La correspondiente al P. Anchieta fué escrita por el P. Pedro Mallavia.

EL P. PEDRO DE VELASCO.

A la construccion del templo de los Desamparados en 1671 contribuyó con diez mil pesos el P. PEDRO DE VELASCO, quien de 1697 á 1700 estuvo de Superior de la casa que estableció allí la Compañía, y la que en 1711 constituyó en profesa el General. Ve-

lasco escribió en 1697 la *Carta de edificación del Hermano Juan del Valle* que falleció en los Desamparados en ese año.

Este hermano terminó la construcción de la Iglesia, dirigió la de la sacristía y la del refectorio de la casa.

EL P. FRANCISCO DE BORJA.

EL P. FRANCISCO DE BORJA escribió la *Carta de edificación del P. Antonio Velasco*, del cual fué sucesor en el rectorado del colegio de Trujillo en 1682.

En 1686 estuvo de Rector de Huancavelica, y en 1693 se le mandó por el Provincial P. Juan Yáñez á las misiones de Moxos. Aquí fundó la reduccion de San Francisco Javier, á orillas del rio Maniquí, en la provincia de Churimanas. Esta reduccion se puso posteriormente en comunicacion directa con los pueblos de Larecaja y Apolobamba, mediante los trabajos del P. Borja y de su compañero P. Ignacio Sotomayor que contribuyó tambien á fundar la reduccion. Posteriormente fué señalado compañero del P. Borja el P. Francisco Borinié.

EL P. BENITO BRAVO DE LAGUNAS.

(N. 1608.+1671.)

En la villa de Alcalá de los Gazules, en la Andalucía, estaba de Veinte y cuatro don Francisco de Loza Bravo de Lagunas cuando se le nombró Alcalde mayor de minas de Potosí, á cuya ciudad se trasladó con su esposa doña María de Montero, natural de la mencionada villa de Alcalá. Don Francisco lo fué de Jerez de la

Frontera, en donde su padre, Benito Bravo de Lagunas, caballero hidalgo de la ilustre casa de Bravo de Lagunas de la villa de Alcántara en Extremadura, había fijado su residencia desde que contrajo su matrimonio con doña Maria de Miraval Villavicencio, madre de don Francisco, y nieta lejítima de don Francisco de Miraval Villavicencio á favor del cual la real Chancillería de Granada despachó ejecutoria de nobleza en 21 de Marzo de 1578.

Vinieron al Perú aquellos esposos trayendo en su compañía á dos hijos que tenian de su matrimonio, Francisco y Diego; y un año despues de residir en Potosí, en 1608, tuvieron al que fué despues en la compañía el P. BENITO BRAVO DE LAGUNAS, cuyo nombre y apellido se le dió en recuerdo de su abuelo paterno.

De Potosí pasaron Bravo con su esposa é hijos á Oruro en donde les nació otro hijo á quien llamaron don Alonso de Loza Miraval en honor de un tio suyo, gran letrado de la Audiencia del Nuevo-Reino; pero en 1614 fijáron su residencia en Lima en donde procrearon á José de Loza Bravo.

En Lima encargó don Francisco de Loza de la educacion de sus hijos á los Padres de la Compañía en su colegio real de San Martín, en donde Benito, al mismo tiempo que en la aplicacion y aprovechamiento del estudio, adelantó en la perfeccion de la virtud. Inteligente, humilde y laborioso mereció ser admitido en la Compañía en 1623, en la que en 1640 recibió la profesion de cuatro votos.

En la carta annua de 1671, en cuyo año el 5 de Febrero falleció el P. Bravo en el colegio máximo de Lima, se le hacen cumplidos elogios por sus extraordinarias virtudes y se le atribuyen algunas conversiones milagrosas. Se refiere allí que se ocupó continuamente en las misiones de infieles, especialmente en Julí y Potosí, obteniendo un éxito favorable sus trabajos; se dice tambien que fué muy versado en la lengua aymará y que dirigió varios colegios. Solo sabemos que lo hizo del de la Paz en 1664 y 1665. En este año por haber concurrido como Rector á la congregacion provincial que entónces reunió el P. Diego de Avendaño, y en aquel porque entónces escribió la *Carta de edificacion del P. Gabriel de Baeza* que falleció en ese colegio en 5 de Mayo de ese año.

Los servicios del P. Bravo como misionero debieron de ser de gran importancia; pues los jesuitas colocaron su retrato en los

claustros del colegio de San Pablo con otros de varios insignes misioneros. Estos retratos estuvieron allí hasta 1876 que se destinó el local á escuela normal de mujeres.

EL P. LUIS DE VILLARINO.

(N. 1647.+1728.)

En el noviciado de San Antonio de Lima en el año de 1664 fué recibido para estudiante el P. LUIS DE VILLARINO.

Despues que se le ordenó de presbítero, á la terminacion de los estudios del colegio máximo, se le mandó de operario al colegio de Potosí, en cuya ciudad nació el 13 de Diciembre de 1647.

Al poco tiempo de residir en este colegio el P. Villarino, falleció su padre don Juan Gonzalez Villarino, del cual heredó cincuenta mil pesos. Con éstos enriqueció el P. Luis la iglesia de la Compañía con magníficos lienzos de escojidas pinturas; en los dos patios que entónces tenía el colegio formó corredores de vistosa arquería, sostenida por columnas de piedra; refaccionó toda la parte del colegio que lo necesitaba, y reedificó, desde sus cimientos, la sacristía, cuyas paredes y techos adornó con pinturas á propósito. Por consejo del P. Villarino un acaudalado propietario de Potosí gastó cuarenta mil pesos en arreglar la torre y fachada de la iglesia.

Por cincuenta y dos años sirvió el P. Villarino en el colegio de Potosí dedicado especialmente á la predicacion. Por doce de ellos estuvo encargado todos los viérnes del sermon de agonías; lo que comprueba su mérito como orador sagrado pues pudo predicar ante el mismo auditorio por mas de seiscientas veces sobre el mismo punto.

A su fallecimiento, acaecido el 13 de Agosto de 1728, contaba Villarino cuarenta y siete años de profeso de cuatro votos. El

Rector del colegio escribió la *Carta de edificación* de la que hemos tomado los datos necesarios para esta biografía. Villarino, que por algún tiempo fué también Rector en el mencionado colegio, escribió varias *Cartas de edificación* que están en el Archivo nacional. De éstas hemos leído la del P. Pedro López Pallares escrita en 1691, la del P. Pedro Barbosa en 1693, y la del P. Martín Mallea en 1704, operarios todos del referido colegio de Potosí.

EL P. JOSE VARELA.

(N. 1643. +1698.)

EL P. JOSÉ VARELA nació en Huamanga en 1643. Leyó humanidades y las tres cátedras de teología en la Universidad del Cuzco, y después sagrada escritura, vísperas y prima de teología en el colegio máximo de Lima. Tuvo la Prefectura del colegio de San Martín, fué Vice-Rector del Callao, y Padre de espíritu, Compañero del Rector y Maestro de novicios en la casa de probación de San Antonio de Lima, y, últimamente, Rector del Colegio de Huamanga, ejerciendo cuyo empleo falleció el 4 de Julio de 1698. Su ingreso á la Compañía tuvo lugar en el Colegio del Cuzco, en el cual profesó en 1678, cuando regentaba la cátedra de teología.

Varela se hizo notable por su ilustración; fué muy dócto en el conocimiento de las ciencias, especialmente en las sagradas. Además de los empleos de su orden tuvo el de Calificador del Santo oficio y el de Examinador sinodal de la Arquidiócesis de Lima y de los Obispados del Cuzco y de Huamanga. A su fallecimiento en 1698 se ocupaba en escribir, por orden de sus superiores, la *Vida del P. Juan de Allosa*. De la parte que dejó terminada se sirvió el P. Fermín de Irizarri para la que publicó en Madrid en 1715, según lo refiere este Padre en el prólogo de aquella vida, en el cual elogia las virtudes y talentos de Varela. También se re

fieren su vida y servicios á la órden en la *Carta annua* correspondiente á 1698, escrita por el Provincial P. Diego Francisco Altamirano, que se halla inédita en la Biblioteca pública de Lima.

En esta carta se asienta que el P. Varela invirtió mas de veinte mil pesos de su legítima en favor del colegio en que falleció, haciéndole claustro y librería, obras que perfeccionó siendo Rector, en cuyo tiempo construyó nueva sacristía, antesacristía, almacenes, portería, escuela y clase de gramática y refaccionó todo el colegio, al que legó escojida librería. En atencion á estos trabajos se le consideró como Benefactor del mencionado colegio.

Siendo Rector de Huamanga escribió Varela en 1695 la *Carta de edificacion del P. Antonio de Alarcon*.

EL P. JUAN BAUTISTA ARANCEAGA.

Tuvo el P. JUAN BAUTISTA ARANCEAGA la direccion de varios colegios. En 1686 concurrió á la congregacion provincial reunida por el P. Martin de Jáuregui, y en ella sirvió de Secretario. Era entónces Rector del colegio de Oruro. En 1695, que estaba de Rector del Cuzco, fué elegido tercer Procurador en Roma y Madrid por la congregacion celebrada por el Provincial Diego de Eguiluz. Fueron elegidos en primeró y segundo lugar, respectivamente, los PP. Juan de Goycoechea y Nicolas de Mirabal.

Acompañó el P. Aranceaga al Iltmo. Obispo de Huamanga D. Cristóbal de Castilla y Zamora en la visita de la diócesis, fué Examinador sinodal del Obispado y estuvo á cargo de varias misiones por órden de aquel Iltmo. señor.

El P. Aranceaga, siendo Rector del Cuzco, escribió en 1695: *Carta de edificacion del Hermano Francisco Gonzalez*.

EL P. GABRIEL DE ESPAÑA.

(N. 1632.—1715.)

El 25 de Noviembre de 1715 á los 93 años de edad y 77 de jesuita falleció en el colegio de San Pablo el P. GABRIEL DE ESPAÑA. Habia sido este Padre catedrático en aquel colegio, Compañero del Provincial Luis Jacinto de Contreras, con el cual hizo la visita de la Provincia, Rector de Huamanga en 1665, Procurador de Provincia en 1674, y dos veces en Roma y Madrid, la primera, en segundo lugar, con el P. Juan de Urquiza, elegidos en la congregacion del 1.º de Agosto de 1668, y la segunda, en el primero, con el P. Nicolas de Olea, por la congregacion de 7 de Setiembre de 1674. Desempeñó varios rectorados, y ejerciendo el del noviciado escribió la *Carta de edificacion del Hermano Francisco Rodriguez*.

EL P. JUAN DE MONCADA.

Del matrimonio de D. Antonio de Moncada Hurtado y Chavez, y Doña Isabel de Escobar y Saavedra, acaudalados propietarios de la ciudad de Cajamarca, nació en esta el P. JUAN DE MONCADA. Don Antonio fué hijo de D. Mateo Dominguez de Moncada, caballero principal de aquella ciudad, y de D.^a Maria Hurtado y Chavez, hermana del primer Conde de Cartago, y nieta de D. Alvaro Henriquez del Castillo con quien el Virey Príncipe de

Esquilache capituló la conquista de los Motilonos de Maynas. La familia de Henriquez poseyó el Almirantazgo de Castilla y en ella hubo siempre muchos títulos y dignidades.

El P. Juan de Moncada, de quien nos ocupamos, alcanzó en la Universidad de San Márcos el título de Doctor en teología, fué catedrático de prima en el colegio de San Pablo, Calificador de la Inquisición, Examinador sinodal de las diócesis del Cuzco y de Trujillo, Rector de los colegios de San Bernardo del Cuzco, del de Trujillo, del Cercado de Lima y del Noviciado, y Consultor de Provincia.

El 4 de Enero de 1723 falleció el P. Moncada en el colegio máximo, y el Rector P. Francisco de Rotalde escribió la *Carta de edificacion*. De las escritas por el P. Moncada conocemos la del P. Andrés Siurana que falleció, siendo ministro del colegio de San Bernardo, en 1686, y la del P. Vasco de Contreras, cuya biografía ofrecemos en esta obra. Escribió también el P. Moncada en 7 páginas 4^o la *Censura* de un *Sermon de San Miguel* predicado por el P. José de Andía en 1713.

EL P. CRISTOBAL DE CUBA.

[N. 1648.—1711]

Las actuaciones públicas que presentaron los estudiantes de la Compañía, se pusieron siempre bajo la protección de alguna persona de la más elevada posición social, en honor de la cual se leía en ellas un panegírico en el que, después de ensalzar los méritos contraídos por los antepasados del favorecido con la dedicatoria del acto, se le dirigían los más exagerados elogios. Una de esas conferencias de teología que tuvieron los estudiantes del colegio de San Pablo en 1676 se dedicó al Virey Conde de Castellar y en ella leyó el P. CRISTOBAL DE CUBA Y ARCE el correspondiente panegírico que había escrito en latín, según era de estilo en esa época en ca-

sos semejantes. El panegírico se publicó en 10 páginas 4º con la siguiente carátula:

Panegyris cum adesset thesibus universæ Theologicæ. Patronus D. D. Balthasar de la Cueva, Henriquez, Arias de Suavedra, Pardo, Tavera & Ulloa, Comes de Castellar, Marchio de Malagon, Comes de Villalomo & Peruvii quoque meritissimi Prorex Limæ exhibit. A P. Christophoro de Cuba et Arce Societatis Jesu in maximo D. Pauli collegio sub auspiciis R. P. Antonii Laynce ejusdem societatis olim Sacre Scripturæ Interpretis nunc tamen vespertinæ Theologicæ cathedra in magno D. Pauli collegio professoris et studiorum Regalis D. Martini collegii dignissimi moderatoris, die 28 Novemb. ann. 1676—Limæ apud Joseph de Contreras.

El autor del panegírico del Conde de Castellar habia sido alumno del colegio de San Martín, en donde estudió hasta 1662 que fué recibido en la Compañía.

Solo catorce años tenia entónces Cristóbal de Cuba y ya habia conseguido distinguirse de sus condiscípulos, entre quienes se contaba su hermano Gaspar de Cuba y Arce, quien, despues de graduado de Doctor en la Universidad de San Márcos, desempeñó destinos importantes, y entre otros los de Oidor en las Audiencias de Santiago de Chile y de Lima.

Los padres de Cuba fueron D. Cristóbal de Cuba y Arce y D.^a Beatriz de Lara, ambos de lo mas notable de la nobleza del pais. No conocemos los servicios que el P. Cristóbal prestó en la Compañía los que probablemente fueron como catedrático. Su fallecimiento tuvo lugar en el colegio máximo de Lima, su patria, el 25 de Marzo de 1711. Era entónces Rector del colegio el P. José Mudarra de la Serna quien indudablemente escribió la *Carta de edificacion*.

EL P. VASCO DE CONTRERAS.

[N. 1624.—1694.]

Era D. Nuño de Contreras Gobernador de Santa Cruz de la Sierra en el año de 1624 que nació su hijo el P. VASCO DE CONTRERAS. Había sido aquel, colegial en el real de San Martín de Lima y á este colegio encomendó la educación de su hijo, que permaneció en él por cinco años, al cabo de los que, en 23 de Abril de 1639, que contaba quince de edad, se le recibió entre los jesuitas por el Provincial P. Nicolás Duran Mastrilli.

En la Compañía siguió Vasco sus estudios, después del noviciado, y á la terminación de los de artes presentó un acto público que dedicó al Virey Marqués de Mancera. La tesis que en aquel acto leyó el P. Contreras se publicó en 16 páginas 4º, y aun cuando estaba entre los *Papeles varios* de la Biblioteca nacional, le faltaba la carátula y por esto no indicamos la fecha ni lugar de la impresión.

El colegio de San Martín tuvo algún tiempo de Ministro al P. Contreras, y posteriormente de Rector, lo que fué también en el colegio del Cercado en donde residió por doce años. En éste falleció en 1694 de 70 años de edad y á los 55 de jesuita. El Rector que entonces era el P. Juan de Moncada escribió la *Carta de edificación*.

EL P. PEDRO FELIX DE MOLINA:

[N. 1593.—1631.]

EL P. PEDRO FÉLIX DE MOLINA, natural de Santa Cruz de la Sierra é hijo del Gobernador de aquella ciudad D. Cristóbal de Molina y de doña Inés del Campo, nobles y opulentos propietarios, estudió en sus primeros años en el lugar de su nacimiento y despues en el colegio real de San Martín en Lima. De 17 años fué recibido en la Compañía, el 14 de Febrero de 1610, por el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra, y nueve despues, cuando solo tenía 26 de edad, en 1619, se le encomendó como Vice-Rector la direccion del real colegio de San Bernardo del Cuzco fundado entónces. Enseñó teología posteriormente en el colegio de San Pablo de Lima despues de haber enseñado humanidades. Fué tambien catedrático de gramática y en este tiempo escribió en verso latino un tomo de *Síntaxis* de esta lengua. Falleció en 1631.

EL P. JUAN DEL CAMPO.

(N. 1614.—1688.)

Entre los ilustres hijos que durante el coloniaje tuvo la *nobilísima* ciudad del Cuzco, se cuenta al P. JUAN DEL CAMPO, nacido por los años de 1614 del matrimonio del Dr. D. Juan del Campo Godoy, catedrático de prima de la Universidad de San Márcos, y de D.^a María de la Reynaga y Salazar.

De catorce años de edad, en el de 1629, que estaba el P. Campo de estudiante en el colegio de San Bernardo del Cuzco, fué recibido en la Compañía y mandado inmediatamente al noviciado de Lima. Después de terminados sus estudios enseñó artes por tres años en el colegio de San Pablo, y este tiempo replicó por mas de treinta veces cada año con lucidez y acierto.

Fuó Procurador de Provincia, por dos veces ejerció los rectorados de los colegios de Potosí, Chuquisaca, Cuzco y el del máximo de San Pablo desde 1672 á 1675, y contribuyó con dos mil pesos á la construccion del templo de los Desamparados. En su rectorado de Chuquisaca construyó dos patios y los altos del colegio. Allí fué confesor del Presidente D. Bartolomé de Salazar y disfrutó de la confianza del sabio Arzobispo D. Fray Gaspar de Villarroel. En el Cuzco dejó mejorado el colegio en mas de cien mil pesos y fué director espiritual en los últimos dias del Itmo. Obispo D. Bernardo de Eyzaguirre, y continuó con igual dignidad con su sucesor D. Manuel de Mollinedo.

En el templo de San Pablo de Lima hizo el retablo del Santo Cristo de la contricion, y cuando era Procurador aperó la hacienda de Villa, propiedad de la Provincia, hasta hacerla producir muchos miles de pesos anuales.

Siendo Consultor de Provincia tuvo lugar su fallecimiento en el colegio de San Pablo el 18 de Febrero de 1688. La *Carta de edificacion* de este Padre la escribió el Rector P. Francisco Javier de Grijalva en 20 páginas fól. con muchos textos versos y elogios. Algunas que escribió el P. Campo están en el Archivo nacional de Lima.

Su obra mas notable fué un *Curso de artes* que, segun el P. Grijalva, era muy apreciable por su solidez, brevedad y claridad, agregando que se buscaba de las religiones, que se vendía en cincuenta pesos, y que se podia aplicar al autor lo que de otro cantó Jacobo Broncerio:

*Ardua liber expolitus arte
Arguto liber expolitus unque &.*

EL P. ALONSO DE PEÑAFIEL.

(N. 1593. 1657.)

La celebridad que entre los sabios del siglo XVII adquirieron los PP. ALONSO Y LEONARDO DE PEÑAFIEL, conseguida por su vasta y extraordinaria inteligencia, su gran ilustracion y mas que todo por el indiscutible mérito de las obras que escribieron, se ha sostenido hasta hoy en igual grado, sin embargo de los adelantos alcanzados en los años posteriores en las ciencias de que en sus obras se ocuparon; pero aun cuando el nombre de esos meritísimos peruanos se ha trasmitido de generacion en generacion conservando la misma fama de que gozaron en los mejores tiempos de su vida, se sabe tan poco respecto de éstas que causa verdadero sentimiento.

Esa escases de noticias respecto de tan eminentes jesuitas ha llegado á autorizar la creencia general de haber nacido en Riobamba, privando á Lima de la honra de ser la patria de aquellos esclarecidos sujetos. Tiene origen esa suposicion de que el Capitan D. Alonso de Peñafiel, padre de los jesuitas de quienes nos ocupamos, residió por mucho tiempo en aquella ciudad en donde fué Corregidor, y en cuyo lugar nació otro de sus hijos, que tambien fué jesuita, el P. Antonio de Peñafiel. La madre de todos, esposa de D. Alonso, fué D^a Lorenza de Araujo, limeña como sus hijos Alonso y Leonardo.

Tampoco hay seguridad de la fecha en que falleció el P. Alonso, quien, segun los PP. Backer, murió en Huancavelica el 18 de Noviembre de 1657, diez y seis dias despues que su hermano el P. Leonardo, lo que encontramos tambien asegurado en los apuntes que hizo el P. Victoriano Cuenca á fines del siglo XVIII para escribir la *Historia de la Provincia*, por mandato del General, y de cuyos apuntamientos tomamos las noticias biográficas que res-

pecto del nacimiento, ingresó á la Compañía, y muerte de los hermanos Peñafiel consignamos aquí.

Muchas investigaciones hemos hecho para conseguir mayores y mas exactos datos acerca de los PP. Peñafiel; pero ha sido inútil nuestro empeño, pues ni en el Archivo de Lima ni en el del colegio de Quito se encuentra ninguno de los catálogos del tiempo en que aquellos vivieron. Tampoco está en Quito el libro de admision de novicios correspondiente á los años en que fueron recibidos esos Padres en la Compañía: tenemos pues que atenernos á lo que dice el P. Cuenca que ir dudablemente consultó esos catálogos para hacer sus apuntes. Lo relativo á los servicios de esos Padres, á sus obras y lo demas que digamos está sacado de documentos del Archivo nacional, y de las obras de aquellos, las que hemos leído en cuanto ha sido necesario.

De Riobamba pasó el Capitan Peñafiel á ser Corregidor de Quito y en esta ciudad encargó á la Compañía de la educacion de sus hijos. Permaneció Alonso en el colegio hasta 1610 en cuyo año, teniendo 16 de edad, vistió la sotana de jesuita. Como en este año se unieron los colegios de Quito á la Provincia del Perú los jesuitas recibidos allí formaron parte de ésta, por cuya causa, despues de los dos años de probacion, vino á Lima el P. Alonso para hacer sus estudios en el colegio máximo, los cuales terminó con general aprobacion de sus superiores.

Destinado el P. Peñafiel á la enseñanza estuvo por diez y seis años como catedrático de latinidad, de artes y de teología en el colegio del Cuzco, del que pasó á serlo de prima en el de San Pablo al mismo tiempo que en la Universidad de San Márcos, en la que recibió el grado de Doctor.

Las obras del P. Alonso se recomendaron para su impresion por la Universidad de Lima, el Cabildo de la ciudad, y muy particularmente por el Virey, Arzobispo de Lima y Obispo del Cuzco, despues de haber pasado por la censura de los hombres mas eminentes que había entónces en el pais y la de todos los Provinciales de las órdenes religiosas; censuras y recomendaciones que se encuentran al principio de los primeros tomos de las obras á que se refieren. Fueron estas obras:

Obligaciones y excelencias de las tres órdenes militares de Santia-

go, *Calatrava y Alcántara*, que se publico en Madrid por Diego Dias de la Carrera en 1643 en un vol. 4.º

Curso de Artes. Leon 1653. 4 vols. en fol. á dos columnas, el 1.º con 552 páginas texto; 2.º con 1654; el 3.º con 1655 y el 4.º, que contiene la metafísica, con 1670.

Tratado de Teología. Leon 1666. 2 vols. fol. Una segunda edición, tambien en Leon, sin indicacion de año, se hizo en 3 tomos con 858—500 y 188 páginas.

Muchos escritores se ocupan del P. Peñafiel y todos unánimemente le consideran entre las notabilidades del Perú.

Para dar una idea de las consideraciones que mereció el P. Peñafiel de sus contemporáneos, copiamos en seguida la carta que dirigió la Universidad al General Viteleschi pidiéndole que autorizara la publicacion del *Curso de Artes*. Dice así:

«Por ser tan propio de esta Real Universidad alentar las cosas de letras y estimar los hombres doctos y de talento, lo ha hecho en esta ocasion aprobando, con comun aplauso de todos los de este claustro, como constará por el testimonio que se despachó en conformidad de la dicha aprobacion que dió, el *Curso de Artes* del P. Alonso Peñafiel, que en esta ocasion envía á España para que, dando V. P. Reverendísima la licencia se pueda imprimir y salir á luz con el fruto y provecho que se espera de las letras y cuidado con que le ha trabajado por espacio de doce años, que es motivo bastante para que V. P. R. ampare y favorezca desvelos de tanto lucimiento y que han de ser de igual honra y crédito para una religion, que tan grande le tiene en todo el mundo, y cuyo instituto es aprovecharle con escritores semejantes; y por esta razon, y por ser el autor hijo de esta Universidad, donde estudió el tiempo que la Compañía leyó en ella teología, y juntamente ser la primera persona que de este Reino se ha animado á perfeccionar obra tan considerable, como es la que ha escrito de Artes y Filosofía natural, ha sido cosa bastante para que en claustro, convocado solo para este intento, se determinase, como en hecho de verdad se determinó, que saliendo á luz esta obra se lea públicamente en esta Universidad, cosa que no ha hecho con otro alguno, por guardar esta honra al P. Alonso Peñafiel cuando tan bien lo merece. &»

EL P. NICOLAS DE OLEA.

(N. 1635—1705.)

Teólogo, humanista y orador fué el P. NICOLAS DE OLEA, cuyo esclarecido talento y escojida ilustracion le conquistaron un puesto distinguido entre las notabilidades de su tiempo. Nacido en Lima, de padres nobles y opulentos, correspondió su educacion á las circunstancias de aquellos y á las aptitudes que para el perfeccionamiento de ésta le adornaron.

Nació el P. Nicolas el 12 de Setiembre de 1635, del matrimonio de D. Domingo de Olea y de D^a Constanza de Aquinaga y de la Roca. D. Domingo fué cruzado de la órden de Santiago, Corregidor de Larecaja y Alcalde de Lima en 1637.

Estudió Olea en San Martin artes y retórica y cuando solo tenia 13 años en 1648, sostuvo una conferencia de retórica dedicada al Dr. D. Martin de Velasco, Maestre escuela de Lima, y Obispo que despues fué de la Paz. De San Martin pasó á la Universidad, en donde cursó hasta el primer año de teología. Terminado este estudio ingresó á la Compañía el 13 de Setiembre de 1652 á los 17 de edad. Era entónces Provincial el P. Bartolomé de Recalde, Maestro de novicios el célebre Leonardo de Peñafiel y Compañero de éste el V. Juan de Alloza.

Segun disposiciones del General solo podian admitirse cinco novicios anualmente, y por ésto el P. Olea no prestó los votos bienales hasta el 13 de Enero de 1655, porque se le consideró solo como postulante durante el primer año de noviciado.

Prestado los votos, pasó Olea, como era de costumbre, á terminar en San Pablo los estudios de teología, y á su conclusion presentó un acto público dedicado al Virey Conde de Alba de

Aliste, en el que «replicarónle los grandes maestros y Oidores á cuestiones de derecho que puso en la tabla y á todas respondió como Maestro» dice su biógrafo el P. Altamirano.

Olea enseñó gramática en el colegio máximo y despues, en distintas épocas en este mismo colegio, ártes, humanidades y teología en su cátedra de prima. Cuando regentaba ésta escribió cuatro volúmenes sobre la materia, los que mandó el General que se imprimieran. En el Cuzco tuvo tambien la cátedra de prima al mismo tiempo que era Prefecto de estudios y de espíritu en su colegio. Aquí aprendió la quichua y recibió la segunda profesion el 2 de Febrero de 1669.

El Arzobispo D. Pedro Villagomez le había ordenado cuando era maestro de gramática, por el mes de Setiembre de 1658, en cuyo año en 5 de Octubre, dia de San Francisco de Borja, cantó su primera misa en el templo de San Pablo.

Elegido primer Procurador en Roma por la congregacion provincial de 1.º de Noviembre de 1686, reunida por el P. Martin de Jáuregui, no pudo posesionarse del rectorado de San Martin para el que fué nombrado, por haberse recibido la patente despues de la eleccion. En este colegio había sido catedrático y Prefecto de estudios por varios años hasta el de 1682 que el Provincial Martin de Jáuregui, de quien habia sido nombrado Consultor, le escogió para Compañero y Secretario, con cuyo carácter le acompañó en las dos visitas generales que hizo en la Provincia.

A consecuencia de los perjuicios sufridos por la Compañía con el terremoto de 1687, el General exhonó á la Provincia de la obligacion de enviarle á los Procuradores elegidos, por lo que no tuvo lugar el viaje del P. Olea.

Nombrado Rector de San Pablo en segundo lugar en 1692, entró á ocupar este puesto, porque el primer nombrado P. Juan Yañez ascendió, tambien como segundo, al provincialato. Fué Olea Rector hasta 1695, que se le nombró del colegio del Cuzco, á donde no fué porque se lo impidieron las enfermedades de que adolecía.

En 1698 se le hizo Rector del noviciado, y concluido su gobierno se le encargó de la Congregacion de la O, y fué hasta su fallecimiento Consultor de Provincia y Prefecto de estudios de San Pablo. Murió en este colegio el 27 de Marzo de 1705 de 70

años de edad. El Rector P. Diego Francisco Altamirano escribió la *Carta de edificación sobre la vida y virtudes del P. Olea*, que se imprimió en aquel año, en 20 págs. 4.º

El P. Olea disfrutó de gran crédito entre las personas ilustradas. El Obispo del Cuzco D. Manuel de Mollinedo le concedió particular deferencia y le hizo su consultor. El Virey Conde de Santisteban exigió que el certámen que, según costumbre, debía ofrecérsele en el colegio de San Martín lo fuera en el de San Pablo por el P. Olea, y en su enfermedad fué visitado por las autoridades y nobleza. Sus obras fueron:

Conclusiones de retórica con tabla de cuestiones. Dedicadas al Sr. Dr. D. Martín de Velasco maestro escuela de la santa Iglesia metropolitana de Lima. Sostenidas en el colegio real de San Martín en el acto público de retórica en 1648.

Thesis theologice sub auspiciis D. D. Ludovicus Henriques de Guzman Comes de Alba de Aliste &, meritissimo Peruvii Prorex. A. P. Nicolas de Olea Societatis Jesu in limano D. Pauli collegio.

Panigyris D. D. Didacus de Benabides & de la Cueva Comes de Santisteban Prorex Peruvii & 1661.

Curso de artes, Lima 1693—3 vols. 4.º

Manual de filosofía—Lima 1687. Un vol. 4.º

Resoluciones morales y absolucion de dudas. Un vol. inédito de la Biblioteca de Lima.

Compendium universi veteris etc.—Lima, 1675. Un vol. 4.º

Informe sobre la fundacion del monasterio de Jesus Maria. Inédito.

Theologia scholástica.—Lima 1694.—4 vols. 4.º

Declaracion á las Constituciones de la real y militar órden de Nuestra Señora de la Merced, redempcion de cautivos. A consulta de su dignísimo Provincial etc. Inédita.

Memorial de la vida del P. Juan de Alloza y varias Cartas de edificación, entre otras las de los Padres Andres Pardo, Cristóbal Merinero y Vasco de la Cueva.

Cuando se remitió el *Curso de artes* al General Tirs, Gonzalez, escribió éste al P. Olea en 2 de Febrero de 1669. «He podido leer poco; pero de lo que he leído me ha contentado la obra, sólida y bien trabajada; alabo la eleccion de las precisiones objetivas, estimo á V. R. el presente y lo comunicaré al colegio romano para el uso de los maestros. V. R. prosiga hasta concluir todo el curso».

EL P. JUAN PEREZ DE MENACHO.

[N.1565.—1626.]

Don Esteban Perez y D.^a Isabel Menacho, personas de esclarecida estirpe, enlazadas con la primera nobleza del pais, padre de JUAN PEREZ DE MENACHO, creyendo á su hijo inaparente para los estudios, no procuraron en sus primeros años ni aun que aprendiese á leer. En este estado de completa ignorancia se encontraba Juan á los catorce años de su edad, cuando un asunto particular llevó á su casa al P. Leandro Felipe, maestro entónces de la escuela pública que sostenian los jesuitas en el colegio de San Pablo. El Padre que notó bien pronto que el niño tenia gran vivacidad de ingenio, facilidad de espresarse y que usaba, sin sospecharlo siquiera, algunas bellas imágenes en la familiar conversacion que sostuvieron, convenció á D. Esteban y á su esposa de la obligacion en que estaban de mandarle á la escuela. Accedieron gustosos, y despues de tres dias de asistencia á ella leía Juan con notable facilidad. Debióse esto á su extraordinaria memoria la que le permitió, cuando estudiaba facultades mayores, saber sus lecciones con solo oirlas esplicar á su maestro. Por ésto la ilustracion de Menacho fué universal: la historia, la teología, la jurisprudencia y quanto en materias científicas se conoció en su época, le fueron familiar; circunstancia por la que todos sus trabajos en la Compañía se limitaron á la regencia de cátedras; pues los superiores no quisieron privar á sus estudiantes de las luces y doctrinas de tan esclarecido maestro. Solo por corto tiempo estuvo de Visitador en el colegio de Quito.

Fué grande el crédito de sabio de que disfrutó Menacho, á quien como teólogo se comparaba á Santo Tomas. La Inquisicion le tuvo como Calificador y Consultor, y su opinion prevaleció siempre sobre la de los ministros de ese tribunal. Fué tambien Consultor de los Vireyes Marques de Salinas, Conde de Monterey y Marques

de Montesclaros. Su nombre se pronunciaba con respeto en las mas notables Universidades de Europa, y bastaba en éstas manifestar como había opinado el Padre sobre tal ó cual materia, para que toda discusion sobre ella quedara terminada.

Cuando por muerte del P. Avila quedó vacante la cátedra de teología del colegio de San Pablo y la que el Virey Marques de Salinas había concedido á la Compañía en la Universidad de San Marcos, fué llamado el P. Menacho, que enseñaba en el Cuzco igual materia, para suceder á aquel eminente jesuita, tanto en la Universidad como en el colegio máximo. Al posesionarse el P. Menacho de su cátedra en la Universidad, suplicó que se le admitiese como tésis del certámen que debía leer, la que determinara la suerte, tomada de la *Suma* de Santo Tomas, cuyo ejemplar estaba en la mesa del Rector. Ordenó éste al Secretario que abriese uno de aquellss volúmenes, leyendo lo que primero se le presentara á la vista. Asi lo hizo y el P. Menacho habló, sobre el tema designado por la casualidad, por una hora entera con tanta variedad de doctrinas, comprobadas con la opinion de Santos y Doctores, con tanta elocuencia, facilidad y elegancia que quedaran los oyentes admirados de su singular ilustracion.

En 1605 renunció la Compañía la regencia de las cátedras que tenia en la Universidad; pero admitidas nuevamente en 1620 volvió á encargarse de la de teología al P. Juan Perez de Menacho, que la tuvo hasta 1624 en que el Provincial Juan de Frias Heran, cumpliendo con las órdenes del General, las renunció tambien. La cátedra de San Pablo la regentó Menacho por veinte años.

En este colegio absolvió semanalmente por dos veces casos de conciencia y consultas de particulares: de mas de cuatro mil lo hizo por escrito y de otras tantas solo de palabra.

Fruto de tan privilegiado ingenio fueron las muchas obras á cuya escritura se contrajo en el corto tiempo que le dejaron libre sus multiplicadas atenciones de catedrático, de predicador y de Consultor de Provincia. Estas obras, de las que está inédita la máyor parte en la Biblioteca de Lima, sin que haya de las otras mas que referencia en los documentos de la Compañía y en diversos autores, por no haber sido publicadas, son las siguientes:

1º *Summa theologicæ Santo Thomæ.*—6 vols.

2º *Theologicæ moralis tractatus.*—2 vols.

- 3º *Tractatus preceptis Ecclesie.*
- 4º *Privilegios de la Compañía de Jesus,—2 vols.*
- 5º *Privilegios de los indios.*
- 6º *Redditibus ecclesiasticis.*
- 7º *Preeminencias de las Iglesias catedrales respecto de sus sufraganeas.*
- 8º *Tratado breve sobre la cuarta episcopal que se debe a los Obispos de la Provincia del Perú.*
- 9º *El Decálogo.*
- 10º *Censuras y bula de la Santa Cruzada.*
- 11º *Conciencia errónea.*
- 12º *Regalo de Obsequios.*
- 13º *Consejos morales—*
- 14º *Vida virtudes y revelaciones de Rosa de Santa Maria.*

Menacho fué recibido en la Compañía el 2 de Febrero de 1583 por el Provincial Baltasar de Piñas, cuando era Rector de San Pablo el P. Juan de Atienza y del noviciado el P. Diego de Zúñiga. Como premio de su ilustracion y sus virtudes, tuvo el P. Menacho la segunda profesion, el grado de Doctor en la Universidad, requisito indispensable para la regencia de sus cátedras, la estimacion de sus contemporáneos, el respecto de los sabios que le sucedieron, y la gratitud de los pobres.

La caridad evangélica de aquel Padre para con éstos fué verdaderamente admirable por su intercesion se repartieron cuantiosas limosnas, habiéndolo hecho solo el Marques de Salinas de mas de 30,000 pesos. Humilde por excelencia, se escusó siempre de concurrir á palacio á las consultas de los Virreyes, quienes por escrito se las mandaron al colegio de San Pablo. Muchas veces se invitó á Menacho á tomar parte en las conferencias de las otras órdenes religiosas, por solo la satisfaccion de oírle, pero él continuamente rehusaba su asistencia.

Despues de diez y seis años de una penosa enfermedad de parálisis, falleció el sabio jesuita en el colegio de San Pablo el 20 de Enero de 1626 á los 61 años de edad, 44 de Compañía y 28 de profeso

El P. Diego de Torres Vazquez, Rector de aquel colegio al fallecimiento del P. Menacho, escribió la *Carta de edificacion* que se ha publicado por D. José Toribio Polo, en Lima

en 1878, en los números 43 y siguientes del periódico *El Siglo*. El P. Francisco de Rotalde en 1733 siendo Provincial escribió *Elogium sapientissime P. Joanne Perez de Menacho Provincie Peruvianæ Societatis Jesu*, cuyo elogio en 4 fojas en 4^o, está inédito en la Biblioteca de Lima, y traducido debe de publicar el benemérito Coronel de Odriozola en su *Coleccion de documentos literarios del Perú*. D. José Rossi y Rubi publicó *Noticia histórica sobre la vida del R. P. Juan Perez de Menacho*, en el número 11 del *Mercurio Peruano*, correspondiente al 3 de Marzo de 1791. El P. Anello Oliva se ocupó de Menacho, escribiendo su vida en el cap. XXIII del libro 3^o de los *Varones ilustres de la Compañía de Jesus en el Perú*, inédita hasta hoy. La escribieron tambien el P. Nieremberg en su obra del mismo título, el P. Jasinto Barrasa en la *Historia de la Provincia* y el P. Fermin de Irizarri, que le dedicó el cap. VII, de la *Vida del R. P. Juan de Alloza* que publicó en Madrid en 1715.

Otros muchos autores tratan incidentalmente del P. Menacho son estos: el P. Juan de Rho en el lib. V cap. II y lib. VII cap. VIII de su obra *Variarum virtutis historis*, Llano Zapata en sus *Memorias históricas*, Fray Antonio de la Calancha en la *Crónica moralizada de la orden de San Agustin en el Perú*, el P. Diego de Córdova de Salina en la *Crónica de la religiosísima Provincia de los doce Apóstoles del Perú*, Leon Pinelo en la *Vida de Santo Toribio*, Montalvo en el *Sol del nuevo mundo*, Echave y Assu en la *Estrella de Lima*, el P. Peñafiel en *De virtutes fidei divine*, Fr. Adrian Alecio en el *Amor de Dios* y el P. Fr. Alonso Zamorano en la *Historia de la Provincia de San Antonio del Nuevo Reyno de Granada*.

En ésta obra en el cap. X del lib. IV pág. 365 se dice: que el P. Menacho fué natural de Santa Fé de Bogotá, de donde pasó á Lima con sus padres en compañía del Iltmo. Sr. Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero. El P. Nadassi en su obra *Annus dierum memorabilium* le hace natural del Paraguay. Ambas aseveraciones quedan completamente destruidas con la partida bautisma de Menacho, que se encuentra en la foj. 91 del libro de la parroquia del Sagrario de Lima, correspondiente á los años de 1556 á 1578, la que copiamos á continuacion; y como comprobante de que el P. Menacho es á quien esta partida se refiere, copiamos tambien la constancia de su admision en la Compañía que está en

la pág. 11 del libro respectivo, que se encuentra en el legajo 1174 en el Archivo nacional de Lima. En cuanto á la venida de Menacho con sus padres del Nuevo Reino, basta fijarse en que aquel era catedrático de la Universidad de Lima en 1601, y que el Sr. Lobo Guerrero no vino al Perú hasta 1609. Los documentos á que nos hemos referido. dicen:

«A lunes cinco dias del mes de marzo de 1565 años, baptizo el Licenciado don bartolomé martinez arcediano desta sancta yglesia á Juan hijo legítimo de Steban Perez y de ysabel menacho su legitima muger fueron padrinos alonso de Valencia y Constança Diaz su muger y domingo de azpeitia y Ana Cohur su muger—firmado—Rodrigo prieto.»

«El hermano Juan Perez Menacho fué admitido á primera probacion en 2 de Febrero de 1583, y á veinte del mismo mes fué recibido en la compañía de Jesus en este collegio de Lima por el padre Baltasar de Piñas provincial desta provincia. Es de edad de diesiocho años, natural desta ciudad de Lima, hijo de Steban Perez y de Isabel Menacho; fué examinado para estudiante vio las reglas bullas y constituciones y dijo que era contento de pasar ellos y firmolo de su nombre—JUAN PEREZ MENACHO—Piñas».

El elogio que escribió el P. Rotalde se remitió al General con el objeto que consta en la congregacion que aquel reunió en 1733, en la que se dice en el postulado 24:

«Pide tambien la congregacion que el sapientísimo P. Perez Menacho, ornamento de esta Provincia y ciudad de Lima, ocupe un lugar en la Biblioteca de los escritores de nuestra Compañía. Pues aunque muchos de sus admirables escritos no han sido impresos todavía, hay no pocos ejemplares preparados por su distinguido autor para la prensa, de los cuales se envía un catálogo, juntamente con el elogio de dicho P. Esta disposicion de sus escritos para ser impresos, parece bastar para que al autor se le considere digno de figurar entre nuestros escritores, como ha bastado para otros de quienes hace mencion el P. Nathaniel Sotuelo. Al tratar de este esclarecido varon, siente la congregacion que el P. Nadas si le haga natural del Paraguay siendo limeño, y tan conocida su naturaleza como que entre sus parientes se encuentran personas de la primera dignidad.»

EL P. JOSE DE MUDARRA Y DE LA SERNA.

(N. 1651.-+1739.)

El P. JOSÉ DE MUDARRA Y DE LA SERNA nació en Lima en 1651 del matrimonio del General D. Martin Muñoz de Mudarra, Capitan de los galeonos de la carrera de las Indias, Maestre de Campo del Perú y Gobernador de Portobello; y de D^a Leonor de la Serna, Ladron de Guevara, Señora de Yurma y Vilcabamba.

Don Martin fué hijo de D^a Petronila Mudarra y de D. Juan Muñoz de Agustina, Capitan de infanteria en Italia, Gobernador Capitan y Castellano del castillo milanese de Pontremal, visnieto de D. Gonzalo Muñoz de Castañeda, Alcalde de la Vega de Rui-Ponte, Señor de las casas de Muñoz en la villa de Carassa, en las montañas de Burgos, el cual D. Gonzalo fué casado con D^a Maria García, hija del Señor del Carril.

Doña Leonor de la Serna descendia de los Condes de Oñate y de D. Juan Gutierrez de Herrera y Velasco, Caballero de la Banda que sirvió á D. Juan Segundo en las guerras contra el Rey de Navarra y el infante D. Enrique y contra los moros, que estuvo con su tio el mariscal de Castilla Pedro Garcia de Herrera en 1431 en la toma del castillo de Jimena, del que y de su villa fué nombrado Alcalde y Castellano. D. Juan Gutierrez era hijo de Pedro Muñoz de Herrera, mariscal de Castilla y Señor de Pedraza, tercer nieto de D.^a Aldonza de Velasco, hija de Juan Sanchez de Velasco que lo fué de D.^a Blanca Henriquez, hija de D. Alonso, Conde de Melgar y de Rueda, gran Almirante de Castilla, y de su esposa D.^a Juana de Mendoza, hija de Pedro Gonzales de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago y Mayordomo del Rey D. Juan primero.

El primero que tomó el apellido de Mendoza, como Señor de la torre y lugar de aquel nombre, fué Iñigo de Mendoza en tiempo de D. Alonso VI, que ganó á Toledo y se hace mension de él

por el año 1129. Aquella torre y pueblo fueron fundaciones de sus antepasados. Casó D. Iñigo con Maria Gonzalez, y de ella hubo dos hijos, Lope Iñiguez y Gonzalo Lopez de Mendoza. El primero fué padre de Hernan Lopez y de Juan Lopez de Mendoza. El Hernan Lopez tuvo por hijo á Iñigo de Mendoza que murió sin descendencia, y del Juan Lopez lo fué Lope Yañez de Mendoza y Fernan Yañez de Mendoza que se hallaron en la toma de Sevilla. Gonzalo Lopez, hijo segundo de Iñigo de Mendoza, adquirió en Alava grandes posesiones y casó con D.^a Urraca Diaz, de quien hubo á Lope Gonzalez de Mendoza. Este fué tercer Señor y cabeza principal de Alava, compitió con la casa de Guevara, mostrando su valor y poder, y murió en la batalla de Cerrato. Fué casado con D.^a Maria Hurtado, de donde se llamaron sus descendientes Hurtado de Mendoza.

Fué hermano del P. José el General D. Martin José Muñoz de Mudarra primer Marques de Santa Maria de Pacoyan, el cual fué casado con D.^a Josefa Maria Roldan Dávila, Encomendera de Recuay.

El P. Mudarra, que pertenecía á esta ilustre casa, ingresó á la Compañía en Lima en 1665, y en ella, veinte años despues, le fué concedida la segunda profesion el 5 de Agosto de 1685. Su primera misa la cantó en el templo de San Pablo el 30 de Junio de 1674.

Sirvió en la Compañía de catedrático de prima de cánones desde 1700, de Prefecto de estudios mayores del colegio de San Pablo, de Rector de éste de 1711 á 1714, y en otros muchos é importantes empleos, en cuyo ejercicio manifestó siempre las singulares dotes de ilustracion, virtud é inteligencia que le adornaron. Regentó por veinte años la cátedra de prima de controversia, instituida en la Universidad de San Marcos en 1713 á favor de la Compañía, y de la que fué el primer catedrático; para serlo se graduó de doctor en teología, cuyos estudios había hecho en los colegios de San Martin y de San Pablo. Fué tambien Calificador del Santo Oficio y Consultor del Virey Conde de la Monclova.

La Universidad, á solicitud de los catedráticos de la Merced, concedió al P. Mudarra la jubilacion y otros honores, despues de haberla servido por veinte años, y cuando ya en el colegio de San Pablo se le habia librado de sus obligaciones de catedrático,

porque su avanzada edad no le permitía continuar desempeñándose. El General de la orden P. Francisco Retz por carta de 12 de Febrero 1739 ordenó al Provincial P. Pedro de Mallavia, que manifestara á Mudarra su complacencia por las distinciones que se le habian acordado; pero esta carta fué recibida despues del fallecimiento de aquel Padre, el que tuvo lugar en el colegio de San Pablo el 6 de Junio de aquel año 1739, consumido por la edad, segun se dice por el P. Diego de Riosfrio, Rector entónces de aquel colegio, en la circular por la que lo hizo saber á los otros de la Provincia. En esta circular se dice tambien que despues se remitiría la *Carta de edificacion* respectiva, la que no sabemos si llegó á escribirse.

El P. Mudarra escribió un volúmen en folio, sosteniendo la legalidad de los votos religiosos prestados por D^a Josefa Portocarrero Lazo de la Vega, hija del Virey Conde de la Monclova, en el monasterio de Santa Rosa. Esta obra en la que la elocuencia y erudicion del autor se manifiestan en cada una de sus páginas, sin que se pueda declarar si es superior lo bien sostenido de la defensa ó las bellezas del estilo, se encontraba inédita en la Biblioteca de Lima, lo mismo que gran número de otras obras, fruto de los privilegiados ingenios que brillaron en la Provincia jesuítica del Perú.

Don Pedro Bravo de Lagunas, contemporáneo del P. Mudarra, y notable escritor, refiriéndose á este Padre en una nota de la obra que dicho Bravo de Castilla escribió con el título de *Discordia de la concordia*, refutando otra de D. Alonso de la Cueva, *Concordia de la discordia*, dice: «el P. Mudarra, varon sapientísimo falleció de 84 años con la cabeza tan firme, que preguntado extemporáneamente en teología escolástica, espositiva, moral, é historia sagrada y profana, daba la doctrina y con puntualidad la cita del autor donde se hallaría.»

Concideramos al P. Mudarra entre los escritores del siglo XVII porque en este fué cuando escribió la única obra de mérito que de él se conoce, y de la que hemos dado noticia.

Escribió tambien varias *Censuras* á distintos sermones y obras. De las que recayeron en los primeros, conocemos la que dió en 26 de Febrero de 1691 á la *Oracion fúnebre que en las honras que la hermandad de la Concordia de clérigos celebró por sus hermanos difuntos*,

predicó el Lcdo D. Vicente Centellas en el primer aniversario de su fundacion—Lima 1691, 4.º, y tambien la que emitió en 10 de Marzo de 1712, aprobando los *Sermones* publicados en ese año por Don Diego Portales, los que predicó en Lima el P. José de Andía Irarrazabal, hermano del Marques de Pica.

EL P. LEONARDO DE PEÑAFIEL.

(N 1597. 1657.)

Ninguno de los religiosos que lucieron en la Provincia jesuítica del Perú, á mas del P. Juan Perez de Menacho, tuvo superior ingenio, talento, elocuencia é ilustracion que el P. LEONARDO DE PEÑAFIEL, eminente teólogo, notable jurisconsulto, profundo humanista, orador distinguido. La Universidad de San Marcos le presentó en el número de sus escogidos catedráticos, y los Vireyes, el Arzobispo y la Inquisicion le tuvieron por su Consultor.

En el colegio de Quito se verificó su recepcion en la Compañía en 1614 á los 17 años de su edad, y esta circunstancia y el haber sido su padre, D. Alonso de Peñafiel, Corregidor de Riobamba, ha hecho que generalmente se crea que el P. Leonardo nació en esta ciudad; error que rectifican los documentos del Archivo nacional de Lima por los que consta que éste es el lugar en donde vió la luz primera.

Practicados en Lima sus estudios, se ordenó de sacerdote, y en seguida se le encargó de una cátedra de artes. Por veinte años enseñó teología en el Cuzco y en el colegio de San Pablo, fué catedrático en la Universidad, Rector del noviciado y el 1.º de Marzo de 1656 se posesionó del provincialato.

Grandes esperanzas se concibieron al ver ascender á Provincial al P. Peñafiel, primer peruano á quien se concedía tan honroso como difícil cargo; pero cuando aún no había terminado la visi-

ta que emprendió de la Provincia, murió en el colegio de Chuquisaca el 2 de Noviembre de 1657 á los 60 años de edad y 43 de jesuita. Por este inesperado acontecimiento entró á ejercer aquella dignidad el P. Bartolomé de Recalde. Sin duda que éste escribió la *Carta de edificacion* á que estaba obligado, y en la cual se consignarían los hechos mas culminantes de la vida casi ignorada del célebre jesuita Peñafiel. Esa carta no está en el Archivo nacional, como falta tambien en la *Historia de la Provincia*, escrita por Barrasa, el códice que contiene su vida.

No hay un solo escritor que recuerde las notabilidades del Perú que no considere entre éstas al P. Leonardo de Peñafiel. Tambien lo hacen los de la Compañía y los bibliógrafos al ocuparse de los escritores. Peñafiel escribió en 4 vols. fol. un tratado completo de *Teología*, que perfeccionado por el P. Martin de Jáuregui se publicó en Leon. Escribió tambien otras varias obras sobre el mismo asunto, las que inéditas estan en la Biblioteca de Lima.

Siendo confesor del Virey Conde de Alba de Aliste escribió la censura de un panegírico sobre la concepcion de la Virgen predicado por Fray Gonzalo de Herrera en la catedral de Lima. No conociendose otro escrito del P. Peñafiel en castellano, lo reproducimos como muestra de su estilo:

PARECER DEL REVERENDISIMO P. LEONARDO DE PEÑAFIEL DE LA
COMPAÑÍA DE JESUS, CONFESOR DE SU EXCELLENCIA.

Extmo. Sr.

Por mandato de V. Exc. he visto este panegírico sermon que en defensa de la Inmaculada Concepcion de la Virgen María, nuestra Señora, predicó el M. R. P. M. Fr. Gonzalo de Herrera, meritísimo Provincial de la órden Seráfica de N. P. S. Francisco de la Provincia del Perú. Discurre tan sabio Maestro en la materia presente con la sutileza que el Cherubin Escoto y con la afectuosa devocion que el Serafin Buenaventura, insignes defensores del honor de su Reina. Y si esta soberana Minerva, Diosa de la verdadera sabiduria, asiste, inspira y aplaude á los pensamientos eruditos,

como lo confiesa el autor de los Proverbios: *Eruditis intersum cogitationibus*, sin duda que avra asistido, inspirado y aplaudido á estos discursos, tan ricos de erudicion sagrada (que tienen bien que admirar y aprender los mayores maestros) y tan propios para apoyar la causa de su limpieza. El aplauso general con que fué celebrado tan sabio elogio lo acredita de divino, y se ha juzgado tan eficaz para afervorizar los ánimos en defensa de este sublime misterio, que con repetidas instancias de toda esta Real ciudad se ha solicitado su impresion, aunque se aya de dar por ofendida la modestia del Autor, dignissimo de que este generoso parto de su ingenio vea la luz públiba, sin que le salga al encuentro atrevida censura que le juzgue por disonante á nuestra Fé y buenas costumbres. Este es mi parecer, *salvo meliori judicio*. Firmado en este colegio de San Pablo de Lima á 15 de Abril de 1655.

LEONARDO PEÑAFIEL.

EL P. JUAN SEBASTIAN DE LA PARRA.

(N. 1545.—1622.)

I.

Fué el P. JUAN SEBASTIAN DE LA PARRA hijo lejítimo de Don Domingo de la Parra y de Doña Pascuala Arguas. Se le admitió en la Compañía el 6 de Abril de 1566 por el Vice-Provincial de Castilla P. Gerónimo Ruiz del Portillo, quien, dos años despues, fué fundador y primer Provincial de la Compañía en el Perú.

El P. Parra había hecho sus primeros estudios en el pueblo de Daroca en Aragon, lugar de su nacimiento, y continuádoslos en Zaragoza, en donde recibió la primera tonsura. Despues obtuvo por oposicion en Alcalá una beca en el colegio de los Metafocisis,

en el que gozaba de crédito de aventajado estudiante cuando se le recibió en la Compañía. Tenía entónces 19 años.

Pasados el noviciado y estudios especiales de la Compañía, en la que tuvo por maestros á los célebres Padres Alonzo Deza y Juan de Azor, leyó filosofía en Navalcarnero y teología por tres años en Ocaña. Siendo aun de 27, le hicieron Prefecto de estudios del colegio de Alcalá, despues Vice-Rector del de Jesus del monte y ultimamente, en 1578, Rector del de Ocaña. Cuando desempeñaba ese empleo se le mandó al Perú con el Procurador P. Baltasar de Piñas, y á su llegada á Lima en Mayo de 1581 se le concedió la segunda profesion.

Posesionado del provincialato el P. Piñas el 25 de aquel mes, tomó por Compañero al P. Parra y con él emprendió la visita de la Provincia. Al terminarla quedó éste de Rector del colegio de Potosí que volvía á funcionar en virtud de una real cédula de 22 de Febrero de 1580 por la que se desaprobó la clausura que de él había hecho el Virey D. Francisco de Toledo en 1578. Permaneció en este rectorado hasta 1585 que volvió á Lima á ejercer el de San Pablo. Siendo Rector de Potosí fué elegido segundo Procurador en Roma y Madrid por la congregacion provincial que celebró el referido P. Baltasar de Piñas en 3 de Diciembre de 1582.

II.

Cuando el P. Parra era Rector del colegio de San Pablo en 1586, un fuerte terremoto arruinó la ciudad, siguiendose á el una horrible peste de viruela que diezmo la poblacion. En uno y otro acontecimiento el Rector y todos los jesuitas residentes en Lima se dedicaron de una manera ejemplar al ejercicio de la caridad, consolando al necesitado cuyos sufrimientos aliviaban y prestando á los enfermos la conveniente asistencia y los auxilios de la religion. Ocho jesuitas fallecieron victimas del contagio adquirido en los hospitales á que concurrían.

El P. Parra había sucedido en el rectorado de San Pablo al P. Juan de Atienza que ascendió á Provincial, y por fallecimiento

de éste en 1º de Noviembre de 1592 se posesionó del provincialato en su caracter de Rector de San Pablo; pues aun no se había recibido la patente de nombramientos que debía conducir el Procurador Diego de Zuñiga. Quince dias despues se recibió y en ellas estaba designado el P. Parra para sucesor del P. Atienza en el gobierno de la Provincia como lo estuvo antes para el rectorado.

Con el Procurador Diego de Zuñiga se mandaron al Perú varios jesuitas de los cuales ordenó el General P. Claudio Acquaviva que pasaran ocho á fundar las misiones de Chile; pero el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra resolvió dejar en Lima á algunos de esos sujetos y enviar en su lugar á otros, que, ademas de su práctica en las misiones de infieles, conocieran el idioma de aquellos indios. Arregló la mision de esta manera el Provincial, y el 9 de Febrero de 1593 salieron de Lima para Chile el P. Baltasar de Piñas, Superior, el P. Luis de Valdivia, que era Maestro de novicios, y los Padres Luis de Estella, Fernando de Aguilera, Juan de Olivares y Manuel de Vega, único que con los coadjutores Fabian Martinez y Miguel Telena, fueron de los venidos de Europa. Los buenos resultados que se obtuvieron en Chile comprobaron la sinceridad del deseo que ántes habían manifestado sus autoridades de ver establecida allí la Compañía. Desde la llegada del P. Piñas á Santiago se trató por el Cabildo de la fundacion de un colegio, el que se fundó poco despues, quedando sujeto hasta 1607 á la Provincia del Perú.

Desde 1585 se había emprendido la conquista y reduccion de los indios del Gran Chaco y Tucuman por los Padres Alonso de Bárcena y Francisco de Angulo, acompañados del coadjutor Juan de Villegas, quienes en sus apostólicos trabajos habían cosechado grandes frutos. En 1591 mandó el Provincial Atienza á los Padres Juan Fonte y Pedro de Añazco á que ayudaran á aquellos en su importante comision; mas el Provincial Juan Sebastian conociendo que los servicios de Bárcena y Angulo eran mas necesarios en el Paraguay, les ordenó que pasaran á aquella Provincia; y atendiendo á lo dilatado de las misiones que dejaban; mandó á ellas el Provincial á los Padres Juan Romero, Gaspar de Monroy, Martin de Lorenzana y Juan de Viana y al Hermano Juan de Aguilar.

El Provincial Juan de Atienza habia fundado tambien las misiones de Quito, y aún cuando el P. Piñas, que estuvo encargado de aquella fundacion, consiguió establecer un colegio, no fué posible ponerle estudios por falta de operarios. El P. Juan Sebastian mandó algunos otros en 1593, y entónces se abrieron al público dos cátedras de latinidad, que muy pronto tuvieron hasta 150 estudiantes. Despues fueron aumentándose los estudios hasta sostener una cátedra de filosofía, una de teología moral y otra de escolástica. Algunos años despues se convirtió en Universidad.

En Quito se atrajo la Compañía la buena voluntad del Obispo Dón Fray Luis Lopez de Solis, quien en 1594 fundó un seminario para que lo dirigieran los jesuitas. Nombró por primer Rector al P. Juan de Frías Herran, que leía ártes en su colegio. El Provincial Juan Sebastian de la Parra aceptó aquella fundacion, que fué aprobada por real cédula de 1595.

El noviciado de Lima estaba establecido en el colegio de San Pablo; pero como ya tuviera este colegio rentas con que atender á las necesidas de una casa de probacion, y poseyera ademas la parroquial del Cercado, dispuso el Provincial trasladar á ésta el noviciado, y así lo hizo en 1.º de Febrero de 1593. Era entónces Maestro de novicios el P. Luis de Valdivia; pero como estuviera señalado para la mision de Chile, se nombró Rector del nuevo noviciado al P. Cristóbal de Obando que estaba de Rector de Potosí, y mientras llegaba éste al P. Juan Perez de Aguilar, cura del pueblo. El Virey Marqués de Cañete, por provision de 27 de Febrero de 1596, aprobó la traslacion que habia hecho el Provincial.

Despues de haberse ocupado el P. Parra en atender á las necesidades de la Provincia, convocó á congregacion, la cual reunió en Arequipa el 5 de Setiembre de 1594. Terminó sus sesiones el 13 del mismo mes. En ella fueron Secretarios los Padres Esteban Cabello, Rector del colegio del Callao, y Cristóbal de Obando, del noviciado; Diputados Alonso Ruiz y Hernando de Mendoza Rector de Lima. Fueron elegidos Procuradores el P. Cabello y el P. Diego de Torres Bollo, Rector del colegio de Quito y que ántes habia sido Compañero del Provincial.

Los nombramientos de curas se hacían, conforme á las disposiciones entónces vigentes, por el Virey y el Diocesano; como esta

manera de designarlos no estaba en armonía con las Constituciones de la órden, se acordó en la congregacion pedir al General que solicitase de S. S. una bula, confirmatoria de un acuerdo que habían tenido la Audiencia y el Arzobispo, para que el Provincial nombrara libremente á los curas de las doctrinas servidas por la Compañía. Se pedía tambien que á los dichos Curas se les declarara Vicarios de sus doctrinas.

El P. Parra no descuidó las necesidades espirituales de Lima; pues ademas de haber sostenido las muchas distribuciones religiosas que fomentaba la Compañía, tanto en sus templos como en otros de la ciudad, fundó en 1598 dos congregaciones, que se reunían en el general de las funciones escolásticas del colegio de San Pablo.

Fué la primera la de seglares de Nuestra Señora de la O, la que en 1600 se declaró por el General Acquaviva unida á la de la Annunciata de Roma, y que despues se ha enriquecido por los Prelados y Pontífices con innumerables gracias, privilegios é indulgencias. Tan rica como de tesoros espirituales lo fué de temporales aquella asociacion, que hasta hoy, sin embargo de haber disminuido sus rentas, reparte anualmente varias dotes para matrimonio y religiosas, sostiene el culto del templo de San Pablo, y con mas de siete mil misas anuales que hace celebrar, proporciona segura renta á sacerdotes pobres. Pertenecieron á la congregacion, que siempre dirijía un sacerdote jesuita, los Vireyes, Arzobispos, y lo mas notable de la nobleza del país. Los sócios actuales no celebran reunion ninguna ni observan las prácticas religiosas de la institucion; sus rentas las administra desde 1866 la Sociedad de Beneficencia de Lima, quien, ademas de lo expuesto, sostiene dos colegios de instruccion primaria para los hijos de los sócios de la congregacion, y cuyos colegios funcionan en edificios propios, construidos especialmente.

La segunda fué de clérigos seculares, en la que ademas de las funciones piadosas de su institucion, se celebraban semanalmente conferencias teológicas y se resolvían casos morales. Con ésto no solo se procuraba la union y armonía del clero sino que se fomentaba su ilustracion. Al extrañamiento de los jesuitas desapareció la congregacion.

III.

Próximos estaban á cumplirse seis años de gobierno al P. Parra cuando llegó á Lima el P. Rodrigo de Cabredo nombrado para sucederle, quien se posesionó de aquel el 2 de Octubre de 1599. El Provincial cesante quedó de Consultor de Provincia hasta el 23 de Noviembre de 1604 que el P. Cabredo pasó de Rector á San Pablo. El P. Juan Sebastian siguió de Prefecto de espíritu, lo que fué hasta 1609 que volvió á ser Provincial por patente de 14 de Junio de 1608.

El P. Parra tan luego que se posesionó nuevamente del provincialato emprendió la visita de su obligacion con su Compañero el P. Pedro de Oñate. Convocó para congregacion provincial, la que se reunió en Lima el 12 de Agosto de 1612. Los Padres Cristóbal de Obando, Rector del noviciado, y Juan Vazquez fueron elegidos Procuradores en esta congregacion en la cual fueron Secretarios los Padres Nicolas Duran Mastrilli, Rector de Chuquisaca, y Andres Jimenez, y Diputados los Padres Esteban Paez, Consultor de Provincia, y Diego Alvarez de Paz, Rector de San Pablo.

Desde que el número de operarios lo permitió á la Compañía se mandaron todos los Domingos dos ó tres sacerdotes que predicaran en el Callao, ciudad distante dos leguas de Lima. El Virey Marques de Cañete reconociendo lo útil que sería para la ciudad la residencia permanente de los jesuitas en ella, les adjudicó un sitio bastante espacioso y en buen lugar, en el que, con dinero del mismo Virey, se construyó una modesta capilla y casa hospedería para los Padres. Los Vireyes no tenian hasta entónces palacio en el Callao y D. García dispuso para este destino la fábrica de habitaciones altas en la casa de los jesuitas; cuyas habitaciones quedaron á beneficio de la Compañía cuando D. Luis de Velasco construyó otro palacio en distinto lugar.

Aun cuando los jesuitas tuvieron la casa y capilla que les edificó el Virey; no pudieron residir en la ciudad hasta 1614 que el

Provincial P. Juan Sebastian de la Parra estableció el colegio con licencia del Virey Marques de Montesclaros. Fué su primer Rector el P. Rodrigo de Manrique, quien, cumpliendo con las órdenes del Provincial, sostuvo en él una escuela pública gratuita para los niños, que llegaron á concurrir á ella hasta en número de doscientos. Se fundó el colegio por el Coadjutor temporal Martin de Jáuregui y Oria.

Nombró tambien el P. Parra dos jesuitas que ayudasen constantemente en el cumplimiento de sus deberes á los capellanes del hospital de Santa Ana, dedicado á la asistencia y curacion de los indigenas, y él mismo concurría diariamente á prestarles los consuelos y auxilios de la religion. Fundó tambien dos hermandades que cuidaran del sostenimiento de los hospitales de San Andres y Santa Ana, una casa para mujeres arrepentidas, la que puso bajo la advocacion de la Magdalena, y otra casa para las mujeres virtuosas que vivían separadas de sus maridos por divorcio declarado legalmente sin culpabilidad suya. Todo esto colocó el P. Parra á cargo de veinte y cuatro hermanos, que lo fueron lo mas notable de la nobleza; pero sus esfuerzos solo alcanzaron á sostener aquellas casas por ocho ó nueve años solamente.

Estableció igualmente el P. Parra misiones anuales para los negos de las haciendas de los valles cercanos á Lima, á las que enviaba á los Padres de San Pablo mientras duraban las vacaciones del colegio. En todos estos hechos se vé la ardiente caridad del Provincial.

Había en San Pablo una hermandad de los estudiantes y el P. Parra la dividió en dos, una de los estudiantes de menores y otra de los de facultades. En esta se incorporaron muchos doctores y maestros de la Universidad.

IV.

En 1609 el D. D. Francisco Dávila, cura de San Damian y Vicario de la provincia de Huarochirí, tuvo conocimiento de que en aquella provincia conservaba la mayoría de los indios sus antiguos ritos y ceremonias de idolatría, lo que se le declaró por uno

de los de su doctrina á la hora de su muerte. Díjole éste que á una hija suya llamada Curi la tenía dedicada al Pariacaca, ídolo principal de aquel lugar, la cual, tenía escondido uno, y aún cuando el cura hizo cuanto estuvo de su parte para que le fuera entregado no pudo conseguirlo. Pocos meses despues de la muerte del indio falleció, casi súbitamente, la hija, y aprovechando el Dr. Dávila esta ocasion predicó al pueblo que esa muerte había sido castigo divino por idólatra y ocultadora de ídolos. Los indios atemorizados presentaron al cura al siguiente dia mas de trescientos entre los que estaba el que ocultaba aquella, que fué entregado por la madre.

Convencido el Dr. Dávila de la existencia de los idólatras publicó un edicto por el que ordenaba que en el término de seis meses los indios de su doctrina estaban obligados á abjurar de sus creencias y comunicarle lo que á este respecto supieran de los otros, imponiendo severas penas á los contraventores. Como mayor amenaza hizo derribar las casas de los indios por cuya causa fué descubierta la adoracion del ídolo, y en el sitio que aquella ocupaba puso una gran cruz en un humilladero.

Seguidamente y acompañado el Dr. Dávila de algunos indios verdaderos católicos, recorrió la provincia procurando la conversion' de los idólatras y destruyendo cuanto podía siquiera recordarles su antigua religion.

Convencióse el Dr. Dávila, durante la visita, de que no solo en la provincia de Huarochirí sino que en todos los pueblos de la de Lima adoraban los indios á Pariacaca y Champi Mañomoco, como á dioses principales. Deséoso aquel de reducir á los idólatras y convencido de que sólo no podía conseguirlo por grandes que fueran sus esfuerzos, escribió al Provincial solicitando el concurso de la Compañía en la obra que tenía comenzada. El Provincial, Dávila accediendo á la peticion del señor cura, nombró por sus compañeros á los Padres Pedro del Castillo, profeso de cuatro votos, y Gaspar de Montalvo, cura que había sido del Cercado, y ambos muy entendidos en lenguas de indios.

Cincuenta dias emplearon estos Padres en ayudar al Dr. Dávila en sus trabajos y en ese tiempo lograron la conversion de un gran número de aquellos.

Tres de éstos, señalados por dogmatizadores y hechiceros, y

gran número de ídolos fueron conducidos á Lima por el Dr. Dávila; y siguió el juicio por la autoridad correspondiente se celebró un auto de fé público en el que los ídolos fueron consumidos por el fuego. Dos indios abjuraron de sus creencias, y contribuyeron despues eficazmente en la conversion de muchos otros; el tercero fué sentenciado por pertinaz, á ser públicamente azotado en el pueblo de su residencia, despues de cortado el cabello. Se le prohibió cubrirse la cabeza durante un año y se le impuso la obligacion de asistir á misa, en su pueblo, durante ese tiempo los domingos y dias feriados, permaneciendo arrodillado al pié del altar y con una vela encendida, en la mano, desde el *sanctus* hasta *consumir*. El Dr. Dávila asistió á la ejecucion, á la que se dió principio celebrando una misa y terminó con una plática pertinente al caso.

Desde entónces, por acuerdo entre el Virey y el Arzobispo, se nombraron Visitadores contra la idolatría que recorriendo las provincias del reino procuraron su estirpacion. A los Visitadores acompañaron siempre Padres de la Compañía que se ocuparon durante la visita en ejercer ministerios de confesores y catequistas. El P. Juan Sebastian tomó gran interes en aquellas visitas nombrando á seis Padres que acompañaran á los Visitadores y durante su gobierno no dejó de atender á todo lo que se relacionaba con el bien y provecho de los indios.

Hasta 1616 permaneció el P. Juan Sebastian de Provincial, protegiendo y fomentando los trabajos de la Provincia, y muy particularmente los de las misiones de infieles, que pudieron ser mejor atendidas por la separacion que de la Provincia peruana se había hecho en tiempo de su antecesor P. Esteban Paez, del Nuevo Reino, Chile, Tucuman y Paraguay.

Al dejar el gobierno el P. Parra no se le olvidó para nuevos empleos y distinciones. De Provincial volvió á ser Prefecto de espíritu en San Pablo y Consultor de Provincia, y ejerciendo estos difíciles cargos fué nombrado Visitador de Méjico. Lo quebrantado de su salud, por las exesivas mortificaciones y penitencias que acostumbraba, no le permitiéron desempeñar aquella honrosa comision, de la que fué exonerado. Continuó sin embargo como Prefecto y Consultor hasta el 22 de Mayo de 1622 que falleció en el noviciado de San Antonio, á los 56 años de jesuita. Sus restos

fueron sepultados en el colegio máximo despues de haberle tributado los honores que su religiosidad y letras merecian. Concurrieron á sus funerales el Virey, Arzobispo, nobleza y corporaciones. Su vida fué escrita en el Perú por el P. Francisco de Figueroa en un vol. 4º, por el P. Barrassa en la *Historia de la Provincia* y por el P. Anello Oliva en el capítulo V del libro II de sus *Varones ilustres*. La escribieron tambien el P. Nieremberg en su obra del mismo título, y el P. Alcázar en la *Cronohistoria de la Provincia de Toledo*. Le recuerdan los Padres Juan de Rho, Sachino, Nadasi y Allegambe en sus conocidas obras. Le alaban, y elogian sus virtudes, Calancha, Córdova—Salinas, Echave y otros muchos autores.

A pesar de sus graves atenciones escribió el P. Juan Sebastian una obra de incontestable merito que comprueba su elevada ilustracion teológica y filosófica. La tituló: *Del bien, excellencias y obligaciones del estado clerical y sacerdotal*. Se publicó en 2 vols. en 4º en Sevilla en 1620 y se tradujo al latin por orden del General. Tambien lo fué á otros varios idiomas. Los Padres Backer citan diversas *Cartas, papeles y sermones* de singular doctrina y edificacion.—De las *Cartas annuas de la Provincia del Perú* escritas por el P. Parra se conserva autógrafa la de 1613 al fol. 31 del tomo 87 J. de manuscritos de la Biblioteca de Madrid. Todas las de sus gobiernos se publicaron en la coleccion que se dió á luz de 1582 á 1652 en Amberes, Deling, Roma, Leon, etc. en un vol. 16º cada año con el título de: *Annux litteræ Societatis Jesu*. En la correspondiente al año de 1609 se refiere la manera como se descubrió la idolatría.

EL P. MARTIN DE JAUREGUI.

(N. 1619.+1713.)

Ni el trascurso del tiempo, ni la inconstancia de la memoria, ni la destruccion que los enemigos de la Compañía de Jesus han procurado hacer de todo lo que puede dar á aquella realce y estimacion, han conseguido que sea olvidado un peruano ilustre, miembro distinguido de aquella célebre órden, y cuyas sobresalientes cualidades le conquistaron reputacion de sabio y de virtuoso. Su nombre no se encuentra al frente de ningun escrito importante, ni en monumentos que testifiquen sus servicios á la Compañía ó al país; y sin embargo, como la gloria que se funda en el verdadero mérito no necesita, para perpetuarse, de esos testimonios, aquel notable religioso ocupa un lugar prominente entre los peruanos que por su ilustracion y sus escritos honraron no solo á su patria y á la Compañía, sino tambien al siglo á que pertenecieron.

Fué este insigne jesuita el P. MARTIN DE JÁUREGUI, nacido en Lima el 3 de Setiembre de 1619, del Dr. D. Martin Martinez de Jáuregui y de D^a Antonia de Cervantes, su esposa, hija del General Alonso Ramos Cervantes y de D^a Elvira de la Serna, todos pertenecientes á ilustres y antiguas casas de la nobleza española.

Alumno del colegio de San Martin, sostuvo Jáuregui, durante sus estudios, lucidos actos en los que alcanzó merecidos elogios. Terminados los de ártes, y cuando cursaba teología, recibió la sotana de novicio en 1638. En la Compañía terminó sus estudios, y por premio de ellos y de sus virtudes mereció que se le concediera la segunda profesion en 1665.

Jáuregui fué insigne teólogo y orador escojido: su ilustracion y las distinguidas prendas que le adornaron le atrajeron los res-

petos y consideraciones generales. La Inquisicion, de la que fué Calificador, los Vireyes, los Arzobispos, las corporaciones y personas notables del foro, del clero y la nobleza, solicitaron siempre sus consejos para resolver dificiles cuestiones, las que absolvió con el acierto que permitieron su aventajada inteligencia y feliz memoria. A los 94 años de su edad las conservaba el P. Jáuregui en toda su entereza; pues hasta entónces, que fué cuando tuvo lugar su fallecimiento, estudiaba con la misma constancia y facilidad que en los mejores años de su juventud.

Apénas ordenado de sacerdote, hizo el P. Jáuregui su tercera probacion, pasando en seguida á leer ártes en el colegio de San Pablo, en donde, despues de haber regentado varias cátedras en distintos colegios y gobernando otros, leyó la de prima de teología. Dirijía ésta en 1681 que ascendió á Provincial el P. Hernando de Saavedra, que era Rector en el colegio máximo, y en su lugar quedó el P. Jáuregui, quien, sin abandonar sus ocupaciones de catedrático, desempeñó aquel empleo con el esmero y solicitud que sus aptitudes prometian. Se agregó á aquellas obligaciones la de Consultor de Provincia, cargo que ejercieron siempre los Rectores de aquel colegio.

Pocos meses ejerció el rectorado el P. Jáuregui; pues por fallecimiento del Provincial, acaecido el 15 de Junio de 1682, tuvo que encargarse del gobierno de la Provincia en 1º de Julio. Al hacerlo tomó por Compañero y Secretario al P. Nicolas de Olea.

Como Provincial reunió una congregacion en Lima el 1.º de Noviembre de 1686. A ella asistieron treinta y nueve Padres profesos, ademas de aquel; sirvieron de Secretarios los Padres Jacinto Barrasa y Juan de Aranceaga, Rector de Oruro; fueron Diputados los Padres Francisco Javier Grijalva, Rector de Lima, é Ignacio de las Roelas, y se eligieron de Procuradores á los Padres Nicolas de Olea, Socio del Provincial, Juan de Sotomayor, Rector del Cuzco, y Juan Alonso de Cereceda, Rector de Arequipa. Se celebraron trece sesiones que terminaron el 19 de dicho mes.

En esta congregacion se eligieron tres Procuradores en lugar de los dos á que hasta entónces se había dado la representacion de la Provincia; porque el General había concedido últimamente este privilegio á las *Provincias de fuera de Europa*, atendiendo á que muchas veces habian fallecido los Procuradores ántes de cumplir

su encargo, y las Provincias no tenían quien oportunamente las representase; pues se enviaba solamente á uno de los Procuradores elegidos, con un compañero que carecía de facultades para reemplazarle, lo que se evitaba siendo éste el segundo de los designados en la eleccion.

Se trató, entre otras cosas, por los congregados, de fundar en el Cuzco un noviciado, en lugar del que debía establecerse en Chuquisaca, segun autorización del General, y para hacerlo se acordó pedir la respectiva licencia. Se creyó ser mas conveniente el establecimiento del noviciado en el Cuzco, tanto por la mejor situacion de esta ciudad respecto de la de Chuquisaca, atendida la extension de la Provincia, quanto porque con ese objeto había legado ciento veinte mil pesos D. Juan Vasquez de Castro, cuya cantidad proporcionaba segun renta para su sostenimiento, la que no se tenía para la fundacion en Chuquisaca.

Se acordó igualmente que el Procurador en Roma actuara las causas de beatificacion de los Padres Diego Alvarez de Paz, Juan Sebastian de la Parra, Diego Martinez, Juan de Alloza, y Francisco del Castillo, y la del hermano Gonzalo Baez; de cuyas vidas debía hacerse informaciones en los colegios á que pertenecieron; y á fin de evitar que en adelante quedaran olvidadas las virtudes de los Padres que fallecieran, se dispuso: que el Rector del colegio en el que esto tuviese lugar, enviara una carta de edificacion especial al noviciado de Lima, «para que se fuesen encuadernando en un libro como archivo de memorias de vidas de varones tan religiosos como ejemplares;» cartas que «debían remitirse sin oblea para que no carcomiese el papel con el tiempo.»

Despues de esta resolucion se escribieron esas cartas con puntualidad; pero en ellas se detienen los autores solamente en la enumeracion y grado elevado de las virtudes de los Padres á que se refieren; y aún cuando algunas veces se relacionan en ellas los servicios de éstos y se suministran algunas noticias biográficas, se hace generalmente de tal manera que no es posible, sin el auxilio de otros documentos, determinar con exactitud las épocas principales de la vida y servicios de aquellos.

El General dispensó á la Provincia de mandar los Procuradores elegidos en esta congregacion, atendiendo á las pérdidas que

aquella había sufrido con el terremoto del siguiente año de 1687. Por estas circunstancias quedaron sin presentarse los postulados convenidos, y sin efecto la iniciación proyectada de los expedientes de beatificación.

En la congregación se resolvieron otros muchos asuntos importantes, como el adelanto de las misiones de los Chiriguanas, el arreglo de sermones en quechua y aymará para que fueran aprendidos por los misioneros, y el nombramiento, por el Rector de San Pablo, de dos Padres, uno para el hospital de Santa Ana y otro para el de San Andrés, que gratuitamente ayudaran en sus oficios á los respectivos capellanes, sin que estos nombramientos impidieran la asistencia de otros Padres en aquellos hospitales. Desde entonces se hizo ese nombramiento por los Rectores, y se sirvieron aquellos ministerios por los jesuitas, hasta su extrañamiento en 1767.

Se resolvió también renovar un postulado que la congregación de 1624 hizo al P. General para que nombrase particular Asistente de las Provincias de América; pues por los muchos negocios y atenciones de cada una de ellas, ya por el cuidado de sus colegios y universidades, ya por las misiones de infieles que tenían á su cargo, sus necesidades no podían ser debidamente atendidas por el Asistente de España á cuyo cuidado estaban los negocios de esas Provincias. Esta pretención se renovó en varias posteriores congregaciones sin que fuera resuelta favorablemente.

El Virey Duque de la Palata dispuso en 1683 amurallar la ciudad de Lima para defenderla de los ataques que pudieran intentar contra ella los piratas que continuamente surcaban el Pacífico é invadían las poblaciones de la costa que saqueaban y destruían. Vencidos algunos inconvenientes que se presentaban para ejecutar aquel proyecto, encargó el Virey de la delineación de las murallas al Corregidor de Saña D. Luis Venegas, y encomendó después la fábrica y disposición de la obra al catedrático de Matemáticas en la Universidad D. Juan Ramon Koenig. La muralla se construyó con trece baluartes, costeados en su mayor parte por las oficinas y corporaciones. Uno de ellos lo fué por la Compañía de Jesús, y su fábrica la dirigió el Provincial P. Martín de Jáuregui.

A otra obra de utilidad pública contribuyó también el P. Jáuregui.

regui siendo Provincial. El P. Francisco del Castillo había logrado establecer las misiones semanales en la plaza del Baratillo, consiguiendo, despues de no pocos esfuerzos y trabajos, construir una pequeña ramada para ejercer su ministerio. Posteriormente el P. Alonso de Saavedra, sucesor de aquel Padre en su ejercicio de misionero, logró construir la capilla que hasta hoy se conserva, y para esto el Provincial Jáuregui dió la madera necesaria. Hasta el extrañamiento de la órden estuvo la capilla á cargo de la casa profesa de los Desamparados á cuyo cuidado la puso el mencionado Provincial. Cuando acaeció el destierro de los jesuitas dispuso el Virey que los Padres del Oratorio de San Felipe, á quienes se había adjudicado la mayor parte de los bienes de la Compañía, sostuvieran el culto de la capilla, destinando para renta del capellan la de una capellañía de patronato de los expulsos. Hoy tiene un capellan nombrado en la forma ordinaria, y ni éste, ni los filipenses, han perseverado en la constumbre de las misiones.

Muchos servicios de importancia debió prestar el Provincial Jáuregui durante su gobierno que fué de dos trienios sucesivos, los que terminaron en 1688 en que entró á ser Provincial el P. Francisco Javier de Grijalva; pero se han ocultado á nuestras investigaciones, como tambien los empleos en que, ademas de las cátedras, le tuvo ocupado la obediencia. Solo sabemos que fué Rector del noviciado y que bajo su direccion se formaron muchos y distinguidos jesuitas. Tampoco conocemos las ocupaciones de Jáuregui desde que dejó de ser Provincial hasta el 28 de Marzo de 1713 que falleció en el colegio máximo. Quizá el Rector P. José Mudarra de la Serna escribió la *Carta de edificacion* en la que se relacionarían sus méritos.

El P. Jáuregui escribió muchas obras, que se publicaron anónimas ó con el nombre de otro autor. De este modo lo hizo con las del P. Leonardo Peñafiel, que perfeccionadas y aumentadas publicó con el nombre de D. Alonso Vallejo Peñafiel, sobrino de aquel Padre, por quien aparece firmada la dedicatoria que del II tomo de aque llas obras dirigió Jáuregui al colegio de San Pablo en 1661. Lo mismo sucedió con la *Carta de edificacion* del P. Hernando de Saavedra, que, en tres pliegos en folio, escribió aquel siendo Provincial; cuya carta salió á luz á nombre del Rector de San Pablo P. Francisco del Cuadro. De estas dos obras señala al

P. Jáuregui como autor el P. Victoriano Cuenca, cronista de la Compañía en el siglo XVIII. En la Biblioteca de Lima hay un *Tratado de Filosofía* inédito en tres vols. 4.º, escritos en latin por el mismo Padre, y parece que son tambien de él algunos sermones que en un vol. en 4.º publicó en Zaragoza D. Melchor de Mosquera en 1678, titulándolos; «*Sermones varios predicados en la ciudad de Lima, Reynos del Perú, por un orador estimado, bien oido, y aplaudido de los mejores ingenios de aquel Reyno.*» La mayor parte se predicaron en los templos de la Compañía en sus principales festividades.

Las *Cartas Annuas* de la época de gobierno del P. Jáuregui se conservaban en la Biblioteca de Lima entre los inéditos de ella.

El General Mendiburu en su *Diccionario*, y el P. Fermin de Irizarri dan noticias del teólogo jesuita cuya vida hemos procurado bosquejar. Se le menciona tambien por D. José Baquijano y Carrillo en el discurso que en honor del Virey D. Agustin de Jáuregui y Aldecoa leyó en la Universidad de Lima en la solemne recepcion que hizo ésta á dicho Señor Virey. Se recuerda allí al P. Jáuregui entre los parientes ilustres de éste.

EL P. DIEGO DE AVENDAÑO.

[N. 1591.+1688.]

El P. DIEGO DE AVENDAÑO, descendiente por su padre D. Diego de Avendaño de la antigua é ilustre casa de ese apellido en Vizcaya, nació en Segovia del matrimonio de aquel y D.^a Ana Lopez tan ilustre y noble como su esposo. Despues de haber estudiado en el lugar de su nacimiento y en la ciudad de Sevilla, vino al Perú con el Dr. D. Juan de Zolórzano Pereyra, célebre jurisconsulto, autor de la *Política Indiana*. En Lima ingresó al colegio de San Martin, y de allí á la Compañía el 25 de Abril de 1612, gra-

duado de Bachiller en artes; le recibió el Provincial P. Juan Sebastian de la Parra. El Ilmo. Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero le ordenó de sacerdote á la terminacion de sus estudios, y, hecha su tercera probacion en el Cuzco, empezó su honrosa carrera de catedrático que terminó con el desempeño de los primeros cargos de la Provincia.

Gobernó ésta como Vice-Provincial, por ser Rector de San Pablo, desde el 6 de Enero de 1661, que cesó de ser Provincial el P. Gabriel de Melgar, hasta Abril del mismo año que empezó á serlo el P. Andres de Rada, al cual en Abril de 1663 sucedió como Provincial el P. Avendaño de quien nos ocupamos. Hasta este año había sido Rector del colegio máximo, y volvió á serlo de Abril de 1666, que terminó su provincialato, hasta Noviembre de 1669, que, cumplido su trienio, pasó con igual cargo al noviciado de Lima hasta 1672.

Al encargarse Avendaño del provincialato tomó por Secretario al P. Ignacio de las Roelas, que había sido su discípulo en el Cuzco; y como el General atendiendo á su avanzada edad le hubiera autorizado para encargar á otro de la visita de la Provincia, comisionó para ésta al P. Luis Jacinto de Contreras, que ántes la había practicado como Compañero y Secretario del Visitador P. Andres de Rada. La visita la hizo el P. Contreras en compañía del Secretario Roelas.

Siendo Provincial celebró el P. Avendaño una congregacion en 1.º de Agosro de 1665. Despues de once sesiones terminó sus trabajos esta congregacion en la que sirvieron de Secretarios los Padres Ignacio de las Roelas y Gabriel de España; fueron Diputados los Padres Jacinto de Leon Garavito y Gerónimo Pallas y se eligió por Procuradores á los Padres Felipe de Paz é Ignacio de Aquinaga.

En esta congregacion se trataron asuntos importantes para el adelanto de las misiones y el progreso de los trabajos de la Compañía en la Provincia, cuyo crédito aumentó Avendaño con acertadas providencias.

Pero lo mas notable de su gobierno fué la union y armonía que restableció con la orden de Predicadores; la que se había perdido á consecuencia de las discusiones que con ella sostuvo la Compañía sobre la Inmaculada Concepcion; discusiones á que puso

término el breve de la Santidad de Alejandro VII en favor de aquel misterio, defendido por la Compañía desde que el Concilio de Trento declaró que al tratar de pecado no comprendía á la Madre de Dios; doctrina propuesta, sostenida y defendida allí por el jesuita P. Lainez.

El P. Avendaño, ántes de su primer rectorado de San Pablo, había gobernado el colegio del Cuzco y la Universidad de Chuquisaca. En ésta regentó la cátedra de prima de teología por dos veces, y por tres en el colegio máximo de Lima, con gran aprovechamiento de sus discípulos y honra de la Compañía.

En su rectorado de San Pablo hizo colocar los lienzos que adornan la iglesia y sacristía, la que enriqueció con magníficos ornamentos y alhajas.

La Inquisicion, los Vireyes y Arzobispos tuvieron al P. Avendaño por su Consultor, y de aquel tribunal fué uno de sus mas notables Calificadores. El cargo de Consultor de Provincia lo ejerció desde que enseñaba teología en San Pablo, y lo fué hasta su fallecimiento acaecido en este colegio el 31 de Agosto de 1688, á los 97 años de edad. El P. Francisco Javier de Grijalva, que era su Rector, escribió la *Carta de edificacion* que en 61 fojas de texto se imprimió en Lima en 4.º en 1689 en cuyo año era Provincial el autor.

Las obras del sapientísimo P. Avendaño, en las que resplandecen la sabiduría y virtud que distinguieron á su autor, son:

Cartas annuas de la Provincia del Perú de la Campaña de Jesus de los años 1663 á 1665 al R.P. General de la misma Campaña, cuyos originales están en la Biblioteca nacional de Lima.

Epitalamium Christi et Sacre Sponsæ seu splanationum psalmi XLIV.—Lugdini 1643, fol.

Amphitheatrum misericordie.—Lugdini 1660, fol.

Expositio psalmi LXXXVIII in qua magno cum misteriorum lumina illustriorum sacretorum elogia theologicæ excursus et utilis pro nobis splendat apparatus.—Lugdini 1666, fol.

Problemata theologica.—Antuerpia 1668, 2 vols. fol.

Cursus consummatus, seu recognitiones theologicæ sposituræ scholasticæ et morales &—Antuerpia—Hyeronimus Verdusen, 1686. fol.

Thesaurus indicus seu generalis instructor pro regime contienticæ

in iis quæ ad Indias spectant. Tomus primus: ea continens quæ ad civilem presertim conducent gubernationem.—Autuerpice apud Jacobum Meurcium MDCLXVIII.—Un vol. fol con 16 fs. prel+347 texto +31 de indices &.

Thesaurus indicus &—Tomus secundus circa spirtuualiatotus: Sacramenta inquam præcepta Ecclesie privilegia pro ipsis indulgentias et sacroram hominum status. Autuerpia & MDCLXVIII.—Un vo . 8 fs. prel+639 texto+90 índices &.

Los tomos 3.º, 4.º y 5.º de esta obra se publicaron como los anteriores en *Autuerpia apud Jacobum Meurcium* de 1675 á 1686 con el título de *Actuarium indicum seu Thesauri indice*.

En el encabezamiento de la portada de los cinco tomos anteriores dice: *R. P. Didacus Avendaño Secritatis Jesu, Segoviensis, in Peruvia Jam publici et primari sacri theologia Profesoris et in Sacre Inquisitionis Tribunali adlecti Censoris*.

Escribió además el P. Avendaño algunas *Cartas de edificacion* en las dos veces que fué Rector del colegio de San Pablo, de las que están algunas en el Archivo nacional; de ellas dámos razon en las biografías de los Padres á que se refieren.

El P. Grijalva en la vida de Avendaño al tratar de sus obras nos dice. «Por lo que toca á las glorias de esta mano, poco ó nada hay que temer se olviden de ella los mortales; pues en cada número, y aún período de los que escribió, celebrarán los siglos un milagro, que obró esforzada la diestra del Omnipotente, como de las obras de el Angel Maestro dijo en la Bula de canonizacion el Papa Juan XXII: *Quod Articulos scripsit, tot miracula patriavit*. Porque la copia de erudiccion, la piedad, solidez, agudeza de ingenio y soberanía de juicio, que en los escritos del sapientísimo P. Diego de Avendaño resplandecen, exceden tanto los límites de la capacidad humana, por elevado que esté en las cumbres mas eminentes de la ciencia, que solo puede aplaudirse con admiraciones y asombros de los mas aventajados ingenios. Pues, dejando aparte lo substancial de su doctrina, las circunstancias ó accidentes con que la adorna pudieran acreditarle Fénix entre los Sabios. Dueño parece, y Príncipe de la lengua Latina, en la elegancia, claridad, pureza y tersura de su estilo. Tan fácil y tan corriente en sus nada afectados aseos, que procurando acomodarle al modo ordinario de escribir para enseñar, lo tuvo por imposible; consiguiendo aqueste

fin con mayor felicidad que otros célebres Autores, por medio tan diferente. Gloriosa necesidad la que le redujo á seguir las huellas de un San Ambrosio, émulo de el divino Platon (este nombre le dá la antigüedad) en la del panal de miel, que en su boca, ocupando tierno y delicado infante la cuna, labró un enjambre de avejas, pronóstico de dulcísima facundia, en que habían de bañarse en la edad perfecta sus labios; las de un San Leon Papa, llamado justamente el Grande; y la de otros Padres gravísimos de la Iglesia, los cuales la ilustraron y enriquecieron no ménos que con su celestial enseñaanza, con su florida elocuencia. Mas, esenta de imitaciones, por singular y muy rara, fué la excelencia de insigne Doctor; pues remontando el vuelo, como de Aguila caudal, sus conceptos hasta la esfera mas alta de la verdad en alas de la pluma, que gobernaba su diestra, entendida de milagro, como aquellas manos que celebra el Psalmista, psalm. 77. v, 72: *In intellectibus manuum suarum deduxit eos*, casi nunca se detuvo aquesta á borrar lo que una vez escribió, porque obedecia, no ménos pronta que constante, al gobierno nada perezoso de sus bien formados discursos, en los cuales competian con la velocidad y viveza, los aciertos. No fué ménos admirable el no haberse valido de agena mano, ni aun para los índices de las mas de sus obras, engolfado en tantas ocupaciones del Gobierno religioso de los mas principales colegios de esta Provincia Peruana, y de todo ella, á que satisfizo, como si hubiera sido el empleo único de sus mas que extraordinarios talentos, y enmarado en las consultas que le hacian, demas del Santo Tribunal de la Inquisicion, (cuyo Calificador fué y principalísimo Consultor) los Señores Vireyes, Arzobispos, y Obispos de este Reyno; que todos esperaban y recibian su parecer acerca de los negocios mas árduos, como oráculos de toda rectitud y sabiduría; preciandose de discípulos de tan gran Maestro los Doctores mas señaladados, así en la Teología Sagrada, como en la Jurisprudencia.»

El distinguido historiador peruano General D. Manuel de Mendiburu, en su *Diccionario histórico biográfico*, apénas nos dice la patria de Aveñaño y que fué Maestro de teología en el colegio de Lima, terminando de esta manera: «Dejó grata memoria por su amor á las letras y consagracion á sus deberes. Escribió la obra *Thesaurus indicus* que se publicó en Ambéres en 1668, y es

un instructor general para el régimen de la conciencia, en todo lo que pertenece á las Indias. Con el título de *Actuario indiano* imprimió en 1675 los tomos 3º y 4º. En el tomo 1º tit. 9 cáp. 12 levantó el grito contra la esclavitud de los negros, y dijo: *que el comercio que de ellos hacian los europeos era injusto é immoral y violaba los mas sagrados derechos de la naturaleza.* Fué pues un teólogo jesuita, el que produjo, primero que otros filósofos, la idea de la libertad de aquellos; la quería de una manera absoluta y sin las condiciones que Reyna la propuso despues.»

EL P. PEDRO DE OÑATE.

EL P. PEDRO DE OÑATE, natural de Valladolid, fué recibido en la Compañía en 1586, y siendo aún estudiante se le mandó al Perú en la mision que, á órdenes del P. Antonio Pardo, llegó á Lima en Setiembre de 1592. En 1605 se le concedió la segunda profesion. Desde 1604 estuvo de Rector del noviciado de Lima hasta 1609 que el Provincial P. Juan de la Parra le tomó por Compañero. En 1615 sucedió en el provincialato del Paraguay al P. Diego de Torres Bollo, primer Provincial y fundador de esa Provincia, y la gobernó Oñate hasta 1624 que entró á serlo el P. Nicolas Duran Mastrilli. En su gobierno celebró el P. Oñate la segunda y tercera congregaciones provinciales, ésta en 1620 y aquella en 1615. En la segunda se eligió de Procurador al P. Juan de Viana, Rector que había sido del colegio de Santiago; en la otra lo fué el P. Francisco Vasquez Trujillo.

Fundó el P. Oñate siendo Provincial, los colegios de Buenos Ayres, Corrientes, Concepcion, Mendoza y San Miguel, algunos de los que eran solo residencias. El colegio de Esteco se estableció tambien por aquel Padre; pero tuvo que clausurarlo al poco tiempo.

Concluido su gobierno del Paraguay se restituyó el P. Oñate

á su Provincia del Perú, en cuyo colegio máximo falleció el 31 de Diciembre de 1646. Era entonces aquel Padre Consultor de Provincia, Examinador sinodal, y Calificador y Consultor de la Inquisición.

El Rector de San Pablo P. Antonio Vasquez. que escribió la *Carta de edificación*, elogia en ella encarecidamente las luces y virtudes del P. Oñate. De éste dice el P. Buendía, en la vida del V. Castillo, que «fué varon de la primera veneracion y autoridad de esta Provincia; tan docto como puede reconocersele en los cuatro tomos *De Contractibus*, que sacó á luz; obra de gran juicio sabiduría y erudición.» Se ocupan tambien del P. Oñate los Padres Sachino, Ovalle, Olivares, Cordara, Lozano y otros muchos, lo que tambien hacen algunos bibliógrafos al mencionar sus obras. Estas fueron: una *Carta al P. Alonzo de Ovalle sobre la armada que envió á Chile el Marques de Mancera y fortificacion del Callao*, cuya carta reproduce dicho P. Ovalle en el cap. X. del lib. VII de la *Histórica relacion*. La obra *De Contractibus* comprende tres partes: la primera se ocupa de los contratos en general; la segunda de los lucrativos, y la tercera de los onerosos. Se publicó en cuatro tomos en Roma: el primero en 1646, el segundo en 1647 y el tercero y cuarto en 1654.

EL P. DIEGO ALVAREZ DE PAZ.

[N.1549.—1619.]

EL P. DIEGO ALVAREZ DE PAZ, natural de Toledo, en España, fué recibido en la Compañía en 1578 de 28 años de edad, despues de haber estudiado teología en el colegio de aquella en Alcalá de Henáres. En 1585 vino al Perú con el P. Andres Lopez, y en Lima terminó sus estudios, se ordenó de sacerdote y recibió la profesion de cuatro votos.

Leyó artes, despues teología escolástica y sagrada escritura en el colegio de San Pablo; se graduó de Doctor en la Universidad de San Marcos, en la que se hizo notable «por la sutileza de su ingenio y la gran facilidad con que explicaba y resolvía la mayores dificultades.» Tuvo allí, entre otros discípulos á Fray Gerónimo Valera, que fué Provincial de San Francisco, y regentó por veinte años una cátedra de artes en la misma Universidad.

No fueron muchos los empleos que ejerció Alvarez de Paz en la Compañía; pero sí todos de gran importancia y estimacion. Des de 1595 hasta 1600 fué Rector del colegio de Quito, pasando este año con igual cargo al del Cuzco que gobernó hasta 1604 en que volvió de Europa el Procurador Diego de Torres Bollo con órden del General para dividir la Provincia del Perú creando la del Nuevo Reino y la del Paraguay. Torres Bollo se dirigió á practicar primero la separacion de aquella, declarando, mientras tanto, Vice-Provincia sujeta á la del Perú, las misiones del Tucuman, Chile y Paraguay y los colegios de la audiencia de Charcas. Se nombro Vice-Provincial al P. Diego Alvarez de Paz quien ejerció este cargo hasta 1607 en que se constituyó la Provincia paraguaya bajo el gobierno del P. Torres Bollo. Los colegios de Charcas quedaron entónces formando parte de la Provincia peruana.

Regresó Alvarez de Paz á Lima de Prefecto de estudios mayores del colegio de San Pablo, de cuyo rectorado se le encargó en 1609 y lo tuvo hasta 1617 que ascendió á Provincial. Su gobierno en esta Provincia fué muy corto y por esto no pudo hacer en su favor quanto le dictaban su rectitud, su ilustracion y su prudencia; sin embargo contribuyó en quanto le fué posible á su progreso y adelanto. Fué su Compañero de gobierno el P. Nicolas Mastrilli Duran.

Celebró en Lima congregacion Provincial el 1º de Agosto de 1618, la que terminó el dia 9. Sirvieron en ella de Secretarios los Padres Juan Sebastian de la Parra y Antonio de Vega, y fueron elegidos Procurados los Padres Nicolas Mastrilli Duran y Francisco de Aramburú.

Habíase tratado por la Compañía de establecer seminarios para hijos de caciques desde 1576 que la congregacion de ese año juzgó ser uno de los medios necesarios para conseguir la reduccion de los infieles, y su pronta y segura conversion.

El General Everardo Mercuriano aprobó aquella institucion, y aun cuando el Rey ordenó al Virey Toledo que se fundaran, encargando de su direccion á los jesuitas, no habia podido efectuarse hasta la época del Principe de Esquilache, quien, de acuerdo con el Ilmo. Arzobispo, y en vista de los informes emitidos por los visitadores contra la idolatría, y á mérito de lo dispuesto en una real cédula de 1616, creó en el Cercado de Lima ese colegio que se denominó del Principe. Empezó sus funciones en 1º de Enero de 1619, teniendo por fundadores á catorce hijos de casiques á quienes el Virey, en ese dia, condecoró con las insignias de la beca.

El P. Alvarez de Paz aceptó la direccion del colegio por la Compañía, tanto por la autorizacion del General Mercuriano como por que el General Muttio Vitteleschi en carta de 1º de Febrero de 1615, decia al Provincial P. Parra: «Apúntasenos que sería de mucho servicio de Nuestro Señor admitir un seminario de hijos de casiques. V. R. lo consulte y avise donde se podrá hacer que esté bien á la Compañía; porque es obra que há mucho que lo hemos deseado, y holgarémos que se ponga en ejecueion para ayuda espiritual de los indios.»

Ese mismo año 1619, el 31 de Julio, inauguró Alvarez de Paz en el Cuzco el colegio de San Bernardo para hijos de conquistadores; cuya fundacion inició el Rector del colegio de la Transfiguracion P. Juan de Frías Herran, y aprobó el Virey Principe de Esquilache.

Sin embargo de que en el colegio de San Pablo se cumplia fielmente lo dispuesto sobre sus estudios en las reales cédulas de 1580, de las que hemos hecho referencia en la biografía del P. Acosta, no cesó la Universidad de poner inconvenientes á la Compañía para el adelanto de aquellos, hasta hacer necesario que por real cédula de 25 de Diciembre de 1616 se dispusiera: que en el colegio de San Pablo pudiera leerse teología por la mañana, despues de un cuarto de hora de haberse leído en la Universidad las dos lecciones de prima y escritura; y por la tarde, despues de un cuarto de leida la de vísperas; condiciones que imponian tambien para la lectura de las cátedras de ártes. Con respecto de las demas quedaba la Compañía en libertad para leerlas á la hora que tuviese por conveniente.

Esta cédula recibida por Alvarez de Paz, le permitió dar á los

estudios de San Pablo mayor impulso que el que hasta entón ces tenían. Sus disposiciones se consignaron en los Estatutos Universitarios, y formaron la constitucion XIII, tít. VII de ellos.

Falleció el P. Paz en el colegio de Potosí, el 21 de Diciembre de 1619 á los sesenta años edad, y cerca de tres de Provincial, cuando se ocupaba de practicar la visita de la Provincia.

La vida de Alvarez de Paz, modelo de perfecciones religiosas, ha sido escrita por el venerable P. Luis de la Puente, por el P. Nieremberg y por otros más en España. En el Perú, particularmente, por el P. Pablo José de Arriaga, por el P. Anello Oliva en los *Varones Ilustres*, y por el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú*. Se le recuerda entre los notables escritores de la Compañía por los autores de sus *Bibliotecas*, lo que tambien hacen los principales bibliógrafos.

El P. Paz escribió varias *Cartas annuas*. Las correspondientes á los años 1617 y 18 se encuentran inéditas al folio 26 y 383 del tom. 129, J. de manuscritos de la Biblioteca de Madrid.

La obra mas notable de Alvares de Paz es *De vita spirituali ejusque perfectione*. Leon 1608. Un vol. fol. 1270 págs. Segunda ediccion en Leon 1611. Tercera en Maguncia 1614. Un compendio arreglado por el V. P. Juan Camacho, de la Provincia de Quito, se publicó posteriormente. Otro, arreglado por el Presbítero Juan Goreum, lo fué en Ambéres en 1620 en un vol. 4º de 480 págs. La obra consta de cinco libros; 1º *De incitamentis religiosorum ad vitam spiritualem conscetendam*; 2º *De vita spirituale et ejus partibus*; 3º *De natura perfectiones vitæ spiritualis*; 4º *De mirabile dignitate perfectiones*; 5º *De exitando deciderio perfectiones*.

Las otras obras de este célebre téologo, admirables por la gran erudicion que encierran, y mas que todo por la perfeccion y virtudes que se dejan conocer en su autor, son las siguientes:

De exterminatione mali et promotione boni, libri V, Leon 1613 un vol. fol. Segunda ediccion en el mismo año en Colonia. Tercera en Maguncia 1614.

De inquisitione pacis sive studio oraciones, libri V. Leon 1617 folio.

Varias ediciones se hicieron en tres vols. comprendiendo las tres obras anteriores.

De quotidiana virtutum exercitatione, sive de vita religiosa constituta. Leon 1612. Un vol. 12.º con 546 págs. sin preliminar ni tablas. Segunda edicion en Colonia, 1613. Tercera 1614. Esta obra se tradujo al polaco por Simon Visocki y se publicó dos veces.

De vitiorum extintione et virtutem adeptione, Ambéres 1624, dos vols. 8.º

De humilitate virtutem fundamento. Ingolstad 1619. Un vol. 8º de 800 págs. Esta obra es la segunda parte de la *De vita spiritali*.

Meditaciones sobre la vida de N. S. Jesucristo, cuya obra traducida al frances por Enrique Lemulier se publicó en Bruselas en 1851 en un vol. 18º con 324 págs. precedida de una noticia biográfica del autor.

Meditaciones sobre la vida de la Santísima Virgen, traducida al frances por Lemulier. Bruselas 1851 un vol. 12.º 158 págs.

Ejercicios diarios de las virtudes. Se publicó en frances por el P. René Chesneau, 1620, un vol. 12º, 425 págs.

Meditaciones tripartitas. Colonia 1620, un vol. 4.º

Traité de la haine et fuite des pechés. Doney 1625. Un volumen. 12º

En la Biblioteca de Lima están ineditas en dos vols. 4.º un *Compendium Theologicæ divi Thomæ*, y en otro vol. en 4.º *Tractatus de Retitutione*.

Segun el P. Barrasa dejó escrito un tomo *Misterium societatis* que no se imprimió por haberse perdido algunos cuadernos, Dejó tambien imperfecto un libro *De Sacerdotum institutone*, el que arreglado por otro Padre se publicó en frances. Se cree que Alvarez de Paz fué autor de un *Manuale consionaturum*, lo que aparece en Ortingerio lib. III cáp. 4.º pág. 417 de su Biblioteca.

EL P. IGNACIO DE LAS ROELAS.

EL P. IGNACIO DE LAS ROELAS, ilustre, más que por la nobleza de su casa, por su esclarecido ingenio, notable ilustracion y ejemplares virtudes, nació en Arequipa. Sus padres le enviaron, cuando estuvo en edad competente, á estudiar al colegio del Cuzco, en donde empezó la filosofía bajo la direccion del célebre P. Diego de Avendaño; mas cuando aun no había termidado aquel aprendizaje alcanzó la sotana de jesuita.

Por once años leyó teología el P. Roelas en el colegio de Chuquisaca, y despues en el máximo de Lima. Como teólogo conquistó gran reputacion, hasta ser considerado entre los mas célebres maestros de la Provincia del Perú. Asi lo dice el P. Grijalva, en la pág. 22 de la *Vida del P. Avendaño*, al hablar de los discípulos que éste tuvo en el colegio del Cuzco. Dice así: «De los tres, vive al presente uno solo, Calificador de este Tribunal de la Santa Inquisicion, Teólogo insigne y Maestro célebre de esta Provincia; cuya gran sabiduría, como en otro tiempo las primeras cátedras de ella, publicarán, dados á la estampa, dos tomos *De Incarnatione* que esperamos.» Y verdaderamente debió reputarse en gran celebridad al P. Roelas desde que otro jesuita escribe de él este elogio cuando aun vivia.

Varios colegios gobernó el P. Roelas como Rector. Cuando lo era en el del Cuzco se le eligió Procurador segundo en Roma y Madrid, por la congregacion provincial que en 1º de Agosto de 1659 reunió en Lima el Provincial P. Gabriel de Melgar, cuyo Compañero P. Juan de Rivadeneyra fué designado para Procurador primero.

Al terminar el gobierno de este Provincial en 6 de Enero de 1661 se encargo de él con título de Vice-Provincial el Rector de San Pablo P. Diego de Avendaño, quien tomó al P. Roelas por Compañero y Secretario; cargos que continuó ejerciendo con el

Provincial P. Andres de Rada hasta Abril de 1663 que sucedió á éste el mencionado P. Avendaño. El P. Roelas siguió de Secretario de Provincia hasta Abril de 1666 que entró á ser Provincial el P. Luis Jacinto de Contreras, con el cual había hecho Roelas la visita de la Provincia por haber encargado de ella el P. Avendaño al referido P. Contreras. Este tomó por Compañero al P. Gabriel de España en el indicado año de 1666, pasando Roelas de Rector al noviciado de Lima, cuya direccion tuvo hasta 1669 que se le nombró Rector de San Pablo en lugar del P. Avendaño que lo era desde que dejó de ser Provincial.

En el noviciado hizo colocar Roelas una pila de alabastro valor de 5,000 pesos, y enladrillar los claustros. Como Rector de San Pablo hizo pintar los lienzos que adornan la Penitenciaría de ese colegio, y en los que están representados los principales acontecimientos de la vida del Salvador. Todos los conventes máximos del Perú ostentan en su claustro principal, en magníficas pinturas, las vidas de los fundadores de sus respectivas órdenes; los jesuitas lo hacen de la de San Ignacio de Loyola en las decoraciones del techo de su sacristía; pero la vida de su Jefe principal, Jesucristo, la presentan á la consideracion de los fieles en los bellísimos cuadros de su Penitenciaría.

Treinta mil pesos empleó el P. Roelas en diez y seis frontales de plata para igual número de altares del templo de San Pablo. En el primer año de su rectorado se principió la construccion del templo de los Desamparados, á la que contribuyó el colegio máximo con todo el material de cal y ladrillo que fué necesario, lo que importó 15,000 ducados. El nombre del Rector Roelas se grabó en una lámina de plata que se depositó en un cofre de madera, junto con algunos documentos, debajo de la primera piedra que se puso para la edificacion del templo. Fué colocada ésta por el Virey Conde de Lemus el 29 de Junio de 1669. En aquella lámina había ademas grabadas algunas inscripciones del caso, y los nombres del Soberano entónces reinante, del Pontífice, Arzobispo de Lima, Virey, Prepósito General de la Compañía y Provincial del Perú. Aquella dice, segun refiere el P. Buendia en la pág. 252 de la *Vida del V. P. Castillo*:

«Regente Ecclesiam Beatiss^o PP. Clemente IX. Hispaniarum Rege Carolo II. Sed Gubernante pro eo adhuc substitrice Sereniss^a

Regina Mariana Austriaca. Regnorum Novi Orbis in Peruvia clarum tenente Exellmo Principe et Prorege D. D. Petro Fernandez de Castro & Borja, Comite de Lemus. Pastore vigilantissimo & Illmo. Præsule D. D. D. Petro Villagomes Archiepiscopo Limcense. Universæ Societatis Jesu Preposito Generali Rmo. P. Joanne Paulo Oliva. Provinciæ Peruancæ eiusdem Societatis R. P. Aloysio Hyacintho de Contreras. & Collegii D. Pauli Rectore R. P. Ignatio de las Roelas. Primus hic iactus est tapis ad Fundamentum Novi Templi Beatiss Virginis Mariæ. Derelictorum Fausticis Nuncupatæ. Die vigesima nona junii Principi Apostolorum Petro sacra super quam Petram ædificata est Ecclesia.—Anno Dni MDCLXIX.»

De la suntuosidad de las fiestas que se celebraron para la dedicacion y estreno de ese templo y de otros pormenores referentes á él, damos razon en las biografías del V. P. Castillo y del Virey Conde de Lemus,

Desde que empezó el P. Roelas á ser Secretario de Provincia en 1661 se le nombró Consultor de ella, lo que fué hasta su fallecimiento acaecido en San Pablo en 10 de Marzo de 1695. Fué pues Consultor por treinta y cuatro años. Fué tambien Examinador sinodal del Arzobispado, y Calificador de Inquisicion.

Los dos tomos *De Incarnatione* se publicaron en Europa con aceptacion de los teólogos mas notables. Tambien escribió Roelas varios *Sermones* de los que hay algunos en el Archivo nacional. Asi mismo fué autor de varias *Cartas de edificacion*, de las que están en el mencionado Archivo las referentes á los Padres José de la Rea, y Antonio Vazquez, ésta última en parte. El P. Buendia en la *Vida del P. Castillo* hace algunos elogios del P. Roelas.

EL P. JUAN PERLIN.

(N. 1569.—1638.)

EL P. JUAN PERLIN, hijo legítimo de D. Gabriel de Perlin, Familiar de la Inquisición de Lima, y de Da. Mariana Venegas, nació en Madrid en 1569 y vino al Perú, siendo aun niño, con sus padres y sus hermanos Gabriel y Francisco, quienes también se hicieron jesuitas.

Los tres fueron alumnos del colegio real de San Martín y de allí pasaron al noviciado. Al P. Juan se le admitió en la Compañía en el colegio de San Pablo por el Rector de él, P. Juan Sebastián de la Parra, comisionado por el Provincial Juan de Atienza el 3 de Abril de 1586. En la Compañía hizo sus estudios, y al terminarlos se le confirió el sacerdocio por el Obispo de Tucumán D. Hernando Trejo el 20 de Setiembre de 1595.

Perlin sobresalió en el conocimiento de las lenguas griega, hebrea y latina, que le dieron mucha facilidad para el estudio de la historia, filosofía, derecho y teología. Enseñó esta última en los colegios de Lima, Cuzco, Quito, Murcia, Alcalá y Madrid, y en la Academia de Colonia en Flándes. En Lima concurrió al *sínodo diocesano*, reunido en Junio de 1613 por el Ilmo. Señor Arzobispo D. Bartolomé Lobo Guerrero. El P. Perlin y el P. Antonio Pardo fueron los teólogos consultores de la Compañía en ese sínodo. También estuvo por mucho tiempo de Consultor de la Inquisición en Lima.

Falleció el P. Perlin en Dunquerque, Condado de Flándes, el 31 de Octubre de 1638. Se le recuerda entre los ilustres españoles *Hijos de Madrid* por Alvarez y Baena..

El P. Perlin escribió las siguientes obras: *Apología Scholastica sive controversia theologica pro Magne Matris ab originale debito immunitate*: Leon, 1630, un vol. 4º; *Sacrum convivium hoc est de frequentia et usu Sanctæ Eucharistiæ*, Colonia 1636, un vol. 4º.

En 1715 dio su *Aprobación* al tomo III de las obras del célebre teólogo P. Diego Alvarez de Paz.

EL P. BARTOLOME DE RECALDE.

(N. 1588.—1658.)

Don Juan Fernández de Recalde, Oidor de la Real Audiencia de Lima y Presidente que fué de la de Quito, trajo al Perú en su compañía á su sobrino BARTOLOMÉ DE RECALDE, hijo de su hermano D. Andres Martínez de Recalde y de D.^a Mariana Ramírez de Léiva, vecinos que fueron de la ciudad de Huelva, en España, en donde nació Bartolomé y había terminado sus estudios de gramática. Don Andres Martínez y su hermano D. Juan Fernández eran naturales de Vilvestre, e hijos de D. Juan Fernández de Recalde y de D.^a Maria Martínez, originarios de antiguas y nobles casas.

Pos dos años estuvo el P. Bartolomé como alumno del colegio de San Martin, al cabo de los que, el 2 de Julio de 1608, cuando tenia veinte años de edad, le recibió en la Compañía el Rector de San Pablo, P. Rodrigo de Cabredo. Despues de la tercera probacion se le mandó de profesor de teología al Cuzco, en donde en 1628 que regentaba esa cátedra escribió un *Tratado* de esa ciencia.

Desde 1634 á 1641 fué el P. Recalde Rector del colegio de Arequipa, y en seguida del del Cuzco hasta 1644, que con igual cargo pasó al colegio de San Pablo. Con este carácter, y como Vice-Provincial, tomó el gobierno de la Provincia al encargarse del rectorado; pues el P. Francisco Lupercio Zurbano nombrado para suceder en el provincialato al P. Nicolas Duran Mastrilli, se encontraba en el Paraguay. El año siguiente, 1645, llegó á Lima el nuevo Provincial, despues de haber hecho la visita en los colegios del sur y entónces prosiguió solamente de Rector el P. Recalde hasta 1649, en cuyo año reemplazó como Provincial al P. Zurbano.

Ejerció Recalde su nueva dignidad hasta el 1.^o de Marzo de

1653, y en su tiempo se terminó la reduccion y conversion de la Provincia de Mainas por los jesuitas de Quito, cuyos indios se habían sublevado en 1635 destruyendo todas las poblaciones fundadas desde su conquista en 1618. Posteriormente, en 1657, volvió Recalde á ser Provincial, por muerte del que lo era P. Leonardo de Peñafiel, y ejerciendo el cargo falleció el 5 de Enero de 1658, siguiendo por esta causa de Provincial el P. Gabriel de Melgar, que terminó el período de gobierno que empezó á ejercer el P. Leonardo de Peñafiel en 1656.

El P. Recalde, además del *Tratado de Teología* de que hemos dado cuenta, escribió la *Censura* de varias obras. *Las cartas annuas* de las dos épocas que gobernó la Provincia fueron escritas, la de la primera por el P. Zurbano, y la de la segunda por el P. Melgar que lo hizo también del tiempo que fué Provincial el P. Peñafiel.

EL P. JUAN DE CORDOVA MESSIA.

(N. 1585.—1655.)

El P. JUAN DE CORDOVA MESSÍA, natural de Chuquisaca, fué hijo de D. Pedro de Córdoba Messía, Caballero de la orden de Santiago, Corregidor de Potosí y Alguacil mayor de corte de la real Audiencia de Lima, natural de Jaen en España; y de D.^a María de Peñaloza, que lo fué de Chuquisaca, hija del célebre Oidor Polo de Ondegardo y de D.^a Gerónima de Contreras, hermana del P. Francisco de Contreras, de quien nos hemos ocupado. El Oidor y su esposa fueron benefactores del colegio de Chuquisaca.

A los 16 años de su edad fué recibido en la Compañía el P. Córdoba en el Colegio del Callao por el Provincial Rodrigo de Cabredo, el 2 de Mayo de 1601, estando ya ordenado de menores, y cuando era alumno del colegio de San Martín. Hizo su noviciado en

Lima, y concluidos los estudios de San Pablo, se le encargó de una cátedra de artes. Enseñó en este colegio filosofía y teología, y fué Rector de los de Huamanga, Pisco y el Callao, y tuvo la dirección de la congregación de la O, cuyas *Constituciones* dispuso é hizo imprimir. Falleció en el colegio de San Pablo, profeso. de cuatro votos, el 19 de Enero de 1655.

Fué Córdova Messía orador distinguido. Escribió un vol. en 4º que tituló: *Volumen regularum et monitorum spiritualium*, cuya obra dicen que fué escrita por él, Montalvo, Echave, Stowell, Alegambe, Nicolas Antonio y el General de Mendiburu en su diccionario.

Escribió también el P. Córdova la *Vida del Illmo. Sr. D. Fray Francisco Verdugo Obispo de Huamanga*, que se imprimió en Lima en 1637 junto con la *Oración fúnebre* que el mismo Padre pronunció en sus exequias.

La *Carta de edificación* del P. Córdova fué escrita por el Rector de San Pablo P. Bartolomé Tafur.

EL P. LUIS DE ANDRADE.

(N. 1653.+1728).

En 1653 en la ciudad de Arica, perteneciente entónces al corregimiento de Arequipa, nació el P. LUIS DE ANDRADE, del matrimonio del General D. Lope de Andrade y Sotomayor y D^a Ana de Salazar y Aráujo. Don Lope fué hijo de D. Pedro de Andrade y Sotomayor que vino al Perú en la familia del Virey D. Garcia Hurtado de Mendoza.

El P. Andrade, despues de haber concluido sus estudios en el colegio del Cuzco, ingresó á la Compañía en 1667 y profesó en 1686. Este jesuita fué sobresaliente en latinidad, poesía, filosofía, teología é historia, y tuvo singular elocuencia. En San Pablo ense-

ñó filosofía y prima de teología, y esta última en la Universidad del Cuzco. Fué Rector de varios colegios en la Provincia peruana, y del máximo de Santa Fé de Bogotá en la del Nuevo Reino. En esta Provincia estuvo como Compañero y Secretario del Visitador y Vice-Provincial P. Diego Francisco Altamirano, desde 1689 hasta 1697 que con éste regresó al Perú. Mandado á la Provincia de Quito, la gobernó como Provincial desde Noviembre de 1706 que dejó de serlo al P. Juan de Tobar, hasta Julio de 1708 que volvió al Perú para ser tambien Provincial, lo que fué desde 14 de Agosto de este año hasta igual dia de 1711 que entró á serlo el V. P. Alonso Messía Bedoya.

El P. Andrade se graduó de Dr. teólogo en la Universidad de San Márcos de Lima, fué Calificador y Consultor de la Inquisicion, Visitador de librerias y libros por el mismo Santo Oficio, Examidador sinodal en las Arquidiócesis de Lima, Quito y Santa Fé de Bogotá, y de los obispados del Cuzco y la Paz, y Consultor de Provincia hasta su fallecimiento, acaecido en el colegio máximo de Lima el 1º de Diciembre de 1728.

El Rector de este colegio P. Fermin de Irizarri escribió la *Carta de edificacion* en 15 págs. 4º, que está inédita en la Biblioteca de Lima.

El P. Andrade escribió en el siglo XVII, cuando regentaba la cátedra de prima en el colegio de San Pablo, *Tratatus de Incarnatione* en un vol. 4º, que mereció la aprobacion de teólogos y letrados de nota, inédito tambien en la biblioteca de Lima. Conocemos ademas como obra del P. Andrade la *Aprobacion* que dió en Lima el 13 de Abril de 1717 al poema místico del Conde de la Granja, *Pasion y muerte de N. S. Jesucristo*, publicado en Lima en ese año, en un vol. 4º, del que ocupa 16 páginas la aprobacion citada.

Las *Cartas annuas* de las Provincias de Quito y del Perú, del tiempo en que las dirigió el P. Andrade, fueron escritas por él segun consta de las cartas de los Generales que hablan de la materia.

EL P. ALONSO DE LA PRESA.

(N. 1622.—1691.)

El P. ALONSO DE LA PRESA, limeño, recién ordenado de sacerdote, se le mandó á las misiones de infieles, en donde permaneció por dos años, sufriendo grandes y extraordinarios trabajos. Enseñó en el colegio de San Pablo filosofía y prima de teología. Falleció en este colegio el 27 de Setiembre de 1691 de 69 años de edad, 49 de jesuita y 34 de profeso. Arregló en ocho volúmenes 4.º las *Obras del eximio Dr. P. Francisco Suarez*, añadiéndole citas de cuantos autores favorecieran sus opiniones.

EL P. JUAN YAÑEZ.

(N. 1622.—1714.)

De la mas encumbrada nobleza de España fué el P. JUAN YAÑEZ, nacido en Guadalajara en 1622, de padres pertenecientes á las antiguas é ilustres casas de Tenorio y Melendez. Le mandaron aquellos al Perú en 1637 con el P. Alonso Messía Venegas, que regresaba al país despues de haber estado en Europa como Procurador de la Provincia. Tenia el P. Yañez una tia en Pisco poseedora de una considerable fortuna, y deseándo ésta que, despues de sus dias, la gozara su sobrino, pidió á sus padres que le mandaran á su lado, obligándose ella á sostenerle desde entónces, y cuidar de su educacion. Hé aquí el motivo de su venida al Perú.

Poco despues de su llegada, vistió Yañez la beca de San Martin, y se encontraba ya muy adelantado en sus estudios, cuando resolvió afiliarse en la Compañía; lo que le fué concedido en 1640 por el Provincial Nicolas Duran Mastrilli.

Ordenado de Presbítero, despues de terminados sus estudios en el colegio de San Pablo, en donde tuvo por maestros á los Padres Rodrigo de Valdez y Bartolomé de Recalde, se le mandó á la residencia de Juli para la tercera probacion. Concluida ésta se le nombró maestro de artes en el colegio del Cuzco, cátedra que renunció, suplicando que se le permitiera permanecer en las misiones, en las que consideraba que podía ser mas útil á la Compañía. Accedió el Provincial á su peticion, y el P. Yañez continuó de misionero.

Treinta y cinco años llevaba en ese ministerio en 1682 que fué designado para Rector del colegio del Callao. Tuvo el gobierno de este colegio hasta 1688 que pasó con igual dignidad al noviciado hasta 1691 que se encargó del rectorado del colegio máximo. El 3 de Noviembre del siguiente año ascendió á Provincial por haber fallecido el P. Juan de Arroyo nombrado para suceder al P. Francisco Javier de Grijalva, y lo fué Yañez hasta 1.º de Enero de 1695, que se posesionó del provincialato el P. Diego de Eguiluz, que habia sido su Compañero y Secretario. Entónces que dó el P. Yañez de Consultor de Provincia y Prefecto de espíritu en San Pablo, ejercitándose ademas en la predicacion, en la que alcanzó notable crédito por su erudicion y talento. Segun el P. Arancibia, que, como Rector de San Pablo, escribió al fallecimiento del P. Yañez, acaecido en ese colegio el 7 de Febrero de 1714, la *Carta de edificacion*: «la cabeza de este Padre parecía la librería de Ptolomeo, y sus facultades intelectuales se conservaron hasta sus últimos momentos con tanto vigor, que repetía, sin discrepar en lo menor, sermones que había oido ó pronunciado setenta años ántes, y sostenía toda clase de discucion sin preparacion alguna, citando cuantos textos eran convenientes en su apoyo.»

El P. Yañez escribió *Comentarios sobre ambos testamentos*, obra de gran erudicion y doctrina. Fué tambien autor de varias *Cartas de edificacon*, cuyos inéditos, con los de las *Cartas annuas* de 1691 á 1694, están en Archivo nacional de Lima.

Lo único que conocemos del gobierno del P. Yañez es el es-

tablecimiento de la tercera probacion en el colegio del Cercado. Hasta entónces se había hecho aquella en los del Cuzco y Huamanga ó en la residencia de Juli. Mas el General P. Tirso Gonzalez, en carta de 12 de Abril de 1692, dispuso que en adelante se hiciera en el Cercado; como se verificó desde entónces hasta 1767 que tuvo lugar el extrañamiento de la órden del Perú. La carta del General dice: «La tercera probacion se ha de poner sin falta en el Cercado, sacándola ó quitándola de los colegios del Cuzco ó Guamanga. Tengo previstas y premeditadas todas las conveniencias de esta disposicion, y tambien los inconvenientes que consigo pueda traer; y habiendo pesado todo, he juzgado convenir al mayor bien de la Provincia; y así esta disposicion no la dejo á consulta, sino que quiero que sin falta alguna se ejecute poniendo todos los Padres de tercera probacion en el colegio del Cercado».

EL P. ALONSO DE SANDOVAL.

(N. 1576.—1652)

EL P. ALONSO DE SANDOVAL nació en Sevilla el 7 de Diciembre de 1576 cuando sus padres, D. Tristan Sanchez de Sandoval y su esposa D^a Beatriz de Aguilera, vecinos de Toledo, se dirijían á Lima, á donde venía aquel de Contador de real hacienda.

Tan luego que Alonso tuvo edad para los estudios le pusieron sus padres en el colegio de San Martin, de donde pasó al noviciado de los jesuitas el 30 de Julio de 1593. Las virtudes sobresalientes que se advirtieron en el novicio, hicieron que se le permitiese prestar, por devocion, los votos del bienio á los seis meses de noviciado, y ántes de cumplidos los dos años de probacion se le mandó á practicar sus estudios en el colegio del Cuzco, en donde permaneció hasta 1605 que el Provincial P. Esteban Raez le

destinó á la residencia de Cartajena, dependiente entónces de la Provincia peruana.

El P. Alonso cantó su primera misa en el Cuzco, asistido del Comendador del convento de la Merced de aquella ciudad, el P. M. Fray Luis de Vera, hermano mayor de D. Tristan.

En Cartajena no se había fundado aun colegio en aquel año, y los pocos jesuitas que allí asistían, se sustentaban con las limonas de los fieles, y el P. Sandoval se dedicó á demandarla diariamente. En diversas ocaciones misionó en algunos pueblos inmediatos; pero su ocupacion constante fué la predicacion á los negros que se traían á aquella ciudad para venderles. Consiguió convertir un gran número de éstos; pues no solo les predicaba en la ciudad á su llegada, sino tambien lo hacía despues en las haciendas y trapiches próximos, en donde quedaban muchos de ellos. Por estos trabajos mereció que el General Mutio Witeleschi le dirigiera una carta gratulatoria, en la que le animaba para la prosecucion de su importante ministerio. Ocupábase de él cuando fué llamado á Lima por el Provincial, de donde volvió, poco despues, nombrado Rector del colegio en que se convirtió la residencia. Las obligaciones del rectorado, no impidieron al P. Sandoval continuar sus apostólicos trabajos, hasta que agoviado por una penosa enfermedad no pudo proseguirlos. Falleció el 25 de Diciembre de 1652 de 77 años de edad.

Escribió un libro en folio que se imprimió en Sevilla en 1627 titulado: *Naturaleza sagrada y profana, costumbres, ritos, disciplina y catecismo evangélico de todos los Etiopes*, y ademas un *Tratado de la restauracion de la salud de los Etiopes*, Madrid 1646. Tradujo del portugues al castellano la *Vida de San Francisco Javier y lo que obraron los PP. de la Compañía de Jesus en la India*, impresa en Sevilla en 1619.

El P. José Cassani en la *Historia del Nuevo Reino*, asegura en la biografía del P. Sandoval que fué hijo de D^a María de Figueroa y Aguirre, lo que se contradice por el mismo P. Sandoval al firmar el acta de su admision en la Compañía, en la que declara que lo es de doña Beatriz de Aguilera. Probablemente doña María de Figueroa sería alguna de las ascendientes de Sandoval, ó quizá primera esposa de su padre D. Tristan; pues uno de los hijos de

éste, y hermano de aquel, fué el P. Francisco Figueroa, religioso agustino.

Traen noticias biográficas del P. Sandoval, Sotwel folio 42 de la *Biblioteca de la Compañía*, Nicolas Antonio tom. I pág. 47 de la *Biblioteca hispano nova*, Arana en el tom. I pág. 27 de *Hijos de Sevilla*, y el mencionado P. Cassani en la *Historia del Nuevo Reino*.

EL P. FRANCISCO DE LA MAZA.

[N. 1629.—1688.]

EL P. FRANCISCO DE LA MAZA, Calificador de la Inquisicion, Consultor del Virey, y catedrático de artes y prima de teología en San Pablo, de moral en el Cuzco, en cuya ciudad fué tambien Prefecto de estudios del colegio real de San Bernardo, cargo que ejerció igualmente en el de San Martin de Lima, al mismo tiempo que el de P. de espíritu, fué recibido en la Compañía por el P. Bartolomé de Recalde en 20 de Marzo de 1644, en cuyo año estudiaba artes en la Universidad de Lima. Concurrió á las misiones de Huamanga, lugar de su nacimiento, despues de haber sido Compañero del Provincial Francisco del Cuadro, desde 7 de Octubre de 1678 á 7 de Octubre de 1681. Fué Rector del noviciado de Lima, del Seminario Real de San Martin, y de los colegios de la Transfiguracion, San Bernardo y San Francisco de Borja en el Cuzco. Fundó el Monasterio del Cármen de la ciudad de Huamanga, por disposicion de su hermano el Doctor D. Juan de la Maza, cuyo monasterio se inauguró en 1690, dos años despues del fallecimiento del Padre cuya vida escribimos, y que tuvo lugar en Lima cuando era Rector del noviciado, el 28 de Junio de 1688 de 59 años de edad y 25 de profesion segunda que recibió en 1663.

El P. Maza hizo importantes donaciones á la Compañía. Cedió diez mil pesos al colegio de Loyola, veinte mil al noviciado de

Lima y cuarenta mil al colegio de Huamanga, cuyas cantidades heredó de sus padres D. Juan de la Maza Uzátegui y doña Francisca Quijano. El P. Maza y sus padres fueron declarados por el General benefactores insignes de la Compañía. Como albacea de su hermano fundó una capellania á favor del noviciado, con 2,500 pesos, que reconoció la hacienda de San Jacinto, propia entonces de doña Juana Cabero.

Don Juan de la Maza Uzátegui fue hijo del Contador de las cajas reales de Lima, D. Gonzalo de la Maza y de doña María Uzátegui, en cuya casa y compañía vivió algun tiempo y murió Santa Rosa de Lima á la cual prestaron su proteccion. D. Gonzalo y su esposa pertenecieron á nobles casas solariegas de las montañas de Burgos.

El P. Maza desde estudiante escribió célebres *Cuestiones de artes y de teología*, segun lo afirma el P. Luis de Sotello, en la *Carta de edificacion* de aquel Padre, que escribió y fué impresa en Lima en 1688, en 4.º de 20 páginas. Esas cuestiones segun aquel Padre se buscaban por los maestros de todas las escuelas y un *Curso de teología* que tambien escribió, se leía con aplauso comun en las religiones aun sin mudarle los prólogos. Tuvo el P. Maza un acto particular de artes y otro de la segunda parte de Santo Tomas, y las *Thesis* de ambos se publicaron por la prensa.

EL P. ALONSO DE MENDOZA.

Entre los inéditos de la Biblioteca de Lima hay un vol. 4.º *Tractatus de beatitudine* escrito por el P. ALONSO DE MENDOZA. No tenemos otra alguna noticia de este jesuita, quien quizá es el mismo que escribió la *Historia de la gran ciudad de Granada* impresa en Madrid en 1698 en un vol. fol.

EL P. ANDRES HERNANDEZ.

EL P. ANDRES HERNANDEZ, catedrático de prima de teología de la Universidad de San Marcos, y del colegio máximo de San Pablo, Rector de este colegio desde 1622 hasta 1623 que le sucedió el P. Nicolas Duran, lo fué tambien del de Huamanga en 1618. Fué autor de cuatro volúmenes 4º *Tratado de teología*, en latin, inéditos en la Biblioteca de Lima. Vino al Perú en 1585 con el Procurador López, y falleció en Lima el 28 de Noviembre de 1645. La *Carta de edificacion* fué escrita por el Rector de San Pablo P. Antonio Vasquez. En 1610 aprobó el III tomo de las obras del P. Alvarez de Paz.

EL P. JUAN DE URQUIZA.

(N. 1615.—1669.)

EL P. JUAN DE URQUIZA, falleció en Portobello en 1669 de 54 años de edad, 39 de jesuita y 22 de profeso de cuatro votos. Se dirigía entónces á Roma como Procurador de la Provincia, para cuyo cargo fué elegido con el P. Gabriel de España en la congregacion provincial que celebró en Lima el P. Luis Jacinto de Contreras en 1668.

Por mas de veinte y cuatro años estuvo ocupado el P. Urquiza en los colegios de Lima, Arequipa y Cuzco de catedrático de filosofía y de teología moral y escolástica. Dedicó el templo de la Compañía en el Cuzco, siendo Rector de este colegio, cargo que ejercia cuando se le nombró Procurador. Escribió un vol. en 4º

en latin, titulado *Tractatus de profundissima scientia Dei* el cual forma parte de la coleccion de inéditos de la Biblioteca de Lima.

El templo del colegio del Cuzco está considerado como uno de los mejores monumentos del Perú; de él y del colegio se hace una descripcion por el Dr. D. Ignacio de Castro en la *Relacion de la fundacion de la Real Audiencia del Cuzco*, que se imprimió en Madrid en 1795 en 4º. En esta relacion en la pág. 59 dice:

«En uno de los sitios de la plaza mayor se vé el colegio que fué de los jesuitas extinguidos. Su iglesia es sin contestacion la mejor de la América meridional, y á juicio de los inteligentes no se dedignaría Italia de tenerla en su seno. Es un crucero de piedra blanca tallada con perfeccion; su cúpula es de mucha elevacion y de las mas airosas que se pueden ver, toda esteriormente cubierta de lozas de varios colores que forman un vistoso mosaico y que remata en un lindo cimborio estañado. La correspondencia de sus capillas, la igualdad de sus altares, la magestad de sus arcos, la pulidez de las molduras en paredes, columnas, cornizas, chapiteles, la delicadeza de su principal portada, la proporcion de sus dos torres, su bella sacristía y su espacioso panteon, único de su especie en el Perú, todo lleno de luz y de respiraderos para ventilar el interior, demuestran, ya por sí, ya por el orden proporcional que guardan, lo singular de este templo.

»El colegio es de mucha amplitud, y su portería de la mejor estructura. La tienen tambien hermosa sus claustros, corredores, aposentos, oficinas: en todo reina el orden, la magnificencia, la simetría. Se hallaba fundada en este colegio una Universidad por bulas de Gregorio XV y Urbano VIII, en tiempo de Felipe IV, y se han dado grados en teología, filosofía, derecho canónico y civil y medicina. Para catedráticos y profesores había hermosas aulas. El general para los actos literarios públicos del colegio y Universidad es excelente y de talladura particular en sus dos órdenes de sillería, cátedra y retablo, marquetería y cuadros de noble pincel. La comunidad de jesuitas solía ser como de cincuenta. Tenía tambien noviciado de curiosa fábrica y de mucho desahogo con Rector particular y hasta quince ó veinte novicios.»

El Dr. Castro fué discípulo de los jesuitas en el colegio de San Bernardo, en dicha ciudad del Cuzco, y algunos años despues de la expulsion Rector de él.

EL P. ESTEBAN BRAVO.

EL P. ESTEBAN BRAVO, catedrático de prima de teología de la Universidad de San Marcos de Lima, fué natural de Puerto Viejo, é hijo de D. Benito Diaz Bravo y de doña Isabel Ponce. Se le recibió en la Compañía en Lima á los 17 años de edad el 26 de Abril de 1604, por el Provincial Rodrigo de Cabredo. En 1636 estaba de Rector en el colegio de Potosí, en 1644 del noviciado de Lima y despues de catedrático de la Universidad de esta ciudad.

Gonzales Davila, Leon Pinelo y varios otros autores consideran al P. Bravo entre los peruanos eminentes por el mérito de sus escritos.

Del P. Bravo dice el P. Jáuregui en el prólogo de las obras del P. Peñafiel, que: «fué eminente en cátedra, púlpito y gobiernos, y otro Javier en la pureza.»

En 1650 dió el P. Bravo su *Aprobacion* al *Amphitheatrum misericordiae* del P. Avendaño.

EL P. JUAN DE SOTOMAYOR.

EL P. JUAN DE SOTOMAYOR, sacerdote eminente en ilustracion y virtudes, fué natural de Lima. Desempeñó este jesuita los principales rectorados de los colegios de la Provincia; lo hizo del del Cuzco de 1682 á 1688, en cuyo año pasó á gobernar el de Arequipa, fué Rector de este colegio hasta 1692 que con igual dignidad se le mandó al noviciado de Lima, que tuvo bajo su direccion has-

ta 1695 que sucedió en el gobierno del colegio máximo de San Pablo al P. Nicolas de Olea, con el cual había sido elegido Procurador segundo en Roma y Madrid, cuando desempeñaba el rectorado del Cuzco en 1686, por la congregacion que celebró entónces el Provincial P. Martin de Jáuregui. Al cesar el P. Sotomayor en 1698 de ser Rector de San Pablo, quedó en este colegio de Consultor de Provincia, lo que era desde 1692 que empezó á ser Rector del noviciado. Falleció el P. Sotomayor en el colegio máximo el 10 de Agosto de 1712, cuando era Rector el P. José Mudarra de la Serna.

El P. Sotomayor fué por algun tiempo catedrático de teología, y cuando regentaba esa cátedra escribió varios *Tratados teológicos* que merecieron los elogios y aceptacion de personas entendidas. Tambien escribió varias *Cartas de edificacion* como Rector de los diversos colegios que tuvo á su cargo. De ellas se conservan algunas en el Archivo nacional. Igualmente fué autor de una *Vida de Santa Rosa de Santa Maria*, inédita en la Biblioteca.

EL P. JOSE RODRIGUEZ.

EL P. JOSÉ RODRIGUEZ ingresó á la Compañía en 1630. Fué catedrático del convictorio de San Francisco Javier de Santiago de Chile, y del colegio máximo de San Pablo de Lima, en donde falleció en 1661.

Escribió *Nuncupationes Virginis*, un volúmen de poesias latinas, y *Hortus Minervæ*, que se imprimió en 1691 en un vol. en 8º Esta obra está dividida en tres areolas y éstas en oraciones. En las primeras páginas de la primera areola, se habla de la infancia de Jesus, con gran copia de citas de poetas latinos y algunos castellanos. En seguida contiene una especie de arte poética ó consejos á sus alumnos, recomendándoles el estudio de la poesía. La segunda areola está especialmente dedicada á la teología, y la tercera se ocupa de los apóstoles y de los mártires.

Segun D. José Toribio Medina, en su escojida *Historia de la literatura colonial de Chile*, de donde era natural el P. Rodriguez, la obra de éste, es, sin duda alguna, la peor que se ha escrito por los jesuitas, tanto por su estilo como por la confusion y mezcla inaplicable de asuntos y pensamientos que contiene. Los Padres Backer citan tambien la obra de Rodriguez.

EL P. BLAS ANTONIO MOSTACEDO.

EL P. BLAS ANTONIO MOSTACEDO nació en Consuegra, y en Lima ingresó á la Compañía en 1662. Estudió artes y teología en el Cuzco, enseñó gramática en Huamanga é hizo su tercera probacion en el noviciado de Lima. Fué ministro en este noviciado, en el colegio del Cuzco y en el máximo de Lima. Estuvo de Rector en el de Huamanga de 1688 á 1692, y en este año volvió al Cuzco para enseñar teología, lo que hizo hasta 1698 que pasó de Rector á Arequipa. Ejerciendo éste cargo fué llamado á Lima y cuando se dirigía á ella falleció en la hacienda de San Martin, cerca de Ica, por el mes de Noviembre de 1700. El P. Hernando Colmenero, escribió la *Carta de edificacion*.

Mostacedo fué autor de algunas de éstas y de un *Tractatus Immaculatæ Conceptionis Beatæ Mariæ Virginis*, que inédito está en el Archivo nacional, en un cuaderno de 60 págs. 4º

Siendo Rector de Arequipa hizo construir el P. Mostacedo en el templo del colegio, el retablo de San Ignacio de Loyola. En Huamanga dotó á la casa de agua, de que hasta ese tiempo carecía.

EL P. JUAN VILLALOBOS:

(N. 1575.—1654.)

EL P. JUAN DE VILLALOBOS, célebre teólogo español, cuyas obras y doctrinas son muy alabadas por Fray Gaspar de Villarroel en el *Gobierno eclesiástico pacífico*, y por otros distinguidos escritores, fué Rector del noviciado de Lima en 1618, y posteriormente del colegio de Arequipa. Falleció en la Paz el 29 de Mayo de 1654 de 79 años. Sirvió de testigo en el proceso de beatificación de Santa Rosa, de la cual fué director espiritual. Le mencionan Nadassi y otros varios autores.

EL P. DIEGO DE LOVET.

Este P. escribió *De fortitudine Christiana*, según afirma el P. Olivares en el lib. VI cap. XIII de su Historia de Chile.

EL P. SANTIAGO GRANADOS.

EL P. SANTIAGO GRANADOS, catedrático del colegio de San Pablo, escribió un tratado teológico *De los auxilios divinos*, inédito en un vol. 4º en la Biblioteca de Lima.

EL P. FRANCISCO GUERRERO.

(N. 1581—1653.)

EL P. FRANCISCO GUERRERO fué natural de Piura é hijo de nobles y ricos propietarios de esa ciudad. Se hizo notar por sus conocimientos en astronomía, medicina y teología, sobre cuyas materias mereció que se le hicieran importantes consultas desde Italia, España, y Flándes. El P. Francisco Suarez, conocido por el Doctor eximio, y cuyas obras de teología son tan estimadas como las de Santo Tomas, fué uno de los que consultó con frecuencia al P. Guerrero. Enseñó por muchos años artes y teología en el colegio de Santa Fé, del que pasó al máximo de Lima á regentar la cátedra de prima en la que habian lucido los Padres Avila y Menacho. Fué tambien Prefecto de estudios mayores en San Pablo, Consultor de Provincia y gran predicador. Falleció en Lima el 20 de Enero de 1653, de edad de 72 años, á los 52 de jesuita y 38 de profeso.

Monseñor Garcia Sanz, en la *Historia eclesiástica* elogia al P. Guerrero, y refiere sus méritos y los sevicios que prestó á la Compañía. Tambien le elogia el P. Jáuregui en el prólogo de las obras del P. Peñafiel, en el que le llama: *Recto procer corpore eminens sed eminentior mente*. El P. Cuenca en sus apuntes para la historia de la Provincia, dice de él: «Compendió toda la librería, tratados, autores y lenguas; le llamaban *Bibliotheca et vivum musseum*. La *Abso-lucion de consultas* que se le hicieron, son obras de gran importancia».

Escribió el P. Guerrero dos *Aprobaciones* una del *Curso de artes* del P. Peñafiel, en 1636, y otra del *Amphitheatrum misericordiae* del P. Avendaño en 1650.

EL P. JUAN DE IBAGOYEN.

Catedrático de filosofía en San Pablo, en donde falleció el 18 de Marzo de 1711, escribió *Tratado de la Encarnacion del Verbo*.

EL P. FRANCISCO SANCHEZ GRANADOS.

EL P. FRANCISCO SANCHEZ GRANADOS, teólogo de la Provincia peruana, fué autor de un vol. en 4.º *De stientia Dei*, inédito en la Biblioteca de Lima.

EL P. FRANCISCO COELLO.

(N. 1557.—1622.)

En 1592 el Rey Felipe II nombró Alcalde de corte de la real Audiencia de Lima al Dr. FRANCISCO COELLO, catedrático que era del colegio real de Cuenca. A su llegada al Perú, el Virey Marques de Cañete D. García Hurtado de Mendoza, que tenía conocimiento de su probidad ilustracion é inteligencia, le nombró Asesor general del Vireinato, cargo que desempeñó tan á satisfaccion de aquel, sin abandonar sus obligaciones de Alcalde de corte, que al dejar el gobierno, pretendió, que, hasta la llegada de su su-

cesor quedase el Dr. Coello encargado de él. Hasta entónces no estaba dispuesto que la real Audiencia gobernara por ausencia ó impedimento de los Vireyes, y el Dr. Coello convenció á D. Garcia de que á aquella correspondia hacerlo con preferencia de qualquiera otra persona ó autoridad.

El Marques de Salinas, que sucedió al de Cañete, obligó al Alcalde Coello á que continuara cerca de él tambien como Asesor; mas cuando ejercía este honorífico empleo y estaba promovido para Oidor de la Audiencia, resolvió hacerse jesuita; el Provincial Rodrigo de Cabredo le recibió el 6 de Abril de 1602. Tenia entónces Coello 45 años, y la honrosa carrera que habia tenido le hizo una importante adquisicion para la Compañía.

Nacido en Salamanca en 1557 de padres nobles y opulentos, Don Antonio Coello y Doña Beatriz Lugones de Guzman, estudió en la Universidad de su patria, adquiriendo gran crédito por su aventajada inteligencia. Allí se graduó de Bachiller en cánones y leyes y de Licenciado en éstas, y posteriormente recibió en Sigüenza el grado de Licenciado en cánones, y despues en Huesca el de Doctor en leyes.

El Obispo de Mondoñedo Don Pedro Caxa le nombró Provisor de su diócesis. A la muerte de este prelado regresó Coello á Salamanca en cuya Universidad se incorporó de Doctor para oponerse á una colegiata mayor que se hallaba vacante en Cuenca.

Llegado el tiempo de oposicion, renunció Coello las veinte y cuatro horas que los reglamentos señalaban para la preparacion de puntos, los que tomó en el acto del certámen, hablando en seguida sobre ellos por tres horas continuas. La beca le fué concedida y posteriormente la direccion de algunas cátedras, en las que tuvo por discípulo, entre otros muchos de reconocido mérito, al reputado Dr. D. Juan de Solórzano Pereyra, afamado por su gran obra *Política Indiana*.

No solo fué Coello en el Perú, Alcalde de corte y Asesor del Vireinato. La Inquisicion le nombró su Consultor aun ántes de que fuera jesuita, cuyo cargo conservó hasta su fallecimiento que tuvo lugar en San Pablo de Lima, siendo Rector de este colegio, el 19 de Junio de 1622. Aquel tribunal estimado como se merecian los servicios de Coello, suplicó al Provincial en cierta ocasion que se le nombró Rector de Quito, que enviase allí al segundo de-

signado, porque no habia quien pudiera reemplazarle, aun cuando en esa época lucían ya en Lima muchos hombres verdaderamente científicos. Coello poseyó una extraordinaria ilustracion, sobresañliendo en matemáticas, cánones y leyes, y tuvo especial facilidad y elocuencia en el hablar, lo que le permitió hacerlo hasta diez y seis horas seguidas sobre un mismo asunto. Esa ilustracion le valió que al terminar su noviciado en 1604, le ordenara de todas órdenes en tres dias consecutivos el Iltmo. Arzobispo Santo Toribio, y que la Compañía, dispensándole los estudios, le concediera la profesion de cuatro votos. Coello enseñó una cátedra de teología en San Pablo, y fué Rector de este colegio desde 1617 hasta su fallecimiento en 1622; pues aun cuando renunció ejercer esa dignidad tuvo que aceptarla, porque en 1614 había fallecido el primer designado P. Martin Pelaez.

Coello fué hermano del General Hernando de Lugones, Corregidor de Arica, de D. Antonio Coello, Alcalde Mayor de minas de Potosí, y de D. Lope de Guzman, notable vecino de Salamanca. Solórzano en la *Política Indiana* lib. II cap. XVI núm. 1, dice: que el P. Coello escribió una importante obra combatiendo el servicio personal forzado que se impuso á los indios para el laboreo de las minas, la que se imprimió en 1600, y que en ella combate las opiniones relativas á ese trabajo, emitidas por el P. Fray Miguel de Agia, quien se retractó en cuanto á las minas de azogue. Esta obra de mérito indisputable es difícil de encontrarse hoy que ha llegado á ser una curiosidad bibliográfica. Coello fué siempre defensor de los indios, y así lo prueban los *Informes* que escribió al Marques de Cañete, dándole cuenta de la comision que le confirió, como Visitador, para la composicion de tierras en la provincia de Lima.

La vida de Coello se escribió por el P. Anello Oliva en el cap. XX lib. III de los *Varones Ilustres*, por el P. Barrasa en la *Historia de la Provincia del Perú*, ambas extensamente y presentándole como modelo de perfeccionos religiosas. Tambien se ocupan del P. Coello el General Mendiburu en su *Diccionario* y el P. Buendia en la *Vida del P. Castillo*.

EL P. FERNANDO DE MENDOZA.

(N. 1561.—1617.)

EL P. FERNANDO DE MENDOZA, natural de Torrecilla en la Rioja, fué hijo legítimo de D. Juan Gonzalez de Mendoza, y de D.^a Graciana Gonzalez. Hizo sus estudios en Salamanca, y de diez y ocho años fué recibido en la Compañía en esta ciudad en 1579. Despues de profeso de cuatro votos, pasó á Nápoles como confesor del Virey Conde de Lemus. Felipe II le presentó á S. S. Clemente VII para Obispo del Cuzco, en 7 de Noviembre de 1608, y fué consagrado en el colegio Imperial de la Compañía en Madrid, por el Arzobispo de Toledo el Cardenal D. Bernardino de Rojas. Se posesionó de su obispado el 8 de Noviembre 1611, y lo gobernó por cinco años y tres meses, hasta su fallecimiento el 22 de Enero de 1617. Enseñó al clero por dos años la teología pastoral, é hizo imprimir en 1612 las decisiones del concilio de Santo Toribio, con el sumario del segundo celebrado por el Ilmo. Sr. Loayza. En su tiempo se instituyeron los Obispados de Huamanga y de Arequipa, desmembrando el del Cuzco, cuya division concedió Pablo V en 1609, á solicitud de Felipe III. Este autorizó al Virey Marques de Montesclaros por cédula de 1612, para hacer la demarcacion de las diócesis lo que quedó ejecutado en 1614.

Estableció el P. Gonzalez de Mendoza en el Cuzco, el convento de Santa Catalina, trasladando allí á las monjas del que en 1598 habian fundado en Arequipa D. Gerónimo Pacheco y Doña Lucía de Padilla, cuando ya habia otro monasterio de la misma órden. Las monjas que se trasladaron, fueron las que sobrevivieron al terremoto de 23 de Noviembre de 1604. El Obispo compró el sitio necesario para edificar el nuevo monasterio, y ademas le cedió doce mil pesos. A la Compañía dió tambien treinta mil para el sostenimiento de sus colegios, y se le declaró benefactor.

Escibió un vol. en 4º *Gracias y oficios vendibles*, que se imprimió en Nápoles en 1602, segun los PP. Sotwell y Backer, Nicolas Antonio y otros, y en 1710 segun Leon Pinelo en la *Biblioteca Oriental*. Los servicios del P. Mendoza se refieren por el P. Juvencio en la *Historia de la Compañía*, por Gonzalez Dávila en el *Teatro eclesiástico de Indias*, y por D. Buenaventura Trabada en el *Suelo de Arequipa*.

En la Biblioteca del Sr. Gallangos, notable bibliógrafo española se citan: *Tres tratado tcompuestos por el P. Hernando de Mendoza de la Compañía de Jesus despues Obispo del Cuzco en el Reyno del Perú, del Consejo de S. M. &—Valencia, por Andres Lozano 1690, 4º*

En los primeros años del siglo XVIII hubo en la Compañía en el Perú, otro P. Fernando Gonzalez de Mendoza, probablemente de la familia del Obispo de quien nos ocupamos. Este otro jesuita nació en 1685 en el pueblo de Santo Domingo de los Olleiros, y fué hijo lejítimo del Capitan D. Rodrigo Gonzalez de Mendoza y de Doña Magdalena de Borja. En 1696 ingresó á la Compañía en Lima y sirvió siempre como misionero hasta su fallecimiento.

EL P. CRISTOBAL GARCIA YAÑEZ.

(N. 1573.+1626.)

Llegó al Perú el P. CRISTOBAL GARCIA YAÑEZ, siendo aun novicio, el 1º de Diciembre de 1592. Había ingresado á la Compañía el año anterior, de 18 de edad, en el noviciado de Medina del Campo, lugar de su nacimiento. En Lima hizo los estudios necesarios, no solo para alcanzar el sacerdocio sino tambien la profesion de cuatro votos. La teología y la jurisprudencia fueron sus estudios favoritos y en ellos obtuvo felices resultados. El colegio de la Plata, la Universidad que allí se fundó y el noviciado de Lima,

fueron gobernados por él, y en San Pablo y en el Cuzco enseñó filosofía y teología. Fue también Calificador de la Inquisición y Examinador sinodal de Lima, Chuquisaca y Cuzco.

En la congregación provincial de 29 de Agosto de 1624, que presidió el P. Juan de Frias Herran, se le eligió Procurador en primer lugar con el P. Martin Vazquez, para representar á la Provincia en Roma y Madrid. Por entonces se ventilaba la ruidocuestion promovida por la Universidad de Lima oponiéndose á que funcionara la que habían fundado los jesuitas en su colegio de la Plata, conforme á las bulas de Gregorio XV y reales cédulas de confirmacion. El P. Yañez presentó en España un *Memorial* sobre el asunto, no solo como representante de la Compañía, sino con poder de las autoridades y corporaciones de la Plata, y de otras ciudades interesadas en la subsistencia de la Universidad.

Ese *Memorial*, que inédito está en 14 fojas en el tomo 91 de manuscritos de la Biblioteca de Madrid, fué bastante para que por real cédula de 2 de Marzo de 1630, ordenara la Corte el cumplimiento de la bula y cédulas referidas, desechando las pretenciones de la Universidad de Lima. El libro IV de documentos del archivo de esta Universidad, contiene íntegro el espediente que se siguió sobre el asunto.

Yañez falleció en Madrid en 1626 ocupado en el desempeño de su procuracion.

Segun Leon Pinelo en el tom. II, tít. 21, col. 809 del *Epítome de la Biblioteca oriental y occidental*, escribió aquel Padre: *Enciclopedia del Derecho* en 17 tratados, y solo imprimió la *Idea* con este título: *Asiento coherente y apropósito de la clase de la ciencia y de la potestad del derecho natural, divino, de las gentes, pontificio, cesáreo, español y americano ó del Nuevo Orbe*; obra que por sí sola revela la erudiccion de su autor.

El memorial de que ántes hemos dado cuenta, lleva el siguiente título: *Memorial en que se funda el hecho y derecho por parte del Arzobispo, Dean y Cabildo de Chuquisaca, Colegio de la Compañía de Jesus, Cabildo secular, Villa imperial de Potosí y los demas interesados en los estudios y grados de la dicha ciudad, sobre la causa que se trata con la Universidad de Lima.*

EL P. FRANCISCO DE CONTRERAS.

(N. 1577.—1654.)

El P. FRANCISCO DE CONTRERAS, catedrático de teología de la Universidad de Lima, fué hijo de D. Vasco de Contreras y Bobadilla y de D^a Teresa de Ulloa y de la Cerda, señores de Lumberras en Segovia, Encomenderos de Caracollo y benefactores de la Compañía. Don Vasco era hijo de D. Rodrigo de Contreras y de D^a Maria de Peñaloza, visnieta de Diego Arias Dávila, Contador mayor del Rey D. Enrique, y de D^a Elvira Gonzalez, señores de Torrejon de Velasco, y fundadores del estado de Puñonrostro, abuelos de Pedro Arias Dávila Gobernador de Panamá, padre de la referida Doña Maria de Peñaloza. Doña Teresa de Ulloa y de la Cerda pertenecía á las nobilísimas familias de sus ilustres apellidos.

Nació el P. Contreras en Chuquisaca, de donde su padre le trajo al colegio de San Martin de Lima en 1591. En la Compañía, á la que ingresó el 4 de Febrero de 1595, alcanzó la profesion de cuatro votos, y fué Rector de los colegios de Arequipa y del Cuzco. Fué tambien Visitador contra la idolatría, Calificador de la Inquisicion y Examinador del Arzobispado. Tuvo gran parte en la fundacion del monasterio del Prado de Lima, y se le honró por algunos Vireyes y Arzobispos con consultas de interes. Renunció á favor del noviciado de Lima la cuantiosa herencia de sus padres, por lo que se le declaró benefactor, y falleció en el colegio de San Pablo el 9 de Julio de 1654, de 77 años de edad. Escribió su vida el P. Bartolomé Tafur, Rector entónces de este colegio, y fueron por él un *Tratado de derecho canónico*, segun el *Theatro limano* de Gonzalez Dávila, y *Doctissimo iudicium de validitati consecrationis cujusdam episcopi Bernardinus a Cardenas nondum acceptis litteris pontificice*. Lima 1641, y 4 vols. de *Sermones*.

La obra de Contreras sobre la consagracion del Obispo Cárdenas es muy alabada por teólogos y letrados de nota.

Don Vasco de Contreras y su esposa, fueron declarados benefactores de la Compañía por el Provincial Juan de Atienza, porque, ademas de haber contribuido con cuatrocientos pesos ensayados para adquirir el sitio para el colegio de Chuquisaca, dieron á éste una escogida librería, valor de seiscientos ducados, traída expresamente de España con ese objeto. Doña Teresa falleció en 1591, y Contreras en 1592, y á ambos se les sepultó en la iglesia de la Compañía, en Chuquisaca.

EL P. GARCÍA DIEZ DE SAN MIGUEL.

EL P. GARCÍA DIEZ DE SAN MIGUEL fué natural de Huamanga é hijo de Garcia Diez de San Miguel, que lo era de Ledesma en el obispado de Salamanca y de doña Isabel de Solier, nacida en la isla de Santo Domingo.

Este jesuita creemos que fué quien escribió: *Representacion sobre las ordenanzas de minas, que hizo el Virey D. Francisco de Toledo.*

EL P. JOSE DE AGUILAR.

(N. 1652.—1708.)

Ninguna de las órdenes religiosas establecidas en el Perú, presentó hasta fines del siglo XVIII, mayor número de notables oradores sagrados que la Compañía de Jesus. No hubo en ese tiempo una sola festividad religiosa de importancia en que dejara de oirse la palabra elocuente é ilustrada de un jesuita. Los archivos y las bibliotecas conservan gran número de los sermones que aquellos pronunciaron, y la sola relacion de sus autores formaría un largo catálogo.

Sensible es que el desórden y confusion en que esos sermones se encontraban en el Archivo nacional, no nos haya permitido conocer á esos distinguidos oradores, razon por la que, al recordar á los que lucieron en la Compañía durante el siglo XVII, tenemos que limitarnos á hacerlo casi solo de aquellos cuyas obras de oratoria se imprimieron, dejando que continúe en el olvido la memoria de muchos esclarecidos sujetos.

A fines de aquel siglo, un ilustre jesuita peruano alcanzó mayor crédito y reputacion como orador sagrado, que todos los que en aquella época llamaban la atencion en el país. Magestuosa presencia y todas aquellas dotes que son necesarias para dominar el corazon y cautivar la inteligencia, se habian reunido en su persona, y la Compañía, conocedora del influjo que sobre sus oyentes ejerciera, le empleó siempre en la predicacion sin librarle por eso del desempeño de honrosos y distinguidos cargos.

Ese orador notable fué el P. JOSÉ DE AGUILAR, nacido en Lima el 7 de Agosto de 1652, de padres pertenecientes á la primera nobleza; pues era deudo inmediato del Presidente de Charcas D. Diego Messía, de quien fué director espiritual, cuando, pasado el

tiempo, estuvo dicho Padre de Rector del colegio de la Compañía en esa ciudad.

De alumno de San Martín, se hizo Aguilar jesuita en Lima el 7 de Setiembre de 1666, y terminados sus estudios con lucidos actos, en los que dió á conocer sus méritos intelectuales, se ordenó de sacerdote empezando en seguida la tercera probacion.

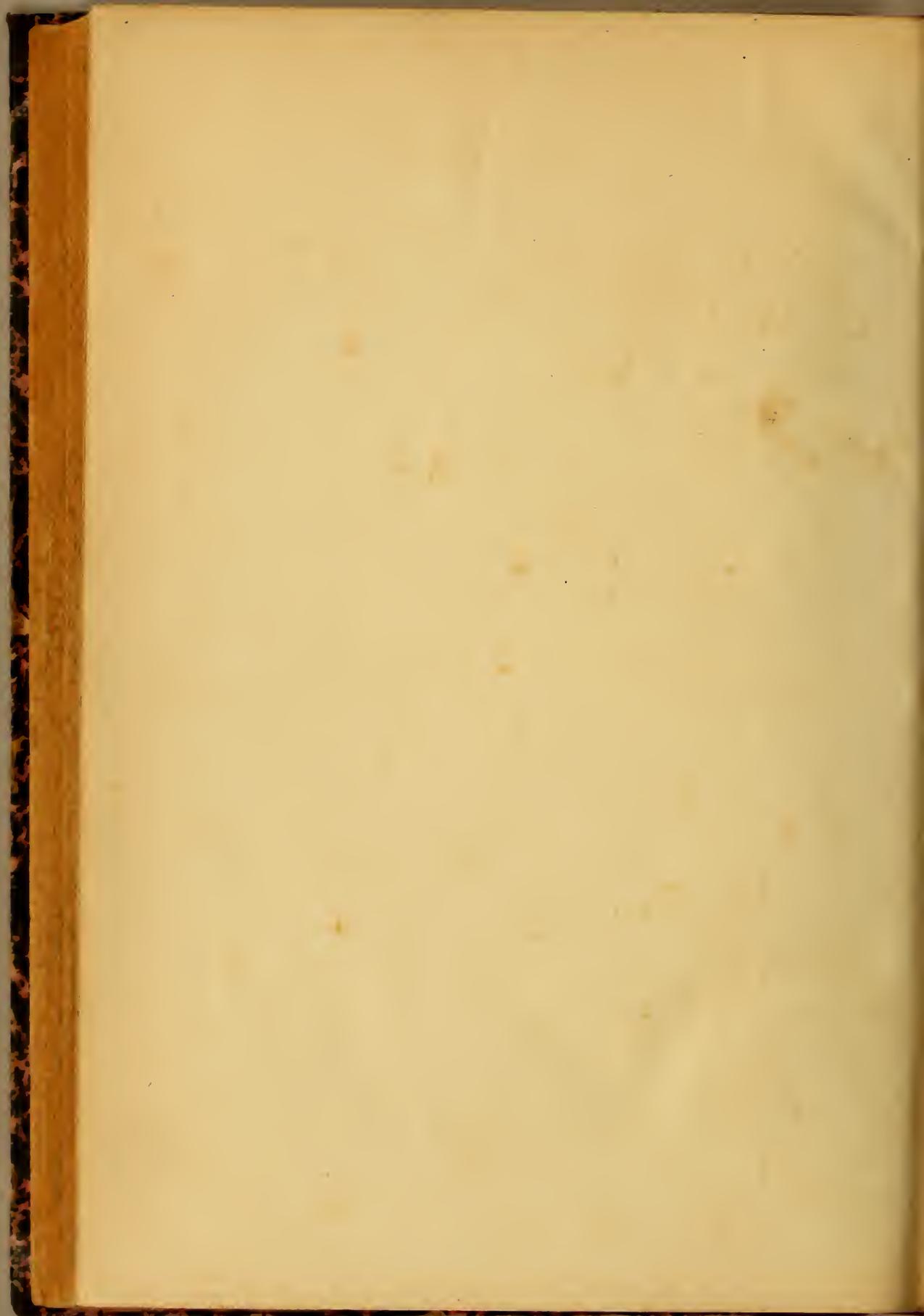
Enseñó artes y posteriormente teología en el colegio de San Pablo de Lima, y en éste fué Prefecto de estudios mayores. Leyó tambien la cátedra de prima en la Universidad de San Juan Bautista de Charcas, de la que fué Rector por ocho años, y tomó parte en la fundacion del colegio de Cochabamba.

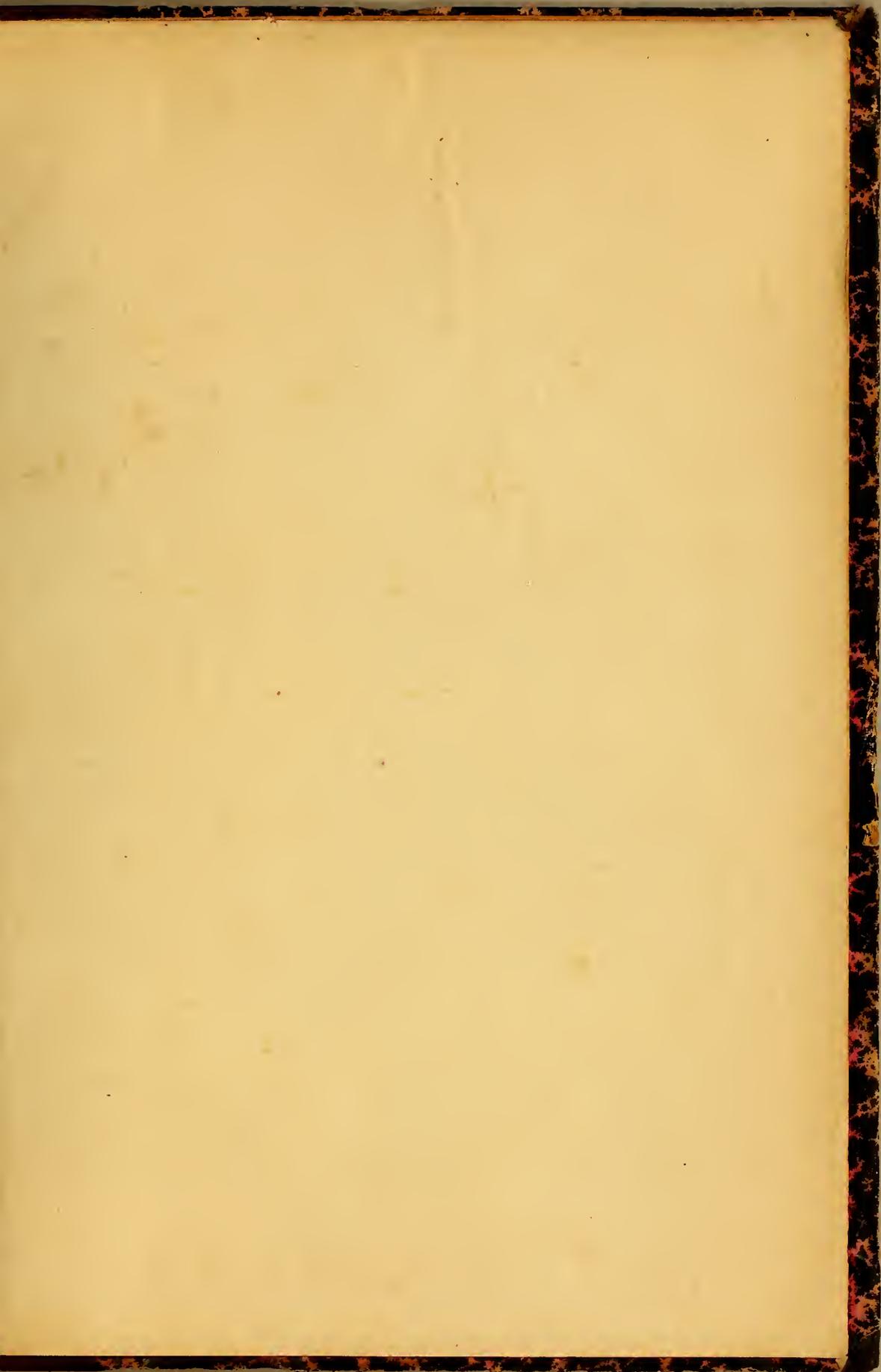
En 1699 se le eligió Procurador en primer lugar en Roma y Madrid, por la congregacion que en 1º de Agosto de ese año celebró el P. Diego Francisco Altamirano; pero la falta de armada impidió su viaje á Europa, y el Visitador le dejó de Rector en el colegio de San Martín, en el que había dictado, al principio de su carrera jesuítica, un curso de retórica. En 30 de Julio de 1706 se reunió otra congregacion que presidió el P. Diego Carrillo de Cárdenas, y en ella se le eligió nuevamente de Procurador.

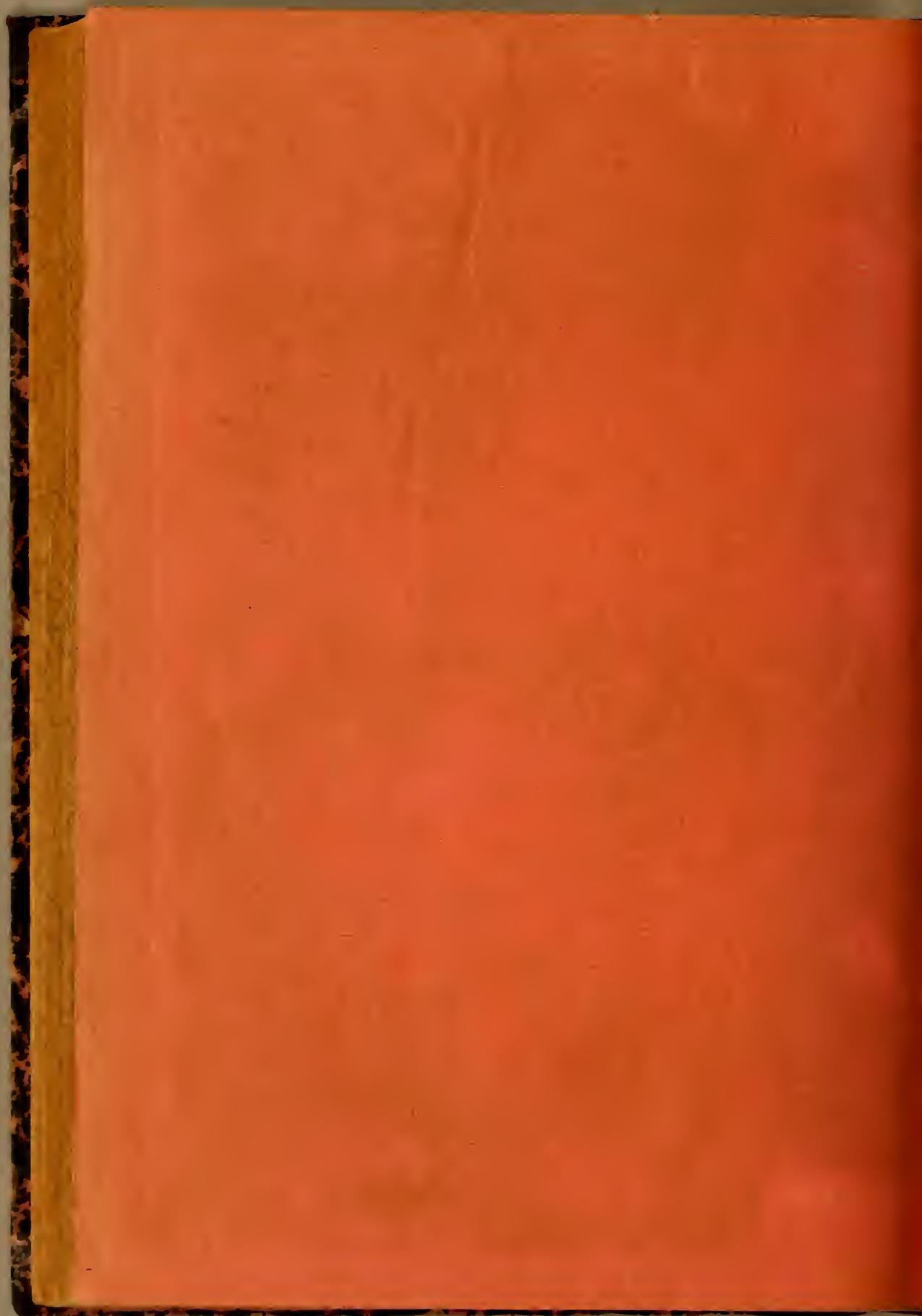
Se embarcó el P. Aguilar en el Callao el 19 de Diciembre de 1707 con el objeto de dirigirse á Europa para cumplir la comision que se le había conferido; pero fué atacado por una grave fiebre en Panamá, y de ella murió allí el 20 de Febrero de 1708. El P. José Perez de Ugarte, que le acompañaba como segundo Procurador, se embarcó en Cartajena con el objeto de continuar su viaje, pero el buque fué apresado por un corsario inglés, en cuyo poder quedaron los manuscritos de las obras escolásticas y oratorias del P. Aguilar, que llevaba éste á España para hacerlas imprimir. De regreso en Lima el P. Perez, trató de reunir los borradores de esas obras, y arregladas cuidadosamente por él, publicó algunas de ellas. Ya entónces se habia hecho de cuatro tomos de *Sermones Varios*, uno en Bruselas en 1684 y los otros en Sevilla en 1701. Despues de la muerte de Aguilar se publicaron 11 tomos más de *Sermones* algunos de ellos *Panegíricos de la Virgen*, otros de *Sermones morales*, y dos de *Sermones de San Ignacio*.

Esos quince tomos de sermones comprenden mas de doscientos, y probablemente fueron otros tantos los que dejaron de publicarse, puesto que Aguilar desde los veinticinco años de su edad









= Libros Antiguos =

F. Puig

Boters, 10 Barcelona - Tel. 2217053



B882

T643a

